

Jerónimo Zurita

REVISTA DE HISTORIA

Guerra Civil: las representaciones de la violencia

Santos Juliá, Pedro Oliver Olmo, Irene Abad, Magdalena González, Javier Muñoz Soro, Francisco Ferrándiz, José Luis Ledesma, Javier Rodrigo. **JAVIER RODRIGO y MIGUEL ÁNGEL RUIZ, Coords.**

Miscelánea *La recuperación y el olvido. La Cruzada más allá de la Tierra Santa,* Antonio García Espada
Cuestiones sobre el origen de la modernidad política en España, Jean-Philippe Luis

Referencias *Ya no tan distante: Recepción y presencia de la historiografía alemana en la España democrática,* Carlos Forcadell

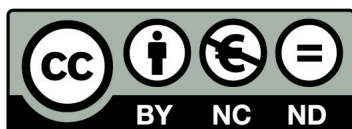
Libros Christian Delacroix, François Dosse, Patrick Garcia, Wilma y Georg Iggers, Rémi Dalisson, Daniel Muñoz Navarro, Nuria Alonso Garcés, Alejandro Quiroga, José Castillejo, Marcela Cristi



2009

NÚMERO
84

La versión original y completa de esta obra debe consultarse en:
<https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/2960>



Esta obra está sujeta a la licencia CC BY-NC-ND 4.0 Internacional de Creative Commons que determina lo siguiente:

- **BY (Reconocimiento):** Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.
- **NC (No comercial):** La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.
- **ND (Sin obras derivadas):** La autorización para explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada.

Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Jerónimo Zurita

REVISTA DE HISTORIA

84

2 0 0 9

Publicación número 2.942
de la Institución «Fernando el Católico»
Organismo Autónomo de la Excm. Diputación de Zaragoza
Plaza de España, 2
50071 Zaragoza (España)
Tel. +34 976 28 88 78/79 - Fax +34 976 28 88 69
ifc@dpz.es

Toda la colección de la revista está accesible en formato electrónico en la dirección
<http://ifc.dpz.es/publicaciones/biblioteca2/id/8>

Diseño: Fernando Lasheras
Ilustración de cubierta: José Luis Cano
Maquetación: Virtual diseño gráfico
Impresión: Cometa, S.A. Zaragoza
I.S.S.N. 0044-5517
Depósito legal: Z. 281-1988
IMPRESO EN ESPAÑA • UNIÓN EUROPEA

Jerónimo Zurita

REVISTA DE HISTORIA

84

2 0 0 9



Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.)
Excm. Diputación de Zaragoza
Zaragoza 2009

Jerónimo Zurita

REVISTA DE HISTORIA

CONSEJO DE REDACCIÓN

DIRECTOR: Pedro Rújula López

CONSEJEROS: Carlos Forcadell Álvarez, Carlos Laliena Corbera, José Manuel Latorre Ciria, Ignacio Peiró Martín, María Luz Rodrigo Estevan, Miguel Ángel Ruiz Carnicer, Esteban Sarasa Sánchez, Eliseo Serrano Martín.

SECRETARIO: Gustavo Alares López

CONSEJO ASESOR

Pere Anguera Nolla (U. Rovira i Virgili, Tarragona), Jordi Canal i Morell (EHES, París), Julián Casanova Ruiz (U. de Zaragoza), Salvador Claramunt Rodríguez (U. de Barcelona), Carlos Estepa Díez (C.S.I.C. Madrid), Eloy Fernández Clemente (U. de Zaragoza), Ricardo García Cárcel (U. Autónoma de Barcelona), Luis G. Germán Zubero (U. de Zaragoza), Nilada Guglielmi (C.O.N.I.C.E.T. Buenos Aires), Jesús Martínez Martín (U. Complutense de Madrid), Adriano Prosperi (U. degli Studi. Pisa), Guillermo Redondo Veintemillas (U. de Zaragoza), Adeline Roucquoi (C.N.R.S.), Pedro Ruiz Torres (U. de Valencia), José A. Salas Auséns (U. de Zaragoza), Jorge Uría González (U. de Oviedo), Julio Valdeón Baruque (U. de Valladolid), Bernad Vincent (U. de París VII).

SUMARIO

Presentación	7
DOSSIER	
Los nombres de la guerra. SANTOS JULIÁ	15
La suerte del general Goded. Cultura punitiva y cultura de guerra en la revolución española de 1936. PEDRO OLIVER OLMO	39
Las dimensiones de la «represión sexuada» durante la dictadura franquista. IRENE ABAD	65
La generación herida. La guerra civil y el primer franquismo como seña de identidad en los niños nacidos hasta el año 1940. MAGDALENA GONZÁLEZ	87
La reconciliación como política: memoria de la violencia y la guerra en el antifranquismo. JAVIER MUÑOZ SORO	113
Exhumaciones y relatos de la derrota en la España actual. FRANCISCO FERRÁNDIZ	135
Del pasado oculto a un pasado omnipresente: Las violencias en la Guerra Civil y la historiografía reciente. JOSÉ LUIS LEDESMA	163
España era una patria enferma. La violencia de la Guerra Civil y su legitimación en la extrema derecha española: entre historia, representación y revisionismo. JAVIER RODRIGO	189
MISCELÁNEA	
La recuperación y el olvido. La Cruzada más allá de la Tierra Santa. ANTONIO GARCÍA ESPADA	233
Cuestiones sobre el origen de la modernidad política en España (finales del siglo XVIII-1868). JEAN-PHILIPPE LUIS	247
REFERENCIAS	
Ya no tan distante: Recepción y presencia de la historiografía alemana en la España democrática. CARLOS FORCADELL	279
LIBROS	
Christian Delacroix, François Dosse y Patrick Garcia (dirs.), <i>Historicité</i> , por VLADIMIR LÓPEZ ALCAÑIZ	297

Wilma & Georg Iggers, <i>Dos caras de la historia. Memoria vital de tiempos agitados</i> , por MIQUEL MARÍN GELABERT	300
Rémi Dalisson, <i>Célébrer la nation. Les fêtes nationales en France de 1789 à nos jours</i> , por FRANCISCO JAVIER RAMÓN SOLANS	304
Daniel Muñoz Navarro, <i>La Villa de Requena a través de las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada: 1752</i> , por IGNACIO LATORRE ZACARÉS	309
Nuria Alonso Garcés, <i>Biografía de un liberal aragonés: Martín de Garay (1771-1822)</i> , por RAÚL MAYORAL TRIGO	311
Alejandro Quiroga Fernández de Soto, <i>Haciendo Españoles. La nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)</i> , por ANTONIO ALCUSÓN SARASA	314
José Castillejo, <i>Democracias destronadas. Un estudio a la luz de la revolución española 1923-1939</i> , por LUIS G. MARTÍNEZ DEL CAMPO	317
Marcela Cristi, <i>From Civil to Political Religion. The intersection of Culture, Religion and Politics</i> , por RAMIRO TRULLÉN FLORÍA	321
RESÚMENES/ABSTRACTS	325

PRESENTACIÓN

Convertir la violencia en objeto de estudio histórico implica necesariamente hacer frente a una paradoja. De un lado, se trata de abordar unos hechos extremos –el sufrimiento, la tortura, el castigo, la muerte,...– cuya dramática intensidad deja una huella profunda en la experiencia de las personas. Sin embargo, de otro, debido a la propia magnitud de la experiencia, resulta una realidad muy difícil de aprehender y objetivar en todas las dimensiones que debieran permitir la comprensión del episodio. Tal vez por ello el relato adquiere una posición central en el tratamiento histórico de la violencia, ya que surge, no solo para interpretar y explicar lo sucedido, sino también como necesidad, como forma de dar realidad temporal y de recuperar en los sucesivos presentes un hecho ominoso que tiende siempre a desvanecerse. Los relatos reconstruyen lo que el tiempo propende a confundir y a borrar, convirtiéndose en vehículo imprescindible de la memoria. Así, desde el punto de vista de las víctimas, violencia y memoria tienen una estrecha relación que nace de la propia necesidad de luchar contra la disolución, contra el olvido.

De acuerdo con ello, el dossier de este número, «Las representaciones de la violencia», aborda desde diversas perspectivas cómo se construyen y cómo se utilizan los relatos de la Guerra Civil española. Santos Juliá lleva a cabo una indagación sobre ese momento crítico en el que los lenguajes se codifican y adoptan la clave para denominar de manera intencional unos hechos. La negación de la existencia de una guerra civil permitió a la retórica de los sublevados la exclusión de los enemigos de la casa común de la nación, asumir en solitario la misión de salvar a la patria y legitimar sus acciones en aras de cumplir esta misión. Pedro Oliver, se plantea los cambios que sufrieron los debates sobre la pena de muerte en relación a los contextos políticos que les sirvieron de telón de fondo. Las posiciones matizadas y toda una «cultura punitiva» heredada por la izquierda en la Segunda República saltaron por los aires con el es-

tallido de la Guerra Civil y fueron arrolladas por la vorágine de violencia desatada durante el conflicto.

En las contribuciones de Irene Abad y Magdalena González, se produce una segmentación de las víctimas para aproximarse mejor a las características de la violencia ejercida sobre ellas. En un caso, siguiendo las posibilidades del concepto de «represión sexual», estudia los aspectos característicos de la violencia ejercida sobre las mujeres. En el otro, adentrándose en la vivencia infantil de la guerra convertida en un referente generacional, como fuente de identidad entre un grupo que procesa la experiencia común en forma de memoria. También Javier Muñoz se apoya en la utilidad heurística de la generación, en su caso para comprender los mecanismos de decantación de la memoria y constatar el surgimiento de formulaciones generacionales del pasado que pueden llegar a operar como contramemoria de otras hegemónicas que las habían precedido. Francisco Ferrandiz, por su parte, analiza el efecto que tiene sobre la memoria de los familiares la exhumación de los cuerpos de desaparecidos durante la Guerra Civil.

Los dos últimos artículos del dossier se adentran en la producción historiográfica y publicística reciente sobre la Guerra Civil y proporcionan claves para desenvolverse en el mar de publicaciones e informaciones que constituyen el escenario de la recuperación de memoria histórica. José Luis Ledesma, constatando el interés suscitado por la dimensión violenta del conflicto, muestra la genealogía de los análisis y los condicionantes que han afectado a la producción historiográfica sobre el tema llamando la atención sobre los déficit de profesionalidad y los abusos del ensayismo. Finalmente, Javier Rodrigo, manifiesta su preocupación por la popularización de mitos y simplificaciones históricas y explicativas de cierto revisionismo histórico y, analizando esta producción, pone de manifiesto los mecanismos sobre los que opera y la lógica extraacadémica que le permitió ganar dimensión en oposición al fenómeno de la memoria histórica.

En esta ocasión, la miscelánea cuenta con un estudio de Antonio García Espada sobre el efecto aglutinador de la cristiandad que tuvo la idea de Cruzada tras la pérdida de San Juan de Acre. Encontraremos también un artículo panorámico de Jean-Philippe Luis que analiza la transición del siglo XVIII al siglo XIX español desde la perspectiva de los procesos políticos que vivió la sociedad y de las actitudes públicas adoptadas por los ciudadanos en aquel mundo de cambios. Y, finalmente, una revisión de la influencia de la historiografía alemana sobre la española incidiendo en los efectos más recientes, a cargo de Carlos Forcadell.

Pedro RÚJULA

DOSSIER

Guerra Civil: las representaciones de la violencia

Coordinado por
JAVIER RODRIGO y MIGUEL ÁNGEL RUIZ CARNICER



Santos Juliá, Pedro Oliver Olmo, Irene Abad, Magdalena González,
Javier Muñoz Soro, Francisco Ferrándiz, José Luis Ledesma
y Javier Rodrigo

Tierra de conejos, país de madrigueras,
¿cuántos huesos se han tragado las cunetas?
Barricada, «Sotanas»
(*La tierra está sorda*, 2009).

En abril de 2009 cumplió setenta años el más conocido parte de guerra de la historia española, escrito sin tildes y con una barroca gramática por un Franco griposo y victorioso. Alguien, al mecanografiarlo para su transmisión a los Ejércitos y los medios de comunicación, añadió después las tildes y eliminó del original, en un caso flagrante de censura hacia un superior que desconocemos si tuvo consecuencias, la mayúscula al «Ejército Rojo», que pasó a ser el «Ejército rojo»: no tanto una denominación cuanto una suerte de mancha cromática que se había hecho desaparecer con aguarrás y lejía. En abril de 2009 se cumplieron, por tanto, setenta años de la popularización, no solo de una de las duplas más utilizadas posteriormente, la de «cautivo y desarmado», sino también de una de las falsedades oficiales sobre las que se basó el régimen franquista y su doctrina: la del final de la guerra en 1939.

Aparece pues este número de *Jerónimo Zurita*, una revista que en su era actual quiere acercarse a los problemas y complejidades de la contemporaneidad, al finalizarse un año lleno de aniversarios y, por tanto, proclive a unas conmemoraciones que, ciertamente, han tendido salvo excepciones a dejar al margen a la historiografía profesional. Nosotros consideramos, como hicieran ya Carlos Forcadell y Alberto Sabio en su introducción al libro colectivo y catálogo expositivo *Paisajes para después de una guerra*, que una guerra civil no es, y no puede ser, objeto ni de conmemoración ni de olvido. La verdadera actitud de compromiso de la historiografía respecto a esa memoria

traumática radica en un estudio y un conocimiento responsables, que ofrezcan y traten de responder a la complejidad de un pasado mucho más problemático que la estampa bipolar, estandarizada y atravesada de mitos, tan popular en el consumo cotidiano de relatos históricos. Por ese motivo hemos planteado un monográfico abierto y proclive a diferentes lecturas, al incorporar opiniones y perspectivas variadas en torno a los dos vectores que hacen hoy de la Guerra Civil de 1936 el momento de la historia reciente más presente en ese sitio, vago por metafórico, que denominamos espacio público. Uno, el de la violencia y sus formas durante la guerra y la posguerra. Y dos, el su recuerdo, memoria y representación.

Este dossier presenta una serie de trabajos coherentes con la temática abordada y con el modo de historiar, a caballo entre lo cultural, lo político y lo social que se busca en la nueva historiografía sobre la Guerra Civil de 1936. Al tratarse de un conflicto hecho fundamentalmente de violencia, los autores de este dossier han –hemos– bregado fundamentalmente con sus diferentes mecanismos de conocimiento, construcción, reconstrucción e interpretación. A fin de cuentas, casi siempre al hablar de la guerra estamos hablando de muertes, víctimas y verdugos, y de esos mismos mimbres están tejidas en su gran mayoría –al menos desde luego en el momento actual tanto de los estudios como del recuerdo público del conflicto– las representaciones del conflicto. Por ese motivo, el dossier se abre con un artículo de Santos Juliá, «Los nombres de la guerra», ya publicado en *Claves de Razón Práctica* y que tanto el autor como la revista han cedido generosamente, pues pensamos, y así se lo transmitimos, que sería el arranque perfecto para el número que habíamos pensado de esta revista. En él, el catedrático de la UNED presenta un estudio ya clásico entre los historiadores del período sobre los modos en que se nombró la Guerra Civil durante y a lo largo del conflicto. Y plantea, así, cómo esa fue también una guerra de significados e interpretaciones, una guerra por imponer el relato vencedor.

Un relato que, en una y otra retaguardia, estaría compuesto y nutrido de relatos de terror, violencia y represión. Por eso, solicitamos a dos expertos en la materia, Pedro Oliver (profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha) e Irene Abad (investigadora post-doctoral en la University of Utah) sendas visiones, desde las perspectivas de sus propias investigaciones, sobre las formas y las traslaciones culturales de esa violencia. El primero avanza una suerte de historia de la Guerra Civil en la historia de la pena de muerte y de la cultura punitiva en España, vista desde la retaguardia republicana y partiendo desde el análisis de esa subcultura política en tiempos republicanos. Y la segunda trata sobre una dimensión hasta ahora conocida y apuntada interpretativamente, pero poco explorada empíricamente, de esos repertorios violentos, esta

vez desde la otra retaguardia, la vencedora: la dimensión sexuada de la violencia franquista.

La presencia y la ausencia de los relatos de esas violencias entre la generación política que preparó y ejecutó desde la oposición la democratización postfranquista es lo que analiza Javier Muñoz, profesor titular interino en la Universidad Complutense de Madrid. Fundamentalmente, propone un esquema de análisis en el que lo generacional adquiere el valor del autorreconocimiento consuetudinario, y donde por tanto la transmisión generacional existe y *cuenta*, como analiza Magdalena González. Uno desde una mirada fundamentalmente política y cultural, y la otra desde una reflexión de orden histórico y sociológico, ambos autores abordan un problema común sobre sujetos completamente diferentes. No es lo mismo la memoria de la guerra entre los hijos de los combatientes, las víctimas y los verdugos, que entre sus nietos y, ya, biznietos. Y como cada momento tiene sus mecanismos de conocimiento, sus herramientas de transmisión y, también, sus rituales, Francisco Ferrándiz, antropólogo e Investigador Titular en el CSIC, analiza el impacto en España de las exhumaciones de víctimas de la violencia en retaguardia desde que su ciclo actual comenzara en 2000. Esas dieron comienzo a un fenómeno, el de la llamada recuperación de la memoria, que ha tenido desde entonces una réplica continua en otro fenómeno, el llamado «revisionista», que también ha hecho de la violencia un elemento sustancial de relato. Eso es lo que parcialmente analiza en el último artículo del dossier Javier Rodrigo. Y antes, el impacto de los diferentes relatos y narraciones de la guerra y la violencia en la historiografía es lo que analiza el profesor de la Universidad de Zaragoza José Luis Ledesma.

Entre relatos, representaciones y memorias, usos públicos, políticos, jurídicos y propagandísticos, cada vez más sujeto a las lógicas e hipotecas de los aniversarios, el pasado de guerra y violencia se ha convertido a la vez en tiempo detenido y en objeto de consumo para el cada vez mayor y más nutrido segmento social de los usuarios públicos del pasado. Con este dossier queremos aportar visiones desde la historiografía (y la antropología) de la Guerra Civil y de su recuerdo y representación que ayuden a explicarnos por qué, y con qué límites y dentro de qué fronteras. Pues solamente sabiendo dónde están las fronteras, estas pueden traspasarse.

Javier RODRIGO y Miguel Ángel RUIZ CARNICER

LOS NOMBRES DE LA GUERRA*

Santos Juliá
UNED. Madrid

Cuando los hombres acuden a las armas, la retórica ha terminado su misión. Porque ya no se trata de convencer, sino de vencer y abatir al adversario. Sin embargo, no hay guerra sin retórica. Y lo característico de la retórica guerrera consiste en ser ella la misma para los dos beligerantes, como si ambos comulgasen en las mismas razones y hubiesen llegado a un previo acuerdo sobre las mismas verdades. De aquí deducía mi maestro la irracionalidad de la guerra, por un lado, y de la retórica, por otro.

Con estas palabras de Juan de Mairena expresaba Antonio Machado en enero de 1937, y en el primer número de la revista que había definido aquella *Hora de España* como de revolución y guerra civil, una profunda verdad revelada al poeta por la experiencia vivida durante los últimos seis meses: la guerra liquida en cierto modo la retórica, el arte de dar al lenguaje hablado o escrito eficacia bastante para deleitar, persuadir o conmover; pero la guerra misma es imposible sin una retórica que, paradójicamente, es idéntica en los dos beligerantes. Tal vez en ningún caso ocurra de forma tan absoluta esta verdad como en una guerra interna, entre miembros del mismo Estado, nación o comunidad política. La de España no podía ser menos, incluso cuando los nombres o sintagmas que la definen parecerían significar contenidos contradictorios: en la zona leal como en la rebelde, desde el momento en que el golpe triunfa y fracasa en diferentes partes del territorio, la sublevación y la resistencia se describen como si aquel contra el que unos se sublevan o contra los que otros resisten fuera un enemigo exterior, un invasor. Es significativo que la identificación del enemigo se repita también cuando, décadas

* Publicado en *Claves de razón práctica*, 164, julio/agosto, 2006, pp. 22-31.

después, se pretenda dar por terminada la guerra y se ensayen caminos de reconciliación; entonces, guerra contra el invasor se convertirá en guerra fratricida.

Si la retórica fue similar, los caminos recorridos hasta construir el discurso dominante en cada zona fueron muy diferentes. Pues el éxito parcial y la parcial derrota de la rebelión militar y de la revolución obrera, al originar una nueva e imprevista situación en la que nadie controlaba todo el poder o, mejor, en la que el poder quedó atomizado, impusieron en ambos lados estrategias de coalición de fuerzas y búsqueda de apoyos sociales. La expectativa de instauración de una dictadura acariciada por los militares insurrectos se vio profundamente modificada por el tipo de apoyos recibidos, entre los que destacó enseguida el de la jerarquía de la Iglesia y la casi totalidad del mundo católico, muy impregnado, sobre todo en sus juventudes, de la nueva ideología fascista: como ya desde 1935 había observado Ramiro Ledesma Ramos, el fracaso del partido fascista en España se debía al éxito del proceso de fascistización del partido católico. Por su parte, la expectativa de revolución social como respuesta a un golpe de la derecha, alimentada por los sindicatos, se vio a su vez afectada por la necesidad de librar una guerra en la que no se podía prescindir de ningún apoyo procedente de las clases medias y de la reducida burguesía republicana y que muy pronto reivindicó un contenido popular por encima del de clase, una defensa de la legalidad republicana al lado o por encima de una acción revolucionaria.

Del lado de la República, anarquistas, comunistas, socialistas, republicanos, nacionalistas vascos y catalanes; del lado de la rebelión, militares, católicos, monárquicos, fascistas. En este mundo político fragmentado por líneas cruzadas de fractura, el golpe de Estado de 17 y 18 de julio de 1936 separó nítidamente en dos los campos, aunque fueran muchos los actores en juego que debían hacer frente a situaciones imprevistas. Del lado de la República, la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) no había resuelto su división entre los sindicalistas y los grupos de afinidad de la Federación Anarquista Ibérica (FAI), que en el reciente congreso de Zaragoza han logrado imponer su programa de comunismo libertario; los comunistas están, más que divididos, en lucha abierta entre la ortodoxia estalinista de la III Internacional y los de lejana inspiración trotskista, Partido Comunista de España (PCE) y Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM); los socialistas literalmente no se hablaban, escindidos entre los que seguían la línea de Largo Caballero, fuertes en la Unión General de Trabajadores (UGT), y los que obedecían a la ejecutiva de PSOE, bajo precario control de Indalecio Prieto; a todo lo cual es preciso añadir republicanos de la variada gama que va del centro a la izquierda, contando a nacionalistas catalanes y vascos entre los que

abundaban los católicos. Del lado de los rebeldes, el gran partido confesional, la CEDA, derrotado en las elecciones de febrero, pierde el rumbo y buena parte de su militancia engrosa las filas de Falange mientras los monárquicos pasan a la ofensiva azuzando a los militares, convencidos de que nada tiene ya remedio si no es por un golpe fuerza: serán en efecto los militares quienes impongan el orden en su retaguardia por medio de fusilamientos masivos.

En estas circunstancias, todos sintieron la necesidad y la urgencia de entender y definir qué estaba ocurriendo exactamente en aquellas horas dramáticas con el propósito, primero, de ganar en su propio campo la guerra de palabras y, segundo, de situar su acción frente al enemigo, por medio de la redesccripción de lo que estaba ocurriendo, bajo una nueva luz moral. Definir, nombrar, describir no se entiende aquí como inventar o construir la realidad: el golpe de Estado, la resistencia armada no necesitan ser definidos para ser reales; sino, más a la manera tradicional, como recurso retórico de una lucha por el consenso y la movilización de amplios sectores sociales, por identificar al enemigo como sujeto digno de ser exterminado, por imponer la hegemonía en el propio campo y, dada la inmediata repercusión de la guerra en el exterior, por presentar como legítima la posición de cada parte ante la opinión pública mundial. Son tiempos de creación y difusión de mensajes de propaganda por nuevos medios de alcance masivo: la fotografía, la radio, la prensa: ¿Qué pasa en España? fue pregunta habitual en cancillerías, en los medios de comunicación, en la calle. También lo fue entre las elites políticas, militares, eclesiásticas: todos intentaron nombrar la guerra o, más exactamente, redefinirla o redescribirla con el propósito de atribuirle un sentido, llenarla de un significado, que legitimara a su favor el curso de los acontecimientos.

De resistencia popular a guerra antifascista

Entre los republicanos, el primer nombre que define lo que está ocurriendo a partir del 18 de julio es el de sublevación, rebelión, insurrección: nuevo intento criminal contra la República protagonizado por una parte del Ejército, la que representa a España en Marruecos «sublevándose contra la Patria propia y realizando un acto vergonzoso y criminal de rebelión contra el Poder legítimamente constituido». Pero ese golpe de fuerza tropieza con un obstáculo insospechado, el pueblo que no quiere ser esclavo de nadie, un pueblo que quiso la libertad en 1931, la volvió a querer en febrero de 1936 y no está dispuesto a dejársela arrebatada por los restos de una España tradicional que había sucumbido con todos sus caciquismos aquel día de abril en que se proclamó la República y había vuelto a perder en las elecciones de febrero. Todavía no se trata de una guerra: lo que está sufriendo la República es una su-

blevación militar que tropieza con la resistencia de «heroicos núcleos de elementos leales».¹

Muy pronto, sublevación y resistencia dejan de ser conceptos suficientes para expresar la magnitud de lo que ocurre bajo la mirada del gobierno. La experiencia vivida que los dirigentes republicanos conservaban de un golpe militar era por completo diferente a lo que comenzó a suceder desde el mismo 18 de julio: al afirmar que se trataba de un *nuevo* intento criminal, lo que tenían en mente era el fallido golpe de Estado del general Sanjurjo en agosto de 1932. Pero los golpes de Estado son actos de inmediata resolución; sólo metafóricamente puede hablarse de un golpe de Estado permanente. Una sublevación es un acontecimiento, triunfa o es derrotada; no es una situación. Hacía poco menos de cuatro años, la sublevación fue aplastada con relativa facilidad, casi con la misma facilidad, aunque con resultado inverso, que trece años antes había triunfado otro golpe de Estado: era la distancia que separaba a Sanjurjo de Primo de Rivera, uno derrotado, otro vencedor en sólo unas horas; pero en esta nueva ocasión, como a los pocos días se puso ya de manifiesto, ni la resistencia popular era suficiente para liquidar el golpe, ni la fuerza de los golpistas tan contundente como para conquistar el poder. La situación es, según se ve desde el lado de los republicanos, la de un desgarramiento de la patria, un crimen horrendo, empecinados unos en su error, heroicos otros en la defensa de la República.

Al definir desde tan pronto los hechos como resistencia al golpe y obcecación de mantener la rebeldía, los republicanos reanudan una larga tradición española, iniciada un siglo antes con la guerra de liberales y carlistas, a la que Antonio Pirala había dedicado una voluminosa obra titulada precisamente *Historia de la guerra civil*. Y ahora, *Romancero de la guerra civil* será el gran titular de la doble página central que *El Mono Azul*, semanario de la Alianza de Intelectuales Antifascistas para la Defensa de la Cultura, dedica en todos sus números, desde el primero de 27 de agosto, a los romances con nombre de autor o anónimos que llegan a su redacción: una evocación más de las guerras antiguas, las del siglo XIX, abundantes también en la producción de romances recogidos luego en otros cancioneros como lo serán muy pronto los de esta guerra: de noviembre de 1936 es el *Romancero de la Guerra Civil* (Serie I), publicado por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.² Desde el mismo mes de agosto de 1936, todo el mundo había nombrado ya lo que estaba sucediendo con el simple nombre de guerra, guerra civil, guerra

¹ Nota publicada por el Gobierno de la República en la mañana del 18 de julio.

² Otros títulos aparecidos en zona republicana durante la misma guerra fueron: *Romancero general de la guerra de España*, *Poesía de las trincheras*, *Romancero Popular de la Revolución* y *Cancionero de la Guerra de España*. Maryse Bertrand de Muñoz, *Romances populares y anónimos de la Guerra de España*, Madrid, 2006, p. 25.

de España, guerra española, nuestra guerra; otra cosa es, naturalmente, que en un marco político cruzado por tantas líneas de fractura esos nombres sencillos y directos, vinculados a una larga tradición de guerras civiles, resultaran unívocos y suficientes y que fueran a la larga los que terminaran por imponerse en la retórica de los combatientes o en la memoria impuesta por los vencedores.

Lo interesante es, en cualquier caso, que desde los primeros momentos de la sublevación militar y la resistencia popular, al recuerdo de las guerras civiles se añadieron, hasta quedar fundidos en un original discurso, elementos de otra experiencia de guerra algo más lejana en el tiempo. Se trata ahora no de una guerra civil, sino de una guerra nacional, la que se emprende contra un enemigo exterior, que en España había adoptado desde la invasión napoleónica el nombre de guerra de independencia, de resistencia popular contra un invasor extranjero. Fue casi instantáneo que en Madrid la resistencia evocara el Dos de Mayo. ¡Pueblo de Madrid!, exclama Pasionaria en una «vibrante alocución» pronunciada ante los micrófonos el día siguiente al golpe militar: «sois los dignos descendientes de los heroicos luchadores del Dos de Mayo», un recuerdo que se extiende también a las mujeres: «Nuestras mujeres han sabido hacer honor a la tradición luchando con bravura». Pero no es sólo Dolores Ibarruri la que retrocede hasta el Dos de Mayo para encontrar un antecedente de los hechos del 19 de julio en Madrid. Hace más de un siglo, dijo el presidente de la República en su primera alocución radiada cuatro días después, el 23, «el pueblo español escribió la epopeya de su independencia. En estos días, el mismo pueblo, por los mismos procedimientos, y en circunstancias maravillosamente parecidas a las de entonces, está escribiendo la epopeya de su libertad».³ Todavía no habían hollado suelo español las divisiones italianas ni los aviones nazis y fascistas habían dejado caer sus bombas en apoyo de los sublevados cuando ya, según la más alta magistratura de la República, el pueblo español está escribiendo, *en circunstancias parecidas*, un nuevo capítulo de la epopeya de su independencia y de su libertad.

Pero una guerra por la libertad y la independencia de la nación, una «segunda guerra de la independencia» como titula su primer editorial *ABC* republicano dos días después de la alocución presidencial, sólo es posible si el enemigo se representa como extranjero y el 25 de julio no hay todavía extranjeros combatiendo en España. Independencia, entonces ¿frente a quién? Pues necesariamente frente a quienes son identificados como traidores a la patria: «hombres nacidos en España que renuncian a todo nexo con la noble ideología patria, ganosos de con-

³ La alocución de Pasionaria, *Mundo Obrero*, 21 de julio de 1936. La de Azaña, *El Sol*, 24 de julio.

vertirnos en una colonia del más repugnante fascismo negro».⁴ Y será precisamente por ahí, por la identificación de los militares como servidores del fascismo internacional y, por tanto, como traidores a la patria por donde se orientará el discurso de guerra desde los días siguientes a la rebelión. ¿Qué pasa en España? se pregunta Pasionaria en una nueva alocución pronunciada también ante los micrófonos. Pues que los derrotados en las elecciones de 1936 se han alzado contra la República con el propósito de ahogar en sangre los anhelos del pueblo. La lucha que en estos momentos se desarrolla en nuestro país, dice Dolores Ibarruri, es la lucha entre la España democrática, liberal y republicana frente a las fuerzas reaccionarias y fascistas, que buscando ayudas inconfesables quieren implantar en nuestro país un régimen de terror y de sangre. La sublevación no es ya simplemente una acción militar, atribuida, como hace el gobierno, a los «generales rebeldes»; se trata, además, de una sublevación fascista y el partido comunista, consciente de su responsabilidad histórica, está dispuesto a defender la República, la democracia. Es, evidentemente, una extensión de la política impuesta a sus partidos por la Tercera Internacional desde el verano de 1935 que acentúa el carácter antifascista de la coalición popular dejando en un segundo plano las metas revolucionarias de la clase obrera. Lo que pasa en España, resume Pasionaria, es la lucha del pueblo contra la reacción y el fascismo.⁵ Qué se quería decir con fascismo lo explicaba *Milicia Popular*, órgano del Quinto Regimiento, de esta manera: a un lado, explotadores y parásitos, traidores, «todo lo cual está comprendido en la palabra fascismo»; enfrente, el pueblo español, con su miseria, su hambre y su odio de siglos.⁶ Así se esboza por los dirigentes del PC una retórica llamada a alcanzar un éxito formidable: la guerra de España es una guerra de resistencia popular contra el fascismo; una realización, por tanto, de la política de frente popular con su característica insistencia en los valores y las tradiciones nacionales.⁷

⁴ «Segunda guerra de Independencia», *ABC*, Madrid, 25 de julio de 1936. De las diferentes políticas a las que servían estas retóricas me he ocupado en «De guerra contra el invasor a guerra fratricida», en Santos Juliá (coord.), *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999.

⁵ «“Pasionaria” habla por la radio», *Milicia Popular*, 31 de julio de 1936.

⁶ «¡A la lucha por la verdadera democracia para todos!», *Milicia Popular*, 26 de julio de 1936

⁷ Para el abundante uso de la retórica nacionalista por los dos bandos, José Álvarez Junco, «Mitos de la nación en guerra», en S. Juliá (coord.), *Historia de España Menéndez Pidal*, vol. XL, *República y guerra civil*, Madrid, Espasa-Calpe, 2004, pp. 635-682, y Xosé-Manoel Núñez Seixas, «Nations in arms against the invader: on nationalist discourses during the Spanish Civil War», en Chris Ealham y Michael Richards (eds.), *The splintering of Spain. Cultural history and the Spanish Civil War*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005, pp. 45-67

En los primeros días de agosto la guerra todavía no se percibe como una situación llamada a durar ni todos están de acuerdo en lo que implica una acción contra el fascismo cuando de la confrontación política se ha pasado a la lucha armada, de la resistencia en las calles a la guerra en las trincheras. Sin duda, todos coinciden en que el fascismo será aplastado en semanas por ese pueblo heroico, pero no todos están de acuerdo en el propósito que anima a los milicianos antifascistas: si el pueblo se ha echado a la calle por mantener la República o si, frente al golpe que no acaba de triunfar, la clase obrera y sus aliados han emprendido finalmente la revolución social que conducirá a la emancipación total del proletariado: «nos importaba un comino la República –decía un joven libertario a Ronald Fraser– lo único que nos importaba era la revolución».⁸ Defensa popular de la democracia y de la República, de una parte; revolución y conquista de todo el poder por la clase obrera, de otra: fue en este marco cuando tuvo lugar la primera batalla generalizada en territorio republicano por ganar la guerra de los nombres. El desencadenante fue Indalecio Prieto, que en un discurso pronunciado el 8 de agosto advirtió sobre la posible larga duración de la guerra, denunció las mangas de las sotanas que aparecían entre los galones y las estrellas de la jerarquía militar, evocando «las páginas montaraces de nuestra guerra carlista», y definió, solo él y a contracorriente, lo que estaba ocurriendo como una «guerra fratricida».

La intención de Prieto, acompañado en esta tarea por el director y editorialista del diario *El Socialista*, Julián Zugazagoitia, no consistía en ocultar algún significado de la guerra o tergiversar su verdadera naturaleza. Al definir la guerra como fratricida lo que pretendía era poner una barrera moral a la ferocidad –«oíd la palabra españoles: la ferocidad, la ferocidad»– que se estaba implantando en España. «Yo os lo ruego –decía Prieto con su característico énfasis– yo os lo suplico. Ante la crueldad ajena, la piedad nuestra; ante la sevicia ajena, vuestra clemencia; ante todo los excesos del enemigo, vuestra benevolencia generosa». El enemigo era un compatriota, un hermano: una vez derrotado, había que respetar su vida: «La vida del adversario que se rinde es inatacable –escribía Zugazagoitia–; ningún combatiente puede disponer libremente de ella. ¿Qué no es la conducta de los insurrectos? Nada importa. La nuestra necesita serlo».⁹ Prieto compartía esa misma visión, consciente como era del nefasto efecto que para la política exterior de la República acarrearían las matanzas que tenían lugar en el territorio leal. Ahora bien, si en el campo de los insurrectos nadie había alzado la voz para pedir respeto a la vida del adversario una vez rendido, en el de los leales, las

⁸ Ronald Fraser, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros*, Barcelona, Crítica, 1979, p. 161.

⁹ Discurso de Prieto, *ABC*, Madrid, 9 de agosto de 1936. Presumiblemente de Zugazagoitia, editorial «La ley moral en la guerra», *El Socialista*, 3 de octubre de 1936.

palabras de Prieto sonaron a una auténtica provocación. Las respuestas fueron inmediatas.

La primera procedió de los más cercanos, de la izquierda socialista que desde la revolución de octubre de 1934 no había cejado en sus ataques a quien tachaba de falso socialista. Su órgano de expresión, *Claridad*, aunque reconocía el acierto de Prieto al afirmar que estaban en guerra y que era preciso prepararse para el supuesto de que fuera larga, mostraba su radical repulsa a que se tratara de una guerra entre compatriotas y hermanos. Los que se han levantado en armas contra la República para instaurar una feroz dictadura oligárquica, para barrer a los republicanos y asesinar ahora obreros y esclavizarlos después –escriben en su primera requisitoria contra Prieto– no son hermanos ni compatriotas nuestros. Es, por tanto, una negación explícita de su identidad nacional, que los socialistas de la facción caballerista extienden no sólo a «los toscos y bárbaros militares», sino a todos los que se han levantado con ellos: los terratenientes feudales, el clero belicoso y anticristiano que los secunda con armas, consejo y cuantiosos bienes; los seudo políticos y seudo intelectuales que los alientan y que preparan el brutal orden de la fuerza sin ley; los señoritos flamencos ebrios de odio y fanatismo; los banqueros que han puesto su capital al servicio de este enorme crimen: ninguno de ellos pueden ser hermanos de los que combaten contra esa España anacrónica y sangüinaria.

Así dibujados, los enemigos no pueden ser compatriotas: no hay hermandad posible entre verdugos y víctimas ni existe tampoco «una patria común entre los que solo quieren una sociedad de señores y esclavos, de tiranos y de ilotas, de victimarios asesinos y víctimas asesinadas. La única patria es la nuestra, fundada en el trabajo, justicia, cultura. La negación de todo eso es la patria de ellos, la anti-patria». Los que se han levantado contra la República han roto para siempre todo nexo de compatriotismo, de convivencia, de solidaridad humana, de comunidad civil. Ni hermanos, ni compatriotas, ni españoles: las fieras antihistóricas y salvajes no merecen ninguno de esos nobles títulos. En su respuesta a la pregunta sobre qué está ocurriendo en España, los redactores de *Claridad* rechazan expresamente que se trate de una guerra civil, mucho más aún de una guerra fratricida. No es un guerra civil, resume *Claridad*, es una guerra social.¹⁰

También los comunistas, llamados a entenderse en un futuro no muy lejano con la facción socialista encabezada por Prieto, respondieron airados a las recomendaciones de respeto a la vida del adversario. Ellos, desde el primer momento, habían definido la lucha como una guerra antifascista y por la República democrática. Sus milicianos formulaban

¹⁰ Editorial, «Sobre un discurso. Ni hermanos ni compatriotas», *Claridad*, 10 de agosto de 1936

a modo de voto al incorporarse a la organización militar una promesa en la que se decía: «Yo, hijo del pueblo, ciudadano de la República española, tomo libremente la condición de miliciano del Ejército del pueblo. Me comprometo ante el pueblo español y el gobierno de la República, surgido de la victoria del Frente popular, a defender con mi vida las libertades democráticas, la causa del progreso y de la paz, a exterminar definitivamente al fascismo y llevar con honor título de miliciano». Ahí, ni en el resto de la promesa, no se hablaba para nada de revolución ni de lucha de clases o de guerra social, pero sí se prometía luchar hasta el exterminio del fascismo. Y el exterminio casaba mal con una política de piedad o misericordia. «La lucha contra el fascismo es una lucha de exterminio», replican a Prieto. La piedad sería un aliento para los bandidos fascistas que, por donde pasan «siembran la muerte, el dolor y la miseria. Violan a nuestras mujeres. Incendian nuestras casas». Son, en efecto, «traidores a la patria, asesinos del pueblo, bandidos de fama». Había que pegar duro: destruir todas sus posiciones, matar a los jefes fascistas, pues «la lucha entablada entre nosotros y el fascismo es una lucha a muerte.» «El crimen de los traidores no tiene perdón», titula a toda plana *Mundo Obrero* su número de 10 de agosto, y a modo de conclusión afirma: «La consigna es: exterminio». «Y si en algún momento pudiéramos sentir alguna debilidad –escribe Dolores Ibarruri–, que el recuerdo de nuestros compañeros quemados vivos, de los niños asesinados, de los hombres mutilados, sea el acicate que no fortalezca en la dura, pero necesaria labor de liquidación de los enemigos de la democracia y de la República. ¡En la guerra como en la guerra!, ¡Vida por vida! [...] Ni tregua, ni piedad, ni compasión!». El único lenguaje posible era «el lenguaje de guerra»: la generosidad, la compasión y demás estulteces eran «incompatibles con el viento de realidad que agita lágrimas y sangre de las masas populares de España».¹¹ Que no fuera el momento de la revolución obrera ni de la conquista del poder por el proletariado sino de la defensa de la República no podía entenderse como una llamada a la generosidad frente al enemigo: definirlo como fascista equivalía a dirigir hacia él la única política posible, la de exterminio.

No pararon ahí las repuestas. En un célebre mitin convocado por el POUM en el Gran Price de Barcelona, Prieto recibirá, a un mes de distancia y a la vista de que persistía en su discurso de guerra, una nueva andanada procedente de Julián Gorkin y de Andreu Nin, que aprovecharon la ocasión para atacar también la definición de guerra contra el fascismo y por la democracia en la que se hacían cada vez más fuertes los comu-

¹¹ «Promesa del Miliciano Popular» y «¿Piedad? ¿Misericordia? ¡No!», *Milicia Popular*, 4 y 12 de agosto de 1936. Dolores Ibarruri «Pasionaria», «Ni compromiso ni beligerancia: ¡Justicia», *Mundo obrero*, 10 de agosto de 1936. Nota editorial, «El lenguaje de la guerra», *Mundo Obrero*, 12 de agosto de 1936.

nistas. Para los dirigentes del POUM, el contenido de la guerra no era el de una lucha popular contra el fascismo; en la guerra no era el pueblo el que luchaba por la democracia, era el proletariado el que conquistaba el poder. Nin lo afirma con toda claridad: «La classe treballadora de Catalunya i la classe treballadora de tot Espanya no lluiten per la república democràtica». Más aún, la lucha por aquella República ha dejado de tener sentido porque todos los problemas de la revolución democrática ya se han resuelto en Cataluña y es preciso pasar a otra cosa. El problema de la Iglesia, se sabe bien cómo se ha resuelto: no queda ni una iglesia en España, dice Nin; como tampoco queda pendiente el problema del ejército: la clase obrera ya lo ha depurado, destruyéndolo y creando las milicias. Resueltos esos problemas, la consigna no puede ser «defensa de la revolución democrática», ni nadie puede recomendar: primero ganar la guerra y luego ya veremos. Ahora, las dos cuestiones, guerra y revolución no pueden separarse. Lucha antifascista, dicho así, es una consigna abstracta. Lo que importa comprender es que el fascismo es la última y desesperada tentativa de la burguesía para consolidar su dominio; contra el fascismo, por tanto, no hay más que un medio: la revolución proletaria. Naturalmente, a Indalecio Prieto y a los que coincidían con él, había que contestar que no se trataba de una lucha entre hermanos; que nadie tenía derecho a pedir piedad ni generosidad para los que eran enemigos a muerte, y a muerte había que disponerse a continuar la lucha hasta la victoria total de la Revolución socialista en España. Había que llegar al fin. «Hasta vencer o morir. Camaradas ¡Viva la revolución española e internacional!», terminaba Nin en el Gran Price.¹²

De modo que, antes de que finalizara agosto, estaban ya claramente contruidos, del lado de los leales a la República, varios discursos de guerra que redescrivían o sobrecargaban al muy habitual y extendido de guerra civil: los republicanos insistían en que se trataba de una rebelión militar contra un poder legítimo; los socialistas se dividían entre quienes la definían como guerra social, de clases, y quienes osaban destacar su contenido de guerra entre españoles; los comunistas del PC insistieron machaconamente en su contenido antifascista lo que les permitía resaltar, por una parte, su carácter de defensa de la República democrática y, de otra, su naturaleza como guerra de exterminio, mientras los comunistas del POUM no veían en la guerra más que un derivado de la revolución. Quedaban los anarquistas, que sufrieron entre los días de la revolución de julio y la experiencia de la guerra una radical transformación en sus discursos y en sus objetivos. Ante la necesidad de formar consejos de defensa y gobiernos de coalición y de definir estrategias políticas uni-

¹² Julián Gorkin y Andreu Nin, *El POUM davant la revolució espanyola (Text taquígrafic dels discursos pronunciats al Gran Price, de Barcelona, el dia 6 de setembre del 1936)*, Barcelona, Editorial Marxista, pp. 17-18 y 13.

tarias con las que hacer frente al avance de los rebeldes, el lenguaje de revolución, que dominó las primeras semanas, fue haciendo un hueco a una nueva retórica que exaltaba la exigencia de unidad de la nación, el heroísmo del pueblo contra el invasor, «la dura responsabilidad de sostener la producción en plena guerra civil», un discurso que se define, «a la hora de fijar su posición frente a los problemas fundamentales de la guerra civil», por el antifascismo y por la libertad del pueblo español.¹³ Es significativo que en el periodo en que los anarquistas dan vueltas al problema de su incorporación al gobierno, el discurso político de sus dirigentes suene como un eco del que tienen ya codificado los comunistas y con el que se mostrarán progresivamente identificados aunque tengan que hacer frente a quienes, desde sus mismas filas, consideran ese nuevo rumbo como una traición a los principios.

El motivo ellos mismos lo aclaran: desde el Pleno de 15 de septiembre de 1936, esto es, diez días después de haber rechazado la propuesta de Largo Caballero para incorporarse al nuevo gobierno de la República, la CNT hubo de modificar su «conducta táctica y sus objetivos inmediatos» con el propósito de arbitrar una «fórmula de concordia con las demás fuerzas antifascistas». La fórmula consistía en proponer la formación de una especie de gobierno de coalición disimulado bajo la denominación de Consejo Nacional de Defensa. Rechazada la propuesta por todos los demás, a los dirigentes de la CNT no les quedó otra alternativa que negociar duramente no ya su incorporación al gobierno, aceptada de inmediato, sino el número de sus ministros: no se conformaban con menos que «la paridad de representación vis a vis del marxismo».¹⁴ A partir de ese momento, la prioridad de ganar la guerra antes «de lanzarnos a una conquista temeraria» del poder se expresó colocando en primer término el carácter antifascista de la guerra, con una exaltación mayor si cabe de la tradición nacional revolucionaria española. El cimiento que podía unir a los «camaradas de todas las tendencias, republicanos, socialistas, comunistas y anarquistas» era «el espíritu indómito de la raza» y la exigencia de la lucha común «contra el fascismo internacional», decía Federica Montseny, anarquista y, por paradojas de la vida, primera mujer ministra de un gobierno español. Pero no es sólo Montseny: definir lo que estaba ocurriendo como una «guerra antifascista que debe asegurar la independencia del país» es frase de la cosecha de García Oliver, que culpaba a la falta del «gran principio nacional» el hecho de que todo el esfuerzo derrochado en los primeros meses de guerra no había servido

¹³ No por casualidad, *Claridad* reprodujo el manifiesto del Comité Nacional de la CNT de 29 de agosto en el que se decían estas cosas, calificándolo de trascendental: *Claridad*, 31 de agosto de 1936.

¹⁴ Modificación de la conducta, en circular de 7 de noviembre de 1936 enviada por el comité nacional de la CNT a todas las regionales sobre el proceso de incorporación al Gobierno, Archivo Histórico Militar, armario 46, legajo 66, carpeta 2.

para avanzar ni un solo paso. El proletariado español, anarquista, sindicalista, socialista o comunista, no será nunca independiente y libre [...] si no tiene antes asegurada la independencia de su país mediante la creación de un ejército revolucionario, dice el líder de la CNT y ministro de justicia cuando ya va comenzado el año 1937.¹⁵

Lenguaje de los dirigentes de la CNT que pudo haber sido el de los dirigentes del PCE y que se consolida y extiende a medida que la intervención de Alemania e Italia se multiplica y que, en el frente interior, las exigencias de la guerra desplazan a los ensayos de revolución. Cuando se cumplían cinco meses desde que estalló «la rebelión militar fascista», la guerra se había transformado en «una guerra nacional, una guerra por la independencia de España, gracias al apoyo descarado que los fascistas alemanes, italianos y portugueses han prestado a los facciosos». Lo que hoy tenemos, dirá José Díaz, es «una guerra de liberación nacional, una guerra de independencia de nuestra nación». Y su partido aprobará una resolución diciendo que la guerra impuesta al pueblo español se había transformado «de guerra de defensa de nuestro pueblo contra la rebelión militar de los oficiales fascistas y traidores a su patria, en una guerra de independencia nacional contra la invasión militar colonizadora del imperialismo fascista de Alemania e Italia».¹⁶ «Magnífico movimiento popular contra la asonada fascista en España», se dice en un folleto del servicio de propaganda de la CNT con motivo del segundo aniversario del 19 de julio. Por supuesto, cuando se habla de «ganar la guerra», nada diferencia, desde los primeros meses de 1937, el discurso comunista del que difunden los dirigentes anarquistas incorporados a la acción política y de gobierno; tampoco en sus consecuencias prácticas: ganar la guerra exige una supeditación absoluta de nuestra vida y nuestras actividades a la guerra, dice García Oliver. Toda la atención, toda la voluntad, toda la pasión, todos los recursos debían concentrarse en la guerra: ese era el nombre, la guerra, cuando se trataba de unificar todos los esfuerzos.¹⁷

¹⁵ Federica Montseny, *El anarquismo militante y la realidad española*, Conferencia pronunciada en el Coliseum de Barcelona el día 3 de enero de 1937 y *La Commune de Paris y la revolución española*, Conferencia pronunciada en Valencia el 14 de marzo de 1937; Juan García Oliver, *El fascismo internacional y la guerra antifascista española*, Conferencia pronunciada en el Cine Coliseum de Barcelona el día 24 de enero de 1937, Barcelona, 1937.

¹⁶ *El camino de la victoria. Llamamiento del Partido Comunista a todos los pueblos de España y a cuantos aman la paz, el progreso y la libertad*, Valencia [1936]; José Díaz, «Ante el gobierno del pueblo, orden, disciplina y legalidad». Discurso en el Teatro Olympia de Valencia, recogido en *El PCE por la libertad y la independencia de España*. Marzo 1937; *Lo que el Partido Comunista considera indispensable hacer para ganar la guerra. Resolución del Pleno ampliado del CC del PCE*, 5 de marzo de 1937.

¹⁷ *Cómo se enfrentó al fascismo en toda España*, Ediciones del Servicio de Propaganda España, Buenos Aires, julio de 1938. García Oliver, *El fascismo internacional*, op. cit. Este tránsito de la CNT desde un discurso de revolución hacia un discurso antifascista recuerda en sus elementos fundamentales al realizado por el PCE en 1935.

Un lenguaje, por cierto, en que los dirigentes de la CNT y del PCE podían encontrarse en sintonía con el presidente de la República, Manuel Azaña, que tanto gustaba de evocar la guerra de la Independencia cada vez que hablaba de «esta guerra» que le había tocado presidir, aun si lo hiciera con una intención por completo diferente a la que manifestaban sus coyunturales coligados. En Azaña, guerra de independencia pretendía resaltar el carácter de guerra nacional contra un invasor con el propósito de convencer a las potencias democráticas de la necesidad de una intervención eficaz para ponerle fin. Fue convicción firme e inamovible del presidente de la República, desde los primeros días de la guerra, que la República por él presidida jamás podría vencer. Si se mantuvo en la presidencia fue con el propósito de impulsar, cuando las condiciones lo permitieran, una paz negociada que necesariamente tendría que exigir una intervención de las potencias democráticas que obligara a Alemania e Italia a suspender su ayuda a los rebeldes. Todas sus manifestaciones públicas, en forma de entrevistas o discursos, y todas sus iniciativas diplomáticas se encaminaron en esa dirección. Azaña no podía comprender, cuando la intervención alemana e italiana se hizo manifiesta, que Francia y Gran Bretaña contemplaran impasibles la presencia en España de soldados y armamento de las potencias fascistas. Por eso, no desaprovechaba ocasión para enviar mensajes en los que resaltaba la dimensión internacional de la guerra. Así, entre otros, al corresponsal de *Le Petit Parisien*, dijo en los primeros días de octubre que no se trataba sólo de una discordia interior. «En esta aparente guerra civil, además de la libertad del pueblo español, lo que se juega es el equilibrio de fuerzas en el Mediterráneo, el control del estrecho de Gibraltar, la utilización de nuestras bases navales del Atlántico, así como la de las materias primas que abundan en el subsuelo español. Esta es la presa que se va a disputar en el transcurso de este primer acto de la nueva Gran Guerra». Primera batalla de la segunda guerra mundial: así volverá a expresarse Manuel Azaña por boca de uno de los personajes de *La velada en Benicarló*: «si la República Española pereciese a manos de los extranjeros, Inglaterra y Francia (sobre todo Francia) habrían perdido la primera campaña de la guerra futura», dice Pastrana, repitiendo casi literalmente un pensamiento que el mismo Azaña confió a Jean Richard Bloch un día de agosto de 1936 y que volverá a confiar, cuando la guerra agonice al representante de México un día de febrero de 1939.¹⁸

¹⁸ «Unas declaraciones del presidente Azaña», *El Sol*, 14 de octubre de 1936. Pastrana en *La velada en Benicarló, Obras Completas*, edición de Juan Marichal, México, Oasis, 1967, vol. III, p. 410. El mismo Bloch da cuenta de su entrevista en un artículo publicado en *Vendredi* el 14 de agosto de 1936 y recogido en Jean-Richard Bloch, *España, España*, Lleida, Universitat de Lleida - Pagès Editors, 1996, pp. 155-161.

El hecho de sobrecargar de significados lo que desde el primer momento apareció como una guerra de España o entre españoles no significa que otros nombres desaparecieran del uso normal. Cuando el presidente del primer gobierno de la República en guerra, José Giral, decidió traspasar los poderes a Francisco Largo Caballero a principios de septiembre de 1936, justificó su iniciativa por «la duración, que se prevé larga, de la guerra civil que todos padecemos».¹⁹ Pero si otros nombres permanecieron, el de una guerra civil redescrita como guerra del pueblo por la independencia nacional contra una agresión fascista facilitada por militares, clérigos, terratenientes y banqueros que no merecían otro fin que el reservado a los traidores acabó imponiéndose en el campo republicano. Dos años después de que Giral traspasara sus poderes a Largo Caballero, otro presidente del Consejo de Ministros, Juan Negrín, volvía a exaltar a «este magnífico Madrid, que por dos veces en poco más de un siglo ha conquistado la capitalidad de los pueblos hispánicos, al convertirse en símbolo de la lucha por la independencia patria y contra la invasión extranjera». Otra vez Madrid, otra vez la gesta heroica, la lucha por la independencia contra el invasor. Tal era según Negrín la razón suprema de la lucha: «Luchamos por asegurar la independencia absoluta de España», esa era la sustancia de su último discurso de guerra.²⁰

Entre las fuerzas que combatieron por la República, con todo, nunca se llegó a la unificación total de discurso. En el POUM y en la CNT-FAI persistieron núcleos de opositores a esta versión oficial que, a medida que se alejaban del 19 de julio, definieron lo ocurrido como una revolución fallida. La agrupación «Los Amigos de Durruti» tenía claro que «estos individuos» que estaban al frente de los comités de la CNT habían «traicionado a la revolución y a la clase trabajadora por incapaces y cobardes».²¹ Para este y otros grupos, lo que definía a la guerra en el territorio republicano era la revolución que comienza fuerte, maravillosa, en la calle, como celebración festiva del parto de un nuevo mundo, pero que una vez más no llega a su plenitud por un conjunto de circunstancias entre las que destaca el abandono por los dirigentes de un gran número de sus posiciones doctrinales. Nada más ejemplar a este respecto que las distintas evaluaciones de lo ocurrido en Barcelona en mayo de 1937. Para los dirigentes de la CNT, del 3 al 8 de mayo, «Barcelona había vivido bajo el signo del guerra civil». Era así porque «esta vez la lucha no fue contra un enemigo fascista; fue una lucha entre las diferentes orientaciones que forman el frente antifascista [...] Mientras en el resto

¹⁹ *La Vanguardia*, 5 de septiembre de 1936.

²⁰ *Discurso del presidente del Consejo y ministro de Defensa D. Juan Negrín pronunciado en Madrid el 18 de junio de 1938*. Madrid, 1938, pp. 3 y 23.

²¹ Agrupación Los Amigos de Durruti, *Trabajadores*, (hoja sin fecha, pero mayo o junio de 1937).

de España, Aragón, Vizcaya, etc., se lucha sangrientamente contra los generales fascistas, en Barcelona se luchó entre hermanos». Para los redactores de *Spartacus*, sin embargo, lo que ha ocurrido es el triunfo de una contrarrevolución liderada por los comunistas, no hermanos sino enemigos por traidores a la revolución. En todo caso, es significativo que cuando pretendan reincorporarse a la coalición de fuerzas que mantienen el esfuerzo de guerra, también estos grupos como el POUM se verán obligados a identificar como antifascista la guerra en la que todos están empeñados.²²

Alzamiento redescrito como cruzada

Entre los militares insurrectos, llama de inmediato la atención que el general Franco, jefe de la rebelión en África, recordara a todos en una de sus primeras arengas el «deber de cooperar en esta lucha decisiva entre Rusia y España. No se trata simplemente de un movimiento militar», clamaba el militar: «Se trata de algo más: de la vida de España, a la que hay que salvar inmediatamente. No creed las mentiras. Reaccionad todos. España es y será cada día más fuerte. Zaragoza, la inmortal, tiene los mismos defensores de la guerra de la Independencia». Pocos días antes, el mismo general Franco se había referido a las huelgas revolucionarias de todo orden que paralizaban la vida de la población, arruinando y destruyendo sus fuentes de riqueza, y recordaba que los monumentos y tesoros artísticos eran objeto «de los más enconados ataques de las hordas revolucionarias, obedeciendo a la consigna que reciben de directivas extranjeras, con complicidad y negligencia de los gobernadores de monterilla».²³

De manera que el general Franco no encontró legitimidad bastante a la acción emprendida nombrándola por su tradicional y verdadero nombre: insurrección o rebelión militar. Desde el primer momento, en un ejercicio ejemplar de paradiástole, redescibió el «movimiento militar», es decir, la rebelión militar contra la República, como un momento de lucha a muerte entre la verdadera España, la Patria en peligro, y un enemigo exterior, Rusia, los soviéticos. No había rusos en España aquel 18 de julio; por no haber, ni siquiera había embajada, aunque ya las relaciones con la Unión Soviética se hubieran restablecido. Pero había

²² *Los sucesos de Barcelona. Relación documental de las trágicas jornadas de la 1.ª Semana de Mayo de 1937*. Valencia, mayo de 1937. No es esa la visión de Marcel Ollivier, *Les journées sanglantes de Barcelone (3 au 9 mai 1937). Le Guepou en Espagne, Spartacus*, n.º 7, junio, 1937. Para lo último, *Posición del POUM ante el proyecto de pacto CNT-UGT*, manifiesto firmado por el comité ejecutivo del POUM en febrero de 1938, Archivo Histórico Nacional, Salamanca, antigua serie Barcelona, leg. 616.

²³ «Una nota del general Franco», *ABC*, Sevilla, 22 de julio de 1936, y del mismo Franco, «Alocución radiada», 18 de julio de 1936, *ABC*, 23 de julio. La edición de *ABC* citada en adelante es siempre la de Sevilla.

comunistas, que buscaban la ruina de España induciendo a las hordas revolucionarias del interior a destruir todo el patrimonio de la nación hasta convertir «nuestro glorioso solar en una mísera colonia rusa».²⁴

Cómo fue posible que semejante retórica alcanzara un éxito inmediato no podrá entenderse sin recordar que el comunismo se había convertido en un fantasma que recorrió no ya Europa sino los cuartos de banderas del ejército español y de todos los círculos de la derecha autoritaria desde el mismo momento de la revolución bolchevique y que se convirtió en una obsesión durante la dictadura de Primo de Rivera, reactualizada y agravada en los años de República.²⁵ El mismo hijo del dictador, fundador y líder de Falange Española, adelantándose unos meses a Franco, había interpretado el resultado de las elecciones de febrero de 1936 como un triunfo no ya comunista, sino ruso: «Rusia ha ganado las elecciones», decía una hoja escrita por José Antonio Primo de Rivera y distribuida por las calles de Madrid a mediados de marzo de 1936.²⁶ Familiarizado desde joven con ese lenguaje, sin esperar siquiera a que transcurriera una semana desde su vuelo de Canarias a Tetuán, el general Franco identificó su acción como una nueva guerra de independencia destinada, no a hacer frente a un ejército invasor, sino a exterminar a las hordas revolucionarias guiadas, movidas, manejadas por un poder extranjero, Rusia, el comunismo, ante el que habían inclinado la cerviz las autoridades de la República: comunismo vino a ocupar así, en la retórica de los sublevados, un lugar simétrico al que fascismo ocupó, también desde los primeros días, en la retórica de los leales.

Metidos ya en el mes de agosto, lo que podría haberse quedado como un «alzamiento» por la salvación de España contra Rusia encontró un refuerzo privilegiado de parte de la jerarquía de la Iglesia católica. En el incipiente discurso militar de nueva guerra de independencia no aparecía –como tampoco habían aparecido en las sucesivas directrices del general Mola, cabecilla de la conspiración– ninguna referencia al separatismo ni a la religión. Pero muy pronto, el clero y los fieles católicos tomarán partido por los sublevados. Alfonso Álvarez Bolado, revisando la totalidad de los boletines eclesiásticos de las diversas diócesis, ha se-

²⁴ «Proclama del jefe del Ejército de Marruecos, general Franco, leída ayer por la radio», *ABC*, 22 de julio de 1936. Agradezco a Javier Fernández Sebastián haber llamado mi atención sobre las «técnicas de redescipción» analizadas por Quentin Skinner en *Reason and rhetoric in the philosophy of Hobbes*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996, pp. 138-180.

²⁵ Trata de este miedo Rafael Cruz, «¡Luzbel vuelve al mundo! Las imágenes de la Rusia soviética y la acción colectiva en España», en Rafael Cruz y Manuel Pérez Ledesma (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 273-303.

²⁶ «La voz del jefe desde el calabozo», en José Antonio Primo de Rivera, *Obras Completas*, Madrid, Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular de FET y de las JONS, 1945, p. 664.

ñalado como factores determinantes de esta movilización, en primer lugar, los actos de reparación y desagravio por el bombardeo de la basílica del Pilar y el fusilamiento de la estatua del Sagrado Corazón de Jesús, erigida por el rey Alfonso XIII en el Cerro de los Ángeles, que tuvieron lugar en la primera semana de agosto; además, la celebración de solemnes funerales por los muertos a los que el obispo de Salamanca, Enrique Pla y Deniel, define en una carta pastoral de 30 de septiembre como héroes y mártires; en fin, lo que el mismo Álvarez Bolado ha llamado «la movilización de las Vírgenes, sacadas en procesión en multitud de pueblos y ciudades». ²⁷ «Procesiones, ofrendas, actos votivos y peregrinaciones asumen durante el conflicto el papel de ritos propiciatorios [...] las imágenes de las vírgenes más populares se adornan con insignias políticas y, continuando la costumbre iniciada con las guerras carlistas, reciben honores militares», ha escrito Giuliana di Febo. ²⁸ En todos estos actos de reparación, clero y obispos denuncian la barbarie del bando «rojo» y piden la adhesión al que comienza a llamarse «nacional». En iglesias y calles, la presencia de militares, de milicias de Falange, masculinas y femeninas, de jóvenes balillas, postrándose reverentes, reconstruye simbólicamente la unidad de la causa a la que todos ellos sirven y que es ahora la causa de la Patria y de la religión.

Esta movilización católica tuvo un efecto inmediato sobre el nombre de la guerra, de lo que en la publicística católica o, en general, de la derecha insurgente en sus diversas variedades ideológicas, se comienza también a nombrar como guerra española, guerra nacional, guerra civil, nuestra guerra, guerra de España. Como había ocurrido en territorio leal, en la publicística aparecida en los territorios bajo control de los rebeldes, el sintagma guerra civil se emplea también desde muy pronto y fue de uso generalizado. Por ejemplo, en su primera colaboración en *ABC* de Sevilla, José María Pemán resaltaba el carácter de guerra civil que había adquirido la lucha, aunque lo hacía no precisamente con el propósito de Prieto, de exigir el respeto a la vida del adversario, sino más bien para lo contrario: para llamar la atención sobre la permanencia del enemigo en casa que, aun después de derrotado y deshecho, quedaba «receloso a nuestro lado, huido en el monte, emboscado en el disimulo». Lo cual exigía dedicar grandes contingentes de soldados a la labor de limpieza, de policía, de guarnecimiento de los pueblos, distrayéndose así fuerzas que serían necesarias para avanzar en la tarea de reconquistar

²⁷ Alfonso Álvarez Bolado, *Para ganar la guerra, para ganar la paz. Iglesia y guerra civil: 1936-1939*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1995, todo el capítulo 1, «De la cautelosa reserva a la proclamación de la cruzada»; la cita en p. 43. También R. Cruz, *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, Siglo XXI, 2006, pp. 305-312.

²⁸ En *La Santa de la Raza. Un culto barroco en la España franquista*, Barcelona, Icaria, 1988, p. 35.

palmo a palmo el cuerpo nacional: recordar que la guerra era civil significaba llamar la atención sobre la presencia en el patio de atrás de un enemigo que debía ser depurado o redimido.²⁹

Pero del mismo modo que guerra civil comenzó a ser insuficiente para tejer un consenso entre los diferentes elementos que combatían por la República, también en la zona que quedó bajo control de los militares sublevados, guerra civil no reunía los ingredientes necesarios para construir un consenso y para movilizar a la población. Los militares, una vez fracasado el golpe, se quedaron prácticamente sin discurso; Falange era un partido de aluvión, huérfana de líderes; los tradicionalistas luchaban por su rey y sus cosas. Sólo de una instancia podía proceder el discurso que transformara guerra civil en una causa santa capaz de movilizar a masas de voluntarios. Y fue la Iglesia católica la institución sobre la que recayó la tarea de redescrición de esta guerra, desempeñando así en la zona controlada por los sublevados un papel muy similar, en lo que respecta a la construcción del discurso de guerra que resultará finalmente dominante, al desempeñado por el Partido Comunista en la zona leal. De hecho, Partido Comunista e Iglesia Católica fueron las dos grandes instancias suministradoras de sendos discurso de guerra contruidos sobre una exacta simetría de elementos: guerra popular/nacional, contra un invasor extranjero fascista/comunista, apoyado en la anti-patria o la anti-España, que no podía terminar más que en el triunfo total de una parte y el exterminio de la contraria. Sólo que en el caso católico, sin verdaderas alternativas y por tanto sin adversario interior contra el que emprender una guerra de nombres: la unificación política a la que procedió el mando militar y la hecatombe sufrida por la Iglesia en el verano de 1936 pusieron desde el primer momento en sus manos el triunfo en esa batalla por los nombres y por los símbolos que es siempre, en definitiva, una batalla por la hegemonía.

«No es una guerra la que se está librando, es una cruzada, y la Iglesia, mientras pide a Dios la paz y el ahorro de sangre de todos sus hijos –de los que la aman y luchan por defenderla y de los que la ultrajan y quieren su ruina–, no puede menos que poner cuanto tiene en favor de sus cruzados», se decía en una circular del obispo de Pamplona, Marcelino Olaechea, publicada en el *Diario de Navarra* el 23 de agosto. Diez días antes, cuando aún no había transcurrido un mes desde la rebelión,

²⁹ José María Pemán, «La hora del deber», *ABC*, 19 de agosto de 1936. Ejemplos, entre otros muchos, de lo extendido del nombre: *Con el general Mola. Escenas y aspectos inéditos de la guerra civil*, de José María Iribarren, Zaragoza, Heraldo de Aragón, 1937; *Augurios, estallido y episodios de la guerra civil*, de José Pérez Madrigal, Ávila, Imprenta Católica de Sigiriano Díaz, 1938; *Justicia y carácter de la guerra nacional española*, del dominico Luis Alonso Getino, Salamanca, Imprenta Comercial Salmantina, 1937; *¿Cruzada o rebelión? Estudios histórico-jurídicos de la actual guerra de España*, del jesuita Juan de la Cruz Martínez, Zaragoza, Librería General, 1938.

el cardenal Gomá, arzobispo de Toledo y primado de España, informaba al cardenal Pacelli, secretario de Estado del Vaticano, que «en la actualidad luchan España y anti-España, la religión y el ateísmo, la civilización cristiana y la barbarie». Y sería el arzobispo de Santiago, Tomás Muniz, quien reivindicó con más contundencia el nombre de cruzada para explicar lo que estaba ocurriendo desde la sublevación militar en una circular profusamente reproducida en el resto de boletines episcopales: «El relato de las monstruosidades que nuestros enemigos van cometiendo en los pueblos que dominan por algunas horas, los asesinatos de obispos, sacerdotes, religiosos y fieles cristianos que se han distinguido por sus actividades religiosas, los incendios de iglesias, la profanación de santuarios, la destrucción de conventos y otros mil vejámenes de este orden, demuestran que la Cruzada que se ha levantado contra ellos es patriótica, sí, muy patriótica, pero fundamentalmente una Cruzada Religiosa del mismo tipo que las cruzadas de la Edad Media, pues ahora como entonces se lucha por la fe de Cristo y por la libertad de los pueblos. ¡Dios lo quiere! ¡Santiago y cierra España!». ³⁰

Los obispos definieron, como ya habían hecho los generales, al comunismo como el enemigo contra el que se había levantado la verdadera España, añadiendo a su identidad el elemento no banal de la herejía. El marxismo o comunismo era para los clérigos ese «monstruo moderno [...] hidra de siete cabezas, síntesis de toda herejía» que aprovechando el estado de caos y anarquía en el que había caído la República preparaba una revolución para hacerse con el poder del Estado. En esas circunstancias, el golpe militar quedó trasmutado en un «providencial alzamiento», una «protesta de la conciencia nacional y del sentimiento patrio contra la legislación y los procedimientos del gobierno». No había terminado aún el mes de septiembre de 1936 cuando el obispo de Salamanca, Enrique Pla y Deniel, reconocía que en su origen, «fue una sublevación, pero no para perturbar, sino para restablecer el orden». Orden contra la anarquía y el disolvente comunismo: ya no se trataba por tanto de una guerra civil, afirma el obispo en un consciente y explícito propósito de redescrición del conflicto, «sino de una cruzada por la religión y por la patria y por la civilización», que enfrentaba a la única y verdadera España, «la España racial y auténtica, la España madre de

³⁰ Circular del obispo de Pamplona, «Para la suscripción nacional», cit. por Alfonso Álvarez Bolado, *Para ganar la guerra, para ganar la paz...*, op. cit., pp. 40-42; Gomá a Pacelli, «Informe acerca del levantamiento cívico-militar de España en julio de 1936», de 13 de agosto de 1936, *Archivo Gomá. Documentos de la Guerra Civil*, ed. de José Andrés-Gallego y Antón M. Pazos, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001, vol. 1, Doc 1-26. Para el arzobispo de Santiago: Giuliana di Febo, «Legitimación y representación de la cruzada», *Ritos de guerra y de victoria*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2002, pp. 27-47, y José Ramón Rodríguez Laño, *La Iglesia en la Galicia del franquismo*, A Coruña, Do Castro, 2004, p. 473.

tantas naciones, la España paladín inmortal de la espiritualidad», con aquella otra España inoculada de espíritu extranjero, una España laica que no era ya la verdadera España.³¹

En la misma dirección, y dos meses después, el cardenal primado, Isidro Gomá, negaba que, en lo que tenía de popular y nacional, la guerra fuera una contienda de carácter político. No se luchaba por la República, escribía Gomá, ni por una cuestión dinástica; ni se ventilaban problemas interregionales: todo eso no era más que política y la guerra había adquirido una dimensión cósmica. Se trataba «de una guerra de principios, de doctrinas, de un concepto de la vida y del hecho social contra otro, de una civilización contra otra». Era la guerra española una guerra que «sostiene el espíritu cristiano y español contra este otro espíritu que quisiera fundir lo humano en el molde del materialismo marxista». La Religión y la Patria corrían gravísimo peligro y España misma había sido llevada al borde del abismo por una política en pugna con el sentir nacional y con nuestra historia. En resumen, había que reconocer en la guerra un espíritu de verdadera cruzada en pro de la religión católica. Era una guerra de civilizaciones puesta de manifiesto en el sentido de religión y patria que habían levantado a España contra la anti-España. No tardará mucho el mismo Gomá en insistir en el «concepto providencial y el valor expiatorio de la guerra», instrumento de la justicia de Dios «con que tratará de purificarnos». De ahí que la nación entera debe convertirse en un ejército y de ahí que el espíritu nacional escriba una verdadera epopeya para hacer frente a la barbarie marxista de esos ejércitos heterogéneos que luchan contra la España cristiana.³²

Todo animaba a que en muy poco tiempo el discurso militar –alzamiento y guerra de independencia contra Rusia y sus secuaces– y el eclesiástico –cruzada en defensa de la religión y de la patria contra la anarquía y el comunismo– se fundieran en un único relato que encontrará en abril y mayo de 1937 su primera y para siempre inalterable codificación en el discurso pronunciado por Franco el día de la unificación de Falange Española y Comunión Tradicionalista y en la carta colectiva dirigida por el episcopado español a sus hermanos de todo el mundo pocas semanas después. El general Franco ya se había referido

³¹ «Las dos ciudades. Carta pastoral del obispo de Salamanca», 30 de septiembre de 1936, puede verse en Antonio Montero, *La persecución religiosa en España*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1961, pp. 688-708. Para el pensamiento de este obispo catalán, Glicerio Sánchez-Recio, *De las dos ciudades a la resurrección de España. Magisterio pastoral y pensamiento político de Enrique Pla y Deniel*, Valladolid, 1994.

³² Del cardenal Gomá, *El caso de España*, en Anastasio Granados, *El Cardenal Gomá. Primado de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1969, pp. 319-323. De este folleto, el general Franco mandó hacer grandes tiradas en diferentes idiomas, según comenta Francisco Franco Salgado-Araujo en carta al mismo cardenal, Archivo Gomá, vol. 1, doc. 1-231. Del mismo Gomá, *El sentido cristiano español de la guerra*, en Montero, *La persecución...*, op. cit., pp. 708-725.

en alguna ocasión a la cruzada, aunque dándole un significado genérico, patriótico, no específicamente religioso, como cuando anunció que aviones estacionados en Madrid iban patrióticamente a reunirse a «la cruzada general» o cuando se dirigía a los «verdaderos españoles que nos siguen en la cruzada de defensa de España» y exaltaba «esta cruzada, por una España grande, poderosa y respetada, [en la que] no ha de faltar ninguno».³³ Cruzada era término que venía de antes y que ya había sido muy utilizado, no sólo por las publicaciones de la derecha, para armar el espíritu a la vista de las confrontaciones futuras. Pero el día de la unificación, cruzada adquirió otro significado y Franco era consciente de ello al comenzar su discurso «en el nombre sagrado de España y en el nombre de cuantos han muerto desde siglos por una España grande, única, libre y universal», para afirmar a renglón seguido que la guerra revestía «cada día más el carácter de Cruzada, de grandiosidad histórica y de lucha trascendental de pueblos y civilizaciones». Se trataba, según Franco, de «una guerra que ha elegido a España, otra vez en la Historia, como campo de tragedia y de honor, para resolverse y traer la paz al mundo enloquecido de hoy». Y de nuevo, en un perfecto ejercicio de redescipción de los términos, transforma retóricamente el significado de los hechos: «Lo que empezó el 17 de julio como una contienda nuestra y civil, es ahora una llamarada que iluminará el porvenir». Poco después, el mismo Franco, dará una vuelta de tuerca más, la que faltaba, para llevar esa transformación hasta el límite de la inversión de los términos.³⁴

No es casualidad que este solemne discurso que transforma una rebelión militar en una cruzada que ilumina el futuro, se pronuncie el día en que Franco, como jefe de Estado, generalísimo de los ejércitos y caudillo, procede a la unificación en un único movimiento de las fuerzas civiles que se han incorporado a su bando. Habla en el sagrado nombre de España y evoca a los muertos con el propósito de definir la guerra civil como una santa cruzada. Al hacerlo se reviste del sagrado carisma de salvador, que añade al de militar invicto y al de caudillo o jefe del Movimiento. Una sola persona unifica en sí misma los carismas que la elevan a un ámbito de poder indiscutible a la par que aniquila la posibilidad de que emerja otro discurso de guerra. En el bando antirrepublicano luchaban fascistas, monárquicos, tradicionalistas, católicos. Al elevarse a la sublime condición de salvador de la patria en una guerra santa que cuenta ya con una larga historia de caídos-mártires, Franco bloquea la aparición de un discurso y de un ceremonial estrictamente fascista o mi-

³³ «Proclama del jefe del Ejército de Marruecos, general Franco, leída ayer por la radio», «El general Franco, jefe del Ejército de África, a la Guardia civil española» y «La patriótica alocución del caudillo», *ABC*, Sevilla, 22, 23 y 26 de julio de 1936, respectivamente. La voz caudillo, todavía en minúscula, se aplicaba por aquellos días indistintamente a varios generales con mando en tropa.

³⁴ «Texto del discurso del Generalísimo», *ABC*, 20 de abril de 1937.

litar a la vez que se apropia el católico y liquida cualquier representación de la guerra como «contienda nuestra, civil». Algo similar había pasado con la primera guerra civil, llamada carlista, de dimensiones tan colosales que quienes la hicieron o luego hablaron de ella no podían reducirla a mero pleito dinástico. Aquello fue un enfrentamiento cósmico de dos Españas. Ahora, cuando se cumplía el primer aniversario del «alzamiento», en entrevista con Torcuato Luca de Tena, Franco le explicará que «el Movimiento Nacional no ha sido nunca una sublevación: los sublevados eran ellos, los rojos», un axioma del que sacará una rápida conclusión: al ser el movimiento «nacional», la guerra es «con el extranjero»; y una consecuencia para el futuro: decenas de miles de rojos fueron sometidos a consejos de guerra y fusilados, acusados de adhesión a la rebelión, figura delictiva tipificada en el Código de Justicia Militar.³⁵

Rojo, extranjero, el enemigo no podía esperar otro fin de la guerra que el exterminio puro y simple. Si cruzada de liberación contra el comunismo cumple una función crucial en la exaltación y sacralización del mando que unifica a quienes combaten contra la República, la cumple también en la celebración de la guerra como mito de salvación que llega a su plenitud de sentido con la destrucción y el aniquilamiento del enemigo. Prestar atención al momento en que estos lenguajes se codifican es fundamental para entender su significado. Son los meses de abril y mayo de 1937. La República ha emprendido la reconstrucción de un Estado, de un ejército y ha restaurado cierto nivel de disciplina. La guerra es más larga de lo que podía imaginarse en el verano y en el otoño del 36 y el Reino Unido presta por vez primera atención a las iniciativas de suspensión de armas, de armisticio, que llegan del presidente de la República. El secretario de Estado, Anthony Eden, recibe a Julián Besteiro, portador de un proyecto de mediación elaborado por el Presidente de la República con ocasión de la coronación de Jorge VI. Eden, siempre escéptico ante la posibilidad de un final negociado de la guerra de España, se lo presenta al enviado de Pío XI a la misma ceremonia, Giuseppe Pizzardo, secretario de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, que a su vez lo transmite al embajador de Italia ante el Vaticano. La Santa Sede no quiere parecer, o mejor, desea no aparecer excesivamente atada al bando nacional porque hay católicos vascos combatiendo en el lado republicano y porque quiere reservarse un posible papel mediador entre las potencias democráticas y totalitarias y tantea el estado de ánimo de los obispos españoles. Pizzardo convoca a Gomá a Lourdes y le presenta un informe sobre el problema de mediación en España que reproduce exactamente las propuestas del presidente de la República. Gomá, que desconocía por completo «las iniciativas de algunos políticos extranjeros» sobre la mediación, se que-

³⁵ «Una hora con el Generalísimo», *ABC*, 18 de julio de 1937.

da perplejo, convencido de que «fuera de España no se sabe, al menos de la blanca, ni la media de la misa.» Escribe unos días después a Pizzardo rechazando sin contemplaciones cualquier plan de mediación y agiliza la publicación de una *Carta colectiva de los obispos españoles a los del todo el mundo con motivo de la guerra de España*, de 1 de julio de 1937, para que se enterasen de una buena vez de la naturaleza de aquella guerra. «No es sólo una guerra civil cruentísima –dicen los obispos–; es un conmoción tremenda la que sacude los mismos cimientos de la vida social y ha puesto en peligro nuestra existencia como nación». La guerra de España quedará famosamente definida en esa carta como un plebiscito armado; como un levantamiento o alzamiento cívico-militar que ha tenido en la conciencia popular un doble arraigo, el del sentido patriótico y el sentido religioso; una guerra, en fin, que no puede terminar más que «con el triunfo del movimiento nacional». Alzamiento, levantamiento, movimiento: son los obispos los que aportan a la retórica nacionalista esa sustancia popular y plebiscitaria.³⁶

El sagrado discurso de la guerra se mantuvo, para memoria de las generaciones futuras, en todo el ceremonial civil y religioso que acompañaba en cada ocasión la entrada de las tropas franquistas en los pueblos y ciudades liberados. «¡Barcelona ya es española!», se proclamaba en grandes titulares el día de su caída, del mismo modo que dos meses después se escribirá: «Madrid ha vuelto a ser de España» o, sólo unos días más tarde, «los invictos soldados de Franco reincorporan a España otras cinco capitales de provincia»: Cuenca, Guadalajara, Ciudad Real, Albacete y Jaén, hasta que finalmente Valencia sea también ocupada, conquistada, reconquistada. Liberación significaba ocupación de una tierra en manos de un poder extranjero que retorna a España, y retorno a España significaba redención y depuración, visiblemente expresadas en la resacralización de los espacios públicos por medio de ceremonias masivas con las que inmediatamente se celebra en calles y plazas la llegada del ejército salvador, cuando no la del mismo «Salvador de España», de «Nuestro Salvador» en persona.³⁷ Eran conmemoraciones sagradas, no en el sentido que después de la Gran Guerra había adquirido el culto a los caídos o en el fascismo italiano el culto del litorio, esto es, como cultos civiles que fundaban religiones políticas, el nacionalismo, el fascismo. En la España que volvía a ser España quedó muy poco lugar para la fundación de una religión política: la Iglesia católica absorbió por

³⁶ Conversación de Eden con Pizzardo, de 10 de mayo de 1937, Public Record Office, FO 371/21158. Propuesta de Pizzardo y carta de Gomà, de 22 y 25 de mayo: *Archivo Gomà*, vol. 5, docs. 5-366 y 5-388; *Carta colectiva*, *id.*, vol. 6, anexo 2 a doc. 6-242. Gomà se confiesa cansado y desorientado por la ignorancia de las cosas de la España blanca en carta a su obispo auxiliar, Gregorio Modrego, de 24 de mayo de 1937, *Archivo Gomà*, vol. 5, doc. 5-380.

³⁷ *El Norte de Castilla*, 27 de enero, 29, 30 y 31 de marzo de 1939.

su mayor potencia todos los cultos que de otra forma hubieran derivado hacia un ceremonial estrictamente civil de tipo fascista y/o militar, se los apropió y los representó según su propia liturgia, como celebración de la resurrección por la muerte, de la esperanza de nueva vida por la expiación de la culpa, como un acontecimiento de una historia de salvación que había exigido el derramamiento de sangre inocente, sangre de mártires, como semilla y prenda de nueva vida.

Así, lo que en su origen se nombró como levantamiento, alzamiento o movimiento militar se convirtió en memoria y celebración única de un acontecimiento fundacional, origen de una nueva historia, una cruzada de liberación contra el comunismo, por la patria, la religión y la civilización. Todos los intentos de fundar un nacionalismo español secularizado quedaron barridos en el ceremonial estrictamente religioso presidido siempre por la Iglesia y sus clérigos, que acabó fagocitando lo que en el discurso fascista de la guerra y de una revolución siempre pendiente pudiera haber de autónoma religión secular y silenciando las tímidas protestas –en realidad, una sola tímida protesta– por la abusiva definición de la guerra como cruzada. «Hay que cuidar lo que cada cosa significa, y en rigor creemos que no es el de Cruzada el nombre de nuestra guerra, aunque en tan buena parte fuera librada por razones religiosas», se decía en una reseña anónima de *Historia de la Cruzada*, publicada por *Escorial*, en abril de 1941. Afirmar que ese título era un «peligroso error» valió a sus redactores una buena rociada de improperios que ponía de manifiesto en el bando de los vencedores ciertas tensiones subterráneas por los nombres de las cosas, entre otras, por la nada baladí del nombre del Estado en construcción, si totalitario o católico. Pero esta es ya otra historia en la que el nombre de la guerra como cruzada de liberación vació todo su potencial movilizador para convertirse en elemento central de un discurso de dominación cuando los que se habían refugiado bajo ese nombre consiguieron la derrota incondicional de quienes habían librado una guerra antifascista.

LA SUERTE DEL GENERAL GODED.

Cultura punitiva y cultura de guerra en la revolución española de 1936

Pedro Oliver Olmo

Universidad de Castilla-La Mancha

Golpistas y revolucionarios ante la pena de muerte

En la larga tradición revolucionaria de la España contemporánea no existía, salvo en la imaginación de algunos, la que hubiera quedado en la memoria como experiencia histórica singular y recargada de simbolismo, una acción punitiva extrema y deslumbrante: detener, juzgar y ejecutar al Rey. Quizás por eso en la moral de los revolucionarios del 36 resonó fuerte el fusilamiento de Goded, uno de los generales españoles más célebres, admirado por muchos y odiado por quienes, precisamente, detestaban ese tipo de notoriedad, por reaccionaria, por militarista. La prensa revolucionaria destacó con tintes justicieros e historicistas el hecho de que hubiera transcurrido casi un siglo desde el último fusilamiento de un general:

Desde 1841, en que fue fusilado Diego de León, no había sido ejecutado en España un solo general. Los «espadaones» del siglo XIX y los generales cortesanos del XX delinquieron muchas veces, alzándose contra la legalidad, pero nunca, nunca, sufrieron el castigo que merecía su actuación [...] Algunos fueron condenados a muerte; pero siempre, siempre, se firmaba el indulto y el general quedaba en libertad al cabo de pocos meses [...]. La tradición, la costumbre, la impunidad, se han quebrado ahora. La República hace justicia. Serena, imparcial, pero implacable. [...] No hay posibilidad de que se salve nadie. Aunque sea general. Aunque se creyera en su soberbia, posible dictador de un pueblo que ya no admite dictaduras.¹

Manuel Goded no era, ni mucho menos, el único espécimen vivo de una vieja estirpe de generales deseosos de influir en la vida políti-

¹ Reproducido en *La Vanguardia* (15/08/1936).

ca; tampoco el más astuto, ni el más importante de la trama golpista de 1936. Había ostentado cargos de máxima responsabilidad, incluido el de Jefe del Estado Mayor del Ejército de la República, pero muchos temían que su afán de protagonismo pudiera perderle. Y en cierta manera así fue. Por no limitarse a dirigir la insurrección en Baleares y, a lo sumo, en Valencia, lo que para él suponía quedar como segundón frente a Franco y Queipo, Goded voló hasta Barcelona después de sublevar la Comandancia de Mallorca, con la intención de culminar el golpe en una plaza decisiva para el triunfo del Alzamiento Nacional. Pero, al igual que Fanjul en Madrid, Goded fracasó y le tocó ser el primero de los jefes golpistas juzgados y ajusticiados. Que un general de división se las viera tan duras, y que tuviera que asistir al ceremonioso y dramático acto de una ejecución, la suya propia, delante de una tropa nutrida por paisanos armados y militantes antifascistas, además de extraño y detestable para él, era algo verdaderamente revolucionario en España, inaudito desde todos los puntos de vista, y muy impactante.

En efecto, durante las primeras décadas del siglo XX, las biografías de algunos mandos militares no se distinguían sólo porque llegaran a alcanzar las más altas cimas del escalafón y la jerarquía, sino porque añadían al historial de sus méritos de guerra algunas otras historias más controvertidas, escritas con los trazos gruesos del complot y las maquinaciones políticas e incluso con rumores y realidades de insurrecciones y levantamientos contra el gobierno establecido. En las páginas de las conspiraciones militares anteriores a la Guerra Civil hay una larga nómina de generales cuyos apellidos se hicieron muy famosos: Weyler, Aguilera, Riquelme, Batet, Queipo, Franco, Cabanellas, Sanjurjo, Goded... No es un tema menor. Las consecuencias de los devaneos políticos de aquellos mandatarios militares hace tiempo que dejaron de ser meras anotaciones de una mala historiografía militar.² Su relevancia y capacidad de influencia quedó muchas veces demostrada, incluso cuando no ostentaban el poder que les permitía su rango. Además, hasta que

² Sobre la importancia del ejército y del militarismo en la historia política hay algunas obras ineludibles, por ejemplo: Stanley G. Payne, *Los militares y la política en la España contemporánea*, Madrid, Sarpe, 1986; Carolyn P. Boyd, *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*, Madrid, Alianza, 1990; Carlos Seco Serrano, *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1984; Joaquim Lleixà, *Cien años de militarismo en España. Funciones estatales confiadas al Ejército en la Restauración y el franquismo*, Barcelona, Anagrama, 1986; Gabriel Cardona, *El poder militar en España hasta la guerra civil*, Madrid, Siglo XXI, 1982; y, de este mismo autor, *El problema militar en España*, Madrid, Albo Libros, 1990. Son útiles algunos estudios biográficos que sitúan a los personajes en relación con la historia militar y la historia política, por ejemplo, Hilari Ràguer, *El general Batet*, Barcelona, Península, 1996; Gabriel Cardona y Juan Carlos Losada, *Weyler, nuestro hombre en La Habana*, Barcelona, Planeta, 1997; Francisco Alia, *Duelo de sables. El general Aguilera, de ministro a conspirador contra Primo de Rivera (1917-1931)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006; etcétera.

en 1931 vieron la luz las reformas de Azaña, el general que ostentaba la máxima autoridad en una región militar, el Capitán General, se comportaba como un auténtico Virrey y su poder ejecutivo podía llegar a ser casi absoluto, entre otras cosas, porque sus bandos y órdenes adquirían *fuerza de ley*.

Lejos de ser algo anecdótico, la curiosa tendencia levantisca de quienes profesionalmente debían servir lealmente a un Estado-nación que arrastraba muy serias dificultades para dotarse de una cultura política cívica, al menos no *guerracivilista*,³ forma parte de la convulsa historia contemporánea de España y retrata bien, además del peso del militarismo en la vida política, algunos de los rasgos más importantes de un proceso de nacionalización siempre complicado y tempranamente cuestionado.⁴ Sin embargo, alguien que se acerque por primera vez al conocimiento serio de nuestro pasado no podrá pasar por alto y le parecerá cuando menos sorprendente –como chocante hubo de ser para los coetáneos– que las carreras de aquellos altos mandos militares ambiciosos e intrigantes, vistas en perspectiva, no sufrieran grandes quebrantos y que, aunque se presentaran graves cargos contra ellos, incluso por traición, finalmente salvaran el pellejo y la hacienda. Otra cosa solía ocurrir a los insurrectos de menor rango, y a los rebeldes de otra condición, sobre todo si sus actos formaban parte de la protesta proletaria o eran acusados de perseguir algún objetivo revolucionario. Y es que, sin ir más lejos, si leemos la letra del Código de Justicia Militar que, aunque reformado, permaneció vigente durante el largo período de la Restauración y hasta los primeros años del franquismo, además de quedar prácticamente intacto durante la República, comprobaremos que en esos supuestos delictivos era altamente probable que se impusiera la pena de muerte.⁵ Distinguirse en conspiraciones e insurrecciones habría tenido

³ Enric Ucelay da Cal, «Tristes tópicos: supervivencia discursiva en la continuidad de una «cultura de guerra civil» en España», *Ayer*, 55 (2004), pp. 83-105.

⁴ Eduardo González Calleja, *El máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*, Madrid, CSIC, 1999.

⁵ El Código de Justicia Militar y la Ley de Enjuiciamiento Militar se aprobaron en 1890. El Código Penal de la Marina era de 1888 y la Ley de enjuiciamiento militar de la Marina se aprobó en 1894. Entre las líneas de continuidad de los códigos penales militares desde 1890 hay que destacar que siguieron dando *fuerza de ley* a los bandos de los capitanes generales, generales de división, etcétera. Los jefes del golpe de 1936 utilizaron esos códigos y sus reformas de 1919 y 1920 para justificar su propia declaración de estado de guerra y así poder iniciar procesos sumarísimos contra quienes no obedecieran sus dictados, acusándolos de rebelión militar. En la extensa literatura que ha tratado este asunto sigue destacando la obra de Manuel Ballbé, *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, Alianza Editorial, 1983. Véase también Nicolás García Rivas, *La rebelión militar en derecho penal*, Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, 1990; y un interesante estudio de la utilización arbitraria de la jurisdicción militar por parte de los sublevados y de los poderes leales a la República, algo que fue notorio en el caso del procesamiento de generales como Goded y Burriel en

que poner a cualquiera, incluso a un general, en serios aprietos, en situaciones apuradas y acaso más peligrosas que la dirección de la guerra misma y la represión de insurgentes e independentistas en Ultramar o en el norte de África.

Esas actitudes de resignación o impotencia ante la mera jactancia o frente a las amenazas realmente intervencionistas de algunos miembros de las elites militares, al igual que otras muchas malas prácticas políticas que tampoco la importante reforma azañista había conseguido erradicar, saltaron por los aires con la revolución desatada el 19 de julio de 1936. Eran signos del viejo orden que tenían que ser destruidos, como otros muchos, lo que equivale a decir que, efectivamente, la suerte empezaba a ser adversa.⁶ En aquel verano brutal, plagado de ejecuciones judiciales y extrajudiciales, el general Goded, encarcelado en el barco-prisión *Uruguay* y después juzgado, condenado a muerte y fusilado, pagó con su vida el fracaso del Alzamiento Nacional en Barcelona. Pero, en teoría, el hecho de ser condenado a muerte por fusilamiento podría haberle ocurrido antes. Goded arrastraba un largo historial conspirativo. Había pasado de apoyar a Primo de Rivera a conspirar contra él, lo que le valió una acusación de traición y el pase a la reserva. Después colaboró erráticamente con el intento de golpe militar que encabezó Sanjurjo en 1932, y nuevamente fue apartado del ejército, al que regresó más tarde requerido por Gil Robles, entre otras cosas, para reprimir la insurrección de octubre de 1934 de la mano del general Franco, y para seguir dando muestras de su acendrada tendencia hacia la maquinación y la intriga contra la República.⁷

Ninguno de los golpistas del 32 fue castigado con la severidad prevista en los códigos. Ni siquiera el general Sanjurjo hubo de lamentar graves daños, porque, aunque fuera condenado a ser pasado por las armas como jefe de la rebelión, se le conmutó la pena de muerte por la de cadena perpetua y más tarde se benefició de una polémica amnistía decretada por el gobierno Lerroux. Estaban de suerte. El gobierno social-azañista no quiso hacer con los promotores de la *sanjurjada* lo que la Monarquía había hecho con los «héroes de la sublevación de Jaca».⁸ Y, además, los

Barcelona y Patxot en Málaga: Joaquín Gil Honduvilla, «La sublevación de julio de 1936: proceso militar al general Romerales», *Historia Actual On Line*, 4 (Primavera, 2004), pp. 99-113.

⁶ En esos términos pactó Goded con el presidente Companys el mensaje que dirigió desde Radio Barcelona para admitir el fracaso de la insurrección: «La suerte me ha sido adversa y he caído prisionero; si queréis evitar el derramamiento de sangre, quedáis desligados del compromiso que tenáis conmigo».

⁷ Michael Alpert, *La reforma militar de Azaña (1931-1933)*, Madrid, Comares, 2008.

⁸ Hay mucha bibliografía que trata estos acontecimientos y algunas síntesis recientes: Julio Gil Pecharrmán, *Historia de la Segunda República española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002; y Julián Casanova, *República y guerra civil*, Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2007. Acerca de los enfoques historiográficos sobre la Segunda República véase

enemigos del régimen democrático encontraron a su favor una cultura punitiva que ya no admitía de buen grado la pena de muerte. Pero cuatro años más tarde todo iba a cambiar de repente. Goded se había beneficiado en 1932 de lo que en 1936 ayudaría a destruir totalmente.

Cultura punitiva e ideologías penales

Según dejó escrito el socialista Julián Zugazagoitia, algunas autoridades republicanas intentaron salvar la vida del general Goded, al igual que la de Fanjul, pero no pudo ser. Las circunstancias trágicas que resultaron del golpe militar del 17 y el 18 de julio de 1936 trastocaron los consensos tácitos y los *frenos morales* de una cultura penal-punitiva que, básicamente (y desde tiempos anteriores a la proclamación de la República, aunque con el decisivo aldabonazo de sus reformas penales y penitenciarias), se fue construyendo a caballo de los avances del proceso civilizatorio (o proceso de civilización penal, si queremos ser más concretos).⁹

Desde el 19 de julio, en algunas de las ciudades y regiones más importantes del país se desencadenó un proceso revolucionario en seguida trasmutado en guerra revolucionaria, aunque en la práctica siempre fuera más guerra que revolución. En aquel verano revolucionario, los rasgos de una actitud sociocultural generalizada hacia el castigo penal (y, por supuesto, los utopismos proyectados por las ideologías penales del anarquismo y de la izquierda revolucionaria), quedaron enteramente subordinados a la realidad de la guerra y a las representaciones culturales que iba generando, conforme avanzaba en crueldad y en resentimiento, con especial énfasis en la necesidad de vencer y exterminar al fascismo, por criminal, por oligarca, por enemigo de las clases populares, por extranjero... Así las cosas, cualquier atisbo de formalidad penal no podía escamotear la crueldad de la violencia política desatada. La justicia penal, convertida en mera punición de los sublevados y de los enemigos de la revolución social, entraba a formar parte de las dinámicas represivas de la guerra. En ese impostado universo penal de emergencia sólo podía brillar una pena que permanecía apagada en el imaginario colectivo y estaba vehementemente censurada por la izquierda social: la pena de muerte.

los balances de Santos Juliá, «Historiografía de la Segunda República», en José Luis de la Granja Sáinz, Alberto Reig Tapia y Ricardo Miralles (eds.), *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid, Siglo XXI, 1999, y Octavio Ruiz-Manjón, «La Segunda República española: balance historiográfico de una experiencia democratizadora», *Ayer*, 63 (2006), pp. 279-297. Véase también Santos Juliá, *Política en la Segunda República*, Madrid, Marcial Pons, 1995 (Ayer, 20, 1995).

⁹ Pedro Oliver Olmo, «Pena de muerte y proceso civilizatorio en España: del imaginario abolicionista al exterminista», en Encarna Nicolás y Carmen González, *Ayeres en discusión. Temas claves de historia contemporánea hoy*, Breogán, Universidad de Murcia, 2008.

Al observar las actitudes y representaciones sociales hacia las prácticas de castigo penal preferimos hablar de *cultura punitiva* porque, aunque con la República también triunfó una visión modernizadora del sistema penal, sería anacrónico hablar de *cultura de justicia*, una noción aplicable en todo caso a experiencias históricas más recientes, con mecanismos de mediación y arbitraje judiciales e infrajudiciales (institucionalizados o reconocidos e integrados), códigos penales mínimos y garantistas, y medidas alternativas a la prisión. En la España democrática de los años treinta, hablar de sanciones penales era hablar sobre todo de punición, y, más concretamente, de castigos carcelarios, pero también de algo más que leyes y prisiones. A pesar de la importancia de la violencia social y política, y de su abultada traducción en homicidios y delitos contra las personas, el castigo penal ya no era en España un mero entramado normativo e institucional con dificultades para su desarrollo. Se había convertido en un artefacto cultural capaz de construir imaginarios colectivos modernos (y *civilizados*).¹⁰ Si exceptuamos al movimiento anarquista, culturalmente se aceptaba que el *ius puniendi* estuviera en manos del Estado para actuar contra el delito con sanciones eminentemente punitivas, lo que no estaba reñido con la concurrencia de distintas ideologías penales y diferentes propuestas políticas de estructuración del sistema penal-penitenciario.

Es evidente que durante el primer bienio el panorama político penal resultaba ser nítidamente reformador, sobre todo si se comparaba con el inmovilismo que desde el período constituyente mostraron los partidos de derecha en materia de alternativas penales, tan sólo modificado durante el bienio radical-cedista con propuestas concretas de más endurecimiento penal.¹¹ No obstante, aunque a veces pudiera parecer que cierta historiografía ofrece una visión hasta cierto punto mixtificadora, por exagerada, de las reformas normativas de aquel período, así como de cambios institucionales en el sistema penal-penitenciario que a fin de cuentas apenas tuvieron tiempo para desarrollarse, el brillo histórico del reformismo republicano sigue ganando en intensidad en ámbitos como el de la cultura punitiva, precisamente, porque guste o no guste ha de ser irremediablemente confrontado con su radical rompimiento a partir del 18 de julio de 1936, cuando el hecho social de la guerra envolvió la vida de la gente y constituyó enteramente su realidad, cambiando de forma dramática las actitudes colectivas hacia cualquier forma institucional de orden y justicia.

¹⁰ La visión culturalista del castigo ha sido desarrollada por la sociología penal anglosajona. Véase David Garland, *Castigo y sociedad moderna. Un estudio de teoría social*. México DF, Siglo XXI, 1999; John Pratt, *Punishment and Civilization: Penal Tolerance and Intolerance in Modern Society*, London, Sage Publications, 2002.

¹¹ P. Oliver Olmo, *La pena de muerte en España*, Madrid, Síntesis, 2008, pp. 99-108.

En general, salvando los muchos matices (sociales, ideológicos o territoriales) que habría que hacer en un campo de estudio tan resbaladizo como el de las culturas y las subculturas políticas, durante la Segunda República tomaron ventaja algunas ideologías penales que en aquella época eran consideradas progresistas, aunque no es menos cierto que estuvieron acompañadas de tendencias de signo contrario, más bien reaccionarias, en lo que se refiere a medidas de control policial, dando valor retórico y real a un modelo de *República de orden*.¹² Ese contrapeso del espíritu reformista –lo que González Calleja ha preferido describir como «la dificultosa renovación de los medios coactivos tradicionales»–, quedó apuntalado con un importante arsenal represivo: la Ley de Defensa de la República (de 1931), la Ley de Orden Público (de 1933), la Ley de Vagos y Maleantes de ese mismo año, y el hecho de que quedara intacto el poder de la jurisdicción militar.¹³ La preocupación que demostraron los gobernantes socialistas y azañistas por mantener el control institucional de la conflictividad y el desorden les llevó a promover leyes y a crear organismos que pudieran relacionar y armonizar a las partes en conflicto, como los Jurados Mixtos de Trabajo y otras instituciones paritarias. Con mediación y represión querían aminorar los efectos desestabilizadores de la *guerra de clases*, y también, aunque en menor medida, del anticlericalismo radical, el nacionalismo independentista o el antimilitarismo y otras expresiones de protesta anarquista antiautoritaria (fenómenos sociopolíticos minoritarios pero muy arraigados en algunas zonas, sobre todo en Cataluña, que con el advenimiento de la República al fin habían encontrado una estructura de oportunidades que facilitaba sus formas de expresión y movilización).

¹² La preocupación por el orden y la seguridad fue el argumento principal esgrimido por políticos tan destacados como Azaña u Ossorio y Gallardo para exigir que las reformas penales no fueran demasiado lejos y que la pena de muerte no quedara abolida en la Constitución, así como para que no se quebrantara el férreo recinto de la jurisdicción castrense. Por eso, aunque el mismo 15 de abril fuera derogado el duro Código dictatorial de 1928, hasta el 1 de diciembre de 1932 no entró en vigor el nuevo Código Penal de la República y siguió vigente el Código Penal de 1870, lo que hacía posible que se dictaran penas de muerte (de hecho ciertos diputados propusieron en abril de 1932 que se aplicara la pena de muerte a los autores y cómplices de atentados y atracos a mano armada). Y por otro lado, pero dentro de las coordenadas de esa preocupación por mantener un modelo de *República de orden*, la Constitución republicana continuaría posibilitando que los delitos militares fueran de exclusiva competencia de la jurisdicción castrense, lo que explica, entre otras cosas muy relevantes para la suerte que iba a correr el propio régimen republicano, que los bandos militares mantuvieran su *fuerza de ley*, tal y como confirmaron algunas sentencias del Tribunal Supremo a la altura de 1935 (Véase N. García Rivas, *La rebelión militar...*, *op. cit.*).

¹³ Cfr. Eduardo González Calleja, «La dialéctica de las pistolas: la violencia y la fragmentación del poder político durante la Segunda República», en Javier Muñoz Soro, José Luis Ledesma y Javier Rodrigo (coords.), *Culturas y políticas de la violencia: España siglo XX*, Madrid, Siete Mares, p. 110.

Por lo que se refiere a las actitudes de la izquierda social hacia las políticas republicanas en materia penal-penitenciaria no puede obviarse la influencia sociocultural del utopismo penológico que difundían las organizaciones y líderes del movimiento anarquista. Su radical abolicionismo penal y carcelario era defendido echando mano de teorías elaboradas por distintos pensadores anarquistas.¹⁴ Si bien el presente exigía un cambio de conciencia en ese y en otros muchos temas referidos a la ética militante, los aspectos propositivos quedaban pospuestos para la nueva sociedad resultante del triunfo de la revolución social libertaria.¹⁵ Aunque su radicalismo ideológico estaba fuera de toda duda, cuando encaraban amenazas punitivas concretas dirigidas por el Estado republicano contra la violencia revolucionaria ejercida por sus propios militantes, la CNT o la FAI, o las páginas de *Solidaridad Obrera* y otras publicaciones libertarias, participaban de forma mucho más pragmática en el debate político y cultural sobre el sistema penal, y alentaban, además de su propio activismo antirrepresivo, campañas públicas y colectivas contrarias a determinados procesos judiciales, especialmente cuando se trataba de combatir la pena de muerte y exigir su abolición. Aunque a veces se pudieran hacer analogías entre la lucha armada de los anarquistas y las acciones punitivas del Estado (entre otras cosas, porque los atentados mortales no pocas veces fueron justificados por sus voceros como *castigos* merecidos por aquellas personas que oprimían y violentaban a las clases populares), en general, a las organizaciones anarquistas nunca

¹⁴ Una relectura anarquista reciente de la tradición del pensamiento libertario respecto de los delitos y las penas en Anibal D'Auria et al., *El anarquismo frente al Derecho. Lecturas sobre Propiedad, Familia, Estado y Justicia*, Buenos Aires, Libros de Anarres, 2007.

¹⁵ Ha sido un teórico del Derecho, el italiano Luigi Ferrajoli, el que ha realizado una de las más atinadas lecturas críticas de las doctrinas anarquistas en materia de delitos y penas, las que, por cierto, más pudieron influir en el anarquismo español, el cual, en general, entendía que la trasgresión (el delito) era un signo y un resultado de las injusticias sociales, y por ello, a diferencia del «amoralismo individualista y egoísta de Stirner», apoyándose en Godwin, Bakunin, Kropotkin o Malatesta, promovía «la supresión de la pena como medida jurídica aflictiva y coercitiva e incluso la abolición del derecho penal, pero no la abolición de cualquier forma de control social». Semejante idea de control jamás se plantearía en un sentido punitivo. Para los anarquistas el fundamento de ese control no jurídico es de tipo moral y educativo. Un «ojo público» planteado como una especie de «control social informal» que se manifestaría a través de la «desaprobación de los vecinos», hasta el punto de obligar al transgresor o a «corregirse» o a «emigrar» (en palabras de Godwin). Un control basado en la difusión (o distribución) social de la vigilancia, en la presión de la opinión pública, o, como venían a decir Kropotkin y Malatesta, en la puesta en marcha de una suerte de «solidaridad terapéutica» comunitaria que, ayudándose de la ciencia, pudiera redimir a aquel que comete actos antisociales (Luigi Ferrajoli, *Derecho y razón. Teoría del galantismo penal*, Madrid, Trotta, 1998, véase, sobre todo, pp. 247-251). Véase también Mónica Aranda, «Movimientos anarquistas y el *ius puniendi* estatal», en Iñaki Rivera Beiras, *Mitologías y discursos sobre el castigo: historias del presente y posibles escenarios*, Barcelona, Anthropos, 2004, pp. 81-112.

les resultó incongruente conciliar la justificación de su propia acción violenta con el rechazo frontal de las actuaciones jurídicas estatales.

Pero, anarquistas aparte, fueron algunos penalistas prestigiosos, como el socialista Jiménez de Asúa, los que en la práctica de las políticas penales y penitenciarias del nuevo Estado democrático consiguieron poner en valor un modelo penal reformador que parecía beber de varias fuentes: desde el vago correccionalismo reeducador y moralista de Concepción Arenal (el que parecía inspirar a Victoria Kent como flamante directora general de Instituciones Penitenciarias), al positivismo italiano de Ferri que ya había difundido en España Dorado Montero (y que, entre otras cosas, venía a promover una suerte de doctrina terapéutica de la defensa social), pero sobre todo el positivismo crítico de la escuela de política criminal alemana de Liszt, cuyo magisterio determinó la participación de Jiménez de Asúa y Ruiz Funes en la redacción de la Ley de Vagos y Maleantes.¹⁶ Ahora bien, más allá de los confusos referentes teóricos que fundamentaban los discursos punitivos de la izquierda mayoritaria, tan llenos de utopismos penales y de gestos reformistas y parciales, de proyectos confusos o irrealizables y de pragmatismos e incluso populismos incongruentes, en el contexto dinámico y aperturista que había generado el advenimiento de la República, también se consiguió crear unas nuevas actitudes colectivas hacia el castigo, un marco cultural influyente que, además de promover la reforma de las leyes penales y las instituciones penitenciarias, se mostraba claramente a favor de la abolición de la pena capital, todo lo cual obligaba a la derecha a estar casi siempre a la defensiva.

Si de alguna manera, siempre relativa, se quiere hablar de tendencias de la opinión pública durante la Segunda República en el campo de las políticas penales, debe resaltarse el peso específico de una cultura punitiva tan favorable a la pena privativa de libertad (con posibilidad de corrección para el delincuente), como contraria a la pena de muerte, hasta el punto de que los partidarios del restablecimiento de la máxima pena (y de las cadenas perpetuas, también abolidas en el Código Penal de 1932), se vieron obligados a atemperar sus propuestas y a utilizar argumentos que pudieran darles una pátina democrática.¹⁷ So pretexto de

¹⁶ Cfr. Horacio Roldán, *Historia de la prisión en España*, Barcelona, PPU, 1980. Véase también I. Rivera Beiras, *La devaluación de los derechos fundamentales de los reclusos: la construcción jurídica de un ciudadano de segunda categoría*, Barcelona, J.M. Bosch editor, 1977; y Francisca Cano, «La influencia del Positivismo en la Criminología y Penología españolas: orígenes y primeros pasos de la prevención especial como fin de la punición», en I. Rivera Beiras, *Mitologías y discursos sobre el castigo...*, op. cit., pp. 61.80.

¹⁷ Con esa intención se expresaba el Conde Romanones ante los periodistas sevillanos: «La pena de muerte es problema ya discutido, pero sin entrar en su aspecto teórico, por su sentido práctico que basta tener presente. En los países más perfectamente democráticos, más progresivos, la pena de muerte subsiste y a nadie se le ocurre combatirla» (*Hoja Oficial del Lunes*, 23/04/1934).

ver la pena capital como un recurso técnico en la lucha contra el crimen, se ocultaba el fondo de una ideología penal-penitenciaria retrógrada, pensada exclusivamente en términos de prevención general a través de la amenaza de la penalización, y enfocada de forma predominantemente retribucionista, en el sentido más convencional del término, como castigo merecido, cuyo fin principal es que el delincuente pague el daño causado, o con penas privativas de libertad que sean verdaderamente duras, o con la pena de muerte.

Desde 1931, aunque no llegara a recogerse un artículo del Proyecto de Constitución que declaraba abolida la pena de muerte (salvo en los casos excepcionales que pudiera estimar la jurisdicción militar en caso de guerra), el tiempo corría a favor de los abolicionistas. Aunque en el imaginario colectivo el valor fuerza estuviera del lado del abolicionismo, lógicamente, éste no estaba en absoluto consensuado en todos sus detalles y matices. El abanico ideológico de las Cortes ofrecía posiciones muy dispares, pero no excesivamente disonantes con el espíritu reformista: las dos posturas más decisivas las representaban, por un lado, el juriconsulto conservador Don Ángel Ossorio y Gallardo, el cual, aunque se autoproclamaba moralmente abolicionista, en esos momentos del inicio de la andadura del nuevo régimen era firme partidario de que la Constitución no contemplara semejante posibilidad para esperar a que la pena de muerte fuera abolida en la nueva codificación penal ordinaria (lo que finalmente sucedió); y por otro, el socialista Jiménez de Asúa, defensor de que la Carta Magna suprimiera el máximo castigo de la jurisdicción civil pero no de la militar. Opiniones parecidas a la del diputado del PSOE eran compartidas por políticos muy diversos del centro y la izquierda no marxista, como Azaña y Martínez Barrio. Sin embargo, algunos otros diputados, como el radical socialista, López Goicochea, Lluís Companys (de la Esquerra Republicana de Catalunya) y Eduardo Barriobero (federalista y muy próximo a la CNT), políticos también relevantes aunque con un menor peso parlamentario, mostraron una mayor radicalidad abolicionista y pidieron que la Constitución de 1931 aboliera la pena de muerte en ambas jurisdicciones, por lo que también apoyaron su desaparición en el Código Penal de 1932.¹⁸

¹⁸ Años más tarde, Companys y Barriobero serían condenados a pena de muerte por la justicia franquista, al igual que el que fuera en 1933 primer diputado del PCE, Cayetano Bolívar, a quien se verá combatir con fuerza en 1934 el proyecto de restitución de la pena capital. Para conocer los resúmenes y el análisis de los debates en las Cortes durante el período constituyente en 1931, o cuando se elaboró el Código Penal en 1932 y cuando en 1934 se discutió el proyecto de restitución de la pena capital, véase Juan Antonio Alejandro, «De la abolición al restablecimiento de la pena de muerte durante la República (1932-34)», *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, 62 (1981), pp. 7-46.

En definitiva, un amplio espectro ideológico, desde el republicanismismo de centro al anarquismo, pasando por los distintos marxismos, rechazaba la pena de muerte con argumentos políticos, penológicos y éticos. A la causa abolicionista de los políticos se unía el prestigio de no pocos intelectuales y actores sociales, pero más allá de los gestos culturales y de los debates entre elites políticas, el rechazo de la pena de muerte durante la Segunda República fue construyéndose a base de movilización sociopolítica y de campañas más o menos organizadas, a veces unitarias y en ocasiones multitudinarias.

Una gran campaña contra la pena de muerte

Cuando le sobrevino la muerte a don Ramón María del Valle-Inclán, el 5 de enero de 1936 en Santiago de Compostela, el insigne dramaturgo era la cabeza visible de una gran campaña contra la pena de muerte. Semejante acción colectiva estaba dinamizada por varias fuerzas políticas de izquierda y se desarrollaba con fuerza a lo largo y ancho de toda España, aunque lógicamente cobrara una especial relevancia en Asturias, por ser asturianos la mayor parte de los insurrectos de octubre de 1934 que estaban siendo procesados con peticiones fiscales de pena de muerte. El Valle-Inclán de los tiempos de la Segunda República arrastraba una salud muy delicada y llevaba años rechazando cargos y honores políticos, pero no le faltó valor para aceptar en 1935 el nombramiento de presidente de honor de la campaña contra la pena de muerte, intentando conjurar la amenaza de regresión a un pasado que muchos no querían volver a recorrer.

Ya había habido un largo aprendizaje.¹⁹ Los valores comunes difundidos y el repertorio de acciones ensayados en la primavera de 1931 con

¹⁹ Se contaba con un precedente inmediato: las movilizaciones para salvar la vida de «los héroes de Jaca». En marzo de 1931 arreciaron los actos de partidos y sindicatos. El movimiento fue muy intenso en las grandes ciudades, por ejemplo, en Barcelona, donde no eran infrecuentes noticias como ésta: «Ayer se transmitieron a Madrid los siguientes telegramas: “Presidente Consejo Ministros: Sindicato de Sastres, Modistos de ambos sexos y Sombrereros de Barcelona, en nombre tres mil asociados, solicitan amnistía general encartados procesados Jaca. La directiva” – (A. V. E., hombre liberal, pedimos sea decretada amnistía general que alcance civiles y militares. Gobierno concordia civil no puede obrar de otra forma. ¡Abajo la pena de muerte! ¡Viva la amnistía general! Partido Republicano Radical Socialista de Cataluña. Este partido invita a todos los ciudadanos, y en especial a las entidades políticas de todos los matices a que en carta, postal o telegrama, se dirijan al Jefe del Gobierno, manifestando en forma clara los vehementes deseos de que sea decretada una amnistía general que alcance a todos los presos y emigrados, civiles y militares, a consecuencia de los sucesos habidos en el pasado diciembre. Con este fin, en la secretaría del Partido, todos los días, de siete á diez de la noche, están a disposición de los simpatizantes con esta petición, pliegos para recoger firmas, que serán enviados dentro de breves días al Presidente del Consejo de Ministros. Asimismo, se están efectuando las gestiones precisas para organizar una manifestación pública que haga patente al Gobierno civil de la provincia, el deseo de toda Barcelona de que sean amnistiados todos los que, creyendo servir mejor a su país, se jugaron el bienestar y la vida» (*La Vanguardia*, 18/03/1931).

motivo de la campaña contra la pena de muerte de los capitanes Galán y García iban a ser reproducidos en otras ocasiones a lo largo de la andadura republicana. En cuanto a los discursos, se propagaban mensajes que establecían analogías entre la Ley del Talión y la pena de muerte y que remarcaban el carácter incivilizado de ese tipo de castigos, impropios de una sociedad moderna, democrática y humanizada; y lemas que a la vez que aireaban la supuesta incompatibilidad del cristianismo con la decisión de matar al reo ponían énfasis en su nulo poder persuasivo contra el crimen y en la imposible reparación en caso de error judicial.²⁰ Y por lo que respecta a las acciones colectivas se organizaban tertulias, mítines, recogida de firmas, envío masivo de telegramas a las autoridades, manifestaciones, etcétera. Cada vez que la pena capital aparecía señalada en alguna causa penal o en algún sumario militar se generaba un rechazo más o menos organizado. Era muy habitual que dieran su respaldo algunos intelectuales.²¹ Detrás de cada petición de cambio en la tipificación fiscal, detrás de cada solicitud de indulto, iba tomando cuerpo una campaña pública que, más allá de los casos concretos, apuntaba en general contra la pena de muerte como sanción penal. Sin embargo, lo que disparó todas las alarmas fue la contrarreforma penal de 1934, la que enterraba el espíritu abolicionista que había inspirado el Código Penal de 1932.

La iniciativa del gobierno Lerroux se había impulsado en el consejo de ministros del 27 de marzo de 1934, aprovechando la conmoción colectiva por los atentados sangrientos de Barcelona y Zaragoza, pero la adopción de esa medida excepcional era más que previsible, porque había estado precedida de una virulenta campaña de los partidos de derecha en contra del Código de 1932, lo que la izquierda denunció como contrario al espíritu constitucional. La agitación política derechista fue secundada por periódicos conservadores influyentes, como *ABC*, *Informaciones*, *La Época* y *El Debate*, que no dudaron en acusar a Azaña y a los socialistas del incremento de la criminalidad y el terrorismo. Incluso *El Sol* se mostró durante esos días condescendiente con una medida que, a su juicio, quizás cumpliría una función intimidatoria aunque en la

²⁰ Un buen ejemplo de discurso elaborado desde una óptica no izquierdista lo proporcionaba un periódico federalista de Figueras: «¿Por qué debemos ser contrarios a la Pena de Muerte? Ningún Republicano, ningún masón y menos ningún Cristiano puede ser partidario de la Pena de Muerte sin prostituir sus sagrados principios» (*Libertad. Periódico Republicano Federal*, 19/01/1935).

²¹ Ya desde los últimos tiempos de la Dictadura de Primo de Rivera destacaban en los manifiestos abolicionistas algunas firmas importantes, como la del historiador Rafael Altamira, el penalista Eugenio Cuello Calón o los escritores Antonio Dubois, Antonio Soraya, Azorín, etcétera. En el bando contrario, el justificacionista de la pena de muerte, se distinguieron las opiniones del ensayista tradicionalista Víctor Pradera y el jurista Valerio Casanova, entre otros. Como se verá más adelante, la nómina de intelectuales contrarios a la pena de muerte se haría abultadísima a partir de 1934.

práctica no se empleara jamás. Con todo, no se trataba de una iniciativa fácil de explicar y aplicar.²²

El ejecutivo de Lerroux, aunque desde el principio alentó una especie de populismo punitivo de emergencia que le servía para utilizar en su beneficio la alarma creada por el terrorismo y la triste fama de algunos crímenes atroces, encontró muchas dificultades en su pretensión de reintegrar la pena de muerte a la codificación ordinaria. A pesar del triunfo electoral de 1933, las propuestas penales del centro-derecha continuaron siendo reactivas dentro del marco general de la cultura punitiva republicana. Finalmente se aprobó en Cortes el 9 de octubre de 1934, bajo el impacto de la insurrección de Asturias, cuando arreciaba la represión contra partidos y periódicos de izquierda.²³ Aún así, la ley sólo podía estar vigente durante un año prorrogable si las Cortes lo acordaban, por lo que el texto tuvo que ser modificado en junio de 1935. El asunto era espinoso y entraba en una dinámica recurrente de acción-reacción partidista, mientras que la campaña de movilización contra la pena de muerte se hacía permanente.

Al igual que otras medidas contrarreformistas, la iniciativa fue rechazada contundentemente por la izquierda y fue juzgada siempre en términos muy duros y en un tono frentista que, además de acusar a la derecha de revanchismo, rechazaba sus iniciativas por antidemocráticas, conforme se desarrollaba el proceso de represión legal de la insurrección de octubre del 34. En palabras de la ASO (acrónimo de la Agrupación de Abogados Defensores de los encartados por los sucesos de Octubre de 1934, la entidad que a la postre más se movilizaría contra la pena de muerte), con la reincorporación de la pena capital al Código Penal, lerrouxistas y cedistas demostraban «su odio contra las masas populares y sus libertades democráticas», por lo que debía organizarse una campaña «pro abolición de esta ley» y preparar la petición de indultos (para evitar que se derramara «una sola gota más de sangre popular» y conseguir que volvieran a sus hogares «tantos hombres acusados por el rencor»). Si a finales de 1934 ya hubo ejecuciones, 1935 comenzaba con peticiones fiscales de pena de muerte.

²² Las desavenencias que provocó entre las propias fuerzas políticas del centro y la derecha, los encontronazos con el presidente de la República (y con el cardenal Vidal i Barraquer), los mítines de la CNT y la izquierda, los actos del Ateneo de Madrid, las manifestaciones de la primavera de 1934, etcétera, en J.A. Alejandro, *op. cit.* y P. Oliver Olmo, *La pena de muerte...*, *op. cit.*, pp. 109-122.

²³ La prensa, como en otros temas, replicó la información oficial de forma escueta y se limitó a resumir lo acordado: «En la sesión de Cortes ha sido aprobada una ley restableciendo la pena de muerte. En ella se dice que toda persona que con propósito de perturbar el orden público realice actos de venganza social, utilice substancias explosivas o inflamables, emplee otros medios que originen grave daño o produzcan accidentes ferroviarios, será castigada con la pena de muerte o de reclusión mayor, según haya o no alguna persona muerta o con lesiones definidas en el artículo 433 del Código Penal».

Se hacía urgente la estrategia de la presión, a base de movilizaciones y mediaciones.²⁴

Pese a que el gobierno trataba de impedirlo con medidas represivas y con un discurso moderado acerca de la posible utilización de la pena capital, la movilización se dotó de una cierta estructura organizativa y fue ganándose el apoyo de personalidades y gente de prestigio. Según informaban los abogados de la ASO, a finales de 1935 ya eran enormes las expectativas de ver a los condenados indultados y, en general, a los presos políticos en la calle, pues eran inminentes las elecciones que ganaría el Frente Popular.²⁵ La lista de adhesiones crecía.²⁶ La cuestión de

²⁴ «El 31 de Enero de 1935, una Comisión integrada por D.^a Victoria Kent, D.^a Concha Peña, D. Francisco Rubio y D. Luis Salinas, portadores de un escrito firmado por los Sres. Sánchez Román, Ossorio y Gallardo, Fernando de los Ríos, Francisco Roca, Álvaro de Albornoz, Botella Asensi, Gordón Ordás, Martínez Barrio y todos los abogados de ASO de Madrid y provincias, se entrevistaron con el Presidente del Consejo de Ministros para solicitar el indulto del sargento Vázquez, de Jesús Argüelles y todos los condenados a la última pena». Estas noticias aparecen en la WEB «Asturias republicana: divulgación de la historia del movimiento republicano y su ideario», concretamente en <http://www.asturiasrepublicana.com/criticaaso.html>. En fechas posteriores, entre marzo y junio de ese mismo año, para pedir la amnistía general, la abolición de la pena capital y el indulto de los «mineros de Turón», se llevaron a cabo gestiones con el gobierno a través del «Comité Nacional pro Amnistía, representado por D.^a Clara Campoamor, D. Eduardo Ortega y Gasset, D. Francisco López Goicoechea, y ASO, representada por D. José Serrano Batanero, D. Vicente Riscos y D. Enrique Peinador».

²⁵ «El manifiesto a la opinión, firmado por D. Ramón del Valle Inclán (escritor), D. Juan García Morales (presbítero y publicista), D. Ramón J. Sender (escritor), D. José Giral (ex-ministro), Agrupación de Abogados ASO, Liga Española de los Derechos del Hombre, Comité Nacional Pro Amnistía, Socorro Rojo Internacional, Juventudes Nacionales de Izquierda Republicana, Unión Republicana Femenina, Izquierda Radical Socialista, Comité Central de Ayuda, Concentración Popular Antifascista, Partido Comunista, C.G.T.U. y Socorro Obrero, fue tachado íntegramente por la Censura del Gobierno Civil. Se envió a la prensa y fue tachado asimismo por la Censura. Las listas enviadas directamente por ASO a distintos puntos, han logrado en poco más de un mes 220.000 firmas, obtenidas por distintas agrupaciones socialistas, comités de concejales destituidos, médicos, abogados, etc. Un nuevo manifiesto se lanzará en breve a la opinión pública, dando cuenta del magnífico resultado de la campaña, protestando contra la pena de muerte e invitando a los más amplios sectores de la opinión a apoyar el Frente Popular que la abolirá y concederá una amplia amnistía» (id. WEB «Asturias republicana...»).

²⁶ Según la ASO, las adhesiones recibidas a la campaña contra la pena de muerte eran las siguientes: «Partido Socialista Obrero Español, Unión General de Trabajadores de España, Partido Comunista de España, Confederación General del Trabajo Unitaria, Socorro Rojo Internacional (Sección Española), Socorro Obrero Español, Asociación de Protección al Preso y a sus Familiares, Asociación pro Infancia Obrera, Liga Española de los Derechos del Hombre, Juventudes Nacionales de Izquierda Republicana, Unión Republicana Femenina, Comité Nacional pro Amnistía, Izquierda Radical Socialista, Comité Central de Ayuda, Concentración Popular Antifascista, Federación Española de la Industria de Espectáculos Públicos, todas las organizaciones de izquierda y Sindicatos del Puerto de Santa María (Cádiz), Sociedad de Oficios Varios «Adelante», de Jerez de la Frontera (Cádiz), Comité de Ayuda de Alcoy (Alicante), Comité Pro Amnistía de Zaragoza, Comité Comarcal Provisional Pro Amnistía de Mérida (Badajoz), Federación Provincial Obrera de Navarra, Federación Provincial Socialista Navarra, Socorro Rojo,

la pena de muerte había sobrepasado con creces el ámbito del debate sobre la penalización de la delincuencia y el terrorismo.

Discutir acerca de la pena de muerte envenenaba la vida política española, porque con el precedente de las sentencias ejecutadas en otoño de 1934, eran grandes las posibilidades de que volvieran a ejecutarse otras muchas. Por eso se provocaban rifirrafes institucionales, incluso entre las más altas magistraturas del Estado, y se enfrentaban unos partidos con otros, e incluso dirigentes del mismo partido.²⁷

En la práctica se desarrolló una gran campaña contra la pena de muerte durante dos largos años: en la primavera de 1934 se iniciaron las protestas contra la pretensión del gobierno Lerroux de reinstaurar la pena de muerte en el código penal ordinario (con actos públicos que a veces estuvieron coordinados, entre los que destacaron los que organizó el Ateneo de Madrid), y después, desde octubre de ese mismo año, la lucha contra la pena de muerte se solapó a la campaña que reclamaba la amnistía de los presos políticos. Miles de ciudadanos las secundaron y muchísimos activistas las dinamizaron. Hubo mítines multitudinarios en cientos de ciudades y pueblos, desde Santander a Alcázar de San Juan y al Frontón Betis de Sevilla. En las listas de oradores que clamaron contra la pena de muerte en Barcelona y Zaragoza durante el año 1935 y los primeros meses de 1936, destacaban líderes de todos los partidos y sindicatos de izquierda, además de conocidos anarquistas, como Durruti y Ascaso. Sin embargo, normalmente la CNT abordaba estos temas, como otros muchos, por separado e incluso en abierta confrontación con las políticas defendidas por el PSOE y otras fuerzas políticas, añadiendo a los eslóganes de rechazo a la pena de muerte otras consignas

Sindicato de Dependientes de Comercio, Juventudes Socialistas e Izquierda Republicana de Pamplona, D José Giral, D. Ramón J. Sénder, D. Juan García Morales, D. Andrés García Ferreiro; D. José M.^a Rodríguez de Rivera, D. Agustín Motilla, de Valencia; Grupo Rosa Luxemburgo del S.R.I., de Madrid, Comité de la Sección Norte del SRI de Madrid, Comité de Sección de Madrid del S.R.I., D. Miguel Cabrera, D. Heliodoro Viejo, de Oviedo; Sindicato Nacional Ferroviario (Marida), D. Prudencio Amigo, de Luño; Sindicato de Dependientes Municipales (UGT) de Las Palmas (Canarias), Minoría Socialista del Ayuntamiento de El Escorial, Comité Local del SRI (Salamanca), D. Damián Garrido, de Ciudad Real; Comité Local del SRI de Toledo, Casa del Pueblo, de Manacor, Centro Republicano Radical-Socialista Independiente de Albelda, Izquierda Republicana, Partido Socialista, Sociedad Socialista, Comité de Concejales, Partido Federal y Unión Republicana, de Utrera; Comité de Ayuda de Salamanca; once organismos de izquierda de La Palma; Federación Local de Sociedades Obreras de Andujar» (id. WEB «Asturias republicana...»). La lista se hacía interminable.

²⁷ Es lo que ocurrió con el Partido Liberal Demócrata cuando en abril de 1935 el ex ministro Villalobos, quien siempre se había mostrado contrario a la pena de muerte, se enfrentó a su jefe, Melquíades Álvarez, y abandonó el partido al saberse que Dualde, ministro liberal demócrata en el ejecutivo de Lerroux, había votado junto con la CEDA en contra del indulto de la pena de muerte por rebelión militar dictada contra el socialista González Peña y otros paisanos.

más beligerantes y menos unitarias, a veces muy genéricas –contra la guerra y el fascismo– y en ocasiones más concretas, por ejemplo, contra la Ley de Vagos y Maleantes.²⁸

Los medios censurados de la izquierda hablaban de unas 5.000 personas que abarrotaron el Cinema Europa de Madrid. Allí mismo se dieron a conocer nuevas adhesiones, entre las que destacaban las del PSOE y la UGT.²⁹ Metidos en un clima pre-electoral, la derecha política y mediática solía contestar poniendo el dedo sobre la yaga de las contradicciones e incoherencias ideológicas de la izquierda marxista:

Que se lo cuenten a Stalin, pues aquí, después de asesinar, robar e incendiar con la profusión y el impulso con que lo hicieron, especialmente en Asturias, las penas de muerte llevadas a cumplimiento pueden contarse con los dedos de una sola mano. Allí cualquier atentado a un miembro del «Komintern» ha costado setenta ejecuciones.³⁰

La verdad es que desde mediados de 1935 la campaña contra la pena de muerte ya caminaba al compás de un clamor antiderechista (y antifascista) cada vez más sonoro en la izquierda social, compuesto con reclamaciones que iban a ayudar a la creación del Frente Popular.³¹ Por eso la causa del abolicionismo de la pena de muerte nunca dejó de figurar en la propaganda de los partidos, incluso después de la elecciones

²⁸ Anarquistas contra la pena capital en *La Vanguardia* (07/01/1936, 14/01/1936 y 23/01/1936).

²⁹ En el mitin «intervinieron D. Evaristo Gil y Gil, por la Concentración Popular Antifascista; D. Francisco Escola, por la Liga Española de los Derechos del Hombre; D. Enrique Peinador, por las Juventudes Nacionales de Izquierda Republicana y por la Asociación Pro-Infancia Obrera; D. Eugenio Arauz, por el Partido de Izquierda Federal; D. Gumerindo Alberca Montoya, por Izquierda Radical Socialista; D. Francisco Galán, por el Partido Comunista y D. Eduardo Ortega y Gasset, por el Socorro Rojo Internacional» (Página WEB «Asturias republicana...»). Algunas federaciones y agrupaciones socialistas también estuvieron muy activas. Por ejemplo, el PSOE valenciano se enfrentó en junio de 1935 a la prohibición gubernativa de una conferencia, convocando una manifestación contra el fascismo, por la amnistía y contra la pena de muerte (*La Vanguardia*, 27/06/1935).

³⁰ *Informaciones* (02/09/1935). Otras veces, la prensa destacaba que en la campaña abolicionista de la pena de muerte también había profesionales cuyo testimonio adquiriría un gran peso específico en un tema como ése, por ejemplo, la del teniente coronel Julio Mangada (*La Vanguardia*, 18/08/1936).

³¹ En un acto celebrado en el Gran Price de Barcelona «contra la guerra y el fascismo» poco antes de la Navidad de 1935, el PCC y algunos partidos de la izquierda catalana acordaron promover el Frente Popular. El diputado de la Esquerra José A. Trabal (para el que «todos los partidos representados en la sala son democráticos y defienden el valor de la civilización y de la libertad de pensamiento»), dijo que se había acordado defender, además de la «abolición de la pena de muerte», la amnistía para los presos de octubre de 1934 y la readmisión de los despedidos por ese mismo motivo, así como el restablecimiento del Estatuto y de las instituciones democráticas suspendidas (*La Vanguardia*, 24/12/1935).

legislativas de 1936. Aquella campaña, unida a la que pedía la amnistía para los miles de encartados por el levantamiento revolucionario, concluyó con el triunfo del Frente Popular; pero el «¡No a la pena de muerte!» no desapareció del todo durante la primavera y continuó destacando en el repertorio de eslóganes del 1º de mayo de 1936, como ocurrió en Girona, donde intervinieron líderes del POUM, PCE, CNT, Federación Local de Sindicatos, Unión Socialista de Cataluña y Sindicato Agrario del Ampurdán:

Todos los oradores combatieron en duros términos la guerra, el fascismo, la pena de muerte y el paro forzoso, siendo leídas varias adhesiones al acto...³²

A lo largo de la conflictiva andadura republicana, en un contexto propicio para la reclamación de derechos, el abolicionismo de la pena de muerte ocupaba un lugar central del debate político. Pero su importancia trascendía el campo de la lucha partidista. Además de ser rechazada en los discursos políticos y sindicales del centro y de la izquierda, y de aparecer moderadamente apoyada en las reacciones defensivas de la derecha, la repugnancia hacia la pena de muerte había ganado una gran importancia cultural y tenía un innegable prestigio civilizatorio. Sin embargo...

Justificación de la pena y civilización de la guerra

Las descargas de fusilería (y los subsiguientes tiros de gracia) que, a eso de las 6:20 de la mañana del 12 de agosto de 1936, acabaron con la vida del general Goded (y del general Fernández Burriel) fueron recibidas por los presentes –se dice que alrededor de 500 personas– con un estruendoso «¡Viva la República!», antes de que las tropas y las milicias antifascistas desfilaran delante de los cadáveres.³³ Evidentemente, el marco cultural e institucional de la justicia punitiva se había trastocado, ahora de una forma extrema y dramática, y no sólo en la Barcelona de Companys y la CNT.³⁴

³² *La Vanguardia* (03/05/1936).

³³ El 13 de agosto algunos periódicos republicanos destacaron el fusilamiento de «los traidores Goded y Burriel», pero sólo pudieron ofrecer grandes titulares y valoraciones positivas de un hecho tan trascendental (asimismo reproducido por la prensa de la zona rebelde), porque la noticia fue comunicada en Madrid por la oficina de censura de prensa a través de la siguiente nota: «Esta madrugada a las cinco ha sido cumplimentada la sentencia contra los ex generales Goded y Fernández Burriel» (véase, por ejemplo, en *El Día: diario de información defensor de los intereses de Alicante y su provincia*, 13/08/1936).

³⁴ Véase algunas síntesis recientes de la abultadísima historiografía sobre la Guerra Civil que ayudan a entender las causas y las consecuencias del 18 de julio y el papel desempeñado por muchos de sus protagonistas: Helen Graham, *La República Española en guerra (1936-1939)*, Barcelona, Debate, 2006; Julio Aróstegui, *Por qué el 18 de julio... y*

Desde el 19 de julio de 1936 la fuerza arrolladora de la revolución cambiaba el paisaje y el paisanaje político radicalmente, o de una forma material y expeditiva (ejecutando *in situ* a los militares rebeldes que iban siendo capturados y a los civiles sospechosos de colaboracionismo, ocupando repentinamente las propiedades de la gente adinerada, y arremetiendo de manera violenta contra iglesias, conventos, cárceles y otras instituciones); o echando mano de ceremoniales improvisados que dieran significado cultural (y festivo) al proceso revolucionario que se estaba viviendo; y, en fin, improvisando de forma atropellada una estructura estable que diera cierta estabilidad al nuevo orden, a sabiendas de que también se enfrentaban a una situación de guerra. Había que tomar decisiones de gobierno.

Ese nuevo poder revolucionario, aunque asumía de hecho el ímpetu reactivo de los primeros momentos y la violencia justiciera del *pueblo en armas*, decidió que la formalidad institucional formara parte de la lógica ejemplarizante de la *justicia revolucionaria*, intentando *civilizar* un ámbito que, sin embargo, echaba mano de prácticas militarizadas, y restar crueldad a unas penas que muchas veces serían de muerte. ¡Qué poco tiempo y sin embargo qué insuperable distancia separaban estos hechos de la última campaña contra la pena de muerte!

Si volvemos al fusilamiento de Goded y Burriel observamos que el proceso se realizó con una vistosa formalidad que resultaba nueva y vieja a la vez, en parte sistémica (y republicana) y en parte revolucionaria. Mitad revolución, mitad guerra. Mientras que la función de juez instructor había recaído en un coronel, la orden de ejecución de las sentencias dictadas en consejo de guerra provenía del Comité Antifascista. De esa manera la revolución estaba formalizando (y *civilizando*) sus prácticas punitivas, semanas antes de que se creara el Jurado Popular Especial (y los Tribunales Populares de la España republicana).³⁵ Aunque eso fuera lo previsible a la luz del pensamiento revolucionario de entonces, no resultaba fácil sortear su imagen paradójica. Además de reconducir y controlar el afán justiciero de las masas, invistiéndose de poder e institucionalizando sus procedimientos, la revolución triunfante (es decir, la red de poderes constituidos *de facto*) operaba en el propio orden simbólico del enemigo (el que podía representar la jurisdicción militar existente) para trastocarlo y trasladarlo a las coordenadas de una nueva civilización y una nueva justicia.

después, Barcelona, Flor del Viento, 2006; Paul Preston, *La Guerra Civil Española*, Debate, Barcelona, 2006; y Julián Casanova, *República y guerra civil*, Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2007.

³⁵ Fue a partir del 23 de agosto cuando comenzó el proceso de institucionalización de la justicia popular. Glicerio Sánchez Recio, *Justicia y guerra en España: los Tribunales Populares (1936-1939)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1991.

En principio, poco importaba a quienes querían destruir el pasado que su actuación pudiera resultar contradictoria o fuera descalificada como mera impostura judicial. Esos escrúpulos legalistas, aunque algo más tarde se tuvieran muy en cuenta, eran los propios de una óptica liberal y burguesa del Derecho. Improvisado, pero también reconducido y organizado, todo lo más significativo del nuevo orden, tenía que empezar a ser verdaderamente novedoso. Innovador, como el Derecho revolucionario, y decidido, como el castigo de guerra y su capacidad de proyección sociocultural en los frentes y en las retaguardias. Por eso incluso los medios de orientación republicana (como *El Liberal*) destacaban en sus páginas controladas y censuradas todo aquello que mejor pudiera ilustrar la excepcionalidad de los nuevos tiempos, incluyendo la manera atropellada de ejercer la justicia popular, a través de un lenguaje revestido de legitimidad y legalidad que debía remarcar la necesaria ejemplaridad de unas prácticas punitivas que al tiempo tenían que convertirse en amenazas verdaderas. El máximo castigo se racionalizaba en unas coordenadas de emergencia, como información-poder, como verdad que se lanzaba contra la terca (pero falsaria) realidad de los rebeldes, para indicarles que iban a ser pasados por las armas de manera real y legítima, legal y ejemplar, resuelta e implacable.

Si en líneas generales la República asediada tenía que gestionar a su favor el dramatismo del momento, ese objetivo se hacía imprescindible a la hora de controlar la representación de la violencia que se estaba llevando a cabo tanto en los frentes de combate como en los paredones. Era evidente que los tiempos del abolicionismo de la pena de muerte habían quedado disipados del todo, pero no su memoria, la que aún servía como argumento de urgencia y daba sentido a un presente lleno de barbaridades, resituándolo en una senda pretendidamente civilizada:

Nadie más enemigo de la pena de muerte que la República, que sólo la ha conservado en la Justicia militar, porque en las Cortes hubo votos autoritarios que la reclamaron como necesaria para la disciplina, que es salud del Ejército y la seguridad del Estado. Pronto se vio que tenían razón quienes así opinaban. Al año se sublevó Sanjurjo. Se le condenó a muerte, pero la República le indultó, amnistiándole después, incluso reintegrándole todos los haberes que había dejado de percibir desde que se sublevó. Nadie podrá dudar de la magnanimidad de la República. Transcurridos dos años más, se ha producido la sublevación infame, combatida, apareciendo al frente Sanjurjo. De nuevo se firman sentencias de muerte, pero ahora se cumplen con la misma presteza que antes se condonaban. Es que ahora se derraman en todos los frentes de batalla, torrentes de sangre española y caen sin formación de causa millares de ciudadanos, sin más delito que estar afiliados a los partidos del Frente Popular. Los desmanes en la retaguardia se suceden como cuando los curas de Santa-

cruz y Merino. Existe el derecho de legítima defensa, en nombre del cual se puede quitar la vida al prójimo que atente contra nuestra vida, si no tenemos otro medio para salvarla. Este derecho reconocido al individuo es extensivo al Estado. Este es el caso de la República. Después de perdonar generosamente, son los mismos perdonados quienes se vuelven contra ella con las armas que tenían para defenderla. La pena de muerte no tendrá ejemplaridad, y así lo entendimos siempre; pero la sublevación infame que se combate demuestra que aun es más evidente la falta de ejemplaridad del perdón. Cúmplase, pues, la justicia, inexorablemente, en defensa de la República.³⁶

Cuando se dieron a conocer los fusilamientos de Goded y otros militares de alta graduación habían pasado muy pocas semanas desde el inicio del fallido golpe militar. Más allá de los puntos calientes de la revolución, en toda la zona republicana hubo de percibirse con sorpresa y sobrecogimiento, con miedo y con recelo, la gran transcendencia de aquellos acontecimientos. Aunque el conflicto cambiaba de cara con una enorme rapidez, en agosto aún corría con fuerza el curso de la revolución, y lo mismo se hablaba de justicia republicana que de justicia popular. Ambas prácticas punitivas se amalgamaban y producían discursos belicistas, los propios de una guerra revolucionaria. Para la prensa comunista, fuera en nombre de la justicia republicana o en el de la justicia popular, la pena de muerte cumplía la función que le asignaba la urgencia de la guerra, la de hacer frente a quienes se habían alzado contra el gobierno y contra el pueblo:

Estáis vencidos. Frente a vosotros se ha alzado un ejército innumerable, con que no contó vuestra estrategia. Vuestro cuchillo tropezó con la carne viva del pueblo. Tirad las armas y poneos en franquía antes que os ahoguéis en sangre. El pueblo, implacablemente, ha empezado a hacer su tremenda justicia. Dejadnos aplacarlo. Es bueno. Huid quienes no podáis esperar el perdón. Quienes secundasteis torpemente la traición tened fe en el pueblo por primera vez en la vida. Por dura que sea la justicia popular, no veréis en el pueblo las ferocidades de que han hecho gala ante vosotros señoritos y militares en Andalucía y Castilla, que han cubierto de horror y de vergüenza el título de español.³⁷

Durante las primeras semanas del conflicto, el lenguaje político, el que ya no estaba sólo al cabo de la calle sino expandido e instalado en todo tipo de instancias de poder institucional o pseudoinstitucional, se había revestido de un revolucionarismo que, aunque improvisado, cuando menos era reconocible dentro de los marcos de la cultura política de los verdaderos actores de aquel proceso, sus primeros protagonistas, los

³⁶ *El Liberal* (13/08/1936).

³⁷ *Ahora* (13/08/1936).

revolucionarios de la izquierda marxista y el anarquismo. A la militancia revolucionaria aquello podía sonarle incluso nostálgico, evocador de un futuro utópico que hasta entonces nunca había llegado del todo. Ahora lo tenían, en gran medida porque las cosas habían venido dadas.

Después de improvisar la resistencia a un golpe militar que en esa ocasión, según se pudo ir sabiendo, pretendía ser avasallador, muchos comprendieron que también habían surgido unas oportunidades históricas inmejorables, y quizás definitivas, para el triunfo de la tan añorada revolución social. Era preciso desplegar toda la fuerza que fuera necesaria. Sin titubeos. Con valentía, severidad y arrojo. Había llegado el tiempo de los más convencidos, pero también el de los más duros y menos escrupulosos. Era el momento de la «limpieza política».³⁸ Así se explica la más que relativa espontaneidad de los primeros días de la revolución, los más sangrientos.³⁹

Muchos de los luchadores de julio y agosto, antes que resistentes antifascistas, se habían sentido verdaderos revolucionarios, dispuestos a derrotar a los militares y a construir un mundo nuevo, sobre todo la gran mayoría de los que, después del fracaso de la asonada militar, se movilizaron para castigar a los enemigos *naturales* de la revolución social que ya estaba en marcha, al clero y a la oligarquía, a la burguesía y a los terratenientes, además de a los derechistas y ultraderechistas más reconocidos, y, en fin, a quienes por muchas y muy variadas razones fueran señalados como sospechosos de conspirar a favor de los golpistas. La improvisación revolucionaria, aunque resultara inimaginable sin la sensación generalizada de alarma y desgobierno que había provocado el golpe militar, no iba a deambular en exclusiva por los derroteros del descontrol y la desorganización. Muy pronto se revistió de poder.

No se trata de disculpar al régimen republicano en su conjunto, tampoco a la Generalitat, por las ejecuciones perpetradas en su nombre, sino de comprender que la realidad del verdadero ejercicio de poder

³⁸ Rafael Cruz, *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, Siglo XXI, 2006. Otros análisis recientes de las categorizaciones de la violencia desatada tras el golpe militar en Javier Rodrigo, *Hasta la raíz. Violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista*, Madrid, Alianza, 2008; y José Luis Ledesma, «*Delenda est Ecclesia*. De la violencia anticlerical y la Guerra Civil de 1936», *paper* presentado en el Seminario de Historia del Instituto Universitario Ortega y Gasset (Madrid, 25/07/2009).

³⁹ José Luis Ledesma, *Los días de llamas de la revolución. Violencia y política en la retaguardia republicana de Zaragoza durante la guerra civil*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2003. Y, del mismo autor, «“La santa ira popular” del 36: la violencia en guerra civil y revolución, entre cultura y política», en Javier Muñoz Soro, José Luis Ledesma y Javier Rodrigo (coords.), *Culturas y políticas de la violencia...*, *op. cit.*, pp. 147-192. El mejor relato de los hechos lo proporciona Julián Casanova en su síntesis sobre la ola represiva de aquel verano revolucionario y sangriento (Julián Casanova, «Abajo la Iglesia, que caiga el poder: la violencia desde abajo», en Santos Juliá, *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, pp. 117-157).

quedó disociada y que sus magnitudes cambiaron drásticamente. Por lo que se refiere al ámbito estatal, si bien es verdad que la estructura formal de poder gubernativo quedó superada (que no abolida), no es menos cierto que en la práctica sobrevino una nueva distribución de las relaciones de poder y una nueva forma de concebir su destino coyunturalmente, al menos mientras que no se supiera cómo iban a discurrir los acontecimientos generados por el levantamiento de los militares. Y por lo que se refiere al ámbito desagregado del poder revolucionario ostentado por las organizaciones sociopolíticas y de clase, imaginarlo revestido de desorden y espontaneidad, o de brutalidad gratuita e irreflexiva, sólo puede hacerse desde el desconocimiento de las líneas programáticas defendidas por los distintos colectivos radicales y desde el desprecio a la voluntad de poder que siempre manifestaron los revolucionarios.

No se puede obviar que, aunque concurrieran muchos factores azarosos (y sobre todo sobrevenidos), la revolución se improvisó pero al mismo tiempo llegó para triunfar y consolidarse. Las organizaciones revolucionarias nunca la proyectaron como una simple algarada punitiva, algo que tampoco había ocurrido en la experiencia asturiana de 1934, cuya memoria pesaba para bien y para mal en julio y agosto de 1936. El odio hacia los enemigos de la revolución, aunque ahora se viera multiplicado y adquiriera rasgos verdaderamente aterradores, nunca se había expresado de forma irracional. Venía de lejos y estaba suficientemente ideologizado.

Además de resentimientos, venganzas reactivas y estrategias violentas sobrevenidas por el desarrollo de los hechos, la acción mortífera del golpe militar hizo aflorar algo que estaba profundamente enraizado en la cultura política revolucionaria y en sus distintas tradiciones ideológicas: para triunfar, la revolución tendría que ser inevitablemente violenta. De esa manera –evidentemente, no la única–, se puede entender que, en aquel verano sangriento, aunque la madurez ideológica de muchos les obligara a la reflexión y tal vez a la autocrítica, no fuera fácil percibir con nitidez que lo que estaba tomando cuerpo en la historia de España era una auténtica tragedia colectiva: ni una revolución social repentina ni un golpe militar acompañado de una fugaz guerra de terror, sino la creciente y envolvente realidad de una guerra civil generalizada, una guerra total despiadada y embrutecedora.⁴⁰

⁴⁰ Sobre la validez de conceptos como «cultura de guerra» o «brutalización» en el análisis de la Guerra Civil véase E. González Calleja, «La cultura de guerra como propuesta historiográfica: una reflexión general desde el contemporaneísmo español», *Historia Social*, 61 (2008), pp. 69-87; y E. González Calleja y J.L. Ledesma, «Conflictividad y violencia sociopolítica en la España de la primera mitad del siglo XX», en E. Nicolás y C. González, *Ayeres en discusión...*, *op. cit.* Otras visiones en J. Rodrigo (ed.), *Retaguardia y cultura de guerra, 1936-1939*, número monográfico de *Ayer*, 76 (2009, en prensa). Véase también Gabriele Ranzato, «Guerra civil y guerra total en el siglo XX», *Ayer*, 55 (2004), pp. 127-148.

El realismo de los revolucionarios en julio y agosto no daba para mucho y, en todo caso, sólo era capaz de aceptar la extrema gravedad de la situación sin renunciar al idealismo de su ferviente ilusión revolucionaria. No era otra cosa lo que venía a admitir el emblemático Durruti ante la prensa extranjera cuando aún se celebraba en Barcelona la derrota de Goded y sus compinches:

Se nos impone la guerra, y la lucha que debe regirla difiere de la táctica con que hemos conducido la que acabamos de ganar, pero la finalidad de nuestro combate es el triunfo de la revolución. Esto significa no solamente la victoria sobre el enemigo, sino que ella debe obtenerse por un cambio radical del hombre.⁴¹

A lo sumo, se aceptaba que la idea de revolución se estaba viendo afectada por la realidad de la guerra para proyectarla como guerra revolucionaria, con el recuerdo de Asturias mediando entre las arengas y los miedos. Recuérdese que, nada más conseguir la victoria revolucionaria en Barcelona, García Oliver animaba a una movilización inmediata y contundente y hacía llamamientos para organizar columnas que ocuparan Aragón, y Durruti hablaba de ir rápidamente hacia Madrid para desde allí hacer frente al ejército de Franco que avanzaba por el sur. En la entrevista que antes se ha citado, la que según Abel Paz hubo de tener lugar en Barcelona el 24 de julio de 1936, Durruti no creía que el conflicto fuera a durar demasiado:

Dos o tres semanas o quizá un mes. La lucha se prolongará como mínimo todo el mes de agosto. El pueblo obrero está armado. En esta contienda el Ejército no cuenta. Hay dos campos: los hombres que luchan por la libertad y los que luchan por aplastarla. Todos los trabajadores de España saben que si triunfa el fascismo vendrá el hambre y la esclavitud. Pero los fascistas también saben lo que les espera si pierden. Por eso esta lucha es implacable.⁴²

Esa lucha a muerte contra el fascismo no iba a ser otra cosa que una guerra civil. Incluso en Barcelona, donde la fuerza social y cultural de la revolución era grande y, más allá de la retórica anarquista, daba muestras evidentes de su pugna con el Estado, ya desde septiembre y muy a las claras en octubre de 1936, el dilema «guerra o revolución» nunca fue real: en esa ecuación la revolución siempre tuvo «una posición débil» y no pudo imponerse a la lógica de la guerra, la que obligaba a crear una

⁴¹ Abel Paz, *Durruti en la revolución española*, Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 2004.

⁴² *Ibidem*.

autoridad central.⁴³ La guerra producía una cultura imposible de conciliar con la utopía de un mundo de justicia. La guerra exigía castigos deshumanizadores.

Con el fracaso del golpe militar se llegó a una situación de guerra imparable, y entonces sí que se supo que la realidad de los hechos dejaba muy atrás aquella cultura punitiva de unos años antes, la que para muchos había tenido claros tintes reformistas y modernizadores y, sin embargo, aún parecía retrógrada y militarista a los abolicionistas más radicales de la pena capital, o incluso ominosa y reaccionaria a anarquistas y marxistas revolucionarios. Metidos de lleno en una guerra civil, toda idea de cultura punitiva quedaba subordinada a una atmósfera atosigante de cultura de guerra, de lo que daba buena cuenta la práctica de la pena de muerte: en esas condiciones el agigantamiento e hipertrofia de la pena capital era tan grande que quedaba subsumida en las políticas de aniquilación de ambos bandos, diluyéndose como tal concepto jurídico e incluso como mero instrumento punitivo, para entrar a formar parte del repertorio de acciones de guerra y represión política.⁴⁴

Por si alguien todavía dudaba, en septiembre, cuando también el calor de la revolución se iba atemperando, la guerra era ya una realidad monstruosa. Pero en julio y agosto de 1936 casi nadie quería que un trágico futurible pudiera enrarecer el ambiente caluroso y festivo de aquel verano revolucionario. Entonces la idea de revolución todavía gozaba de un prestigio evidente, acaso inevitable, y se hizo omnipresente y porosa, más allá de Barcelona y de Madrid, del País Valenciano y de Aragón. Un anchuroso archipiélago de realidades locales quedó rodeado y unido por una estética y una subversión momentáneas. No se puede obviar el juicio negativo que obviamente tuvieron que hacer muchas personas, porque el carácter coactivo de las medidas que adoptaban también era evidente. Pero asimismo hay que admitir que en el curso de la revolución de julio y agosto, dinamizada reactivamente conforme avanzaban las tropas sublevadas y llegaban noticias sobre la violencia y, en fin, sobre la guerra, no sólo los militantes y activistas más ideologizados consiguieron dar sentido al proceso que estaban viviendo y a la representación que de él estaban construyendo.

La imagen de la revolución, aunque nunca pudo erigirse como idea unitaria, en principio logró proyectarse como cultura política capaz de construir ideas fuerza, espolear emociones y amalgamar distintas ideologías marxistas y anarquistas (las mismas que, sin la pasión de aquel primer momento de resistencia victoriosa, cuando la ilusión por los valores comunes se debilitó, acabaron protagonizando episodios cruen-

⁴³ Chris Ealham, *La lucha por Barcelona. Clase, cultura y conflicto, 1898-1937*, Alianza, Madrid, 2005.

⁴⁴ P. Oliver Olmo, *La pena de muerte...*, op. cit., p. 124-125.

tos de violencia sectaria y de represión antirrevolucionaria). Por eso en principio congeniaron muchas personas con un ideal difuso de revolución, incluso aquéllas que en sus impulsos iniciales (y en sus revisiones posteriores) sólo habrían querido defender a la República y al gobierno legítimo del Frente Popular. Y por eso mismo el lenguaje de la revolución inundó las prácticas de gobierno y muy destacadamente la acción penalizadora dirigida contra los insurgentes derrotados. Un buen ejemplo de ello lo proporcionaba el decreto de la Generalitat que, a comienzos de noviembre de 1936, intentaba garantizar el control institucional de las penas de muerte dictadas por los Tribunales Populares de Cataluña, con estos argumentos:

El derecho revolucionario no se ha de construir con abstractos; ha de basarse en la vida y plantarse en normas emanadas de los organismos revolucionarios, el cometido de los cuales no ha de ser otro que el de servir los intereses del proletariado [...]. Uno de los problemas de interés más palpitante en los momentos actuales es el referente a las penas a que son condenados los responsables de actos que han transgredido o transgreden las normas de la revolución. Es innegable que estas penas, que revisten la máxima gravedad, tienen gran resonancia no sólo en el ámbito nacional, sino en el internacional. Por este motivo, si bien toda persona que actúe contrariamente a las normas objetivas de los órganos revolucionarios y a la conciencia proletaria ha de ser sancionada, no es menos cierto que la noción de los actos jurídicamente antisociales, ha de estar en íntima conexión con la vida político-social del pueblo y ha de seguir forzosamente, en lo que afecta a los tribunales, una marcha paralela.⁴⁵

Se ha dicho y escrito hasta la saciedad, aunque muchas veces sin matices críticos, que unos creyeron en la revolución fervientemente, mientras que para otros fue una impostura que empañaba la imagen de la República y restaba apoyos a la causa principal, la de ganar la guerra. En cualquier caso, la inercia retórica del revolucionarismo de primera hora, más punitiva y belicista que revolucionaria, continuaría en boca de muchos durante algún tiempo, conviviendo (y poco a poco sólo coexistiendo) con aquellos otros discursos institucionalistas que intentaban reintegrar a los marcos normativos de la violencia legítima del Estado la extraordinaria brutalidad de una guerra civil.⁴⁶

⁴⁵ *La Vanguardia* (06/11/1936).

⁴⁶ Un ejemplo ilustrativo lo proporcionaba el relato de un cronista de guerra para *La Vanguardia* (13/11/1936): «Espía faccioso descubierto y muerto por los leales: Se trataba de un voluntario para hacer fortificaciones [...] Al verse descubierto no respondió al alto y las fuerzas dispararon contra él matándole [...]. La Ley Castrense ha coincidido con la del pueblo: pena de muerte al traidor.

A través de un supuesto *derecho revolucionario* se justificaban las penas, incluidas las de muerte, para que de esa manera se legitimara la revolución misma. Pero la justicia revolucionaria iba a ser flor de un día y en cambio la Guerra Civil española duraría casi mil. A lo largo de tres largos años todas las formas que se adoptaron para justificar la pena de muerte no serían otra cosa que un intento imposible de *civilizar* la guerra.

LAS DIMENSIONES DE LA «REPRESIÓN SEXUADA» DURANTE LA DICTADURA FRANQUISTA

Irene Abad

*University of Utah**

«Jamás las madres españolas han vivido tantas calamidades, ni circunstancias como las que hoy se dan bajo el franquismo, que cierra todos los caminos a la mujer, al poder trabajar y dar pan a sus hijos». Estas fueron las palabras con las que la Unión de Mujeres Antifascistas Españolas denunció la represión que en España seguía afectando a las mujeres desde julio de 1936. Era 1949 y la denuncia se enmarcaba en el Congreso que la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM) celebraba en Moscú.¹ Aludían, con el fin de hacer más efectivo su reclamo, a la característica por antonomasia de la mujer: la maternidad, y las dificultades que una dictadura como la franquista imponía a un sector concreto de mujeres para poder desarrollarla. Sin embargo, esto no era lo único significativo. Por primera vez, a nivel internacional e institucional, se hablaba directamente de la represión hacia la mujer, se *feminizaban* las víctimas y se planteaban los términos básicos que avalan la existencia de una «represión sexuada» dentro de las dimensiones de la violencia ejercida por el franquismo desde el mismo momento de la sublevación militar.

Desde la historiografía no se le ha prestado hasta ahora demasiada atención. Sí que es cierto que la represión hacia las mujeres republicanas ha quedado reflejada en diversos trabajos que analizan la violencia política del franquismo desde una perspectiva global, afirmándose su existencia a través de la narración de casos concretos que ejemplifican

* Becaria postdoctoral en el Departamento de Historia bajo la dirección de la profesora Susie S. Porter.

¹ AHPCE, Caja 115, carpeta 1.3., Informes de la Unión de Mujeres Antifascistas Españolas (UMAE), documento «En la lucha contra el franquismo las mujeres y el pueblo defienden también la paz».

los distintos mecanismos represivos utilizados al respecto.² Este tipo de compilaciones de hechos represivos concretos resultan más específicos en cuanto a la influencia sobre las mujeres cuando se trata de trabajos de carácter local.³ En los últimos años han ido apareciendo estudios centrados exclusivamente en la represión vivida por las mujeres, fundamentalmente dentro del denominado «universo penitenciario», término este último que precisamente encontró su reutilización a partir de una obra dedicada a las prisiones femeninas.⁴ Son este tipo de trabajos los que abordan una mayor casuística de mecanismos represivos hacia las

² Numerosos son los referentes en este sentido. Alberto Reig Tapia, *Ideología e historia: Sobre la represión franquista y la Guerra Civil*, Madrid, Akal, 1986; Santos Juliá (coord.), *Víctimas de la guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, y *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid, Taurus, 2000; Julián Casanova (coord.), *Morir, matar, sobrevivir: La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002; Ángela Cenarro, «Matar, vigilar y delatar: la quiebra de la sociedad civil durante la guerra y la posguerra española (1936-1948)», en *Historia Social*, 44 (2002), pp. 65-86; Michael Richard, *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1939-1945*, Barcelona, Crítica, 1998; y entre otros muchos la compilación Carmen Molinero; Margarida Sala y Jaume Sobrequés (eds.), *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2003.

³ Algunos ejemplos concretos son los siguientes: Gonzalo Acosta; José Luis Gutiérrez; Lola Martínez; Ángel del Río, *El canal de los presos (1940-1962). Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica*, Barcelona, Crítica, 2004; Pilar de la Granja, *Represión durante la Guerra Civil y la posguerra en la provincia de Zamora. De los Consejos de Guerra al Tribunal de Responsabilidades Políticas en el Partido Judicial de Puebla de Sanabria (1936-1945)*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos, 2002; Elena Franco Lanao, *El Tribunal de Responsabilidades Políticas en Huesca. Denuncia y represión en años de posguerra*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2005; Iván Heredia, *Delitos políticos y orden social. Historia de la cárcel de Torrero (1928-1939)*, Zaragoza, Mira editores, 2005; Conxita Mir, *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Lleida, Editorial Milenio, 2000; Javier Rodrigo, «Otras represiones en el Aragón de guerra y posguerra», en *Trébede*, 74 (2003), pp. 26-31; o entre otras, José Miguel Gastón y Fernando, *Los trabajos forzados en la dictadura franquista*, Pamplona, Instituto Jerónimo de Uztáriz-Memoriari Bideaz, 2007.

⁴ Ricard Vinyes, *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*, Madrid, Temas de Hoy, 2002. Fue David Rousset quien acuñó en 1946 el término «universo concentracionario» para aludir a los espacios de cautiverio que los estados crearon para ejecutar sus políticas punitivas (D. Rousset, *El universo concentracionario: memoria rota, exilio y heterodoxias*, Barcelona, Anthropos, 2004). El término adquirió mayor proyección cuando Primo Levi expuso que ese universo no quedaba herméticamente cerrado en torno a los límites mismos de dicho espacio de cautiverio, sino que también se abría a todos aquellos ámbitos donde se sufrían las consecuencias de que una persona estuviese carente de libertad. De ahí que los familiares de los mismos quedaban incluidos en dicho término (Primo Levi, *Los hundidos y los salvados*, Barcelona, Península, 2002). Ricard Vinyes utilizó el término «universo penitenciario» de manera más específica para denominar el sistema punitivo español y todo el entramado administrativo, social, económico, político, e incluso cultural, que se construyó entorno a los espacios de represión carcelaria.

mujeres y los que certifican su especificidad.⁵ El 2 de febrero de 2009 la profesora Mirta Núñez impartía una conferencia en el Instituto de Estudios Altoaragoneses, en Huesca, dentro del ciclo *La mujer en la posguerra española* y la titulaba «La represión sobre la mujer en la posguerra, ¿es diferente a la del hombre?». Los ejemplos de violaciones, rapaduras de pelo, marginalidad social o tratamiento de la maternidad convertían a las mujeres en víctimas de una represión no aplicable sobre el hombre. Esta conclusión de la profesora Núñez reafirmaba, por tanto, esa especificidad represiva basada en la diferencia sexual. Diferencia que, por otro lado, ya supieron ver aquellas que fueron sus víctimas.

En este sentido Tomasa Cuevas desempeñó un papel relevante. Una vez alcanzada la democracia, Tomasa consideró que tanto sus experiencias bajo el franquismo como la de muchas mujeres que compartieron con ella esa época debían de ser contadas. Los recuerdos de aquellas mujeres evocaban unas circunstancias difíciles caracterizadas por la violencia, el miedo y la opresión. El objetivo fundamental de recopilar sus memorias era la dignificación de las víctimas en unos momentos, el comienzo de la época democrática, en el que se presuponía no se haría esperar la condena definitiva de la dictadura y sus prácticas represivas. El enorme esfuerzo realizado por Tomasa en localizar a quienes habían sido sus compañeras de cárcel o a quienes conoció en las puertas de las prisiones esperando comunicar con sus maridos, en desplazarse hasta sus viviendas y contarles su proyecto, en convencerles para que grabasen sus memorias, en transcribir los testimonios sin formación y experiencia previa, y en escribir los resultados de todo el trabajo, vieron la luz en 1982, a través de una edición de la Editorial Casa de Campo de Madrid. *Mujeres en las cárceles franquistas* se completó en 1985 con dos títulos más: *Cárcel de mujeres, 1939-1945* y *Mujeres de la resistencia*. La trilogía, de difícil localización y acertadamente reeditada en 2004, se convirtió en un referente fundamental para el estudio de la represión franquista sobre las mujeres republicanas. El ejercicio memorialístico de las experiencias personales pretendía condenar la represión vivida durante la guerra civil y el franquismo, continuando con la infructuosa labor que en ese sentido había estado desempeñando, por años y desde el exilio, la Unión de Mujeres Antifascistas Españolas.

Desde el número uno de su revista del mismo nombre, *Mujeres Antifascistas Españolas*, publicado el 1 de noviembre de 1946, estas españolas exiliadas trataron de hacer públicas las situaciones de represión vividas por las que permanecían en el interior con la finalidad de

⁵ Son abundantes los títulos que sobre la represión hacia las mujeres durante la guerra civil y la posguerra están apareciendo. Sin embargo, uno de los textos pioneros en este sentido, a pesar de que en su título no se aluda al término represión, es el de Fernanda Romeu, *El silencio roto. Mujeres contra el franquismo*, Madrid, El Viejo Topo, 2002.

proyectar una denuncia internacional hacia el régimen dictatorial que las reprimía como mujeres y como republicanas. Con respecto a este último calificativo hay que decir que el término «republicanas» es utilizado como aglutinante de las variantes ideológicas del republicanismo y de los diversos vínculos que las mujeres establecieron con la política de la II República. Como expone Mónica Moreno, durante la guerra civil, el significado *republicanas* se amplía, englobando a las simpatizantes de todas las fuerzas progresistas y manifestando la pluralidad política existente en el bando republicano, desde las militantes de formaciones políticas y sindicales hasta simpatizantes de la República.⁶

La mencionada revista recogía casos concretos de represión que le llegaban desde sus propias compañeras en el interior de las cárceles a través de las diversas estrategias que se usaron para la transmisión de información. En el aludido primer número, al igual que ocurrió con todos los que le sucedieron hasta el fin de la revista en la década de 1950,⁷ aparecían reflejadas algunas de las torturas sufridas por algunas mujeres. Unas torturas que afectaban de manera directa a elementos definitorios de la femineidad y que, por tanto, contenían dos finalidades claras: castigarlas por su condición política y humillarlas/anularlas por su condición femenina. «Una obrera. Fue golpeada furiosamente con cables de acero en el vientre. Después de un año, aún conserva las heridas y cicatrices de los golpes, y se le han producido lesiones en el hígado y en el estómago [...] Una mujer de 58 años. Su hija fue fusilada. A ella la han torturado ante los ojos de su nieta, de cinco años. A consecuencia de las palizas, aún no puede hablar [...] Una licenciada en Ciencias. Le han roto los dientes y arrancado los cabellos [...] Una taquígrafa. Fue golpeada en el bajo vientre [...] Una campesina. Embarazada de siete meses, fue salvajemente golpeada en el vientre [...]» Es curioso añadir que en esta exposición de casos existe una clara diferencia entre las circunstancias vividas por las mujeres. Aquellas que fueron represaliadas y torturadas por quedar vinculadas indirectamente con la II República son citadas en la relación de la UMAE de manera anónima. Sin embargo, las mujeres con una trayectoria política reconocida aparecen con nombres y apellidos. «María Teresa Toral, Mercedes Gómez Otero, Isabel Sanz Toledano, Juanita Corzo, Enriqueta Otero, Alicia Sánchez, Pura de la Aldea, Consuelo Alonso, Martina Beodia, Nieves Calleja, Ascensión Fuentes, Pura Aznar, han sufrido los más sádicos tormentos. Las palizas, las

⁶ Mónica Moreno, «Republicanas y República en la guerra civil: encuentros y desencuentros», en *Ayer*, 60 (2005), pp. 165-195, 165 y 172.

⁷ Para un estudio de la UME en Francia, véase Mercedes Yusta, *Madres coraje contra Franco*, Madrid, Cátedra, 2009, y para el caso de México, Pilar Domínguez, *De ciudadanas a exiliadas. Un estudio sobre las republicanas españolas en México*, Madrid, Ediciones Cinca, 2009.

corrientes eléctricas en los pechos...».⁸ Independientemente del grado de politización, sobre ellas primó su condición de mujer, convirtiéndose pues en víctimas de unos mecanismos represivos específicos.

Aquella larga e intensa labor de la UMAE cayó en saco roto. De manera coetánea se tomaron algunas medidas a nivel internacional, como el envío de una comisión inglesa a la Cárcel de Ventas de Madrid con el fin de conocer cuál era la situación de las presas políticas en general y de tres de ellas en particular, María Teresa Toral, Mercedes Gómez Otero e Isabel Sanz Toledado, que permanecían recluidas varios meses sin ser juzgadas y sin aclararse el motivo real de sus detenciones. El Comité del Día Internacional de la Mujer decidió enviar una comisión formada por Leah Manning, Mónica Whately y Nancy Brake (Nan Green) para entrevistarse con el embajador español en Londres y organizar una visita de éstas a la cárcel española de Ventas. Fueron muchos los obstáculos que se les pusieron, entre ellos la concesión de pasaportes, pero finalmente consiguieron su objetivo. En el número 4 de la citada revista se resumía el informe elaborado por dicha comisión:

En las Ventas había aproximadamente 1.000 mujeres y se nos dijo que alrededor de la mitad eran presas políticas. Al mismo tiempo, se nos dio a entender que los «delitos contra la seguridad del Estado» eran considerados como «delitos comunes», tuvieran o no por origen motivos políticos [...] empleamos mucho tiempo en recorrer la cárcel y temíamos que al fin nos impidiesen ver a las mujeres por las que habíamos venido desde tan lejos. Consecuentemente, pedimos con gran persistencia verlas. Esto causó bastante embarazo a los oficiales de la cárcel a quienes, evidentemente, no se les había dicho el motivo de nuestra visita. Nos aseguraron que las mujeres eran «malas muchachas», «rojas, comunistas que nos dirían mentiras espantosas». ¡Qué diferente el cuadro real! Estas jóvenes, eran tranquilas, sencillas, de agradable presencia, y contestaron a nuestras preguntas con la mayor inteligencia y sinceridad [...] María Teresa Toral habló en nombre de todas ellas [...] Nos rogó que hiciéramos saber al mundo entero que habían sido detenidas y encarceladas por el solo hecho «criminal» de haber recogido dinero para alimentos y ropas para los presos antifascistas. Ellas, nos dijo, eran únicamente la representación de miles de otras mujeres [...].⁹

La actividad condenatoria de la revista en cuanto a la represión ejercida sobre las mujeres se centró en la década de los años cuarenta, cuando muchos de los casos de los que se hablaba procedían de una

⁸ *Mujeres antifascistas españolas*, Boletín publicado por Unión de Mujeres Españolas, número 1, 1 de noviembre de 1946, p. 3, «Desde la cárcel...».

⁹ *Mujeres antifascistas españolas*, Boletín publicado por Unión de Mujeres Españolas, número 4, 15 de enero de 1947, p. 8, «Misión en España», por Leah Manning.

jurisdicción franquista que, con carácter retroactivo, castigaba la participación política femenina durante la guerra civil. Nunca se alcanzó una condena rotunda del franquismo a nivel internacional, que era lo que realmente se perseguía. Y, aunque la labor de la organización y su revista no ha contado con demasiado predicamento en los trabajos dedicados a analizar la violencia franquista, constituye una fuente histórica de gran valor. Las Mujeres Antifascistas sabían lo que estaba pasando en el interior de España porque ellas mismas lo habían experimentado y fueron ellas las primeras en subrayar el tipo de represión que sus compañeras estaban sufriendo. Al compás de la *sonoridad* que descansaba en aquellas denuncias de la revista, ya en esos momentos se reconocía la existencia de una represión específica y con características y pretensiones concretas; una represión que bien podía ser considerada «sexuada».

De manera paralela a la idea de que la mujer, como grupo social, quedaba sometida al poder de los hombres, hay que añadir que dentro de este grupo existía la gran diferencia procedente del posicionamiento político de cada una de estas mujeres, es decir, entre aquellas que se encontraban en el considerado bando de los *vencedores* y las pertenecientes al gran grupo de los *vencidos*. Así pues, mientras que la virilización respondía a una característica del Estado, el *politicidio*¹⁰ que se puso en práctica suponía un mecanismo de legitimación del gobierno franquista dentro de ese Estado. Ambos aspectos coexistirían, dando como resultado la existencia de una *represión sexuada* hacia las mujeres republicanas dentro de la violencia estructural del franquismo. La historiografía que más se ha dedicado a trabajar el tema del uso de la violencia en épocas de guerra sobre las mujeres utiliza de manera generalizada el término *violencia sexual* y lo hace porque dicha violencia se expone como la forma más extrema y efectiva del control patriarcal.¹¹ Sin embargo, para un análisis más concreto de lo que representó el franquismo para las mujeres republicanas he preferido la utilización del término *represión sexuada*, por representar una anulación de la ciudadanía femenina, por un lado, y por utilizar mecanismos represivos que atacaban directamen-

¹⁰ Debo el uso de este término al historiador Javier Rodrigo, para nominar de manera global la violencia dirigida a la erradicación de toda política e ideología que no fuese la emanada del propio discurso franquista. Un politicidio en el que, al mismo tiempo, tienen cabida las especificidades de la violencia. «Que la violencia apareciese de manera súbita, flamígera en esas jornadas de julio de 1936 no quiere decir, sin embargo, que las violencias fuesen iguales, equiparables o proporcionales. [...] su asimetría se comprueba tanto en la forma de su ejecución como en su extensión territorial, temporal y cuantitativa», J. Rodrigo, *Hasta la raíz. Violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, p. 42. A esta afirmación de la asimetría de la violencia habría que añadir el sexo de la víctima como un factor más en su aplicación.

¹¹ Liz Kelly, «Wars against Women: Sexual Violence, Sexual Politics and the Militarised State», en S. Jacobs, R. Jacobson y J. Marchbank, *States of Conflict: Gender, Violence and Resistance*, New York, Zed Books, 2000, p. 45.

te a los elementos característicos de la feminidad o del sexo, por otro lado. La represión adquiriría un género concreto, dependiendo de hacia quiénes iba dirigida, cuáles eran sus pretensiones y cuáles sus métodos de aplicación, dentro de los que tendría cabida una violencia más puramente sexual, representada fundamentalmente por las violaciones.¹²

La puesta en práctica de este término procede de los trabajos de la historiadora francesa Maud Joly, quien atribuye el calificativo «sexuada» a los sustantivos «represión» y «violencia». Y argumenta este planteamiento reconociendo unos determinados componentes sexuados dentro de las violencias de guerra. Esos componentes sexuados implicaban, según Rouquet y Voldmann, «pensar la problemática de la diferencia de sexos en la constitución de los objetos históricos» y «considerar la pertenencia sexual como un determinante en los procesos de juicio y de castigo». ¹³ A la diferencia y la pertenencia sexual habría que añadir la circunstancia bélica en la que se enmarcan, lo cual potenciaba todavía más los enfrentamientos de poder.

Poco a poco, y como consecuencia del gran aumento de trabajos que estudian el franquismo desde sus diferentes perspectivas y especialmente su violencia estructural, la represión sobre las mujeres durante la guerra civil y el franquismo ha adquirido pues cierta autonomía académica. Sin embargo todavía queda mucho por analizar. El objetivo de este artículo descansa en conceptualizar esa especificidad bajo el término «represión sexuada», analizar cuáles fueron los valores que la originaron, sus dimensiones de aplicación y sus consecuencias.

Virilización del Estado y *politicidio*: los dos fundamentos de uso de la «represión sexuada»

Los niveles de ciudadanía, y por ende de participación política, que la mujer había alcanzado durante la II República quedaban totalmente erradicados en las pretensiones que de una Nueva España tenían los militares sublevados. Desde 1931 a las mujeres se les empezaron a abrir las puertas hacia el espacio público de la política, adquiriendo unos derechos que comenzaban a igualarla en ciudadanía al hombre. Se habían superado las paredes del hogar para implicarse en otros ám-

¹² Sostiene Fabrice Virgili que algunas violencias cometidas en tiempos de guerra tienen al sexo como objeto, entendiéndose por sexo tanto los órganos sexuales como las partes del cuerpo que nuestras sociedades consideran relacionadas con la sexualidad o con la pertenencia sexual. Fabrice Virgili, «Le sexe blessé», en F. Rouquet, F. Virgili y D. Voldmann, *Amours, guerres et sexualité, 1914-1945*, París, Gallimard BDIC/Musée de l'Armée, 2007, p. 138, citado por Maud Joly, «Las violencias sexuadas de la Guerra Civil española: paradigma para una lectura cultural del conflicto», en *Historia Social*, 61 (2008), p. 89.

¹³ François Rouquet y Danièle Voldmann, «Identités féminines et violences politiques (1936-1946)», en *Les Cahiers de l'Institut d'Histoire du Temps Présent*, 31 (1995), pp. 5-6, citado por M. Joly, «Las violencias sexuadas...», art. cit., p. 90.

bitos que hasta entonces siempre habían quedado reservados al hombre. El objetivo perseguido por la sublevación militar era superar el anterior sistema político, con lo cual, en materia mujer, se presuponía la recuperación de una total hegemonía masculina. Había que construir un Estado viril, en el cual los hombres ocuparían la primera y única fila del poder y del espacio público, mientras que la mujer quedaría relegada a la privacidad, a la obligación de colaborar en el engrandecimiento del varón y la *Patria* y a la única responsabilidad de la reproducción. Pero, al mismo tiempo, esta separación de espacios o trabajos según el sexo quedaba tangencialmente atravesada por un claro posicionamiento político que delimitaba la condición de *víctima* de la de *verdugo*. El franquismo nacía con el firme propósito de desarmar ideológicamente al pueblo y, desde esa perspectiva, la mujer se convertía en un blanco fácil al que frenar su avance como ciudadana, políticamente o bien intentar convertirla en pilar sobre el que reposara el nuevo régimen o bien neutralizarla, y desde el ámbito social convertirla en un ser pasivo, inofensivo e incapaz de tomar determinadas decisiones.¹⁴ El hecho de ser mujer y republicana implicaba una doble *victimización*, la de género y la política.¹⁵

Los castigos que hacia quienes respondiesen a ambas cualidades se aplicaron contaron con el carácter retroactivo de toda jurisdicción franquista. Es decir, castigaban comportamientos pasados y por tanto consideraban que la participación política de las mujeres durante el gobierno de la Segunda República significaba una trasgresión de género con respecto al discurso que sobre la división sexual de la sociedad y a las responsabilidades de género establecía el franquismo. De esta manera, se pretendía dar carácter totalmente esporádico y excepcional a lo que había sido el periodo republicano para las mujeres: derechos tan costosos de lograr como el del divorcio y el aborto quedaron anulados, el acceso de la mujer al trabajo dependía totalmente de la voluntad del hombre, la educación femenina se ceñía a lo que eran consideradas sus responsabilidades de género y, entre otras cosas, quedó erradicado el derecho a voto (aunque en este sentido no podemos hablar de una represión de carácter exclusivamente sexual, ya que afectó a toda la sociedad española). La dictadura impulsaría un fuerte retraso social, político, cultural y jurídico para la mujer. Apunta Rosario Ruiz en un reciente artículo que ya durante la guerra civil, en la zona bajo

¹⁴ Ana María Mata Lara, «Control social y vida cotidiana de la mujer en la España de Franco», en Dolores Ramos Palomo (coord.), *Feminismo plural. Palabra y memoria de mujeres*, Málaga, Universidad de Málaga, 1994, p. 223.

¹⁵ Ya en 1999, cuanto la historiografía sobre las mujeres estaba todavía en unos inicios inciertos y no demasiado valorados académicamente, Antonina Rodríguez hizo alusión a esa «doble victimización» de las mujeres al referirse a ellas como «las grandes perdedoras». Antonina Rodríguez, *Mujer y exilio, 1939*, Madrid, Compañía Literaria, 1999, p. 20.

control franquista, se llevaron a cabo reformas jurídicas que anularían por completo los derechos femeninos, y que sería también entonces cuando la Sección Femenina quedaría como la encargada de formar y orientar a las mujeres españolas.¹⁶ La reforma de la legislación republicana a través del Fuero de los Españoles y del Fuero del Trabajo, al igual que la puesta en marcha en materia de derecho civil de la Ley de 12 de marzo de 1938, que declaraba vigente el Título IV del Libro I del Código Civil de 1889 anteriormente derogado durante la II República, estranguló cualquier proyección pública que pudiera tener la mujer.¹⁷ Un estrangulamiento que afectó a todas las mujeres españolas, independientemente de su ideología. A esa generalizada anulación de la ciudadanía femenina española habría que sumar los efectos del *politicidio* franquista.

Así pues, a partir de julio de 1936 la ciudadanía de la mujer entraba en un irreversible proceso de desaparición. Se garantizaba el privilegio masculino sobre el femenino en la que a partir de abril de 1939 sería la Nueva España franquista. Esa desaparición de la ciudadanía femenina venía motivada por la manipulación que el discurso dictatorial hizo sobre el concepto «género», como construcción cultural de marcado carácter histórico y, por tanto, modificable por las condiciones de vida y el contexto económico, político y social en el que se presenta.¹⁸

El régimen iba a basar sus políticas de género, o mejor dicho su control femenino, en los discursos fascistas y en el adoctrinamiento impuesto por la iglesia. La iglesia abogaba por la «recristianización», como contrapunto al laicismo promulgado por la II República; la «regeneración nacional», frente al considerado «caos» republicano; y la restauración del «sentido cristiano de la familia», reduciendo la an-

¹⁶ Rosario Ruiz, «Mujeres y represión jurídica en el franquismo», en Ana Fernández Asperilla (coord.), *Mujeres bajo el franquismo: Compromiso antifranquista*, Madrid, AMES-DE, 2009, p. 15.

¹⁷ *Ibidem*, p. 19. El único matrimonio válido era el canónico, ya que el civil pasaba a ser considerado como «desagravio a la conciencia católica de los españoles» (art. 42); la única manera de romper un matrimonio era como consecuencia de la muerte de uno de los cónyuges (art. 52); la mujer quedaba sometida a una absoluta dependencia («el marido es el administrador de los bienes de la sociedad conyugal», art. 59, y «el marido es el representante de su mujer», art. 60) y obediencia al marido («el marido debe proteger a la mujer y ésta obedecer al marido», art. 57); según el artículo 237 eran consideradas personas «inhábiles», igualándolas a menores o dementes; y el artículo 320 establecía en 21 años la mayoría de edad de las mujeres. La Ley de Enjuiciamiento Civil le establecía limitaciones en cuanto a la capacidad jurídica, el Código de Comercio las inhabilitaba para ejercer actividades comerciales y el Código Penal establecía enormes diferencias en cuanto al tratamiento dado a hombres y mujeres, siempre en perjuicio de estas últimas (el art. 428 penaba el adulterio de la mujer, eximiendo el del varón).

¹⁸ Miryam Carreño, «Chicas en la postguerra. Un análisis sobre el aprendizaje de género», en *Historia de la Educación*, 22-23 (2004), p. 83.

terior participación política femenina y relegando a la mujer al papel femenino tradicional.¹⁹ En esa «regeneración nacional» de España a través de los valores difundidos por el cristianismo, el franquismo vio el papel de la mujer como indispensable, para que fuera ésta la que los transmitiese desde el núcleo tan fundamental para la socialización como era la familia.²⁰

Con este discurso se pretendía hacer de la mujer un sujeto ignorante, temeroso ante las consecuencias derivadas de transgredir las pautas de comportamiento y moralidad impuestas para su sexo, sumisa, apolítica y relegada a los espacios de la domesticidad. Unas pautas a partir de las cuales se entendían las actitudes femeninas, tanto las afines a ellas, como, en menor medida, las desafectas. Bien lo expresa en este sentido Inmaculada Blasco al decir que fue a partir del estricto ideal de mujer modesta y abnegada asumido por la derecha desde el que se construyó la imagen de la «roja», profundamente ligada a una identidad de género desviada y, por lo tanto, antinatural e impura. De ahí los castigos infringidos sobre las mujeres republicanas. Raparles el pelo, hacerles barrer la plaza del pueblo o la iglesia, u obligarles a beber aceite de ricino eran acciones que cumplían una función purificadora, correctora de comportamientos que, a los ojos de los rebeldes, no correspondían a las verdaderas mujeres españolas.²¹

En un ámbito global sería la educación franquista la encargada de redefinir el concepto género, institucionalizando esa nueva significación en la Sección Femenina. Hasta el punto que esta última organización contribuyó a la formación del discurso ideológico de las mujeres españolas reafirmando, al mismo tiempo, su posición de subordinación respecto al varón y lo hizo colaborando en la política educativa y natalista del régimen.²² El principal objetivo era la formación de las futuras madres de la Nueva España, unas madres que no solamente tenían que traer hijos al mundo, sino que lo tenían que hacer siempre con miras a *engrandecer* la Patria. Así lo manifestaba su líder Pilar Primo de Rivera recordando los tres años de guerra civil, «en esta hora no quiero olvidar a la admirable mujer española que supo conducir a sus hijos hacia la lucha y la muerte, hasta el punto de que no sé qué es más sublime en

¹⁹ Giuliana di Febo, «La Cuna, la Cruz y la Bandera». Primer franquismo y modelos de género», en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XX a los umbrales del XXI*, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 217-218.

²⁰ Esta idea queda muy bien reflejada en Aurora G. Morcillo, *True Catholic Womanhood. Gender Ideology in Franco's Spain*, Illinois, Northern Illinois University Press, 2000.

²¹ Inmaculada Blasco, «La Guerra Civil, enfrentamiento entre civiles», en José Luis Ledesma y José María Maldonado (dirs.), *La Guerra Civil en Aragón. Tras los frentes: vida y sociedad en la retaguardia*, vol. 6, Zaragoza, Diputación de Zaragoza y El Periódico de Aragón, 2006, p. 13.

²² Teresa Rabazas y Sara Ramos, «La construcción del género en el franquismo y los discursos educativos de la Sección Femenina», en *Encounters on Education*, 7 (2006), p. 47.

esta gesta, si el hijo que cae o la madre heroica y sublime que lo empujó hacia la Gloria».²³

Sin embargo, esta exaltación de la maternidad no se aplicaba de igual manera a todas las mujeres españolas, puesto que excluía de manera rotunda a todas aquellas que, según el régimen franquista, no podrían garantizar la aceptabilidad socio-política de sus hijos por estar ellas mismas al margen de la sociedad a consecuencia de su disidencia política.²⁴ Dicha exclusión conllevaba, al mismo tiempo, un control social elevado a diversos niveles (la moralidad, la carencia de comportamientos políticos y la subordinación al hombre). La disidencia política fue considerada por el franquismo como una patología, al seguir las tesis que el comandante Antonio Vallejo Nágera extrajo de los estudios que desde 1936 a 1939 realizó dentro del Gabinete de Investigaciones Psicológicas.²⁵ Lo que se pretendía, como ha expresado Ricard Vinyes, era «psiquiatrizar la disidencia».²⁶ Para Vallejo Nágera la raza no correspondía a un grupo biológico humano, sino a un grupo social y para que esta «raza» obedeciese a las virtudes patrióticas tenía que desarrollarse bajo una forma de gobierno basada en la disciplina militar. Por tanto, cualquier disidencia política tenía que ser erradicada y la justificación de los procedimientos la buscó en atribuir a los «disidentes» una naturaleza psicosocial degenerativa e inferior. Con estos estudios lo que se pretendía era eliminar «la raíz del Mal» y «construir la deshumanización del «otro»» para, a partir de ahí, crear una Nueva España caracterizada por un «grupo social» defensor del franquismo. Esta teoría enseguida encontró el aplauso del franquismo, ya que argumentar que el disidente político contaba con

²³ Pilar Primo de Rivera, *Escritos, discursos y circulares*, Madrid, Sección Femenina de FET y de las JONS, 1943, p. 99.

²⁴ María Cinta Ramblado, «Madres de España/Madres de la Anti-España: La mujer republicana y la transmisión de la memoria republicana», en *Entelequia. Revista Interdisciplinar*, 7 (septiembre 2008), p. 132.

²⁵ El marco de investigación de Vallejo Nágera se ciñó a esos tres años porque consideraba que «la naturaleza emotiva de las guerras ofrece propicia ocasión para el estudio de las reacciones psicológicas, normales y morbosas, de la humana personalidad, jamás sometida a tan caudalosa fuente de vivencias». La guerra se convertía, para este psiquiatra, en el momento de afloración de sentimientos extremos. Estos últimos se convertían, por tanto, en la fuente fundamental para el análisis de patologías psicológicas. Así lo expresó: «Sufre el hombre durante las guerras privaciones inimaginables, corre perpetuos peligros, experimenta violentas pasiones, pierde inesperadamente seres queridísimos, se derrumban en pocos instantes el hogar y la fortuna edificados durante el cotidiano trabajo de largos años. El alienista encuentra durante las guerras amplísimo material para sus investigaciones, pues si bien es cierto que las guerras no incrementan las psicosis endógenas en proporciones apreciables, no es menos evidente que se registra incommensurable número de reacciones psíquicas patológicas». *Discursos leídos en la Real Academia Nacional de Medicina para la recepción pública del Académico electo Excmo. e Ilmo. Sr. Prof. D. Antonio Vallejo Nágera*, el día 7 de marzo de 1951, Madrid, Instituto de España, pp. 9-10.

²⁶ R. Vinyes, *Irredentas...*, op. cit., p. 69.

unas características psicológicas innatas servía para legitimar su violencia y tranquilizar sus conciencias.

Por tanto, las mujeres políticamente implicadas en la II República, simplemente simpatizantes o vinculadas a dichas políticas a través de su maridos, padres o hermanos pasaban a estar incluidas en este «espacio de la disidencia» y *afectadas* por las degeneraciones psicológicas anunciadas por Vallejo Nágera. Esa «degeneración psicológica» les incapacitaba para desempeñar el papel de madre según los cánones del franquismo. Y sería esa atribuida «incapacidad» lo que contribuyó a diferenciar los significados de la maternidad, dependiendo de las mujeres a quienes éstos fuesen destinados. El subrayado respeto que para las mujeres afines al régimen suponía dicha capacidad femenina contrastaba con el denigrante tratamiento que la dictadura hacía sobre la maternidad de las mujeres republicanas. Un punto de arranque clave en este sentido fueron las torturas realizadas en las comisarías. Como anteriormente se ha expuesto, existieron muchos casos en los que las mujeres detenidas recibían los golpes en el vientre y bajo vientre con la finalidad de atrofiar el sistema reproductor femenino; o de provocar el aborto en caso de que la detenida estuviese embarazada. En la memorialística de experiencias femeninas vividas en las comisarías franquistas abunda el recuerdo de la frase «un rojo menos», pronunciada por la policía franquista cuando la mujer torturada aludía a su estado de gestación. Una frase que resumía las ansias de erradicación de la disidencia *desde la raíz* y la anulación/violación a la maternidad de las mujeres republicanas.

También fueron numerosas las que entraron a las cárceles embarazadas (en algunos casos como consecuencia de las violaciones sufridas en las comisarías) y, salvo el traslado a la enfermería para dar a luz, no tuvieron ningún tipo de deferencia hacia ellas, ni siquiera en materia de higiene. Cuenta Nieves Waldener que fue detenida el 8 de mayo de 1939, por haber pertenecido a Mujeres Antifascistas, e ingresó en la cárcel en avanzado estado de gestación. Dio a luz en enfermería, bajo unas condiciones pésimas. «A la media hora de nacer mi hijo, me tuve que bajar porque el niño tenía un desasosiego grandísimo y al tirarnos al suelo con la manta comprobé que mi hijo tenía debajo del carrillo un montón de chinches, lo menos tenía cuarenta chinches...».²⁷ La falta de cuidado hacia los niños y de respeto hacia la maternidad se prolongaba hasta el interior de las cárceles. Afirma Tomasa Cuevas en su trabajo de recuperación de memorias de represión que «todo lo que hemos pasado, fuera y dentro, no tiene comparación con lo que han pasado las mujeres que han tenido hijos en la cárcel». Siguiendo esta afirmación, introduce la historia de una presa política llamada Carmen, que cumplía condena

²⁷ Tomasa Cuevas, *Testimonio de mujeres en las cárceles franquistas*, edición de Jorge Montes Salguero, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2004, p. 91.

en el pabellón de Madres de la Cárcel de Ventas junto a una niña de cinco meses. «Un día que Carmen tenía a su niña con mucha fiebre la obligaban a bajar a la capilla; ella dijo que no iba a misa porque estaba su niña muy grave y que no la dejaba sola. Le dijeron que había un persona para cuidarla pero ella respondió que lo sentía mucho, pero que ella no se iba [...]. Vinieron unas cuantas comunes –que estaban al servicio de la Topete, que era la directora de allí– y quisieron llevarse a Carmen por la fuerza [...] pegándole, tirándole del pelo, y no la movieron [...] Como allí no había celdas de castigo las metían en una jaula y enchufaban unas mangueras fuertes, hasta que la mujer se desmayaba. Esto se lo hicieron varias veces a Carmen, pero ella estuvo con su niña en brazos después que casi la mataron».²⁸

Sin embargo, de lo que ocurría en el interior de las cárceles a lo que se proyectaba al exterior era grande la distancia que corría. Mientras las presas tenían que vivir todo tipo de calamidades, sufrimientos y miedos cuando daban a luz en la cárcel o tenían junto a ellas a sus hijos, los funcionarios de prisiones trataban de ensalzar un aparente trato hacia dichas presas y sus hijos. Un buen ejemplo lo representa el periódico oficial de Instituciones Penitenciarias *Redención*. Abundantes son las noticias en las que se informa de bautizos que se realizaban en las prisiones y en los que eran los propios funcionarios y funcionarias quienes ejercían de padrinos de los bebés. Querían manifestar solidaridad, protección y cariño hacia unos niños que nacían en espacios de control franquista y que, como tal, parecían pertenecerles. Ese acto implicaba la utilización del bautismo como mecanismo de reeducación y de alejamiento de la ideología de su núcleo familiar de origen.

Por otro lado, las separaciones de madres e hijos también fueron constantes a lo largo de la guerra civil y del franquismo. Y hubo dos tipos claves de separaciones: intra y extramuros de las cárceles. En el interior de las prisiones, los niños podían permanecer hasta cumplir los tres años de edad, entonces eran sacados al exterior. Si no tenían a nadie que pudiera ocuparse de ellos, eran enviados a orfanatos o centros del Patronato de San Pablo. Institución esta última a la que también acudían los niños que sufrían la desatención o bien porque habían muerto sus padres o porque estaban encarcelados.²⁹ Se justificaba la necesidad de separar a los niños de sus madres, argumentándose con la idea de la «necesidad de la familia». La unidad familiar era considerada por el franquismo como la garante de una tradición ideológica concreta, de ahí que las separaciones de niños con respecto a núcleos familiares con

²⁸ *Ibidem*, p. 321.

²⁹ Ministerio de Justicia (1951): *Crónica del Patronato Nacional de San Pablo (1943-1951)*, Madrid.

tendencia política de izquierdas respondía al intento de reconducir la educación del niño hacia los valores del régimen.³⁰

El mecanismo más habitual para el castigo de la militancia política equiparó tanto a hombres como a mujeres. A todos aquellos que fueron detenidos se les interpuso una condena de prisión por medio de un Consejo de Guerra sumarísimo. E incluso se dieron numerosos ejemplos de fusilamientos por militancia política, aunque es preciso subrayar que el número de ejecuciones por participación política fue mucho más elevada entre los hombres que entre las mujeres.³¹ La jurisdicción franquista abarcaba en su conjunto un castigo al disidente político en general, pero cada una de sus vertientes contó con una clara aplicación en los casos que afectasen a las mujeres. Resulta significativo en este sentido el Tribunal de Responsabilidades Políticas y cómo invirtió los términos sociales cuando se trataba de represaliar económicamente a las mujeres republicanas. Como se ha visto, ellas pasaban a un segundo plano, aun en cuanto a lo referente a los bienes familiares. Sin embargo, se convertían en las *responsables* de los mismos cuando se trataba de dar cuentas ante dicho tribunal cuando sus maridos estaban encarcelados, exiliados o habían muerto (en muchos de los casos fusilados o en combate). La Ley de Responsabilidades Políticas nació el 9 de febrero de 1939 con el fin de institucionalizar la represión económica. Tenía su antecedente de aplicación en la Comisión Central de Intervenciones, ideada por la Junta Técnica del Estado con la misión de embargar, a través de sus delegaciones provinciales, los bienes de los desafectos al *Glorioso Movimiento Nacional*. Con el fin de la guerra civil, el término «desafecto al Movimiento» quedó sustituido por el de «vencido de guerra» y fue entonces cuando las incautaciones pasaron a ser ejecutadas por el Tribunal de Responsabilidades Políticas.

Esta represión económica procedía del constante empeño por parte del régimen por hacer que los defensores de la República quedasen totalmente desposeídos y empobrecidos. A muchas mujeres la miseria les alcanzó como consecuencia de tener que cargar, completamente solas, con la presión económica derivada de la actuación de dicho tribunal,

³⁰ Antonio Vallejo Nágera, *Eugenesia de la hispanidad y regeneración de la raza*, Burgos, Editorial Española, S.A., 1937, p. 103.

³¹ El caso más relevante de fusilamientos femeninos durante la Guerra Civil fue el de las Trece Rosas, trece jóvenes militantes de la Juventud Socialista Unificada. Independientemente de lo publicado en España en los últimos años sobre este hecho, cabe destacar el trabajo de Tabea Alexa Linhard en cuanto al análisis de este fusilamiento masivo de mujeres como representación del castigo hacia los *discursos de emancipación* emergentes en los momentos en los que estas jóvenes comenzaron su militancia política y la puesta en práctica que estas mujeres hicieron de dichos discursos. Tabea Alexa Linhard, *Fearless women in the Mexican Revolution and the Spanish Civil War*, University of Missouri Press, 2005, pp. 117-121.

en aplicación de una ley con la que se pretendió sistematizar las expropiaciones practicadas sobre propiedades y pertenencias tan pronto se ocupara un territorio. Estos tribunales ejercieron su acción sobre madres, esposas y hermanas de diputados, concejales, dirigentes o simples simpatizantes de alguna agrupación republicanas, muertos, encarcelados o exiliados, que tuvieran a su nombre propiedades que intervenir e incautar.³²

La implicación del expedientado en acciones políticas directas tenía una estrecha relación con la coyuntura social que la guerra civil creó para propiciar las denuncias entre vecinos. El Tribunal de Responsabilidades Políticas se constituyó como el marco perfecto en el que desembocaban rencillas personales o comportamientos considerados poco favorables para el buen discurrir político de los valores defendidos por el franquismo. Un marco en el que, según los historiadores Novelle y Prada, aparecieron multitud de voluntarios dispuestos a excitar el celo de los vencedores y a colaborar desafortadamente en la delación.³³

Los Tribunales de Responsabilidades Políticas actuaron hasta el 13 de abril de 1945, fecha en la que fueron suprimidos, pues se consideraba «cumplida ya en su esencia la finalidad atribuida a la jurisdicción especial sobre responsabilidades políticas derivadas de la subversión marxista».³⁴ La desaparición del Tribunal quedó subsanada por una Comisión Liquidadora, que tuvo vigencia hasta 1966, cuando el indulto concedido en ese año afectó a los delitos que seguían castigándose y a través de los cuales se justificaba su existencia. Según la historiadora Elena Franco, queda evidenciado que el nuevo Estado no buscaba una paz conciliadora sino asentar las bases de su victoria y su poder sobre el aplastamiento y humillación de aquellos a los que ya había vencido por las armas.³⁵ Las *desposesiones* llevadas a cabo por la Comisión Central de Incautaciones primero, del Tribunal de Responsabilidades Políticas después, y de la Comisión Liquidadora en último término, consiguieron, desde la década de los años 30 hasta bien entrada la de 1960, sumir a la población vinculada con el ideal republicano en una decadencia económica que tenía como máximo exponente el demostrar que la oposición al régimen franquista iba vinculada a

³² Conxita Mir, «La represión sobre las mujeres en la posguerra española», en A. Egido y M. Eiroa (eds.), *Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio*, monográfico de *Cuadernos republicanos*, 54 (2004), p. 215.

³³ Laura Novelle y Julio Prada Rodríguez, «Permaneced vigilantes y en alerta. El control de la disidencia a través de los expedientes de responsabilidades políticas», Albacete, *Actas del V Encuentro de Investigadores del Franquismo* (la publicación de este artículo está en formato digital), 2003.

³⁴ BOE número 115, de 25 de abril de 1945.

³⁵ E. Franco Lanao, *El Tribunal de Responsabilidades Políticas en Huesca...*, *op. cit.*, pp. 36-37.

una marginación absoluta.³⁶ Una marginación que se veía mucho más acusada cuando las víctimas directas de estas incautaciones eran las mujeres. Ser mujer republicana expedientada por el Tribunal de Responsabilidades Políticas y con una familia a la que sacar adelante en solitario suponía un desposeimiento absoluto en la España franquista y una estigmatización social que dejaría una profunda huella en el recuerdo de la época.³⁷

Dentro de todo este amplio espacio de actuación del Tribunal, el periodo en el cual serían de mayor envergadura las consecuencias de estas incautaciones fue el de los años de la autarquía económica, una época en la que se mezclaban la ya mencionada fijación económica de los «vencedores» sobre los «vencidos» con la propia crisis española emergente de las derivaciones de una guerra y de los intentos del país por autoabastecerse. Esta época de la autarquía se extendió hasta el Plan de Estabilización de 1959 con el intento español de conseguir cierto despeje económico a través de una apertura al exterior. La autarquía, como estrategia económica, se convirtió al mismo tiempo en una maniobra política y social por el hecho de tratarse de una situación de privilegios económicos plenamente ligada a la derrota de la clase obrera.³⁸ Ello enfatizó de una manera más brusca las diferencias ya existentes por cuestiones ideológicas. La autarquía se interpretó desde dos vertientes disímiles, la de los que se beneficiaron de tal sistema económico, aludiendo a aquellos industriales que vieron en el franquismo y su cerrazón económica un impulso a sus proyectos empresariales y la de los perjudicados que vieron en la autarquía una fuente más de represión y de sumisión al Nuevo Estado en construcción. Para sobrevivir a esta coyuntura económica perjudicial para los intereses del trabajador, comenzaron a surgir una serie de métodos que tendrían que burlar no solo esta opresión, sino también la violencia política en la cual quedaba sumergida la autarquía. Las mujeres, y especialmente las de los presos políticos del franquismo, pasaron a ser unas de las principales víctimas de este panorama de carencias económicas, que no sólo venían originadas por los condicionantes mencionados, sino que quedaban incrementadas, al mismo tiempo, por un factor que tenía una mayor incidencia: la ausencia del varón como principal sustentador de la economía familiar.³⁹ Lola Domínguez

³⁶ Francisco Moreno, «La represión en la posguerra», en Santos Juliá (coord.): *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, p. 347.

³⁷ Susana Narotzky y Gavin Smith, «“Being político” in Spain. An Ethnographic Account of Memories, Silences and Public Politics», en *History and Memory*, 14 (2002), pp. 189-228.

³⁸ Michael Richards, *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1939-1945*, Barcelona, Crítica, 1998, p. 107.

³⁹ Hay que apuntar que a las mujeres de los presos se unen una gran cantidad de esposas que, de una manera u otra van a sufrir la carencia del esposo como principal sustentador económico del núcleo familiar: viudas de guerra, viudas de fusilados, esposas de exiliados o esposas de huidos al monte.

recuerda los tres años de guerra y los de la inmediata posguerra llena de negaciones. Su marido recorrió varios campos de concentración y prisiones, y ella, sola, tenía que sacar adelante a su hijo recién nacido. La pobreza en la que estaba sumida la llevó a acudir a los comedores de Auxilio Social a pedir comida, y también allí le negaron ayuda. Las necesidades económicas y la falta de alimentos la llevaron a su hijo a enfermar y a morir a los ocho meses.⁴⁰

Como consecuencia de la fiebre represora que caracterizó a la España franquista, numerosas mujeres se vieron, de pronto, solas ante una situación económica penosa y con una familia a la que alimentar, circunstancia que venía incrementada por la exclusión social que las *vencidas* sufrieron en sus diversas poblaciones, lo cual dificultaba, según Nadia Varo, las posibilidades de obtener trabajo con el cual subsistir.⁴¹ De ahí la necesidad de que muchas tuvieran que buscar la solución en cualquier alternativa que les facilitase la supervivencia. Expone Ángela Cenarro que las «mujeres de preso» tuvieron que afrontar en solitario la adversidad de la posguerra, recurriendo a todo tipo de estrategias de supervivencia, entre las que no se descartaban el estraperlo o la prostitución.⁴² Para las propias mujeres republicanas, la prostitución fue un tema que originó muchas confrontaciones. Hubo mujeres que, a la desesperada, vieron como única salida el vender lo único que tenían en su poder, su cuerpo, para poder conseguir algunas monedas con las que alimentar a sus hijos o viajar para visitar a su esposo preso. Es preciso apuntar como relevante el tema de la prostitución, ya que resultó altamente polémico dentro de los propios partidos políticos. Las politizadas criticaron duramente este método de supervivencia. Basaban dichas críticas en que prostituirse era «venderse» a los deseos de los defensores del franquismo, ya que eran de los pocos que podían pagar este tipo de «deseo» y que, por tanto, mantener relaciones sexuales con este sector social suponía una fuerte traición de clase. Otra vertiente de la crítica se apoya en la mitificación que ha arrastrado toda la actividad de solidaridad en pro del preso político del franquismo. Dicha solidaridad implicaba una lealtad total al carente de libertad y, por tanto, para las politizadas, ejercer la prostitución se interpretaba como una dejadez hacia dicha implicación solidaria.

Fue más extendida, como alternativa de supervivencia, la práctica del estraperlo o mercado negro. Productos de uso cotidiano, como acei-

⁴⁰ Testimonio de Lola Domínguez. Entrevista realizada por la autora en Barcelona el 19 de julio de 2009.

⁴¹ Nadia Varo Moral, *La conflictividad laboral femenina durante el franquismo en la provincia de Barcelona*, Fundación 1º de Mayo (documento de trabajo 3/2005), Madrid, 2005, p. 11.

⁴² Ángela Cenarro, *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la Guerra Civil y en la posguerra*, Barcelona, Crítica, 2005, p. 147.

te, harina o azúcar, se convirtieron en uno de los principales recursos para subsistir, aunque de una manera un tanto circunstancial.⁴³ Esta práctica estraperlista no sólo resultó una consecuencia más de la represión económica a la que se vieron sometidas, sino que a su vez se convirtió en la causa de que las mujeres que vivieron gracias al estraperlo quedaran sometidas a una doble vigilancia: como elementos disidentes de la dictadura franquista, por un lado, y como culpables por delitos económicos, por otro. Estos delitos económicos fueron juzgados por la Fiscalía de Tasas, creada por la Ley de 26 de noviembre de 1940.

La institucionalización de la represión hacia las mujeres también estuvo alimentada por la labor ejercida por el Patronato Central de la Merced, el que regulaba la redención de penas por el trabajo. Cuando se creó este Patronato en 1938, todavía podían distinguirse las dos zonas de poder en las que se dividía España, la todavía afín a la República y la ocupada por los sublevados de 1936, así que esta nueva institución serviría para intensificar las diferencias entre ambas zonas y, al mismo tiempo, para comenzar a definir las pautas sobre las que se iba a construir el Nuevo Estado. Unas pautas que, a partir del 1 de abril de 1939, quedarían plenamente establecidas, sobre todo en sus vertientes política y social. Con respecto al ámbito de lo político, decir que en la España ya ganada para este fin, toda la población quedaba obligada a responder a las exigencias trazadas por el sistema político dictatorial y aquellos que se opusieran a tales preceptos sufrirían, entre otras consecuencias, largos años de prisión. A estos presos había que castigarlos para conseguir reeducarlos, y a sus familias había que inmiscuir las dentro de la nueva realidad, ofreciéndoles primero un pequeño sustento económico que les permitiese malvivir dentro del desposeimiento al que, en la mayoría de los casos, habían quedado sometidas por la acción del Tribunal de Responsabilidades Políticas, y subyugándolas, posteriormente, a través de un acérrimo control que impidiese cualquier atisbo de acción política no permitida por una dictadura fascista. En la segunda de las vertientes mencionadas, la social, exponer que la atención que desde el Patronato Central de La Merced trataba de proyectarse sobre las familias de los presos encerraba una clara intencionalidad de género, basada en el intento de potenciar una nación masculinamente productora y femeninamente reproductora. Era ésta una política de género que encontraba su referente más inmediato en la Ley de Subsidio Familiar aprobada el

⁴³ Expone Claudia Cabrero (*Mujeres contra el franquismo (Asturias, 1937-1952). Vida cotidiana, represión y resistencia*, Oviedo, KRK ediciones, 2006, p. 54), que las mujeres que se dedicaban al pequeño comercio ilícito eran, en gran parte, viudas de guerra o de fusilados, esposas de presos o madres de familia en apuros, que se desplazaban generalmente en trenes abarrotados desde Gijón, Oviedo o las cuencas mineras, hasta algunos pueblos de la Meseta en busca de cualquier producto comestible, principalmente harina, legumbres y aceite.

mismo mes de la *victoria*. Bajo la consigna de fortalecer la familia como cimiento de la Nación, como preservadora de la tradición cristiana y como estructura natural perfecta, se establecía este subsidio. Consistía en un plus al jornal diario del esposo en proporción a la cantidad de hijos de cada una de las familias que funcionaba como mecanismo de reubicación social según el sexo («la madre no verse obligada a buscar trabajo en la fábrica») y mecanismo para potenciar la natalidad.⁴⁴ En otra escala, la específicamente destinada a las familias de los presos, estas aplicaciones sociales y de género quedarían proyectadas a través de las asignaciones económicas que a las esposas e hijos de los presos destinaba el Patronato Central de Redención de Penas por el Trabajo.

Una vez planteada la teoría, había que tener presente cómo iba a ser la puesta en práctica. Para el tema del reparto de los subsidios familiares, iban a nacer una serie de Juntas Locales que, respondiendo en todo momento a una «vocación de apostolado», realizasen dichas reparticiones económicas con el objetivo final de procurar un mejoramiento espiritual y político de las familias de los presos. Pero antes de que éstas entrasen en juego, el primer paso para la organización de los pagos lo llevarían a cabo los Directores de los diversos Establecimientos Penitenciarios. Éstos confeccionarían, en los tres primeros días de cada mes, una relación nominal o estadillo de los reclusos del establecimiento que hubieran trabajado durante el mes anterior y se la enviarían a la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones. A estas listas debían adjuntarse declaraciones escritas, firmadas por cada preso, en las que se hicieran constar no sólo los días trabajados a lo largo del mes precedente, sino también el domicilio de su mujer e hijos, junto con la edad y nombre de los mismos.⁴⁵ Para obtener la máxima efectividad, el Patronato decidió la creación en cada pueblo o ciudad donde hubiese familias de presos, condenados por delitos no comunes,⁴⁶ y trabajadores para la redención de pena, de Juntas Locales Pro-presos que, compuestas por el Alcalde o un delegado del mismo, por el párroco y por un vocal femenino elegido entre los elementos *más caritativos* y

⁴⁴ Revista *Redención. Órgano del Patronato Central para la Redención de Penas por el Trabajo*, número 3, 15 de abril de 1939, p. 4, «Justicia Social en España. La Ley del Subsidio Familiar».

⁴⁵ ANC, Delegación Provincial en Barcelona del Patronato Nuestra Señora de la Mercè, caja 177, Correspondencia. Asignaciones familiares. Año 1963. El sistema de asignaciones familiares siguió el mismo método desde los orígenes del Patronato y a lo largo de toda su existencia, la cual comprendió todo el franquismo.

⁴⁶ Hay que apuntar que el 4 de febrero de 1943 apareció publicado en el *Boletín Oficial de Instituciones Penitenciarias* el acuerdo de que cuando no existieran penados por hechos relacionados con la rebelión marxista y dedicados a unas determinadas profesiones de redención, podrían trabajar en las mismas penados de delito común, previa propuesta de las Juntas de Disciplina respecto a la naturaleza del delito y a la conducta del penado.

celosos,⁴⁷ tuviese como tarea primordial gestionar las cantidades destinadas a dichas familias y hacer entrega de ese dinero, con riguroso celo de que se cumplieran los requisitos exigidos para obtener tal beneficio. En ciudades de gran población penitenciaria se construyeron delegaciones de distrito o parroquiales, que dependían de manera directa de la Junta Local correspondiente.

A la mujer se le castigó no sólo por su implicación en el espacio de lo político, transgrediendo las esferas para ellas reservadas, sino también por ser «las mujeres de los rojos». Las causas por las cuales se les convirtió en víctimas de la represión y los mecanismos represivos que sobre ellas se practicaron corrieron de manera paralela y consolidaban, al mismo tiempo, la idea de esa «represión sexuada» ejercida por la dictadura. En el caso de lo que calificamos el «delito consorte», es decir el castigo por ser «esposa de» o «madre de» o cualquier otro rango de familiaridad que vincule a la mujer con hombres ideológicamente destacados, es lo que conllevó una mayor ejemplificación de los mecanismos represivos de carácter sexual. Las violaciones, las rapaduras de pelo, la ingestión obligada de aceite de ricino, la obligación de limpiar iglesias o el escuchar las torturas de las que fueron víctimas sus esposos fueron buen ejemplo de todo ello.

La doble represión hacia las mujeres republicanas conjugaba, como venimos diciendo, dos factores de poder fundamentales: el poder político y el poder de género. Había que demostrar ante estas mujeres, por un lado, quiénes eran los vencedores, quiénes imponían las normas y de quiénes dependían a todos los niveles de la vida y, por otro lado, había que proyectar sobre ellas la virilidad que los sublevados imponían como un valor fundamental de su política. En este sentido fueron muchos los mecanismos represivos que sobre las mujeres se practicaron, pero cobró una fundamental representatividad la violación, no sólo como materialización de la humillación y la pauperización del «perdedor», sino también como acto demostrativo del poder que los hombres ejercían sobre las mujeres. Bien lo expresa Juana Doña al decir que las violaciones nada tenían que ver con el deseo sexual, sino con el sadismo de sentir debajo de ellos unos cuerpos que se desgarraban de horror en un acto que estaba hecho para el placer, convirtiéndose, por tanto, en la reafirmación del machismo.⁴⁸ Ningún lugar quedaba impune de este tipo de represalias, se violaba en las comisarías, en los centros de falange, en las cárceles, en los domicilios requisados de las mujeres e incluso en la propia calle. Se violaba a la «roja» como método directo de castigo y se

⁴⁷ ANC, Delegación Provincial en Barcelona del Patronato Nuestra Señora de la Mercè, Instrucciones para practicar las visitas, caja 46.

⁴⁸ Juana Doña, *Desde la noche y la niebla. Mujeres en las cárceles franquistas*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1978, p. 158.

violaba también a la «mujer del rojo» en un intento por demostrar el desposeimiento al que se quería someter al preso político. Esta última era una de las verdaderas obsesiones de los sublevados: imponer el poder del terror a través de la despersonalización del enemigo, suponiendo ello un rechazo absoluto de su identidad política, a partir de la cual poder ir reeducando a los desafectos. Pero el rechazo no era voluntario, sino que venía impuesto por aquellos que obligaban al cambio y, por tanto, las normas de la imposición conllevaban la utilización de la violencia. Así pues, la violación conllevaba no sólo humillar a la mujer, sino también ultrajar el ámbito del preso en el exterior.

Cuando visitaba a su marido preso en la cárcel de La Coruña fue detenida Amelia CARAVEA, vecina de Olás-Queirós (La Coruña). Cuatro esbirros de Franco la metieron en un auto, donde intentaron desnudarla y abusar de ella. Al llegar a Ordenes, detuvieron a sus dos hijas, Concha y Elena, y a su cuñada María, las cuales fueron maltratadas salvajemente, habiendo intentado violarlas. Concha, sangrando por la boca, se encaró con los esbirros franquistas diciéndoles: «Esto sólo pueden hacerlo los cobardes y asesinos; abusar de nosotras porque somos mujeres indefensas. Si fuésemos guerrilleros, otra cosa sería». Un guardia civil la dejó sin sentido de un culatazo. Con el apaleamiento de estas campesinas, todas ellas católicas, trataban de obligarlas a que declarasen quien había matado a dos falangistas de dicha parroquia.⁴⁹

La represión que el franquismo dirigió hacia las mujeres contó con dos dimensiones evidentes: la «sexual» y la «visual». De la primera de ellas ya se ha hablado, de la segunda habría que decir que la dictadura utilizó contra las mujeres republicanas algunos mecanismos que tenían la peculiaridad de ser llevados a cabo públicamente. El rapado de pelo hacía visible la puesta en práctica de la «represión sexuada» (contra un elemento definitorio de la femineidad como es la melena)⁵⁰ y una ingesta obligada de aceite de ricino en espacios públicos como el bar o la plaza

⁴⁹ AHPCE, Organización de Mujeres, Unión de Mujeres Españolas, caja 177, carpeta 1, año 1946, «Material de información. Publicado en ocasión del II Congreso de la Federación Democrática Internacional de Mujeres».

⁵⁰ Sirva de ejemplo el caso de Fuendejalón. El 28 de agosto de 1936 se les rapó el pelo a un total de 39 mujeres. Felisa Rodríguez, Ángeles Chueca, Antonia Aznar, Adoración Rodríguez, Eulogia Sanjuán, Victoria Pérez, Rufina Sanjuán, Emerita Gómez, Benita Gómez, Consolación Gil, Avelina Gil, Francisca Tapia, Palmira Rodríguez, Cándida Rodríguez, Carmen Chueca, Catalina Laborda, Pura Laborda, Anuncia Laborda, Adoración Chueca, Vicenta Aznar, Carmen Contreras, Ascensión Enciso, Concepción Laborda, Aurelia Aranda, Fabiola Navascués, Luisa Gregorio, María Tolosa, Engrancia Gómez, María Ruberte, Epifanía García, Gregoria Torres, Araceli Rodríguez, Josefina Aznar, Pilar Gómez, Resurrección Aranda, Teodora Cuartero, Carmen García, Eulalia Villa y Quiteria Cuartero. Archivo Municipal de Fuendejalón, Zaragoza, Legajo 3.10, 28 de agosto de 1936. Documento cedido por Sescún Marías Cadenas.

de las localidades pretendía degradar a la víctima ante los ojos de todo el mundo. Ese intento de visibilizar la «represión sexual» suponía una marca social más, por el hecho de contrarrestar con la invisibilidad a la que el franquismo sometió a la mujer. Marcar físicamente a la disidente, humillarla públicamente y visibilizar el castigo tenía el claro objetivo de establecer una profunda y longeva diferenciación entre los vencedores y los vencidos. Imponiendo, al mismo tiempo, los nuevos significados que para el discurso franquista adquiriría el género.

Conclusión

La obsesión franquista, iniciada con la sublevación militar en julio de 1936, por erradicar cualquier aspecto vinculante a la II República conllevó una puesta en práctica de violencia desmesurada, aleatoria e incontrolada, con unos mecanismos de aplicación variables según la naturaleza de la víctima. El sexo se convirtió en un factor que daba pie al surgimiento de una represión específica, la «sexual». Una represión que encontraba su punto de arranque en los discursos de sometimiento e invisibilidad femenina impuestos por el franquismo, y que barrieron los avances obtenidos en materia de ciudadanía femenina.

Los métodos que utilizó atacaban directamente a los rasgos específicos de la mujer y el carácter «visual» de algunos de ellos respondía a la finalidad de humillar al vencido, de paralizar y aterrorizar al *enemigo* y, sobre todo, de amenazar, a través del castigo público, futuras disidencias femeninas.

La mera supervivencia a estas represiones trajo consigo mecanismos de resistencia que, en muchas ocasiones, acabaron convirtiéndose en instrumentos de oposición. Era como el pez que se muerde la cola. La utilización de la «represión sexual» no hacía más que potenciar lo que en origen trataba de erradicar: la participación política de la mujer.

LA GENERACIÓN HERIDA.

La guerra civil y el primer franquismo como señas de identidad en los niños nacidos hasta el año 1940

Magdalena González

Universidad Complutense de Madrid

Caracterización generacional

Las personas que fueron testigos de la guerra de 1936 en España constituyen hoy un grupo peculiar y singularizado, entre otras cosas, por el propio paso del tiempo. La mayor parte de quienes actualmente recuerdan su experiencia de la guerra corresponde a los que entonces eran niños. Esta peculiaridad del caso español singulariza en el panorama memorialístico actual un caso de estudio sobre el que conviene reflexionar: la vivencia infantil de la guerra y la primera postguerra convertida en referente generacional y en trasunto de la memoria y el olvido.

La violencia generada por el conflicto la padecieron las personas ancianas, las que estaban en la mitad de la vida, los jóvenes y los niños. Es decir, atendiendo simplemente al dato de la edad, la experiencia personal del conflicto fue muy distinta para unos y otros, aunque la biografía de todos ellos quedara signada por el trauma común. Sirvan de ejemplo la referencia indeleble del año 1936¹ o el binomio hambre y guerra, uno de los primeros tropos unificadores de las circunstancias diversas de adultos y niños. En muchas ocasiones estos mayores de hoy hablan de su pasado sosteniendo en las manos sus fotos de niños. Cuando muestran las de sus padres, aparecen en ellas hombres jóvenes convertidos en los referentes del relato biográfico propio y diferido. La guerra del treinta y seis modificó la vida de todos, detuvo lo que se venía haciendo o siendo y alteró irremediabilmente la realidad. Pero sobre la mayor parte de los

¹ Michael Richards, «El régimen de Franco y la política de memoria de la guerra civil española» en Julio Aróstegui y François Godicheau (eds.), *Guerra Civil. Mito y memoria*, Madrid, Marcial Pons, 2006, p. 189. El autor cita el comentario de Luis de Castresana en el sentido de que los exiliados españoles permanecían psicológicamente anclados a la fecha de 1936.

más jóvenes, de los niños, la influencia del conflicto enmarcó no sólo el presente, sino de una manera más amplia, cada posible proyecto vital, es decir, su futuro. Por lo tanto la generación de los niños de la guerra no se formó únicamente como tal a partir del tiempo de la vitalidad juvenil,² como convencionalmente se entiende que ocurre, sino que vivió una excepcionalidad previa que se convirtió en rasgo distintivo. La guerra fue su punto de partida. Un resumen en palabras de Juan García Hortelano, nacido en 1928:

Por lo pronto y aunque lo ignoran, se encuentran en el umbral de un paraíso. Habrán de pasar lustros, quizás sólo tres años, para que descubran que vivieron en el infierno [...] les va a suceder todo, para, tres años más tarde, vivir sin que les vuelva a suceder nada nuevo.³

En España, la referencia memorialística de la generación de la guerra estaba determinada hasta hace poco por su movilización militar. La generación era la *de los combatientes*, la *de la confrontación*⁴ o la *de los abuelos*. Sin embargo el hecho biológico del paso del tiempo ha tenido como primera consecuencia que estos combatientes hayan fallecido en su mayoría. Téngase en cuenta que, paradójicamente, incluso la llamada «quinta del biberón» está a punto de superar los noventa años. Por lo tanto los *abuelos* de hoy, «testigos» de los hechos históricos, en general ya no formaron parte de la movilización militar, aunque sí participaron de la confrontación y fueron además los primeros sujetos participantes y pacientes de la memoria de la guerra transmitida por otros. Es decir, como constructores del relato que, unido al de sus sucesores, ha acabado siendo referente para la comunidad, cuentan con su experiencia personal, pero también con la diferida de padres, familiares y vecinos. La imaginación y la especificidad de la memoria infantil están por lo tanto en la base de su construcción mnemónica. Por otro lado, su incorporación a la vida laboral y su desarrollo como personas adultas tuvo lugar durante la dictadura, lo que tampoco puede dejar de ser un dato biográfico concluyente. Estos son algunos de los condicionantes que parecen más significativos a la hora de procurar un acercamiento a la gestación de uno de los discursos de la memoria divergentes del consensuado como oficial por el franquismo. La percepción de Antonio

² Teresa Pamiés, *Cuando éramos capitanes. Memorias de aquella guerra*, Barcelona, Dopesa, 1974. Para lo que apuntamos interesa especialmente el carácter referencial del título aplicado a la generación de jóvenes que protagoniza los años 30. Pamiés nació en 1919.

³ Juan García Hortelano, *El grupo poético de los años 50 (Una antología)*, Madrid, Taurus, 1978, pp. 7 y 8.

⁴ J. Aróstegui, «Traumas colectivos y memorias generacionales: El caso de la Guerra Civil.» en J. Aróstegui, y F. Godicheau (eds.), *Guerra civil...*, op. cit., pp. 79-83.

Jiménez Blanco, nacido en 1924, es bastante significativa en relación con su singularidad:

Desde que era niño todos los recuerdos se condicionan, detrás de una especie de telón de circunstancias familiares o personales, por la secuencia de la guerra civil futura y por la idea de haber vivido en dictadura siempre, o casi siempre, como si uno naciera o viviera con una predestinación inevitable. Uno y toda su generación.⁵

A esta primera diferenciación en el grupo de los generadores del relato sobre la guerra que hoy están vivos, hay que añadir el rasgo común de la particularidad cambiante, porosa, moldeable e instrumental propia de esta forma de conocimiento y de relación con el mundo que es la memoria. Es sobre esta materia *viva* sobre la que se ha transmitido la herencia del hecho más definitivo del pasado reciente o *vivido*⁶ de la historia de España. Sobre la experiencia compartida de estos testimonios, de sus silencios, de sus indiferencias y compromisos se ha alimentado una compleja memoria social que ha terminado por conformar parte de la identidad de quienes les sucedieron. Como es sabido, el camino de la memoria social es la transmisión. Las generaciones posteriores a la que se llamó de la guerra fueron las que recibieron y reelaboraron las imágenes y los conceptos de la semántica de lo excepcional. La memoria utiliza imágenes asociadas a conceptos para articularse y poder desarrollarse en un lenguaje dotado de semántica transmisible. Su terreno no es el de la realidad o el de objetividad. La memoria es una proyección a través de la que se concreta una forma de pertenencia y de identidad, pero que en el caso que nos ocupa viene marcada por el conflicto y la anomia. Las experiencias de la guerra y la primera postguerra en la retaguardia quedaron unificadas, compartidas y mitificadas en relatos que «cuentan» a quienes padecieron las consecuencias del conflicto.⁷ En función de estas características la memoria no es única, sino plural y diversa, manipulable y, en su nivel colectivo, materia para la apropiación y el discurso político. Los más conocidos tópicos de la guerra civil española (guerra fratricida, de clases, de cruzada contra el mal...) han terminado por posponer una consideración novedosa, reflexiva y abierta de nuestro pasado más doloroso y *discriminante*,⁸ al que las distintas memorias

⁵ Antonio Jiménez Blanco, *Los niños de la guerra ya somos viejos*, Madrid, Unión Editorial, 1994, p. 27.

⁶ En el sentido utilizado por J. Aróstegui en J. Aróstegui, *La Historia vivida*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.

⁷ José Miguel Marinas, *La razón biográfica. Ética y política de la identidad*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004.

⁸ El adjetivo y el concepto en José Vidal-Beneyto, *Memoria democrática*, Madrid, Foca, 2007, p. 9.

todavía tienen hoy mucho que aportar, incluso a pesar de que contradictoriamente habitemos ya el tiempo de la saturación, la banalización y la instrumentalización de las mismas.

Como ha señalado Julián Casanova, las guerras civiles no se limitan a una rivalidad político-militar entre dos contendientes. También implican la resolución de conflictos enraizados en la forma de Estado o en el modelo de organización social. La lucha de clases, la integración nacional o las divisiones religiosas son otros rasgos que suelen estar presentes en ellas.⁹ Añadiremos que la implicación de la sociedad civil tiene como característica el que sea en la retaguardia, con sus zonas de máxima proximidad y convivencia, donde se establece uno de los más duros y oscuros terrenos del enfrentamiento. La lectura de esta convivencia alterada dota de singularidad a la mirada y al entendimiento de los niños.¹⁰ Lo mismo que el hecho de su utilización y encuadramiento. Y el de su elección para el castigo y la propaganda. Es decir, estas infancias fueron de manera acorde con lo que vivieron, aceleradas y detenidas, enfermas, violentas y seguramente arrebatadas, como ocurre con todas las víctimas. Los niños de la guerra inauguran un campo memorialístico que no ha pasado inadvertido. Conocemos su experiencia no sólo a través de sus posteriores libros de memorias, sino también a través de lo que dibujaron,¹¹ de lo que contaron a sus padres y a otros familiares en las cartas que les escribieron,¹² de la prensa infantil que los tenía por destinatarios,¹³ de su imagen fotografiada o filmada y, sobre todo, a través de nuestra contemporaneidad, cuando ya su infancia se entreveraba en la memoria y el olvido y, simultáneamente, se actualizaba en nuestro presente, en el que ha acabado adquiriendo un significado distinto.

El tiempo que pondera la memoria no siempre coincide con el cronológico. La guerra de la memoria infantil tiene la peculiaridad de no acabar en el año 1939, sino en los límites que marcan para la mayoría la experiencia del hambre, el frío, la desolación y quién sabe si también la libertad. Por esta razón interesa ser flexible con las fechas de las cohortes de población si se quiere valorar la experiencia de la guerra y del recuerdo. Los protagonistas vivos de aquel tiempo fueron las personas

⁹ Julián Casanova, «Guerras civiles, revoluciones y contrarrevoluciones en Finlandia, España y Grecia (1918-49): un análisis comparado» en J. Casanova (ed.), *Guerras civiles en el siglo XX*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2001, p. 2.

¹⁰ Para un caso representativo ver Juan Gomis, *Testigo de poca edad (1936-1943)*, Barcelona, Nova Terra, 1968. Juan Gomis nació en 1927.

¹¹ VV. AA., *A pesar de todo dibujan...: la guerra civil vista por los niños*, Madrid, Biblioteca Nacional, 2006. Exposición 29/11/06-18/02/07.

¹² Verónica Sierra Blas, *Palabras huérfanas. Los niños y la guerra civil*, Madrid, Taurus, 2009.

¹³ *Los Tebeos de la Guerra Civil Española. Niños y Propaganda. 1936-1939*, exposición organizada por el Centro Documental de la Memoria Histórica (Ministerio de Cultura), Salamanca. 18/12/08-25/01/09.

que hoy tienen más de 70 años y que al menos tenían más de 35 cuando terminó la dictadura. Es decir, en función de nuestros intereses y de las fuentes orales, consideramos pertenecientes a esta generación a los nacidos con anterioridad al año 1940,¹⁴ porque los primeros recuerdos de muchos de ellos tienen como referencia hechos ocurridos en el periodo 1936-1945, que unánimemente es considerado como el de más imposición de la violencia militar y política y el de las más duras condiciones de vida para la mayor parte de la población. La participación de un alto porcentaje de españoles y de niños republicanos en el exilio y el enorme valor como referencia memorialística de esta realidad dota también al año del final de la Segunda Guerra Mundial de un contenido referencial generacional. La mayoría de los jóvenes españoles de mediados de los cuarenta había vivido desde su nacimiento en el contexto de la guerra, ya que el conflicto internacional vino a resultar la prolongación natural del propio. Tampoco debería obviarse el fuerte carácter de *supervivientes*¹⁵ que conforma a la generación: durante los años de la guerra murieron en España más de 400.000 niños a causa de las operaciones militares, del hambre, el abandono y la enfermedad. Posteriormente más de un millón de niños judíos desaparecieron en los campos de concentración.¹⁶

La experiencia de la guerra

Paradigmáticamente y desde los primeros momentos, la imagen de la guerra estuvo asociada a la infancia como metáfora del dolor: cadáveres de niños, niños corriendo junto a adultos, peleando en los repartos de pan, en las ruinas a la búsqueda de objetos salvados del desastre, niños en los paisajes imposibles de carreteras o de senderos nevados, niños solos, perdidos...¹⁷ Esta condensación de la tragedia ha mantenido activa su carga de emoción universal en la interpretación de las consecuencias de la violencia política.

Desde otro punto de vista, combates, uniformes, armamento, aviones, sirenas..., fueron también imágenes deslumbrantes para la infancia

¹⁴ Una fecha ya valorada por otros historiadores, ver VV. AA., *Enfants de la guerre civile espagnole. Vécus et représentations de la génération née entre 1925 et 1940*, París, L'Harmattan, 1999.

¹⁵ En la guerra de 1936 el 50% de los muertos era población civil. Interesa valorar este porcentaje en relación con el 19% de la Primera Guerra Mundial, el 48% de la Segunda y el 34% y el 48% respectivamente de las de Corea y Vietnam. En Edward Goldson, «War is not good for children», en Lewis A. Leavitt y Nathan A. Fox, (eds.), *The psychological effects of war and violence on children*, Hillsdale, N. J., Lawrence Erlbaum Associates, 1993, p. 6.

¹⁶ Azriel Eisenberg, *The Lost Generation. Children in the Holocaust*, New York, Pilgrim Press, 1982.

¹⁷ Frédéric Baquet, «Les enfants dans le cinéma de la guerre civile: émotions et instrumentalisation», en VV. AA., *Enfants de la guerre civile espagnole. Vécus et représentations de la génération née entre 1925 et 1940*, París, L'Harmattan, 1999, pp. 33-45.

de aquellos años. Los carteles de la propaganda, los tebeos, los juguetes bélicos, la radio o los nombres elevados de categoría (de barcos, de lugares sonoros, de políticos o de militares cargados de odios o de entusiasmos) son los asideros narrativos más utilizados en los relatos del recuerdo. Pero la memoria se espesa cuando desciende al nivel más doloroso del trauma. Se recuperan imágenes percibidas en la infancia, aunque frecuentemente entendidas tiempo después aumentando su latencia. Son pequeñas anécdotas que remiten a los cambios en las estrategias familiares o cotidianas, a la violación de lo privado y de la intimidad, a los nombres propios pronunciados por bocas ajenas, a la pulsión física del miedo, a la pérdida, al espectáculo de la humillación, de la violencia y de la muerte, en definitiva, al niño que fue el adulto de hoy como víctima de la tragedia. Hay mucho de común en estas experiencias que sin embargo son exclusivas. Durante la guerra hubo también evacuaciones y desplazamientos masivos de población civil en las que el grueso lo constituyeron los ancianos, las mujeres y los niños (las imágenes de la salida de Málaga o las de las evacuaciones en los puertos vascos en 1937 figuraron entre las primeras utilizadas para convocar la solidaridad internacional a favor de las víctimas inocentes). La movilidad de los frentes desprotegió a todas éstas personas anticipando algunos de los rasgos esenciales de las nuevas guerras.¹⁸

El mapa mental de cada geografía rural o urbana asignó nuevos significados a calles, tapias, casas, garajes o graneros, que la memoria de hoy reconstruye porque el temor a sus oscuridades o silencios ha permanecido a través del tiempo. La realidad adquirió nuevas jerarquías que producían perplejidades en los niños. Por ejemplo, en este sentido, es muy llamativa la permanente valoración que hacen de los asuntos relacionados con la Iglesia, la sorpresa recurrente ante los códigos anticlericales y sus opuestos. La impregnación violenta que se vivió en la sociedad civil hizo que parecieran comunes cosas extraordinarias. Los niños construyeron con ellas sus visiones del mundo cuando después fueron adultos. Miguel Salabert, nacido en 1931, metafóricamente con precisión una singularización generacional: «Las primeras noticias que tuve de los hombres fueron las bombas».¹⁹

En la retaguardia de la zona rebelde y en la que permaneció fiel a la República la participación en el enfrentamiento no excluyó a los más jóvenes. Los *niños de la guerra*²⁰ fueron beligerantes como lo era cada

¹⁸ Ver Mary Kaldor, *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*, Barcelona, Tusquets, 2001, y con más detenimiento en el papel de los niños soldado, Herfried Münkler, *Viejas y nuevas guerras. Asimetría y privatización de la violencia*, Madrid, Siglo XXI, 2005.

¹⁹ Miguel Salabert, *El exilio interior*, Madrid, Antrophos, 1988, p. 9. El autor elige el subtítulo de «Los años inhabitables» para novelar sus memorias del periodo 1936-51.

²⁰ La denominación es múltiple en su atribución, pero comúnmente aceptada por primera vez en Teresa Pamiés, *Los niños de la guerra*, Barcelona, Bruñera, 1977.

manifestación de la realidad. Supieron siempre cuáles eran los suyos, dónde estaba su familia y, advertidos sobre ello, actuaron en consecuencia dependiendo de las circunstancias. La guerra fue de los buenos contra los malos. Los niños compartieron enemigos con su entorno y concretaron la imagen de los mismos a partir de lo que les transmitieron sus padres.²¹ No tuvieron dudas acerca de si cada uno de ellos había ganado o perdido la guerra.²² Fueron utilizados como colaboradores necesarios, como mensajeros, como comparsas, como remedos de precoces adultos y como mano de obra gratuita y disponible para cobrar los réditos de la victoria en la España rural. Muchos también fueron precoces en la asunción de las responsabilidades que otros delegaron en ellos. A diferencia de la generación que les sucedió, la de sus hijos, ellos sí conocieron, sí vieron, sí escucharon, aunque después muchos hayan optado por callar o por convertir su recuerdo del pasado únicamente en una vivencia sentimental. Desde la edad adulta, olvidada la experiencia de la aventura y del mundo sin normas, han insistido en reconocer la huella de esos años como pesada carga de la que no fueron los causantes:

... [Somos] de una generación que es, porque así la han forjado, escéptica, desconfiada, desalentada... [...] Brutalmente reprimida, sin posibilidad de escapar de un cerco de circunstancias siempre adversas... [...] que quiso aprender y no pudo ir a la escuela, comer y no tenía alimentos... marginada.²³

La violencia política anticipó, en el conjunto de la generación, la percepción del miedo, del abandono y de la fragilidad del tiempo anterior al conflicto. Los niños tuvieron que aceptar la vulnerabilidad y debilidad de sus mayores y ejercitar la sumisión como forma de protección. Independientemente de cuál fuera su situación concreta, cada familia tuvo que interiorizar la guerra y los presupuestos del nuevo Estado militar. Hubo una imposición privada y singularizada de un código inédito que no dejó fuera a nadie. La casa, la escuela si la había, el lugar de trabajo en muchos casos, los nuevos centros de encuadramiento, la Iglesia

²¹ Ver Petra Hesse, y John E. Mack, «The World is a dangerous place: images of the enemy on children's television» en Robert W. Rieber (ed.), *The psychology of war and peace. The image of the enemy*, New York, Plenum Press, 1991, pp. 131-153. Según los autores, la concepción del enemigo se transmite generacionalmente y se adquiere muy tempranamente en la vida. El enemigo es diferente, representa el mal, quiere imponerse, castiga a los subordinados, busca el exterminio. Es un bárbaro incivilizado, amenaza a los héroes, usa la tortura y pretende el control de las voluntades. Los enemigos son irreconciliables.

²² Esther Tusquets, *Habíamos ganado la guerra*, Barcelona, Bruñera, 2007; Luis Garrido, *Los niños que perdimos la guerra*, Madrid, Libros Hobby Club, S. A., 1963. Tusquets nació en 1936 y Garrido diez años antes.

²³ Eloy Fernández de la Peña, *Generación del hambre. (Memorias y consideraciones)*, Madrid, Gráficas El Escorial, 1981, pp. 126, 156 y 157.

y la calle fueron espacios diferenciados en los que cada niño anticipó el abandono de la infancia a la búsqueda del acomodo o de la supervivencia. Carlos Barral, nacido en 1928, acertó a expresarlo de la siguiente manera:

Para casi todos los muchachos de mi edad la guerra había sido una larga y extraña vacación, un «hortus libertatis» en el que las costumbres se habían regido por las solas excepciones de las olvidadas reglas. En la zona republicana habíamos vivido, además, en medio de un clima de división de los adultos y sobrevivientes, acobardados, corrompidos por todas las villanías que desata en una atmósfera de real o presuntuoso peligro el instinto de conservación. Nuestras familias demacradas habían perdido el sentido de la autoridad y la energía que reclama el castigo [...] La ciudad entera era gris y polvoriento como los siniestros muros del colegio. Era como si no hubiese acabado de caer y depositarse el polvo de un gran trastorno geológico.²⁴

La sensación del antes y el después está muy compartida por quienes acabaron el tiempo de la infancia con la guerra. En las oposiciones calle/colegio-trabajo y libertad/control se percibió claramente la transformación determinante en la vida de todos. Extrañamente también lo que acababa era «la propiedad del paraíso»²⁵ del tiempo infantil.

Y había que seguir viviendo. Lenta, cansinamente, a un ritmo ordenado y metódico [...] Los padres se volvieron exigentes: hay que estudiar, hay que trabajar, hay que estar en casa, hay que obedecer, hay que obedecer, hay que obedecer. La disciplina, la privación, la censura de todo lo que hacíamos iba a estar presente en nuestra adolescencia en contraste con la forzosa libertad de los años de la guerra. Las costumbres se volvieron timoratas. A las nueve en casa. Adónde vas. Con quién has estado. Las notas. Castigado. Las notas. Castigado. Paseos de provincias de siete a nueve y media. Los chicos por una acera y las chicas por otra.²⁶

Con frecuencia el testimonio de quienes fueron niños en aquellos años atiende a una reivindicación implícita en sus relatos que alcanza un determinado sentido político en la actualidad. Se trata de la reclamación propia o de las figuras de los padres en lo que éstos tuvieron de dolientes, de rebeldes o de leales a los valores democráticos, de la del ideario político de la familia cuando ésta era de izquierdas o de la propia infancia

²⁴ Carlos Barral, *Años de penitencia*, Madrid, Alianza Tres, 1975, pp. 13 y 14.

²⁵ Este es el título de una novela que profundiza en la común especificidad del tiempo infantil, ver Felipe Benítez Reyes, *La propiedad del paraíso*, Barcelona, Planeta, 1995 (reeditada en Tusquets en 2001).

²⁶ Josefina Rodríguez Aldecoa, *Los niños de la guerra*, Madrid, Ediciones Anaya, 1983, p. 17. Josefina Aldecoa nació en el año 1926.

anterior a la guerra cuando un futuro distinto al que luego se concretó parecía posible. La reclamación que hacen algunas memorias de su propia adscripción republicana por encima de la más unitaria de «los niños de la guerra» es un ejemplo. En la derecha o en el falangismo español es más extraña esta actitud de reivindicación política del pasado, siendo frecuente que en el caso de concretarse aparezca ligada bien a lo que se podría entender como una línea de «descargo de conciencia» o bien a determinados presupuestos estilísticos.²⁷ Sin embargo es más frecuente en el discurso mnemónico que se haga una defensa del trabajo, del sacrificio y de la no participación política para reivindicarse a sí mismos y a sus padres como libres de toda culpa. Los valores morales o el peso de los condicionantes económicos o sociales se convierten entonces en razones valoradas que justifican la lucha ante el inexistente compromiso político. La guerra les robó la infancia o la juventud imaginadas. La alienación, el colaboracionismo y la complicidad, que el revisionismo y el tiempo pretenden haber borrado hoy,²⁸ constituyen otras de las caras de la generación.

El empleo de la mano de obra infantil fue muy común en la España del primer tercio del siglo XX.²⁹ No era raro que el trabajo en las zonas rurales comenzara a partir de los cinco o seis años y un poco más tarde en las zonas de mayor industrialización. Las clases trabajadoras necesitaban contar con cuanta aportación a la unidad familiar fuera posible, renunciando así a asegurar la escolarización de sus hijos. A pesar de estos precedentes, de aquí ha nacido otra de las metáforas de las vidas marcadas por la guerra y sus consecuencias: la del trabajo como explotación y condena limitadora del individuo, como imposición miserable y acaparadora. En comparación con las generaciones sucesoras, la dureza de la vida aparece como una maldición que ellos no pudieron evitar para sí mismos, aunque sí, bajo la metáfora de la redención, para sus hijos. Creen que el comienzo de sus vidas a través de la extrañeza de la guerra les ejerció en una capacidad mayor para el sufrimiento y la pérdida, para la aceptación de la frustración y del sacrificio. Las condiciones sociales, psicológicas y de moral pública en las que la cotidianeidad de

²⁷ Ver Eduardo Haro Tecglen, *El niño republicano*, Madrid, Alfaguara, 1996; Eduardo Pons Padres, *Las guerras de los niños republicanos (1936-95)*, Madrid, Compañía Literaria, 1997; Francisco Umbral, *Memorias de un niño de derechas*, Barcelona, Destino, 1972. Haro Tecglen nació en 1924, Pons Prades, que escribe como cronista, en 1920 y Francisco Umbral en 1932.

²⁸ José F. Colmeiro, *Memoria histórica e identidad cultural. De la postguerra a la modernidad*, Barcelona, Anthropos, 2005, pp. 118 y 119.

²⁹ José María Borrás Llop (coord.), *Historia de la infancia en la España contemporánea (1874-1936)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996, y «Antes de nacer sabíamos trabajar: absentismo escolar y trabajo infantil en el Madrid rural del primer tercio del siglo XX» en *Historia Agraria. Revista de Agricultura e Historia Rural*, 20 (2000), pp. 169-194.

la participación en el mercado negro puso al conjunto de la población fueron devastadoras para los más jóvenes en su pedagogía.

En conjunto y aunque hay una considerable variedad de historias y situaciones personales, de estrategias para amoldarse a los códigos que imponían la coacción y el castigo, la situación de profundo cambio fue para los niños un modelo de aprendizaje intuitivo en el que la falta de libertades les obligaría a ejercitarse el resto de su vida:

El país entero se puso a hacer penitencia y una transformación que al cabo de los años parece inimaginable se operó a una velocidad vertiginosa [...] todo recuerdo de una vida distinta se borró de todas las conciencias. Nadie se sentía obligado a comprender a los equivocados.³⁰

Del carácter unificador de este sentimiento ha resultado otro de los rasgos del grupo. Sólo a partir de la definitiva y general corrección de los errores del pasado, o de la coincidencia con las nuevas premisas, se podía formar parte de la comunidad legitimada por el derecho de la victoria. Los niños fueron asimilados al sistema que dividía a sus padres en afectos, desafectos e indiferentes, y sobre esta pauta se les trató. Las diferencias de clase en relación con los vencedores de la guerra tuvieron una gran importancia. Los niños mendigos que abarrotaban las calles de ciudades y pueblos poco tenían que ver con los hijos de la burguesía entregados a la educación católica que justificaba la victoriosa cruzada. Pero en ambos casos estaba presente el atropello y el latrocinio de la infancia. La política republicana que había querido emprender una renovación en la consideración pedagógica y legal del niño quedó bloqueada. A la incipiente consideración de que los niños tenían derechos se contestó con el encuadramiento, el castigo y la destrucción. El corpus con el que se iba reconducir el sistema de enseñanza partía de la sospecha sobre el maestro republicano y de la perpetuación de la educación como una forma de diferenciación social. Si el Estado ejerció su acción asistencial con los hijos de trabajadores y vencidos fue a cambio de la expiación, de la enmienda y de la renuncia a su identidad, lo que por otro lado le permitió desarrollar uno de sus más conspicuos y exitosos sistemas de propaganda.

La falta de crítica y la negativa a la reivindicación pública de la memoria personal fue otro de los rasgos compartidos por muchos durante la mayor parte de la dictadura. Sólo al final de la misma,³¹ iniciada ya la

³⁰ C. Barral, *Años de penitencia*, op. cit., pp. 17 y 18.

³¹ Para el caso de los niños vascos evacuados fuera de España, el inicio de la corriente memorialística es algo anterior ya que se inicia con la publicación en 1967 de *El otro árbol de Guernica* de Luis de Castresana, quien había nacido en 1925. Ver Alicia Alted, «Los niños de la guerra civil» en *Anales de Historia Contemporánea*, 19 (2003), pp. 43-58.

década de los 70, cuando los mayores de estos «niños» abandonaban su posición hegemónica dentro del grupo singularizado por la vivencia directa de la guerra, y cuando el régimen agonizaba, se inició una tendencia pública a la recuperación de los recuerdos de la infancia, dotándolos de una fuerte carga sentimental y generacional orientada a explicitar una identidad común. La victimización colectiva y la exoneración de responsabilidad se sustentaron precisamente sobre el no haber hecho la guerra, pero se evitaron aquellas otras lecturas generacionales que incidían en la desmovilización o en la complacencia con el régimen y a favor de las cuales, la memoria del conflicto tuvo que ser silenciada o suprimida. Para un país escarmentado por la violencia todo lo que fuera apartarse de la guerra y de las condiciones de vida de los primeros años cuarenta suponía ir a mejor. El franquismo identificó a las clases más desfavorecidas como adversarias o indiferentes y por eso las mantuvo en la exclusión a través del hambre, la miseria y el analfabetismo. Las posibilidades de emprender un proyecto de ascenso social no fueron visibles para la mayoría hasta los años sesenta y, por supuesto, exigieron la ruptura con el pasado de pobreza o exclusión social, pero también con las redes de solidaridad e identidad que en él se habían generado. El recuerdo de estas infancias dolorosas no facilitaba ni la integración ni la mejora. El miedo a la vuelta atrás convenció a muchos del valor primordial de la paz por encima de cualquier otra reivindicación. La paz fue impuesta por el fantasma de la guerra, sin que hubiera lugar al fortalecimiento de una conciencia crítica o reivindicativa, lo que, como es sabido, terminó por pesar fuertemente en todo el proceso de la transición democrática. Cuando a partir de los noventa se haga visible la memoria doliente generada por la guerra, muchos de estos protagonistas insistirán hasta el día de hoy en su interés por conocer, por concluir los duelos que dejaron pendientes o por reparar a sus víctimas, pero anticipando, como si de una condición previa se tratara, la declaración del rechazo al rencor y a la revancha. La prevalencia de esta actitud ha resultado tan necesaria que la transmisión generacional de la misma se ha asegurado, incluso a pesar de estar fundamentada en la experiencia de la dictadura. El sistema democrático, aunque quizá lo haya iniciado, no ha sido capaz de consensuar todavía un significado propio para estos términos tan repetidos. Así la vía de la llamada «recuperación de la memoria histórica», que ha supuesto para muchos de estos mayores de hoy el primer ejercicio de participación ciudadana activa y de concienciación democrática, sigue tutelada por el miedo al conflicto y el temor a la incapacidad para la gestión democrática del mismo, lo que ha limitado con frecuencia los alcances posibles de este proceso de recuperación.

En conjunto, ésta es una generación que ha estado obligada en su mayoría a superar la debilidad en la que les colocaba el estigma de la

guerra y a la que solamente un lento proceso de democratización y de superación del miedo, coincidentes con el panorama internacional en el que se ha terminado por instalar la llamada *cultura de la memoria*, ha dado la oportunidad de la palabra pública.

Las infancias

Sáez Marín fue³² uno de los que primero advirtió de la importancia del efecto socializador de las retaguardias sobre la generación de los que no hicieron la guerra. Desde el año 1936 se hizo un esfuerzo por encuadrar a los más jóvenes en instituciones capaces de dotar de significado al nuevo régimen. En las zonas de la retaguardia facciosa las nuevas organizaciones juveniles acogieron una militancia funcional y precipitada a la que no resultó difícil convertir en entusiasta. Es evidente que la imitación del mundo adulto debió de tener un gran atractivo en un ambiente bélico como el que se estaba viviendo entonces. Los niños recibían instrucción militar y religiosa, desfilaron por las calles con fusiles de madera y banda de música, vestían los uniformes reglamentarios y cantaban los himnos de Falange. Los ubicuos *flechas* se podían sentir, y así se les hacía creer, como pertenecientes a un grupo de elegidos. Pasada la guerra, el Frente de Juventudes (fundado en diciembre de 1940) fue el vehículo normalizado de transmisión de las consignas del régimen y de los valores de la nueva sociedad entre los más jóvenes. Los niños figuraban en la organización como *pelayos* (hasta los diez años), *flechas* (hasta los catorce) o *cadetes* (hasta los diecisiete), la mayoría a la espera de seguir una declinante carrera de afiliado por el resto de las organizaciones del partido único. La imagen militarizada de estos niños por las calles de pueblos y ciudades es una de las que mejor han articulado la percepción de la extrañeza de aquel tiempo.

Al igual que había ocurrido en Italia o en Alemania, el nuevo Estado pretendería someter a la familia y la escuela. De forma consecuente con su interés por el hecho generacional, el fascismo se interesó por el núcleo de la relación entre padre e hijo como fórmula de la transmisión y de la permanencia de los valores de la juventud con la que identificaba la renovación.³³ Merece la pena atender a quiénes eran los padres de estos niños por lo que tiene de responsabilidad diferida y porque facilita entender cómo era esa sociedad donde la experiencia de la guerra y del golpe

³² Juan Sáez Marín, *El Frente de Juventudes. Política de juventud en la España de postguerra (1937-1960)*, Madrid, siglo XXI, 1988, p. 338.

³³ Luisa Passerini, «La juventud, metáfora del cambio social (dos debates sobre los jóvenes en la Italia fascista y en los Estados Unidos durante los años 50)», en Giovanni Levi y Jean-Claude Schmitt (eds.), *Historia de los jóvenes, tomo II. La edad contemporánea*, Madrid, Taurus, 1996, pp. 410-411. Ver también Conchita Mir (ed.), *Jóvenes y dictaduras de entreguerras. Propaganda, doctrina y encuadramiento: Italia, Alemania, Japón, Portugal y España*, Lérida, Milenio, 2007.

de Estado fue posible.³⁴ En el año 1936 en las listas de las organizaciones juveniles de Falange de los pueblos figuraban los hijos, sobrinos o hermanos pequeños de los afiliados al partido, los hijos de los guardias civiles y carabineros, los de los maestros falangistas que asumieron la dirección de las sedes locales, los sobrinos de los curas y los hijos de los prudentes simpatizantes o adheridos. Pero también estaban afiliados hijos de familias republicanas y de personas que de forma significativa no se inscribirían nunca en el partido, pero que no quisieron evitar dar muestra de un cierto nivel de disponibilidad y aceptación. Es presumible que la afiliación de un hijo haya tenido en algunos casos el carácter de pago de un tributo, o que incluso se haya visto en ese compromiso una forma de ir borrando el pasado más comprometedor. Sin embargo pertenecer a esta organización no suponía únicamente un juego infantil. Por ejemplo, cuando en pueblos como Conil de la Frontera (Cádiz) se hizo pasear por las calles a las mujeres humilladas por los falangistas, éstas iban acompañadas por los flechas que, entre abucheos, cantaban el himno de Falange.³⁵ Junto con los fusilamientos de los primeros meses, ese fue uno de los episodios escandalosos que más amarga memoria ha dejado entre quienes lo vivieron y por eso ha terminado por convertirse en una de las claves mnemónicas transmitidas generacionalmente.³⁶ Todavía hoy se insiste en destacar la vergüenza que producía el espectáculo a quienes lo vieron, aumentada por la novedosa participación infantil en un acto de semejante naturaleza. Las fuentes orales repiten la historia utilizando claves interpretativas similares: muchos reconocen hoy haber visto la escena, pero no su participación en la misma. Las voces de aquellos niños, sus manos lanzando piedras y su equívoco entusiasmo infantil han sido relegados al campo del olvido o al silencio. Es sabido que la memoria elige formas impersonales para distanciarse de los malos recuerdos. En aquellos días a algunos padres, a través de la responsabilidad diferida a sus hijos, se les debió de hacer evidente la experiencia de vivir la discordancia entre la norma

³⁴ Javier Ugarte Tellería, *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

³⁵ Archivo del Tribunal Militar n.º 2 de Sevilla. Consejo de guerra del carabinero Arcadio Crespo Deza y 12 más. Sumario 267. En él el encausado hace la siguiente declaración: «que un día, el falangista apellidado Malpica, peló a dos muchachas a las que paseó por el pueblo, llevando detrás de ellas a los flechas cantando el himno de Falange, y como al día siguiente, el declarante recibió una orden oficial prohibiendo tales actos, al comunicarla a Falange debieron estos suponer que eran cosas del oficial declarante y arrojaron contra él sus propósitos de destituirlo».

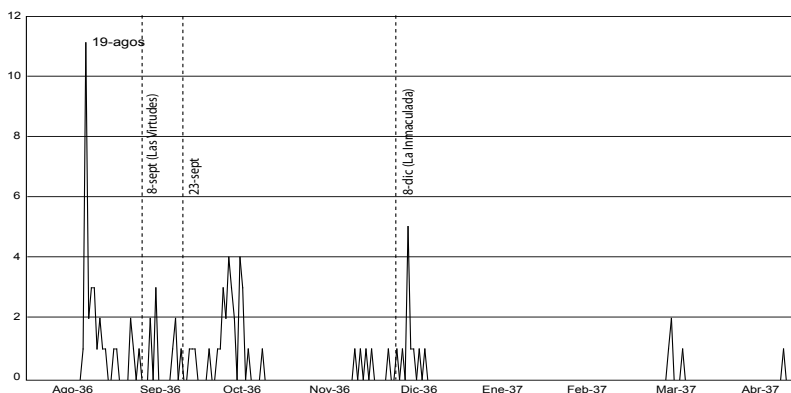
³⁶ La imagen de la mujer «rapada» (también identificada en Andalucía como «pelona») es uno de los símbolos más omnipresentes de la violencia política en la memoria de los que lo vieron de niños. Para las repercusiones sobre los hijos de estas mujeres en la Francia liberada ver Fabrice Virgili, «Víctimas, culpables y silenciosas: memorias de las mujeres rapadas en la Francia de postguerra» en J. Aróstegui y F. Godicheau, *Guerra civil... op. cit.*, pp. 361-372.

pública y la conciencia privada como consecuencia de la realidad política que imponía el golpe de Estado y que la falta de libertades consustancial a la dictadura no hizo más que enquistar. Para muchos niños quedó asimilada la simultaneidad de dos realidades opuestas que sin embargo tenían que lograr hacer compatibles a través del disimulo y el engaño. Ese fue uno de los más graves costes de la dictadura.

Las confesiones del tiempo de la infancia pesan sobre la biografía de los individuos, acuden para incomodar y complicar un presente que se puede volver muy problemático como ponen de manifiesto casos tan debatidos públicamente como el del pasado nazi del escritor Gunter Grass.³⁷ Lo público consume un relato normalizado que sigue escondiendo parte de la realidad.

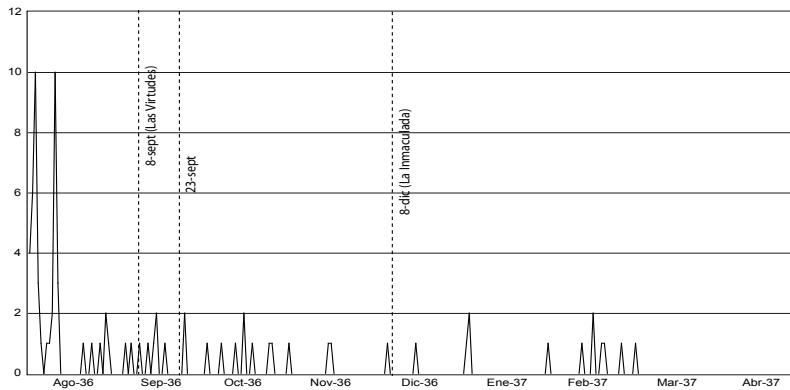
El trauma vivido por todos tiene fechas señaladas que pautaron el ritmo de aquellos meses. En el caso del pueblo mencionado conocemos las fechas en las que se fusiló a varias personas. Fueron los días 8 y 23 de septiembre y el 8 de diciembre del año 1936. Niños y mayores tuvieron en común la vivencia del drama que el relato de la memoria ha determinado convertir en asidero explicativo de conductas posteriores. Sin embargo, si relacionamos en ese tiempo los días de afiliación a la Organización Juvenil de Flechas y a la agrupación local de FE de las JONS la realidad de lo sucedido empieza a matizar algunas cosas. Como se puede observar en los gráficos (1 y 2), adultos y niños siguieron acercándose a la organización, sin que los fusilamientos de sus vecinos fuesen al parecer razones suficientes para haber actuado de otra manera en quienes así lo decidieron.

Gráfico1. Afiliación Organización Juvenil Conil 1-8-36/30-4-37



³⁷ Günter Grass, *Pelando la cebolla*, Madrid, Alfabuara, 2007. Grass nació en 1927, el mismo año que el actual papa, Joseph A. Ratzinger, de quien también se ha conocido recientemente su militancia en las Juventudes Hitlerianas.

Gráfico 2. Afiliación Falange Local de Conil 1-8-36/30-4-37



Las organizaciones del partido tuvieron un inicio fuerte (mes de agosto) en el que se les unieron presumiblemente los que ideológicamente estaban más cercanos o los que tenían una idea clara sobre dónde debían estar situados. Más del 50% de los hombres de la agrupación local se afiliaron en ese mes, lo que incide en la imagen de una agrupación de aliento corto, que se vio obligada a conformarse con un ritmo entrecortado en la recluta de afines, situación a todas luces muy alejada del tópico de la «avalancha» ocurrida en otras zonas del país. En el caso de los niños, y pasado ese primer momento de agosto que se podría considerar más «libre» y que afectó al 24% de los 111 afiliados totales del periodo, la estructura escolar, activa con el comienzo del curso y con todos sus maestros afines a Falange, se puso al servicio de la búsqueda de correligionarios. El 38% del total de los flechas se afilió, dentro de los meses que estamos considerando, entre septiembre y octubre de 1936, habiéndose desarrollado otra pequeña campaña de afiliación en el mes de diciembre que se saldó con el reclutamiento de doce niños más.

En el mes de septiembre diez personas adultas se «apuntaron» a Falange, de ellas, ocho lo hicieron después del 8 de septiembre, día de la Virgen de las Virtudes, y día en el que se asesinó a siete personas. El asesinato de dos personas más el 23 del mismo mes tampoco causó variaciones significativas en el ritmo que estamos señalando. Finalmente el 8 de diciembre, día de la Inmaculada, se fusiló a otro detenido en la cárcel local y sólo una persona decidió afiliarse a la organización en los días que restaban del mes. En la mayoría de quienes sumaban una población de seis mil habitantes, con una clase trabajadora joven, abundante y mayoritariamente decantada por opciones políticas de izquierda a juzgar por los resultados electorales del periodo republicano, estas ejecuciones debieron de actuar de manera definitivamente aleccionadora,

pero también a favor de un distanciamiento de la organización. Sin embargo, en la minoría necesaria para la institucionalización del golpe, las muertes no pudieron dejar de presionar para lograr un cierto grado de colaboración, lo que podemos confirmar a partir de lo sucedido con los más jóvenes.

En el caso de los niños llama la atención el alto porcentaje de afiliación para los meses de septiembre y octubre, por lo que no parece que el espectro de los fusilamientos actuara en contra de la organización. En septiembre se afiliaron dieciséis flechas (sólo cuatro de ellos lo hicieron antes del fatídico día ocho) y en octubre lo hicieron veintiséis más, sólo uno menos que en el mes de agosto, el mes de mayor reclutamiento. Fueron los meses de mayor afiliación en toda la historia de la organización juvenil falangista local hasta su desaparición en los años setenta. La violencia más salvaje contra vecinos conocidos no parece haber significado un tiempo suspendido para la espera entre el grupo de familias que se sintieron reclamadas a la hora de tomar partido, más bien y por el contrario podría deducirse que actuó a favor de su vinculación a quienes se atribuía la responsabilidad de la tragedia en la comunidad. Esta es la realidad.

De todas formas, en 1936 y en las zonas rurales, la organización juvenil del nuevo partido único debió de tener dificultades en llegar a una población infantil, que en su mayor parte no estaba escolarizada y que a partir de edades muy tempranas ya estaba dedicada al trabajo. Había un problema de desajuste entre los modelos burgueses que se utilizaban en la propaganda y la realidad de las clases trabajadoras: los niños limpios y educados, aplicados en la escuela y en misa; las madres hacendosas y encargadas de la educación de los hijos; el hogar, confortable. La identificación con estos patrones podía funcionar como deseo o aspiración, pero tenía muy difícil su concreción dadas las circunstancias de la miseria en la que se desenvolvían estos grupos y que la guerra no hizo más que aumentar.

En las familias, las «madres» fueron objetivo prioritario por su utilidad como posibles transmisoras de los principios del régimen,³⁸ aunque igualmente fueron ellas las que gestionaron el uso de la memoria reprimida con sus hijos. También se aprovechó el camino de la enseñanza para llegar a todos los niños escolarizados, puesto que los maestros desarrollaron desde el primer momento una fuerte campaña de proselitismo.³⁹

³⁸ Apuntado en Barranquero E. Teixeira, «Los niños que hicieron la guerra», *Baética*, 10 (1987), p. 344.

³⁹ En el caso de Conil de la Frontera son muy numerosos los testimonios orales que recogen las presiones a favor de la afiliación a la organización juvenil, las discriminaciones en función de ser o no flecha y la persecución y el rechazo en la escuela de los hijos de familias «rojas». También son abundantes los relatos que cuentan la reacción familiar, pero no manifiesta públicamente, en contra de las ofertas de los maestros. Sobre la dua-

Como ya hemos apuntado, muchos padres presionados terminaron por aceptar la afiliación de sus hijos en esos momentos, debido a la gravedad de todo lo que estaba sucediendo. El miedo y la prudencia debieron de impedir la militancia de algunos, pero a otros les llevaron a optar por situaciones intermedias utilizando para ello el ámbito familiar, improvisando un nuevo tipo de compromiso diferido y más irresponsable a través de los hijos. Quizá en razones como éstas radique el que en una parte de la generación se haya preferido, hasta fechas muy recientes, no volver la vista atrás ante la posibilidad de tener que afrontar un pasado incómodo que todavía puede permanecer comprometidamente vivo para ellos mismos.⁴⁰

Los hijos de los «rojos» fueron equiparados a «los hijos de los vencidos»⁴¹ en cada uno de los pueblos y ciudades españolas. «Hijo de rojo» fue un insulto de la época. Los lazos de sangre pesaron sobre los niños incluso para dar presencia física a huidos o a desaparecidos. Para el conjunto de la población su situación fue aleccionadora, ya que se procuró evitar el lamento y el consuelo, buscando sin embargo la visibilidad de los derrotados para que éstos se sintieran excluidos. También para los niños el haber estado en el campo de influencia del movimiento obrero o de la izquierda durante la República se pagó de forma cruel en los pequeños submundos de lo local y de las nuevas instituciones represivas del régimen. Un mundo de huérfanos, enfermos, desamparados, incluseros, reformados y futuros seminaristas cobró cuerpo a partir del comienzo de la guerra. Fue entonces cuando el hambre y el dolor pasaron a ser señas de identidad:

Nosotros, los huérfanos de guerra, fuimos los pioneros en pasar hambre [...] Entonces cuando ocurría lo que relato no había hambre en la ciudad y se podía comprar de todo [...] Nosotros teníamos hecho el rodaje. Como el pueblo aún no había desarrollado los mecanismos de instinto de supervivencia, no podíamos tomar como ejemplo su manera de proceder. Nos hallábamos perdidos y fuera de lugar, en medio de gente que ocupaba su sitio.⁴²

lidad del discurso público y privado ver James C. Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia*, Nafarroa, Txalaparta, 1990 (la edición española de 2003).

⁴⁰ El desarrollo de la idea de última generación para la que la guerra (en referencia a la Segunda Guerra Mundial) es todavía «un tejido vivo» en Lisa Appignanesi, *Los muertos perdidos. Una memoria de familia*, Barcelona, Península, 2007.

⁴¹ Lidia Falcón, *Los hijos de los vencidos (1939-49)*, Barcelona, Pomaire, 1979. Falcón nació en 1935.

⁴² José Valiente Moreno, *Lo contado por un niño de la guerra*, Cádiz, Concejalía de Cultura del Puerto de Santa María, 2006. El autor nació en 1923 y quedó huérfano en los primeros días del levantamiento militar cuando una partida de falangistas fusiló a su padre, socialista. Cuenta la historia de cómo en el año 1937 esperaba sentado, al lado de alguno de los soldados italianos acampados a las afueras de la ciudad, a que éste terminara de comer su ración para lavarle el plato a cambio de que en él hubiese alguna sobra.

Los niños fueron entendidos como medio para el castigo de los padres y muy en especial de las madres. En los primeros años cuarenta había una gran población infantil en las cárceles sobre la que el Estado buscó ejercitar su propia tutela negando a los padres el ejercicio de la patria potestad. Las historias de la separación y de la pérdida son desgarradoras.⁴³ Esta política violenta de las autoridades, que se presentó como un ejercicio de caridad y misericordia centrada en la protección de los hijos del enemigo, sólo fue posible a partir de la activa intervención y colaboración de la Iglesia católica.⁴⁴

El Estado, a través de la violencia y de sus posteriores estrategias asistenciales, que por otro lado fueron alarmantemente ineficaces, privaba a los niños de sus padres en libertad, y a éstos, de criar a sus hijos según sus convicciones.⁴⁵ Y aún parece más grave la herencia de culpabilidad que el nuevo Estado franquista consiguió que asumieran los hijos de muchos de los derrotados. Al conseguir que se entendiera que los padres republicanos o que sus actos de aquel tiempo habían sido «malos», se pudo imponer el arrepentimiento y el silencio sobre ese pasado incluso como un legado transmitido a través de las diferentes generaciones.⁴⁶ Con el final de la guerra o con el exilio, los «niños vencidos» tuvieron que recomponer su vida alrededor del trauma sufrido en su infancia, sin que después la experiencia de la vida adulta en la dictadura les permitiera encontrar una resignificación para esa forma de entender el mundo que la propia vivencia del conflicto les dio.⁴⁷

Asistencia infantil y beneficencia fueron los campos en los que la pobreza daba la ocasión para ejercer la caridad con la infancia. Cuando el Estado intervino para solucionar las situaciones de precariedad provocadas por las condiciones derivadas de la guerra, los niños fueron acogidos en centros asistenciales regidos por la escasez, la corrupción y

⁴³ De estos niños no quedaba constancia en los libros de registro de los centros penitenciarios lo que colaboró a colocarlos en la situación de extrema indefensión a la vez que se favorecía con ello todo tipo de atropellos, secuestros y desapariciones. Ver Ricard Vinyes, Montse Armengou y Ricard Belis, *Los niños perdidos del franquismo*, Barcelona, Debolsillo, 2003 (1.ª edición de 2002). En relación con este asunto tiene gran trascendencia la solicitud que ha efectuado a finales de 2008 el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón para que se investigue el paradero y circunstancias que rodearon la desaparición de varios de los denominados *niños perdidos o robados del franquismo*.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 61.

⁴⁵ *Ibidem*.

⁴⁶ M. Richards, «Ideology and the Psychology of War Children in Franco's Spain, 1936-1945», en Kjersti Ericsson and Eva Simonsen (eds.), *Children of World War II. The hidden enemy legacy*, Oxford, Berg, 2005, p. 117.

⁴⁷ Anna Miñarro y Teresa Morandi, «Trauma y transmisión. Efectes en la subjectivitat dels ciutadans de Catalunya de la guerra del 36, la postguerra, el franquisme y la transició», en *Intercanvis*, 19 (2007), (<http://www.intercanvis.es/porthml/num19.html>). En el artículo es muy revelador el caso clínico que analizan las autoras en relación con lo vivido por una mujer barcelonesa, Josefina Piquet, nacida en 1934.

una durísima disciplina, guiados por la todopoderosa Iglesia y a merced del desprecio a cualquier consideración amable de lo infantil.⁴⁸ De todas formas la dureza de la postguerra fue tan grave que a pesar de los rasgos especificados, muchos de los tutelados guardan todavía hoy gratitud a éstas instituciones, porque entienden que al menos tuvieron un sitio donde resguardarse o en el que integrarse, lo que viene a matizar tópicos o consideraciones previas.⁴⁹

Las imágenes de niños desvalidos constituyen otra de las síntesis del dolor provocado por el conflicto. Son los niños de las colas de los comedores de Auxilio Social, los niños del hambre, de la falta de salud, los sin ropa y sin calzado, con el corte de pelo acorde con la permanente posibilidad de infección, los acosados por el frío, los solos,... Estos fueron estilemas de una parte significativa de la infancia española del periodo. Los niños fueron mendigos y delincuentes. Llenaban ciudades y pueblos sin que existiera la más mínima expectativa sobre su presente o su futuro. Por todo ello pertenecen al grupo de víctimas que en orden a los sufrimientos padecidos nunca podrá ser reparado.⁵⁰

Otros muchos desvalidos también quedaron en manos de adultos que terminaron por resolver de muy diversas maneras las situaciones que afectaban a los niños. Huérfanos, heridos, enfermos o evacuados no siempre quedaron tutelados por organizaciones benéficas o estatales. Los particulares ejercieron la solidaridad y la generosidad, pero también la explotación y el abuso en un mundo en el que los recursos eran muy limitados y en el que los niños podían ser utilizados sin problemas.⁵¹ Las familias rotas por la pérdida o ausencia de uno o varios de sus miembros tuvieron que recomponerse en condiciones de máxima precariedad: abuelos que se encargaron de nietos, hermanos que se cuidaron entre sí o tíos y sobrinos ejerciendo nuevos roles familiares. La ruptura del mundo cotidiano anterior a la guerra alteró profundamente lo que había sido la casa de cada cual. Decisiones determinantes sobre el futuro de los niños fueron tomadas en situaciones comprometidas que prescindieron de los derechos o las necesidades infantiles. La

⁴⁸ Una aportación muy difundida y exacta en Carlos Giménez, *Todo Paracuellos*, Barcelona, Debolsillo, 2007.

⁴⁹ Ver Ángela Cenarro, *Los niños del Auxilio Social*, Madrid, Espasa-Calpe, 2009.

⁵⁰ Una de las mejores reflexiones sobre esta realidad en el breve relato que da título al volumen, J. Fernández Santos, *Cabeza Rapada*, Barcelona, Seix Barral, 2003. El autor nació en 1926.

⁵¹ Los niños evacuados a las zonas de Levante y alojados por familias particulares fueron escogidos por éstas en función del sexo y de su capacidad para trabajar y ayudar a la familia. Un ejemplo en Eloy Fernández de la Peña, *Generación del hambre...*, *op. cit.* Para valorar más ampliamente la realidad económica, social y psicológica generada por las evacuaciones de niños durante la Segunda Guerra Mundial ver M.^a Gracia Torres Díaz, *Algunos testimonios orales sobre la vida de los niños en Gran Bretaña (1939-45)*, Málaga, Universidad de Málaga, 2000, pp. 27-49.

vida era una dura prueba para todos, pero más aún obviamente para los más desprotegidos.

A pesar de todo ello, los niños creyeron en o se vieron influenciados por los discursos públicos normalizados de la Iglesia o del régimen, especialmente cuando carecieron de referentes familiares activos en un sentido opuesto. La dictadura siguió utilizando la infancia como propaganda y como parte prioritaria de su proyecto de futuro, pero fracasó estrepitosamente en la socialización de la juventud, ya que a medida que los niños crecían se veían cada vez más distantes de un rosario de consignas y quehaceres extraños a la realidad común.

Por último habría que tener en cuenta que un 16% de los exiliados españoles de la guerra de 1936 había nacido entre los años 1924 y 1940. Los niños del exilio español constituyeron una comunidad de referencia desde el primer momento de su existencia⁵² y, en lo que aquí interesa, fueron los depositarios de una memoria activa y militante que contrasta con las limitaciones de la del interior.

El manejo de la memoria

La reconstrucción explícita de la memoria y su representación tiene que ver con la identidad en la que se «recompone» cada individuo. La memoria de lo que se vivió o lo que vieron los allegados, no actúa de manera equivalente en cada uno de los presentes sucesivos de las personas o de un grupo generacional tan caracterizado como al que nos venimos refiriendo. Así es fácil comprender que no sea lo mismo recordar para el hijo de una víctima que para el de un verdugo,⁵³ o que las situaciones cambiantes de los hechos políticos, sociales o económicos condicionen en muchos casos las formas de posicionarse frente al pasado. Olvidar, arrinconar lo traumático, a favor de cada presente es una actitud humana conocida y puede que necesaria. Si el pasado ha supuesto la exclusión o la marginación para las personas, éstas no encuentran fácilmente razones para querer volver a él. En relación con estos motivos no resulta contradictorio que fuera precisamente la generación de los niños de la guerra la que iniciara la rebelión contra la propia memoria del conflicto, como se entiende que ocurrió públicamente a partir de las manifestaciones estudiantiles del 1956 y 1957.⁵⁴ Ser estudiante en la década de los 50 no era representativo del conjunto de la juventud española del

⁵² La bibliografía sobre el tema es muy abundante. Valga como referencia el catálogo de la exposición celebrada en Bilbao entre el 17 de diciembre de 2003 y el 23 de enero de 2004. Alicia Alted, Roger González y María José Millán (eds.), *El exilio de los niños*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias y Fundación Largo Caballero, 2003.

⁵³ Joel Candau, *Memoria e identidad*, Ediciones del Sol, Buenos Aires, 2001, p. 151.

⁵⁴ Santos Juliá, «Memoria, historia y política en un pasado de guerra y dictadura», en Juliá, S. (dir.), *Memoria de la guerra y del franquismo*, Madrid, Taurus, 2006, pp. 38 y 39.

momento,⁵⁵ pero sí lo era el hecho significativo de que aquellos jóvenes renegaran manifiestamente de un pasado cuya responsabilidad atribuían a sus padres.⁵⁶

La decisión de no vincularse como adultos al hecho limitador de la confrontación y la aceptación progresiva de que la guerra debía ser un revulsivo a favor de la paz terminaron por afianzar el discurso de la reconciliación y del nunca más entre hermanos lo que resultó tan operativo durante los años de la transición democrática. Por lo tanto, y como es sabido, la ruptura del silencio impuesto por la dictadura en relación con la memoria de los vencidos en la guerra no fue entonces una reivindicación de esta generación, independientemente de que algunos de sus miembros actuaran en sentido opuesto. Quienes tenían mayor formación académica entendieron que la guerra debía dejar de ser la guerra de liberación en la que se les había educado, para pasar a ser un hecho histórico más, documentado con el rigor de las fuentes historiográficas. La subjetividad de la experiencia de cada una de las víctimas de la violencia y la memoria de las mismas seguía reducida a la experiencia de lo personal y lo familiar. En resumen, los hijos de los vencedores y de los vencidos rompieron con la generación anterior desatendiendo un conflicto que no veían como suyo, desafiaron el discurso de la memoria oficial del franquismo y eligieron la entonces novedosa línea política del diálogo.⁵⁷

Por otro lado, y en consonancia con la dialéctica generacional propia de finales de los 60, el enfrentamiento entre padres e hijos, entre viejos y jóvenes, también cristalizó en el terreno abonado de la historia más cercana porque lo ocurrido en el pasado seguía latiendo en la zona común compartida por las dos generaciones, es decir, formando parte de su «léxico familiar». ⁵⁸ El editor Rafael Borrás Betriu, nacido en 1935,

⁵⁵ Recogido por el autor en una entrevista: «la política estudiantil era el producto de no más de 20 personas, y dudo mucho que lo puedas describir si no es literariamente», ver José María Maravall, *Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el Franquismo*, Madrid, Alfabeta, 1978, p. 161.

⁵⁶ Y no sólo eso, recoge González Calleja datos publicados por la revista *Time* en enero del 56. De 400 estudiantes españoles encuestados el 74% acusaba de incompetencia a sus gobernantes, el 85% de inmoralidad, el 90% tildaba de incapaces a los mandos militares y el 70% creía que la Iglesia seguía una política socialmente inaceptable, ver Eduardo González Calleja, *Rebelión en las aulas. Movilización y protesta estudiantil en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial, 2009, pp. 240 y 241.

⁵⁷ S. Juliá, *Niños de la guerra*, *El País*, 05/04/2009.

⁵⁸ En el sentido que apunta Natalia Ginzburg: «Somos cinco hermanos. Vivimos en distintas ciudades y algunos en el extranjero, pero no solemos escribirnos. Cuando nos vemos podemos estar indiferentes o distraídos los unos de los otros, pero basta que uno de nosotros diga una palabra, una frase [...] para volver a recuperar de pronto nuestra antigua relación y nuestra infancia y juventud, unidas indisolublemente a aquellas frases, a aquellas palabras. Una de aquellas frases o palabras nos haría reconocernos los unos a los otros en la oscuridad de una gruta o entre millones de personas. Estas frases son

aportaba una reactualización de la semántica de la guerra cuando advertía en 1971 que

... el no haber hecho la guerra era una especie de segundo pecado original con el que los españoles de mi generación hemos advenido al despertar de la razón.⁵⁹

La ruptura estaba asegurada. La experiencia adulta y participante de los padres los singularizaba y apartaba de sus sucesores marcados por las condiciones de la postguerra. El fracaso alimentaba una realidad doliente, incluso teniendo en cuenta que muchos hijos ignoraban en aquel tiempo de silencio cuál había sido la identidad real de sus padres. Tampoco los réditos de la victoria aseguraban la adhesión al régimen de los hijos de la élite. Como se afirmaba en otro manifiesto inaugural de la época, estos hijos no querían (o no necesitaban) seguir un modelo que conocían bien, el de «la rentable cobardía de nuestros padres».⁶⁰

Así que los niños de la guerra que ya encontraban una representación pública en *los de la generación de los cincuenta* se reafirmaban generacionalmente frente a sus predecesores precisamente en el hecho de no haber decidido en un conflicto «ajeno». Es decir, renegaban de su experiencia y además de la herencia que ligaba a sus padres a ese tiempo de sufrimiento en su pasado, y de probable resentimiento en su presente, incluso a pesar de que con frecuencia se diera la continuidad ideológica en el interior de las familias, especialmente en las de los vencidos, en donde el desarrollo de una conciencia más crítica con la dictadura podía resultar más fácil. Los hijos pensaban que sí tenían un futuro mejor, aunque fuera sobre la base de lo vivido en la infancia. Para muchos no fue fácil. Por un lado, el trauma de la guerra era difícil de forcluir, como lo demuestra el que una amplia mayoría siguiera creyendo todavía en los setenta que su presente había sido fuertemente

nuestro latín, el vocabulario de nuestros días pasados, son como los jeroglíficos de los egipcios o de los asirio-babilonios: el testimonio de un núcleo vital que ya no existe, pero que sobrevive en sus textos, salvados de la furia de las aguas, de la corrosión del tiempo», en Natalia Ginzburg, *Léxico Familiar*, Barcelona, Lumen, 2007, pp. 41 y 42. La primera edición en italiano es de 1963.

⁵⁹ Rafael Borrás Betriu, *Los que no hicimos la guerra*, Barcelona, Nauta, 1971, p. 2. A un cuestionario de siete preguntas contestaron 97 personas representativas de la intelectualidad del momento. Según el editor se procuró que todas las tendencias políticas estuviesen representadas. En relación con lo señalado más arriba este libro encontró contestación al menos en el título en E. Pons Prades, *Los que sí hicimos la guerra*, Barcelona, Martínez Roca, 1973.

⁶⁰ Esteban Pinilla de las Heras, *Manifiesto de las generaciones ajenas a la Guerra Civil* [1957], publicado en E. Pinilla de las Heras, *En menos de la libertad. Dimensiones políticas del grupo Laye en Barcelona y en España*, Barcelona, Anthropos, 1989, p. 328. Esteban Pinilla había nacido en 1926.

condicionado por lo sucedido años atrás,⁶¹ y por otro, las posibilidades de movilidad social para una amplia mayoría estaban ahí, pero a costa de un enorme sacrificio. Así, cuando una parte de los jóvenes de finales de los cincuenta se enfrentaba al régimen, lo hacía actualizando un desacuerdo propio que tenía una lectura política diferente y que se basaba entre otras cosas en la conciencia del aislamiento, en la persecución y el estado de riesgo en el que se hallaban si no formaban parte de la España oficial y en la censura moral de sus actos o creencias.⁶² También en las condiciones de trabajo, como lo demuestra la incipiente movilización obrera de aquellos años. Precisamente por eso el enemigo se concretó en el propio régimen y no en la imagen del oponente primigenio de la infancia o en la del heredado de los padres, a quienes por otro lado los jóvenes podían retratar como esas

... figuras tenues que aunque recordadas benévolamente por sus buenos hijos en el medio de su vida, muy allá de su etapa de rebeldía juvenil, aparecen como lo que son, sobrevivientes de una guerra, apabullados, silenciosos, menesterosos o muertos.⁶³

Habían creído por obediencia y se habían acostumbrado a una moral en la que la verdad y la mentira se entremezclaban con facilidad.⁶⁴ La parte más rebelde de la generación, la que había perdido a los maestros que creía haber merecido y sin los que se proclamaba autodidacta, podía hablar de los vencedores de la guerra como perdedores. La guerra debía ser superada, porque

... la juventud no puede odiar por mandato de testamento ajeno. Pero además, lo que haremos será combatir esa consigna de odio que todavía se mantiene. Porque ahora ya sabemos que la derrota fue de todos y contra todos. Y no es posible estar odiando a nuestro propio pueblo.⁶⁵

Sin embargo, y para decepción de la vanguardia militante de esta superación activa del pasado, la mayor parte de los pretéritos niños de la guerra que formaba su generación, incluida también la mayoría de los estudiantes universitarios, tenía por ocupación fundamental encontrar trabajo, mejorar sus condiciones de vida y alejarse de la política y de los

⁶¹ Ver respuestas a la pregunta «¿En qué medida la guerra civil ha condicionado su vida y sus quehaceres profesionales?», en R. Borrás Betriu, *Los que no hicimos...*, op. cit.

⁶² J. M.^a Maravall, *Dictadura y disenso político...*, op. cit., p. 194.

⁶³ Juan Francisco Marsal, *Pensar bajo el franquismo. Intelectuales y política en la generación de los años cincuenta*, Barcelona, Península, 1979, p. 40. Juan Francisco Marsal nació en 1924.

⁶⁴ N. Ginzburg, *Léxico familiar*, op. cit., p. 100.

⁶⁵ E. Pinilla de las Heras, *Manifiesto de las generaciones...*, op. cit., p. 327.

problemas que ésta pudiera provocar.⁶⁶ El escarmiento de la violencia sí había creado escuela: la participación política era la antesala del mal para quienes se habían protegido siguiendo la recomendación del no señalarse o no darse a conocer. La aceptación de la derrota y el sometimiento seguía siendo la norma para la convivencia. Aunque habría que reevaluar el común concepto de resignación. Como Michael Richards ha señalado, en lo que algunos han venido viendo sólo resignación y desmovilización, en realidad convendría ver una forma más de resistencia activa frente a la dictadura: la que consumía toda su energía en la lucha por escapar de la pobreza y por superar la derrota común. A partir de finales de los cincuenta el durísimo esfuerzo se concretó en utilizar las posibilidades de mejora que ofrecían el cambio económico y la emigración masiva. El silencio, el autodidactismo y la lucha diaria formaron parte de un proceso de larga duración que llevó a que esta generación justificara el esfuerzo en estar invirtiendo su capacidad de sacrificio a favor de la mejora de la siguiente. Que la dictadura le diera a este proceso el nombre de «milagro económico» y que se apropiara del éxito del mismo no sería sino una forma más de la persistencia de la represión y el abuso.⁶⁷

A pesar de las dificultades y de los hábitos socialmente consensuados, cada vez fue más frecuente desatender públicamente las normas interiorizadas como consecuencia de la guerra. Desde posturas intelectuales, de militancia o conciencia política, el pasado cercano dejaba de ser únicamente una zona peligrosa a la que no se debía volver, para admitir otras miradas públicas. Así, al principio de los setenta la experiencia de la guerra empezó a convertirse cada vez más en un asunto literario, cinematográfico o sentimental. La renovación historiográfica y la tímida apertura política también incidían en el cambio. El paso del tiempo y la progresiva actividad declinante de la generación terminarían por relativizar sus puntos de partida. Pero la reclamación social sobre la revisión de la memoria oficial y del trauma de la guerra seguía lejos de concretarse. La memoria era privada y subjetiva, si acaso lírica, pero siempre alejada de cualquier actualización política.

El trabajo de Borrás, titulado en 1971 desde la postura reivindicativa que venimos comentando, *Los que no hicimos la guerra*, buscaba dar fe de cuál era la memoria que guardaban del conflicto y qué significado daban al mismo aquellos niños del pasado convertidos al final de la dictadura en los adultos de la generación que iba a liderar la transición. Son personas que se presentan al lector a través de la valoración de

⁶⁶ Arthur P. Whitaker, *Spain and Defense of the West: Ally and Liability*, Nueva York, Harper, 1961, p. 193. En referencia al 95% de los jóvenes españoles de 1959 según opinión de Ridruejo, citado en *ibidem*, p. 27.

⁶⁷ Michael Richards, «Between memory and history: social relationships and ways of remembering the Spanish civil war», en *International Journal of Iberian Studies*, 19/1 (2006), pp. 85-94.

ese pasado. Es interesante porque recoge un momento muy significativo en la reelaboración del relato de la memoria de la guerra que se hacía entonces y además tiene como referencia un «marco» social⁶⁸ muy diferente del actualmente vigente en España. De manera esquemática, la guerra era para la mayoría de los encuestados un recuerdo remoto y lacerante, vivo pero con vocación de quedar fosilizado en la historia, carga pesada para su vida, pero historia evaporada para su presente y para el futuro de sus sucesores. Era la guerra de los bandos de los cuales les costaba reconocerse herederos, a pesar de que con frecuencia hablan desde una «comunidad», desde un sujeto plural. Para la mayoría, era una tragedia que debió haber sido evitada, pero para otros fue inevitable. Casi todos creían que era muy improbable que volviera a suceder una tragedia semejante en España. La idea del golpe de Estado contra un sistema democrático apenas estaba presente en las respuestas. Tampoco lo estaba la de la pérdida de un sistema de derechos y libertades. El esquema mayoritariamente interiorizado era el de la guerra fratricida. La reclamación de la memoria no existe en estos testimonios.⁶⁹ La propia palabra no menudea, tampoco otras tan frecuentes hoy como víctima, desaparecido, fosa, reparación, abuelo, republicano,... Otra referencia interesante la aporta la selección de fotografías personales que ha hecho cada uno de los participantes en el proyecto. En lo que nos interesa no hay fotos ni imágenes de símbolos políticos de los años treinta (sí de símbolos del Estado franquista o religiosos), pero aparecen las que documentan encuentros con líderes cubanos o de diferentes países africanos incursos en procesos revolucionarios. Es evidente que el lenguaje de la memoria era otro.

En resumen las respuestas esquematizan a un grupo generacional con referencias sociales comunes, que valoradas individualmente pueden estar teñidas de una rememoración personal que no puede dejar de manifestarse. Es decir, mezclada con el desapego y la crítica, aparece también una tímida valoración de lo subjetivo pero anclándolo prioritariamente a lo ilustrativo o lo anecdótico. El caso privado aún no ha pasado a lo público, no aspira al protagonismo. Creemos que es por la existencia de esta dualidad por lo que las respuestas van adquiriendo matices y contradicciones, ya que la oposición entre las ideologías representativas de las dos Españas, que el libro se afana en recoger, no está lograda: en la selección de las respuestas se ha impuesto el prototipo común del defensor de un futuro proceso de transición hacia la democratización del país.

⁶⁸ Según Halbwachs espacio, tiempo y lenguaje son marcos referenciales de la memoria social, ver Maurice Halbwachs, *Los marcos sociales de la memoria*, Barcelona, Anthropos, 2004. El texto original es de 1925.

⁶⁹ Sólo Jaime Gil de Biedma afirma: «Perder el miedo será necesario y saludable; perder la memoria sería estúpido», ver R. Borrás Betriu, *Los que no hicimos la guerra...*, op. cit., p. 232.

Como ya se ha indicado, la mayor parte de la generación educada y habilitada en el silencio, justificado no sólo en razones políticas sino también en todas aquellas que unen a los individuos a un pasado de miseria o abandono,⁷⁰ ha tardado mucho más tiempo en romper a hablar. Los que responden hoy a la demanda de la transmisión de su recuerdo lo hacen porque han tenido la posibilidad de darle explicaciones a su pasado, de entenderlo, de superar el miedo y con ello el trauma de la infancia robada. Ahora que la memoria ya no es lo que era y que se ha convertido en conocimiento, hermenéutica, justicia, deber de memoria después de Auschwitz,⁷¹ los niños de la guerra española se han convertido en los últimos testigos vivos del trauma fundacional de nuestro presente. Hablan de sus padres como referentes de un pasado reencontrado, cuentan su infancia y juventud sin vergüenza ni complejos. Están instalados en el centro de la demanda social que tiene por objetivo la denuncia de los crímenes cometidos por quienes ganaron la guerra y por la dictadura, y de forma inesperada para muchos de ellos, sus recuerdos o sus discursos personales han venido a cimentar la construcción y el uso de nuevas y ajenas identidades públicas a las que de manera recíproca muchos de ellos han procurado ajustarse.⁷² Inmersos en el tiempo de la memoria y la reparación, guiados por movimientos asociativos y medios de comunicación, han posibilitado a muchos el conocer un pasado desactivado oportunamente en sus consecuencias más radicales.

⁷⁰ En este sentido resultan muy interesantes las conclusiones a las que llega Ángela Cenarro en su reciente investigación sobre los niños acogidos por las instituciones asistenciales de la dictadura. Ver Á. Cenarro, *Los niños del Auxilio Social*, op. cit., En especial las páginas 241-289.

⁷¹ Reyes Mate, *La herencia del olvido*, Madrid, Errata Naturae, 2008.

⁷² Señala Cenarro la facilidad normalizada para reconocer el pasado republicano familiar y, por el contrario, la persistencia del silencio cuando la referencia mnemónica es la exclusión o el enrarecimiento de la infancia por motivos no políticos. Menciona también la autora la necesidad de «reinventar» el pasado como estrategia para superar la imposición del silencio que acompaña a algunos de sus entrevistados. En Á. Cenarro, *Los niños del Auxilio Social*, op. cit., pp. 250 y 251.

LA RECONCILIACIÓN COMO POLÍTICA:

memoria de la violencia y la guerra en el antifranquismo

Javier Muñoz Soro*

Universidad Complutense de Madrid

Introducción: de olvidos y desmemorias

De cara al mañana lo mejor que podemos hacer los españoles es olvidarnos de franquismos y antifranquismos. Esa es una polémica estéril. Podrá ponerse en tela de juicio la reciedumbre democrática de muchos antiguos franquistas, pero la disyuntiva hoy en España –cada vez más– ya no va a ser franquismo-antifranquismo, ni siquiera dictadura-democracia, sino democracia de un capitalismo dependiente de las multinacionales, o democracia avanzada y para construir una nueva sociedad.

Incluso yo diría: dejemos en paz al Franco político. Situémosle en la historia, en el pasado, y pongamos nuestra atención en un futuro que ha de ser de todos los que quieran trabajar para hacerlo luminoso.¹

Ramón Tamames, dirigente del Partido Comunista de España (PCE) y en ese momento primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid, dejaba claro en esta entrevista periodística que para él lo importante no era el pasado, sino el futuro (luminoso para más señas), en su caso una democracia que condujera hacia el socialismo. No era el único en pensar así, ni mucho menos: los periódicos y revistas de esos años están repletas de declaraciones en el mismo sentido realizadas por líderes de la izquierda histórica, por no hablar de los dirigentes de la UCD procedentes de la oposición moderada al franquismo o del propio aparato de la dictadura. Todos tenían puesta la vista en los retos que planteaba el futuro y en algunos objetivos comunes: el éxito de la democracia o la

* Este artículo forma parte del trabajo desarrollado en el proyecto *Historia y usos públicos del antifranquismo en la España democrática* (HUM 2007-63118).

¹ Ramón Tamames, «Lo mejor, olvidar la polémica estéril», *Diario 16*, 20/11/1979, p. 9.

integración en Europa. Lo que les distinguía, e incluso enfrentaba, como podía ser la socialización, iría perdiendo peso en los años siguientes.

Ya desde el mismo momento de la muerte de Franco había sido así. En octubre de 1976, durante un homenaje a los socialistas asesinados y arrojados al asturiano pozo Funeres casi treinta años antes, Felipe González hablaba de «asumir el pasado para superarlo» sin rencores.² Dos meses después, desde su domicilio de Vallecas, Santiago Carrillo declaraba a los periodistas que «la guerra civil es un hecho histórico ya superado».³ Como puede suponerse, declaraciones en este mismo sentido llegaban desde las instancias gubernamentales. El teniente general Gutiérrez Mellado, nombrado vicepresidente por Suárez, pedía «a los españoles que, sin renunciar a los ideales propios de cada uno, todos diéramos por terminado aquel capítulo de nuestra historia y mirásemos con verdadera ilusión y esperanza la nueva etapa que ahora empieza, que debe ser continuación de la que se ha acabado, en todo aquello positivo que logró, y evolución, mejora e, incluso, rectificación de lo que sea necesario».⁴ Es decir, si para unos significaba renunciar a un pasado de lucha, derrota y represión, para otros se trataba de evolucionar desde lo existente, la dictadura, pero unos y otros coincidían en la misma necesidad de superación y reconciliación para sentar las bases de la futura convivencia.

Además, España había cambiado mucho. El ministro de Asuntos Exteriores del primer gobierno de la monarquía, José María de Areilza, olvidadas ya las ínfulas falangistas e imperiales de su juventud y convertido ahora en un monárquico demócrata respetado por la oposición, declaraba a la televisión austríaca que «no hay riesgo de guerra civil en España», porque «en la sociedad española de nuestros días, con una renta media *per capita* de 2.700 dólares anuales, no cabe una guerra civil».⁵ Algo que habrían suscrito los tecnócratas de los últimos gobiernos de la dictadura, añadiendo que el mérito había sido de ellos y del largo periodo de «paz y prosperidad» que el régimen de Franco había hecho posible tras acabar con la violencia y el desorden que condujo al inevitable colapso de la guerra civil. Ese era su convencimiento, y los acontecimientos parecían darles la razón.

Pero sabemos –lo ha explicado Paloma Aguilar–⁶ que el discurso de la dictadura sobre la guerra civil fue, cuando menos, ambiguo. Tuvieron que pasar veinticinco años desde la contienda para que la legitimación

² «Presentación del monumento en homenaje a los muertos en el pozo Funeres», *Pueblo*, 28/10/1976, p. 1. El 13 de abril de 1948 veintidós personas de los alrededores, en su mayoría militantes de la UGT, fueron detenidas, torturadas y arrojadas a ese pozo.

³ *Pueblo*, 31/12/1976, p. 1.

⁴ Gutiérrez Mellado, «Demos por terminada la guerra civil», *Pueblo*, 25/10/1976, p. 1.

⁵ *Informaciones*, 24/03/1976, p. 2.

⁶ Paloma Aguilar, *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Madrid, Alianza, 1999.

en la victoria empezara a simultanearse con otra en la paz, con la famosa campaña de 1964, aunque ello en ningún caso supusiera renunciar la legitimidad del 18 de julio. Y así siguió siendo hasta el final. Todavía en 1970 el monárquico *ABC*, por ejemplo, recordaba el aniversario del 18 de julio con estas palabras:

Desde aquel heroicamente embravecido 18 de Julio de 1936 han transcurrido treinta y cuatro años que pueden contarse entre los más decisivos y fecundos de la Historia española [...] Meditado el 18 de Julio desde la altura serena de nuestro tiempo, aparece ante todo como un momento de opción decisiva: la España cansada y pesimista del 98, la España destemplada y sin norte de la República del 31, decide enderezar el desviado rumbo aun a costa de su inevitable y propio desgarramiento. Y recupera, luego de cruento sacrificio, los bienes perdidos de la unidad nacional y la dignidad patriótica, de la estabilidad política y el Orden público, de la pacífica convivencia ciudadana y la vida toda del país ajustada a la seguridad del imperio de la ley.⁷

La contradicción era evidente y no dejó de ser señalada por la oposición. En 1974 el socialdemócrata Mariano Rubio denunciaba ese doble discurso, pues «al lado de sus invocaciones a las banderas y a los muertos, sus referencias a la unión y convivencia de los españoles son poco convincentes», así como «sus amenazas a los que intenten poner en peligro su visión de la vida política española». En referencia a sendos discursos del procurador Labadfe Otermín ante el Consejo Nacional del Movimiento y del ex ministro Girón ante la Asamblea de Ex Combatientes, escribía que, «contra lo que dicen esas voces del pasado, no se trata, en cualquier caso, de arrebatar a nadie una victoria que ya está en los libros de Historia, sino de organizar una vida política en la que el único requisito para entrar sea la tolerancia para el adversario».⁸

Las páginas que siguen tratan de cómo la izquierda antifranquista del interior –también del exilio, con modos y tiempos distintos– había renunciado mucho antes de la muerte de Franco a utilizar como arma política el recuerdo de la guerra y la masiva represión de la inmediata posguerra. Al revés, su empeño se dirigió siempre hacia la superación y el olvido en nombre de la reconciliación. Y en ese empeño nada actuó con tanta potencia como la memoria, individual y colectiva, de la violencia, su recuerdo traumático transmitido de una generación, la de los protagonistas directos, a las sucesivas crecidas o nacidas tras la contienda.

Incluso entre los grupos más radicales que justificaron, defendieron o llegaron a utilizar la violencia, fue raro que ésta apelara a cualquier tipo de legitimidad o continuidad contra el franquismo con las luchas

⁷ *ABC*, 18/07/1970, p. 1.

⁸ Mariano Rubio, «Paz para los muertos y los vivos», *Cambio* 16, 25/11/1974, p. 13.

de los años treinta y cuarenta, a diferencia de lo que ocurrió en otros casos, como el italiano o el vasco, o de la violencia de extrema derecha. Por tanto, en el llamado «pacto del olvido», si existió en cuanto renuncia explícita e implícita a utilizar la memoria de la guerra y la represión en el debate político durante la Transición, en ese «echar al olvido» del que ha hablado Santos Juliá,⁹ no actuó tanto el miedo o las presiones externas sobre el proceso, que sí pudieron ser relevantes a la hora de frenar las movilizaciones sociales y evitar la sensación de desorden público, como un convencimiento previo y generalizado por parte del antifranquismo.¹⁰

De las generaciones

No pretendo entrar aquí en el amplio debate planteado alrededor de la memoria,¹¹ pero sí detenerme brevemente en un concepto clave para el tema de este artículo, el de «generación». Se ha hablado mucho de generaciones y se ha discutido casi tanto sobre su valor como concepto analítico, sin llegar a conclusiones definitivas. Pese a la falta de acuerdo sobre su contenido y valor explicativo real, su misma recurrencia parece una prueba de su utilidad funcional. Según la teoría generacional de Ortega y Gasset, la edad influye en la manera de percibir e interpretar las experiencias históricas; en otras palabras, «las memorias de acontecimientos políticos y cambios sociales importantes están estructurados por la edad».¹² Quizás sería más correcto decir «también por la edad», pero un hecho parece incontestable: no es lo mismo vivir la guerra con 10, con 25 o con 50 años. Tan incontestable como el dato biológico de que ninguna persona nacida en 1940 vivió la guerra, o como el dato social y cultural de que vivir en España en 1940 no era lo mismo que veinte años después.

Los problemas comienzan cuando se trata de hacer de la generación un sujeto histórico real, el de una colectividad con rasgos y actitudes comunes, generalizando su campo de aplicación por encima de grupos reducidos, y cayendo así en una suerte de idealismo u organicismo social (o en el simple reduccionismo periodístico).¹³ De ahí que la con-

⁹ Santos Juliá, «Echar al olvido. Memoria y amnistía en la Transición», *Claves de razón práctica*, 129 (2003), p. 19.

¹⁰ Esta tesis retoma mi artículo «Entre la memoria y la reconciliación. El recuerdo de la República y la guerra en la generación de 1968», *Historia del Presente*, monográfico *La memoria de la Segunda República*, 2 (2003), pp. 83-100.

¹¹ Para el caso español, ver el dossier de *Hispania Nova* titulado *Generaciones y memoria de la represión franquista: un balance de los movimientos por la memoria*, 7 (2007) <http://hispanianova.rediris.es>.

¹² Schuman y Scott (1989), p. 377, citado en Paloma Aguilar, *Políticas de la memoria y memorias de la política*, Madrid, Alianza, 2008, p. 31.

¹³ Desde una posición favorable a la teoría orteguiana de las generaciones, Julián Marías recoge muchas de esas críticas por parte de filósofos e historiadores como Croce, Huijzinga o Lafin Entralgo, en su clásico *El método histórico de las generaciones*, Madrid, Revista de Occidente, 1954.

sideración psicológica haya ido dejando paso a otra más sociológica y constructivista. Dilthey (1875) ya había distinguido entre una sucesión cronológica de vidas humanas y una «relación de contemporaneidad» –o «coetaneidad» al decir de Ortega– de individuos que crecen juntos, es decir, un estrecho círculo de personas ligadas por vínculos profundos, derivados de la influencia de grandes acontecimientos y cambios históricos vividos en su edad de mayor receptividad. La edad sería así un factor importante, pero no único, junto a otros como el género, la ideología, la clase, etc. Para Mannheim (1928) no se trataba de un hecho biológico, como afirmaba el positivismo, ni tampoco mental, como afirmaba el historicismo, sino eminentemente social. Distinguía entre «unidades de generación» que elaboran diversamente sus vivencias ante problemas o situaciones históricas que actúan, a su vez, como una verdadera «conexión generacional».¹⁴

La influencia de ambos pensadores es perceptible en Ricoeur, al concebir la generación como una sucesión de generaciones e, inversamente, como la red de los contemporáneos, los predecesores y los sucesores. El de generación sería, en su opinión, uno de los conceptos que mejor permiten dar una densidad concreta a ese más general de transmisión, e incluso de herencia, además de testimoniar «el vínculo de filiación, que es a la vez brecha y sutura». Pone así de relieve un doble vínculo: carnal y social, y una doble relación: horizontal y vertical, sincrónica y diacrónica. Pierre Nora entiende la generación más allá del concepto biológico y del lazo de parentesco, como «una formación histórica singular que ofrece la ocasión de poner en escena la historia de la memoria».¹⁵

En España, Aróstegui constata que la memoria del trauma colectivo generado por la guerra no ha tenido el mismo sentido con el paso de las generaciones: hacer hincapié en ello es explicar la persistencia de la memoria, pero también su distinto significado con el paso del tiempo. Una «memoria generacional» delimitable plantea los mismos problemas que el concepto más general de «memoria colectiva» y, sin duda, también constituye una generalización. De ahí que sea más correcto hablar de «memorias generacionales» como un instrumento válido para estudiar la evolución de la memoria y sus funciones en relación con el paso del tiempo. Hay formas de traer acontecimientos del pasado al presente que se proyectan en un sentimiento de solidaridad generacional, aunque suelen ir acompañadas de otros tipos de percepciones y de memorias de grupo no identificados con la edad o con cohortes de población. En suma, la posición generacional incidiría en las diversas memorias colectivas que compiten entre sí en la sociedad, se solapan e influyen recí-

¹⁴ Julián Marías, *op. cit.*, pp. 59-61.

¹⁵ Citado en Paul Ricoeur, *La mémoire, l'histoire, l'oubli*, París, Seuil, 2000, p. 531 (hay traducción española: *La memoria, la historia, el olvido*, Madrid, Trotta, 2003).

procamente. Los cambios que se producen en la memoria no están, por tanto, determinados por los cambios generacionales, pero se suceden memorias dominantes que pueden ponerse en relación con una pauta generacional abierta. Las memorias generacionales se basan en la experiencia de los contemporáneos, con una memoria espontánea y directa de lo vivido, mientras que las memorias de las generaciones sucesivas son ya transmitidas y adquiridas.¹⁶

En el caso de la guerra civil española habría tres formas dominantes de memoria: la memoria de «identificación» con una de las partes en guerra, con la «confrontación» como elemento central; la memoria de la «reconciliación» como superación del trauma colectivo, y por fin la memoria de la «reparación» o «restitución», cada una surgida en unas circunstancias políticas y sociales muy determinadas, en solapamiento y debate entre ellas. Los primeros tuvieron experiencia directa y vivida de la violencia, unas «memorias autobiográficas» de los acontecimientos, enfrentadas entre sí. Los segundos crecieron bajo una memoria impuesta por la dictadura, construida mediante mitos y relatos hegemónicos, hoy diríamos bajo una «política de la memoria» que nunca fue «cívica» (es decir, con cierto consenso social mayoritario), y que demostró la eficacia del terror y del miedo aunque no lograra acabar totalmente con las memorias familiares y de grupo más o menos clandestinas. Los terceros, ya liberados del recuerdo traumático de sus abuelos y de la presencia opresiva de una dictadura legitimada en la victoria, han vuelto su mirada hacia el pasado dando lugar a movimientos sociales por la recuperación de lo que se ha llamado «memoria histórica», incluso por la relegitimación de la democracia en el antifascismo con la consiguiente revisión de la Transición.

Siguiendo ese mismo esquema interpretativo para la memoria de la guerra civil, Josefina Cuesta ha distinguido entre la generación del 27-36, de los testigos directos; la generación del 56-68, de los hijos –y hermanos menores–¹⁷ de aquéllos, y las generaciones posteriores a 1975, de los «nietos», como ha escrito Santos Juliá.¹⁸ Los jóvenes llegados al espacio público a finales de los años cincuenta y en los sesenta formaron la generación de la Transición, también de los gobiernos socialistas que se sucedieron después, copando una buena parte del poder político,

¹⁶ Julio Aróstegui, «Traumas colectivos y memorial generacionales: el caso de la guerra civil», en Julio Aróstegui y François Godicheau, *Guerra Civil. Mito y memoria*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 57-93.

¹⁷ Ya en 1947 José María García Escudero se refería en la revista *Alférez* (n. 8, p. 3), del SEU, a «La generación de los hermanos menores», en estos términos: «jóvenes, neoliberales, maritenianos o cosa parecida, quienes más al borde se encuentran de perder, llevados por un hipercriticismo impertinente y soberbio, el ancho y viril camino de 1936».

¹⁸ Josefina Cuesta, «“Las capas de la memoria”: contemporaneidad, sucesión y transmisión generacionales en España (1931-2006)», en *Hispania Nova*, 7 (2007).

económico, académico o mediático por lo menos hasta mediados de los noventa, cuando se asiste a cierto relevo generacional.

En resumen, el modelo generacional tiene su virtud en ese cruce entre lo biológico –la edad–, lo social –los acontecimientos o circunstancias del momento– y lo cultural –el impacto, percepción y construcción de significado de esos mismos acontecimientos– en una perspectiva que permite dar cabida a lo sincrónico en el devenir diacrónico de la historia. Su gran defecto radica en el carácter generalizador de un concepto del que se ha abusado, con poca atención a la diversidad intrageneracional, y del que se olvida a menudo que también él constituye una creación cultural: las generaciones suelen ser construcciones (de sentido) que cumplen una finalidad. Así ha ocurrido con las generaciones literarias, del 98 o del 27, algunos de cuyos presuntos miembros siempre negaron formar parte de ellas mientras otros, por el contrario, las defendieron desde dentro o desde fuera por que razones diversas, como el prestigio.¹⁹ Y así ha ocurrido con las generaciones históricas: por mucho que se presenten en forma de autoconciencia generacional y colectiva revelada, casi siempre constituyen un medio de movilización ante lo precedente, que se considera caduco (el ejemplo paradigmático fue la oleada juvenil del 68), o una reflexión o justificación a posteriori motivada por un hecho traumático del pasado (la generación del 36, en los escritos posteriores de algunos de sus protagonistas).

En otras palabras, la generación supone una «invención» identitaria que encubre una diversidad real de experiencias, intereses y expectativas, pero que actúa circularmente sobre éstas reforzando ciertas variables sociológicas y culturales alrededor de cambios o acontecimientos históricos contemporáneos altamente significativos y de unos medios de socialización comunes, y que, a menudo, busca extender y utilizar esa presunta identidad colectiva como factor de movilización política en ruptura frente a la generación precedente o frente a un orden social considerado caduco. Es precisamente ese componente culturalmente construido de la presunta autoconciencia generacional lo que debe interesar al historiador, sin caer en la tentación de objetivar y naturalizar el concepto.

Hijos de los vencedores y los vencidos: la oposición interior

En la larga posguerra de los estudiantes españoles todo parecía favorecer una conciencia generacional. En primer lugar, su propia condición de estudiantes, que siempre tienden a percibirse en una sucesión

¹⁹ Sobre las generaciones literarias, ver José Carlos Mainer, «El problema de las generaciones en la literatura española contemporánea», *Actas del IV Congreso de la AIH*, 1971, pp. 211-219 (http://cvc.cervantes.es/obref/aih/pdf/04/aih_04_2_020.pdf); también Eduardo Mateo Gambarte, *El concepto de generación literaria*, Madrid, Síntesis, 1996.

de promociones, más aún en una universidad pequeña, elitista y sociológicamente tan homogénea como la franquista de los años cuarenta y cincuenta. En segundo lugar, su crecimiento y socialización en un mundo cultural y político igualmente cerrado, el del falangismo y el catolicismo de la inmediata posguerra, con educación, lecturas y experiencias vitales semejantes. En tercer lugar, la importancia retórica que el fascismo concedió a la juventud, representación del orden nuevo frente al viejo y agente de acción, de vitalismo e irracionalidad frente a la conservadora racionalidad adulta, pero en contraste con la realidad de un régimen gerontocrático y con enorme resistencia a la renovación.²⁰ El fascismo –ha escrito Ricardo Chueca– fue «un movimiento de jóvenes, pero no joven»,²¹ de manera que esos muchachos que tan importantes habían sido en la victoria del nuevo Estado envejecían con él, sin dar paso a las nuevas generaciones. Por eso su disidencia o rebelión contra el sistema tomó con frecuencia la forma de un lamento generacional:

Venid, respiremos, basta ya
de estos lazos que oprimen
las gargantas. Venid, vivamos.
Los jóvenes están hartos
de pedir permiso, de
ceder asientos, de asentar
con la cabeza, de hablar
en voz baja.²²

Esos «jóvenes destemplados» habían encontrado en la universidad el primer espacio común donde reconocerse como tales, y desde allí lanzaban su grito generacional contra la España gris y callada de la posguerra, contra una retórica que ya entonces empezaba a parecerles vacía y contra un sistema político que se alimentaba de una guerra combatida con saña por sus padres o hermanos mayores, cuando ellos eran sólo unos niños. Ya lo había advertido Laín Entralgo en calidad de rector de la Universidad Central de Madrid, poco antes del cese del ministro de Educación Nacional y del suyo propio en febrero de 1956. En su *Infor-*

²⁰ Michael H. Kater, *Hitler Youth*, Harvard, Harvard University Press, 2004; Mark Roseman (ed.), *Generations in Conflict: Youth Revolt and Generation Formation in Germany, 1770-1968*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995. Para el caso español, ver Miguel A. Ruiz Carnicer, *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*, Madrid, Siglo XXI, 1996, y Juan Sáez Marín, *El Frente de Juventudes. Política de juventud en la España de la posguerra (1937-1960)*, Madrid, Siglo XXI, 1988.

²¹ Ricardo Chueca, «Las juventudes falangistas», *Studia Historica*, 4 (1987), pp. 87-104.

²² Javier Muguerza, *Los jóvenes destemplados*, 1955. *Aldebarán*, 1 (marzo 1955), pp. 9-10.

me sobre la situación espiritual de la Juventud española, elevado a Franco, señalaba «la peculiar conciencia histórica de las promociones universitarias que no vivieron nuestro Alzamiento Nacional [...] jóvenes para los cuales nuestra Guerra de Liberación y sus motivos determinantes no son ya el recuerdo de una experiencia personal, sino la audición o la lectura de un relato».²³

Los sucesos de febrero de 1956 fueron el revulsivo de esa «conciencia generacional» que, si bien es cierto que implicó a un reducido número de estudiantes, tuvo efectos duraderos dentro de un sector importante de la juventud del Sindicato Español Universitario (SEU) falangista, y como veremos también de organizaciones juveniles católicas, tras ese circunscrito pero profundo terremoto que tuvo su epicentro en el Ministerio de Educación Nacional de Joaquín Ruiz Giménez. Se trató, como dirían hoy los teóricos de los movimientos sociales, de una «estructura de oportunidad política» que condujo a jóvenes universitarios, estudiantes o ya licenciados como el propio Muñerza y muchos de sus amigos –Javier Pradera, Enrique Múgica, Fernando Sánchez Dragó, Jesús López Pacheco, José Ramón Marra-López o Claudio Rodríguez– a militar en, o simpatizar con, el Partido Comunista de España (PCE). Precisamente cuando el PCE iniciaba su política de Reconciliación Nacional, anunciada en junio de ese año –al acercarse «el XX aniversario de una fecha histórica, del 18 de julio de 1936, en que comenzó la guerra de España»– con un manifiesto donde se declaraba dispuesto a «contribuir sin reservas a la reconciliación y a terminar la división abierta durante la guerra civil».²⁴

Al calor de los sucesos de febrero de 1956 se creó la Agrupación Socialista Universitaria (ASU) y sólo dos meses después lanzó junto al PCE un nuevo manifiesto a la opinión pública y las autoridades en una fecha tan simbólica como el 1 de abril. Firmando por «los hijos de los vencedores y los vencidos», en él se reclamaba que cesara ya esa división que enfrentaba a los españoles todavía veinte años después de la contienda y la posibilidad de un futuro diferente:

En este día, aniversario de una victoria militar que, sin embargo, no ha resuelto ninguno de los grandes problemas que obstaculizaban el desarrollo material y cultural de nuestra patria, los universitarios madrileños nos dirigimos nuevamente a nuestros compañeros de toda España y a la opinión pública. Y lo hacemos precisamente en esta fecha –nosotros, hijos de los vencedores y los

²³ Reproducido en Roberto Mesa, *Jaraneros y alborotadores. Documentos sobre los sucesos estudiantiles de febrero de 1956 en la UCM*, Madrid, Universidad Complutense, pp. 45-50.

²⁴ María José Valverde Márquez, «Renovación de la estrategia del Partido Comunista de España: La Política de Reconciliación Nacional», en E. Baena y F. Fernández (coords.), *III Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo y la Transición*, Sevilla, Muñoz Moya, 1998.

vencidos– porque es el día fundacional de un régimen que no ha sido capaz de integrarnos en una tradición auténtica, de proyectarnos a un porvenir común, de reconciliarnos con España y con nosotros mismos.²⁵

El manifiesto ha sido muy citado como uno de los primeros documentos de esa nueva generación antifranquista que no había vivido la guerra en edad de combatir y que se marcó el «nunca más» como objetivo no sólo moral, sino también político. Lo significativo era que esa «contramemoria» –frente la memoria obsesiva del régimen franquista– en ningún caso enlazó con el pasado republicano. Es cierto que entre los redactores el manifiesto había apellidos tan ilustres para la causa franquista como Pradera o Kindelán, pero en general, como han escrito Nicolás Sartorius y Javier Alfaya, «se puede decir que entre el estudiantado –la inmensa mayoría procedente de familias vencedoras de la Guerra Civil– no existía una nostalgia de la República. Por el contrario se palpaba un deseo difuso de superación del enfrentamiento de 1936, que se intuía como un gran fracaso nacional».²⁶

También son bien conocidos algunos de los pasos más significativos de ese proceso que condujo a la oposición tanto en el interior como en el exilio por el camino de la reconciliación, con tempranas propuestas políticas, sobre todo la amnistía general. En la izquierda histórica empezó pronto, cuando se renunció a la lucha armada y se optó por una salida pacífica de la dictadura,²⁷ con las conversaciones entre Prieto y Gil Robles en 1948 o la política de Reconciliación Nacional del PCE, confirmada en el IV Congreso de 1960 con el llamamiento a una «amnistía general [...] extensiva a todas las responsabilidades derivadas de la guerra civil».

En la década de los sesenta se multiplicaron los testimonios de esa impaciencia de los jóvenes ante un pasado que parecía no pasar en sus peores consecuencias y cuyas culpas se repartían a partes iguales: se habló mucho entonces de «dos Españas» y de «fracaso colectivo». En el itinerario personal y colectivo de esos hombres y mujeres formados en organizaciones juveniles católicas o falangistas que desembocaría en la militancia antifranquista, el recuerdo de la violencia fratricida,

²⁵ Archivo Histórico del PCE (AHPCE), *Fuerzas de la Cultura*, caja 123, carpeta 2/2.4.

²⁶ *La memoria insumisa. Sobre la dictadura de Franco*, Madrid, Espasa, 1999, p. 56: «Era la clara conciencia de que era necesario enterrar el pasado».

²⁷ Aunque ello no significara, como ha señalado Abdón Mateos, la total desaparición de una larga tradición de violencia revolucionaria, ni de una estrategia de «oportunismo revolucionario» que no descartaba totalmente el recurso a la acción armada, al menos con carácter defensivo ante la represión franquista; ver Abdón Mateos, «El final de la cultura de la violencia de la izquierda española», *Leviatán*, 84 (verano 2001), pp. 185-189.

su no-memoria como hecho histórico superado y el deseo de reconciliación cumplieron una función determinante. En palabras de un universitario socialista, Elías Díaz, la guerra era para ellos una herida que aún supuraba y la prioridad estaba en cicatrizarla lo antes posible, porque «lo importante es más el futuro que permita una coexistencia en la diversidad ideológica y en el pluralismo político que el pasado que se utilice, una vez más, para hacer imposible precisamente esa coexistencia». Es decir, «que el pasado no nos ahogue un posible futuro democrático».²⁸

Esa impaciencia y malestar de los jóvenes ante la memoria oficial de la guerra convergió, por un lado, con las muy tempranas llamadas a la reconciliación desde el exilio republicano (aunque al principio de manera bastante circunscrita y con algunas incomprensiones como veremos más adelante). Por otro, con la reflexión moral de algunos miembros de la llamada, por ellos mismos, «generación del 36»: intelectuales como Dionisio Ridruejo, Laín Entralgo, Aranguren o Ruiz-Giménez, que se habían distanciado del poder por impotencia política y adoptaron una actitud testimonial en «descargo de conciencia» por su propio pasado. Pasar el Rubicón dejando en una orilla la guerra «justa y necesaria» para ir en busca de la reconciliación fue la primera tarea moral o prepolítica, aunque entonces con un inevitable significado político, de quienes se alejaron del franquismo.

Joaquín Satrústegui, cuya fe monárquica militante lo acabó enfrentando con el régimen, declaraba en 1964 a *ABC* que «es un hecho que tanto las guerras internacionales como las civiles pueden resultar inevitables y justas para quienes en ellas participan voluntariamente desde el primer instante (fue mi caso en nuestra guerra) o se ven envueltos en la contienda», pero «lo mejor de la naturaleza humana, el inexorable relevo de las generaciones, los avances sociales y los de la técnica, piden que las guerras sean superadas y que los hombres y los países convivan y se integren, para progresar, en comunidades cada vez más amplias». De ahí «los dos objetivos fundamentales que, cara al porvenir, tenemos, ante nosotros, los españoles: superar nuestra guerra; integrarnos en Europa».²⁹

Las disidencias surgidas en el seno de los sectores sociales que hasta entonces habían apoyado al régimen se fueron sumando a ese espacio común, esa especie de «tierra de nadie», y por tanto de encuentro, que fue la reconciliación. El «traidor» por excelencia para el franquismo, Dionisio Ridruejo, veía sólo una posibilidad de porvenir en 1962 «convirtiendo en historia nuestro pasado», única manera de

²⁸ Elías Díaz, recensión al libro *Storia della Repubblica e della Guerra Civile in Spagna*, de Manuel Tuñón de Lara, *Cuadernos para el Diálogo*, 39 (diciembre 1966), p. 39.

²⁹ «Los dos objetivos fundamentales», *ABC*, 2/04/1964, p. 4.

llegar a acuerdos entre la oposición interior y la del exilio. Lo sabía también Enrique Tierno Galván y el pequeño grupo socialista que dirigía lo escribió con palabras diáfanas en un documento programático: «la guerra civil debe ser asimilada como un hecho histórico que tiene el sentido y el oscuro carácter de una culpa colectiva», de manera que «vencido» y «vencedor» debían ser «palabras sin sentido» en la España de 1964.³⁰

Otra expresión de ese proceso fueron las cartas públicas firmadas por intelectuales, desde la encabezada por Menéndez Pidal en noviembre de 1956 que afirmaba: «Los obstáculos que impiden la reconciliación de los españoles deben ser eliminados. Nosotros pensamos que un paso muy necesario y eficaz en este camino sería la amnistía general para todos los presos políticos y los exiliados». Hasta la dirigida por 150 profesionales e intelectuales al nuevo gobierno formado en diciembre de 1969, entre cuyas peticiones fundamentales de derechos civiles, políticos y sindicales incluía una amplia amnistía a los condenados por motivos económicos y sociales para contribuir a «la verdadera pacificación nacional».³¹

En ese itinerario el hecho con mayor significado simbólico fue sin duda el encuentro entre la oposición del interior y del exilio con motivo del Congreso del Movimiento Europeo en Munich en junio de 1962. Allí vencedores y vencidos –Gil Robles, Ridruejo o Satrústegui junto a Madariaga, Llopis, Gorkin o Irujo– sentaron las bases para una futura transición a la democracia en nombre de la reconciliación y la renuncia explícita a la violencia. En los discursos finales Madariaga aseguró que el Congreso de Munich pasaría a ser un día a recordar dentro de la historia de España: «La Guerra Civil iniciada el 18 de julio de 1936, que el régimen ha seguido manteniendo artificialmente en vida a través de la censura y el monopolio de la prensa, de la radio y los desfiles de la victoria, terminó en Munich anteayer, 6 de junio de 1962».³²

Sabemos que la respuesta del franquismo fue el confinamiento y exilio de algunos protagonistas de la reunión y una furibunda campaña de prensa contra lo que se llamó el «contubernio de Munich». Precisamente la rígida censura no permitió durante años que llegara a los pa-

³⁰ Dionisio Ridruejo, *Escrito en España* (1962), pp. 287-289, y Raúl Morodo, *Atando cabos. Diario de un conspirador moderado*, Madrid, Taurus, 2001, pp. 459-460, citados en Santos Juliá, *Historias de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004, pp. 437-462. De este libro ver en especial los capítulos titulados «Recusación de los grandes relatos: la guerra civil como inútil matanza fratricida» y «Discurso y práctica de la reconciliación nacional».

³¹ Ver Josefina Cuesta, «“Las capas de la memoria”...», *op. cit.*, y Shirley Mangini, *Rojos y rebeldes. La cultura de la disidencia durante el franquismo*, Barcelona, Anthropos, 1987.

³² En Joaquín Satrústegui y otros, *Cuando la transición se hizo posible. El «contubernio de Munich»*, Madrid, Tecnos, 1993, pp. 14 y 188.

peles un discurso que no fuera el del 18 de julio, la victoria, sus muertos y sus héroes, y hasta en la campaña de los XXV años de Paz se extremó la vigilancia hacia cualquier crítica de esa «paz de los cementerios».³³ En 1957 el ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Maria Castiella, escribía una carta al cardenal primado Pla y Deniel acompañada de un ejemplar de *Signo*, órgano de la Juventud de Acción Católica, porque la revista contenía afirmaciones «de mucha gravedad [...] Entre ellas la de que la Guerra de Liberación “debe servir únicamente como punto de referencia de lo que no queremos” y “debe dejar paso a la cordialidad, al diálogo efectivo y sincero”». Según el ministro, «*Signo* secunda así con entusiasmo las últimas consignas de los dirigentes rojos en el exilio, empeñados con todo afán en este momento en abrir a toda costa ese diálogo».³⁴

Pero el cambio social y el intento de algunos sectores del régimen por buscar otras fuentes de legitimación favorecieron, sobre todo tras la Ley de Prensa e Imprenta de 1966, una creciente trascendencia de esas actitudes a la opinión pública, o mejor dicho, a lo que sólo entonces podía empezar a considerarse como tal. Como ya he explicado en otro sitio,³⁵ si una revista se distinguió en su defensa de la reconciliación como base de la convivencia social y política, ésa fue *Cuadernos para el Diálogo* desde su fundación en 1963 por el ex ministro Ruiz-Giménez. Su primer número se abrió con el propósito de «facilitar la comunicación de ideas y sentimientos entre hombres de distintas generaciones, creencias y actitudes vitales [...] hállese donde se hallen y vengán de donde vinieren, más atentos al fin de la marcha colectiva que al punto de procedencia».³⁶ La personalidad de su fundador y la presencia en ella de varias generaciones, combatientes e hijos de los vencedores y los vencidos, convirtió en fundamental el discurso de la reconciliación cuando éste pudo explicitarse después de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966.

Ese discurso se centraba en el fracaso colectivo, uno más de la trágica historia española, cuya superación pasaba por la expiación de la culpa de los supervivientes y por una amnistía legal para las responsabilidades de uno y otro bando que acabara con esa «soberanía del odio» sobre

³³ E. Díaz, «¿Qué significa querer la paz?», *Actas del Congreso sobre Derecho y Paz de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Social*, Madrid, Instituto de Estudios Jurídicos, 1964, p. 288.

³⁴ Carta del 27/6/1957, en José Manuel Alfonso Sánchez, *Iglesia, política y educación en España (1940-1960). Documentos del archivo Pla y Deniel*, Tomo I, *La orientación católica de la enseñanza*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2005, p. 253.

³⁵ Javier Muñoz Soro, *Cuadernos para el Diálogo (1963-1976). Una historia cultural del segundo franquismo*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

³⁶ «Razón de ser», 1 (octubre de 1963), pp. 1-2.

«la España marginada, heredera de la España vencida».³⁷ La guerra civil debía pasar a los manuales de historia como las Guerras Púnicas o la batalla de Lepanto. El sacerdote y militante socialista Víctor Manuel Arbeloa escribía en 1966 que «para nosotros, los de nuestra generación, la República y la guerra españolas son tan «historia» como la del Califato de Córdoba o la de la guerra de Independencia [...] Nosotros no tenemos recuerdos. Y esto es bastante pobre. Pero tampoco tenemos rencores. Y esto es un don».³⁸

La recuperación del legado quebrado por la guerra, exiliado o marginado, fue compatible con esa actitud porque fue ante todo cultural y marcadamente apolítico, y también porque se discriminaron las posiciones y las personas más relacionadas en la memoria colectiva con la violencia. Para entendernos, se reivindicó la figura de Julián Besteiro y sólo muy al final la de Azaña, pero Largo Caballero o Negrín brillaron por su ausencia. También la represión quedó fuera, si no para ser englobada en una difusa culpa colectiva, aunque sí se denunció la injusticia de los militares o funcionarios republicanos depurados. La censura marcaba el ritmo y los temas, por supuesto, pero hubo asimismo una maduración propia, o más bien una «construcción de la memoria» que fue ampliando su ámbito pero que, por su propia naturaleza conciliatoria, se cuidó mucho de evitar todo cuanto pudiera recordar las violencias y los extremismos de cualquier signo político. Esos fueron los límites de la reconciliación.

El exilio, tan lejos y tan cerca

Como hemos visto, en la oposición interior no hubo nostalgia de la República. Antonio Elorza lo ha subrayado a propósito del cine realizado por directores independientes en los últimos años de la dictadura: ni siquiera las películas de Carlos Saura, como *Llanto por un bandido* (1963), *La casa* (1965), *Ana y los lobos* (1972) o *La prima Angélica* (1973), que evocaban la memoria de la guerra desde una posición claramente antifranquista, traslucen un republicanismo confesado.³⁹ Es un hecho muy significativo que da la medida de hasta dónde llegaba la disposición de los jóvenes por «pasar página» aunque procedieran de familias republicanas, aunque la búsqueda de su propia identidad pa-

³⁷ Editorial, «Las dos Españas», *Cuadernos para el Diálogo*, 115 (abril 1973), pp. 8-7.

³⁸ «Recuerdo de Julián Besteiro», *Cuadernos para el Diálogo*, 32 (mayo 1966), pp. 16-17.

³⁹ Antonio Elorza, «Antifascismo sin república», en Marie-Claude Chapat y Thomas Gomez (dirs.), *Histoire et mémoire de la Seconde république espagnole*, París, Université Paris X, 2002, pp. 418-434. Sobre la memoria de la guerra en el cine y la literatura ver los artículos de Román Gubern y José Carlos Mainer en el libro de Santos Juliá (dir.), *Memoria de la guerra y el franquismo*, Madrid, Taurus, 2006, así como la obra de Vicente Sánchez-Biosca, en especial *Cine y guerra civil: del mito a la memoria*, Madrid, Alianza, 2006.

sara por reconstruir un pasado silenciado por la dictadura y aunque el recuerdo de la guerra fuera obsesivo en sus respectivas obras, o quizás precisamente por eso.

Encontramos ese mismo rechazo en la obra de lo que luego se llamó «Grupo poético de los 50» o «Generación del medio siglo», es decir, la generación literaria de los «niños de la guerra» –los hermanos Goytisolo, Josefina Aldecoa, Rafael Sánchez Ferlosio, Juan Marsé o Carmen Martín Gaité– procedentes de familias republicanas y franquistas, cuyos recuerdos de infancia estaban implícita o explícitamente, pero siempre presentes en su obra. A pesar de ello, rechazaron lo que consideraban una obsesión por la guerra por parte de sus protagonistas, incluidos quienes habían tomado el camino del exilio, pues ni siquiera ellos merecían una justificación política. Según el poeta y editor Carlos Barral, «La nuestra era probablemente [...] la primera promoción literaria ni confesional ni anticlerical y exenta de fobias y fidelidades hereditarias de cualquier signo [...] no éramos ni tan siquiera los hijos de la República».⁴⁰ Así, el poeta José Ángel Valente, no obstante abandonara el país en 1958 y fundara en Ginebra una sección del Frente de Liberación Popular (FLP), dedicaba al exiliado que vivía en un «otoño de recordatorios» estos versos: «Lo peor es creer / que se tiene razón por haberla tenido / o esperar que la historia devane los relojes / y nos devuelva intactos al tiempo en que quisiéramos / que todo comenzase».⁴¹

Por su parte, desde el exilio se veía cómo el franquismo iba perdiendo apoyos con una mezcla de escepticismo y de esperanza, algo comprensible visto los largos años de espera y las muchas ilusiones frustradas. Entre otros, el escritor Max Aub desconfiaba de la sinceridad de la que llamó «generación de los arrepentidos» (los Ridruejo, Laín Entralgo, Ruiz-Giménez), rechazaba la política de reconciliación seguida por los dirigentes comunistas y socialistas desde los años cincuenta, que interpretaba como una amnistía de hecho a la brutal represión franquista, y dudaba de la relevancia real del antifranquismo interior, pues sólo servía «para defender al régimen de los escándalos nacionales y extranjeros habituales». En 1969, en un viaje narrado en el libro *La gallina ciega*,⁴² llegó a una España que le pareció «inconsecuente, olvidadiza, inconsciente, lejana de cualquier rebeldía, perjura», donde lo peor «no es que no haya libertad» sino que «no se nota su falta», donde nadie le preguntó por la guerra civil, por el *Gernika* o por *Sierra de Teruel*. Aub arremetía contra unos «jóvenes despreciadores de lo que ignoran voluntariamen-

⁴⁰ Carlos Barral, *Memorias*, Barcelona, Península, 2001, p. 431.

⁴¹ «Melancolía del destierro», *Punto cero (Poesía, 1953-1971)*, Barcelona, Barral, 1972, pp. 196-197.

⁴² Max Aub, *La gallina ciega. Diario español*, Barcelona, Alba, 1995, pp. 106, 180, 243, 310-311 y 512.

te» sobre su pasado. El filósofo Paulino Garañori, uno de los fundadores junto a Ridruejo del clandestino Partido Social de Acción Democrática (PSAD), veía en esa ignorancia el resultado de «nuestra guerra civil, y la destrucción del tejido social que mantiene la continuidad de la vida colectiva», pero ese desinterés era más culpable y manifestaba una «tendencia hacia la ruptura con el pasado, la inclinación al adanismo –a quitar lo que haya y volver a empezar de nuevo–, la insolidaridad histórica», que había caracterizado la reciente historia española.⁴³

Sin embargo, también esos jóvenes tenían sus razones. Uno de ellos, el periodista Pedro Altares, escribía al propio Max Aub que habían crecido en «un desierto donde no existía nada más que el vacío hacia atrás [...], sin herencia intelectual alguna como no fuera el rechazo visceral de lo que se te imponía (en la escuela, en la iglesia, en la calle), aprehendiendo de aquí y de allá los retazos de una cultura maltrecha». Ante esa presión que «ha impregnado todo» sólo quedaba la posibilidad de «sobrevivir entero», de «creer que todavía podíamos pensar, no ser avasallados, inventarnos una ilusoria independencia». Desde fuera podía parecer un juego, pero para ellos no lo era. Por eso defendían la unidad de la oposición, incluida la comunista, para escándalo de los dirigentes republicanos y socialistas en el exilio, y por eso defendían a «los que supieron darse cuenta de lo que pasaba y rectificaron», gentes como Ridruejo, Laín o Ruiz-Giménez, «lo mismo que, en sentido inverso, hicieron otros del exilio». Reivindicaban sus razones y la importancia de una oposición que, si bien «aparentemente no ha servido para mucho», había logrado «objetivos nada desdeñables en relación con la lenta puesta en marcha de una nueva conciencia civil».⁴⁴

Pese a todas estas incomprendiones provocadas por el alejamiento físico, social y psicológico, hubo una convergencia generalizada entre el exilio republicano y la oposición antifranquista del interior hacia un objetivo prioritario: el final de la dictadura. Es verdad que no hubo una única memoria del exilio, como bien ha señalado Alicia Alted, ni la reconciliación, como punto de encuentro con la oposición interior y como estrategia política de las directivas del PSOE y del PCE, se impuso sin resistencias⁴⁵. Al revés, en el exilio se construyeron memorias diferenciadas de la República y, sobre todo, de la guerra dependiendo de los grupos políticos e incluso de los países de acogida. Como no hay memoria sin olvido, se tendió a silenciar todo cuanto cuestionara la visión épica de la guerra: la persecución del clero, los fusilamientos

⁴³ Paulino Garañori, «Una forma de diálogo: el recuerdo», *Cuadernos para el Diálogo*, 5-6 (febrero-marzo 1964), pp. 22-23.

⁴⁴ Pedro Altares, «Ante la muerte de Max Aub. Una carta inacabada», *Cuadernos para el Diálogo*, 108 (septiembre 1972), pp. 38-40.

⁴⁵ Alicia Alted, «La memoria de la República y la guerra en el exilio», en Santos Juliá (dir.), *Memoria de la guerra...*, cit., pp. 247-277.

masivos como Paracuellos o el enfrentamiento de mayo de 1937. Y el dirigente comunista Manuel Azcárate ha explicado los grandes obstáculos que tuvo que superar la política de «reconciliación nacional» dentro del partido.⁴⁶

Semejante pluralidad de memorias, no pocas veces enfrentadas, y esas resistencias lógicas hacia una política de reconciliación que conllevaba la amnistía de hecho para la represión franquista no impidió, sin embargo, que acabara imponiéndose como actitud individual y como estrategia política de los principales partidos en el exilio. Las reflexiones sobre la violencia en la guerra fueron muy tempranas: del anarquista Diego Abad de Santillán en 1940 sobre su fracaso «ante el inconsciente desenfreno y la disipación de las masas», de Américo Castro en 1943 reclamando justicia por «los horrores que todos, todos hemos desencadenado», una justicia «en la que nosotros seamos jueces y reos», o de Indalecio Prieto en 1942, para quien la guerra sólo había sido una «lucha brutal, salvaje, inconcebible». Precisamente el líder socialista no tardó en llevar a la práctica la idea de reconciliación, «confesando la verdad completa y avergonzándonos de los crímenes propios y ajenos», con la firma en 1948 con Gil-Robles, representante de la Confederación de Fuerzas Monárquicas, de un acuerdo cuyo primer punto afirmaba «la concesión de una amplia amnistía por todos los delitos cometidos durante la guerra civil».⁴⁷

Luego muchos exiliados llegaron a las mismas conclusiones de Prieto. Así, para su compañero de partido Luis Araquistáin, «los españoles hemos necesitado cuatro guerras civiles para llegar a la conclusión de que fueron inútiles y absurdas». O como afirmaba el novelista aragonés Ramón J. Sender, quien había sufrido la violencia en sus propias carnes, la contienda había sido «una locura sangrienta, sin justificación posible».⁴⁸ El mismo año de 1956 en que el PCE anunciaba su política de Reconciliación Nacional, aparecía en México la revista *Diálogo de las Españas* con un llamamiento a un Movimiento de Reintegración Nacional:

⁴⁶ Manuel Azcárate, *La política de Reconciliación Nacional*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 1980, pp. 176-177.

⁴⁷ Diego Abad de Santillán, *Por qué perdimos la guerra*, Buenos Aires, Ediciones Imán, 1940, pp. 67-68; Américo Castro, «Castilla la gentil», *De la España que aún no conocía*, vol. I, pp. 1107-1117, e Indalecio Prieto, «La reconciliación de los españoles, 3/03/1942, en *Palabras al viento*, pp. 246-252, estos dos últimos citados en Santos Juliá, *Historias...*, cit., p. 447.

⁴⁸ Su hermano Manuel, alcalde de Huesca, y su esposa, Amparo Barayón, habían sido fusilados por los franquistas. El testimonio de Prieto, en su «Discurso radiofónico pronunciado en la radiodifusión francesa de París, el día 7 de agosto de 1947», citado por Santos Juliá en *Historias...*, cit., nota p. 539; Luis Araquistáin, *Sobre la guerra civil y en la emigración* (edición de Javier Tusell), Madrid, Espasa-Calpe, 1983, p. 123, y Ramón J. Sender, prólogo a la edición de *Contraataque*, Salamanca, Almar, 1978.

Aparece este *Diálogo* por [...] nuestro ya antiguo convencimiento –cada vez más profundo– de que el estrecho contacto entre quienes en 1936 ocupamos las trincheras, al impulso de un deber que pusimos por encima de nuestras propias vidas, y las generaciones que, hoy ya maduras, no pudieron entonces, en razón de su edad, ser beligerantes en la trágica contienda, es fundamental para sacar a nuestra patria de la miserable situación en que el franquismo la ha sumido [...] Diálogo entre españoles de distintos campos, condiciones y procedencias, semejantes en limpieza de intención y unidos por el común anhelo de una patria mejor.⁴⁹

Si al exilio empezaban a llegar señales esperanzadoras de los cambios que se estaban produciendo dentro de España, en sentido contrario los contactos entre el interior y el exilio habían empezado a ser frecuentes desde finales de los años cincuenta, e incluso antes en revistas como *Ínsula* o *Cuadernos hispanoamericanos*.⁵⁰ Esa misma inquietud por compartir un espacio común y dar pasos en un proceso de aproximación de los españoles del interior con los del exilio había llevado a Aranguren en 1953, tratando de entablar un diálogo con Américo Castro y Francisco Ayala, a escribir: «Todos nos sentimos envueltos en esa realidad humana, fratricida, brutal. Todos –aunque tratemos de olvidarlo– protagonistas y responsables de la tragedia».⁵¹

Una violencia sin raíces

Resulta sorprendente, y una prueba de la enorme fuerza de la actitud que estoy describiendo, que ni siquiera los grupos de la «nueva izquierda» radical, surgidos durante los años sesenta, buscaran alguna clase de continuidad o legitimidad en la Segunda República o en la Guerra Civil. Un informe policial sobre la detención de un militante del Frente de Liberación Popular (FLP, popularmente conocido como el «Felipe») narraba así cómo el reclutamiento de nuevos activistas incidía precisamente en la necesidad de superar de una vez los rencores, odios y silencios, y la omnipresencia de la guerra:

⁴⁹ Editorial, *Diálogo de las Españas*, 1 (julio 1957), citado en J. Valender y G. Rojo, «Las Españas»: historia de una revista en el exilio (1943-1963), México, Colegio de México, 1970, pp. 502-504.

⁵⁰ Elías Díaz, *Pensamiento español en la era de Franco (1939-1975)*, Madrid, Edicusa, 1974, y José Carlos Mainer, *De postguerra (1951-1990)*, Barcelona, Crítica, 1994. Así, por ejemplo, sin el libro *España en su historia* de Américo Castro, aparecido en Argentina en 1948, no podría entenderse la muy orteguiana *España como problema* de Lafin Entralgo, publicada al año siguiente.

⁵¹ José L. López Aranguren, «La evolución espiritual de los intelectuales españoles en la emigración» (1953), citado en Santos Juliá, *Historias...*, cit., p. 447.

[...] diciendo el declarante que las fuerzas y las ideologías que han participado en la guerra de mil novecientos treinta y seis y mil novecientos treinta y nueve, no sirven actualmente, porque, aparte de cargas unas con la derrota, representan también para los españoles las luchas que entonces se entablaron, con toda su secuela de odios y rencillas, cosa que aún continúa entre los exiliados, y que a la juventud actual no se la puede hacer partícipe de dichos rencores y odios, puesto que al no vivir aquella guerra, estima no deben participar de sus consecuencias [...] y para evitar todas estas taras, hacía falta en primer lugar una organización que fuera joven, que no estuviera comprometida con los anteriores partidos políticos, y que fuera socialista, democrática y laica, por ser esta la única forma de que cada uno pueda adscribirse al credo religioso que estime. Que después de estas charlas le habla abiertamente de la existencia de una organización denominada Frente de Liberación Popular, que al juicio del declarante reunía todas estas características [...].⁵²

Muchos de esos grupos nacieron como respuesta al revisionismo y posibilismo del PCE y a su política de Reconciliación Nacional. La Liga Comunista Revolucionaria (LCR – ETA VI Asamblea) definía como «aberrante (esa) caracterización de la guerra civil como la victoria de “una parte del pueblo español sobre la otra”», hecha por los comunistas al presentar la Junta Democrática Española en el otoño de 1974. Los grupos que optaron por la violencia lo hicieron también como reacción a la política represiva del régimen franquista, pero esa represión se veía como un todo que empezaba en 1939 y continuaba hasta el final, hasta los fusilamientos de septiembre de 1975, origen de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO). Los GRAPO habían sido creados por la Organización Marxista-Leninista de España (OMLE) junto al PCE(r), pretendida reconstrucción del Partido Comunista original, el de José Díaz, frente al oportunismo del partido de Santiago Carrillo. Se referían a la guerra civil como «Guerra Nacional Revolucionaria», pero tampoco ellos buscaron una línea de continuidad entre su antifascismo y el antifascismo de los años 30, como en cambio sí hicieron las Brigadas Rojas en Italia durante esos años con los «partisanos» o ETA en el País Vasco con los «gúdaris».⁵³ Por ejemplo, Telesforo Monzón

⁵² Declaración el día 29 de junio de 1962 ante la Jefatura Superior de Policía de Madrid, unida a la causa 652/62, instruida por el Juzgado Especial de Actividades Extremistas; Archivo del Tribunal Militar Territorial n.º 1, legajo 481/12, citado en Julio A. García Alcalá, *Historia del «Felipe» (FLP, FOC y ESBA). De Julio Cerón a la Liga Comunista Revolucionaria*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001, p. 1.

⁵³ En el País Vasco la memoria de la guerra reforzaba no tanto el impulso hacia la reconciliación como el conflicto con España, según Paloma Aguilar, *La guerra civil en el discurso nacionalista vasco. Memorias peculiares para un aprendizaje político diferente*, Madrid, Instituto Ortega y Gasset, 1997. Sobre el caso italiano existe una amplia biblio-

(militante histórico del PNV que acabará abandonando esta formación y constituyendo la primera Mesa Nacional de HB), según recoge Letamendía, estableció ciertos paralelismos explícitos entre la lucha de los años treinta y la actual: «Para mí la guerra no ha terminado. Los gúdaris de hoy son los continuadores de los gúdaris de ayer».⁵⁴

La única línea de continuidad con el pasado antifascista de los años treinta pudo existir en el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP), organización frentista surgida del PCE(m-l), gracias a la presencia decisiva desde su fundación de Julio Álvarez del Vayo, ministro de Estado durante la Segunda República y comisario general del Ejército republicano. El FRAP también consideraba que «la reconciliación nacional con un régimen que a los treinta y tantos años sigue practicando las mismas costumbres fascistas que a raíz de la guerra, es realmente absurdo». En diciembre de 1973 hizo pública una declaración con motivo de «la eliminación física del nazifascista Carrero Blanco [...] en tanto que presidente del siniestro “Tribunal para la represión de la Masonería y el Comunismo”, el responsable directo del asesinato de cientos de miles de antifascistas y patriotas». En un mitin de solidaridad con España celebrado en Roma en abril de 1974, Vayo proclamó que, «con todos los años que han pasado, yo mantengo el mismo espíritu combatiente que cuando la guerra de España».⁵⁵

Pero la reivindicación de la Segunda República y de los vencidos del 39 quedaba también aquí muy lejos de la nostalgia y, una vez más, se proyectaba hacia objetivos futuros considerados, en la fase histórica que se abría con la muerte de Franco, mucho más acuciantes. El propio Álvarez del Vayo declaraba en la conferencia de Proclamación del FRAP, en noviembre de 1973, que no se debía «caer en ningún romanticismo republicano y menos en la nostalgia de la República del 31», más bien era necesario «nutrir a la República, a la idea republicana, de un contenido social, es decir, no podemos volver atrás, a los años del 31 al 36».⁵⁶

grafía, de la que pueden consultarse dos obras ya clásicas: Donatella Della Porta (ed.), *Terrorismi in Italia*, Bolona, Il Mulino, 1984, y Raimondo Catanzaro (ed.), *La politica della violenza*, Bolonia, Il Mulino, 1990.

⁵⁴ Francisco Letamendía, *Historia del nacionalismo y de ETA*, San Sebastián, R&B Ediciones, 1994, p. 204, citado en Paloma Aguilar, «Política y ética, memoria e historia: las peculiaridades del caso vasca en el contexto español», *LASA*, September 24-26, 1998, SJU09 SAT/SAM Salon III, *Politics and Ethics from Dictatorship to Democracy: Memory and History in Spain, Chile, and Guatemala*.

⁵⁵ *Acción*, 15 (enero 1974) y *Vanguardia Obrera*, 82 (enero 1974), citado en Equipo Adelvec, *FRAP. 27 de septiembre de 1975*, Madrid, Vanguardia Obrera, 1985, pp. 57 y 61.

⁵⁶ Equipo Adelvec, *op. cit.*, p. 70.

Conclusión: todos fuimos culpables

Parafraseando el título del libro de memorias publicado por el socialista Simeón Vidarte en 1976, la memoria traumática de la guerra y la represión se tradujo en un «todos fuimos culpables» que exigía a los protagonistas supervivientes la expiación de su culpa en un examen de conciencia tanto laico como religioso, y que exigía a las generaciones sucesivas una amnistía general. La reconciliación entre vencedores y vencidos constituía el paso previo e indispensable para una futura democracia que garantizara la convivencia pacífica entre los españoles, un empeño común al que todos estaban llamados con la única excepción de los franquistas recalcitrantes.

La reconciliación fue una idea, quizás la más potente junto a la integración en Europa entre las que impulsaron al antifranquismo; fue una estrategia política, la del PCE y el PSOE en respuesta al fracaso de la lucha armada, a la coyuntura de la dictadura aislada en los años cuarenta y, reconvertida en estrategia a largo plazo, a su consolidación interior e internacional; fue también una actitud ética y prepolítica en muchos de los protagonistas directos de la guerra, resultado de un proceso más o menos largo de reflexión personal, íntima, de conciencia; fue, por último, una solución política, plasmada en la fórmula legal de la amnistía general para todos los delitos cometidos durante la guerra y bajo la dictadura. Pero fue algo más. El hecho en buena medida sorprendente de que los grupos de la extrema izquierda, algunos surgidos precisamente en desacuerdo a la política de reconciliación de la izquierda histórica, incluidos los que optaron por la violencia como forma de hacer política, no enlazaran simbólica o ideológicamente con el pasado antifascista o con una lucha por la liberación nacional, a diferencia de otros casos en apariencia semejantes, parece indicar que respondía a un malestar psicológico más profundo. Que los jóvenes mostraran tal cansancio, impaciencia e ignorancia respecto a su pasado parece ser una prueba más del poder destructivo que tuvo la represión, el miedo y el silencio, así como de la prolongada vigencia del trauma de una guerra que nunca como entonces se percibió tan civil (e incivil), lo que desactivaba cualquier interpretación funcional en términos ideológicos, políticos o de valores.

EXHUMACIONES Y RELATOS DE LA DERROTA EN LA ESPAÑA ACTUAL*

Francisco Ferrándiz

Científico Titular. ILLA, CCHS, CSIC

En este artículo analizaré el impacto que han provocado en la España contemporánea la producción, circulación y consumo de relatos e imágenes del terror y el sufrimiento padecidos durante la Guerra Civil, y en particular de aquellos relatos e imágenes derivados de la exhumación de las fosas comunes de la represión franquista. La puesta en común de tales relatos debe ser considerada en el contexto más amplio de los debates en torno a la Guerra Civil en cuanto pasado traumático, un proceso que no ha estado exento de polémica. En un momento en el que la sociedad española se halla inmersa en un importante debate en torno al carácter singular o plural de su identidad y a la estructura de la organización territorial, la exhumación de fosas comunes está arrojando una luz inquietante sobre nuestro pasado, nuestro presente y acaso también nuestro futuro. La excavación en diferentes puntos del país de estos *escenarios del crimen* está suscitando discusiones acaloradas y diversos tipos de iniciativas en el ámbito familiar y político, en la historiografía, los medios de comunicación, el mundo de la cultura y el espacio público en general. Así, por ejemplo, la exhibición pública de esqueletos, calaveras y fragmentos de huesos con signos de violencia ha sacado a la luz historias trágicas que durante décadas –y desde el punto de vista no sólo de muchos familiares, sino de la sociedad en su conjunto– habían sido en buena parte silenciadas, apenas susurradas o, en el mejor de los casos, transmitidas de forma fragmentaria en círculos familiares restringidos. El nudo de silencio, miedo y autocensura derivado de las prácticas

* La versión original en inglés de este texto se publicó en el *Journal of Spanish Cultural Studies* 9 (2), pp. 177-192, en un monográfico sobre «Las políticas de la memoria en la España contemporánea» coordinado por Jo Labanyi. Lo que aquí se presenta es una traducción revisada y actualizada.

represivas de los vencedores de la Guerra Civil ha sido particularmente asfixiante en contextos locales y rurales.

La exhumación y el relato de la violencia exhumada están unidos de forma indisoluble. La exhumación da pie a que se cuenten historias relacionadas con los sucesos que quedan expuestos en el proceso de excavación. Al mismo tiempo, más allá de los contextos más inmediatos de enunciación y escucha, su significación e impacto social dependen del repertorio de tramas de la memoria disponible en la España contemporánea, unas con tintes locales, otras más regionales, otras más transnacionalizadas. Éstas tramas en las que cristaliza la memoria incluyen desde iniciativas políticas, reportajes periodísticos, discursos de expertos, relatos autobiográficos y obras artísticas hasta testimonios de índole más local y fragmentaria; recuerdos más frágiles o *huidizos* (Steadly) que apenas han sobrevivido en los intersticios de los relatos hegemónicos de la «victoria» impuestos por la dictadura. Estos recuerdos han continuado siendo en gran medida ignorados o pasados por alto tras la muerte del dictador.

Las exhumaciones en la España contemporánea

Las exhumaciones de fosas comunes derivadas de conflictos y guerras son acciones colectivas complejas y altamente perturbadoras en términos culturales, políticos, sociológicos y psicológicos. Por su parte, cabe entender a las fosas comunes como una sofisticada tecnología de producción de terror, con efectos a corto, medio y, como vemos actualmente, largo plazo. Es por ello que es importante que sean interpretadas en su doble contexto específico, a saber, el de su producción durante la contienda y los años posteriores, y el de su excavación, o reciclaje contemporáneo de aquellas violencias de retaguardia de hace sesenta o setenta años. En el caso español, el amontonamiento deliberado de cuerpos sin identificar en tumbas sin señalar confiere a las personas fusiladas la condición perversa de *cuasi desaparecidos* –desde hace muchas décadas es evidente que los mataron, siguen circulando rumores sobre quiénes pueden estar allí y sobre ciertos detalles del acto de violencia que origina la fosa, pero hay multitud de detalles oscuros y muchas veces dudas. Esta ambigüedad en torno a la desaparición masiva de personas inyecta desasosiego, ansiedad y discordia en cualquier sociedad a corto, medio y largo plazo, aunque sus repercusiones y modalidades de influencia –su capacidad de prolongar o incluso amplificar la represión, la incertidumbre y el daño– se modifican con el tiempo, el contexto político y social, y los cambios generacionales (Robben). Porque este tipo de prácticas inhumatorias tienen precisamente como finalidad, aparte de anular física y políticamente al adversario, desestructurar las familias y otros contextos sociales, extender el miedo y la sospecha, interrumpir

los duelos y oscurecer las evidencias de la represión violenta para así, predicando con el ejemplo, construir y consolidar regímenes de terror que pueden durar décadas.

A medida que las condiciones históricas, sociales y políticas evolucionan, y se debilitan o extinguen los regímenes fundados en la producción de fosas comunes, éstas cambian de naturaleza y pasan de ser crudos instrumentos del terror a convertirse en incómodas pruebas de la barbarie, lo que tiene importantes consecuencias simbólicas, sociales, políticas y en ocasiones jurídicas para la sociedad que las gestiona. Como muestra el caso español, la inquietud o malestar que provoca la presencia de fosas comunes puede durar, latente, generaciones enteras para estallar tan pronto como surgen las circunstancias propicias para ello. Los efectos del desplazamiento de la atención pública hacia las fosas variarán de acuerdo con el contexto –nacional e internacional– en que están siendo investigados y localizados los restos humanos (Verdery). Los propios cuerpos desenterrados tienen, a su vez, una compleja vida «científica» –en su paso por los laboratorios o en su reflejo en proyectos de investigación–, mediática –su recorrido más o menos espectacularizado en la sociedad de la información y el conocimiento–, cultural –los procesos de neoritualización y resignificación a los que son sometidos–, judicial –la movilización o parálisis de la legislación y la judicatura a distintos niveles o su caracterización en el contexto de figuras penales internacionales– y política –recreaciones contemporáneas de su vieja militancia o posturas divergentes de partidos ante el proceso–, que es determinante para entender en toda su policromía las diferentes facetas del proceso de desenterramiento y reinhumación (*ibid.*). En todo caso, la exhumación de las víctimas de matanzas masivas es siempre y por fuerza un asunto controvertido en el que el posicionamiento de los diversos agentes sociales y políticos a los que se atribuye o reclaman competencia sobre ello es cambiante, a veces incluso volátil. Los estados, por ejemplo, puede participar en mayor o menor grado en el proceso de exhumación o bien puede tratar de impedirlo, entorpecerlo o congelarlo por diversos medios; en su defecto, la tarea de llevarlo a cabo puede acabar recayendo en organizaciones no gubernamentales de ámbito nacional e internacional, en movimientos de base o incluso en colectivos de familiares, como está sucediendo en la mayor parte de los casos en España.

Es importante tener en cuenta que las exhumaciones que se están realizando en la España actual no tienen lugar en el vacío, ni son una práctica sin precedentes (Ferrándiz, 2009). De hecho, España ha dedicado no pocos esfuerzos a exhumar la Guerra Civil desde la propia contienda. Desde los primeros momentos tras el final de la contienda y durante la época de la dictadura miles de cuerpos, en su mayoría de per-

sonas pertenecientes al bando nacional que yacían en fosas comunes, fueron en buena parte investigados en la *Causa General*, desenterrados, identificados y reubicados en lugares de enterramiento más dignos; sus nombres fueron inscritos en placas e incorporados a los ciclos conmemorativos propios del discurso franquista dominante de la Victoria. Si bien algunas de estas víctimas de la represión republicana se insertaron en un relato de martirio colectivo circunscrito a contextos locales, otras llegaron hasta los periódicos nacionales, las radios y el NODO.¹ A partir de finales de los años cincuenta, hubo un nuevo ciclo exhumador todavía no suficientemente investigado en el que miles de cadáveres fueron sacados de cementerios y fosas para ser trasladados al Valle de los Caídos,² donde Franco inauguró en 1959 un monumento faraónico para celebrar su victoria militar y honrar la memoria de los «caídos por Dios y por España». Todavía no hay datos precisos sobre el origen y transporte de estos miles de cadáveres, pero no pocos de ellos provenían de fosas republicanas (Solé i Barjau). Finalmente, pese a que algunos familiares de víctimas de la represión franquista organizaron exhumaciones a finales de la década de 1970 y principios de la década siguiente –por ejemplo en Navarra, Extremadura o La Rioja–, hasta principios del siglo XXI no hemos asistido a un proceso de excavación, documentación más sistemática, y difusión de información de las fosas que contienen los restos de la multitud de personas ejecutadas por el bando franquista durante la guerra o bajo la dictadura militar.³

¹ Véase por ejemplo *ABC*, *Arriba* o *El Alcázar*, que finalizada la guerra publicaron con frecuencia reportajes sobre la exhumación, identificación y reenterramiento, bien individualmente, bien en masa, de los llamados «mártires», junto a funerales públicos, oficios religiosos e inauguración de monumentos y placas conmemorativas. Así, por ejemplo, *ABC* dio cuenta el 25 de febrero de 1940 de la exhumación de 1500 «patriotas» en el cementerio barcelonés de Moncada.

² Julián Casanova ha manifestado su asombro ante el secretismo que aún rodea el número y el origen de los cuerpos trasladados al Valle de los Caídos –entre 1959 y 1983– desde diferentes fosas situadas en los cementerios madrileños de Carabanchel y La Almudena y otros enterramientos de provincias. Aunque Daniel Sueiro calculaba que al menos 20.000 cuerpos se encontraban allí a comienzos de 1959, como apunta Casanova, es probable que la cifra total se aproxime a los 70.000. En el documental *Franco: Operación caídos* emitido el 28 de enero de 2009, el propio Abad del Valle de los Caídos, el padre Anselmo Álvarez, declaraba a la cámara que «oficialmente, según los libros, serían 33.847. Pudieron ser bastantes más [...] Por otra parte, con la finalidad de no alarmar excesivamente sobre la cantidad de muertos que venían al Valle, etcétera, el cálculo que se hizo fue casi sistemáticamente a la baja. El número real era bastante superior al número reflejado oficialmente». Ante la pregunta, «¿se atrevería a dar una cifra oficiosa de las personas que pudieran estar aquí enterradas?», respondió: «Menciono la que... entre los encargados de esta operación... estaba muy cerca de las 60.000 personas».

³ Está lejos de cerrarse el debate sobre el número de víctimas, tanto militares como civiles, de la Guerra Civil, y queda aún mucho por investigar al respecto. En un apéndice al volumen colectivo *Víctimas de la Guerra Civil*, coordinado por Santos Juliá, se estima en alrededor de 50.000 el número total de víctimas de la represión republicana, en tanto

Los centenares de fosas comunes que dejó la política represiva de Franco fueron durante décadas un «secreto público». Ya sea porque fueron deliberadamente ignoradas, lo mismo que otros aspectos de la guerra, por las élites políticas e intelectuales desde mediados de la década de 1950 e incluso durante el período de transición a la democracia –en nombre, se decía, de la reconciliación (Juliá, 2003)–,⁴ ya sea por ser todavía portadoras de un cierto aura sobrecogedor, capaz de infundir terror en ámbitos locales, mientras el país se llenaba de carreteras, infraestructuras y luego trenes de alta velocidad, las fosas comunes persistieron como bombas de relojería enterradas en paisajes familiares, relegadas por los nuevos consensos políticos emergentes. Que estas bombas de relojería no quedaron en modo alguno desactivadas lo demuestra el hecho de que en los últimos años la localización y excavación de las fosas, así como la gestión de todas las actuaciones relacionadas con ellas, han suscitado una intensa polémica, que ha puesto de relieve el enorme capital político y simbólico que atesoran aún hoy en día. Desde que comenzaron a exhumarse de forma más generalizada en los primeros años de este siglo, el proceso ha ido adquiriendo unos contornos más reconocibles y homogéneos, a lo que sin duda ha contribuido la creación por algunas de las asociaciones impulsoras de las exhumaciones de equipos más o menos estables de expertos, así como la elaboración de protocolos técnicos destinados a normalizar los procedimientos de excavación e identificación.

La adscripción política ha ejercido un papel decisivo en el debate público acerca de la oportunidad, legitimidad y significación de estas exhumaciones. En líneas generales, los políticos conservadores acusan al movimiento de recuperación de la memoria, y también a la Ley de la Memoria Histórica (como se denomina coloquialmente y en algunos medios de comunicación a la Ley 52/2007), de pretender liquidar el llamado *espíritu de la Transición* promoviendo la resurrección de las *dos Españas*, es decir, fomentando una especie de *guerracivilismo* de nuevo cuño. No está siendo menor la controversia en el campo de la izquierda, en el que existen fuertes diferencias intergeneracionales en torno a la gestión más adecuada de la «memoria histórica» de la derrota y sus lugares fundamentales, ya sean campos de batalla, cárceles, monumentos o fosas (Ferrándiz, 2006, 2009).

que la cifra de víctimas de las represalias franquistas, durante la guerra y después de ella, llega posiblemente a las 150.000, de las cuales al menos la mitad no aparecen registradas en ningún registro civil. Casi una década después, Rodrigo se mueve en un registro semejante.

⁴ En este artículo distingue Juliá entre «caer en el olvido» (proceso pasivo) y «echar al olvido» (proceso activo que consiste en ignorar algo de manera deliberada, precisamente porque se recuerda demasiado bien). Sobre las virtudes y limitaciones de esta expresión, véase Aguilar, 2008.

En el marco de estas polémicas –que han degenerado en ocasiones en enfrentamientos subidos de tono en programas de televisión y tertulias radiofónicas– las exhumaciones están resultando decisivas para la visualización cruda de la violencia de retaguardia, potenciando un debate más amplio del estrictamente académico sobre el alcance y la magnitud de la represión franquista y sus consecuencias a corto y largo plazo. Gracias a la diseminación veloz y la alta visibilidad que permiten las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, las imágenes de las terribles masacres perpetradas por tropas y simpatizantes de Franco comenzaron a inundar los discursos y el imaginario públicos, causando con ello un profundo impacto sobre la opinión pública y en particular sobre los familiares de los vencidos –de manera muy llamativa sobre los nietos. Para un buen número de ellos la nueva imagen de su país –la de un paisaje poblado de fosas comunes e historias apenas contadas– ha resultado perturbadora, y no pocos se han convertido en activistas de organizaciones de base de ámbito local y nacional o han comenzado a prestar atención a los relatos de sus mayores sobre la guerra y a buscar a sus familiares enterrados. Si bien este movimiento social continúa vivo en muchos lugares del país, estimulado por nuevas modalidades de apoyo político y financiero (Ferrándiz, 2005, 2006), el interés público se ha revelado en cambio bastante irregular y espasmódico, a medida que las imágenes sobrecoedoras de las montañas de cuerpos y esqueletos con signos de torturas y heridas de bala se han ido incorporando al repertorio global de imágenes del terror y de la violencia (Ferrándiz y Baer).

Tras la incredulidad inicial de muchos y el escándalo o la indignación de otros, el proceso paulatino de rutinización de las exhumaciones y las imágenes de violencia que generan ha ido convirtiendo aquéllas en prácticas más normalizadas y establecidas: en ocasiones un elemento más, incluso predecible, de los programas que retransmiten reportajes de investigación o incluso los noticieros y programas de actualidad estivales. Las exhumaciones sirven aún, y de manera muy eficaz, para desencadenar el recuerdo en contextos locales y, cada vez con menos frecuencia, para estimular debates más amplios. Es probable que su impacto en el conjunto de la sociedad (impacto del que el interés de los medios de comunicación es un buen indicio) disminuya con el tiempo, y que los medios de comunicación las incorporen cada vez más como una de las muchas iniciativas de parecida índole, sin apenas distinguirlas de los proyectos institucionales de memoria pública, exposiciones museísticas, conferencias académicas, documentales y todo un amplio repertorio de producciones culturales que cubren desde funciones teatrales hasta novelas y muestras de arte conceptual relacionadas con la memoria de la derrota en la Guerra Civil.

En los últimos años, las fosas comunes de la derrota han pasado de ser vertederos políticos y emocionales a convertirse en desconcertantes campos minados, objeto de exposición y debate públicos. Además, las exhumaciones establecen, lo que es no es en absoluto irrelevante, vasos comunicantes inéditos entre la producción política de terror y las experiencias más íntimas de los derrotados en la guerra, a pesar de las décadas que han pasado. Se requiere un análisis más amplio y a largo plazo para comprender la naturaleza del tipo de acción social, simbólica y política en que se están convirtiendo las exhumaciones en la España contemporánea y para saber por cuánto tiempo serán todavía un asunto candente en los debates sobre la memoria de la Guerra Civil. Sin embargo, cabe pronosticar que subsistirán aun cuando la atención pública se aparte de ellas, a menos que se dé un bloqueo administrativo o político que no resultaría fácil de justificar. He subrayado en otra parte la naturaleza inestable y cambiante de la producción y debate en torno a la memoria de la Guerra Civil en la España contemporánea (Ferrándiz, 2005, 2006), y algo parecido cabe decir de las exhumaciones en cuanto prácticas sociales, culturales y políticas en torno a lo que cabe caracterizar como un terrible secreto público. Las historias terroríficas que contienen parecen asegurarles un lugar preeminente en el «sistema nervioso» (Taussig) de la Guerra Civil, entendido como una red finita de terminales sinápticas altamente sensibles que abarca desde la información más cruda sobre la represión (evidencias de torturas, malnutrición, heridas de bala) hasta los objetos de profunda significación personal que aparecen en ellas o las emociones que aún tienen dificultades para expresarse.

Relatos de la derrota

Las exhumaciones no sólo siguen contribuyendo a divulgar datos concretos sobre la represión –y lo hacen principalmente por medio de los informes forenses y arqueológicos y de las imágenes fijas y en movimiento que se diseminan por Internet y medios de comunicación–, sino que van configurando un contexto emergente para los relatos de la derrota a una escala inédita en la España contemporánea. Dan lugar a muchas clases diferentes de discursos y prácticas públicas, desde la información *in situ* que proporcionan los arqueólogos, forenses (que cristalizan más tarde en informes técnicos) y otros especialistas que se encuentren sobre el terreno, hasta los gestos, no por efímeros menos demoledores, de los familiares y otras personas que acuden a las exhumaciones. En el proceso complejo y poliédrico de «recuperación de memorias históricas» (y utilizo aquí el plural de manera deliberada) se están narrando a la vez, ya sea antes, durante o después de las exhumaciones, muchas cosas diferentes y de intensidad diversa, y que van desde lo más público

hasta lo más íntimo. El momento de la excavación es lógicamente el más intenso desde el punto de vista de la aparición, circulación y escucha de tales relatos, que a menudo alimentan la industria cultural surgida en torno a los recuerdos de la Guerra Civil –que hoy vive un auge, especialmente cuando existe algún tipo de impacto mediático.

No podemos analizar en detalle aquí la maraña creciente de discursos destinados a transmitir y elaborar las «visiones de los vencidos» en la Guerra Civil (remitimos al lector a Ferrándiz, 2005; Ruiz Torres; Aguilar). Por ello nos centraremos en los recuerdos que afloran durante el proceso mismo de la exhumación, y en particular los narrados por familiares de aquellos cuyos restos están siendo desenterrados. En el entorno singular y efímero que crean las exhumaciones son particularmente valorados los testimonios referidos a la represión y el sufrimiento posterior, ya sea directo o indirecto. La presencia en la excavación de testigos y familiares acrecienta la expectativa de que puedan revelar o confirmar detalles sobre los sucesos (los arrestos, el momento de la ejecución y sus secuelas), suministrar información biográfica, fotografías y otros objetos personales de los asesinados, participar en debates sobre la oportunidad de abrir las fosas, o aportar sus propias reflexiones sobre el largo período de silencio, miedo y sufrimiento. Si bien es verdad que no todos están dispuestos a comunicar recuerdos dolorosos (y algunos se niegan en redondo a hacerlo), un gran número de los directamente afectados por los asesinatos y por la excavación que está teniendo lugar encuentran en la exhumación un espacio público idóneo y legítimo para el relato de sus historias. Un espacio de narración y escucha que, en muchos casos, nunca antes habían tenido.

En la mayor parte de las exhumaciones hay, por lo tanto, un conjunto de narradores potenciales –cuya «autenticidad» o «idoneidad» se valora, aunque sea de manera imprecisa, en función de la edad y el parentesco con aquellos cuyos cuerpos están siendo recuperados– y también, en la mayor parte de los casos, un público bien dispuesto y empático de «primeros consumidores», que incluye a otros familiares, amigos, espectadores, activistas de la memoria, políticos o periodistas, así como a los médicos forenses, arqueólogos, antropólogos culturales, psicólogos y demás especialistas que trabajan en la exhumación. Dependiendo de la fosa, del recorrido mediático que adquiera o la fecha del año en la que se lleve a cabo, puede desencadenarse un escenario competitivo desde el punto de vista de las relaciones y el acceso a los relatos (Ferrándiz y Baer). En el caso de que exista interés mediático, pueden trascender a la esfera pública, de forma selectiva, fragmentos de las historias que se cuentan. De hecho, los testimonios sobre la Guerra Civil que se prestan «a pie de fosa» se han convertido en un subgénero en la televisión nacional e internacional, la radio y los periódicos.

Asistir a una exhumación es para la mayoría de la gente –dejando de lado a ciertos profesionales, periodistas y activistas– una experiencia única en su vida. No hay duda de que se trata de situaciones que pueden alcanzar un importante nivel de tensión, en las que se va mostrando progresivamente, apenas durante unas horas o unos pocos días, la evidencia desnuda de la crueldad y la violencia. La emergencia paulatina de huesos y calaveras, cuerpos amontonados, objetos personales –que contienen un potencial biográfico– y signos de violencia condiciona el estado de ánimo de las personas presentes y en consecuencia el tono e intensidad de los testimonios. Por lo demás, las exhumaciones tienen lugar en una especie de limbo social o vacío simbólico. Si exceptuamos algunas normas establecidas por los organizadores y algunos los especialistas técnicos que coordinan las exhumaciones –normas que obedecen por lo general a razones de seguridad y están destinadas principalmente a regular el acceso a la fosa y organizar el proceso de grabación de testimonios– no existen directrices explícitas que regulen la interacción de los familiares entre sí o con otras personas presentes. Las formas de relacionarse los familiares con los huesos sin identificar tampoco responden a ninguna pauta clara. Ninguno de los protocolos simbólicos disponibles puede abarcar el proceso de exhumación en toda su complejidad. Los rituales de presentación y reconocimiento mutuo y los actos conmemorativos más o menos visibles suelen ser fruto de la improvisación, de modo que los diversos actores sociales presentes en el lugar acaban por desarrollar hojas de ruta –políticas, simbólicas, emocionales– para orientarse en el proceso de exhumación, modulando su participación en función de sus intereses personales y profesionales. Con el descubrimiento de los huesos como telón de fondo permanente, la conversación (ya sea informal o estructurada), el dar y el escuchar testimonios, la puesta en común de recuerdos y la participación en actos conmemorativos más o menos espontáneos se convierten en actuaciones decisivas, y van tejiendo una red peculiar de canales simbólicos y relaciones sociales en las exhumaciones.

Junto a la localización de fosas, la creación de hitos y rituales conmemorativos, la elaboración de listas de los asesinados, la diseminación de información por todos los medios disponibles y el acto mismo de las exhumaciones, ha habido en los últimos años un extraordinario interés por grabar –sobre todo en formato de vídeo digital– las voces de los testigos de los asesinatos y los familiares de las víctimas. Para muchos de los que participan del movimiento social de «recuperación de la memoria», que no se sienten en absoluto colmados por las iniciativas políticas, institucionales y jurídicas que se están sucediendo en relación a este tema, el hecho de que se pierdan progresivamente las experiencias de los perdedores o las víctimas de la represión –en buena parte jamás con-

tadas ni registradas–, a medida que van falleciendo los miembros de la generación más antigua de víctimas, es un suceso trágico que no puede sino empobrecer la calidad de la democracia española, al imposibilitar el promover, cuanto menos, una suerte de *justicia narrativa*. En esta lógica, los afectados por las diferentes formas de represión franquista tendrían derecho a contar sus historias, y a ser escuchados y valorados en contextos de legitimidad pública y política. De hecho, muchos familiares y activistas sostienen que la ausencia o el escaso relieve de tales voces en el discurso público más de treinta años después de la muerte de Franco confirmaría el éxito a largo plazo del régimen de terror que éste instauró, así como la persistencia, en una forma modificada, de un relato dominante de la guerra que excluye en gran medida las voces de los vencidos.

En este contexto, ha sido muy significativa la polémica reciente entre historiadores sobre la naturaleza de la memoria colectiva, las tensiones entre historia y memoria, y sobre si la represión llevada a cabo durante la guerra y la posguerra ha sido insuficientemente estudiada o lo ha sido en exceso; sobre si ha sido rememorada hasta la extenuación o por el contrario olvidada de forma vergonzosa durante los últimos años de la dictadura y aun después de la transición a la democracia. El papel de los políticos, intelectuales e historiadores en el proceso también ha sido objeto de controversia (Espinosa; Juliá, 2007; Ruiz Torres, 2007a y 2007b; Rodrigo; Aguilar, 2008). Todo ello ilustra la divergencia de opiniones que existe en la España contemporánea respecto de la interpretación y contextualización adecuadas de la dictadura franquista y sus consecuencias –los relatos de las víctimas, los registros históricos y científicos, las representaciones artísticas, los productos mediáticos–, al tiempo que pone en cuestión y delimita las esferas de acción e influencia respectivas de los científicos, los políticos, los periodistas o los represaliados. Este asunto tiene una importancia decisiva. Si bien es verdad que los historiadores han escrito miles de páginas al respecto, parece claro, sin embargo, que sus muchos libros y artículos no han resuelto la ansiedad que hay aún sobre estos temas en una parte no desdeñable del tejido social. Ansiedad que se expresa, por ejemplo, en la escala de las exhumaciones o de los actos de reinhumación. Y a la inversa, aunque los relatos locales resulten adecuados en contextos restringidos, y puedan ser muy atractivos en la elaboración de productos mediáticos, algunos historiadores sostienen que los testimonios contruidos a partir de recuerdos personales no casan necesariamente con el trabajo historiográfico.

Así, con independencia de esta controversia, la recopilación de testimonios de testigos y familiares de las personas represaliados y fusiladas se ha convertido en uno de los objetivos primordiales de las organiza-

ciones de base que impulsan la «recuperación de la memoria histórica». Se atribuye a tales relatos un doble efecto curativo. Desde un punto de vista personal, ponen fin a un largo período marcado por la vergüenza, la humillación, el miedo y el olvido. Desde un punto de vista social, se incorporan al discurso público, dando pie al reconocimiento colectivo del sufrimiento padecido por los derrotados, lo que representaría un acto de justicia histórica que la sociedad tenía pendiente desde hacía mucho tiempo. Sin embargo, este *vértigo narrativo* relacionado con la memoria de la Guerra Civil llega demasiado tarde para muchos. La mayoría de los que experimentaron y sobrevivieron la guerra como adultos ya están muertos.

Cadáveres y relatos en Villamayor de los Montes (Burgos)

En esta sección examinaré cómo estos escenarios público están contribuyendo a liberar y elaborar los recuerdos de los vencidos en la Guerra Civil, y en qué registros se producen, basándome en los resultados del trabajo de campo que he llevado a cabo durante seis años en torno a las excavaciones de fosas comunes y sus consecuencias a distintos niveles (Ferrándiz 2006, 2009). Aunque se llevan a cabo excavaciones similares en todo el país, mi análisis se centrará en los testimonios recogidos en el transcurso de la exhumación de cuarenta y seis cuerpos en Villamayor de los Montes (Burgos). Esta exhumación tuvo lugar en julio de 2004 y fue organizada por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH).⁵ La ARMH me propuso poner en marcha un proceso de grabación de testimonios «a pie de fosa» que fuera lo más sistemático posible. Para ello delimitamos a pocos metros de la fosa un espacio específicamente destinado a la realización de entrevistas, reservando el acceso al mismo a entrevistadores y potenciales entrevistados. Contábamos además con un protocolo de entrevistas específico para su uso en contextos de exhumación y que establecía un procedimiento, unas técnicas de entrevista y unas condiciones técnicas mínimas (Ferrándiz y Baer).⁶ Esto suponía apartarse de la práctica seguida en algunas exhumaciones anteriores: los testimonios se habían recogido en muchos casos de manera más informal y desestructurada sin que, en ocasiones, hubiera nadie grabando estos relatos de forma específica en el contexto de la investigación de la fosa. Por otro lado, desde el punto de vista metodológico es importante apuntar que la presencia de cámaras y un protocolo de entrevistas introducen un factor de distorsión en lo que habitualmente son relatos espontáneos más o menos estructurados, contados en un contexto público pero la mayor parte de las veces inser-

⁵ Véase el ensayo fotográfico de Francisco Torres sobre la exhumación, que incorpora algunas de las voces recogidas en el proceso.

⁶ Puede consultarse en <http://www.todoslosnombres.org/doc/documentos/documento6.pdf>

tos en conversaciones informales entre grupos familiares, con familiares de otras personas fusiladas, activistas, etcétera. Como ya hemos analizado en otro texto, dado el impacto que tuvo la exhumación de Villamayor, nuestras cámaras de vídeo no eran en absoluto las únicas presentes, ya que no es infrecuente que haya periodistas, documentalistas, o incluso familiares grabando lo que ocurre o se habla.⁷

La historiadora holandesa Inez Bootsgezels y yo estábamos presentes sobre el terreno –ambos en el marco de nuestros respectivos proyectos de investigación– durante todo el tiempo que duraba la excavación y aun después, en un estudio exterior colocado a unos cuantos metros de la fosa en el que disponíamos de dos cámaras de vídeo y varias sillas (Imagen 1). Con todo, nos ofrecimos también a llevar a cabo entrevistas en lugares alternativos si se consideraba más adecuado (como de hecho sucedió en varias ocasiones). La perspectiva de contar historias personales en público, y por añadidura en un entorno extraño, complejo y emocionalmente perturbador, alimentaba las dudas y el recelo de algunas personas; a otras, en cambio, lo que las estimuló a hablar fue precisamente la presencia de un público profundamente interesado en lo que pudieran contar (compuesto por otros familiares, vecinos, periodistas e investigadores), así como la legitimación pública que entraña el acto de la exhumación, la toma de testimonios, y la emergencia de una comunidad solidaria de escucha, por efímera que fuera. Otros adoptaron posiciones intermedias, y conforme avanzaba la exhumación iban modulando su actitud de acuerdo con los cambios que se producían en el entorno de la fosa, ya fuera cambiando una negativa inicial en una solicitud, o viceversa, o estableciendo sus propias reglas. A veces eran los propios miembros del equipo de coordinación –muchos de ellos activistas de la memoria que conocen la zona y a algunos de los familiares– quienes nos presentaban a gente que consideraban valdría la pena entrevistar, por la edad, lo que habían contado en otros contextos anteriormente o su potencial narrativo. Nosotros mismos hablamos con muchas de las personas que acudían al lugar de la exhumación, sugiriendo a algunas de ellas que nuestra presencia posibilitaba la grabación de su testimonio. Con el paso de los días, a medida que se iba conociendo mejor nuestro cometido en el marco del equipo técnico, fueron cada vez más las personas que se ofrecieron *motu proprio* a contarnos sus historias, manifestando incluso su deseo de que éstas fueran grabadas como un acto de *reparación* y *dignificación* del recuerdo de sus familiares (Ferrándiz, 2009; Ferrándiz y Baer). En algunos momentos llegó a haber mucha gente congregada alrededor de la fosa, y se nos hacía muy

⁷ Para una discusión más matizada sobre el proceso de *digitalización de la memoria* en el entorno de las exhumaciones, en el marco de la sociedad de la información y el conocimiento, véase Ferrándiz y Baer.



Imagen 1. Grabación de un testimonio en Villamayor de los Montes.
Cortesía de Clemente Bernad.

difícil atender a todas las personas que venían con la expectativa de ser entrevistadas.

Para que se entienda mejor lo que ocurre en torno a las exhumaciones, a continuación voy a exponer varios ejemplos de testimonios de distinta naturaleza grabados en vídeo en Villamayor y que, aunque en modo alguno cubren todo el espectro, guardan mucha similitud con lo que he podido observar en la mayoría de las exhumaciones a las que he asistido. A pesar de que este artículo no permite citas extensas ni un análisis en profundidad, confío en que la muestra de los testimonios recogidos ayude en su conjunto a comprender las múltiples maneras en que tales actuaciones públicas se relacionan con configuraciones del miedo y del olvido históricamente producidas, así como con la ausencia de modalidades adecuadas de expresión lingüística y espacios públicos para dar expresión verbal a los recuerdos relativos a la derrota.⁸ Con sus inevitables condicionantes y limitaciones, el proceso de exhumación ofrece un espacio sin precedentes, legítimo y efímero –pero también doloroso y no exento de tensión– para relatar experiencias y recuerdos. Es un escenario para la elaboración de memorias que difícilmente puede

⁸ Tales relatos admiten diversos análisis e interpretaciones retóricas, psicoanalíticas y discursivas, las cuales quedan sin embargo fuera del alcance del presente artículo.

reproducirse en ningún otro entorno. Quiero sin embargo comenzar con un diálogo familiar que vino motivado por la exhumación, pero que los familiares prefirieron que tuviera lugar en el espacio doméstico. Para algunos, en particular los muy ancianos –me dijeron–, la proximidad de esos cuerpos arrojados a las fosas durante su infancia o juventud, y la presencia de desconocidos, pueden resultar disuasorias.

Éste fue el caso de «Florines». Su hermano, Vicente Díez Villaverde, vecino de Villamayor, fue asesinado el 13 de septiembre de 1936, cuando tenía 27 años, junto a otros siete vecinos de la localidad. En el momento de la entrevista Vicente yacía aún sin identificar en la fosa común. «Florines», que entonces rondaba los 90 años, se había instalado en Barcelona muchos años atrás; acudió a Villamayor para pasar allí unos días con su hijo mayor, que estaba de vacaciones. Dos de los sobrinos-nietos de «Florines», Jesús y Raúl Zamora, habían contribuido de manera muy activa a la organización de la exhumación. El propio Jesús, que trabaja como cámara en Telemadrid, estaba rodando un documental sobre la excavación y sus consecuencias en las relaciones sociales y políticas del pueblo.⁹ Estaba llevando a cabo para ello una serie paralela de entrevistas con habitantes de Villamayor en distintos lugares del pueblo, y se acercaba a menudo a la exhumación provisto de su equipo profesional de grabación. «Florines» se sentaba casi todos los días cerca de la fosa, observando durante horas el trabajo de excavación, con la mirada fija en los huesos que iban emergiendo, apoyada su barbilla en un cayado. Jesús me había animado a que entrevistara a «Florines» pues, como hermano de uno de los fusilados, éste era uno de los protagonistas de la excavación, tenía la edad justa y el grado de parentesco adecuado. Jesús fue quien me sugirió llevar a cabo la entrevista en su casa y no junto a la fosa. Pero tampoco habló demasiado cuando lo entrevistamos en el patio, pese a que se trataba de un ambiente más tranquilo y familiar y yo era la única persona que no conocía. Fue una entrevista colectiva que desembocó en conversación familiar que a su vez, en último término, encontró su anclaje en un álbum de fotos antiguas que sacaron de la casa. Su hijo Dositeo, sus dos sobrinos-nietos y yo no fuimos capaces de obtener de él más que algunos comentarios generales sobre el asesinato y las consecuencias que había tenido para su familia. «Total que los que se llevaron no volvieron a aparecer más. ¿Y quién se metía a defender estas cosas? Nadie. No nos atrevíamos a rebullir, nadie se atrevía a resolver a los que tenían mando en el pueblo». «Era por la envidia, las envidias por las fincas y la leche... y cada uno tenía sus escritos de las tierras y eso... pero, amigo, les dolía que podríamos comer... con las fincas esas... mil cosas como esas...». «Mi madre, la pobre, cuánto peleaba... amigo... no se pudo hacer nada... Todo el mundo nos hemos callado...».

⁹ *Olvidados* (2004).

A propósito de la exhumación: «nunca pensé que esto... que fuera a pasar nada de esto, pero amigo... todo llega, todo llega... Yo ya me había conformado, pero si la gente no se conforma, pues que hagan lo que Dios quiera... La vida sigue...». Cuando se le preguntó por la identidad de las personas capturadas y fusiladas, «Florines» rehuyó el asunto, aludiendo a su senilidad: «No me acuerdo ya, no me acuerdo de cómo se llamaban [los fusilados del pueblo], es lo que quiero decir yo... Como uno trata de olvidar ciertas cosas, ya le digo, no me acuerdo. Además, yo he perdido mucha memoria. Memoria [...] Yo ya no respondo de nada, porque ya digo que he perdido la memoria... de tal manera que no sé dónde me encuentro, es cojonudo esto... con lo que me he defendido yo, pero, amigo... he llegado a una época que no sé dónde me encuentro... qué barbaridad...».

«¿Y a sus hijos les contó un poco de todo esto?», le pregunté. «Poco», respondió. «Nada», añadió Jesús, quien más tarde me describió esta historia como un «gran secreto familiar». «¿Y para qué? ¿Para qué?», añadió «Florines». En este punto la entrevista derivó hacia una inesperada conversación familiar que nunca antes había tenido lugar, y a la que su hijo Dositeo, de 54 años, dio pie al decir, de pronto: «yo me estoy enterando ahora de todo esto...». Hasta que llegó a Villamayor y se enfrentó con la exhumación, Dositeo tenía la vaga idea de que a uno de sus tíos «se lo habían llevado» durante la guerra, pero ignoraba que hubiese sido asesinado de esa forma y a pocos kilómetros del pueblo. «¡Es que yo ni sabía que tenía un tío que se llamaba Vicente! Tenía una parte de la historia de la familia oscurecida». Le sorprendió aún más saber que en el momento de su asesinato, su tío Vicente estaba casado y tenía dos hijos, un niño y una niña recién nacida. El bebé, Casildita, murió de «friura» (frío) poco después de los hechos. «Yo he oído decir que si del susto que se llevó la madre, Victoria. La madre... se revolvió entera, no pudo alimentarla, darle leche... algo así nos han dicho», apuntó Jesús. El hijo de Vicente, también llamado Jesús, sobrevivió, pero fue siempre una figura ambigua y «errante»¹⁰ para la familia; murió a una edad madura, y tuvo graves problemas personales y de alcoholismo. «Oye, y a Jesús... ¿tú a Jesús con quién lo relacionabas?», preguntó Raúl. «Pues no sabía de quién, primo carnal mío y no sabía de quién», respondió Dositeo, «porque nunca me habían dicho, oye, es que esto, y esto y esto y esto [...] Era primo mío pero era como un primo... aparecido... ¡Ahora comprendo todo! Ahora comprendo todos los problemas». «Porque estaba encabronado, porque venía al pueblo y se encabronaba», dijo Jesús. Dositeo resumió así la actitud de su padre: «Mi padre tiene ese miedo que tienen algunas personas mayores. Hay personas que tienen más sen-

¹⁰ Jesús Zamora utilizó esta expresión en el transcurso de una conversación telefónica que tuvo lugar el 18 de enero de 2008.

timientos que otros, que han padecido más que otros, otros que no han querido olvidarlo nunca... Hay otros que, por ejemplo mi padre, es de los que prefiere olvidarse de todo ello, y su olvido en el que se lo dijeron hasta ahora...». La aparición de un álbum familiar en el que aparecían retratados algunos de los protagonistas de esta historia, como comentaba antes, fue un estímulo para proseguir el diálogo entre los miembros de la familia. «Florines», que había permanecido casi todo el tiempo en silencio durante esta segunda parte de la conversación, miró su reloj y musitó: «Mi reloj se ha parado». No había ninguna imagen de Vicente en el álbum que se me mostró. Sin embargo la familia habían traído desde Barcelona dos fotografías suyas para la exhumación. En una de ellas aparecía con su hijo Jesús de niño, sentado sobre sus rodillas (Imagen 2). En el transcurso de la exhumación, la familia compartió dichas fotografías, habló por primera vez fuera del entorno más íntimo sobre el secreto que escondían y las mostró en público, exponiendo el rostro de su desaparecido. El 28 de enero de 2009, Jesús Zamora envió un email anunciando el «capítulo final» de la historia de su familia. Después de 5 años de espera, les había llegado la identificación positiva de ADN.¹¹ Por voluntad de la familia, el cuerpo será extraído del panteón colectivo donde habían sido enterrados provisionalmente los fusilados de Villamayor, situado en el cementerio municipal, para ser reenterrado en el panteón familiar junto a su madre. Para entonces, «Florines» ya había muerto.

No es infrecuente que una familia que –ya sea por miedo, repugnancia, por un deseo de proteger a la familia o por una combinación de todas estas cosas– decida ocultar o circular sólo muy selectivamente durante décadas una información sumamente delicada. En el caso que nos ocupa, la exhumación y las muchas historias y rumores que circulaban al respecto habían despertado en las generaciones más jóvenes el deseo acuciante de saber más, así como de grabar los testimonios y las historias que se iban revelando en el contexto de la exhumación en cuanto escenario público de la memoria. La decisión de mantener la entrevista y conversación en un ambiente familiar –incluyendo mi presencia como invitado de los sobrinos-nietos, con los que tenía una relación muy fluida– evitaba la interferencia de oyentes no deseados, además de permitir una elaboración más privada de información hasta entonces bloqueada o desconocida.

La incomodidad que puede causar el lugar de la exhumación, la presencia de una comunidad de escucha *ad hoc* e indescifrable en su totalidad, los múltiples aparatos de grabación, el desconocimiento del

¹¹ El texto del email decía: «Después de hacer las pertinentes pruebas de ADN contrastadas con mi madre, los restos el individuo número 31 de la fosa de Villamayor de los Montes corresponden con los del familiar que estábamos buscando: Vicente Díez Villaverde, 28 años, concejal del Frente Popular y sindicalista».



Imagen 2. Vicente Díez Villaverde con su hijo Jesús en brazos.

destino final de la grabación y la propia disciplina de silencio o medias palabras que ha dominado en algunos entornos familiares durante décadas, se manifestaba también de otras formas. «Por favor, no me saques la cara en el vídeo», nos pedía Manuel Lorenzo, procedente, al igual que muchas de las personas fusiladas en Villamayor, de la localidad vecina de Lerma. «¿Pero no le importa si le filmo las manos o los pies?», respondí, explicándole que no disponía en ese momento de grabadora digital. Esta era la segunda vez que Manuel acudía a nosotros ofreciendo su testimonio. Durante la noche había llegado a la conclusión de que no se encontraba satisfecho con las primeras palabras que había dirigido a la cámara de forma espontánea el día anterior, y nos pidió que las borráramos. Para colocar su testimonio en el punto que le parecía idóneo decidió leer esta vez la declaración, de carácter más formal, que había redactado unos días atrás, cuando supo que la ARMH estaba trabajando en la localización de la fosa donde presuntamente se encontraba su padre. La había impreso para la ocasión en una hoja de papel, llenándola después de tachaduras y anotaciones al margen. Quiso que el testimonio fuera grabado junto a la fosa, aunque con el relativo anonimato que le proporcionaba el hecho de que la cámara se limitase a enfocar sus pies (véase Imagen 3).



Imagen 3. Manuel Lorenzo durante la grabación de la entrevista.

Acabo de cumplir setenta años, y casi toda mi vida ha estado marcada por la falta de mi padre y la forma ígnomniosa con la que le quitaron la vida algunos desalmados. Hace unos días vi por la televisión las excavaciones que se estaban realizando en la provincia de Burgos para exhumar los restos de personas asesinadas en el año 1936, y creo que puedo contarme entre las víctimas de aquella barbarie [...] Nací en Lerma en 1932, mis padres: Julián Lorenzo Aires y Claudia Martínez Manso; mis hermanos: Julián y Santiago. En 1942 nos internaron en colegios a los tres hermanos, y ya no volvimos a vivir en nuestro pueblo. Hemos visitado a mi madre ocasionalmente hasta que murió, en 1994. Por esta razón, tengo pocos datos de mi padre y de lo sucedido. Nadie, ni mi madre, quiso informarme de los motivos o circunstancias de su asesinato [...] Lo poco que sé es que era de La Fregeneda (Salamanca), hijo de Julián e Isabel, y parece ser que su condición de jornalero, después de trabajar en el Metro de Madrid, en su primera línea, le llevó hasta Lerma, participando en la construcción de la línea férrea Madrid-Burgos [...] Cuando comenzó la guerra, mi padre trabajaba en Consumos, estaba afiliado a la Casa del Pueblo (UGT),¹² y parece ser que ese «delito» me privó de él [...] Durante más de sesenta años, nadie habló de esto en público. Parece que sólo interesaba el genocidio cometido en Argentina y Chile. Lo nuestro seguía ocultándose. ¿Gozarán de inmunidad toda la vida los culpables? Nuestras madres van muriendo sin ver que se hace justicia. ¿Morire-

¹² Unión General de Trabajadores.

mos también los hijos sin verla? [...] Desearía, con ayuda, o a través de la Asociación, hacer esta petición al gobierno actual: que añada a su programa, cuanto tantas reivindicaciones se están pidiendo, e incluso exigiendo, el esclarecimiento, exhumación, identificación y entierro cristiano de todas aquellas personas que fueron asesinadas ignominiosa y bárbaramente durante los años 1936-1939 y de las que, al cabo de casi setenta años, ninguna autoridad, ni judicial ni ejecutiva, de este país, en el que se llegó a decir que ya no existían dos Españas, ha prestado la menor atención a la barbarie cometida [...] Las escasas veces que ha habido oportunidad de exponer este tema, parece como si fuera infeccioso o candente, se rechaza y se mira para otro lado. [...] Todo es silencio. Nadie se atreve a hablar. Es una auténtica conspiración. Las victorias enmudecen (a los nueve años me internaron en un colegio y recuerdo que mi madre decía: «no digáis a nadie lo de vuestro padre»).

Es obvio que muchos de los que hoy prestan su testimonio eran niños o adolescentes en el momento de los asesinatos. Manuel, que tenía cuatro años cuando mataron a su padre, quiso comenzar su testimonio por el presente y luego retroceder al pasado. Decidió darle la forma de un manifiesto en el que, tras exponer brevemente su historia y el silencio de su familia, se llamase a la acción política. Su caso es un ejemplo de cómo las condiciones de contar y escuchar estas historias se negocian en el momento, o incluso se corrigen o amplifican en el transcurso de la exhumación. En este caso, la combinación de un relativo anonimato (su rostro no aparecía en el vídeo) con la lectura de una declaración formal favoreció el distanciamiento necesario para que pudiera expresarse –«salir públicamente del armario», diríamos casi– de forma más cómoda.

Otras veces el relato está compuesto principalmente por recuerdos lejanos y fragmentarios de la niñez, lo que tiñe de manera específica la naturaleza de los testimonios y del contexto de la escucha. La imaginación infantil constituye, dentro de su contexto histórico y cultural específico, una caja de herramientas repleta de metáforas muy intensas capaces de transmitir experiencias tempranas del miedo y el sufrimiento. La recopilación e interpretación de recuerdos de la niñez evocados varias décadas después, en un contexto biográfico, social y político radicalmente distinto, es un desafío particularmente notable para los investigadores en el caso español, en relación con la experiencia de otros países donde no han transcurrido siete décadas. En el momento de la exhumación de Villamayor, Carmen Pérez, de 78 años, aún no estaba segura de si su padre y su tío yacían en aquella fosa o en otra situada en la misma región. Estaba convencida de que tarde o temprano se hallarían sus restos, ya de que todos los cuerpos enterrados en las fosas situadas en las inmediaciones de Lerma formaban parte de la misma operación

represiva. Las sucesivas exhumaciones realizadas en la zona de la Ribera de Duero la habían puesto sobre alerta, activando vasos comunicantes con sus recuerdos de infancia e inaugurando o refrescando diálogos sobre ese aspecto tan desagradable del pasado con otros miembros de su familia, para la que Carmen era aún un símbolo de aquella tragedia. Ellos fueron los que la trajeron delante de la cámara, como portavoz familiar.

Yo tendría 8 o 9 años. Me dijo mi madre que mi padre estaba seğando, y fue mi abuelo a llamarle... y luego bajó mi abuelo a caballo a Lerma para ver para qué lo querían... y eché yo a correr detrás de él hasta el cementerio, y allí me cogieron y me devolvieron para casa. [...] ¿Y sabes lo que me pasó? Que me quedé negra, como... el hollín, me dio como un «paralís» y estuve paralizada un año, del susto. [...] Estaba como una cosa muerta, como que oía cosas, me puse negra... debe de ser la sangre congestionada... me tumbaba en la cama y no sabía ni lo que hacía, después mi madre como tenía que ir al campo a seğar, y me dejaba en el *saleğar*, allí quieta, hasta que venía, sentada en una silla, pero negra, eso me paso a mí cuando «aquello». [...] Un curandero me curó, me daba la botica, tenía que ser con cuchara de madera o cuchara de cristal, para darme el medicamento, no sé lo que me daría aquel señor... yo las pasé muy mal. [...] Fue del susto que me llevé, al ver que todos se echaban a llorar, quedé sobrecogida. [...] Desde el día que vino mi hermano y me dijo que estaban mirando aquí, tengo una cosa, una cosa, una cosa... vaya si es triste... entonces estaba yo como una princesa, y desde entonces tuve que estar como una pordiosera, nada más que eso.

De princesa a pordiosera, como en los cuentos infantiles. El hecho de que Carmen incorporara a su memoria corporal la experiencia del duelo y la parálisis familiar colectiva provocadas por las pérdidas que sufrieron en la represión franquista de retaguardia nos remite a una dimensión esencial de la derrota, a saber, las secuelas somáticas que deja ésta –más allá de las posibles heridas físicas– y su expresión en los familiares sobrevivientes en el marco de formas y concepciones locales de enfermar y curar. Cualquiera que sea el término que usemos –depresión, abatimiento, incapacidad de entender lo que estaba sucediendo, «sangre congestionada»–, Carmen quedó sin duda «sobrecogida» por los asesinatos, y cabría interpretar la reacción de la familia a los síntomas alarmantes que manifestaba la niña que acababa de perder a su padre (incluyendo la decisión de hacerla tratar por un curandero) como una forma de duelo furtivo o encubierto dentro del contexto familiar. Con la selección de este testimonio público para representar a la familia, repetido muchas veces más allá de las cámaras, la familia de Cármen optó por cristalizar su sufrimiento colectivo en el estupor de una niña ante una secuencia de sucesos violentos e incomprensible.

Pese a que dos de ellos eran niños cuando ocurrieron los hechos, los testimonios de «Florines», Manuel y Carmen son ampliamente aceptados en el entorno de las exhumaciones como «idóneos» para acceder a las consecuencias de la represión franquista, ofrecidos por testigos de primera mano, ya fueran entonces jóvenes o niños. En cambio aquellos familiares de los asesinados que nacieron después o mucho después de que se cometieran las atrocidades a menudo se consideran –y son considerados– menos capacitados para contar públicamente la experiencia de su familia o su municipio. Susana Saiz acudió a la exhumación en compañía de su madre, Esperanza Asturias. Propietaria de un puesto de flores en Lerma, durante la conversación que mantuvimos con ella nos dijo que también era pintora aficionada. Tres de sus tíos-abuelos habían sido asesinados por los «nacionales», y se creía que al menos dos de ellos, Gregorio y Adolfo Nebreda Calvo, podían estar enterrados en la fosa de Villamayor. Al inicio de la entrevista, siguiendo la lógica de «autenticidad generacional» de los relatos que predomina en estos contextos, fue su madre la se sentó en la silla colocada frente a la cámara. Susana permaneció de pie junto a ella, escuchando respetuosamente su relato, hasta que finalmente tomó la iniciativa. En su testimonio estuvo presente de manera prioritaria la figura de la madre de Esperanza, ya fallecida. De los testigos ausentes de la familia ella era, como hermana de los tres fusilados y portadora de por vida de su duelo, el más destacado. A lo largo de la conversación nos quiso transmitir una imagen que la obsesionaba: su abuela, vestida de negro, sentada en un sillón, silenciosa, llorando. Susana, que lógicamente no conoció a los fusilados pero sí las secuelas que estas muertes dejaron en su abuela, casi no dejó de hablar de ella, tratando de adivinar cuál habría sido su reacción a lo que se estaba viviendo. «Ella tenía un carácter muy austero, siempre llevaba negro, y eso... estaba muy marcada por todo esto. La manera de ser, la manera de pensar, unas lágrimas y no saber por qué lloraba...».

Susana nos destacó un momento crucial de su biografía, ya casi al final de su vida, un momento de lucidez tardía y agónica en una vida de duelo en silencio. En cierta ocasión, estando gravemente enferma, se desahogó momentáneamente. «Sería a los 80 años, una vez que estuvo en el hospital y le dio una trombosis, y empezó a hablar. [...] Era como que había estado frustrada durante un montón de años. [...] Echó al cura de la habitación, y a partir de ahí empezó a contar y mezclaba cosas, lo cotidiano con lo otro, y no se la entendía bien... pero estaba hablando de todo esto. [...] Como un delirio, pero con realidades». Estaba segura de que su abuela habría estado contenta de que se llevara a cabo la exhumación. La propia Susana estaba muy a favor de que se hiciera. «Yo quiero que esto salga a la luz. Taparlo no es una manera de superarlo. Abrirlo es una manera de hablarlo, de entenderlo, así es como se supera

la historia. [...] A veces pienso, si estuviera mi abuela viva, ¿qué pensaría de esto? Y yo estoy segura de que estaría orgullosa de que los estarían sacando». En el relato de Susana, quedaba claro que los sucesos trágicos de 1936 también habían marcado de una manera muy acusada a su generación (Ferrándiz, 2005): «Yo y mis hermanos, somos todos así, tenemos algo rebelde, creo que está conectado con esta tragedia. [...] Yo he sido rebelde con mi manera de actuar. Soy rebelde pintando. [...] Mi pintura es mi libertad, no me la toca nadie. Seguramente algún día se haga la conexión, esto te marca, es imposible que no salga en mi pintura». Susana superó las reservas que le suscitaba la idea de tener una «voz» autónoma y legítima en el proceso de la exhumación y recuerdo –que en la lógica más extendida pertenecería a las generaciones anteriores– mediante un acto de ventriloquia artística y generacional: a las pocas horas de nuestra conversación, pintó un cuadro que representaba la excavación vista a través de los ojos de su abuela fallecida. Me telefoneó unos meses después para pedirme que lo fotografiara. El cuadro muestra la mano de su abuela retirando el velo negro que acostumbraba a llevar: tras él aparece la fosa abierta, los esqueletos y calaveras con los agujeros de bala provocados por los tiros de gracia, así como los ríos de lágrimas que corren por los espacios públicos y privados de duelo (Imagen 4).

En la España contemporánea puede constatararse el surgimiento de una cultura política caracterizada por una fuerte organización de base y un perfil generacional muy marcado (nos referimos aquí a la tercera generación), con un extraordinario interés en despertar, consumir y reciclar estas memorias, en gran medida «sin reclamar» (Caruth) de la derrota. Recuerdos entendidos no como afirmaciones objetivas sobre el pasado, sino como hilos de memoria complejos, poliédricos, irregulares y fragmentados, que es obligado interpretar desde la perspectiva privilegiada del presente en el cual son narrados y escuchados, y en el contexto más amplio de una sociedad de la información que adolece de una capacidad de atención limitada y en la que abundan las oportunidades y los medios para la espectacularización del sufrimiento. Recuerdos que no cabe entender tampoco como pretextos para crear nuevas formas de victimización,¹³ sino como los fundamentos necesarios de un sistema democrático sano, que se muestre capaz de incorporar discursos loca-

¹³ Esta idea enlaza con una argumentación más amplia que no me es posible desarrollar en este artículo, si bien forma parte de mi proyecto de investigación. La evolución del concepto de víctima en relación con la Guerra Civil remite a los nuevos discursos globalizados sobre la victimización y a la actualización de una «mística» transnacional de la Guerra Civil española. Las nuevas categorías de «víctima» en la España contemporánea se están construyendo en el contexto de unas políticas de victimización fuertemente partidistas, y no pueden ser entendidas más que en este contexto (entre las mencionadas políticas destacan las motivadas por el terrorismo de ETA y los atentados del 11 de marzo de 2004).



IMAGEN 4. Susana Saiz Asturias: La exhumación vista a través de los ojos de su abuela.

les, metáforas e imágenes de la derrota al amplio conjunto de versiones forzosamente controvertidas de la guerra.

Los libros revisionistas o de corte posfranquista sobre la Guerra Civil tienen éxito editorial en España. En los últimos años se han publicado numerosos trabajos de investigación de historiadores profesionales acerca de la guerra y de la naturaleza y alcance de la represión llevada a cabo por los dos bandos. Los políticos han tenido sobradas ocasiones para dar a conocer a la sociedad sus puntos de vista en el contexto del debate que ha suscitado la Ley de Memoria Histórica, aprobada en diciembre de 2007 por el Congreso de los Diputados. Existe toda una «industria de la memoria» que está generando una cascada incesante de obras de teatro, películas, trabajos de investigación periodística y documentales, algunos de los cuales incorporan testimonios a su contenido. En este contexto, este ensayo se ha ocupado de un tipo particular de discursos asimétricos de la memoria, contruidos por personas cuya influencia no suele trascender el ámbito local, ni siquiera el familiar, y que no se sienten a menudo representadas por aquellos otros discursos más elaborados, ya sea políticos, culturales o científicos, que están disponibles para la sociedad española en su conjunto. Estos discursos asimétricos de la memoria son en su mayor parte «relatos de la derrota» narrados en el lugar donde tuvo lugar la represión o cerca de él, en contextos locales donde se ha prestado hasta ahora muy poca atención a tales relatos, se les ha negado todo espacio legítimo de articulación o, al menos durante el franquismo, sólo podían circular de forma clandestina o ser silenciados. Por lo demás, se valen de fórmulas o modismos locales para expresar la aflicción, parten de recuerdos de la infancia o, como en el caso de Manuel, reciclan formas discursivas más formales para acceder a su experiencia. Son múltiples y fragmentarios, aunque ligados a acontecimientos similares en un contexto de represión masiva. En muchos casos carecen de pautas narrativas claras y no pueden remitirse a una cultura expresiva consolidada. Hacen referencia no sólo a la crueldad y la violencia practicadas en la retaguardia, sino también a los largos períodos de injusticia, miseria, humillación pública y silencio cotidiano. La importancia que los actores sociales dan a estos relatos, aunque sea para decidir inhibirlos, muestran cómo la España contemporánea no ha agotado todos los espacios ni satisfecho todas las necesidades de narrar historias sobre la guerra y sus secuelas. He ofrecido aquí una muestra de las distintas clases de relatos que se están contando en el contexto de las exhumaciones, relatos que se están convirtiendo en artefactos sociales, políticos y simbólicos muy importantes en la España contemporánea. Como ha señalado hace poco Paloma Aguilar (2007, 2008), una sociedad puede demostrar su madurez democrática siendo capaz de absorber los debates más difíciles sobre las políticas de la memoria y las memorias

de la política, asumiendo su pluralidad con normalidad e incorporando aquéllas reivindicaciones que gocen de un apoyo social importante, aunque no sea masivo. Al reclamar un lugar preeminente en los debates sobre las políticas de la memoria en la España actual, las narraciones de la derrota que surgen en torno a las exhumaciones y otros lugares de memoria y conmemoración parecen estar dispuestas a esquivar el destino que se les había adjudicado históricamente. A saber, el de relatos prohibidos y clandestinos durante el franquismo y, posteriormente, residuos discursivos desechables y marginales desde la Transición.

Quiero concluir con una breve cita de Zacarías Díez, natural de Villamayor. Su abuelo, Zacarías Díez Ontañón, fue asesinado en septiembre de 1936 a los 57 años de edad. He conocido a pocas personas que tengan el talento asombroso de Zacarías para contar historias. Nadie como él supo recopilar y divulgar los relatos dispersos que se contaron en el transcurso de la exhumación realizada en su pueblo en 2004. Una vez recuperados todos los cuerpos, tuvo lugar una ceremonia en la que los familiares improvisaron un ritual en memoria de los muertos: hubo canciones, conversaciones, poemas, oraciones, discursos más formales. Se depositaron flores... y se narraron más historias. Posteriormente, el equipo de investigación entregó a Zacarías un pequeño cartel de la ARMH que había sido exhibido a la entrada de la exhumación. En el cartel figuraba un fragmento del famoso poema de Miguel Hernández «Elegía a Ramón Sijé». Durante toda la excavación, Zacarías había recitado el poema en voz alta, convirtiéndolo en una especie de «percha» narrativa en la que colgar las historias de su familia, y también en el registro expresivo más eficaz para describir el acto de la exhumación. Cuando nos disponíamos a marcharnos, Zacarías declamó, sosteniendo en una mano el cartel e improvisando sus comentarios sobre el poema:

... besar tu noble calavera... para desamordazarte, y regresarte... que vuelvas otra vez a mí, eso es la palabra regresar, es volver. [...] ¿La he acertado? Quiero escarbar la tierra con los dientes... es que esto es exagerado... escarbar la tierra porque escarbar nada más escarban las gallinas, y las aves, quiero apartar la tierra parte a parte... a dentelladas. [...] Esto es una paradoja... secas y calientes... quiero minar la tierra hasta encontrarte. [...] Minar, justamente son las lombrices, las que minan la tierra, y los mineros, lógicamente. [...] Y besarte la noble calavera. [...] Esto es el sentimiento más noble al ser que nunca has visto, al ser más querido... y desamordazarte. [...] O sea, quitar el silencio, que otros tipos le taparon la boca para que no hablara... y regresarte. [...] Y volver a mí, que mío eras.

Bibliografía

- AGUILAR, Paloma. «Los debates sobre la memoria histórica», *Claves de Razón Práctica* 172 (2007), pp. 64-8.
- , *Políticas de la memoria y memorias de la política*, Madrid, Alianza, 2008.
- CARUTH, Cathy, *Unclaimed Experience: Trauma, Narrative and History*, Baltimore, The Johns Hopkins UP, 1996.
- CASANOVA, Julián, «El Valle de Franco», *El País*, 02/11/07, p. 33.
- ESPINOSA, Francisco, «De saturaciones y olvidos: Reflexiones en torno a un pasado que no puede pasar». *Generaciones y memoria de la represión franquista: Un balance de los movimientos por la memoria*, ed. Sergio Gálvez, número especial de la *Revista de Historia Contemporánea Hispania Nova*, 6/7 (2006-07), <http://hispanianova.rediris.es/>
- FERRÁNDIZ, Francisco, «Fosas comunes, paisajes del terror», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 64-1 (2009), pp. 61-94.
- , «Cries and Whispers: Exhuming and Narrating Defeat in Spain Today», *Journal of Spanish Cultural Studies*, 9-2 (2008), pp. 177-192.
- , «The Return of Civil War Ghosts: The Ethnography of Exhumations in Contemporary Spain», *Anthropology Today*, 22-3 (2006), pp. 7-12.
- , «La memoria de los vencidos de la guerra civil: El impacto de las exhumaciones de fosas en la España contemporánea», en José María Valcuende y Susana Narotzky (eds.), *Las políticas de la memoria en los sistemas democráticos: Poder, política y mercado*, Sevilla, ASANA, 2005, pp. 109-32.
- FERRÁNDIZ, Francisco y Alejandro BAER, «Digital Memory: The Visual Recording of Mass Grave Exhumations in Contemporary Spain», *Forum Qualitative Sozialforschung/Forum: Qualitative Social Research* [Revista on-line], 9-3 (2008), art. 35.
- JULÁ, Santos, «Echar al olvido: Memoria y amnistía en la transición», *Claves de Razón Práctica*, 129 (2003), pp. 14-24.
- , «De nuestras memorias y nuestras miserias.» *Generaciones y memoria de la represión franquista: Un balance de los movimientos por la memoria*, número especial de la *Revista de Historia Contemporánea Hispania Nova*, Sergio Gálvez, 7 (2007), <http://hispanianova.rediris.es/>
- , (coord.), *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999.
- ROBBEN, Antonius C.G.M, «State Terror in the Netherworld: Disappearance and Reburial in Argentina», en J.A. Sluka (ed.), *Death Squad: The Anthropology of State Terror*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2000, pp. 91-113.

- RODRIGO, Javier, *Hasta la raíz: Violencia durante la Guerra Civil y la dictadura Franquista*, Madrid, Alianza, 2008.
- RUIZ TORRES, Pedro. «Los discursos de la memoria histórica en España», en *Generaciones y memoria de la represión franquista: Un balance de los movimientos por la memoria*, número especial de la *Revista de Historia Contemporánea Hispania Nova*, Sergio Gálvez, 7 (2007), <http://hispanianova.rediris.es/>
- , «De perplejidades y confusiones a propósito de nuestra memoria.» *Generaciones y memoria de la represión franquista: Un balance de los movimientos por la memoria*. Ed. Sergio Gálvez. Special issue of *Revista de Historia Contemporánea Hispania Nova*, 7 (2007), <http://hispanianova.rediris.es>
- SOLÉ I BARJAU, Queralt, *Els morts clandestins: Les fosses comunes de la Guerra Civil a Catalunya (1936-1939)*, Barcelona, Afers, 2008.
- STEEDLY, Mary, *Hanging Without a Rope: Narrative Experience in Colonial and Postcolonial Karoland*, Princeton, Princeton University Press, 1993.
- SUEIRO, Daniel, *El Valle de los Caídos: Los secretos de la cripta franquista*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2006.
- TAUSSIG, Michael, *The Nervous System*, New York, Routledge, 1992.
- TORRES, Francesc, *Dark is the Room Where We Sleep/Oscura es la habitación donde dormimos*, Nueva York, Actas, 2007.
- VERDERY, Katherine, *The Political Lives of Dead Bodies*, New York, Columbia University Press, 1999.

DEL PASADO OCULTO A UN PASADO OMNIPRESENTE:

Las violencias en la Guerra Civil y la historiografía reciente

José Luis Ledesma

*Universidad de Zaragoza**

No se trata de una cuestión cualquiera de nuestro ayer. La dimensión violenta de la Guerra Civil de 1936-1939 y de su posguerra, y en particular las distintas prácticas y mecanismos represivos que afloraron tras los frentes, constituyen una de las páginas del pasado que viven de modo más constante e intenso en nuestro presente. En realidad, más allá de sus aristas y polémicas patrias, la reciente omnipresencia de esa cuestión representa el rostro ibérico de una más amplia dinámica epocal de «emergencia», «consagración» e incluso «saturación» e «imperio» de la memoria.¹ Y como quiera que el pasado que irrumpe, obsesiona y se disputa es en todo Occidente el de las latitudes más traumáticas de la historia reciente en general, y sus dimensiones mortíferas en particular, no resultará extraño que el escenario español de esa batalla *mémorielle*, que lo que nutre y proyecta la insistente mirada pública a los años de guerra y posguerra no sea la contienda y su epílogo en bloque, sino sobre todo las prácticas violentas de ambos bandos y la «recuperación» de sus víctimas. Bastaría una simple ojeada al sinfín de manifestaciones públicas de la guerra –asociacionismo cívico, iniciativas políticas, literatura, cine, emisiones televisivas– para apercibirse del abrumador protagonismo del que goza en las actuales representaciones del conflicto bélico esa «espantosa vio-

* El autor participa en el Proyecto «Memoria de dictaduras, políticas de olvido y reconciliación: un estudio comparado de España y Argentina» (HUM2006-05172).

¹ Enzo Traverso, *Le passé, modes d'emploi. Histoire, mémoire, politique*, París, La Fabrique, 2005, pp. 10-17; Ignacio Peiró, «La consagración de la memoria: una mirada panorámica a la historiografía contemporánea», *Ayer*, 53 (2004), pp. 179-205; Régine Robin, *La mémoire saturée*, París, Stock, 2003; Santos Juliá, «Bajo el imperio de la memoria», *Revista de Occidente*, 302-303 (2006), pp. 7-19.

lencia» por la cual la guerra de 1936 «ha pasado a la historia, y al recuerdo que de ella queda».²

Como resultado de ese mismo interés social, y como uno más de sus vehículos, la nutrida producción bibliográfica reciente sobre la guerra y los años cuarenta ha tenido asimismo en esa cuestión un objeto de atención preferente. Es de hecho tal el volumen de letra impresa sobre esta cuestión que resulta ya inabarcable, que esa parte concreta de la guerra amenaza con confundirse con el todo que es la propia contienda, y que se ha convertido en inagotable cantera de una literatura que desborda con mucho los contornos de la historiografía académica y se derrama por registros periodísticos, testimoniales y ensayísticos de todo tipo. Ahora bien, esa centralidad en las representaciones del pasado bélico no conlleva necesariamente una literatura histórica intachable, horizonte quizá utópico tratándose de una disciplina en continua renovación de fuentes y preguntas como la historiografía. En realidad, la relevancia del tema en la agenda pública y sus eventuales carencias en la historiográfica se encuentran inextricablemente unidas en la medida que la segunda no puede ser inmune a los marcos extra-intelectuales que nutren a la primera. Y esos marcos no han sido siempre el mejor caldo de cultivo para su estudio. No es ya preciso recordar que la guerra civil ha sido objeto recurrente de intensos usos públicos desde su mismo final hasta hoy mismo. Pero sí lo es tal vez que la mayoría de ellos han hecho de una u otra «represión» y de sus muertos objetivos nucleares de las sucesivas representaciones del conflicto.³ Y siendo así, la historiografía o *mémoire savante* no siempre ha podido o sabido desasirse de los lastres e implicaciones de las batallas de la memoria pública. Por todo ello, por esa vasta producción bibliográfica y por esos sus retos pendientes, parece aconsejable que el resumen que aquí pretendemos ofrecer de toda esa literatura conste menos de un imposible compendio mínimamente exhaustivo que de un balance sumario del recorrido, principales líneas seguidas y retos pendientes de la misma.

El desarrollo de un registro historiográfico

Los comienzos de ese recorrido no fueron sencillos. Durante las décadas posteriores al final de la guerra, y como en las aventis de la novela *Si te dicen que caí* de Juan Marsé, «la realidad era una oscura y pesada materia que había de permanecer aún mucho tiempo en el fondo, sin poder aflorar a la superficie».⁴ Y acaso en ninguna otra cosa era eso tan

² Julián Casanova, *República y guerra civil*, Barcelona/Madrid, Crítica/Marcial Pons, 2007, p. xviii.

³ José Luis Ledesma y Javier Rodrigo, «Caídos por España, mártires de la libertad. Víctimas y conmemoración de la Guerra Civil en la España postbélica, 1939-2006», *Ayer*, 63 (2006), pp. 233-255.

⁴ Juan Marsé, *Si te dicen que caí*, Barcelona, Bruñera, 1982 [1971], p. 35.

cierto como en lo relativo al recuerdo de las violencias de la guerra y a las que se seguían produciendo desde el primero de abril de 1939. Durante décadas, el tema de esas violencias fue de este modo poco más que una combinación de propaganda, martirologios y silencios, de conmemoración para unos, miedos para otros y mitos para casi todos. Mal caldo de cultivo era ése, como no es difícil comprender, para el florecimiento de relatos historiográficos. Y más adelante, desde los años sesenta, se fue convirtiendo en vivero principal de un nuevo gran relato doliente de la guerra que, articulado en torno a la llamada «ficción moral» del «todos fuimos culpables», extendió un profundo rechazo ético sobre las violencias que la contienda había generado. Así las cosas, hubo que esperar a entrados los años ochenta para que aparecieran los primeros estudios históricos sobre las mismas. Se trataba casi siempre de obras de ámbito local o provincial, cuyos autores eran casi aislados francotiradores no siempre ligados a la investigación universitaria, y que cuestionaban con datos en la mano las cifras y tesis equiparadoras de Salas Larrazábal. No en vano era eso, el esfuerzo cuantitativo por elaborar los obituarios de cada lugar y subrayar las diferencias entre la «represión» de uno y otro bando, junto con el hecho de privilegiar las manifestaciones homicidas de la violencia y priorizar la practicada en el bando franquista, lo que definía estos textos pioneros. Al desbrozar así un terreno prácticamente virgen, estos trabajos seminales hacían fundamentalmente dos cosas. Por un lado, marcaban esas direcciones como las que habría de seguir la catarata de investigaciones a las que dieron paso en los lustros siguientes.⁵ Y por otro lado, y en este caso más allá del mero registro historiográfico, ofrecían a la población miradas sólidas a aquel pasado de sangre y muerte que entonces encontraban una muy inferior audiencia pública de la que encuentran hoy, y lo hacían mucho antes de que, a partir de finales de siglo, grupos sociales y movimientos asociativos invocaran que ese pasado estaba sumido en el olvido, que había que recuperarlo y que incluso los historiadores se habían desentendido de él.

Sea como fuere, si los años ochenta contemplaron su nacimiento y primeros pasos, la siguiente década significó el desarrollo y consoli-

⁵ Entre esos pioneros figuran Gregorio Herrero Balsa, Antonio Hernández García, *La represión en Soria durante la guerra civil*, Soria, autores ed., 1982; Alberto Reig Tapia, *Ideología e historia. Sobre la represión franquista y la guerra civil*, Madrid, Akal, 1984; Josep M.ª Solé Sabaté, *La represió franquista a Catalunya, 1938-1952*, Barcelona, Edicions 62, 1985; Francisco Moreno, *La guerra civil en Córdoba*, Madrid, Alpuerto, 1985; Altaffaylla Kultur Taldea, *Navarra 1936. De la esperanza al terror*, Estella, Altaffaylla Kultur Taldea, 1986; Josep M.ª Solé Sabaté, Joan Villarroja, *La represió a la rera-guarda de Catalunya (1936-1939)*, Barcelona, P.A.M., 1989, sin olvidar a Ian Gibson, *La represión nacionalista de Granada en 1936 y la muerte de Federico García Lorca*, París, Ruedo Ibérico, 1971, y Paracuellos: *cómo fue*, Barcelona, Argos-Vergara, 1983. Los textos de Ramón Salas Larrazábal son *Pérdidas de guerra*, Barcelona, Planeta, 1977 y *Los datos exactos de la guerra civil*, Madrid, Rioduero, 1980.

dación de una literatura histórica consagrada a rasgar silencios y mitos sobre las violencias de la guerra y posguerra, y el primer decenio del siglo XXI ha visto su definitiva madurez. Brotando de todo tipo de marcos regionales, provinciales y locales, un tropel de trabajos fue destapando la durante medio siglo silenciada represión franquista, aunque se fueron añadiendo también los dedicados a las violencias en la zona republicana, hasta el punto de que a finales de siglo existían ya monografías sobre casi la mitad de la geografía española. De hecho, la importancia del corpus bibliográfico hacía ya para entonces posible una síntesis tan sólida como *Víctimas de la guerra civil* (1999), que no sólo recogía lo mejor de la literatura previa y sancionaba la mayoría de edad de esta veta historiográfica, sino que simbolizaba además el tránsito hacia las dos características que lo habrían de definir en la primera década de este siglo. Por un lado, el considerable avance logrado en los noventa en el estudio del rostro más clásico de la violencia –las ejecuciones– permitiría que se haya producido con la nueva centuria un «salto cualitativo» consistente en indagar en otras dimensiones y mecanismos represivos.⁶ Y en segundo término, y sin que el éxito editorial de *Víctimas* le fuera quizá ajeno, el cambio de siglo trajo consigo la irrupción en la escena pública de un movimiento asociativo reivindicador de la «memoria histórica» que ha disparado exponencialmente el interés por la violencia –sobre todo la franquista– y lo ha llevado no sólo a nutrir aún más la actividad investigadora sino también a una explosión de atención mediática, temas, títulos y soportes que desbordan con mucho la literatura histórica.⁷

⁶ Javier Rodrigo, «La bibliografía sobre la represión franquista: hacia el salto cualitativo», *Spagna Contemporanea*, 19 (2001), pp. 151-169. La síntesis es Santos Juliá (coord.), et al., *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999. Siendo aquel tiempo de significativas síntesis, véase también Conxita Mir (ed.), *La represión bajo el franquismo*, Ayer, 43 (2001), que incluía el balance de la propia Mir («El estudio de la represión franquista: una cuestión sin agotar», pp. 11-36) y Julián Casanova (coord.) et al., *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002.

⁷ Resultaría imposible intentar consignar aquí el más de un centenar de títulos aparecidos desde 1990. Por incluir una mera muestra, véase Julián Casanova et al., *El pasado oculto: Fascismo y violencia en Aragón*, Madrid, Siglo XXI, 1992; Vicente Gabarda, *Els afusellaments al País Valencià (1938-1956)*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1993; Miquel Ors Montenegro, *La represión de guerra y posguerra en Alicante (1936-1939)*, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 1994; Manuel Ortiz Heras, *Violencia política en la II República y el primer franquismo. Albacete, 1936-1950*, Madrid, Siglo XXI, 1996; José M.^a Palomares, *La Guerra Civil en la ciudad de Valladolid. Entusiasmo y represión en la «capital» del Alzamiento*, Valladolid, Ayuntamiento, 2001; Francisco Espinosa, *La columna de la muerte*, Barcelona, Crítica, 2003; Emilio Silva, Santiago Macías, *Las fosas de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2003; Montse Armengou, Ricard Belis, *Las fosas del silencio. ¿Hay un holocausto español?*, Barcelona, Random House, 2004; Francisco Cobo Romero, *Revolución campesina y contrarrevolución en Andalucía. Conflictividad social, violencia política y represión franquista en el mundo rural andalus, 1931-1950*, Granada, Universidad de Granada, 2004; Julio Prada, *De la agitación republicana a la represión franquista. Ourense 1934-1939*, Barcelona, Ariel, 2006; Pedro Barruso,

Hoy es más que obvio que toda esa atención y actividad han acreado un extraordinario avance en nuestro conocimiento de la dimensión represiva de guerra y posguerra. Un cuarto de siglo después, estamos muy lejos de la «visión impresionista», en tanto que hecha más de exclamaciones y adjetivos que de datos contrastados, que denunciaba una monografía pionera sobre la «represión» de guerra y posguerra. Y del mismo modo, se puede decir que esa cuestión tiene mucho menos de «pasado oculto» de lo que tenía a primeros de los años noventa, e incluso que ya no parece correrse el peligro de que la falta de referentes teóricos y conceptuales convierta su estudio en una mera descripción de crueldades o en un «contar muertos».⁸ Contabilidades de víctimas se han hecho en efecto, y se siguen haciendo, en un sinfín de regiones, provincias y localidades, de tal modo que, aunque no se ha completado el luctuoso mapa de los obituarios, tenemos datos suficientes como para

Violencia política y represión en Guipúzcoa durante la Guerra Civil y el primer franquismo, San Sebastián, Hiria, 2005; Santiago Vega, *De la esperanza a la persecución: la represión franquista en la provincia de Segovia*, Barcelona, Crítica, 2005; Francisco Espinosa, *La justicia de Queipo. Violencia selectiva y terror fascista en la II División en 1936*, Barcelona, Crítica, 2006; Jesús de Juana, Julio Prada (eds.), *Lo que han hecho en Galicia. Violencia política, represión y exilio, 1936-1939*, Barcelona, Crítica, 2006. Se centran en la zona republicana otros como Jaume Barrull, *Violència popular i justícia revolucionària. El Tribunal Popular de Lleida (1936-1937)*, Lleida, Pagès, 1995; Ángel David Martín Rubio, *La represión roja en Badajoz*, Madrid, Barbarroja, 1995; Vicente Gabarda, *La represión en la retaguardia republicana. País Valencià, 1936-1939*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1996; Rafael Quirosa-Cheyouze, *Represión en la retaguardia republicana. Almería, 1936-39*, Almería, Librería Universitaria, 1997; José Luis Ledesma, *Los días de llamas de la revolución: violencia y política en la retaguardia republicana de Zaragoza durante la guerra civil*, Zaragoza, I.F.C., 2003; Ester Casanova, *La violencia política en la retaguardia republicana de Teruel durante la guerra civil*, Teruel, I.E.T., 2007. Y entre los circunscritos a la posguerra cabe reseñar Mirta Núñez Díaz-Balart, Antonio Rojas, *Consejo de Guerra. Los fusilamientos en el Madrid de la posguerra (1939-1945)*, Madrid, Compañía Literaria, 1997; Pelai Pagès (dir.), *Franquisme i repressió. La repressió franquista als Països Catalans (1939-1975)*, Valencia, P.U.V., 2004; Julius Ruiz, *Franco's Justice: Repression in Madrid after the Spanish Civil War*, Londres, Oxford U.P., 2005; Oriol Dueñas, *La repressió franquista a Barcelona 1939-1945*, Barcelona, Quaderns de Barcelona, 2006. Muestra de que esta literatura no cesa son Francisco Moreno, *1936: el genocidio franquista en Córdoba*, Barcelona, Crítica, 2008; Queralt Solé, *Els morts clandestins. Les fosses comunes de la Guerra Civil a Catalunya (1936-1939)*, Barcelona, Afers, 2008; Amparo Salvador (coord.), *El genocidi franquista a València*, Barcelona, Icaria, 2008; Joaquín Rodero et al. (eds.), *Represión franquista en el frente Norte*, Madrid, Eneida, 2008 o Joan Corbalán, *Justicia, no venjanza. Los ejecutados por el franquismo en Barcelona (1939-1952)*, Guadalajara, Silente, 2008; Mirta Núñez Díaz-Balart et al., *La gran represión. Los años de plomo del franquismo*, Madrid, Flor del Viento, 2009; Pelai Pagès (ed.), *La repressió franquista al País Valencià. Primera Trobada d'Investigadors de la Comissió de la Veritat*, Barcelona, 3i4, 2009; Pablo Rodríguez, M.^a Isabel Sicluna, Francisco J. Casado (eds.), *La represión franquista en Levante*, Madrid, Eneida, 2009.

⁸ Josep M.^a Solé Sabaté, Joan Villarroya, *La repressió a la guerra i a la postguerra a la comarca del Maresme (1936-1945)*, Barcelona, P.A.M., 1983, p. 7; J. Casanova et al., *El pasado oculto...*, op. cit.; Julio Aróstegui, «Introducción», *Ayer*, 13 (1994), p. 15.

empezar a evaluar lo sucedido en ambas retaguardias y después en la posguerra.⁹ Pero a esa imprescindible tarea colectiva cuantificadora se ha añadido un notable esfuerzo por avanzar en las coordenadas cualitativas del fenómeno.

Son varios los recorridos de ese «salto cualitativo», aunque todos ellos apuntan a un resultado principal que consiste en que se ha tendido a trascender las antes estrechas fronteras del estudio de la «represión». En primer lugar, el citado salto no sólo ha afinado los vectores cualitativos de la investigación sino que ha llevado a dar un paso adelante más allá del núcleo duro homicida de las violencias y a ampliar la indagación a otras muchas dimensiones de las mismas e incluso a lo que Conxita Mir llamó «efectos no contables de la represión» y «democratización del miedo».¹⁰ La crónica negra de la contienda y de la inmediata posguerra ya no se escribe así con el solo tinte rojo de la sangre derramada en tapias y cunetas. Nuestro conocimiento de aquellos años ha ganado en matices, complejidad y densidad analítica con una ingente serie de trabajos que vienen arrojando luz sobre los campos de concentración y la explotación económica de los «cautivos», las cárceles y el sistema penitenciario, el paso del inicial «terror caliente» a los tribunales populares en un bando y la justicia militar en el otro, la «represión económica» y la ley de «responsabilidades políticas», las depuraciones profesionales y la cultura de exclusión del vencido, las violencias específicas sobre las mujeres y el robo de niños, la coacción de comportamientos y la marginación económica, o la participación de las élites y poblaciones locales o de la Iglesia en todas esas prácticas.¹¹

⁹ Ciertamente existen insuperables carencias heurísticas, en especial en lo referido a la violencia franquista, que las cifras no podrán ser sólidas mientras no contemos con estudios exhaustivos sobre el Madrid de guerra y posguerra y con una base nominal de las víctimas en todo el país, y que a todo ello se añade la extrema diversidad de criterios y en ocasiones «indiscriminación» con que se elaboran los obituarios, sobre todo desde que los historiadores no son los únicos involucrados en tal tarea. Hechas esas salvedades, la suma provisional de la información hoy disponible permitiría hablar de algo más de 50.000 víctimas en la zona republicana y proponer un mínimo de 126.000 para la represión franquista (50.000 de ellas correspondientes a la posguerra), aunque en este caso los datos incorporados son incompletos en el caso de once provincias y del todo inexistentes en el de otras cinco. Cabe encontrar criterios y cifras diferentes en Ángel David Martín Rubio, *Los mitos de la represión en la Guerra Civil*, Madrid, Grafite, 2005, pp. 77-105.

¹⁰ Conxita Mir, «Violencia política, coacción legal y oposición interior», *Ayer*, 33 (1999), pp. 137-139 y 144. Precisamente fueron autores como la propia Mir o M. Richards los que abrieron con más vigor ese salto cualitativo: Conxita Mir, *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Lleida, Milenio, 2000 y Michael Richards, *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 1999 [1998].

¹¹ Véase, entre otros, *Justicia en guerra (Jornadas sobre la Administración de Justicia durante la Guerra Civil Española: Instituciones y fuentes documentales)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1991; Glicerio Sánchez Recio, *Justicia y Guerra en España. Los*

En segundo lugar, empieza a cobrar cuerpo en algunos trabajos la tendencia a tratar de hacer uso de otros marcos conceptuales, interpretativos usados para otras latitudes de la contemporaneidad española o procedentes de otras historiografías e incluso de otras disciplinas como la sociología, la politología y la antropología. Como resultado, es cada vez menos extraño que se incorporen análisis comparados con otras experiencias de violencia y guerra –sobre todo en el periodo de Entreguerras– y se integre el estudio de la violencia en debates más amplios como la naturaleza fascista o no del franquismo, el grado de consenso de la población hacia ese régimen, la evolución del aparato de orden público, la naturaleza del poder revolucionario en la zona republicana o la relación entre culturas políticas y de guerra y esa

Tribunales Populares (1936-1939), Alicante, Instituto «Juan Gil-Albert», 1991; *id.*, *La República contra los rebeldes y los desafectos. La represión económica durante la guerra civil*, Alicante, Universidad de Alicante, 1991; Francisco Morente, *La escuela y el Estado Nuevo. La depuración del magisterio nacional (1936-1943)*, Valladolid, Ámbito, 1997; Francesc Vilanova, *Repressió política i coacció econòmica. Les responsabilitats polítiques de republicans i conservadors catalans a la postguerra (1939-1942)*, Barcelona, P.A.M., 1999; Ricard Vinyes, *Irredentas, las presas políticas y sus hijos en las cárceles de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2002; Carme Molinero et al. (eds.), *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2003; Gonzalo Acosta Bono et al., *El Canal de los Presos (1940-1962). Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica*, Barcelona, Crítica, 2004; Julián Casanova, *La Iglesia de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2005 [2001]; Javier Rodrigo, *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Barcelona, Crítica, 2005; Conxita Mir, Carme Agustí, Josep Gelonch (eds.), *Pobresa, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*, Lleida, Universitat de Lleida, 2005; Francisco Agramunt, *Arte y represión en la Guerra Civil española. Artistas en checas, cárceles y campos de concentración*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2005; Jaume Claret, *El atroz desmoche. La destrucción de la universidad española por el franquismo, 1936-1945*, Crítica, Barcelona, 2006; Manuel Álvaro Dueñas, «Por ministerio de la ley y voluntad del Caudillo»: *la Jurisdicción Especial de Responsabilidades Políticas (1939-1945)*, Madrid, C.E.P.C., 2006; Raúl C. Cancio, *Guerra Civil y tribunales: de los jurados populares a la justicia franquista (1936-1939)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2007; José Miguel Gascón, Fernando Mendiola (coords.), *Los trabajos forzados en la dictadura*, Pamplona, Jerónimo de Uztáriz, 2007; Gutmaro Gómez Bravo, *La Redención de Penas. La formación del sistema penitenciario franquista, 1936-1950*, Madrid, La Catarata, 2008; Maud Joly, «Dire la guerre et les violences: femmes et récits pendant la guerre d'Espagne», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 37-2 (2007), pp. 199-220; *id.*, «Las violencias sexuadas de la guerra civil española: paradigma para una lectura cultural del conflicto», *Historia Social*, 61 (2008), 89-107; Pura Sánchez, *La represión de las mujeres en Andalucía (1936-1949)*, Sevilla, Ayuntamiento, 2008; *id.*, *Individuos de dudosa moral. La represión de las mujeres en Andalucía (1936-1958)*, Barcelona, Crítica, 2009; Gutmaro Gómez Bravo, *El exilio interior. Cárcel y represión en la España franquista, 1939-1950*, Madrid, Taurus, 2009; Josefina Cuesta (dir.), *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista (1936-1975)*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2009; Federico Vázquez Osuna, *La justicia durant la Guerra Civil. El Tribunal de Cassació de Catalunya (1934-1939)*, Barcelona, L'Avenç, 2009.

violencia.¹² Y en tercer término, a esa apertura a nuevos temas y perspectivas por parte de los propios estudiosos de las violencias de guerra y posguerra, se añade el hecho de que, de modo más o menos directo o tangencial según los casos, vienen en los últimos años acercándose a las mismas con rigor autores especializados en otras cuestiones o periodos del Novecientos ibérico. Semejante apertura «desde fuera» de este campo de estudio lo ha enriquecido con nuevos y fructíferos datos, enfoques y propuestas de análisis, entre las que destacan la exploración de la construcción simbólica y discursiva del propio bando o «pueblo» y del enemigo; el papel crucial de estas últimas –y de su gestión y «control»– en lo que R. Cruz llama «construcción social de la guerra», en la experiencia de la retaguardia y en el proceso de reconstrucción estatal y sustitución del «orden revolucionario» por el «orden público» de la República que tuvo lugar en la zona fiel a ésta; su relación con la crisis y reconfiguración de las «comunidades de sentido» que estaban en juego en los años treinta; y su integración en los imaginarios a más largo plazo sobre la pena de muerte y el proceso civilizatorio en España.¹³

¹² Cfr. entre otros J. Casanova *et al.*: *El pasado oculto*, *op. cit.*; J. Rodrigo, *Cautivos*, *op. cit.*; Francisco Sevillano Calero, «Consenso y violencia en el 'Nuevo Estado' franquista: historia de las actitudes cotidianas», *Historia Social*, 46 (2003), pp. 159-171 y *Exterminio. El terror con Franco*, Madrid, Oberon, 2004; Francisco Cobo Romero, M.^a Teresa Ortega, *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*, Granada, Universidad de Granada, 2005; Julio Prada, *De la agitación*, *op. cit.*; Josep Antoni Pozo, «El poder revolucionari a Catalunya durant els mesos de juliol a octubre de 1936. Crisi i recomposició de l'Estat», Tesis Doctoral, UAB, 2002; José Luis Ledesma, «La 'santa ira popular' del 36: La violencia en guerra civil y revolución, entre cultura y política», en Javier Muñoz Soro, José Luis Ledesma, Javier Rodrigo (coords.), *Culturas y políticas de la violencia. España siglo XX*, Madrid, Siete Mares, 2005, pp. 147-192; Javier Rodrigo (ed.), «Retaguardia y cultura de guerra, 1936-1939», *Ayer*, 76 (2009) (en prensa), entre otras las contribuciones de Eduardo González Calleja, «Experiencia en combate. Continuidad y cambios en la violencia represiva (1931-1939)» y José Luis Ledesma, «Qué violencia para qué retaguardia, o la República en guerra de 1936».

¹³ Rafael Cruz, *En el nombre del Pueblo República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, Siglo XXI, 2006; Xosé-Manoel Núñez Seixas, *¡Fuera el invasor!*, Madrid, Marcial Pons, 2006; F. Sevillano Calero, *Rojos. La representación del enemigo en la guerra civil*, Madrid, Alianza, 2007; Carlos Gil Andrés, *Lejos del frente. La Guerra Civil en la Rioja Alta*, Barcelona, Crítica, 2006; François Godicheau, *La guerre d'Espagne. République et révolution en Catalogne (1936-1939)*, París, O. Jacob, 2004; Jesús Izquierdo, Pablo Sánchez León, *La guerra que nos han contado. 1936 y nosotros*, Madrid, Alianza, 2006; Ferran Gallego, *Barcelona, mayo de 1937. La crisis del antifascismo en Cataluña*, Barcelona, Debate, 2007; Pedro Oliver Olmo, *La pena de muerte en España*, Madrid, Síntesis, 2008, pp. 123-183. Véase asimismo Javier Ugarte, *La nueva Coronadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998; Michael Seidman, *A ras de suelo. Historia social de la República durante la guerra civil*, Madrid, Alianza, 2003 [2002]; Helen Graham, *La República española en guerra (1936-1939)*, Debate, Barcelona, 2006 [2002]; Chris Ealham, *La lucha por Barcelona. Clase, cultura y conflicto, 1898-1937*, Madrid, Alianza, 2005; Josep Sánchez Cervelló, *¿Por qué hemos sido derrotados? Las divergen-*

Son asimismo varios los resultados de ese salto en el estudio del rostro violento de la guerra y su posguerra. Es inmejorable barómetro de ese avance el hecho de que los últimos estudios de conjunto de este tema se abren también a un horizonte cada vez más amplio de prácticas represivas y de marcos interpretativos desde los que enfocarlas. Lo es asimismo que las mejores síntesis de la guerra civil presentan este asunto cada vez menos como un mero apéndice y más como una cuestión central integrada en problemáticas más amplias.¹⁴ No menos significativo resulta que empiece a ser entre nosotros objeto de estudio también para otras disciplinas sociales. Y no lo es menos que la contienda civil española y su largo epílogo hayan saltado a las páginas de algunos de los más solventes trabajos recientes que lidian fuera de nuestras fronteras con fenómenos de violencia y guerra civil.¹⁵

En todo caso, el resultado más patente de ese avance heurístico es que no resulta ya aventurado afirmar que el repertorio de argumentos, hipótesis, preguntas y hechos probados con el que contamos «es casi definitivo» y nos acerca a una «fotografía exacta» del fenómeno. El de las violencias es sin duda el escenario dónde más evidente resulta que «no fue posible el acuerdo», y sigue sin serlo, en lo relativo a las representaciones de la guerra civil presentes hoy en el mercado

cias republicanas y otras cuestiones, Barcelona, Flor del Viento, 2006; Ángel Viñas, *El escudo de la República. El oro de España, la apuesta soviética y los hechos de mayo de 1937*, Barcelona, Crítica, 2007.

¹⁴ Para lo primero, cfr. Julián Casanova, «Guerra Civil y violencia política» y Conxita Mir, «La política represiva de la nueva España», ambos en Julián Casanova, Paul Preston (coord.), *La guerra civil española*, Madrid, Pablo Iglesias, 2008, pp. 27-60 y 123-160 respectivamente, y sobre todo la síntesis de Javier Rodrigo, *Hasta la raíz. La violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista*, Madrid, Alianza, 2008 y la que ultima Paul Preston, *The Spanish Holocaust*, Londres, HarperCollins (prevista para 2010). Sobre lo segundo, véase entre otras Gabriele Ranzato, *El eclipse de la democracia. La guerra civil española y sus orígenes, 1931-1939*, Siglo XXI, Madrid, 2006 [2004]; Helen Graham, *Breve historia de la guerra civil*, Barcelona, Austral, 2006 [2005]; Paul Preston, *La Guerra Civil española*, Barcelona, Debate, 2006; J. Casanova, *República y guerra civil*, op. cit.

¹⁵ Stathis Kalyvas, *The Logic of Violence in Civil War*, Cambridge, Cambridge U.P., 2006; Giovanni De Luna, *El cadáver del enemigo. Violencia y muerte en la guerra contemporánea*, Madrid, 451 editores, 2007 [2006]; Enzo Traverso, *A sangre y fuego. De la guerra civil europea, 1914-1945*, Prometeo, Buenos Aires, 2009 [2007]. Sobre lo anterior, y además de los trabajos antropológicos dedicados a la violencia anticlerical e iconoclasta citados unas notas más abajo, véase Laia Balcells, «Rivalry and Revenge: Violence against Civilians in Conventional Civil Wars», *International Studies Quarterly*, 53, 3 (2009) (en prensa), así como Francisco Herreros, Henar Criado, «Pre-emptive or Arbitrary: Two Forms of Lethal Violence in a Civil War», *Journal of Conflict Resolution*, 53 (2009), pp. 419-445, si bien cabe decir de este último texto que utiliza los estudios históricos como meros proveedores de datos en bruto y no se detiene a citar las hipótesis, análisis y conclusiones con que los historiadores acompañan sus datos aunque anticiparan precisamente las de dicho texto.

editorial.¹⁶ Es de hecho ese terreno donde se libran las más enconadas disputas y el que hace que el debate público sobre la contienda y su epílogo dictatorial amenace con convertirse en un mero «tirarse los muertos a la cabeza», sobre todo desde que la imparable irrupción del tema de la violencia franquista en el espacio público generara como respuesta un torrente de variopintas publicaciones que, reivindicando «la otra memoria histórica», resucitan y actualizan argumentos de la propaganda franquista y muchos de cuyos autores, en particular los de mayor eco mediático, resultan perfectamente desconocidos en los archivos y apenas pueden considerarse historiadores.¹⁷ Entre la mayor parte de los que sí lo son, no obstante, sí parece existir un cierto consenso, una relativa unanimidad a la hora de presentar en líneas generales lo que conocemos sobre las violencias de guerra y posguerra.

Sabemos así, en primer lugar, que la orgía de sangre que se desencadenó el 17 de julio de 1936 no guarda filiación directa con las luchas de la primavera anterior ni con el octubre de 1934 y que irrumpió como un trueno de la mano de la guerra. En realidad, resultaría ingenuo y simplificador proponer un lienzo en el que la guadaña de la muerte llegara sin más ese día en busca de una insospechada cosecha de sangre y horror. La España de preguerra distaba de ser todo terror y caos, pero su imagen tampoco correspondía a la de una balsa de

¹⁶ Manuel Pérez Ledesma, «La Guerra Civil y la historiografía: no fue posible el acuerdo», en Santos Juliá (dir.), *Memoria de la guerra y del franquismo*, Madrid, Taurus, 2006, pp. 101-133. Lo anterior, en Julián Casanova, «Pasado y presente de la guerra civil española», *Historia Social*, 60 (2008), pp. 113-127 (aquí p. 122). Véase también Enrique Moradiellos, «Revision histórica crítica y pseudorevisionismo político presentista: el caso de la guerra civil española», trabajo presentado al Seminario de Historia de la Fundación Ortega, Madrid, 2009.

¹⁷ Cabrían aquí por supuesto los textos firmados por Pío Moa (v.g. *Los mitos de la guerra civil*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2002 y *Los crímenes de la guerra civil y otras polémicas*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2005) y César Vidal (caso de *Checas de Madrid. Las cárceles republicanas al descubierto*, Barcelona, Belacqva/Carroggio, 2003 y *Paracuellos-Katyn. Un ensayo sobre el genocidio de la izquierda*, Barcelona, Mondadori, 2006), pero también otros muchos entre los que están José María Zavala, *Los horrores de la Guerra Civil. Testimonios y vivencias de los dos bandos*, Barcelona, Plaza & Janés, 2003; César Alcalá, *Las checas del terror. La desmemoria histórica al descubierto*, Madrid, LibrosLibres, 2007; *id.* *Les pressions de la República. Les txeques a Catalunya*, Barcelona, Base, 2009; Rafael Casas De La Vega, *Masacre: asesinados en la zona republicana durante la Guerra Civil (1936-1939)*, Valladolid, Quirón, 2006; M.ª Encarnación González (ed.), *Quiénes son y de dónde vienen. 498 mártires del siglo XX en España*, Madrid, Edice, 2007; José Javier Esparza, *El terror rojo en España: una revisión de la Causa General*, Barcelona, Áltera, 2007; Vicente Cárcel Ortí, *Caidos, víctimas y mártires. La Iglesia y la hecatombe de 1936*, Barcelona, Espasa, 2008. Distinto es, en tanto que propiamente historiador, el caso de Ángel David Martín Rubio, *Paz, perdón... y verdad. La Represión en la Guerra civil: una síntesis definitiva*, Madrid, Fénix, 1997, o *Los mitos de la represión...*, *op. cit.* El entrecomillado, en Javier Rodrigo, «Tirarse los muertos y los libros a la cabeza. Modos de ver la Guerra Civil española», *Alcores*, 2 (2006), pp. 247-273.

aceite. Albergaba una aguda conflictividad multisectorial vinculada no sólo a la lucha político-ideológica sino también a distintos terrenos sociales, laborales y simbólicos; una conflictividad que se tradujo a menudo en episodios violentos que tuvieron un efecto no tanto polarizador cuanto disgregador de la acción colectiva. Y podremos suscribir o no que la República fue «una época de violencia», que ésta tuvo un peso decisivo en el proceso que condujo a la guerra civil y «creó el ambiente que se proyectó luego en el terror de las retaguardias», e incluso que dicho terror fue «la culminación de los enfrentamientos anteriores». Pero parece incuestionable que esas violencias y sus anejas retóricas bélicas minaron gravemente la estabilidad del régimen republicano, que coadyuvaron a forjar líneas de fractura e identidades cuyo curso siguieron las prácticas represivas desatadas en 1936, y que reflejaban el «déficit democrático» de muchos de los actores políticos y el arraigo de culturas o sub-políticas violentas e insurreccionales.¹⁸

Sin embargo, y aunque llovía sobre el terreno mojado de los años treinta europeos e ibéricos, no es menos cierto que lo que inició aquel vendaval de muerte que sacudió al país desde mediados de 1936 fue la sublevación de julio. Con su «Alzamiento», quienes lo ejecutaron barrían de un plumazo las reglas del juego político convencional, inauguraban y sancionaban desde arriba una vía abiertamente violenta de resolución de los conflictos sociales y abocaban a que las armas invadieran sin remisión el espacio de lo público en ambos bandos. Con la inequívoca y premeditada voluntad de aniquilación del oponente que mostraron desde la primera hora, los sublevados no sólo amparaban y extendían la práctica del asesinato entre sus apoyos, y abocaban a que se vieran legitimados para responder con semejantes métodos quienes se oponían a la rebelión y al derrotarla creyeron llegada la hora de la revolución. Y con su relativo fracaso, el *putsch* militar se convertía en guerra y ponía así al país bajo el imperio de la muerte, pues si bien es cierto que el comienzo de una contienda no supone que desaparezca la política ni se desactiven todas sus dinámicas, lo es asimismo que todo contexto de guerra civil no sólo dinamita las relaciones sociales, lógicas e identidades previas sino

¹⁸ Eduardo González Calleja, «La dialéctica de las pistolas. La violencia y la fragmentación del poder político durante la Segunda República», en J. Muñoz Soro, J.L. Ledesma, J. Rodrigo (coords.), *Culturas y políticas de la violencia*, op. cit., pp. 101-146, donde se cuenta entre los principales terrenos de conflicto la modernización de las estructuras agrarias, las tensiones del crecimiento urbano, las relaciones laborales y prácticas sindicales, el impulso laicizador y la política local; Fernando del Rey, «Reflexiones sobre la violencia política en la II República», Mercedes Gutiérrez, Diego Palacios (eds.), *Conflicto político, democracia y dictadura. Portugal y España en la década de 1930*, Madrid, C.E.P.C., 2007, pp. 17-97 (citas en pp. 18, 29 y 85), avance de los argumentos desarrollados en su *Paisanos en lucha. Exclusión y violencia en la Segunda República española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.

que fuerza a improvisar y crea otras de tipo «endógeno» en las que la violencia juega un papel nuclear.¹⁹

Conocemos asimismo las principales etapas por las que pasó a grandes rasgos aquella tormenta de sangre y fuego. Antes de que los frentes se estabilizaran en otoño de 1936, lo que primó durante los primeros meses no fue tanto la lógica de una guerra convencional, sino la de un golpe de estado expeditivo y acaso la de una guerra rápida, implacable y «colonial». Según la tan repetida «instrucción reservada n.º 1» de Mola, la acción había de ser «en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo», y lo fue. El verano y primer tramo del otoño de 1936 devinieron así donde prosperó la rebelión en un baño de sangre que pretendía paralizar al oponente y «limpiar» la retaguardia. No es por tanto casual que esos meses concentren más de dos tercios de las ejecuciones producidas en toda la guerra ni que la inmensa mayoría de ellas se produjeran bajo la mera aplicación de los bandos de guerra, como tampoco lo es que las matanzas se produjeran en las más dantescas proporciones allí donde había un más sólido movimiento obrero que se pudiera resistir al golpe (Andalucía, Badajoz y Zaragoza). Claro que matanzas e inicial concentración de las muertes se reproducían asimismo allí donde la rebelión no tenía lugar y sobre todo donde era derrotada. Se trataba en buena medida de una copia, pues seguía una lógica igualmente urgente y, aunque con obituarios menores a pesar de tratarse de áreas más pobladas, inclemente. Pero tenía mucho de copia en negativo, en la medida que era una respuesta a la insurrección, que la improvisación sustituía a la planificación del otro bando, y que eran muy diversos los objetivos principales de la «profilaxis social» aquí producida. Entre ellos, antes que nadie, el clero, cuya «persecución» y su acompañamiento iconoclasta constituyen uno de los aspectos más estudiados de las prácticas violentas desplegadas en la zona republicana y donde más fructífero ha sido el diálogo interdisciplinar —en este caso con la antropología—, y de este modo es también el rostro de la guerra donde más nítidamente se perfila la importancia de los elementos simbólicos y culturales en un sentido amplio, de las identidades y culturas políticas y de la construcción previa de la figura del enemigo a la hora de interpretar la violencia colectiva.²⁰

¹⁹ S. Kalyvas, *The Logic of Violence...*, *op. cit.*, pp. 22-23.

²⁰ Desde la antropología, véase, entre otros, Bruce Lincoln, «Revolutionary Exhumations in Spain, July 1936», *Comparative Studies in Sociology and History*, 2 (1985), pp. 241-260 [*Historia Social*, 35 (1999), pp. 101-118]; Manuel Delgado, *La ira sagrada: anticlericalismo, iconoclastia y antiritualismo en la España contemporánea*, Barcelona, Humanidades, 1992; *id.*, *Las palabras de otro hombre. Anticlericalismo y misoginia*, Barcelona, Muchnik, 1993; *id.*, «Anticlericalismo, espacio y poder. La destrucción de los rituales católicos, 1931-1939», *Ayer*, 27 (1997), pp. 149-180; *id.*, *Luces iconoclastas. Anticlericalismo, espacio y ritual en la España contemporánea*, Barcelona, Ariel, 2001.

A partir de noviembre y hasta la primavera de 1937, nos adentrábamos en una segunda etapa de transición que se caracterizaría por un proceso de primero incipiente y luego progresiva centralización y economización de la violencia. El inicial «terror caliente» no dejará de aparecer cuando republicanos y sobre todo franquistas ocupan nuevos territorios, como muestra la toma de Málaga. Pero este mismo caso marca también entre los segundos el estreno de la Fiscalía del Ejército de Ocupación y con ello la puesta en marcha de una maquinaria judicial militar, y conllevará entre los primeros la asunción mayoritaria del discurso y política de la «disciplina» y el «control». Con el golpe acabado en tablas, ambos contendientes se vieron obligados a administrar y centralizar el esfuerzo de una lucha que se convertía en una guerra larga y «total». Durante esos meses, la zona republicana contempló la extensión y fortalecimiento de los tribunales populares, la sustitución de las iniciales instancias políticas y represivas del «orden revolucionario» por las del «republicano» e incluso la puesta en marcha de campos de trabajo que reemplazaran a las condenas capitales y de prisión. Y al otro lado de las trincheras, y en consonancia con la declaración de Franco sobre que interesaba ya menos una «victoria fulminante» que una que llegara por la «consunción del enemigo», la violencia pasaba a ser administrada por los consejos sumarísimos y el enemigo comenzaba a ser considerado, al igual que en el resto de contiendas del periodo de Entreguerras,

Desde la historiografía, Gabriele Ranzato, «Dies irae: la persecuzione religiosa nella zona republicana durante la Guerra civile spagnola (1936-1939)», en *id.*, *La difficile modernità e altri saggi sulla storia della Spagna contemporanea*, Alessandria, Orso, 1997, pp. 147-187; Julio de la Cueva, «El anticlericalismo en la Segunda República y la Guerra Civil», en Emilio La Parra López, Manuel Suárez Cortina (eds.), *El anticlericalismo español contemporáneo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, pp. 211-30; *id.*, «“Si los curas y frailes supieran...” La violencia anticlerical», en Santos Juliá (dir.), *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid, Taurus, 2000, pp. 191-233; J. Casanova, *La Iglesia de Franco*, *op. cit.*; Mary Vincent, «“The Keys of the kingdom”: Religious violence in the Spanish Civil War, July-August 1936», en Chris Ealham, Michael Richards (eds.), *The Splintering of Spain: Cultural History and the Spanish Civil War, 1936-1939*, Oxford, Oxford U.P. 2005, pp. 68-89; *id.*, «The Spanish Civil War as a War of Religion», en Martin Baumeister, Stefanie Schüler-Springorum (eds.), *«If You Tolerate This...» The Spanish Civil War in the Age of Total War*, Frankfurt-Nueva York, Campus, 2008, pp. 74-89; R. Cruz, *En el nombre del pueblo*, *op. cit.*; Juan M. Barrios Rozúa, *Iconoclastia (1930-1936): la ciudad de Dios frente a la modernidad*, Granada: Universidad de Granada, 2007; Ángel L. López Villaverde, *El gorro frigio y la mitra frente a frente. Construcción y diversidad territorial del conflicto político-religioso en la España republicana*, Valencia, Rubeo, 2008. De distinto signo son Jordi Albertí, *El silenci de les campanes. De l'anticlericalisme del segle XIX a la persecució religiosa durant la guerra civil a Catalunya*, Barcelona, Proa, 2007; *id.*, *La Iglesia en llamas. La persecución religiosa en España durante la Guerra Civil*, Barcelona, Destino, 2008; y Ángel David Martín Rubio, *La cruz, el perdón y la gloria: persecución religiosa en España durante la II República y la Guerra Civil*, Madrid, Ciudadela Libros, 2007, y por supuesto la amplísima literatura martirial, vieja y nueva, generada por este tema.

no sólo un sujeto a eliminar sino un oponente que doblegar, «purificar» y explotar a través de un vasto entramado de instancias, regulaciones y prácticas represivas como los campos de concentración y batallones de trabajadores, las purgas profesionales y sanciones económicas y un inclemente y vasto sistema penitenciario. La consecución de ese proceso de control e «institucionalización» de la violencia, que se produce en ambas retaguardias en la primavera de 1937, abriría una tercera etapa que llegaría hasta el final de la guerra y que parece caracterizarse precisamente por la consolidación de esa gestión cada vez más centralizada y militar de la represión, por una creciente preocupación por «legalizarla» y por la extensión de todos sus citados instrumentos. Y por fin, aunque el estado de guerra se mantuvo hasta 1948, el final de los combates a finales de marzo de 1939 marcaría una última etapa definida porque la violencia la practicaba ya sólo un bando, porque no se ejercía contra el enemigo sino contra el vencido y porque la constelación de mecanismos represivos conocía nuevas leyes y un larguísimo otoño que todavía llevó a cientos de miles de derrotados a cárceles y campos, y a decenas de miles a la tumba.

Y en suma, conocemos así los grandes trazos de las violencias ejercidas, para usar la expresión acuñada por Unamuno, por los «hunos» y los «hotros» (sic). Uno de los hilos conductores que tejen y dan sentido a través de esas etapas a la violencia de los sublevados y franquista es que sus objetivos parecen haber sido siempre implantar una atmósfera de terror y exclusión mediante la cual paralizar a los oponentes, allanar la instauración del régimen de los vencedores y aniquilar las tradiciones e identidades políticas de los vencidos. Otro se refiere al carácter previamente planificado y a la naturaleza reglada y dirigida *desde arriba* de unas violencias que incluso en el verano del terror caliente se vieron fomentadas, regidas y sancionadas por el Ejército y su rígida cadena de mandos. Y ligado a eso mismo, y a su sangrienta intensidad y persistencia, un último rasgo nuclear de las mismas es que pueden ser consideradas la «médula espinal», la «base» o la «argamasa» cimentadora del régimen franquista en su etapa constitutiva, un elemento «consustancial» al mismo.²¹ Mientras tanto, al ineludible menor número de víctimas ocasionado, se añade para caracterizar las violencias en la zona republicana que se desplegaron sin planes previos y como improvisada «respuesta» a la acción de los rebeldes, y que lejos de proceder de la cúpula del poder

²¹ Julián Casanova, «Presentación», en *id.* (coord.), *Matar, morir, op. cit.*, p. ix; Ángela Cenarro, «Muerte y subordinación en la España franquista: el imperio de la violencia como base del 'Nuevo Estado'», *Historia Social*, 30 (1998), pp. 5-22; J. Rodrigo, *Hasta la raíz, op. cit.*, p. 27; F. Espinosa, *La justicia de Queipo, op. cit.*, p. 266; Manuel Ortiz Heras, «Instrumentos "legales" del terror franquista», *Historia del Presente*, 3 (2004), pp. 203-220, donde se señala que al abordar esta cuestión no estudiamos una parte del régimen, sino «el todo en sí mismo» (p. 209).

surgió precisamente de la radical dispersión del mismo y de la sustitución del Estado republicano por un sinnúmero de micropoderes locales y armados.

Los retos de una literatura en (crisis de) expansión

Dicho lo cual, tampoco resulta aconsejable ofrecer del estado actual de nuestros conocimientos un panorama únicamente optimista que soslaye sus eventuales opacidades e incluso posibles zonas de sombra. Habida cuenta que la historiografía implica por definición una continua revisión de preguntas, argumentos, fuentes y respuestas, lo extraordinario sería que no hubiera en este tema, como en cualquier otro, claros-curos, interrogantes e incluso ángulos muertos. Por eso, tal vez no deba resultar del todo sorprendente que no contemos todavía con monografías definitivas sobre regiones como la mismísima Madrid de guerra y posguerra. Sería quizá excusable que persistan todavía amplias lagunas en el estudio de no pocos de los mecanismos represivos menos «clásicos» recientemente incorporados a la investigación. E incluso cabría entender así que nuestro desconocimiento sea hoy casi total si salimos del terreno de las violencias desplegadas en retaguardia y dirigimos nuestra atención a las violencias *de* la guerra, a las acarreadas por las batallas en los frentes y los bombardeos tras los mismos, a las víctimas y experiencia de las mismas y a su relación con el carácter de «guerra total» que se atribuye a la contienda española.²² Lo que quizá no deja de parecer paradójico es que, siendo incomparable la relevancia de los años bélicos y de posguerra en la historia del conflicto y la violencia en nuestro país, y existiendo sobre ello un tan abrumador e inagotable corpus bibliográfico, todo ello parezca traducirse en un menos incuestionable recorrido analítico. Dicho de otro modo: es mucho lo que se ha avanzado y conoce, pero no faltan quienes consideran que acompaña a tanta letra impresa más de un reto pendiente. Prueba de esas supuestas carencias es que faltan, o resultan comparativamente menos frecuentes y visibles ante la «multiplicación de estudios poco relevantes», trabajos de ambición teórica y profundidad interpretativa como los que son más comunes para periodos anteriores a julio de 1936.²³ Muestra de lo mismo es también

²² Vid. M. Baumeister, S. Schüler-Springorum (eds.), «*If You Tolerate This...?*», *op. cit.*, y Roger Chickering, «La Guerra Civil española en la era de la Guerra Total», *Alcores*, 4 (2007), pp. 21-36. Sobre estas otras violencias, auténticas olvidadas de la literatura, y al margen del género de las memorias, cabe encontrar algunas pistas en textos como M. Seidman, *A ras de suelo*, *op. cit.*; Josep M.^a Solé i Sabaté, Joan Villarroja, *España en llamas. La guerra civil desde el aire*, Madrid, Temas de Hoy, 2003; José M.^a Maldonado, *Aragón bajo las bombas: los bombardeos en la Guerra Civil (1936-1938)*, Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2009.

²³ Caso, entre otros, de Eduardo González Calleja, *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, CSIC, Madrid, 1998; *id.*: *El máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política*

que, como apuntábamos antes, las propuestas más fructíferas proceden a menudo de fuera de la bibliografía especializada en las «represiones» y que, al menos de momento, ésta no parece verse demasiado permeada o influida por ellas. Evidencia es asimismo, una serie de notables excepciones al margen, la todavía modesta incorporación a las monografías de la perspectiva comparada, lo cual las aleja de los ricos debates abiertos fuera de nuestras fronteras sobre otros fenómenos de violencia de masas en tiempos de paz o guerra y perpetúa la cierta «españolización» de la que todavía adolece entre nosotros esta problemática. Y demostración de lo mismo es al cabo la escasa frecuencia con la que se discute sobre las categorías y conceptos empleados, empezando por el más ubicuo pero ambiguo y acaso inexacto de «represión», cuyo acrítico sobreuso amenaza con vaciarlo de contenido, y siguiendo por otros a los que a menudo se recurre sin apenas tomar en consideración los profundos debates que suscitan en una amplia literatura multidisciplinar, caso de «exterminio» y «genocidio».²⁴

Cierto es que se trata de un tema polémico y vidrioso y que la sangre suele ser más bien sal que abono para el cultivo de análisis ponderados y complejos. Y cierto es también que ha habido durante décadas, y algu-

en la crisis de la Restauración (1917-1931), CSIC, Madrid, 1999; Sandra Souto, «Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid?». *Movimiento revolucionario y acción colectiva (1933-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 2004; Carlos Gil Andrés, *Echarse a la calle. Amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*, Zaragoza, P.U.Z., 2000; R. Cruz, *En el nombre, op. cit.*; Fernando del Rey, *Paísanos en lucha. Exclusión y violencia en la Segunda República española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008; Víctor Lucea, *El pueblo en movimiento. La protesta social en Aragón (1885-1917)*, Zaragoza, P.U.Z., 2009 (en prensa). El entrecomillado, en J. Casanova, «Pasado y presente...», p. 122.

²⁴ Estos últimos defendidos por ejemplo en Francisco Espinosa, «Julio de 1936. Golpe militar y plan de exterminio», en J. Casanova (coord.), *Matar, morir, op. cit.*, pp. 51-119; F. Moreno, *1936: el genocidio franquista, op. cit.* y Michael Richards, «The Limits of Quantification: Francoist Repression and Historical Methodology», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 7 (2007) [<http://hispanianova.rediris.es>]. Dos diversas lecturas críticas, en Javier Rodrigo, «1936: guerra de exterminio, genocidio, exclusión», *Historia y Política*, 10 (2003), pp. 249-258 y Julius Ruiz, «A Spanish Genocide? Reflections on the Francoist Repression after the Spanish Civil War», *Contemporary European History*, 14, 2 (2005), pp. 171-191. Como muestras recientes de la vasta literatura sobre los genocidios históricos y de sus debates, véase Bernan Kiernan, *Blood and Soil. A World History of Genocide and Extermination from Sparta to Darfur*, New Haven, Yale U.P., 2007 y Dan Stone (ed.), *The historiography of genocide*, Nueva York, Palmgrave, 2008. Entre los pioneros en notar la ambigüedad y opacidad del término «represión», véase François Godicheau, *Les mots de la guerre d'Espagne*, Toulouse, P.U. du Mirail, 2003, pp. 104-105; *id.*, *La guerre d'Espagne, op. cit.*, pp. 108-109. Véase también Josep M.^a Solé i Sabaté, «Las represiones», en Stanley Payne, Javier Tusell (dirs.), *La Guerra Civil. Una nueva visión del conflicto que dividió España*, Madrid, Temas de Hoy, 1996, pp. 585-607, para quien las represiones son sólo «la punta del iceberg» del fenómeno violento. «Sobre el concepto de represión», véase el homónimo artículo de Eduardo González Calleja, en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 6 (2006), mientras que R. Cruz, *En el nombre, op. cit.* apuesta por el de «limpieza política» (pp. 320ss).

nos persisten hoy en día, importantes obstáculos a la hora de acceder a las fuentes documentales y a las orales.²⁵ Sin embargo, el origen profundo de esos déficits, lagunas e incluso sombras se encuentra en las tensiones y desequilibrios que han originado en el estudio de este fenómeno los lastres de las representaciones previas del mismo y en su centralidad y omnipresencia en los relatos colectivos actuales del pasado reciente ibérico. O, para ser más exactos, y autocríticos, se encontraría en el hecho de que la historiografía especializada no ha sabido tal vez hacerse del todo inmune a esos lastres y a las abrasivas implicaciones públicas que circundan al tema de las violencias de guerra y posguerra. En sus orígenes, esta literatura se construyó a sí misma como superación de las mitologías y propagandas previas y de las narrativas equiparadoras del tardofranquismo; pero, más allá de lo que eso tenía de tarea imprescindible, eso acabó limitándola a menudo a textos descriptivos consagrados a la «fría» labor de contar víctimas y a un esquema que resaltaba el mero contraste binario entre las violencias de uno y otro bando. Y en la última década, la pujante dinámica complejizadora de los relatos propuestos por los historiadores profesionales se ha visto contrapesada por la simplificación y fragmentación que proyectan sobre este tema su centralidad pública, la irrupción de narrativas de mucho mayor eco mediático –la vehiculada en torno a la «recuperación de la memoria histórica» y la mal llamada «revisionista»– y lo que todo ello tiene de competencia casi sacra de memorias y de víctimas.

De resultas de todo ello, la combinación de esos elementos meta-científicos parece haber bloqueado debates y preguntas, desactivado apuestas epistemológicas más audaces y evacuado líneas de trabajo menos integrables en las narrativas más asentadas. En su lugar, ha generado con alguna frecuencia textos de bajo perfil y elaborados desde prudentes esquemas interpretativos. Cabría incluso añadir que, a pesar de los inquestionables avances de los últimos años, la literatura sobre la «represión» mantiene todavía no poco de «subregistro historiográfico» restringido y auto-referencial. Y se diría asimismo que sigue habiendo de este tema aspectos borrosos tan esenciales como los propios protagonistas de la trama, sus «lógicas» y los sentidos que otorgaban a sus actos. Ahí radicaría quizá el más pesado lastre legado por las implicaciones públicas que lo rodean: el de nutrir una tendencia a encararlo todavía desde una cierta esencialización de unas víctimas y actores de los que en realidad poco sabemos. De hecho, no parece descabellado concluir que es en este rostro violento de la guerra donde con menos estridencias puede hallar acomodo la formulación de dos autores que encuentran como rasgos

²⁵ Francisco Espinosa, *Contra el olvido. Historia y memoria de la guerra civil*, Barcelona, Crítica, 2006, pp. 121-170; *id.*, *Callar al mensajero. La represión franquista, entre la libertad de información y el derecho al honor*, Barcelona, Península, 2009.

definitorios de la literatura histórica clásica sobre la guerra del 36 una cierta «naturalización» presentista de los actores y la «familiarización» más o menos empática de sus marcos sociales y discursivos.²⁶

Pero si todo ello puede ser válido en términos generales, lo es en mayor medida si comparamos el tratamiento recibido por las violencias de uno y otro bando. Si algo caracteriza la literatura sobre las violencias de la guerra civil es el profundo desequilibrio entre la espectacular atención y avance heurístico de los que se benefician aquellas que tuvieron por escenario la zona rebelde y la posguerra, a pesar de que sobre ellas pesan las mayores lagunas y trabas documentales, y el muy inferior interés suscitado por las ocurridas en la zona republicana. Tras décadas sometidos al silencio público, desvelar los aspectos y mecanismos represivos de los orígenes y primera etapa del franquismo se convirtió en una demanda que la historiografía sobre ese régimen hizo suya de modo prioritario, hasta el punto de que la recurrente atención a los mismos oscurece en ocasiones el resto de rostros –políticos, sociales, culturales– de ese periodo. Mientras tanto, ocurre exactamente lo contrario por lo que hace a la zona republicana, pues lo abrumador aquí es una bibliografía de miles de títulos que alcanza a cada aspecto, marco geográfico y protagonista de la República en guerra, pero que tiene en las violencias una de las cuestiones tratadas más tarde y en menor grado. «Contaminada» discursivamente por la mitología franquista, la literatura martirial católica, y ahora por los productos de la para-historiografía neofranquista, esa latitud del pasado bélico que es la violencia en la zona republicana ha sido mucho tiempo evitada o abordada desde «posiciones defensivas» por los historiadores. Y aunque hoy sea más arduo encontrar alusiones explícitas a su carácter irracional y «sin sentido», sigue resultando en buena medida para los mismos un territorio incómodo e incluso «sospechoso» donde las explicaciones complejas encuentran difícil arraigar y es mejor no detenerse, lo que a su vez tiende a convertirlo en coto privado del ensayismo de todo jaez, en particular aunque no sólo el de raíces más conservadoras.²⁷

²⁶ J. Izquierdo, P. Sánchez León, *La guerra que nos han contado*, op. cit. Lo del «subregistro», en François Godicheau, «La represión y la guerra civil: memoria y tratamiento histórico», *Protohistoria*, 5 (2001), pp. 103-122, puesto al día y matizado en *id.*, «Les violences de la Guerre d'Espagne», *Revue d'histoire de la Shoah*, 189 (2008), pp. 413-430 (p. 419). La explosión de títulos y la fragmentación es también considerada problemática para el estudio de otros fenómenos violentos, por ejemplo en Davide Cesarani, «General Introduction», en *id.* (ed.), *Holocaust. Critical Concepts in Historical Studies*, Routledge, Nueva York, 2004, aquí p. 5.

²⁷ José Luis Ledesma, «El 1936 más opaco: las violencias en la zona republicana durante la guerra civil y sus narrativas», *Historia Social*, 58 (2007), pp. 151-168, y los apuntes críticos de Santos Juliá, «Memoria, historia y política de un pasado de guerra», y Carme Molinero, «¿Memoria de la represión o memoria del franquismo?», en S. Juliá (dir.), *Memoria de la guerra*, pp. 27-78 (aquí pp. 73-77) y 219-246, respectivamente. Excepciones a lo de

Y por último, tanto de esto último como en general de lo que cabe echar todavía de menos en esta literatura es quizá la mejor plasmación la supervivencia como principal eje interpretativo de las violencias de guerra y posguerra del esquema de las diferencias o asimetrías entre lo ocurrido en uno y otro bando. A la hora de trazar un cuadro de conjunto, resulta insoslayable subrayar que, litros de sangre vertidos al margen, existió un indudable y notable contraste cualitativo entre la violencia franquista y la de sus rivales en la otra retaguardia, un contraste delineado en particular por el carácter premeditado, alentado, orquestado y dirigido desde la cúpula del poder que se halla en el primer caso y que no existe en el segundo. Ahora bien, la utilidad del esquema acaba siendo más problemática cuando se trata de estudiar la especificidad de cada uno de los bandos, sobre todo si, más allá de su capacidad descriptiva, se convierte en vector interpretativo único y si se perpetúa como estación de llegada analítica lo que es más bien un necesario punto de partida que diera pie a más ambiciosos recorridos. Todo ello debería ser ya evidente en el caso de las prácticas represivas desencadenadas en la zona republicana, que siguiendo ese «dualismo epistemológico» y llevando al límite la recusación de las lecturas franquistas, han acabado a menudo siendo representadas como un fenómeno opaco sin estrategias ni objetivos políticos; cual una suerte de *kermesse* o *potlacht* autodestructivo sin otros actores visibles que los manidos «incontrolados». Desde ese punto de vista, esas prácticas distaban de emanar de la cúspide del poder, pero tampoco resulta posible asumir que fueran siempre obra de oscuras patrullas sin dirección y grupos carentes de todo control y que no tuvieran la menor implicación los poderes y organizaciones revolucionarios e incluso determinados sectores del propio Estado republicano. Y por lo mismo, si no las respaldaban calculadas estrategias y directrices superiores, tampoco parece que fueran el mero «espontaneísmo» y las solas pasiones desbordadas lo que nutriera unos mecanismos violentos a los que acompañaban líneas de fractura y construcciones identitarias previas, discursos concurrentes sobre el contenido y control de la «justicia popular» y disputas políticas por la gestión de la violencia como vector crucial para el control del poder.²⁸

no detenerse de modo monográfico en estos temas son varios relatos procedentes significativamente de registros no historiográficos: Miquel Mir, *Diario de un pistolero anarquista*, Barcelona, Destino, 2007; Carlos García-Alix, *El honor de las injurias. Busca y captura de Felipe Sandoval*, Madrid, T Ediciones, 2007; Toni Orensanz, *L'òmnibus de la mort. Parada Falset*, Barcelona, Ara, 2008; Los Giménólogos, *En busca de los Hijos de la Noche. Notas sobre los Recuerdos de la guerra de España de Antoine Gimenez*, Logroño, Pepitas de Calabaza, 2009; Alfonso Domingo, *El ángel rojo. La historia del anarquista Melchor Rodríguez*, Córdoba, Almuzara, 2009. Lo de «posiciones defensivas», en Antonio Nadal, «Guerra Civil y represión», en Antonio Morales Moya (coord.), *El difícil camino hacia la democracia*, Madrid, Soc. Estatal España Nuevo Milenio, 2001, pp. 151-185 (aquí p. 151).

²⁸ José Luis Ledesma, «Total War Behind the Frontlines? An Inquiry into the Violence on the Republican Side in the Spanish Civil War», en M. Baumeister, S. Schüler-Springorum

Dicho lo cual, existen razones para creer que ese esquema dicotómico puede suponer asimismo un cierto freno para llegar más lejos en el estudio de la violencia rebelde y franquista. De hecho, aunque no se abandone ni cuestione de modo explícito, se ve ya de algún modo matizado cuando se insiste en vectores de análisis como la participación de las poblaciones locales en la represión o la creación y evolución de mecanismos represivos alternativos a la eliminación física que implicaban el citado proceso de economización de la violencia. Es a ese respecto posible avanzar que la investigación completará en los próximos años el lienzo de este tema siguiendo esos trazos y tonos. Es previsible que muestre que, aunque premeditada y metódica, la «limpieza política» franquista se vio influida por la inesperada transformación del golpe de julio en una guerra larga y total, y que no es irrefutable que tras las consignas de Mola hubiera un plan previo de aniquilación de más de 100.000 personas. Es también probable que se insista en que, si bien amparada y dirigida desde la cúpula del poder militar, esa violencia se nutría además no sólo de un cierto consenso hacia el castigo del «rojo», sino también de dinámicas «desde abajo» como la participación de las élites y poblaciones locales o la demanda de la «justicia de Franco» a través de ese gran instrumento punitivo y de control social que fue la denuncia privada.²⁹

(eds.), *If You Tolerate This...*, *op. cit.*, pp. 154-168. Lo de dualismo epistemológico procede de Eduardo González Calleja, «La historiografía sobre la violencia política en la España de los años treinta: balance y perspectivas», *Alcores*, 5 (2008), pp. 257-288. Según la versión clásica de este esquema, la violencia de los sublevados sería ofensiva frente a un régimen legítimo, premeditada y metódica, amparada y dirigida desde la cúpula militar y «estructural» en su proyecto político. Por su parte, la revolucionaria se definiría como «defensiva», espontánea, fruto de la desorganización inicial, coyuntural y marginal respecto al Estado: v.gr. Alberto Reig Tapia, *Violencia y terror. Estudios sobre la Guerra Civil española*, Madrid, Akal, 1990, pp. 14-19. Véase también desde un punto de vista crítico Julius Ruiz, «Defending the Republic: The García Atadell Brigade in Madrid, 1936», *Journal of Contemporary History*, 42, (2007), pp. 97-115, e *id.*: «Incontrolados en la España republicana durante la guerra civil: el caso de Luis Bonilla Echevarría», *Historia y Política*, 21 (2009), pp. 191-218, dos trabajos articulados sobre dos casos incontrovertibles pero cuya conversión en norma hay que tomar con suma cautela.

²⁹ Denuncias con las que por ejemplo se iniciaron más de la mitad de los procedimientos sumarísimos de la posguerra. Cfr. la iluminadora investigación de Peter Anderson, «Singling Out Victims: Denunciation and Collusion in the Post-Civil War Francoist Repression in Spain, 1939-1945», *European History Quarterly*, vol. 39 (i) (2009), pp. 7-26; *id.*, «In the Interests of Justice? Grass-roots Prosecution and Collaboration in Francoist Military Trials, 1939-1945», *Contemporary European History*, 18, 1 (2009), pp. 25-44; *id.*, *The Francoist Military Trials: terror and complicity, 1939-1945*, Londres, Routledge, 2009, así como Ángela Cenarro, «Matar, vigilar y delatar: la quiebra de la sociedad civil durante la guerra y la posguerra en España (1936-1948)», *Historia Social*, 44 (2002), pp. 65-86; Carlos Gil Andrés, «Vecinos contra vecinos. La violencia en la retaguardia riojana durante la Guerra Civil», *Historia y Política*, 16, 2 (2006), pp. 109-130; *id.* «La zona gris de la España azul. La violencia en la retaguardia sublevada durante la guerra civil española», *Ayer*, 76 (2009) (en prensa). Resulta todavía muy útil a este respecto Sheila

Y por último, cabe que se siga asimismo como línea de trabajo la que indica que, aunque coherente a través de todas sus etapas hasta bien entrada la posguerra, la violencia franquista pasó por diferentes fases que, desde finales de 1936, contemplaron diversos mecanismos represivos y albergaban distintas dinámicas. Dista de ser oportuno orillar todo un corpus bibliográfico que no sólo ha abordado las continuidades de esa violencia antes y después del último parte de guerra, sino que con ello ha hecho más que nadie por comprender los orígenes y primera fase del franquismo como un *continuum* que abarca guerra y posguerra. Pero ha de añadirse a ello la exploración de las nuevas, aunque no por ello menos implacables estrategias e instancias represivas que se fueron implementando desde el final formal de los combates para preguntarnos no sólo cómo la mayor institucionalización del castigo a los vencidos implicó a medio plazo su progresiva atenuación, sino también por qué ese proceso fue tan longevo y sangriento y cuáles eran las lógicas que lo guiaban.³⁰ Precisamente la indagación sobre el funcionamiento, evolución y actores de la justicia militar parece uno de los caminos más prometedores para afinar nuestro conocimiento de la violencia en la posguerra. Ahora bien, este último no será desde luego completo si al mismo tiempo no se abre el objetivo y se integran de modo pleno en esta problemática otras facetas y rostros violentos de esos años. Entre ellos una cuestión hasta ahora relegada a un cierto compartimento estanco como es esa «guerra que no dice su nombre» desplegada entre el régimen y la guerrilla antifranquista y las específicas prácticas represivas que generó.³¹

En realidad, la de la apertura, una apertura en varias direcciones, es una estrategia que parece oportuna para acabar de normalizar el estudio del conjunto de las prácticas violentas de guerra y posguerra. Una posible aunque aquí necesariamente apenas esbozada agenda de trabajo para los próximos años pasaría así, en primer lugar, por seguir trascendiendo los enfoques empiristas centrados en los obituarios para completar el salto cualitativo y llevarlo en mayor grado al estudio de lo ocurrido en la zona republicana. Eso mismo llevaría, como segunda línea a seguir, a tratar de corregir el desequilibrio en la atención otorgada a uno y otro contendiente y a progresar en esquemas de análisis que enriquezcan y

Fitzpatrick, Robert Gellately (eds.), *Accusatory practices: denunciation in modern european history, 1789-1989*, Chicago, University of Chicago Press, 1997.

³⁰ Véase a ese respecto las opuestas lecturas de J. Ruiz, *Franco's Justice*, *op. cit.*, donde encuentra una «crisis de la justicia militar» hacia 1940, y P. Anderson, *The Francoist Military Trials*, *op. cit.*, en especial caps. 9-10, así como Pablo Gil Vico, *La noche de los generales. Militares y represión en el régimen de Franco*, Barcelona, Ediciones B, 2004 y, desde una perspectiva menos académica, Enric Canals, *Delators. La justicia de Franco*, Barcelona, L'Esfera dels Llibres, 2007.

³¹ Mercedes Yusta, «Una guerra que no dice su nombre. Los usos de la violencia en el contexto de la guerrilla antifranquista (1939-1953)», *Historia Social*, 61 (2008), pp. 109-126.

no teman matizar el de las asimetrías. En tercer lugar, se antoja aconsejable difuminar las fronteras del aludido subregistro historiográfico de la «represión» abriendo de modo más decidido su estudio a la relación de las actuaciones represivas con el resto de prácticas políticas, sociales y culturales con las que conviven y a las antes mencionadas propuestas de análisis procedentes de fuera de ese subregistro.³² Por lo mismo, la citada apertura podría darse también hacia las perspectivas de medio y largo plazo sobre el conflicto, la violencia y la evolución de sus repertorios y formas, que tan interesantes resultados han dado para otros periodos del siglo XX español pero que brillan por su ausencia en lo referido a la guerra y posguerra, convertidas así en una suerte de dramático agujero negro a cuyo través no pasan las miradas que comparen con lo anterior y lo posterior. Otro camino digno de ser desbrozado sería el de incorporar a esta veta de estudio lo que denominábamos violencias *de guerra*,³³ algo que a su vez conduciría a otra apertura de primer orden: la que se refiere a la consideración desde un punto de vista comparado de otros fenómenos de violencia de masas en contextos bélicos o de estados totalitarios de la primera mitad del siglo XX, así como a las propuestas y amplios debates generados por ellos en otras historiografías alrededor de conceptos y cuestiones como «guerra total», «brutalización» del *warfare* y de la política, «culturas de guerra» o la «función social» de tales fenómenos.³⁴

³² Un útil ejemplo de esto último es Francisco Cobo Romero, M.^a Teresa Ortega, «Pensamiento mítico y energías movilizadoras. La violencia alegórica y ritualizada de la Guerra Civil en la retaguardia rebelde andaluza, 1936-1939», *Historia y Política*, 16 (2006), pp. 131-158.

³³ Sobre las posibilidades de ese campo, baste ver, entre otros, Joanna Bourke, *Sed de sangre. Historia íntima del combate cuerpo a cuerpo en las guerras del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2008 [1999]; Stéphane Audoin-Rouzeau et al. (dirs.), *La violence de guerre 1914-1945. Approches comparées des deux conflits mondiaux*, París, Complexe, 2002; Roger Chickering et al. (eds.), *A world at total war: global conflict and the politics of destruction, 1937-1945*, Cambridge, Cambridge U.P., 2005; Alan Kramer, *Dynamic of Destruction. Culture and Mass Killing in the First World War*, Londres, Oxford U.P., 2007; Húgo Slim, *Killing Civilians: Method, Madness, and Morality in War*, New York, Columbia U.P., 2008 y Annette Becker, Georges Bensoussan (eds.), «Violences coloniales, violences de guerre, violences extrêmes», *Revue d'histoire de la Shoah*, 189 (2008).

³⁴ Función, desde luego, de radical exclusión, pero que podía ser también de una particular «inclusión»: Nikolaus Wachsmann, «The policy of exclusion: repression in the Nazi State, 1933-1939», en Jane Caplan (ed.), *Nazi Germany*, Nueva York, Oxford U.P., 2008, pp. 122-145. Tratándose de debates y corpus bibliográficos vastísimos que sería imposible consignar aquí, cabe remitir a recientes y sólidos balances en castellano donde se presentan sus principales recorridos: Ferran Gallejo, «La función social del exterminio. Algunas aproximaciones de la historiografía alemana», *Ayer*, 66 (2007), pp. 269-290; Eduardo González Calleja, «La cultura de guerra como propuesta historiográfica: una reflexión general desde el contemporaneísmo español», *Historia Social*, 61 (2008), pp. 69-87; *id.*: «Brutalización de la política y banalización de la violencia en la España de entreguerras», en Carlos Navajas, Diego Iturriaga (eds.), *Crisis, dictaduras, democracia*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2008, pp. 23-38; Javier Rodrigo, «Continente cementerio. Fascismo, heterofobia y violencia en Europa, 1914-1945», *Ayer*, 74 (2009), pp. 243-261. Cf. también J. Rodrigo (ed.), «Retaguardia y cultura de guerra», *op. cit.*

Resulta igualmente necesario tomar en consideración la no por abrumadora menos interesante literatura que, desde otras disciplinas como la politología y la sociología –pero también la antropología, psicología social, economía, etc.–, aborda la violencia tanto en términos generales como en contextos de intensa confrontación política, procesos bélicos y de guerra civil, y ante la cual nuestra actitud debería ser por supuesto de aprendizaje, pero también de diálogo recíproco e intercambio de útiles, conceptos y enfoques.³⁵

Y con todo ello, por último, podría haber instrumentos para afrontar la primordial tarea pendiente de explorar de modo más audaz ese vasto y poco conocido terreno que, a la hora de interpretar todo fenómeno represivo, media entre la patología homicida y la sevicia ideológica, entre la anomia y el mero cálculo estratégico, entre los puros móviles privados y la simple reproducción de inmutables identidades políticas. Dicho de otro modo, el desafío de indagar en los perfiles de los actores anónimos de aquellos hechos y en los convencimientos, estrategias, mediaciones, lógicas y sentidos –polisémicos, fluidos y a menudo apegados a marcos locales– que les llevaron a aceptar e involucrarse en concretas historias de sangre y muerte. Para adentrarse por ese camino ha ayudado no poco en los últimos lustros, en consonancia con el giro culturalista experimentado por los estudios históricos, la atención prestada a la importancia de los procesos de construcción social de la realidad (culturas, lenguajes, identidades, símbolos e imaginarios políticos) en el origen de todo hecho violento.³⁶ Pero conviene tratar de completarlo, por ejemplo, con una atención específica a la construcción individual y local de la experiencia bélica, que en realidad podía estar traduciendo sólo parcialmente las grandes fracturas y alineamientos políticos de ámbito nacional y estar nutrida en mayor medida por dinámicas, conflictos y solidaridades de tipo local. Y habrá que añadir a esos enfoques anteriores nuevas miradas sobre la relación entre las prácticas violentas y la definición política y jurídica de las dos retaguardias y de los distintos proyectos sociales en pugna en el seno de cada una de ellas. Aunque sea de modo implícito y

³⁵ Por referirnos sólo a la violencia o «victimización de los civiles» en las contiendas civiles –habitualmente guerras recientes o actuales–, y a pesar de lo que esto tenga de simplificación de una amplia e interdisciplinaria literatura, existen distintos enfoques que se distinguen por otorgar el mayor peso analítico a las fracturas identitarias y étnicas (autores como Fearon, Laitin y Gurr), las dinámicas y problemas de control del territorio propio de las guerras irregulares (Kalyvas, Ziemke), la organización de los grupos armados y su acceso a los recursos (Weinstein) o el uso de la violencia como «señal» o mensaje de fuerza ante el contrario (Hultman, Downes).

³⁶ X.-M. Núñez Seixas, *Fuera el invasor*, op. cit.: R. Cruz, *En el nombre del pueblo*, op. cit.; Eduardo González Calleja, «The symbolism of violence during the Second Republic in Spain, 1931-1936», en C. Ealham, M. Richards (eds.), *The Splintering of Spain*, op. cit., pp. 23-44 y 227-230; F. Sevillano Calero, *Rojos*, op. cit.; J. Izquierdo, P. Sánchez León, *La guerra que nos han contado*, op. cit.

no declarado, se da a menudo en la historiografía la tendencia a establecer una irrevocable cesura entre la política y la justicia, por un lado, y la violencia por otro, de modo que se suele imputar esta última a aquellos actores y grupos a quienes se atribuye o bien pautas pre-políticas o haber arrumbado y vampirizado toda práctica política y práctica judicial en provecho del mero ejercicio del terror. Frente a ello, queda mucho por avanzar en el estudio de las zonas de actuación común, transición e incluso diálogo entre las estrategias, tiempos y mecanismos de esas diferentes formas de interacción social y, acaso sobre todo, en la identificación de sus actores.

Estos últimos son, a pesar de todo, los últimos grandes desconocidos de estos fenómenos y, en esta era dominada por la invocación a las víctimas, los rostros menos atendidos. Hoy sabemos ya, por lo que hace a la Guerra Civil de 1936 y su posguerra, que los que disparaban los gatillos no eran los únicos protagonistas de esta historia de sangre y muerte que nunca habrían podido escribir solos. Por encima de ellos tenían también su papel, por acción u omisión, diferentes autoridades, dirigentes y estructuras de las organizaciones militares y políticas de ambos bandos. A su lado aparecían un sinfín de rostros locales que alentaban y compartían esa tarea y pretendían posicionarse o consolidarse así como élites comunitarias. Y por detrás se adivinaban los miles de vecinos de pueblos y barrios que, caminando por líneas de fractura entre privadas y políticas, firmaban denuncias e indicaban dónde se escondían los enemigos de cada uno de los bandos en lucha. Por tanto, los actuantes en esta trama no eran, en un extremo, colectividades enteras ni, en el otro, reducidas minorías de *meneurs*, y tampoco conformaban una especie de meros «fanáticos» aislada del resto de la sociedad. Se trataba más bien de hombres, casi nunca mujeres, que estaban vinculados a partidos, sindicatos y poderes locales y, como resulta habitual en los grandes procesos de violencia, de «gente corriente» a quienes las circunstancias forzaron a elecciones morales que dibujaron su distinto grado de implicación en el correr de la sangre. E incluso cabría añadir que su retrato parece responder a lo que la psicología social denominaría grupos «nómicos», en el sentido de que su acción no es anómica sino que está guiada por creencias y códigos que rechazan los anteriores y afirman la posibilidad de «normas» alternativas.³⁷ Pero seguimos sin haber traspasado la superficie a la hora de indagar en los perfiles de quienes efectivamente

³⁷ Serge Moscovici, *Psicología de las minorías activas*, Madrid, Morata, 1981, pp. 102-103. Lo anterior, en Michael Mann, *El lado oscuro de la democracia. Un estudio sobre la limpieza étnica*, Valencia, P.U.V., 2009 [2005], pp. 9, 19-42. Remito asimismo a Randall Collins, *Violence: A Micro-sociological Theory*, Princeton, Princeton U.P., 2008, para quien la violencia es, por sus costes emocionales, una actividad en la que no todos los individuos y grupos sociales pueden implicarse en igual grado y, por ello, a menudo cosa de élites más o menos reducidas.

decidían y practicaban los asesinatos, sobre todo en esos primeros seis meses de la guerra que presenciaron alrededor de dos tercios de todas las muertes, en su relación con esas autoridades y «zonas grises» de la sociedad que les acompañaban en su luctuosa tarea y por tanto en lo que cabría denominar diferentes segmentos de violencia o participación en la producción de la misma.

Tal vez sea caminando en todas esas direcciones como finalmente se acabará de reintegrar a ese pasado toda su complejidad, más allá de inmanentismos y de sus implicaciones públicas presentes. Y, si aceptamos la reciente formulación de Tony Judt, quizá sea así como ese ayer servirá realmente para algo en nuestro confuso hoy y de cara a un imprevisible mañana. Según el historiador británico, la problemática relación que el grueso de las sociedades occidentales mantienen con sus pasados bélicos y traumáticos del siglo XX no sólo ha supuesto disparejos (des) equilibrios entre recuerdo y olvido, «síndromes» e incluso «guerras» de memoria y competencia de víctimas respecto de los fantasmas que habitan el desván de cada cual; tiende además a convertir ese pretérito en un «palacio de la memoria moral», en una «Cámara de los Horrores históricos» cuyo recuerdo tendría como función menos comprenderlo que exorcizarlo y disociarlo de nuestro hoy.³⁸ Desde ese punto de vista, y dada la trascendencia pública e incluso política de esta cuestión, y del cada vez más confuso coro de voces que sobre ella escriben y tratan de «crear memoria», no es un reto cualquiera aquel ante el que se encuentra el estudioso de estas violencias de guerra y posguerra. Lo que se pone en juego es si la historia es un mero fabricante más de relatos sobre un pretérito hecho espectáculo de consumo y nutriente identitario y que alimente la amargura máxima de Alexandr Herzen, según el cual «*el hombre se distrae mirando el pasado y jugando en su propio cementerio*», o si, al contrario, debe aspirar a problematizarlo y a recordar no sólo lo que cada presente quiere recordar sino también lo que olvida. Y en ese sentido, y aunque parezcan palabras gruesas, se trataría de un desafío de primer orden que alcanza en última instancia a la definición de la responsabilidad, rol y capital sociales entre nosotros de la propia disciplina histórica.³⁹

³⁸ Tony Judt, *Sobre el olvidado siglo XX*, Madrid, Taurus, 2008 [2008], pp. 13-17 (citas en p. 15). Véase también, para el concreto caso de las atrocidades «de combate», Stéphane Audoin-Rouzeau, *Combattre. Une anthropologie historique de la guerre moderne (XIX^e-XXI^e siècles)*, París, Seuil, 2008, pp. 22ss y 40.

³⁹ Ignacio Peiró (ed), «La(s) responsabilidad(es) del historiador», *Alcores*, 1 (2006), en particular las contribuciones de I. Peiró, J. Rüsen, P. Mandler y F.J. Caspístequí (pp. 9-94); Antoine Prost, *Doce lecciones sobre la historia*, Cátedra, Madrid, 2001, p. 302. Lo de Alexandr Herzen, en su *Pasado y pensamientos*, Madrid, Tecnos, 1994, p. 8.

ESPAÑA ERA UNA PATRIA ENFERMA

La violencia de la Guerra Civil y su legitimación
en la extrema derecha española: entre historia,
representación y revisionismo

Javier Rodrigo*

Universitat Autònoma de Barcelona

Que la violencia ordenada por los poderes militares y civiles sublevados contra la República en julio de 1936, y desplegada por elementos cercanos a ellos, fue legítima, proporcionada o que era respuesta a otra violencia precedente es un tópico tan antiguo como las necesidades de legitimación de la acción represiva de las autoridades franquistas. No cabe demasiada sorpresa: la guerra se compone siempre de violencia, pues esa es, posiblemente, la manera mejor de desactivar las resistencias al poder impuesto por las armas, de achantar futuras disidencias y de amalgamar al «nosotros» frente al «ellos», el enemigo. Más, si cabe, en una guerra como la española de 1936-39, civil entre otras cosas porque la batalla decisiva fue la guerra *contra* la población civil, combatiente o no. Justificar la violencia es, por tanto, justificar la guerra y, en este caso, a sus vencedores. Y que la batalla en la opinión pública, la guerra por el discurso y los significados, no deja bajas pero activa *a posteriori* fuertes elementos de legitimación, identificación y empatía, es algo que podemos comprobar incluso en los conflictos actuales.

Esa última y más larga batalla de la Guerra Civil, la discursiva, la de papel y «de palabras» (Preston, 1984) ha adquirido en los últimos

* El autor participa en el Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación «*Cultura y memoria falangista y cambio social y político en España, 1962-1982*» (HAR2008-05949/Hist), dirigido por Miguel Ángel Ruiz Carnicer. Con mi agradecimiento, una vez más (y ya no recuerdo cuántas van) a Ferran Gallego, por los vaciados de *Arriba* y *El Alcázar*, y a José Luis Ledesma, por prestarme varios de los libros que atesora, más por profesionalidad que por gusto. Señalar, por otra parte, que algunos artículos de prensa provienen del fondo recopilado por J.J. Linz y disponible en la web de la Fundación Juan March, y otros de la hemeroteca virtual de *La Vanguardia*. Los artículos de prensa se citan en nota, pero no así los de los blogs de los autores analizados que, para ofrecer una visión integral de la obra estudiada, se citan junto con sus trabajos bibliográficos.

años una inusitada virulencia verbal que, de alguna manera, ha venido a sustituir al debate interpretativo sobre las causas, responsabilidades y consecuencias del conflicto. Y lo ha sustituido sobre todo en el complejo y heterogéneo espacio que Habermas definió como público: entre muchos otros ámbitos, en el del debate académico, o en la creación de una opinión pública a través de la edición libresca. Pero por encima de todos, en un espacio inexistente en la formulación del filósofo alemán, y que no sería otro que internet y las redes de comunicación informáticas, en las que la información se crea con mucha más simplicidad, sin los clásicos mecanismos de comprobación y veracidad, y se accede a la misma sin prácticamente esfuerzo ni intermediarios.

Así, en estos tiempos en los que tanto se habla y tanto vértigo narrativo existe en España sobre el pasado traumático y su memoria, sobre la Guerra Civil del 36 y sus consecuencias, nos encontramos con que parte de las voces que aparecen en los espacios del público debate y opinión están más bien poco cualificadas y no hacen sino repetir tópicos e imprecisiones, estandarizaciones y mitos. La creciente presencia pública del pasado traumático en la última década de la España democrática, sometida en los últimos tiempos a la lógica de los aniversarios y sus hipotecas, a su constante utilización y judicialización pública, así como a una constante *vitrinización* mediática (Codeuppi, 2007), ha devenido no en la articulación de un debate en torno a unos mínimos anclajes teóricos, sino más bien en la popularización de mitos y simplificaciones históricas y explicativas. Ha convertido el pasado en un campo abonado de estereotipos. En un terreno, por tanto, desconocido, donde se dirimen los conflictos políticos del presente, y donde las memorias de las víctimas (sobre todo, civiles) de la violencia, el trauma y las represiones políticas son el alimento preferencial de esas disputas sobre el sentido del pasado (Rodrigo, 2008; Ledesma y Rodrigo, 2006).

Y eso, en buena medida, se ha visto coadyuvado por la parcial invasión mediática y en los espacios públicos y literarios de un discurso y una interpretación, que hemos llamado «revisiónismo a la española» sobre el conflicto bélico y sus víctimas (Rodrigo, 2004; Reig, 2006). ¿Qué es, pues, ese revisionismo que muchos denuncian y menos explican? ¿De dónde proviene intelectualmente? ¿En qué consiste y por qué algunos autores lo han denominado invasión, explosión, fenómeno, fantasma? ¿En qué medida el revisionismo y el anti-revisionismo se retroalimentan? ¿Hasta dónde podemos hablar de revisionismo, de «pseudo-revisionismo» (Moradiellos, 2009), de historiografía, de para-historiografía? Preguntas como esas asaltan a la historiografía española, y en particular a la muy numerosa parte que se dedica al estudio de la Guerra Civil, desde hace algunos años. Concretamente, desde que en 2003 el goteo de libros de corte antirrepublicano (y, la mayoría de las veces, profranquis-

ta), que salpicaba cíclicamente las estanterías se empezase a convertir en una riada. Desde ese año sobre todo, pero también desde no poco antes, la autoridad historiográfica sobre un pasado tan complejo como el bélico y dictatorial en España se la viene disputando a la historiografía académica, universitaria –generalmente pública– e investigadora todo un elenco de periodistas, escritores e historiadores (algunos con méritos científicos y académicos –tesis doctorales, concursos públicos de convocatoria libre– pero la mayoría sin ellos) que consuetudinariamente se han venido a llamar revisionistas, y que constituyen un grupo heterogéneo con un denominador común: el de no moverse en el terreno estrictamente historiográfico, sino más bien pertenecer al ámbito, según la formulación rápidamente devenida clásica, de los usos públicos del pasado violento (Gallerano, 1995).

Es pues un asunto que trasciende largamente la relativa puntualidad del debate en torno al revisionismo y que abarca, así, cuestiones mucho más trascendentes a la hora de analizar la relación de la sociedad, la cultura y la política con respecto al pasado traumático, y a la de observar a su vez la relación y la posición que al respecto mantienen y adoptan los ciudadanos usuarios de los relatos del pasado. De hecho, la importancia del fenómeno radicaría fundamentalmente en cómo pone en evidencia la «persistencia de una matriz posfranquista» (Izquierdo Martín y Sánchez León, 2006: 120), aunque cabría mejor decir franquista, en los mecanismos de identificación política y cultural en y a través del pasado. En este artículo sobre la representación durante la dictadura franquista y en la actualidad revisionista de las «represiones» durante la Guerra Civil, se quieren analizar en su larga duración las continuidades y discontinuidades en los relatos de la violencia en retaguardia y el modo en que, ya desde el verano sangriento del 36, se impuso la interpretación mitológica que, mediante la propaganda, la manipulación del pasado y a imposición de un determinado relato histórico y una determinada serie de relaciones causales, trató de elevar a Franco desde las cloacas del «asesino sanginario», del *Criminalísimo* de todos los Ejércitos, a los altares del «pacificador nacional». Se argumenta que, como movimiento intelectual extra-académico y extra-historiográfico, el revisionismo ha reciclado, tras hacerlas pasar por un *aggiornamento* digital retroalimentado en foros y la *blogosfera*, no los paradigmas interpretativos de mediados de la dictadura franquista sino, sobre todo en lo referido a la justificación de la violencia, los de sus arranques mismos, todavía más básicos, tratado de convertir la violencia sublevada en justicia legítima y reactiva. Y se explica, además, por qué el término revisionismo es adecuado para denominar la corriente de reinterpretación del pasado que, sin embargo, en puridad no puede ser en su mayoría denominada como historiografía.

Con ello, se pretende contribuir a un análisis más profundo del revisionismo, y de sus raíces intelectuales, del que estamos habituados a encontrar. Buena parte de la literatura que ha analizado el fenómeno en España se ha centrado en las polémicas históricas –responsabilidades, alianzas políticas, aviones de combate internacionales– y, en menor medida, interpretativas abiertas, mantenidas y continuadas por esos autores. Con mucha erudición y no poco de pugilato *ad hominem*, resulta sin embargo en gran medida y con excepciones (como el trabajo de Reig Tapia) una bibliografía insatisfactoria rayana en el insulto, en la burla del otro y en la caricaturización. Muchas veces despreciándolo como fenómeno intelectual y, en la mayoría de las ocasiones, sin considerar ni su dimensión internacional ni el que su relato sobre la guerra y la violencia es central en la cultura política y la identidad de un sector no despreciable de la sociedad española, el revisionismo no ha tenido un analista completo en el anti-revisionismo. Sería interesante plantearse una serie de reflexiones al respecto, como han realizado otros (Izquierdo Martín y Sánchez León, 2006: 119-131), pues posiblemente lo que subyazca detrás de la inquina y la rivalidad personal recíproca entre los autores sea el que entre sí no son *adversarios*, sino más bien *competidores* por un espacio que no es historiográfico sino que se adentra en el de los usos públicos y políticos del pasado. Pero eso tampoco es lo que se puede hacer aquí. En un artículo el análisis debe ser, por fuerza, parcial, pero sin renunciar a la complejidad de la que, precisamente, carecen en su simplificación constante tanto revisionismo como anti-revisionismo. Y ante la parcialidad y limitación lógicas, es preferible optar por un tema específico. Por ello, el que se va a tratar es el de cómo el revisionismo articula un determinado relato sobre la Guerra Civil y sobre las violencias en retaguardia, cómo recoge parcialmente algunas de las tradiciones historiográficas y memorialísticas previas, cómo el contexto en el que hay que interpretarlo no es el historiográfico sino el político e identitario y cómo, a caballo entre la historia y su uso público, uno de sus mecanismos clave es atribuir a las víctimas de la represión franquista, mediante la activación del mecanismo de la «simetría» y la «proporcionalidad», la culpa de su propia muerte.

Representaciones: memoria

Un tiempo de guerra es, como puede leerse de manera brillante en el artículo publicado en este dossier por Santos Juliá, también un tiempo de combate por el relato, por la imposición de unos mecanismos culturales de movilización e identificación (Núñez Seixas, 2006; Sevillano, 2007; Rodrigo, 2009). Y fue ya durante la Guerra Civil que en la retaguardia franquista se imponía el único recuerdo posible bajo el manto de la dictadura: el del «terror rojo». Para ello, ya desde 1936 –aunque sean

recursos a los que se acuda aún hoy, por parte de algunos escritores— se intentó crear un relato en torno a las violencias de esos años, anclado sobre dos preceptos inamovibles. Uno, que la violencia durante los meses frentepopulistas (y por extensión, todo el período republicano) había llevado a España al «caos», la «anarquía», contra la cual era «necesaria» otra violencia de tipo represivo, la intervención de una «mano firme» que, según se leía años después en los manuales escolares, arrancase las «malas hierbas [que] crecían en todas partes»; en el primer plan de estudios del franquismo, que databa de 1938, se trata la II República desde «sus desastres, sus desórdenes, sus crímenes. Su sentido antipatriótico» (Valls, 2009: 21). Y dos, que una vez iniciado el proceso de limpieza política, este se autojustificó solo, y sin necesidad de muchos vericuetos intelectuales, por la mucho mayor, mucho más sangrienta, cruel y despiadada violencia «revolucionaria», el Terror Rojo, frente al cual era «legítima» la intervención, cuanto menos, simétrica y correlativa (García, 2009): esas fueron las bases del macroproceso jurídico de la Causa General. Ese mismo plan de estudios de 1938 hablaba del «18 de julio de 1936: guerra de salvación (...) Sus héroes y sus mártires. Crímenes, asesinatos, robos, pillaje, sacrilegio de los rojos. Franco, salvador de la Patria» (Valls, 2009: 22; Boyd, 2006).

El relato para con los muertos nacido de la victoria en la contienda civil fue el más estrictamente fascista, exaltador de sus caídos a la par que negacionista respecto a los «otros» caídos, que tuvo una larga continuidad a lo largo de las cuatro décadas por cuanto también formó parte del núcleo narrativo dictatorial, y que se componía de dicotomías binarias: España/anti-España, vencedores/vencidos, patriotas/traidores o, en definitiva, bueno/malo (Ledesma y Rodrigo, 2006). Y venía a sumarse y formar parte nuclear en el relato profundamente maniqueo, el de la Cruzada, preponderante en la retaguardia franquista durante la Guerra Civil y cuyo fin último era tanto la legitimación del poder de las fuerzas antirrepublicanas como la diabolización extrema del enemigo, caricaturizado y sometido a la más radical alterización, siempre con el objetivo último de hacer más aceptable su eliminación. Como señala Santos Juliá, fue la traslación al terreno de la gestión de la memoria del «discurso de guerra», convertido en «celebración única de un acontecimiento fundacional, origen de una nueva historia» (Juliá, 2006: 33). Y a todo ello contribuiría decisivamente la acción de una iglesia cuyo alineamiento con los vencedores de la guerra se vio solidamente ratificado por la furia de la violencia sacrofóbica, sobre cuyas cenizas construyó un relato, una memoria del conflicto que, al hacerse borrosas las fronteras entre el Estado y la fe por la inundación de la segunda en el espacio del primero, convirtieron el relato de la Cruzada contra los enemigos de la religión en doctrina oficial política. Ejemplos sobre esto brotan a raudales de la literatura de la época.

Basta acercarse a la hemeroteca y a la biblioteca para comprobarlo. Las únicas alusiones en la de *La Vanguardia* a la violencia de los sublevados, base y origen de su poder, son en tono despectivo y de burla, al referirse a los términos de la condena de la ONU de 1946 a la dictadura como una exageración tejida con los mimbres del «terror franquista», inflado por la «propaganda comunista» en la «orgía impúdica» de las Naciones Unidas.¹ En uno de los manuales de referencia, base para el aprendizaje histórico de miles de escolares, solamente existiría el «horror del mundo marxista», «bandas rojas», la «orgía satánica, en la que los instintos más bajos, los deseos más primarios y brutales, las codicias y venganzas más atroces, triunfaban plenamente y convertían a Madrid en lugar de martirios jamás conocidos y de sufrimientos que no se sabe cómo la naturaleza humana podría soportar» (Aznar, 1942: 98). Contemporáneamente, y en consecuencia y de modo coherente con la articulación de una política ritual y simbólica católica y fascista, la España vencedora erigiría monumentos a los «Mártires de la Cruzada», realizaría «Actos piadosos en memoria de los caídos», despediría en Atocha a las «víctimas del tren de la muerte», camino de Jaén, o dedicaría portadas a la «Gloria de los Mártires» de Paracuellos del Jarama, «tierra de pesadilla antes, tierra santa hoy».²

En la Cruzada, claro está, la reconciliación se censuró como concepto –hasta el punto de desaparecer en la misma pastoral de Gomá de agosto de 1939, que lo incluía– puesto que solamente habría habido un justo vencedor sobre la anti-España. Su sitio en la Nueva España no era el de la reconciliación, sino el de la reeducación y la redención por su pecado original, el terror rojo. Pues, en definitiva, la articulación fascista de la exaltación de la muerte no era tanto, como afirma Luis Castro, un «punto de masoquismo, una «voluntad de muerte»» (Castro, 2008: 92), sino un culto a la muerte, pero a la ajena, que necesitaba de elementos de justificación y legitimación en el espectro público. Paracuellos del Jarama y la violencia revolucionaria ocupaban páginas de libros y periódicos no solo para rememorar y construir un régimen basado en el recuerdo obsesivo y constante de la Cruzada, sino sobre todo para *legitimar* la violencia que se estaba desplegando contemporáneamente contra los vencidos en la Guerra Civil. Mientras, la violencia franquista desaparecía casi absolutamente de los papeles, convirtiéndose en un tabú del que solamente se hablaría en familia y que rara vez sería oficializado –en forma, fundamentalmente, de inscripción judicial de la víctima.

Lo que se pretendía con todo ello no era, sin embargo, solamente excluir a los vencidos. Esa era una ventaja inherente para una Nueva

¹ «Una orgía impúdica», *La Vanguardia Española*, 12-12-1946, portada.

² Las referencias, respectivamente, en *El Alcázar*, 30-12-1941, *ABC*, 07-01-1940, *ABC*, 10-03-1940 y *ABC*, 20-02.1940.

España en la que, como por otra parte fue una dinámica común en los fascismos europeos, se tendía a la articulación –retórica y propagandística– de elementos de identificación cultural y social, a la construcción de una sociedad de la victoria en la que los caídos, los «mejores», habrían de ser el ejemplo (ocupando así un espacio simbólico importantísimo en la cultura política dictatorial) y ocupar un espacio central e ineludible en el imaginario simbólico de la nación, y donde sus herederos habrían de ser los albaceas de su victoria terrenal. En una evidente práctica de nacionalismo de guerra –pensado para provocar cohesión e identificación con la causa– en tiempo de paz, el culto al héroe muerto y a su «ejemplo permanente» se convirtió en culto a la nación, a la patria por la que se dio la sangre, a la eternidad sublime de los valores de su muerte. Los herederos eran custodios, por tanto, de una herencia inmaterial, que legitimaría la usurpación también de la material, basada sobre la sobreexplotación del enemigo y su completa y absoluta invisibilidad política: como en Alemania (Aly, 2006), buena parte de la cohesión política del fascismo español tuvo como base la explotación común de un mismo y concreto enemigo.

El relato de la Cruzada tuvo también su traslación a los libros, un espacio en el que no resulta sencillo discernir dónde empieza el terreno de la historia y finaliza el de la propaganda, o si de hecho cabe trazar frontera alguna entre ambos registros. Una literatura de «mártires y terrores rojos» que servía para «pintar el cuadro maniqueo tremendista y tético de aquel redentor Apocalipsis» (Ledezma, 2007: 152-153) que tendría, entre muchos otros pero en particular como probable autor más destacado, su escriba en la figura de Joaquín Arrarás, jefe de prensa en la retaguardia franquista durante la Guerra Civil –tiempo en el que comenzó la dirección de la *Historia de la Cruzada Española* (Arrarás dir., 1938-1944)– y que sentaría las bases canónicas de la interpretación histórica franquista de la Segunda República, con su *Historia de la Segunda República española*, de dos volúmenes (Arrarás, 1956). Bajo su dirección, la gloriosa historia del Alzamiento alcanzaría las mayores cotas de heroicidad y, sus enemigos, de bajeza humana o, por ser exactos, infrahumana. Puede ser reductivo extraer unos pocos ejemplos de una obra tan vasta como la *Historia de la Cruzada Española*, de ocho volúmenes que no mantuvieron una línea interpretativa monolítica, pues de hecho expresiones denigrantes para con el enemigo como las que se encuentran en los primeros volúmenes tienden a reducirse en los últimos, publicados cinco años después de terminada la guerra. Sin embargo, son ejemplos más que significativos, por cuanto fueron escritos durante la misma contienda y porque la obra en su conjunto trata, de hecho, casi exclusivamente sobre los primeros momentos de la Guerra Civil, la sublevación y la resistencia y apertura del proceso revolucionario.

Así, en ese tiempo, en Granada «las turbas, sin norte fijo, van de un lado a otro como revueltas [...] acuden al lugar de la refriega grupos heterogéneos de obreros, mozalbetes y arpías [...] la especie corre sin más averiguaciones [...] el populacho repite sin cansarse el estribillo: ¡Armas, armas, armas!» (cfr. vol. III, tomo XI: 281). En Fuente de Cantos, un pueblo de la provincia de Badajoz ocupado por «las hienas», «dueñas las turbas del pueblo, grupos de prostitutas asaltan el convento» (cfr. vol. IV, tomo XV: 185). El Cuartel de la Montaña de Madrid es asaltado por una turba «hija de la noche, [que] ha venido [...] de todos los suburbios donde se pudre el detritus social que arrojan de sí [...] las grandes aglomeraciones urbanas [...] La noche insomne y libertaria los ha acoplado con partidas de prostitutas [...] con la promesa de un espasmo trágico» (cfr. vol. IV, tomo XVII: 451). En Málaga, «al desbordamiento ciego de las masas, seguiría la organización sistemática del crimen, el imperio del terror en forma de aparato de tortura lenta» (cfr. vol. VI, tomo XXIV: 77). En San Sebastián, «las tierras embutidas en «monos» y los milicianos ahítos de vino van clamando la necesidad de una degollina» (vol. VI, tomo XXVI: 264).

Turbas, populacho, arpías, prostitutas, tierras, detritus: el detallismo con el que se dan cuenta de asaltos, asesinatos, destrucciones de templos, robos y violaciones durante cientos de páginas no tiene, por supuesto, correlato alguno entre quienes hacen triunfar la sublevación militar. El «paseo», un «eufemismo castizo, entre achulapado y sarcástico» (cfr. vol. IV, tomo XVIII: 509), los registros domiciliarios y la violencia serían exclusividad de la horda revolucionaria, en un tiempo que sería, a la postre, el más explorado en una obra poblada de exageraciones e «hipérboles» (Ledesma, 2007). El mayor peso discursivo de la obra dirigida por Arrarás recae, pues, en los momentos de mayor violencia política, dejando la guerra en sí —combates militares, ocupaciones territoriales, batallas— para los dos últimos tomos, en los que las conquistas, casi exclusivas del ejército franquista, nunca se ven acompañadas de represalias. Casi toda la obra está dedicada, así, a loar las gestas heroicas de los sublevados y a denigrar a los enemigos. Un colectivo caricaturizado con formas diabólicas, infrahumanas, simiescas, violentas, que contrastan con las formas bellas y estilizadas de los defensores de la sublevación, como puede comprobarse en un aparato artístico, dirigido por el ilustrador requeté Carlos Sáenz de Tejada, que muestra, en dos ejemplos sintomáticos, a un Azaña vestido de diablo encaramado sobre una pirámide de calaveras o, todavía más, a un miliciano de rifle humeante que coloca el cartel de «su padre era fascista» sobre un niño al que acaba de asesinar. Dos muestras fehacientes del tipo de mecanismo de identificación colectiva que subyacía tras la utilización de la imagen del enemigo diabolizada, brutalizada y, por qué no decirlo, grotesca.



Imagen 1 y 2. Ilustraciones de Kin, publicado en J. Arrarás (dir.), *Historia de la Cruzada*.

La construcción de una cultura en la cual la exclusividad de la atrocidad recaía en manos enemigas y la santidad del martirio, en la de los caídos por Dios y por España, tenía por fuerza un reverso necesario. Frente a ella, la violencia sublevada –reactiva– era legítima, necesaria: así opinaba Carrero Blanco, quien en 1945 afirmaba que el Régimen habría de actuar «sobre la base que es moral y lícito imponerse por el terror cuando este se fundamenta en la justicia y corta un mal mayor» (cit. en Juliá, 2000: 86). Y así, sobre los rescoldos de esa violencia santa y justa se construyó el mito del Franco Justiciero: sobre el relato del levantamiento contra una República del terror y la violencia encabezada por una horda salvaje y asesina, responsable de «crímenes y violencias» que «llegaron a límites insuperables de barbarie y perversidad» (Pérez Bustamante, 1939, cit. en Valls, 2006: 43), que habría salvado el país del caos, la anarquía y el comunismo. Un elemento este del anticomunismo que adquiriría una dimensión todavía más central con el paso de los años, en paralelo según Paloma Aguilar a las necesidades de legitimación del Régimen en su propio contexto de política interna y en el de la situación internacional, y en particular en el contexto de la desfascistización de Europa.

Y es que no se trató de un relato monolítico, aunque sus variaciones sustanciales tampoco fuesen enormes y estuviesen, fundamentalmente, determinadas por necesidades políticas e identitarias. Sus anclajes narrativos e interpretativos fueron moderándose con los años, puesto que también fue menor la necesidad de explicar, justificar y legitimar una

violencia política que fue variando sus formas y perfiles debido al afianzamiento político del Régimen. La necesaria desfascistización parcial tras la Segunda Guerra mundial, el recambio generacional y el progresivo impacto del discurso de la oposición, mucho más plural en origen y, desde luego, más autocrítico con respecto a las propias responsabilidades durante la guerra (baste pensar al respecto en Julián Zugazagoitia o en Salvador de Madariaga en el exilio) o, desde posiciones críticas con la dictadura, sobre la necesidad de recuperar y rehabilitar al vencido (casos como los de Ruiz Jiménez o Ridruejo) fueron, en un contexto de menor invasión y omnipresencia de la violencia, cambiando las formas de la conmemoración pública del conflicto bélico.

Relatos: variaciones

Por supuesto, esa mirada tiene también sus límites. Que no fuese tan urgente legitimar al Régimen por su victoria sobre la anti-España no significa que el relato de la Cruzada perdiese, sin más, su enorme fuerza en los contextos en los que era necesario mantenerlo activo –y que, hasta los años Sesenta aproximadamente, fueron prácticamente todos en la esfera política y pública. En su discurso ante la Hermandad de Excombatientes –una de las más activas en la defensa de la interpretación fascista del conflicto– en 1952, el *Generalísimo* recordaba desde el Alto de los Leones, espacio de un simbolismo extremo para el relato de la Victoria, que esa no se había tratado de la «de un grupo o de una clase, como pretenden hacer ver los cabecillas exiliados. Nuestros Ejércitos fueron compuestos, como vuestra propia naturaleza acusa, por la Nación en armas [...] La victoria fue de todos, y por eso se administró para todos. Sabéis bien cómo [...] el nervio del Ejército contrario lo constituyeron las brigadas comunistas internacionales, cuyos miembros principales presiden, como ayer aquí, el terror en los países ocupados tras el telón de acero». Era España contra su negación misma, la anti-España, y la guerra una «operación quirúrgica, condicionada a la capacidad de resistencia del enfermo [...] *España era una Patria enferma* [...] No en vano un millón doscientos mil combatientes se alistaron en la Cruzada bajo nuestras banderas, que unidos a los miles de mártires y de cautivos componen, con sus familias, la inmensa mayoría de la sociedad española». ³ La sociedad española en su conjunto habría derrotado, hundido, humillado, desaparecido a su mitad enferma. Pero como el propio *Generalísimo* se encargaría de recordar en el vigésimo aniversario de la victoria, durante su discurso de inauguración del Valle de los Caídos, «sería pueril creer que el diablo se someta [...] La anti España fue vencida y derrotada, pero no está muerta» (cit. en Castro, 2008: 157).

³ «Discurso del Caudillo en el Alto de los Leones», *Excombatientes, Temas españoles*, n. 10, 1952, pp. 5-9 (cit. pp. 5-6). El subrayado es mío.

Que algo estaba cambiando en el seno del Régimen lo atestigüa el que, ante la futura inauguración de la cripta, se decidiese el traslado de algunos restos de cadáveres de fusilados republicanos a la misma para formar parte de los casi 34.000 inhumados. Fundamentalmente, era signo de que desde un punto de vista propagandístico y autolegitimador, el franquismo empezaba a necesitar una actualización discursiva y la ficción de recrear un estado de paz y «reconciliación nacional». No es, por tanto, que se desactivase el relato de la Victoria, de la Cruzada, sino que este se maquilló haciéndolo más aceptable en un contexto interno y externo diferente al de 1939. De su no desactivación y de su paulatina modificación habla la opinión de Carrero Blanco ante el nuncio del Vaticano en 1960, cuando en el Valle de los Caídos declararía que la «de 1936 a 1939 no fue en modo alguno una guerra civil, sino una guerra de Liberación del suelo patrio [...] y, a la vez, una Cruzada» (cit. en Richards, 2006: 186). Y en la misma dirección señala el que cuatro años después de ese discurso en Cuelgamuros, según dos de los productos más destacados derivados de las celebraciones desarrolladas por la dictadura en el vigésimo quinto aniversario del 1939 –los «Veinticinco Años de Paz» de 1964– cuando se hubiese de hacer referencia a la violencia en retaguardia, retratada de manera lateral y vaga, Madrid estaría «en poder de la masa y el salvajismo culmina sin el menor freno del Gobierno. Se reproducen los incendios, las profanaciones, los asesinatos y la apacible palabra «paseo» se enriquece, ya para siempre, con una aceptación trágica» (Sánchez Silva y Sáenz de Heredia, 1964: 120-121). En lo que no era otra cosa que un epinicio maniqueo destinado, casi exclusivamente, a ensalzar la figura de Franco, su resistencia frente al comunismo y frente a Hitler, y su trayectoria como militar ejemplar, tanto el documental como el libro *Franco... ese hombre* retrataban una España de odios y a un Caudillo liberador de la verdadera patria, sojuzgada por su negación misma, en la que la Guerra Civil seguiría siendo, y con una fuerza descomunal, el eje gravitatorio de la legitimidad del poder franquista.

A esas celebraciones de los «Veinticinco Años de Paz» se les dieron, en su tiempo, una importancia enorme dentro del país. Lo cual, y en esto parece haber un acuerdo total de mínimos entre los historiadores, estaría determinado (también) por un contexto internacional de «guerra fría» –o mejor, de anticomunismo– del que se habría valido el Régimen para asegurar su perduración y perpetuación en el marco de las relaciones internacionales. Parece menos cauto darle desde hoy, sin embargo, el carácter de parteaguas simbólico entre dos mecanismos de rememoración de la Guerra Civil relacionados con dos legitimidades fundamentales del régimen: la de origen y la de orden, o de desarrollo (Aguilar, 1996 y 2008). Habitados sin embargo a una interpretación canónica según la cual ambas legitimidades serían en buena medida excluyentes,

no se termina de observar cómo el Régimen, de hecho, no solamente no renunció a la primera, sino que su labor fue la de incorporar la segunda para fortalecerla. Lo que Ledesma ha denominado una «crisis endógena en la representación oficial del conflicto bélico» (Ledesma, 2007: 155) sería, a juzgar por cómo se percibió desde algunos sectores de la extrema derecha franquista, más bien un arrinconamiento parcial de su cara más ultra. De hecho, una de las virtudes de las celebraciones de los «Veinticinco Años de Paz» fue, a juzgar por las opiniones vertidas al respecto por los representantes de las facciones más extremas del Régimen como Blas Piñar, la de arrinconar el relato de la Victoria y sustituirlo por el de la «paz»: «la Victoria se ha querido olvidar [...] Ya en 1964 no se conmemoró [...] la Victoria, sino la paz. Una paz aséptica, comodona, burguesa, que parecía, a través de la propaganda que nos inundó por entonces, que había sido obra del azar», escribiría en *Fuerza Nueva* en 1973 (cit. en Gallego, 2006: 19). Pero no era sustitución sino acompañamiento. Se estaba terminando así de perfilar el carácter bifaz del relato de la Cruzada: un relato que incluía tanto a la Victoria como a la Paz, asegurada por un *Generalísimo* elevado así al rango de pacificador nacional.

Como es sabido, en ese proceso tuvo un lugar más que relevante, por cuanto supuso una primera articulación historiográfica del la interpretación canónica franquista de la guerra y la dictadura, el trabajo de Ricardo de la Cierva. Esta interpretación se centraba, fundamentalmente, en reafirmar el carácter anticomunista y profunda y legítimamente español de la sublevación militar, que habría aunado al pueblo frente a una «subversión interna programada y dirigida desde el extranjero [que] pretendía desintegrar deliberadamente lo que los españoles habían considerado inherente al ser de España» y que habría «intoxicado» a quienes cifraban «su ideal en vincularse y vincular a su ex Patria a una potencia extranjera» (Cierva, 1967: 606). En definitiva, legitimación de la sublevación, culpas a la República y alivio por la victoria franquista que habría evitado, y de aquí nacería el supuesto argumento ucrónico, que España fuese un satélite de Moscú. Para quien en 1966, en la primera monografía del recién creado Servicio de Estudios sobre la guerra de España, despreciaba testimonios de la violencia sublevada como el de Antonio Bahamonde por sus «inconsecuencias» y «tergiversaciones» o el de Ruiz Vilaplana por «sectario» y «alicorto» mientras que alababa la historia de la violencia anticlerical de Antonio Montero (Cierva, 1966: 166, 164 y 187), la violencia de posguerra sería un «tributo de odio y miedo que todavía seguía pendiente sobre la nación» (Cierva, 1989: 337). Antes, y en la línea de los trabajos de los que se habla a continuación, habría hecho su particular demostración de equidistancia –posiblemente, la más radical de cuantas puedan encontrarse– sobre las violencias en retaguardia y tras las ocupaciones mi-

litares, mediante su virtual desaparición del relato histórico en la, por tanto, intencionadamente incompleta *Historia ilustrada de la guerra civil española* (Cierva, 1970). Polígrafo inalcanzable, su estela sería recogida por los actuales revisionistas a finales de los Noventa y la primera década del siglo XXI, sobre todo en su vena menos historiográfica y más cultivada, la de polemista, de la que legaría ejemplos dignos de las discusiones que hoy se recorren a cuento del revisionismo y de la «memoria histórica» y de las que, tal vez no del todo paradójicamente, sería precursor con títulos que incluían términos como *Deformación y violación sistemática de la memoria histórica de los españoles* (Cierva, 2000).

No era la de los Sesenta y De la Cierva, desde luego, la retórica heterófoba de los volúmenes dirigidos por Arrarás, pero tampoco era la misma la finalidad que se perseguía en la construcción de ese relato de legitimación del Caudillo y de su obra. Al margen, sin embargo, de las cuestiones retóricas, se puede pensar que la argumentación entre los historiadores oficiales del régimen «no sufrió cambios sustanciales» (Pérez Ledesma, 2006: 105) desde Arrarás hasta los años Setenta, pero un cambio sustancial sí que hubo. Con los años y con evidentes dificultades, el relato que hablaba de una guerra civil y no de una guerra de liberación acabaría por convertirse en mayoritario, tras bifurcarse del mismo y asegurar, tras dejar de lado el relato de la Victoria, la validez de la Cruzada mediante su transformación en *Paz*. De la Cierva fue el encargado de conducirlo hacia la senda historiográfica: de un modo muy suyo, y a una senda historiográfica muy *sui generis*, basada sobre la abierta y, a ratos, encarnizada discusión con los autores hispanistas. El nacimiento de una historiografía sobre la guerra, que tuvo en Southworth (y sobre todo en la publicación de su libro de 1963, *El mito de la Cruzada de Franco*), en Jackson y en Thomas a sus máximos representantes, diferente a la casi exclusivamente «de combate» que había caracterizado a la izquierda europea, obligó a la activación de mecanismos para contrarrestarla, cristalizados en la figura del historiador a sueldo del Ministerio de Información y Turismo. Y a través del mismo, el Régimen acabaría por ofrecer otra mirada de la guerra y de la violencia: un relato franquista en el sentido más amplio de la palabra, en cierta medida contemporizador y, con las limitaciones lógicas de una estructura cultural como la dictatorial, de corte más historiográfico y menos propagandístico, aunque sin por ello renunciar a las lealtades políticas a las que se servía.

No era, de hecho, una «ruptura de las reglas del juego»: se partía «desde la aceptación fervorosa de un mínimo repertorio de verdades, entre las cuales ha[bía] de estar, en muy primer lugar, la conciencia de la guerra justa y guerra necesaria, la que nosotros hicimos» (Sánchez Bella, cit. en Muñoz Soro, 2007: 139-140). No dejó de aparecer puntualmente

en el espacio público la Victoria, la Liberación, o la traición a los ideales de los caídos que suponían las contemporizaciones y aperturas políticas. En realidad, nunca terminó de marcharse. A ese mecanismo más radical de identificación y legitimación se acudió cuando más necesitado estuvo el Régimen de justificar y legitimar sus acciones represivas contra la oposición, y de nuevo es aquí útil acudir a la hemeroteca. Cuando, por ejemplo, un año antes de la celebración de los fastos por la paz, la condena a muerte de Julián Grimau pusiese en entredicho al Régimen dentro y fuera del país, este se limitaría a ofrecer su «impresionante lista de detenciones, torturas, asesinatos, expoliaciones y actos deshonestos durante la Guerra de Liberación».⁴ Mientras, la Agencia EFE daría cuenta de todo tipo de reacciones a favor del gobierno de Franco (incluso cartas en las que se llegaba a comparar a Grimau con un «comandante de batallón de las SS».⁵ Pero lo mismo sucede con momentos de mayores problemas para el Régimen, como los diferentes estados de excepción de los años 1968 y 1969, el Proceso de Burgos de diciembre de 1970, el asesinato de Carrero Blanco en 1973, el atentado de la Cafetería Rolando de 1974, el proceso a los miembros de ETA y del FRAP de 1975 y por fin, la muerte del dictador. La Victoria era un elemento que unía al franquismo como identidad de autorreconocimiento político y abarcaba a todo el espectro político. Nadie bajo el manto del Régimen habría abjurado del 18 de julio –ni realizado, en consecuencia, reflexión alguna sobre la violencia ejercida por los vencedores– puesto que solamente la aceptación de su legitimidad era posible para pertenecer al mismo. *Fuerza Nueva*, recuerda Ferran Gallego, mostraba la cara agresiva de lo que para los reformistas era un mito y un «espacio simbólico» de primer orden (Gallego, 2008: 24): el hecho que el legado de la guerra fuese irrenunciable.

Abjurar de la guerra y de la violencia era, de hecho y como magistralmente ha escrito Santos Juliá, condición para estar fuera del Régimen, para identificarse contra el franquismo y para, en definitiva, pertenecer activamente a la oposición democrática (Juliá, 2004: 437-462). Y digo democrática con sentido: de hecho, la instrumentación política más fuerte de la memoria de la guerra provino en estos años de la oposición armada, del terrorismo, de los gúdaris «de ayer y hoy» de los que habla Javier Muñoz en su artículo de este dossier, siendo así parcial el abandono del discurso de la violencia en la izquierda y parcial, en consecuencia directa, el recurso a la legitimación de la violencia presente en la memoria de la pasada (Muñoz Soro y Baby, 2005). El abandono de la retórica guerracivilista por parte de la oposición mayoritaria antifranquista, como ya he podido decir en otra parte, provenía del rechazo a un régimen que no dejó de instrumentarla a su antojo, que empleaba técnicas propias de

⁴ *La Vanguardia Española*, 20-04-1963, p. 7.

⁵ *La Vanguardia Española*, 01-05-1963, p. 18.

la guerra interna (jurisdicción militar, estados de excepción, torturas y asesinatos como medios para la represión política), y que instrumentaba y agitaba puntualmente el espantajo de la guerra para avivar, como factor legitimador, una interesada percepción de la sociedad española como profundamente cainita y naturalmente propensa a la violencia en la que el dictador se elevaba al rango de pacificador nacional (Rodrigo, 2008). Ello estaba, si no determinado, desde luego favorecido por la saturación y omnipresencia de un relato público franquista bifaz que, en una u otra cara, se había hecho presente durante décadas en la vida y la educación de los españoles. Sobre la premisa de dejar atrás la guerra y clausurarla como pasado, de «reivindicar[la], pero sólo a partir de la constatación del enorme error colectivo que había supuesto» (Sánchez León, 2006:112), de «enterrar a los muertos», se fundaría así uno de los más poderosos elementos culturales de la democratización, el de la reconciliación nacional, el cerrar el «pasado de guerras civiles y de cruzadas», en palabras de Marcelino Camacho cuando el debate de la Ley de Amnistía de 1977.

Pero esa renuncia, evidente en muchos círculos intelectuales y sociales y, desde luego, en una mayoritaria sección de la cultura y de la industria de la producción cultural, es menos evidente en el ámbito político y, desde luego, no es exportable a toda la sociedad española. Es, pues, cuanto menos discutible que la lejanía en el tiempo disipase y relajase los «anclajes valorativos» del relato de la Cruzada y que las nuevas interpretaciones sobre el conflicto viniesen «a desautorizar toda una memoria colectiva, la de quienes se sentían (...) implicadas en las confrontaciones ideológicas relacionadas con el estallido de la guerra» (Sánchez León, 2006: 115 y 113). Bifurcado en torno a los años Sesenta el relato de la Paz del de la Cruzada, este último se mantendría incólume en los sectores más consecuentemente fascistas del Estado, que harían además consumo cotidiano del mismo, sobre todo en tiempo de crisis y desmontaje del Régimen, un proceso vivido en la extrema derecha como una traición al 18 de julio («¡Viva el 18 de julio, muera del 12 de febrero!»: Sabio y Sartorius, 2007: 371). En consecuencia con este entorno político no fue, de hecho, renuncia lo que se hizo ni desde el terreno historiográfico ni desde el del uso público y político del pasado. Sobre los rescoldos de la «gesta heroica» y de la Cruzada contra el invasor siguió cociéndose así el relato de las violencias en retaguardia. Y para demostrarlo están los discursos de Asociaciones y Hermandades como las de Excombatientes o Excautivos, pero lo encontramos en toda publicación de extrema derecha que se precie, sobre todo en los tiempos de desmontaje de la dictadura y referido a la necesidad de salvaguardar la memoria del 18 de julio y de la Victoria, asumiendo los costes humanos de la misma en la medida en que los únicos verdaderamente lamentables habrían

sido los caídos por «Dios y por España». Gullón Walker, presidente de la Hermandad Nacional de Excautivos, instaría en el mismo cementerio de Paracuellos de Jarama a «Recordar, recordad siempre. Que muchos son flacos de memoria».⁶ Recordar a los caídos y desterrar a la calaña roja. Una admonición que Antonio Gibello, director de *El Alcázar*, verbalizaría muy gráficamente: «No estamos dispuestos a pedir perdón por la victoria».⁷

Pero los ejemplos son infinitos. En la cultura política de la extrema derecha no hubo ningún tipo de asunción de la violencia propia –pues, si no, habrían dejado de pertenecer a la extrema derecha, que tenía en el relato de la Cruzada y la Liberación su parteaguas simbólico más evidente–, proyectando siempre hacia fuera el peso del pasado de asesinatos, fosas comunes, campos de concentración y cárceles, y asumiendo como total y absoluta la presencia única de un terror *genocida*, que había tenido continuidad en los países bajo la influencia comunista y que amenazaría aún entonces las tierras de España.⁸ La memoria de la guerra fue convenientemente instrumentalizada frente a la reforma política o a la Ley de Amnistía, que vendría a inyectar «amnesia por decreto» cuando en realidad debían reclamarse, según Blas Piñar, «amnistía para los Caídos, liberación para los presos torturados en las checas marxistas, derechos humanos y posibilidad de discrepar para quienes murieron sin apelación posible ante el pelotón de ejecución».⁹ Matanza «fríamente ejecutada con presos indefensos», el «genocidio de Paracuellos» debía considerarse como «no amniable».¹⁰ Como no amniables e imprescriptibles, y con evidentes continuidades, habrían sido los genocidios ocurridos tras el de Paracuellos –en una argumentación digna, hoy, de César Vidal: en «Vietnam, Corea del Norte, Cuba, Angola, Camboya».¹¹ Por supuesto, de genocidios fascistas, ni la sombra.

Revisión: equiparaciones

Sí que hubo, sin embargo, discurso historiográfico: la faz contemporizadora del relato franquista sobre la Guerra Civil, que tuvo su traslación en el trabajo, fundamentalmente, de los hermanos Salas Larrazábal. Un discurso y un relato que, además, también gravitarían sobre el tema de la violencia, las víctimas, los caídos y, en definitiva, sobre los

⁶ «Fidelidad al mandato de los muertos», *El Alcázar*, 9-11-1976.

⁷ «No estamos dispuestos a pedir perdón por la victoria», *El Alcázar*, 11-10-1976.

⁸ «Barcelona ha estado sometida, en los últimos meses, a diversas agresiones contra la paz, realizadas por los mismos grupos rojos y separatistas de los que hace treinta y seis años, la liberó la entrada victoriosa de las tropas nacionales»: «Barcelona per la pau», *El Alcázar*, 29-1-1974.

⁹ «Rescatar España», *El Alcázar*, 18-4-1977, p. 7.

¹⁰ A. Gibello, «Carrillo, genocida de Paracuellos», *El Alcázar*, 5-1-1977.

¹¹ «Cinco mil personas en Paracuellos», *La Hoja del Lunes*, 7-11-1977.

elementos sustanciales que configuraron la memoria de la guerra durante la dictadura, determinados tanto por la evolución historiográfica cuanto por las necesidades del Régimen y, claro está, por los marcos culturales y de posibilidades que venían marcados por la oposición, dentro y fuera de las fronteras españolas. El modo en que, desde la cosmovisión del pasado bélico y dictatorial basada en la preponderancia de la Paz, se trató el asunto de la violencia podría resumirse en una palabra clave: equiparación. La guerra pasó a ser la «tragedia española» (Cabanellas, 1973), una locura trágica donde todos fueron culpables, y donde se mató con «ademanos semejantes» e igual «odio devorador» en una atroz «lucha cainista [sic]» a lo largo y ancho de dos retaguardias «sangrientas» atestadas de cárceles «todas ellas semejantes», todo ello «expresión de un país roto en dos mitades [...] en la que los españoles representaban [...] la tragedia cuyo adecuado final tenía que ser el inevitable aniquilamiento de uno de los bandos en pugna» (Cabanellas, 1973: 785-786). Todo era equiparable salvo la violencia sacrofóbica, única e incomparable. Y esa interpretación global, tan fuertemente recusada hoy, tendría a su principal representante en el historiador militar Ramón Salas Larrazábal, uno de los pocos historiadores que se contaron entonces entre los que tuvieron acceso a la mayor parte de la documentación generada durante la guerra.

La equiparación de las víctimas (jamás en lo relativo a la responsabilidad frentepopulista) tuvo diferentes hitos, pero por encima de todos se sitúa el libro *Pérdidas de la guerra*. Ramón, no hace falta repetirlo de nuevo, trazaría un estudio erróneo en el método y, en consecuencia, en sus conclusiones, pero que sería referente por años en cuanto a las pérdidas humanas generadas por la guerra, con la virtud además de abrir el debate cualitativo y cuantitativo sobre el tema, aspecto este último sobre el cual cabía según él, sin embargo, poco debate, puesto que «una tan exhaustiva y minuciosa clasificación [de las víctimas] de todas las defunciones registradas en cada año parecía que no podía dejar el menor resquicio a la duda y que para llegar a unas cifras rigurosamente exactas no habría que tomarse otro trabajo que el de sumar» (Salas, 1977: 19), refiriéndose a los datos oficiales de defunciones dados por el Instituto Nacional de Estadística. El cuestionamiento de las tesis directoras de la obra de Salas fue el motivo principal que animó el surgimiento de todo un aparato de investigación empírica y documental que acabaría por dar la vuelta a sus hipótesis y conclusiones. Aunque eso, en realidad, no fuese lo más importante a efectos del relato que tomaba cuerpo en el historiador militar, al que acompañó en momentos puntuales su hermano Jesús.

Así, el libro escrito al alimón por los hermanos Salas Larrazábal algunos años después señalaría, muy de pasada, «tropelías de una y otra

retaguardia» para después relatar someramente la «oleada de terror», siempre mayor y más pormenorizado en la retaguardia revolucionaria, pero hablando sin tapujos de «patrullas» que «hacían sacas en las cárceles, detenían indiscriminadamente, imponían el terror en la retaguardia y, en no pocos casos, asesinaban al borde de las carreteras a los que habían caído en su poder, lo que la macabra ironía del momento bautizó con el nombre de *paseos*» (Salas y Salas, 1986: 89-91). La «oleada» de noviembre de 1936 en la retaguardia republicana no se veía, sin embargo, acompañada de relato alguno de violencia en la franquista más allá de ese terror de principios de guerra. La sublevada sería una «retaguardia en orden y paz» (cfr. 170) y en el relato de las ocupaciones territoriales habría una «fase sombría [...] la represión de los vencidos, muy inferior, sin embargo, a lo que normalmente se dice» (cfr. 286). No se negaba la represión, máxime cuando uno de sus autores se había convertido en referente en el tema con la publicación de su libro de 1977. Pero esta se diluía en términos equívocos, como los «caracteres de *vendetta*» que habría adquirido en Asturias (ibídem), que los «vencedores estaban dispuestos a aplastar definitivamente a los vencidos» y que Franco, «contando con la adhesión mayoritaria de los españoles» empleó «duros procedimientos, que aplicó con rigor a los vencidos enemigos, que no habían sido más misericordiosos cuando estuvieron en el poder [...] el espíritu de venganza y de odio estaba presente en todas estas acciones» (cfr. 413-414). De tal modo, la violencia en la posguerra, columna vertebral del poder dictatorial, quedaba diluida en un magma de venganzas y odios reactivos contra una población, la represaliada, a la que se caracterizaba como *previamente represora*: como si los ejecutados en posguerra fuesen los responsables de las violencias revolucionarias de 1936. Algo, como sabemos hoy, profundamente falso.

La fuente ideológica de la que bebían era la misma, o cuanto menos muy parecida, a las de Guillermo Cabanellas en su obra antes citada: el franquismo. De manera todavía más explícita que Salas, este último construiría un relato espeso plagado de mártires y defensas de la fe pero en el que, a la hora de valorar (pues no es tanto interpretativo cuanto valorativo el relato de Cabanellas) las motivaciones que llevaron a los asesinatos de 1936 en una u otra retaguardia se limitaría a señalar que «nunca, como en la represión furibunda que siguió al *estallido* de la Guerra Civil, pudieron los españoles mostrar unificación más lograda a través de igual comportamiento; *idénticos* rasgos de heroísmo mostraron quienes [...] pasaba[n] a ser héroe y mártir de la causa por la que se moría» (Cabanellas, 1973: 787, los subrayados son míos). Equiparación, igualación y extrañamiento moral fueron, pues, las estrategias para construir un relato de alejamiento y supuesta separación con los vínculos políticos implicados en las interpretaciones de la Guerra Civil.

La narración de las violencias («terror rojo» y «terror blanco») sin más explicación ni profundización en sus causas, paradigmas, contextos, mecanismos y racionalidades servía para construir un relato que aunque describía, no analizaba. Y contribuía, de tal modo, a deshistoriarla doblemente: primero, por la falta de explicación, sustituida por la recusación moral; y segundo, por los ropajes y estándares narrativos de reconstrucción histórica adoptados, que podían aparentemente cubrir, ante la falta de alternativas historiográficas de ese momento, toda la narración histórica sobre las violencias en la retaguardia. Algo que, no obstante, no podía esconder una afección por las motivaciones de los sublevados (cuyo golpe de Estado se esconde tras un «estallido» de guerra) y una mayor empatía por las víctimas del «Terror Rojo» antes que del «Terror Blanco», que cuestionan su supuesta equidistancia. No obstante, en las formas la impersonalización, el extrañamiento y la moralidad serían, así, los ejes de su narración: un relato que no entiende la violencia pues lo que pretende es, fundamentalmente, descomplejizarla.

Sin embargo, y también aquí el relato se enlaza con su utilización social, la interpretación de los hermanos Salas o de Cabanellas nadaba en una corriente de interpretación y pensamiento que no pocos historiadores, sociólogos y politólogos han identificado en parte, no sabemos si mayoritaria, de la sociedad española: la de sustituir, en las interpretaciones canónicas, la exclusiva inculpación ajena por la mucho más vaga concepción de la responsabilidad colectiva. Eso proporcionaba una ventaja añadida en un tiempo de cambio político e inestabilidad social: la de proporcionar un relato histórico sobre un (o mejor dicho, *el*) período del pasado inmediato cuya interpretación podía provocar, y de hecho provocaba, fracturas identitarias de considerable importancia. Para favorecer o, cuanto menos, contribuir a crear un humus cultural y social favorable a la salida hacia la democracia a la muerte de Franco, habría sido generalizada la renuncia a hacer de la «memoria» de la guerra un vehículo de confrontación política (Juliá, 2007; Sevillano, 2003), fuese por responsabilidad política, por indiferencia, o por hastío de aquel régimen de «fealdad moral y estética», de «mediocre y a la vez brutal ridiculez de fascismo enano», de «liturgia babeante» cuya «mentira» era «visual, ante todo visual» (Vázquez Montalbán, 1992: 13). Era un elemento central de lo que ha venido a llamarse el «pacto» tácito por la «no instrumentación política del pasado» (Aguilar, 2008) (conocido llanamente por «pacto por el olvido») en aras de la «reconciliación nacional», con el que se trató, posiblemente en falso, de echar el cierre a la guerra, pero con el que se intentó conseguir la «legitimidad que no podía proporcionar el franquismo tal y como había hecho hasta entonces» (Gallego, 2008: 698).

Durante el proceso democratizador se decidió pues o no hacer cuentas con el pasado, o posponerlas, basando la legitimidad del naciente

Estado democrático, de tal modo, no en el antifascismo ni en el reconocimiento del trauma y el terror (Traverso, 2007), sino en el proceso *en sí*. Un proceso del que, *a posteriori*, ha quedado una interpretación casi taumatúrgica y en que a partir de la aceptación generalizada de su mito fundacional, el de la superación pacífica del pasado, se habría hecho renuncia política explícita al referente simbólico, al «lugar de la memoria» de la Segunda República como experiencia democrática, y a la experiencia de los vencidos como guardianes de la legitimidad democrática pretérita. La simbología republicana, sin ir más lejos, fue sacrificada en el altar de la democratización consensuada y no traumática. Y todo ello acabaría dando origen al mito más poderoso para la identidad nacional española en democracia, el de la superación del pasado bélico, el mito de la «reconciliación nacional» y del «nunca más». En ese contexto, el de la guerra como «locura colectiva» habría sido el relato que habría permitido, así, una «convergencia» de las interpretaciones dictatoriales con las «de los demócratas y los comunistas a partir de los años sesenta» y un «rechazo de la guerra y sus violencias» (Godicheau, 2006: 152).

Dos de los elementos narrativos claves (por estar presentes en sus versiones tanto historiográficas cuanto políticas) en la construcción del relato de la Paz fueron, como ha podido verse, por un lado el de la responsabilidad en el inicio de la contienda –sus «causas»– y, por otro, el de la proporcionalidad y equiparabilidad de las violencias en retaguardia. El primero de ambos, el de que la violencia durante los años republicanos y, en particular, en los meses frentepopulistas haría necesario el golpe de Estado y la limpieza política partiría de la premisa –asumida hoy por la para-historiografía revisionista– según la cual la responsabilidad de la guerra no estaría en manos de los golpistas, pues guerra civil la habría ya desde 1934. Sin embargo, a efectos del análisis que proponemos aquí es mucho más interesante el segundo planteamiento. Pues parece que si la violencia se muestra como proporcionada, resulte más aceptable: con ello se consigue la desactivación del mecanismo básico de ilegitimidad y aversión que produce en la sociedad, salvo en casos de patología, la conquista del poder a fuerza de asesinatos y violencia. El objetivo detrás de esa aversión ética sería la desactivación de la Guerra Civil como motivo para la confrontación política. Pero a su vez, con esos mimbres se habría construido y asentado una interpretación sobre las violencias en las retaguardias, hecha de pocas explicaciones y contextualizaciones, plagada de tópicos e imprecisiones y atravesada, sin embargo, de juicios morales.

Esa representación, cristalización más evidente del relato puramente transicional que sobre la máxima del «todos fuimos culpables» respondió al deseo, no sabemos si exclusivamente político o también presente en la sociedad española, por no levantar juicios ni convertir el pasado en terreno para la disputa política, fue la que ayudó a mantener

vivas las imprecisiones y las vaguedades, aunque su autor las considerase «firmes apoyaturas documentales y rigor científico», de la obra de Salas Larrazábal. Independientemente, por tanto, de sus limitaciones respecto a las fuentes y a su interpretación de las mismas, que no cabe pensar malintencionada como en el caso del actual «revisiónismo», el trabajo de Salas sobre las víctimas de la Guerra Civil fue durante años el de referencia, entre otras cuestiones, porque según sus conclusiones la violencia republicana habría sido sustanciosamente mayor que la franquista (58.000 muertes frente a 72.000, Salas, 1977). Pero su investigación habría tenido otra virtud: la de contribuir a la traslación del tema de las cifras de la violencia del debate político al historiográfico. Frente a sus juicios e imprecisiones, herederas del relato transicional, paulatinamente iría oponiéndose una mirada historiográfica que, con sus evidentes límites, situaría el debate en torno a las violencias en las retaguardias del 36 en unos raíles diferentes a los de la confrontación y la disputa ideológica e identitaria. Relegando a un segundo plano primero la literatura transicional que, en su afán moralista, poco o nada servía para explicar los fenómenos de violencia colectiva, y también los relatos «heroicos» que, desde el exilio antes de la muerte del dictador o al calor del auge memorialístico de finales de los años Setenta y principios de los Ochenta, ofrecían sobre todo narraciones parciales atravesadas de valoraciones políticas, el estudio de las formas complejas de la violencia, alejadas de simetrías, correlaciones y locuras trágicas, lograría paulatinamente acabar con la deshistorización de los relatos de naturaleza memorística.

Rebatir las cifras de Salas fue el motivo fundamental que animó a la realización de las primeras investigaciones locales sobre la violencia en la retaguardia franquista, creando a su vez el embrión de lo que José Luis Ledesma llama un «sub-género» historiográfico, el de la «represión». Marcado, con notables excepciones como precisamente la del caso aragonés –por el empeño de su impulsor en imbricar la historia bélica en los debates sobre la historia social (Casanova, ed., 1991, e *id.*, 1992)– por el empirismo, por un cierto problema de presunto objetivismo metodológico, por el desinterés hacia la historia comparada o la contextualización de los fenómenos de violencia colectiva, por el desapego al debate epistémico sobre las categorías (venganza, víctima, fascista, genocidio) utilizadas, y en algunos casos por los excesos retóricos provenientes sobre todo de investigadores que se enorgullecen por haber escrito e investigado en los años Ochenta –y en cuyos debates siguen a veces anclados–, ese es el terreno cultural sobre el que desde aproximadamente el cambio del milenio se ha asentado el salto cualitativo sobre los estudios de la violencia franquista. Con todo, podríamos considerar hoy que el relato historiográfico (lo cual no quiere decir *de los historiadores*) es desde hace años

el predominante, también en los espacios de discusión pública. Hasta la aparición de los nuevos relatos que actualmente predominan en la sociedad acerca de la Guerra, de sus víctimas y consecuencias, tanto el éxito de la renuncia moral a la instrumentación del pasado como el crecimiento historiográfico contribuyeron a una paulatina desactivación de los grandes relatos y cosmovisiones vistas hasta ahora.

Sin embargo, de esa deriva equidistante pero con tendencia a deformar los datos para ofrecer una imagen distorsionada del pasado de Salas o Cabanellas, siguen quedando no obstante algunos ejemplos significativos. Esa misma historiografía que ha hecho caer el mito del «buen dictador» ha podido ser muchas veces demasiado indulgente con el del «buen revolucionario». Y eso ha abierto la puerta a la aparición de estudios a mitad de camino entre lo historiográfico y lo propagandístico, como vamos a ver a continuación, que ofrecen la faz más seria, sujeta parcialmente a códigos y mecanismos de tipo historiográfico, del revisionismo. Uno de esos ejemplos lo tenemos en las obras de algunos respetados hispanistas como Stanley G. Payne o en la obra de Bartolomé Bennassar, cuyas conclusiones –carentes de toda base– respecto a la violencia en las retaguardias serían que «la violencia asesina de la Revolución igualó a la de la reacción, lo cual por otra parte es lógico ya que, hasta finales de 1936, la España del Frente Popular era la más poblada», o que «las víctimas fueron [...] más numerosas en las zonas que habían permanecido leales a la República, sencillamente porque allí estaban las ciudades más grandes» (Bennassar, 2005: 105 y 112). Una idea que denota no conocer a fondo la literatura regional y nacional sobre las violencias en retaguardia pues, como se ha señalado, la realidad fue exactamente la contraria: hubo más muertes en la retaguardia sublevada que en la republicana, y en una zona menos poblada y sin las grandes capitales. Evidentemente, como historiador metido a juez retroactivo, en este caso lleno de bipolaridades y culpas colectivas («En el inicio de la Guerra Civil, las responsabilidades están muy compartidas [...] Franco y los suyos hicieron lo mismo que [...] los revolucionarios de octubre de 1934», p. 435) a Bennassar o le han fallado las pruebas, o no ha sabido manejarlas.

A parecida conclusión, que pretendía hacerse pasar por definitiva, llegaba el sacerdote falangista Martín Rubio (ejemplo de la porosidad de la frontera entre el historiador y el polemista-revisionista), cuando señalaba que «la represión republicana causó menos víctimas en números absolutos pero la cifra fue, proporcionalmente, mayor que la de la represión nacional [sic]». Martín Rubio defiende esa idea señalando que paulatinamente los territorios republicanos fueron menores con las conquistas territoriales franquistas, lo que incrementaría el porcentaje de víctimas en relación con la población total. Pero no tiene en cuenta que la gran mayoría de las muertes ocurrieron en los primeros meses de con-

flicto, antes de las grandes conquistas territoriales. Otro argumento, por otra parte, que descalifica sus conclusiones radica en que mientras da por buenas las cifras aportadas por las investigaciones regionales (como en los casos de Huesca o Teruel), a la hora de contrastar las cifras de muertos con los totales de población utiliza las del Instituto Nacional de Estadística aportadas por Salas Larrazábal, lo que evidentemente reduce los índices de incidencia de la represión, al ser estas considerablemente menores (Martín, 1997: 374-377). Lo mismo vale, por otro lado, para el caso del escaso acercamiento de Pío Moa al tema de las violencias en retaguardia, en el que da por bueno el trabajo de Salas sin atisbo alguno de crítica y en el que su única aportación algo original está en infravalorar su calado y peso reales en la vida de retaguardia, al considerar que su intensidad se pueda difuminar por el hecho que la guerra durase tres años: como si pudiese dividirse el número total de represaliados en posguerra por el total de días de contienda (Moa, 2009a: 688).

La historiografía militar profranquista, como línea de máxima, se valió del mecanismo de la negación o la ocultación de los procesos de violencia propios, amen del de la inflación de los ajenos, para legitimar la dictadura del general Franco, elevarlo a la categoría de «pacificador nacional» y transformar, así, el relato oficial de la Guerra. En tiempo de transición a la democracia, sirvió para desactivar identitariamente el debate, reconduciéndolo sobre raíles historiográficos. Lo que debe quedar claro pues de mi argumentación es que, con las limitaciones ideológicas y políticas de autores como los Salas Larrazábal, sus productos respondían, en mayor o menor medida, a modelos historiográficos. Sus supuestos herederos, en cambio, utilizan hoy sus trabajos para demostrar no solamente que la violencia franquista fuese «proporcionada», «puntual», «correlativa» o, directamente, mucho menor en intensidad y presencia respecto a la violencia revolucionaria. No solamente buscan la legitimación retroactiva de Franco y de su golpe de Estado, valiéndose tanto del mecanismo de la minimización de una violencia y la multiplicación de la otra, como del de la justificación del golpe de que rompió las cadenas de contención política de esa violencia. Lo que hace la actual tendencia reinterpretadora es, además y fundamentalmente, para-historiografía: reutilizan sus argumentos, pero poniéndolos al servicio de intereses identitarios del presente y adaptándolos a las nuevas necesidades políticas e identitarias. No hacen tanto historiografía cuanto uso público del pasado, siguiendo las explicaciones del malogrado Nicola Gallerano. Así, con sus explicaciones sobre cómo al calor del golpe de Estado se resquebrajaron rápida y radicalmente las cadenas de contención de la violencia, o sobre cómo esas estaban ya bastante dañadas por los mecanismos de identificación del enemigo y de lucha política de los meses anteriores a julio del 36, desembocan en conclusiones ahistóricas motivadas por necesidades extraintelectuales. Que «el

alzamiento se estaba viendo venir», casi como un irrefrenable fenómeno meteorológico ante la «insostenible» situación de una República que «no conseguía traer paz y orden» (De Llera, 2002), resulta una conclusión, además de ucrónica, inadmisibles. Es el mismo, o muy parecido, relato propagandístico de la posguerra, el del «Terror Rojo». Que lo que pretende colar de rondón es, fundamentalmente, que la violencia franquista fue «necesaria», «sanadora» y, en definitiva, justificada.

Pues ese es, en definitiva, uno de los objetivos de la para-historiografía revisionista. Moa, como representante visible de esta corriente de reinterpretación del pasado, habría vuelto según Pérez Ledesma a la «ortodoxia franquista» (Pérez Ledesma, 2006: 126). Pero no a la ortodoxia historiográfica, cabría decir, sino más bien a la memorística. Y es que lo que escribe acerca sus posiciones al modo en que se interpretó la Guerra desde las cúpulas culturales del Régimen: haciendo uso de una u otra cara del relato original, ora la Victoria ora la Paz, en función a los intereses y necesidades del momento. En un terreno, el código para-historiográfico; en el otro, el político-identitario. Y en eso consistiría, a mi juicio, el fundamento del revisionismo histórico, que no historiográfico. Revisionismo sería un término, así, al que se habrían desactivado muchas de las connotaciones previas, fundamentalmente referidas a los debates ideológicos en el seno del comunismo, para hacerlo coincidir, vagamente, con un intento de reinterpretación abiertamente presentista y explícitamente malintencionada del pasado. Sea o no legítimo el término, lo cierto es que *ya* es el que se utiliza, fuera del debate académico y epistemológico, para nombrar la corriente de pensamiento y opinión abiertamente enfrentada a la llamada de «recuperación de la memoria» y a la que se opone mediante la reactivación de algunos de los elementos centrales de los relatos del primer franquismo (como el del Terror Rojo) y que, explícitamente, recusan el relato del «todos fuimos iguales». No ha de considerarse, por tanto, al revisionismo estrictamente como historiografía. Antes bien, se trata de una corriente bibliográfica centrada en la utilidad presentista e identitaria del relato del pasado que, en las formas, dice y parece reivindicar una tradición historiográfica franquista, pero que en realidad recusa sus bases interpretativas, al igual que hace –aunque no por eso se equiparen– el otro uso público del pasado más importante en la España actual, y al cual se opone abiertamente el revisionismo: la «recuperación de la memoria».

Revisionismo: manipulación

El verano de 2006 fue particularmente movido en las habitualmente tranquilas secciones de obituarios de las redacciones de los periódicos españoles. A raíz de la publicación en *El País* de una serie de esquelas conmemorando a víctimas de la sublevación, en las de *El Mundo* o de

ABC los herederos de los paseados y represaliados en 1936 en la zona revolucionaria retomarían, en respuesta, los lenguajes, las actitudes y las expresiones aprendidas y cultivadas durante años de aprendizaje, experiencia e identificación en una cultura política en la cual la herencia de sus caídos era el elemento de legitimación política y social (y, en no pocas circunstancias, también económica) por antonomasia. «Asesinado [...] por la barbarie marxista», «por no renunciar a sus ideas religiosas», «martirizado en la checa de Fomento y vilmente asesinado», «Recuperación de la Memoria Histórica de [...] vilmente asesinado por las Hordas Rojas». La conocida como «guerra de esquelas», un breve rifirrafe estival y mediático desencadenado por la publicación de una serie de esquelas de represaliados republicanos que tuvo respuesta entre los medios de comunicación conservadores, tuvo como momento final la publicación de la siguiente, el 20 de noviembre de 2006.

Después, nada o prácticamente nada. Antes, sin embargo, esta «guerra» sirvió para demostrar a los ojos de la opinión pública que los lenguajes con los que se expresaban los sentimientos de duelo diferían de unos familiares a otros. La norma en la publicación de las esquelas funerarias de los represaliados por los sublevados, «desaparecidos», tendían a ser de corte sentimental y, en no pocos casos, reivindicativos con la situación de desamparo jurídico y político en la que muchos familiares dicen sentirse con respecto a sus deudos muertos, sobre todo, durante los meses de terror en retaguardia. Sin embargo, quienes sí habían visto reconocidos los derechos como familiares y herederos por una política específica de reparación y homenaje en tiempos de dictadura, manejaron términos centrados en la dimensión puramente ideológica, política e identitaria del culto funerario.

Esta «guerra de esquelas» sirvió muy claramente para observar los lenguajes, los actores, los consumidores y los porqués del revisionismo español respecto a la Guerra Civil, sus consecuencias y memorias. La reacción de parte de la sociedad española ante la reivindicación pública de las víctimas de la sublevación fue la que se tiene frente a lo que se percibe como una afrenta, determinada por la parcial pérdida del monopolio memorístico y del espacio simbólico de la reivindicación de los «caídos» que ha propuesto, desde su mismo origen, el movimiento por la «recuperación de la memoria». Fenómeno al que han respondido prestamente algunos historiadores y escritores, no analizando los límites, equiparaciones, maniqueísmos y estandarizaciones del relato memorístico, sino denunciando su parcialidad y recusando su existencia misma mediante la anteposición, frente al relato de una violencia (las fosas del franquismo, por ejemplo), lo que ocurría en la otra retaguardia (las *checas*, la violencia sacrofóbica o Paracuellos). Como si la labor de los historiadores hubiera de ser repartir culpas o anatemas, denunciar, juzgar



Imagen 3. *El Mundo*, 20/11/2006.

a posteriori. Para ello, cabe deducir, no son necesarios doctorados, años de investigación o especializaciones temáticas, y de hecho la mayoría de los autores que se lanzan desde el revisionismo al análisis de la violencia durante la guerra no acreditan estudios, análisis, reflexiones ni investigaciones teóricas o empíricas ni sobre guerra, ni sobre violencias. Un ejemplo claro de ello está en el historiador afincado en Italia (y académico correspondiente en Milán de la Real Academia de la Historia) Luis de Llera, conocido por sus trabajos sobre el exilio literario al que, sin embargo, el hecho de haber perdido a familiares directos a manos de milicianos revolucionarios en la Extremadura previa a la ocupación franquista le lleva a opinar, alternar, mixtificar y confundir el relato histórico con el memorialístico propio, base única para su juicio sobre el pasado, alejado de «la historiografía, marcadamente izquierdista», que habría sido a su entender nada menos que un obstáculo para el conocimiento de la «verdad» (De Llera, 2002: 722). De Llera es un ejemplo de cómo la frontera que separa a la historiografía del revisionismo y viceversa existe, pero es permeable y puede recorrerse en ambas direcciones.

El revisionismo, fundamentalmente, y *el revisionista* nacen de la oposición frontal a la reinterpretación histórica, en clave memorística y con eje gravitacional sobre la figura de la víctima, que se viene realizando en los últimos años con relación a la violencia en la Guerra Civil. El vehículo primordial (y el referente estético) de esa revisión generacional y memorística del pasado ha sido la apertura de fosas comunes y la

exhumación, identificación y conocimiento de víctimas de la violencia franquista (Ledesma y Rodrigo, 2006; Ferrándiz, 2005 y en el artículo de este dossier). No es casualidad, en ese sentido, que en sus formas actuales este «ciclo de la memoria» naciese contemporáneamente a los debates sobre la impunidad de los crímenes contra la humanidad que se generaron a raíz de la detención de Pinochet en Londres, por orden del juez Baltasar Garzón. Y es frente a este auge, frente a esta nueva sacralización de la memoria de los vencidos, que se sitúa el revisionismo español. Lo cual no resulta extraño cuando queda claro, y nos recuerdan Traverso o Todorov, que son las víctimas, los cadáveres, los muertos los depositarios y los canales primordiales de reivindicación de la memoria (Traverso, 2007; Todorov, 2000). Y que su visibilidad pública, en el caso español, afecta intensamente a la cosmovisión generalizada, aprendida y asumida por miles de españoles según la cual, esas víctimas de cráneos agujereados sacadas de las fosas habrían «provocado» la guerra, que su muerte era «necesaria» y que la victoria de Franco en 1939, sustentada sobre su «justicia», habría traído la «paz» y la «regeneración». Además, esas víctimas y sus familiares no provocaron, ni han provocado jamás, conmiseración y empatía en la extrema derecha española. Y su respuesta ante la denominada «recuperación de la memoria», ante el cuestionamiento, revisión y memorialización del pasado planteado desde un sector de la sociedad civil fue, por tanto, el revisionismo español.

De hecho, observando cronológicamente la evolución pública del sintagma «memoria histórica» referida a la reivindicación pública de la memoria de las víctimas del golpe de Estado y de la violencia franquista –nunca de los de la violencia revolucionaria o republicana– podremos percibir cómo el nacimiento y auge del «revisionismo» discurre, si no paralelo, desde luego cercano. El sintagma se utilizaba antes de la década de 1950, casi exclusivamente, como sustitutivo del de «memoria de actividades» por parte de instituciones oficiales, y no sería hasta los años Setenta que empezase a emplearse en artículos de opinión en las formas que hoy ha adquirido, como puede comprobarse con una mirada superficial a una fuente suficientemente fidedigna como es las hemeroteca de *La Vanguardia* o *El País*. Entre las pocas ocasiones que aparece, destaca el editorial de *El País* en el que se señala, al hilo de la Ley de Amnistía, que «un pueblo ni puede ni debe carecer de memoria histórica; pero ésta debe servirle para alimentar proyectos pacíficos de convivencia hacia el futuro y no para nutrir rencores hacia el pasado».¹² Pero en sus formas actuales no será hasta 2002 que encuentre su máxima presencia, que de hecho no solo no ha perdido sino que ha ido incrementándose al calor de los acontecimientos del presente.

¹² «Amnistía, al fin», *El País*, 15-10-1977.

Azuzados los medios intelectuales conservadores por esa creciente profusión memorialista y por los evidentes avances realizados desde la historiografía sobre el conocimiento de los mecanismos del poder y la violencia del régimen de Franco, encontraron en los gobiernos conservadores de José María Aznar y en sus empeños por la re-nacionalización del pasado puestas en marcha desde sus medios de comunicación de confianza el contexto necesario para lanzar el combate por el «futuro» de la «memoria» (Núñez Seixas, 2004; Humlebaek, 2004; Rodrigo, 2004). Ese humus intelectual encontró rápidamente a su adalid y representante, en la figura de Pío Moa, antiguo miembro del GRAPO reconvertido a analista político, que ya había editado, con no tanto éxito, varios libros sobre la Segunda República y la Guerra Civil, sobre su experiencia en la banda terrorista (Moa, 2001b). Su definitivo lanzamiento al estrellato tuvo lugar el 19 de febrero de 2003, cuando el periodista Carlos Dávila le entrevistó en Televisión Española. Aquel día, y en directo, toda España fue testigo del nacimiento, de la eclosión mediática de un fenómeno: el revisionismo a la española. El resto es historia conocida.

A los miembros de este «fenómeno» extra-académico lo que realmente les importaba en 2003 era contrarrestar el impacto sociológico de la emergencia en el espacio público (utilizando los términos de Habermas) de la «memoria traumática» (Labanyi, 2007: 96). Y lo que les importa hoy es hacer del pasado un caballo de batalla para el combate político del presente, en el que la «memoria histórica» –con la ayuda de las instituciones académicas y de una historiografía empeñada en acabar con «una memoria»– estaría por abatir el consenso y la concordia entre los españoles, encarnados estos últimos en el modelo de transición a una democracia defendido con particular vehemencia por parte de la derecha en el poder en los años de emergencia del fenómeno. Historiografía, movimientos memorialísticos y, por fin, los poderes políticos y después los judiciales tendrían así por objetivo el reabrir viejas heridas del pasado e impedir la sana convivencia entre los españoles basada en consensos incontestables sobre el pasado y el presente. Es decir, pretenden transmitir la imagen de estarse cerrando (y recordemos su teleológico interés por los ciclos) un ciclo histórico de democracia y convivencia. Así se expresa su principal adalid, al señalar que la guerra «abrió el más largo período de paz (70 años por ahora) que ha vivido España (...) hoy amenazada, desgraciadamente». Visión parcial del pasado, comparación ucrónica, presentismo: esos son los ejes del revisionismo.

Ajenos al entorno académico público (el que exige el grado de doctor para acceder a la docencia), los autores revisionistas han construido un relato sobre el pasado español y, en particular, sobre la guerra de 1936, punto de partida para una representación y una muy simplificada macroteoría del siglo XX hispano, según el cual, la izquierda

democrática o no –sobre todo, la comunista, la del GULAG y la *cheka*, pero también la socialista que, a juicio de estos autores, «provocó» la guerra ya en 1934– habría desencadenado todos los males de la historia de España y, en particular, la Guerra Civil (Moa, 1999, 2000, 2001a, 2002). Si la guerra, provocada por la izquierda, era «necesaria», su vencedor sería por tanto un «pacificador nacional» que además (Moa, 2005) habría sentado las bases –paz, desarrollo y mano firme– para la llegada de la democracia. La suya es una batalla pues por la elevación de Franco al altar predemocrático mediante la criminalización de la República y la magnificación de la violencia en su retaguardia. No parece, sin embargo, sorprender demasiado su desmesura acrítica y políticamente comprometida. De hecho, el «fenómeno revisionista» no genera sino productos de opinión basados en interpretaciones de interpretaciones, mostrados con los ropajes del objetivismo metodológico y legitimados como relato historiográfico por su denuncia de los excesos verbales de una parte muy pequeña de la investigación histórica en torno a la violencia en la retaguardia sublevada –esa que habla del holocausto penitenciario, el plan genocida o la anticipación de Badajoz respecto de Auschwitz (demostrando, de paso, un abismal desconocimiento sobre el Holocausto, sobre genocidios y sobre Auschwitz). Toda la reinterpretación revisionista es, sin embargo, de naturaleza identitaria y presentista, puesto que eso es precisamente lo que hace revisionista y no historiográfico su relato. Y mirando al presente y no al pasado es como se sitúan a la hora de analizar el proceso posiblemente más importante y que mayor impacto ha tenido, como se ha podido observar, en las memorias de la Guerra Civil: el de las violencias en retaguardia.

El más conocido de sus representantes ha dejado clara, aunque tal vez de manera inconsciente, la postura del grupo sobre el tema de la violencia en las retaguardias y en la posguerra: «Muchos –pero no todos– de los fusilados por Franco eran culpables de crímenes horribles», ha podido leerse en su bitácora alojada en el servidor del periódico *Libertad Digital* (Moa, 2003). El autor incurre en una flagrante falta de información y lecturas y una interpretación parcial y malintencionada de los hechos, pues se trataba de víctimas políticas, no «culpables de crímenes horribles» –salvo que tales crímenes fuesen de índole política, como se parece asumir. Aunque ciertamente, como recuerda Reig Tapia, no se trate de alguien particularmente conocedor del tema de las violencias durante la guerra (Reig, 2006). En su voluminoso trabajo *El derrumbe de la República y la Guerra Civil* los «crímenes de la Guerra Civil» ocupan unas muy pocas páginas a modo casi de apéndice (Moa, 2009a: 661-689) y en cuyas notas no hace referencia a más de veinticinco obras diferentes. Aunque tampoco en esto sea particularmente original. Sus

referencias no van mucho más allá de los trabajos de Salas Larrazábal y Ricardo de la Cierva –posiblemente, para trazar una línea imaginaria, ficticia y creada por él mismo entre los trabajos de estos autores y los suyos propios– aunque sobre todos considere como adalides de la «verdad objetiva» a Martín Rubio y César Vidal, sobre quienes –sobre todo el primero– recae el mayor peso de la interpretación revisionista de la materia. Y su labor, en este sentido, no ha sido otra que la de difundir la especie de que la violencia contra los civiles en la retaguardia franquista sirvió para «juzgar», para compensar o para depurar responsabilidades de la violencia revolucionaria.

No es tanto construir relato histórico cuanto *Salvar la memoria* lo que se busca. Con un título, de hecho, tan llamativo como ese, el padre Martín Rubio quiere contribuir a evitar que «con el silencio, la marginación y la manipulación» se cree una «nueva versión» de la propia vida –y, no lo dice, de lo aprendido en la escuela nacionalcatólica– de muchos españoles (Martín Rubio, 1999: 12). Españoles nacidos en la «España en paz» (el sacerdote nació en 1969) cuyo «patrimonio recibido» las «generaciones más recientes» (entiéndase, las nacidas en democracia) estarían en la «tentación de destruir» (Martín Rubio, 2005: 31). Y entre ese patrimonio que está siendo destruido, también la imagen de un dictador, promotor incansable del «progreso económico y cultural, orientado por el supremo imperativo de una justicia social de inspiración cristiana» (*id.*: 260). Pero tras esas intenciones, lo único que se alberga es una impactante superficialidad argumentativa, una carencia casi total de formación teórica, una arrogante autosuficiencia (que le lleva a utilizar argumentaciones «irrefutables» o que dan «por zanjada la cuestión»), una pobreza historiográfica casi total (piensa que la «represión» de una y otra retaguardia se puedan «enjuicia[r]») y, por fin, un empirismo de corte, eso sí, presentista y destinado a combatir a los «promotores de la memoria histórica [sic]», que se han «volcado con toda su artillería [sic] sobre lo ocurrido en la posguerra olvidando y silenciando que después de la guerra se juzgaba en un buen número de casos por delitos concretos» (*id.*: 258, repetido textualmente en Martín Rubio, 2008: 167). Algo en lo que también insiste César Vidal cuando, tras dedicarle un libro completo al «genocidio» de Paracuellos, compararlo, por inspiración ideológica, con el asesinato de militares polacos en Katyn y alabar que en el «caso de Paracuellos se optó por el olvido, la convivencia y el perdón» pues «durante la posguerra el deseo de perdonar y zanjar lo sucedido acabarían abriendo paso a la tesis de la reconciliación nacional que sería esencial para el éxito de la Transición», tacha de irresponsable a quien «abriendo las sepulturas de antaño, corriera el inmenso riesgo de reabrir también las heridas de su espíritu» (Vidal, 2005: 278 y 405).

Críticos con la revisión sentimental, desideologizada y estandarizada del pasado propugnada hoy por el memorialismo, su propuesta se sitúa sin embargo en el extremo opuesto: desempatía, ideologización extrema y, sobre todo, presentismo. El mismo, o parecido en formas y fines, que se reclama desde sectores de ese relato memorialista, y que al igual que el revisionismo ha contribuido a poblar el espacio de discusión pública sobre el pasado de presuntos expertos que han hecho de la reducción a mínimos comunes su seña de identidad. No es necesario citar de nuevo a Moa. En el otro extremo pueden situarse escritores como el catedrático Vicenç Navarro, quien suele legitimar sus opiniones desde un supuesto exilio (en 1962) por antifranquista, y que gusta decir que hay «libros de historia que continúan ignorando la historia de nuestro pueblo», consecuencia de una «transición incompleta» legitimada por autores como Lintz [sic] o Tusell, que han puesto mordazas a la «historia real suprimida de España», la del «terror fascista» ejercido por las «clases dominantes» contra unas «clases populares» que defendían sus instituciones democráticas y cuya victoria sirvió para que «nos encontr[e]mos hoy no sólo con un bienestar insuficientes sino también con una democracia incompleta, ambos fruto del poder de las derechas en España» (Navarro, 2004: *passim*). Ambos, instrumentando para el presente relatos de violencias pretéritas. Ambos, ignorando cualquier viso de investigación histórica, crítica epistémica o complejidad interpretativa. Hay, pues, revisionismo para todos los gustos.

Metodológicamente, pues, el revisionismo se aleja de la historiografía: poco añaden ni a la reconstrucción factual ni a la interpretación histórica, puesto que ni tan siquiera aportan fuentes nuevas o desconocidas: a lo sumo, su trabajo es revisión de textos ya publicados, como los trabajos dedicados a las *checas*, o de fondos documentales conocidos, como la Causa General (sobre todo el del periodista Esparza, 2005). Aunque tampoco eso sea condición *sine qua non* para considerar un trabajo como historiográfico, es significativa la simplicidad metodológica y la escasa profundidad epistémica de estos libros, reflejo posiblemente de una urgencia marcada por la actualidad política y las necesidades identitarias. Su continua referencia al presente desde los mismos títulos de los libros (*Las checas del terror. La desmemoria histórica al descubierto*) hasta lo más profundo de sus planteamientos; su simplismo (llenar sus libros de denuncias a los «historiadores de izquierdas» o expresan a la mínima ocasión el «dominio izquierdista de la universidad», Moa, 2008: 119); su aparente ingenuidad (aseguran «hablar y explicar la verdad. Adelante, expliquémosla». Alcalá, 2007: 12 y 13, o representar «el necesario final de un largo debate historiográfico», Martín Rubio, 2008: 133); o sus exageraciones retóricas («Las cifras del holocausto» titula Martín Rubio la parte dedicada a la violencia sacrofóbica, Martín Rubio, 2005:

233) apoyan con más fuerza la opinión de que no se trata de trabajos historiográficos. Por no hablar de casos considerados revisionistas, pero sobre los que cabe dudar hasta de su calificación misma como *libros* (como el delirantemente mal escrito de Casas de la Vega, 2006). Y en cualquier caso, cabe insistir en que es el polemista de *Libertad Digital* el que marca el paso. Para Moa, de la ejecución de 55 hombres y mujeres (las llamadas Trece Rosas) en agosto de 1939 en Madrid la mayor atención debe radicar en que eran «en realidad comunistas, y precisamente el sector más fanático y stalinista del PCE, que había intervenido en multitud de asesinatos» (Moa, 2009b). En el caso de otros autores, su fijación con la violencia republicana de preguerra y durante el conflicto bélico, entre las que parecen establecer líneas de continuidad, deja claro que también para ellos España, la republicana, era una patria enferma.

Recapitulando: (dis)continuidades

La presencia de los muertos, de los caídos, de la memoria de la violencia como elemento natural y central del recuerdo colectivo y público de la Guerra Civil es algo tan antiguo como la propia guerra. Puede decirse, de hecho, que la articulación discursiva de la guerra del 36 tiene detrás una historia tan larga o más cuanto el conflicto bélico en sí. Ya desde antes de la sublevación franquista y de las limpiezas políticas realizadas en las retaguardias, la justificación, legitimación y aceptación del golpe de Estado, de la violencia de que se acompañó y de la *necesidad* de ejecutarla, a despecho de los más elementales reparos morales, fueron sus más fieles compañeras de viaje. Pero, sobre todo tras la victoria franquista, los relatos explicativos sobre la guerra pasaron a formar parte central de las culturas políticas de la extrema derecha española, con evidentes continuidades y también con fuertes discontinuidades. La construcción de un relato bifaz de la Victoria, cuyo lado contemporizador eclosionaría en torno a los años Sesenta, sentaría las bases para una relativa polisemia discursiva de parte de la cual beberán, hoy, los autores llamados revisionistas.

Aunque lo reivindique, el revisionismo español *de facto* recusa el relato transicional sobre las violencias en retaguardia y se emparenta, directamente, con los relatos de la Cruzada y la Victoria, desplazados del centro de gravedad por el de la Paz en torno a los años Sesenta, que subsistieron en los mecanismos de memoria y homenaje de la ultraderecha y que hoy alimentan el revisionismo. Las formas de este último, al menos en lo referido a las violencias son las del relato histórico, pero sin explicarlas ni razonarlas. No tratan de adentrarse en los mecanismos racionales, marcados por un cálculo de beneficios e intereses, que subyacen tras esas muertes. No trazan el ejercicio de empatía necesario para comprender los procesos de represalia, limpieza política o críme-

nes de masa en el siglo XX (Gallego, 2001). No adoptan ninguna de las perspectivas –la de las víctimas o la de los verdugos– que hoy dan carta de naturaleza a las historiografías sobre las violencias en retaguardia. Pero sí utilizan a las víctimas como arma de legitimación identitaria para el presente. Y por ello, ahora se llega a extremos a los que la historiografía franquista, a la que se dice reivindicar, no llegó jamás: a justificar y legitimar la violencia franquista, en particular la de posguerra.

El revisionismo, en cuanto uso público del pasado, se alimenta de la *memoria* de los muertos, y ha tomado su reivindicación parcial como caballo de batalla para el debate político (Traverso, 2007). Al hacerlo, como sucede en muchos de los usos públicos del pasado destinados al refuerzo identitario, desvirtúa su sentido, manipula sus historias y somete su pasado al prejuicio y al maniqueísmo. No es, por tanto, que la historiografía neofranquista no pueda ser considerada revisionista (Márquez, 2006: 305; Moradiellos, 2009), sino más bien que el revisionismo no puede considerarse, en el sentido estricto de la palabra, historiografía. Y ahí radica precisamente el necesario cambio de perspectiva para entender el fenómeno. El «revisionismo a la española», interesado sobre todo en ofrecer elementos de identificación colectiva y política, tiene un corte, calado intelectual y espesor epistémico mucho menor que el de otros revisionismos europeos y americanos, de cuya comparación nunca sale bien parado –la excepción posiblemente sería, junto con el español, el italiano, de corte fuertemente político e ideológico (Luzzatto, 2004). Pero aun con formas diversas, comparte con ellos su naturaleza de uso público y, sobre todo, político del pasado traumático, por cuanto sus nacimientos están siempre relacionados con el clima político e ideológico que los ve emerger (Gallerano, 1995). Y así, se trata de un fenómeno (no el único ni el preponderante, aunque sí de uno de los más visibles) que revela algunas de las claves sobre cómo España ha enfrentado y afronta su pasado traumático. Que, en particular, tiene como objetivo el contrarrestar el impacto de otro fenómeno sociopolítico y cultural de la España contemporánea, nacido al hilo de las exhumaciones de víctimas de la violencia franquista durante la Guerra Civil y la dictadura, y que tiene visos de difundir un determinado relato histórico inaceptable para parte de la sociedad española, que en la literatura revisionista tendría un bastión para la defensa de una cosmovisión del pasado en la que, como se ha visto, echa el ancla una parte fundamental de su identidad política.

Así pues, no se trata tan solo de un fenómeno restringido a la confrontación política presentista. Pues, en definitiva, las controversias que las exhumaciones de asesinados, víctimas de la violencia franquista, han despertado en la sociedad y en la opinión pública revelan no solamente la centralidad y el peso específico que las víctimas tienen en la siempre

compleja relación entre pasado y presente. También, que existen objetivamente macro-relatos interpretativos, cosmovisiones y, por así decirlo, percepciones colectivas del pasado contradictorias entre sí, cuya confrontación, además, es cotidianamente alimentada e instigada en determinados ámbitos periodísticos y bibliográficos (Izquierdo Martín y Sánchez León, 2006). Un fenómeno, por otro lado, que habremos de observar en escala europea si queremos comprender sus límites y perfiles, aunque sea por contraste. De hecho, tan diferentes resultan estos fenómenos comparados con el revisionismo francés, alemán o estadounidense sobre los procesos de ocupaciones, guerras, violencias contra el civil en la Europa del siglo XX, que es complejo atribuirles un denominador común. Domenico Losurdo constató que muchos de los debates relacionados con los revisionismos de diferentes países coincidían en sus términos (Losurdo, 1996), pero no podía imaginar cómo la emergencia de internet y, por ende, de los medios de comunicación digitales, podría multiplicar *ad infinitum* los argumentos y sujetos revisionistas hasta hacerlos casi irreconocibles. De hecho, poco rastro se observa en España de los grandes debates que el revisionismo y el negacionismo han situado en el centro de las discusiones históricas y epistemológicas desde hace unas décadas en Europa.

En lo que al tema del revisionismo español atañe, lo cierto es que su nacimiento está directamente relacionado con los intentos de contrarrestar el público debate en torno a los aspectos más negros de la dictadura y su mito fundacional, la Guerra Civil. De tal modo, este revisionismo histórico al que venimos asistiendo en los últimos años no puede entenderse sino como un intento de intervenir en, y en la medida de lo posible controlar, el debate público en torno a las causas, las consecuencias y las víctimas de la Guerra. El revisionismo no sería consecuencia, por tanto, de debate académico alguno –más bien al contrario– sino sobre todo del fenómeno al que asistimos en España en los últimos años, la construcción de una memoria pública, la denominada «recuperación de la memoria». O mejor, sería una sombra de la misma. Pero no es esa la única que trae aparejada, puesto que la ceremonia de la confusión en la que está sumida España respecto a su pasado traumático, reflejo de eso que Régine Robin llama las «trampas de la memoria», este continuo debate entre posiciones incompatibles e interpretaciones excluyentes y simplificadoras del pasado, no hace sino contribuir al tal vez definitivo asentamiento de multitud de estandarizaciones, simplificaciones y reduccionismos (Robin, 2005). Y con ello, a la fosilización de los sujetos del pasado, iconizados, homogeneizados en categorías aprehensibles para el presente, e inmóviles, al decir de Enzo Traverso, en una postura y una condición, la de víctimas, que ellos mismos no habrían elegido (Traverso, 2007).

Esa presencia de relatos de violencia ha determinado el nacimiento de un fenómeno que como movimiento intelectual ha reciclado, tras hacerlas pasar por un *aggiornamento* digital retroalimentado en foros y la *blogosfera*, no los paradigmas interpretativos de mediados de la dictadura franquista sino, sobre todo en lo referido a la justificación de la violencia, los de sus arranques mismos, todavía más básicos. Se trata de un fenómeno extra-académico y extra-historiográfico, como en parte lo ha sido y está siendo el fenómeno al que se opone, el de la llamada «recuperación de la memoria», que no es solamente reconstrucción e interpretación histórica –de hecho, en muchos casos esos parecen objetivos secundarios frente a los de la reparación y la justicia–, que ofrece sobre todo a través de medios no tradicionales tanto productos acabados y finitos derivados de investigaciones complejas como, sobre todo, reelaboraciones de materiales históricos o productos en bruto (recopilaciones de fotografías, biografías colectivas de represaliados).

Con todo ello, habría quien dedujese que el pasado traumático español se está convirtiendo en España, progresivamente, en un país «extraño», al decir de Lowenthal. Un territorio cuyos habitantes están condenados a la más absoluta incompreensión. Un país deforme, poblado por sujetos incomprensibles, creado, construido y transformado por gigantes de la manipulación en donde se dirimen las disputas políticas del presente más inmediato, y donde atribuir culpas y anatemas pretéritos pudiera influir en las dinámicas políticas e ideológicas de la actualidad. Y un espacio donde el conocimiento arquetípico, moralista y de refuerzo identitario fuese el único posible, tras haberse definitivamente el presentismo y el desprecio por la investigación impuesto al conocimiento crítico, complejo y, en la medida de lo posible, desmitologizado del pasado. Sin embargo, el panorama no es tan terrible. El otrora auge del «revisiónismo» está en irrefrenable declive, por agotamiento, repetición argumental y por simple saturación.

Lo que parecía en 2003 un reto intelectual se ha quedado en un «bluf» extra-académico, maniqueo, repetitivo y más centrado en la búsqueda de notoriedad personal que en otra cosa. Las últimas tendencias de esta para-historiografía radican por un lado en volver sobre las mismas huellas dejadas por la Causa General, el macro-proceso judicial puesto en marcha por la dictadura en los años Cuarenta para investigar los crímenes del «terror rojo», y por otro en elevar a los altares de la democracia al dictador Francisco Franco, con el recurso de decir que la dictadura no era tan «mala», pues «peor» era su oposición, que «tenía un carácter mucho más totalitario y antidemocrático que el régimen combatido» (Moa, 2005). En ambos casos, se trata de lo mismo: de atacar unas posiciones políticas del presente mediante la manipulación del relato histórico, y de quitarle a otras sus tabúes, lastres y traumas

eliminando de ese relato los ángulos más oscuros y las historias menos aleccionadoras. O, si no pueden borrarse, reinterpretarlas de modo que se conviertan en aceptables. Incluso si para ello hay que aplicarle a los muertos el sambenito del «muchos –pero no todos– de los fusilados por Franco eran culpables de crímenes horribles», que es otro modo de decir que se lo tenían merecido.

Bibliografía citada

- AGUILAR, P., *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza, 1996.
- , *Políticas de la memoria y memorias de la política*, Madrid, Alianza, 2008.
- ALCALÁ, C., *Las checas del terror. La desmemoria histórica al descubierto*, Madrid, LibrosLibres, 2007.
- ALY, G., *La utopía nazi. Cómo Hitler compró a los alemanes*, Barcelona, Crítica, 2006.
- ARRARÁS, J. (dir.), *Historia de la Cruzada Española*, 7 vols., Madrid, Ediciones Españolas, 1938-1944.
- ARRARÁS, J., *Historia de la Segunda República española*, 2 vols., Madrid, Editora Nacional, 1956.
- AZNAR, M., *Guerra y victoria de España (1936-1939)*, Madrid, Editorial Magisterio Español, 1942.
- BENNASSAR, B., *El infierno fuimos nosotros. La guerra civil española (1936-1942...)*, Madrid, Taurus, 2005.
- BOYD, C.P., «De la memoria oficial a la memoria histórica: la Guerra Civil y la dictadura en los textos escolares de 1939 al presente», en JULIÁ, S. (dir.), *Memoria de la guerra y del franquismo*, Madrid, Taurus, 2006, pp. 79-99.
- CABANELLAS, G., *La guerra de los mil días. Nacimiento, vida y muerte de la II República Española*, Barcelona, Grijalbo, 1973 (2 vols.).
- CASANOVA, J., «Guerra civil, ¿lucha de clases?: el difícil ejercicio de reconstruir el pasado», en *Historia Social*, 20 (1991), pp. 135-150.
- CASANOVA, J. (ed.), *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Madrid, Siglo XXI, 1992.
- CASANOVA, J. (coord.), *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002.
- CASAS DE LA VEGA, R., *Masacre. Asesinados en la zona republicana durante la guerra civil (1936-1939). 1ª parte*, Valladolid, AF Editores, 2006.
- CASTRO, L., *Héroes y caídos. Políticas de la memoria en la España contemporánea*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2009.
- CIERVA, R., *Cien libros básicos sobre la guerra de España*, Madrid, Publicaciones españolas, 1966.

- , *Los documentos de la primavera trágica. Análisis documental de los antecedentes inmediatos del 18 de julio de 1936*, Madrid, Secretaría Técnica, Sección de Estudios sobre la guerra de España, 1967.
- , *Historia ilustrada de la guerra civil española*, 2 vols., Madrid, Danae, 1970.
- , *1939. Agonía y victoria (El protocolo 277)*, Barcelona, Planeta, 1989.
- , *El 18 de julio no fue un golpe militar fascista. No existía la legalidad republicana. Deformación y violación sistemática de la memoria histórica de los españoles. Todas las pruebas*, Getafe, Fénix, 2000.
- CODELUPPI, V., *La vetrinizzazione sociale. Il processo di spettacolarizzazione degli individui e della società*, Turín, Bollati Boringhieri, 2007.
- ESPARZA, J.J., *El terror rojo en España. Una revisión de la Causa General*, Barcelona, Àltera, 2005.
- FERRÁNDIZ, F., «La memoria de los vencidos de la Guerra Civil. El impacto de las exhumaciones de fosas comunes en la España contemporánea», en VALCUERDE, J.M. y NAROTZKY, S. (eds.), *Las políticas de la memoria en los sistemas democráticos: poder, cultura y mercado*, Sevilla, ASANA-FAAEE, 2005, pp. 139-132.
- GALLEGO, F., *De Múnich a Auschwitz. Una historia del nazismo, 1919-1945*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001.
- , *Una patria imaginaria. La extrema derecha española (1973-2005)*, Madrid, Síntesis, 2006.
- , *El mito de la transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Barcelona, Crítica, 2008.
- GALLERANO, N. (comp.), *L'uso pubblico della storia*, Milano, Franco Agnelli, 1995.
- GARCÍA, H., «Relatos para una guerra: terror rojo, testimonio y literatura en la España nacional, 1936-1939», en RODRIGO, J. (coord.), *Retaguardia y cultura de guerra, 1936-1939*, dossier de Ayer, 79 (en prensa).
- GODICHEAU, F., «Guerra civil, guerra incivil: la pacificación por el nombre», en ARÓSTEGUI, J. y GODICHEAU, F., *Guerra civil. Mito y memoria*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 137-166.
- GRAHAM, H., *Breve historia de la guerra civil*, Madrid, Espasa Calpe, 2006.
- HUMLEBAEK, C., «Usos políticos del pasado reciente durante los años de gobierno del PP», en *Historia del Presente*, 3 (2004), pp. 157-167.
- IZQUIERDO MARTÍN, J. y SÁNCHEZ LEÓN, P., *La guerra que nos han contado. 1936 y nosotros*, Madrid, Alianza, 2006.

- JULIÁ, S. (coord.), *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999.
- , «La sociedad», en GARCÍA DELGADO, J.L. (ed.), *Franquismo. El juicio de la historia*, Madrid, Temas de Hoy, 2000.
- , *Historias de las dos españas*, Madrid, Taurus, 2004.
- , «Memoria, historia y política de un pasado de guerra y dictadura», en id. (dir.), *Memoria de la guerra y del franquismo*, Madrid, Taurus, 2006, pp. 27-77.
- LABANYI, J., «Memory and Modernity un Democratic Spain: the difficulty of coming to terms with the Spanish Civil War», en *Poetics Today*, 28/1 (2007), pp. 89-116.
- LEDESMA, J.L., *Los días de llamas de la revolución. Violencia y política en la retaguardia republicana de Zaragoza durante la Guerra Civil*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2004.
- , «“La santa ira popular” del 36: la violencia en guerra civil y revolución, entre cultura y política», en LEDESMA, J.L., MUÑOZ, J. y RODRIGO, J. (eds.), *Culturas y políticas de la violencia. España siglo XX*, Madrid, Siete Mares, 2005, pp. 147-192.
- , «El 1936 más opaco: las violencias en la zona republicana durante la guerra civil y sus narrativas», en *Historia Social*, 58 (2007), pp. 151-168.
- , y RODRIGO, J., «Caídos por España, mártires de la libertad. Víctimas y conmemoración de la Guerra Civil en la España posbélica», en *Ayer*, 63 (2006), pp. 233-255.
- LLERA, L. de, «La cultura española y la Guerra Civil», en BULLÓN de MENDOZA, A. y TORRES, L.E. (coords.), *Revisión de la Guerra Civil española*, Madrid, Actas, 2002, pp. 721-747.
- LOSURDO, D., *Il revisionismo storico: problemi e miti*, Roma, Laterza, 1996.
- LOWENTAL, D., *El pasado es un país extraño*, Madrid, Akal, 1998 [1985].
- LUZZATO, S., *La crisi dell'antifascismo*, Torino, Giulio Einaudi, 2004.
- MARTÍN RUBIO, Á.D., *Paz, piedad, perdón... y verdad. La represión en la guerra civil: una síntesis definitiva*, Toledo, Fénix, 1997.
- , *Salvar la memoria. Una reflexión sobre las víctimas de la Guerra Civil*, Badajoz, Fondo de Estudios Sociales, 1999.
- , *Los mitos de la represión en la guerra civil*, Baracaldo, Grafite, 2005 (con prólogo de MOA, P.).
- , «Las pérdidas humanas en la guerra civil: el necesario final de un largo debate historiográfico», en BULLÓN de MENDOZA, A. y TORRES, L.E., *La República y la Guerra Civil. Setenta años después*, Actas, Madrid, 2008, pp. 133-169.
- MÁRQUEZ, C.J., *Cómo se ha escrito la Guerra Civil española*, Madrid, Lengua de trapo, 2006.

- MOA, P., *Los orígenes de la guerra civil*, Madrid, Encuentro, 1999.
- , *Los personajes de la República vistos por sí mismos*, Madrid, Encuentro, 2000.
- , *El derrumbe de la Segunda República y la guerra civil*, Madrid, Encuentro, 2001a y 2009a.
- , *La sociedad homosexual y otros ensayos*, Madrid, Criterio Libros, 2001b.
- , *Los mitos de la Guerra Civil*, Madrid, La Esfera de los libros, 2002.
- , «La memoria, buena maestra», en *Libertad Digital*, 19-09-2003.
- , *Los crímenes de la Guerra Civil y otras polémicas*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2004.
- , *Franco. Un balance histórico*, Barcelona, Planeta, 2005.
- , «Guerra civil, franquismo, democracia», en BULLÓN DE MENDOZA, A. y TOGORES, L.E., *La República y la Guerra Civil. Setenta años después*, Actas, Madrid, 2008, pp. 116-132.
- , «Trece rosas y muchas jetas», en *Libertad Digital*, 09-08-2009b.
- MORADIELLOS, E., «Revisión histórica crítica y pseudo-revisionismo político presentista: el caso de la Guerra Civil española», Documento de trabajo 2009/4, Seminario de Historia del Departamento de Historia del Pensamiento y los Movimientos Sociales y Políticos de la Universidad Complutense de Madrid y Fundación José Ortega y Gasset, 2009.
- MUÑOZ SORO, J. y BABY, S., «El discurso de la violencia en la izquierda durante el último franquismo y la transición (1968-1982)», en LEDESMA, J.L., MUÑOZ, J. y RODRIGO, J. (eds.), *Culturas y políticas de la violencia. España siglo XX*, Madrid, Siete Mares, 2005, pp. 279-304.
- MUÑOZ SORO, J., «Sin complejos: las nuevas derechas españolas y sus intelectuales», en *Historia y Política*, 18 (2007), pp. 129-164.
- NAVARRO, V., «La transición y los desaparecidos republicanos», en E. SILVA, A. ESTEBAN, J. CASTÁN Y P. SALVADOR (eds.), *La memoria de los olvidados. Un debate sobre el silencio de la represión franquista*, Valladolid, Ámbito, 2004.
- NÚÑEZ SEIXAS, X.M., «Sobre la memoria histórica reciente y el “discurso patriótico” español del siglo XXI», en *Historia del Presente*, 3 (2004), pp. 137-155.
- , *¡Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización bélica en la Guerra Civil española, 1936-1939*, Madrid, Marcial Pons, 2006.
- PAYNE, S.G., «Mitos y tópicos de la Guerra Civil», en *Revista de Libros*, 79-80 (julio-agosto 2003), pp. 3-5.
- PÉREZ BUSTAMANTE, C., *Síntesis de Historia de España*, Madrid, Atlas, 1948 [1939].
- PÉREZ LEDESMA, M., «La guerra civil y la historiografía: no fue posible el acuerdo», en S. JULIÁ (dir.), *Memoria de la guerra y del franquismo*, Madrid, Taurus, 2006, pp. 101-133.

- PRESTON, P., «Introducción. Guerra de palabras: los historiadores ante la Guerra Civil Española», en id. (ed.), *Revolución y guerra en España, 1931-1939*, Madrid, Alianza, 1984, pp. 15-24.
- , «Los esclavos, las alcantarillas y el Capitán Aguilera. Racismo, colonialismo y machismo en la mentalidad del cuerpo de oficiales nacionales», en LEDESMA, J.L., MUÑOZ, J. y RODRIGO, J. (eds.), *Culturas y políticas de la violencia. España, siglo XX*, Madrid, Siete Mares, 2005, pp. 193-229.
- REIG, A., *Ideología e Historia. (Sobre la represión franquista y la Guerra Civil)*, Madrid, Akal, 1986.
- , *Anti-Moa. La subversión neofranquista de la Historia de España*, Barcelona, Ediciones B, 2006.
- RICHARDS, M., «El Régimen de Franco y la política de memoria de la guerra civil española», en ARÓSTEGUI, J. y GODICHEAU, F., *Guerra civil. Mito y memoria*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 167-200.
- ROBIN, R., *I fantasmi della storia. Il passato europeo e le trappole della memoria*, Verona, Ombre Corte, 2005.
- RODRIGO, J., «Los mitos de la derecha historiográfica. Sobre la memoria de la Guerra Civil y el revisionismo a la española», en *Historia del Presente*, 3 (2004), pp. 185-195.
- , *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Barcelona, Crítica, 2005.
- , *Hasta la raíz. Violencia durante la Guerra civil y la dictadura franquista*, Madrid, Alianza, 2008.
- , «Retaguardia: un espacio de transformación», en Id. (coord.), *Retaguardia y cultura de guerra, 1936-1939*, dossier de *Ayer*, 76 (en prensa).
- SABIO, A. y SARTORIUS, N., *El final de la dictadura. La conquista de la democracia en España, noviembre de 1975-junio de 1977*, Madrid, Temas de hoy, 2007.
- SALAS LARRAZÁBAL, R., *Pérdidas de la guerra*, Planeta, Barcelona, 1977.
- SALAS LARRAZÁBAL, R. y SALAS LARRAZÁBAL, J.M., *Historia general de la Guerra de España*, Madrid, Rialp, 1986.
- SÁNCHEZ LEÓN, P., «La objetividad como ortodoxia. Los historiadores y el conocimiento de la Guerra Civil española», en ARÓSTEGUI, J. y GODICHEAU, F., *Guerra civil. Mito y memoria*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 95-135.
- SÁNCHEZ SILVA, J.M. y SÁENZ DE HEREDIA, J.L., *Franco... ese hombre (1892-1965)*, Madrid, LIDISA, 1975 [1964].
- SEVILLANO, F., «La construcción de la memoria y el olvido en la España democrática», en *Ayer*, 52 (2003), pp. 297-319.
- , *Rojos. La representación del enemigo en la Guerra Civil*, Madrid, Alianza, 2007.

- SOUTHWORTH, H.R., *El mito de la cruzada de Franco*, Barcelona, Plaza & Janés, 1986 [París, Ruedo Ibérico, 1963].
- TODOROV, T., *Los abusos de la memoria*, Barcelona, Paidós, 2000 [1994].
- TRAVERSO, E., *El pasado: instrucciones de uso. Historia, memoria, política*, Madrid, Marcial Pons, 2007.
- , *A ferro e fuoco. La guerra civile europea 1914-1945*, Bolonia, Il Mulino, 2007.
- VALLS, R., *Historia y memoria escolar. Segunda República, Guerra Civil y dictadura franquista en las aulas*, Valencia, PUV, 2009.
- VÁZQUEZ MONTALBÁN, M., *Autobiografía del General Franco*, Barcelona, De Bolsillo, 2005 [1992].
- VIDAL, C., *Paracuellos-Katyn. Un ensayo sobre el genocidio de la izquierda*, LibrosLibres, Madrid, 2005.

MISCELÁNEA

La recuperación y el olvido.
La Cruzada más allá de la Tierra Santa

ANTONIO GARCÍA ESPADA



Cuestiones sobre el origen de la modernidad
política en España (finales del siglo XVIII-1868)

JEAN-PHILIPPE LUIS



LA RECUPERACIÓN Y EL OLVIDO

La Cruzada más allá de la Tierra Santa

Antonio García Espada

Columbia University

1.

La pérdida total de la Tierra Santa en 1291 tuvo un considerable impacto emocional que reactivó de múltiples maneras el interés de la Cristiandad latina por la Cruzadas ultramarinas.¹ La historiografía tradicional, sin embargo, ha venido tratando este resurgimiento como el postrero estertor de una larga tradición que, al no alcanzar concreción alguna en el campo de batalla, no merece formar parte del discurso de la épica lucha medieval contra los enemigos de la Cruz.² Pero, precisamen-

¹ La evidencia documental constata un fuerte repunte del interés por las cruzadas ultramarinas a finales del siglo XIII y principios del XIV, reflejado tanto en el aumento de predicadores para reclutar combatientes y otros recursos materiales, en el aumento de las imposiciones fiscales para costear nuevas expediciones, en la intensificación de las negociaciones a este fin entre el Papa, el rey de Francia y las repúblicas italianas, en la profusión de movimientos populares conocidos como «las cruzadas de los pobres» o, por ejemplo, en la promulgación del primer año jubileo en 1300. Los dos estudios más importantes sobre los tratados sobre cómo Recuperar la Tierra Santa y a los que se debe su consideración como cuerpo documental coherente y autónomo son Sylvia Schein, *Fidelis Crucis*, Oxford, Clarendon, 1991, que acaba sus pesquisas en el Concilio de Vienne y Antony Leopold How *to Recover the Holy Land*, Aldershot, Ashgate, 2000, que prioriza el aspecto inventarial y descriptivo de este conjunto documental.

² Así en las grandes colecciones de Steven Runciman, *History of the Crusades*, Londres, Cambridge University Press, 1954, o en el monumental Kenneth Meyer Setton, *The Papacy and the Levant*, Filadelfia, American Philosophical Society, 1976, así como en prácticamente cualquier manual al uso sobre las Cruzadas. Entre los clásicos que han estudiado más detalladamente los tratados de Recuperación cabe mencionar al pionero J. Delaville Le Roulx, *La France en Orient au XIV^e siècle*, París, E. Thorin, 1886, que solo estudia los sometidos a la consideración del rey de Francia, Louis Brehier, *L'Eglise et l'Orient au Moyen Âge. Les Croisades*, París, J. Gabalda, 1907, que considera estos tratados meros ejercicios propagandísticos en línea con la amplia perspectiva temporal e imprecisa de Aziz Atiya *The Crusade in the later Middle Ages*, Londres, Methuen, 1938.

te de esta misma energía espiritual se sirvió la generación que vivió la pérdida de Acre para alumbrar novedosas propuestas cuya proyección material iba mucho más allá de la organización de una nueva expedición militar para reconquistar un pedazo de tierra en el Mediterráneo oriental.

El fracaso en lo militar, y a corto plazo, por el que los estudiosos de hoy han considerado los planes de intervención proyectados por el rey de Francia y el papa de Roma meros ejercicios de propaganda y legitimación política, esconde empero la enorme influencia que los tratados compuestos a tal fin tuvieron en la configuración de la agenda política europea de, al menos, los dos siglos venideros. Cabe añadir que la dificultad de ir más allá de la observación de las consecuencias inmediatas, de ampliar la escala temporal hasta dar con el marco analítico justo, así como de sopesar el grado de ruptura con respecto a lo precedente son tareas tanto más arduas de identificar en este caso de estudio cuanto sus mismos protagonistas hicieron todo lo posible por adscribirse a prestigiosas convenciones sociales, por presentar sus pesquisas como parte de la venerable tradición del soldado-peregrino y circunscribir sus propuestas al discurso clásico de la Cruzada. A lo sumo, y en los casos más frecuentados por la crítica –ante figuras de la fama de Ramon Llull, Pierre Dubois o Marino Sanudo–, esta aparente dualidad ha sido razonada bien como contradicción irracional, bien como calculada operación de marketing destinada a dar salida a intereses personales disfrazados de cosa pública.³ Sin embargo, abordados en su conjunto y en relación con su contexto de origen, este generoso conjunto de tratados sobre la Recuperación de la Tierra Santa apunta a algo mucho más interesante: la estrecha relación de dependencia entre toda demostración visible de procura del bien común y una noción sacralizada del poder que entre sus principales atributos cuenta con la continuidad ininterrumpida de sus manifestaciones.

Últimamente ha dedicado varios estudios al sujeto Norman Housely, *The Later Crusade: From Lyons to Alcazar*, Oxford, Oxford University Press, 1992, y «Perceptions of crusading in the mid-fourteenth century: the evidence of three texts» *Viator*, 36 (2005) pero bajo una perspectiva temporal tan amplia que es incapaz de distinguir entre ejercicios pragmáticos y ejercicios meramente elegíacos.

³ Entre las numerosas monografías destinadas al estudio de estas figuras predominan la consideración de lo contradictorio: Jordi Gayá, *Una teología per le missione*, Milán, Jaca Book, 2002; el paradigma del astuto oportunista adelantado a su tiempo: Walter Brandt, «Pierre Dubois: Modern or Medieval?» *The American Historical Review*, 35, 3 (1930); y más en línea con lo expuesto en el presente ensayo, la percepción de cierta angustia vital, especie de *oppression d'encerclement* con la que Alphonse Dupront, *Le mythe de Croisade*, Paris, Gallimard, 1997, razona esta suerte de voz neurótica que sale a relucir en los tratados de Recuperación.

2.

Ya desde el mismo origen de este peculiar cuerpo documental quedaba patente el freno que las posesiones efectivas en suelo palestino imponían a las ansias expansivas de los cruzados, pues si bien la petición que dio salida a estos informes técnicos sobre como mejor conducir la Cruzada ultramarina data de 1271,⁴ no fue hasta dos décadas después, cuando el sultán Al-Ashraf Khalil expulsó los últimos latinos de San Juan de Acre, que tales informes aparecieron por doquier y circularon profusamente entre las elites político-espirituales de Europa.

Ya en el marco del II Concilio de Lyon, el sector encabezado por el mismísimo papa, Gregorio X, percibió plenamente la crítica situación de la cristiandad latina en el Mediterráneo oriental y la proximidad de su fatal desenlace.

Empezando en los montes Altái, la expansión de los mongoles de Gengis Khan había acabado también por reordenar el mapa político mediterráneo. La creación del II khanato persa, así como el empuje ejercido sobre pueblos turcos, como los otomanos y los mamelucos, exacerbaron aun más la presión sobre los habitantes del Reino Latino de Siria. Clamorosas guerras civiles entre las distintas familias católicas presentes en la Tierra Santa, así como la reconquista paleóloga del Imperio Griego –conseguida también gracias a la traición primero genovesa y luego aragonesa– redujeron la Cristiandad latina a una posición humillante.⁵

En medio de tan lúgubre panorama, la clarividente vanguardia encabezada en Lyon por Gregorio X apostó por el establecimiento de bases militares en puntos estratégicos de la costa, por el envío de cuerpos de asalto reducidos compuestos por profesionales y sometidos a un mando único, así como por la producción de informes escritos por exploradores como mejor manera de procurar la toma de decisiones tanto de cara a recuperar la iniciativa allí donde se había perdido, como para asegurar

⁴ Gregorio X dio la máxima importancia a la información escrita, por la que sus autores recibirían las mismas indulgencias – plenaria – que los *cruce signati* que combatieran con la espada en Jean Guiraud, *Registres de Grégoire X*, Ancienne Libr. París, Thorin et fils, 1892-1906, Bullae Salvator Noster nos. 160, 657 y 336. Inocencio III en 1199 pidió informes escritos al patriarca de Jerusalén, al obispo de Lidia y los maestros de las órdenes militares y en 1213 tras la traición de la IV Cruzada volvió a solicitar informes escritos a varios prelados aunque no se ha conservado ninguno.

⁵ Llegaron los enfrentamientos entre genoveses y pisanos a forzar a los italianos a solicitar el auxilio del sultán Qalawun. Peter Jackson «The Crisis in the Holy Land in 1260», *The English Historical Review*, 95, 376 (1980). Sobre la importancia del papel de los griegos en la ruina de la presencia latina en Tierra Santa Runciman, op. cit., da prioridad a las Vísperas Sicilianas apoyadas por los aragoneses en los ochenta mientras Setton, op. cit., consideró más vinculante la restauración en los sesenta de los Paleólogos con ayuda genovesa. En general, sobre la antagonía de fuerzas católicas en el Mediterráneo véase desde Roberto López, *Storia delle colonie genovesi nel Mediterraneo*, Bolonia, Zanichelli, 1938, a David Abulafia, *Mediterranean Encounters, Economic, Religious, Political, 1100-1550*, Aldershot, Ashgate, 2000.

la supervivencia de una forma de dominio que parecía estar tocando su fin.⁶ Todas estas consideraciones discurrieron en Lyon bajo el formato clásico de las deliberaciones para la Cruzada y precisamente por eso quedaron sin efecto nada más ser pronunciadas.

El grueso de los asistentes al Concilio de 1271 permanecieron fieles al milenarismo redentor del discurso tradicional de la Cruzada. Ésta no era sino la expresión de la voluntad divina y por tanto la estrategia que contaba no era tanto militar como discursiva. No era competencia de sus promotores el resultado sino la intención y por tanto ahora, como siempre, la Cruzada sería llevada a cabo por soldados penitentes que más que inteligencia necesitaban pureza en sus corazones y firmeza en su voluntad. En Lyon se imponía una concepción escatológica que explicaba la experiencia católica en su totalidad y que por tanto señala *nostris peccatis exigentibus* como razón última de la adversidad encarada por los latinos también en Palestina.⁷

La Cruzada aún mantenía su fuerte compromiso con la idea germinal de la peregrinación a los Santos Lugares. A estas alturas, la penitencia sigue siendo la forma de espiritualidad que mejor expresa la idea de salvación y progreso de la Iglesia latina. Y, así, el II Concilio de Lyon no hizo sino ratificar el poder de unas señas de identidad que a pesar de estar seriamente amenazadas en varios frentes y haberse demostrado totalmente ineficaces en la lucha contra los muchos enemigos de la Cruz, contaban con la legitimidad proporcionada por siglos de ininterrumpida continuidad.

El panorama habría de cambiar radicalmente con la pérdida de Acre en 1291. La renovada petición pontificia de información actualizada, precisa y tangible sobre cómo organizar la cruzada de Recuperación

⁶ Simultáneamente la Cristiandad latina se encontraba inmersa en un proceso de retirada también en otros frentes. Por una parte en el Báltico, primero el príncipe Nevski y luego la Horda de Oro de los mongoles –posteriormente constituidos como khanato de Kipchak– frenaban el avance europeo en otra de sus grandes áreas de influencia. Y casi a la vez, en el extremo Occidente, en la Península Ibérica, tras el intervalo entre 1224 y 1266, en los que habían sido incorporados al universo cristiano cerca de doscientos mil kilómetros cuadrados, en el último cuarto del siglo XIII la resistencia ofrecida por el reino nazarí de Granada y las invasiones meriníes norteafricanas ponían fin al espectacular avance de la Reconquista, fijando el límite expansivo de las monarquías hispánicas y la frontera sureña de la Cristiandad latina durante los próximos doscientos cincuenta años.

⁷ Los cuatro tratados que han llegado a nuestros días de los ordenados por Gregorio X también emplearon este tipo de razonamiento: las obras de los franciscanos Gilberto de Tournai y Olmutz de Tournai y el *Opus Tripartitum* del dominico Humberto de Romans publicadas por Louis Riley-Smith y Jonathan Riley-Smith, *The Crusades. Idea and Reality, 1095-1274*, Londres, Edward Arnold, 1981, y la de Guillermo de Trípoli, compañero de Marco Polo desde Acre a Lajazzo, el *Tractatus de statu Saracenorum et de Mahomete pseudo-propheta et eorum lege et fide incipi* está en Hans Prutz, *Kulturgeschichte der Kreuzzüge*, Berlín, 1883, pp. 575- 598.

conoció un éxito sin precedentes, pasando por momentos de especial intensidad durante el Concilio de Vienne (1311) y a lo largo del pontificado de Juan XXII (†1334). Durante estas cuatro décadas respondieron a la llamada todo tipo de autores procedentes de todas las partes de Europa, desde los Balcanes a Normandía, y desde todos los sectores sociales imaginables, desde príncipes a curanderos. Se trató de un sujeto que atrajo a las mentes más dotadas de su tiempo, así como a los maestros generales de las Órdenes Militares, a obispos, aristócratas y reyes como Carlos II de Anjou, Enrique II de Chipre y Aytón de Armenia. La aportación más novedosa, sin duda, fue la de pequeños mercaderes, bajo clero y miembros del Tercer Estado.

El primer tratado propiamente de Recuperación, el de Fidencio de Padua, fue entregado a Nicolás IV a principios de 1292. El punto de partida del tratado es la instauración de un dominio latino en Oriente completamente nuevo. Fidencio se refiere a los últimos francos en Tierra Santa como corruptos y afeminados incapaces de combatir a los musulmanes. La Recuperación de Tierra Santa debía prescindir de ellos y nutrirse de una fuerza moral muy superior.⁸ La pérdida de Acre está en el origen del tratado fidencino, no tanto por el impacto emocional que pudo suponer en su tiempo, sino por la posibilidad de comenzar de cero, de levantar un nuevo dominio libre de compromisos con los restos nada deseables de los dos siglos de experiencia desordenada y descentralizada de los latinos en Palestina. Fidencio asume conscientemente la necesidad de romper con una idea determinada de conquista y gobierno.⁹ La tratadística de Recuperación siguió estas directrices durante los próximos cuarenta años al cabo de los cuales la Cristiandad Latina se demostró incapaz de imponer su supremacía en el Mediterráneo. Y si bien los pobres resultados prácticos de la teoría de Recuperación atenúan, a nuestros ojos, su papel como agente de cambio, lo cierto es que introdujo en el lenguaje político de la Europa de la baja Edad Media una revolucionaria manera de analizar la realidad, cuya inoperatividad pudo ser debida precisamente a la violencia de la novedad, al desfase de las propuestas de los autores de estos tratados con respecto a una situación que aún tardaría siglos en ajustarse a la particular percepción de la realidad político-estratégica de los teóricos de la Recuperación de la Tierra Santa.

⁸ Fidencio de Padua, «Liber recuperationis Terræ Sanctæ», ed. G. Golubovich, *Biblioteca bio-bibliografica della Terra Santa e dell'Oriente francescano* 2, Florencia, Quarracchi, 1906, p. 14.

⁹ Densamente abordado por Paolo Evangelisti, *Fidencio da Padova e la letteratura crociato-missionaria minoritica. Strategie e modelli francescani per il dominio (XIII-XV sec.)*, Nápoles, Il Mulino, 1999.

3.

Este abigarrado cuerpo documental nos sitúa en un cruce de caminos entre varias tendencias. Por un lado, tenemos un retroceso generalizado de las formas tradicionales de poder, en retirada en varios frentes y, por otra parte, tenemos nuevos sectores sociales emergentes relacionados con actividades como la burocracia y el comercio hasta poco tiempo atrás consideradas insignificantes y que, así como habían ido ganando terreno en la administración de las principales cortes europeas, tras la caída de Acre se presentaron como los únicos capaces de proporcionar soluciones efectivas a los problemas del Papa y del rey de Francia también en el Levante.¹⁰ Cabe establecer como el rasgo más novedoso de la tratadística de Recuperación la combinación del lenguaje alegórico de las Cruzadas –el conflicto exterior por excelencia de la Edad Media– con los códigos empleados por sectores sociales emergentes para gestionar sus propios intereses en la periferia de la sociedad europea del Bajomedievo. Estos tratados ponen ante los ojos de la elite política europea, en un momento crítico para su legitimidad, con la custodia de la Tierra Santa totalmente perdida, la inteligencia procedente de los manuales de comerciantes;¹¹ las cartas de marear empleadas por marineros;¹² la experiencia de mercenarios y renegados en África y Asia;¹³ los recursos

¹⁰ El traslado de la sede pontificia a Aviñón por parte de Clemente V significó un gran aumento de la actividad legislativa, financiera y de la centralización de la burocracia pontificia. De la administración de Juan XXII salieron más de 65.000 documentos, una profunda reforma fiscal y el empleo de compañías comerciales italianas para el movimiento y depósito de sus fondos Yves Renouard, *Les relations des papes d'Avignon et des compagnies commerciales et bancaires de 1316 a 1378*, París, E. de Boccard, 1941. Dentro de un marco de referencia más amplio nos encontramos con figuras igualmente reveladoras con relación al aumento del aparato burocrático entre el siglo XIII y XIV. Las cifras que se barajan apuntan a incrementos en torno al mil y al dos mil quinientos por ciento en la emisión de documentos por parte de la cancillería pontificia, la casa real francesa y la inglesa Alfred Crosby, *The Measure of Reality*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997.

¹¹ Información sobre cómo arruinar al Sultán trajo a estas líneas novedosas consideraciones sobre la procedencia y los itinerarios recorridos por la mercadería, sus costes, sus beneficios así como la posibilidad de reorientar las rutas de la seda asiáticas y crear nuevos mercados en el Mediterráneo. Si bien todos los autores se mostraron en extremo preocupados por la dimensión económica del conflicto destacó en este registro Marino Sanudo, *Liber Secretorum Fidelium Crucis*, impreso por Bongars en *Gesta Dei per Francos*, Hanover, Heirs of J. Aubrius, 1611, y reimpresso por Joshua Prawer, Jerusalén, 1972,

¹² En este conjunto de tratados aparecen los primeros mapas utilizados con fines estratégico militares en la historia de Europa Rosamund Allen, *Eastward Bound. Travel and Travellers, 1050-1550*, Manchester, Manchester University Press, 2004, y Benjamin Z. Kedar, «Reflections on maps, Crusading, and logistics», en John H. Pryor, *Logistics of warfare in the age of the Crusades*, Aldershot, Ashgate Publishing, 2006.

¹³ Se dio abundante información precisa sobre el número y las actividades de los renegados, incluso sobre su presencia en Persia, India y China como mercenarios y constructores de barcos. De estos tratados procede la primera mención a la introducción de buques

técnicos de la emergente casta de juristas parisinos.¹⁴ En suma, la voz que se escucha en los tratados de Recuperación proviene de una forma de razonar empírica, materialista, casi física, cuyo progresivo éxito en la obtención de resultados prácticos incide directamente en el detrimento del pensamiento especulativo como medio exclusivo para alcanzar el entendimiento de las cosas y la relación entre ellas.

Ciertamente, el impacto emocional que tuvo la pérdida ante el sultán de El Cairo de San Juan de Acre pudo servir para aglutinar voluntades en torno al papa, para dejar por un momento de lado otras empresas y concentrar energías en la promesa de Recuperación de la Tierra Santa. Sin embargo, los tratados de Recuperación compuestos entre 1291 y 1334 nos permiten observar dentro de un marco concreto una profunda y significativa transformación en la concepción del domino. El ámbito de la Cruzada estuvo desde el principio gobernado por un fuerte discurso escatológico. La guerra, en un sentido general, era considerada una realidad autónoma e independiente con respecto a su desenlace. Al menos en el plano discursivo de la teoría, ni la victoria ni la derrota eran realmente centrales. La lucha, entendida como ordalía, era una expresión ciega del devenir humano cuyo desenlace estaba más allá de su control y precisamente ahí radicaba el valor de la acción bélica, al hacer intervenir a los dioses en la resolución de un conflicto mundano. En este sentido, la importancia de la Cruzada radicaba no solo en la posesión y defensa de la Tierra Santa sino también en su capacidad de reflejar la condición moral de la comunidad cristiana en su conjunto.

La tratadística de Recuperación, si bien no rompió totalmente con esta concepción original, independiente y autónoma de la lucha, se comprometió con el triunfo y con una determinada manera de procurarlo, con un método, con un plan que anticipaba de manera sistemática las medidas que había que adoptar y las que había que rechazar para que una solo de entre varias posibilidades se convirtiera en acto.

latinos armados en el Océano Indico para atacar al Sultán desde su retaguardia contando con la colaboración de los khanes, los príncipes hindúes o los latinos allí expatriados. Cabe destacara aquí la aportación de Guillermo Adán en sus dos tratados de 1316 y 1332 «De modo sarracenos extirpandi», ed. Charles Kohler, *Recueil des Historiens des Croisades. Documents Armeniens*. 1, (1-2), París, Imprimerie Nationale, 1906, y «Directorium ad passagium faciendum», ed. Charles Kohler, *Recueil des Historiens des Croisades. Documents Armeniens*. 2, (3-6), París, Imprimerie Nationale, 1907.

¹⁴ Las medidas de este corte iban desde la supresión de los Templarios, la confiscación de sus bienes, el acercamiento de la corte pontificia al rey de Francia, un espectacular aumento de los impuestos, un nuevo reparto jurisdiccional, la elaboración de nuevos códigos judiciales y la reforma del aparato legislativo, así como la unificación de pesos y medidas en toda la Europa latina. Aquí la contribución más notoria provino del entorno francés, de consejeros reales de Felipe el Hermoso como Guillermo de Nogaret, o del abogado normando, miembro del Tercer Estado de los primeros Estados Generales celebrados en la historia, Pierre Dubois.

4.

En sus tratados Marino Sanudo advertía del continuo retroceso durante el último siglo de los cristianos ante los musulmanes en el Mediterráneo; Lull albergaba con miedo la posibilidad de una Cristiandad devorada por el Islam; Carlos de Anjou consideraba al sultán de El Cairo no ya superior a los cristianos sino a cualquier otro monarca sobre la tierra. Guillermo Adán decía que no más de una decima parte de la superficie del planeta caía bajo el señorío de los leales al Papa y que, en ese pequeño rincón del mundo, soportaban con angustia su minúscula existencia.¹⁵ Era por tanto de máxima importancia establecer con precisión la relación entre causas y efectos, de aplicar el ingenio a la hora de optimizar los recursos propios y la identificación de los fundamentos del poder del adversario. La acumulación de este tipo de conocimiento era pertinente en tanto dotaba al receptor de dicha inteligencia, al menos potencialmente, de soberanía sobre la situación aprehendida, es decir, de una mayor seguridad a la hora de tomar decisiones al respecto.

Esta profunda transformación conceptual se ve más claramente reflejada en los tratados posteriores al Concilio de Vienne de 1311. En este cónclave todo lo referente a la organización de una nueva Cruzada estuvo rodeado de gran cautela. La Recuperación en el Concilio de Vienne es ya una tratadística centrada exclusivamente en la planificación de los preparativos. El explícito reconocimiento del poder del Sultán aconsejó un considerable alargamiento de los plazos que llevó a los Maestros Generales de las órdenes Militares a proponer una moratoria indefinida y a autores como Guillermo Nogaret, Guillermo Durant y Guillermo le Marie a proponer entre diez y veinte años de preparativos previos al lanzamiento de la expedición para la Recuperación.¹⁶ De hecho, estos tratados discuten únicamente lo concerniente a tales requisitos, entre los que ocupaba un lugar destacado el aspecto financiero. El consejero real Guillermo de Nogaret formulaba un elaborado plan de acción que a la postre no intentaba sino demostrar la conveniencia de dejar bajo control exclusivo al rey de Francia la recaudación y administración de las suculentas tasas impuestas para la Cruzada durante las próximas dos décadas.¹⁷

El asunto de la Cruzada fue uno de los aspectos que más evidenció el progresivo aumento de autoridad experimentado por la mayoría de

¹⁵ Sanudo, *Liber Secretorum*, *op. cit.*, p. 32; Ramon Lull, «Liber de Fine», ed. F. Domínguez Reboiras, *Liber de Passagio. Raimundo Lulli Opera Latina*, 52, *Corpus Christianorum. Continuatio Medievalis*, Turnhout, Brepols & Publishers, 2003, p. 65; Carlos II de Anjou «Le conseil du roi Charles». Ed. Bratianu, *Revue historique du sud-est europeen*. 19, 2 (1942), p. 354; Adán, *Directorium*, *op. cit.*, p. 381.

¹⁶ Schein, *op. cit.*, pp. 249-50; Franco Cardini *Studi sulla storia e sull'idea di crociata*, Roma, Jouvence, 1993, p. 356.

¹⁷ Delaville le Roulx, *op. cit.*, vol. I, p. 60.

los gobiernos seculares en sus reinos y esto se manifestó vívidamente mediante la renuencia de los concurrentes a participar en empresa alguna que no les reportara beneficios directos.¹⁸ En el caso de los reinos españoles su concurso en la Recuperación dependería del apoyo recibido del Papa para la conquista de Granada. El último tratado de Ramon Llull solicitaba al Concilio de Vienne la financiación directa de las naves y los gastos de manutención del ejército para el ataque por mar de las costas granadinas y norteafricanas. Si bien la idea de invadir Ceuta había sido introducida por su valor estratégico de cara a la conquista de Tierra Santa, lo cierto es que a las instrucciones detalladas para hacer capitular el puerto magrebí, sigue una escueta línea sin otro contenido que la mera enumeración de las taifas musulmanas de camino a Egipto y la Tierra Santa.¹⁹

En el consistente *De modo sarracenos extirpandi* de 1316 Guillermo Adán apenas nombra la conquista de Palestina. Toda su energía propositiva está destinada a instruir sobre la erradicación del Islam, por una parte, y de la ortodoxia griega, por otra. Su tratado toma como punto de partida la ofensa a la Cristiandad por la pérdida de Acre y la injusticia del dominio musulmán. Tras identificar los fundamentos del poder mameluco —el apoyo de los renegados, el comercio procedente de las Indias, sus tratos con griegos y turcos— procede con un minucioso plan sobre cómo proceder con la máxima efectividad y el mínimo coste contra dichos fundamentos. Sirve para ilustrar la naturaleza de este «método alternativo, mejor y más fácil»²⁰ adaniano su propuesta de prohibir totalmente los palmeros, ya que éstos suponen una notable fuente de ingresos para el sultán de El Cairo.²¹ Adán aplicó el mismo razonamiento a la hora de solucionar otro de los pilares de la supremacía musulmana, el apoyo de los renegados cristianos, a quienes el Papa debía ganarse mediante absoluciones. En ambos casos el razonamiento adaniano desplaza toda la atención a cuestiones de método.

El complejo proyecto de Marino Sanudo no ofrece duda respecto a la centralidad del ideario de la clase mercantil. A pesar de la diversidad de sus propuestas con respecto a las de Adán comparte con éste la convicción de la conveniencia de acabar con el poder mameluco. La principal línea de intervención expuesta en el *Liber Secretorum Fidelis Crucis* es económica y, por tanto, la participación de las potencias mercantiles católicas es considerada indispensable ante la formación de la nueva cruzada. A este fin, Sanudo diseña una política común europea

¹⁸ Schein, *op. cit.*, pp. 251-3.

¹⁹ Ramon Llull, «De acquisitione Terrae Sanctae», ed. P. E. Longpre en *Criterion* (1941) p. 269 y en el *Liber de fine*, p. 81.

²⁰ Adán, *De modo*, *op. cit.*, p. 550.

²¹ *Ibidem*, p. 528.

destinada a que tales agentes obtengan unos beneficios significativos que aseguren su plena implicación. En la tratadística de Recuperación la conquista de Jerusalén parece haber perdido su posición central a la que toda actuación venía sometida y ante la que cada gesto obtenía su valor en función del papel desempeñado en la jerarquía culminada por la posesión del Santo Sepulcro.

5.

La obra con que cabría concluir el ciclo, el *Directorium ad passagium faciendum* de aproximadamente 1332, cierra cuatro décadas de tratados de Recuperación. Se trata de una de las obras más extensas de la colección y, sin embargo, entre sus páginas no hay mención al apoyo mongol, a la posibilidad de arruinar al Sultán mediante el aislamiento, ni al recurso a rutas comerciales alternativas. En realidad, ha desaparecido la idea de un *passagium generale*. La asimilación de la evidencia de cuatro décadas de infructuosos intentos de Recuperación ha llevado a sustituirla por una serie de medidas, relacionadas con el propósito inicial, pero que sirven a nuevos intereses. Sorprendentemente y a pesar del título de su informe, ya no estamos ante un tratado para la reconquista de Tierra Santa sino ante un proyecto destinado por entero a instruir al rey de Francia para la conquista de Serbia y del Imperio Griego.

Sin embargo, en el amplio prólogo el autor se extiende en disquisiciones geográficas sobre la proporción entre tierras ocupadas por cristianos, por musulmanes, por heréticos y por paganos. Recurre, como había hecho en el *De modo sarracenos extirpandi*, a la propia experiencia de veinticuatro años de viajes por las partidas orientales, llegando en esta ocasión a incluir noticias sobre la disposición de las tierras en el hemisferio sur. La última obra adaniana es el desarrollo análogo de una teoría de dominio universal madurada durante los últimos cuarenta años²² y de un plan preciso para la intervención de las tropas francesas en los Balcanes. Lo que se produce en el *Directorium* es la clara distinción entre las diferentes fases de la Recuperación. Todo el proyecto adaniano es la enunciación simultánea del objetivo final y de la primera medida a adoptar en la prosecución de dicho objetivo. La teoría de Recuperación proporcionó al proyecto de invasión de los Balcanes de Adán el marco apropiado: una teoría de dominio universal bajo cuya sombra era alumbrada una acción precisa y con resultados inmediatos.

²² En lo concerniente a la dilatación espacial de la política europea Adán incorpora a sus ya ambiciosas miras los presupuestos de Llull y Dubois. El primero es el recurso al Imperio Romano, que ya en Llull servía para convertir, además de Tierra Santa, todo el Levante, Asia Menor y el norte de África en objeto de Recuperación. Por otro lado, Adán se adhiere a la retórica del dominio universal de la monarquía francesa, epitomizada por Pierre Dubois.

En esta ocasión, más explícitamente que en otras, la posesión del Santo Sepulcro era doblemente relegada pues no solo el éxito de la propuesta inicial, la conquista de los Balcanes, era una causa autónoma e independiente con respecto a eventuales campañas posteriores; la experiencia acumulada por Adán le servía además para independizar definitivamente la Cruzada de la posesión del Santo Sepulcro, pues: «Ya es bastante motivo para llevar a cabo la Cruzada que tan gran cantidad de pueblos –griegos, árabes, turcos, persas, etíopes e indios– sea presa de sus propios errores y esté privada del conocimiento de la verdad y de la fe».²³ Tampoco a Ramón Llull le tembló la mano al emplazar el nuevo horizonte de la Cristiandad latina más allá de la Tierra Prometida, pues el verdadero fin no tenía que ser otro que la «perseverancia continua en la guerra hasta que toda la Tierra fuera conquistada».²⁴

Ciertamente, la peculiar ciencia misionera desarrollada por Ramon Llull constituye uno de los casos de estudio más paradigmático en la medida que su *Ars Magna Convertendi* –ampliamente adscrita al modelo minorítico de una evangelización pacífica y que obsesionó al mallorquín hasta el punto de dedicarle más de doscientas obras– pudo ser invocada como medida de apoyo al belicismo extremo de la Cruzada. A su vez, no menos paradójica era la propuesta adaniana de prohibir tanto la peregrinación a Jerusalén, como el empleo de soldados-penitentes²⁵ en la lucha contra los musulmanes a cambio de negociar con los renegados los términos de su participación en esta nueva forma de Cruzada en más de un aspecto irreconocible con respecto a estadios anteriores de la misma. De igual manera la agenda sanudiana daba preferencia a los intereses comerciales de manera tal que incluso llegó a anteponer la conquista de El Cairo a la de Jerusalén, pues la ciudad del Nilo constituía la verdadera tierra prometida a los venecianos. Y no menos explícito fue Dubois a la hora de someter todo aspecto de la realidad política interior o exterior de la Cristiandad a los intereses de su rey, cuyo nuevo e infinito imperio convertiría la Tierra Santa en una provincia más y periférica con respecto a París, la verdadera capital espiritual de la Cristiandad.

Todos estos autores parecen estar recurriendo a un mismo principio mercantil, una suerte de convergencia sinérgica donde cada uno de los participantes obtiene la máxima satisfacción, logrando así la concurrencia de un número máximo de agentes para orquestar la victoria final de la Cristiandad. Eso sí, victoria desprovista al menos en parte de las exigencias morales de la vieja idea de Cruzada. Ahora, en cambio, el

²³ Adán, *Directorium*, *op. cit.*, p. 388.

²⁴ Llull, *De acquisitione*, *op. cit.*, p. 267.

²⁵ De estos dice que «aquellos con los que los reyes cuentan para hacer el *passagium* son probados imbéciles, soldados plebeyos que siempre están pendientes de sus temores y a ellos muestran su devoción». Adán, *De modo*, *op. cit.*, p. 533.

brillo del método parece deslumbrar a una serie de autores que asumen como imperativa la tarea de identificar la relación entre parcelas de la realidad antes incomunicadas, ya sea involucrando a los renegados en la conquista del Santo Sepulcro o poniendo en un mismo plano la guerra santa y los intereses de los mercaderes de especias.

6.

Desde el principio la tratadística de Recuperación había apostado por el *passagium particulare*, el establecimiento de bases militares en el Mediterráneo, la conquista de Constantinopla, el bloqueo económico contra los mamelucos, la alianza con los mongoles, con los georgianos, los nestorianos, los hindúes, la toma de posiciones en la retaguardia egipcia, la introducción de galeras en el Índico, etc. Es la máxima expresión de la especialización de la Cruzada. Sin embargo, la más ambiciosa de las empresas paneuropeas, que desde el principio se había desarrollado de manera un tanto improvisada y oportunista, por inspiradora que hubiera resultado a las generaciones posteriores, era de alguna manera incompatible con el llamamiento a la especialización hecho por la tratadística de Recuperación. Frente a un tipo de expedición, la de los *cruce signati* tradicionales, que principalmente procuraba sacar el máximo provecho de las oportunidades según se iban presentando, la Recuperación apuesta decididamente por una Cruzada precisa, bien planificada, comprometida de antemano con una serie de compromisos concretos. Este nivel de especialización hará obligatorio el establecimiento de plazos para la ejecución, lo que en la práctica se tradujo en un progresivo distanciamiento del objetivo final –la posesión del Santo Sepulcro– que acabaría por desaparecer completamente de la agenda de Recuperación.

No obstante el sueño de la Tierra Prometida no dejó de aportar la energía esencial de la que se nutrió la tratadística de Recuperación. El poder evocador de la Tierra Santa funcionó como grito de guerra, un llamamiento a la movilización bajo el que pudieron desarrollarse todo tipo de propuestas; algunas con una relación remota con la recuperación del Santo Sepulcro. De hecho nos encontramos con la paradójica situación en la que una serie de autores que en principio parecen estar produciendo inteligencia para conseguir la Recuperación de la Tierra Santa podrían estar de hecho haciendo lo contrario, es decir, extraer de la gran empresa exterior de la Cristiandad europea argumentos con un alto contenido emocional para aplicarlos a agendas bien distintas. Los materiales reunidos por estos autores no fueron empleados para enriquecer el gran patrimonio cristiano, el avatar palestino del Reino de los Cielos, sino que, por el contrario, fue la tramoya ideológica levantada a lo largo de siglos en torno al escenario de la muerte y resurrección de Jesucristo de donde los autores de tratados de Recuperación extrajeron

energía para dotar sus propias perspectivas de un poder de persuasión superior. Los tratadistas de la Recuperación se las apañaron, con más o menos ingenio, para insuflar con la carga emocional del palmero jerosolomitano agendas tan dispares como la lucha, no solo contra los mamelucos, sino contra los griegos, los turcos e incluso los habitantes de *al-Andalus* y *al-Magreb*; pero también para acabar con los templarios, para abrir cátedras para la enseñanza del árabe en las universidades, para incrementar enormemente los diezmos impuestos durante décadas sobre todo cristiano, para alterar el valor de pesos y medidas; en último término, incluso para reorganizar por completo el mapa político y el reparto de poder en la Europa latina.

Sin embargo la generación del 1300 no quiso o no estaba en posición de rechazar de plano este legado un tanto raquíptico pero que conservaba intacto el prestigio de su origen antiguo y la coherencia con la tradición –valores objetivamente atractivos. Ciertamente, la asimilación de esos intereses privativos, del legado de sectores sociales tradicionalmente ajenos a los asuntos de poder fue hecha desde tales vanguardias con la máxima cautela, manteniendo la apariencia de continuidad o al menos evitando el conflicto directo con el dogma. En su lugar se produjo esa distinción que acabó por alumbrar una nueva cultura sin romper aparentemente con los viejos moldes escolásticos.²⁶ Pero se trataba de un trasvase de códigos a gran escala desarrollados en un contexto determinado –el de la lucha espiritual del penitente por el Reino de los Cielos– a otros que, de esta manera e independientemente de su genealogía, comienzan a participar de los beneficios inherentes a lo antiguo y tradicional, es decir, de su legitimidad y su fuerza movilizadora.²⁷

* * *

²⁶ Según Francesco Bottin, *La scienza degli occamisti*, Rimini, Maggioli, 1982. En la misma línea, además de Alfred Crosby, *The Measure of Reality*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997, y Aaron Gurevich, *Los orígenes del individualismo europeo*, Barcelona, Crítica, 1997), véase también A. Murray, *Reason and Society in the Middle Ages*, Oxford, Clarendon Press, 1985.

²⁷ Esto leyó Ernest Kantorowicz en los documentos de principios y mediados del siglo XIII de los que se sirvió para identificar el origen de la noción moderna de patria, fiscalidad, justicia y monarquía: *Pro Patria Mori in Medieval Political Thought* (1951), *Christus-Fiscus* (1948), *La souveraineté de l'artiste. Note sur quelques maximes juridiques et les theories de l'art a la Renaissance* (1961), *Mysteres de l'Etat. Un concept absolutiste et ses origenes medievales* (1955), reeditados estos últimos en *Mourir pour la patrie*, Paris, PUF, 1984; así como su famoso *The Kings two bodies*, Princeton, Princeton University Press, 1957, también reeditado en 1985. Se trata de un cruce de códigos cuya génesis en un contexto determinado viene sucedida por su desarrollo en otro distinto, cuyas reglas son ligeramente subvertidas a cambio de obtener una ampliación sustancial de la capacidad interpretativa de la realidad y por tanto mayores opciones de progreso para las instituciones estudiadas por Kantorowicz y, en nuestro caso, las patrocinadoras de la tratadística de Recuperación.

Tenemos, por tanto, en la tratadística de Recuperación de principios del siglo XIV plenamente perfilados algunos de los asuntos que en adelante ocuparían la cabecera de las agendas de los principales agentes políticos de la era Moderna. Su desarrollo, que tan a menudo ha sido considerado una forma de reacción al bloqueo impuesto por la epistemología medieval, tiene en ésta su primera y fundamental fuente de legitimación. Valiéndose de una adscripción meramente formal al legado de la tradición y de una lógica utilitarista amparada por una unilateral declaración de estado de emergencia, la ruidosa vanguardia que dio voz a la ideología Recuperacionista nos sitúa en el umbral de un nuevo discurso de poder que alberga entre sus prioridades el desarrollo de la capacidad de alimentarse de fuerzas antagónicas a sí misma. El ejercicio de poder recomendado por la tratadística de Recuperación se define en buena medida por la capacidad de dotar a sus miembros de instrumentos de los que se servirán más adelante para contrarrestar los mismos fundamentos de dicho ejercicio. Esta suerte de relación traumática con la tradición propia, producto de la necesidad imperiosa de alcanzar unos niveles aceptables de consenso entre los grupos de poder del Mediterráneo latino, hacía necesaria también unas nuevas señas de identidad cuya estabilidad habría de ser hallada más allá de la experiencia del tiempo. Esta nueva forma de continuidad ya no requiere la referencia a una verdad absoluta y autónoma sino a una forma de objetividad que depende totalmente de su correcta articulación, su poder de persuasión y su transmisión de arriba abajo. Precisamente esa forma de continuidad que tanto caracteriza esa otra cara –inestable, continuamente enfrentada a sí misma y, por tanto, obligada a imponerse– de los Imperios Modernos²⁸.

²⁸ De hecho buena parte de los objetivos propuestos por los teóricos de la Recuperación del 1300 fueron alcanzados tras primero superar la crisis biológica de mediados del siglo XIV, el cisma de Aviñón y la Guerra de los Cien Años y después con las profundas fracturas abiertas en Tordesillas y en Wittenberg, esto es, con la ruptura de la antigua unidad feudal en torno a esa misma arcaica sacralidad del poder que simultáneamente dio salida e impidió la plena implementación de las propuestas Recuperacionistas. Sobre la estrecha relación entre los viajes ultramarinos de descubrimiento ibéricos y la agenda Recuperacionista véase David Abulafia, *The discovery of mankind*, Yale University Press, New Haven, 2008. El mismo Edward Said halló también, aunque de manera un tanto intuitiva, en el contexto de la Recuperación – en concreto en la aceptación por parte del Concilio de Vienne de las propuestas Ilullianas – el origen de su *Orientalism* (Londres 1978). Sobre la estrecha relación de estos tratados con el desarrollo del primer discurso etnológico, la primera literatura de viajes moderna y la ficción plausible – la novela europea – permítanme les remita a Antonio García Espada, *Marco Polo y la Cruzada. Historia de la literatura de viajes a las Indias en el siglo XIV*, Madrid, Marcial Pons, 2009.

CUESTIONES SOBRE EL ORIGEN DE LA MODERNIDAD POLÍTICA EN ESPAÑA

(finales del siglo XVIII-1868)*

Jean-Philippe Luis

*Centre d'Histoire Espaces et Cultures, Université Blaise-Pascal,
Clermont-Ferrand*

El abultado número de publicaciones y manifestaciones científicas que se están generando con ocasión de la conmemoración del Bicentenario del inicio de la Guerra de la Independencia han vuelto a situar en un primer plano la cuestión de la entrada de España en la modernidad política. Los trabajos recientes ponen el acento en el complejo papel que jugó este conflicto en el final del Antiguo Régimen, en su inserción en una dinámica euro-americana, en su capacidad para proporcionar mitos plurales –contradictorios a veces, pero movilizadores–, pero que sirvieron para construir un mundo político y un marco territorial nuevos.¹ No es la primera vez que esto sucede. Con anterioridad a esta del Bicentenario de 1808, había tenido lugar otra renovación historiográfica que, desde principios de los años noventa, se había planteado ya una reinterpretación del liberalismo anterior a 1868.

Algunos coloquios y obras colectivas ilustran muy bien este movimiento, que se manifiesta particularmente vivo en las universidades de

* Este texto es una versión ligeramente modificada del artículo siguiente: Jean-Philippe Luis, «Questions autour de l'avènement de la modernité politique en Espagne (fin XVIIIe siècle-1868)», *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, n° 3, 2008, <http://ceec.revues.org/index2523.html>

¹ Remito a los recientes comentarios y a la amplia bibliografía proporcionada en Francisco Javier Maestrojuan Catalán, «La Guerra de la Independencia: una revisión bibliográfica», en Francisco Miranda Rubio (coord.), *Fuentes documentales para el estudio de la Guerra de la Independencia*, Pamplona, Ediciones Eunote, 2002, pp. 299-342. Gonzalo Butrón Prida y José Saldaña Fernández, «La historiografía reciente de la Guerra de la Independencia: reflexiones ante el bicentenario», en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 38/1, 2008, p. 243-270. J.-Ph. Luis, «Balance historiográfico del bicentenario de la Guerra de la Independencia: las aportaciones científicas», en *Ayer*, 75 (2009), pp. 303-325.

la fachada mediterránea.² Estos trabajos, junto con la aportación de la historia de los conceptos,³ han permitido dejar atrás las querellas sobre la revolución liberal española que, a veces bizantinas, habían dominado el decenio anterior. También inscriben el fenómeno, como mínimo, en un marco europeo. Además, cabe señalar un último campo de investigación que ha registrado notables avances: el del reinado de Carlos IV. El desarrollo de una historia intelectual, de una historia jurídica y de una historia política, ha permitido superar la imagen del bloqueo de una modernidad circunscrita a la edad de oro de la Ilustración bajo la figura tutelar de Carlos III.⁴ La renovación historiográfica que se ha producido en las tres esferas referidas muestra otras tantas facetas del proceso más general de modernización política de España.

La entrada en la modernidad política: la aportación de los grandes modelos interpretativos

El acceso a la modernidad política solo puede entenderse desde la perspectiva de la larga duración considerando que este fenómeno se produjo en un momento en el que se empezaba a concebir un marco nacional en el que las formas institucionales, jurídicas e ideológicas del poder establecido no eran inmutables, que ya no gozaban de carácter sagrado sino que se basaban en el principio de la soberanía nacional y que podían ser rebatidas, siendo legítimo intentar conquistar legal o ilegalmente el poder.⁵ Precisar esta definición permite insistir en la limitación de la noción al territorio de lo político y señalar el error que supone restringir el campo de investigación únicamente al estudio del liberalismo. La

² Una amplia bibliografía en Pedro Ruiz Torres, «Contribuciones recientes al estudio del primer liberalismo en España», en *Ayer*, 55 (2004), p. 237-263. Ángeles Lario, «La monarquía de Isabel II y el liberalismo post-revolucionario. Una necesaria renovación historiográfica», *Ayer*, 55 (2004), pp. 271-282. Raquel Sánchez García, «La Revolución Liberal en España. Un estado de la cuestión», en Diego Caro Cancela (ed.), *El primer liberalismo en Andalucía (1808-1868), política, economía y sociabilidad*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2005, pp. 11-62.

³ Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza editorial, 2002. J. Fernández Sebastián, «Historia de los conceptos. Nuevas perspectivas para el estudio de los lenguajes políticos europeos», *Ayer*, 48 (2002), p. 331-364.

⁴ Entre los títulos que destacan: Antonio Mestre, *La Ilustración española*, Madrid, 1998. Emilio La Parra, *Manuel Godoy: la aventura del poder*, Barcelona, 2002. Gérard Du-four, *Lumières et Ilustración en Espagne sous les règnes de Charles III et de Charles IV (1759-1808)*, París, Ellipses, 2005. José María Portillo Valdés, *Revolución de nación: orígenes de la cultura constitucional en España 1780-1812*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001.

⁵ Propusimos esta definición en «De la Ilustración à la victoire du libéralisme modéré. Considérations pour une histoire de la naissance de la modernité politique en Espagne», en María Victoria Lopez-Cordón Cortezo y J.-Ph. Luis (coords.), *La naissance de la politique moderne en Espagne (milieu du XVIIIe-milieu du XIXe siècle)*, Dossier de *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 35/1(2005), pp. 15-26.

comparación con otros espacios europeos equivale a confrontar el caso español con modelos elaborados en otros lugares.

1. Desde el ocaso de los grandes modelos interpretativos con vocación universal, las tesis de Jürgen Habermas y de Maurice Agulhon sin duda fueron las que ofrecieron, en relación con el espacio europeo, el mayor potencial de reflexión. En opinión de Habermas, la formación de una «esfera pública política» o «esfera pública burguesa»,⁶ estuvo en el origen del cambio político-social que se inició en Inglaterra desde finales del siglo XVII, se desarrolló con las Luces en la Europa occidental y condujo, en la primera mitad del siglo XIX, a la extensión de los regímenes liberales. Los vínculos sociales, que en el Antiguo Régimen eran frecuentemente impuestos y estaban en relación con los grupos a los cuales pertenecía el individuo, se fueron convirtiendo en vínculos de tipo asociativo entablados voluntariamente por cada persona. El proceso lo propiciaron y favorecieron nuevas formas de sociabilidad (salones, academias...) que ya no obtenían su legitimidad de las costumbres, de los cuerpos tradicionales o del poder real sino, simplemente, de la voluntad de los miembros de estas sociedades. El fenómeno alcanzó primero a las élites y desembocó en la construcción de un mundo nuevo basado en el individuo, convertido en actor político y social autónomo. Matizándola, Roger Chartier mostró lo fecundo de esta tesis en su ya clásica obra consagrada a los orígenes intelectuales de la Revolución Francesa.⁷

Los trabajos de Maurice Agulhon arrojan como conclusión un esquema general cercano al anterior, privilegiando la mirada hacia la primera mitad del siglo XIX. Agulhon forjó el concepto de «sociabilidad», así como el de «politización», entendida esta como «la sustitución de las concepciones comunitarias tradicionales por concepciones modernas, liberales e individualistas».⁸ El fenómeno se difundió al conjunto de la sociedad a partir de las élites, constituyendo así el famoso «descenso de la política hacia las masas». Incluso con grandes matices, su tesis suscitó numerosos estudios locales en Francia. De nuevo se privilegiaba la noción de proceso y la larga duración: «ya no se trata de considerar la elección, el militantismo político y sindical, cuando existen, como puntos de partida de la politización, sino más bien como el desenlace de

⁶ «Sphère publique politique» y «sphère publique bourgeoise». Citado en Jürgen Habermas, *L'espace public. Archéologie de la publicité comme dimension constitutive de la société bourgeoise*, París, Payot, 1978.

⁷ Roger Chartier, *Les origines intellectuelles de la Révolution française*, París, Le Seuil, 1990.

⁸ La cita literal hace referencia a «la substitution de conceptions modernes, libérales, individualistes aux conceptions communautaristes traditionnelles». Maurice Agulhon, «Présentation», en *La politisation des campagnes au XIXe siècle. France, Italie, Espagne, Portugal*, Collection de l'École française de Rome n.º 274, Roma, 2000, p. 8.

un proceso».⁹ Italia fue, en su parte central y septentrional, otro terreno privilegiado de experimento para las tesis de Agulhon.¹⁰

2. España, durante mucho tiempo, permaneció al margen de estas cuestiones. El estudio de los espacios de sociabilidades como vector de difusión de lo político se remonta a los años setenta con la indispensable tesis de Alberto Gil Novales, y luego con los trabajos metodológicamente pioneros de Jean-Louis Guereña.¹¹ Semejante enfoque halló pocos ecos en un primer momento y no quedó entendido en la globalidad de su capacidad interpretativa hasta mediados de los años noventa.¹² A primera vista, el caso español presenta unas especificidades que dificultan la aplicación de los modelos de Agulhon y Habermas. Estos últimos perciben el proceso descrito como una larga transición que lleva de la monarquía del Antiguo Régimen a la democracia liberal representativa. Si la historia francesa, en la que el sufragio universal se impuso a partir de 1848 y la República en el último tercio del XIX, puede acomodarse bien a esta interpretación, nada parecido sucede en el caso español. La democracia representativa sólo existió con continuidad desde finales de los años setenta del siglo XX y resultaría absurdo hablar de una larga transición de dos siglos, desde la Ilustración hasta la Constitución de 1978. Por otra parte, el siglo XIX español conoció una evolución paradójica: la intensidad de las luchas políticas que caracterizan los años 1808-1843 permite suponer una difusión de la política moderna que contrasta con la Restauración de 1875 cuando una oligarquía confisca la vida política, a costa del descrédito del parlamentarismo, de la democracia representativa, una abstención masiva y unas masas divididas entre la despolitización, la pasividad y la radicalización. Quedarnos en esta constatación conlleva, sin embargo, un gran inconveniente: equivale a considerar el

⁹ Gilles Pécout, «La politisation des paysans au XIXe siècle», en *Histoire et sociétés rurales*, 2 (1994), p. 119.

¹⁰ G. Pécout, «Politisation et intégration nationale en Italie: les campagnes toscanes des années 1860», en *Revue Historique*, CCCIII/1 (janvier-mars 2001), p. 83-108. Maurizio Ridolfi, *Il circolo virtuoso. Sociabilità democratica, associazionismi e rappresentanza politica nell'ottocento*, Firenze, Centro Editoriale Toscano, 1990.

¹¹ Alberto Gil Novales, *Las Sociedades Patrióticas (1820-1823)*, Madrid, Tecnos, 1975, 2 vols. y Jean-Louis Guereña, «Fuentes para la historia de la sociabilidad en la España contemporánea», en *Estudios de Historia Social*, 50-51 (1989).

¹² Jordi Canal, «La storiografía della sociabilità in Spagna», en *Passato e presente*, 34 (1995), pp. 151-163. Dossier de *Historia Social*, 29 (1997). *Fêtes, sociabilités, politique dans l'Espagne contemporaine*, *Bulletin d'Histoire contemporaine de l'Espagne*, 30-31 (décembre 1999-juin 2000). Luis P. Martín, Anne Brenot (ed.), *Les sociabilités dans le monde hispanique (XVIIIe-XIXe siècles)*, Valenciennes, Presses Universitaires de Valenciennes, 2000. Elena Maza Zorrilla, «Sociabilidad e historiografía en la España contemporánea», en *Ayer*, 42 (2001), pp. 241-252. J. F. Fuentes y Lluís Roura (eds.), *Sociabilidad y liberalismo en la España del siglo XIX. Homenaje a Alberto Gil Novales*, Lleida, Ed Milenio, 2001. Enrique Martínez Ruiz (coord.), *Vínculos y sociabilidades en España e iberoamérica siglos XVI-XX*, Madrid, Ediciones Puertollano, 2005.

caso español como una excepción en Europa y ofrece la vieja imagen de España como la enferma de Europa. Superar este cliché solo puede hacerse mediante un cambio de perspectiva, sin por ello rechazar la totalidad de las herramientas metodológicas proporcionadas por Agulhon y Habermas.

3. El primero en conseguirlo, a mi parecer, fue François-Xavier Guerra, quien no ha dedicado sus trabajos a España sino a México. Los especialistas de España ignoran demasiadas veces los trabajos sobre América, resultando muchos de ellos claves para entender la evolución del área hispánica en su conjunto desde 1780 hasta 1830, como lo demuestran los actuales estudios sobre la Guerra de la Independencia. Guerra rompió con la tradicional visión teleológica, planteando reevaluar la coherencia de la sociedad del Antiguo Régimen, analizándola bajo un ángulo más antropológico. Annick Lempérière lo recordaba al evocar su colaboración con Guerra: «Resolvimos darle toda su importancia al Antiguo Régimen: es decir, no considerarlo en una perspectiva teleológica, como un prelude a la modernidad, una cantera de experiencias y aprendizajes precursores de la modernidad, sino en sí mismo, como una alteridad».¹³ Así, los americanistas conectaron con la profunda mutación que conoció la historia moderna de España a partir de finales de la década de los ochenta: «la propia historia política europea debe ser asimismo contemplada desde esa perspectiva de alteridad, y no desde la de simple momento anterior de su actual orden político» escribía Pablo Fernández Albaladejo.¹⁴ Confrontando las pistas de Habermas con la realidad hispanoamericana, François-Xavier Guerra, Annick Lempérière, así como los que trabajaron en su estela, demostraron que la aparición del espacio público moderno –marcado por la formación de una opinión pública, por formas de sociabilidad y por el desarrollo de la prensa–, no precedió a la Revolución sino que nació con ella.¹⁵ De esta manera, la modernidad política simbolizada por la elaboración de constituciones liberales, se habría impuesto gracias a una profunda ruptura –la invasión de la Península por Napoleón y el vacío de poder– y no siendo fruto de un proceso anterior marcado por un cambio de concepciones políticas entre las élites.

Por último, Guerra llamaba a analizar las sociedades nacidas de la tormenta de la Guerra de la Independencia bajo el ángulo de la imbricación de dos concepciones de lo social y lo político que, al combinarse, adquirirían su propia coherencia para constituir un mundo que ni es per-

¹³ Citado en Annick Lempérière, «Habermas à l'épreuve du monde hispanique», ponencia dada el día 31 de mayo de 2005, <http://lampo.univ-paris1.fr/W3/espacedpublic/index.htm>

¹⁴ Pablo Fernández Albaladejo, *Fragmentos de monarquía. Trabajos de historia política*, Madrid, Alianza, 1992, p. 14.

¹⁵ François-Xavier Guerra y A. Lempérière, *Espacios Públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

sistencia del Antiguo Régimen, ni sociedad liberal en el sentido de Habermas.¹⁶ Guerra se unía así a los poquísimos historiadores de la España de los años 1808-1868 los cuales, midiendo los aportes de la *microhistoria* y de la historia de las redes sociales, preconizaban reconstruir el espacio político-social del siglo XIX en su alteridad, dándole de nuevo a lo político toda su dimensión social.¹⁷ Aplicando estos principios al espacio mexicano de la independencia, Guerra describía un modelo «híbrido» coherente: mientras que la política moderna quedaba reservada a las élites, las masas seguían viviendo en un mundo comunitario, trabándose el vínculo entre las dos esferas políticas por medio de los caciques.

Las propuestas de Guerra también fueron criticadas. Javier Fernández Sebastián ha subrayado en particular el carácter artificial de la oposición entre antiguo y moderno: «no hay exactamente dos modelos puros que se cruzan o se combinan, sino una sucesión de ajustes, deslizamientos, infiltraciones y compromisos, de arreglos provisionales y contingentes, entre diferentes prácticas, conceptos y representaciones».¹⁸

Mi meta no consiste aquí en hacer que España encaje en uno de los tres modelos evocados anteriormente. Lo que me interesa es utilizar los criterios y las pistas seguidas por estas teorías para intentar entender mejor el nacimiento y la difusión de la modernidad política. Mi atención se centra sobre todo en el periodo fundamental que va desde 1780 hasta la década moderada, insertando reflexiones sobre los periodos siguientes, hasta la Revolución de 1868.

«Cuanto más se fortalece el absolutismo, más se debilita»

Esta famosa afirmación de Denis Richet¹⁹ a propósito de Francia, puede recuperarse para España cuanto que la larga supervivencia del absolutismo hasta 1834, ofrece un terreno de observación privilegiado.

La monarquía en el origen del uso crítico de la razón

Como en Francia, el absolutismo reformador de los Borbones afectó los propios cimientos del Antiguo Régimen. La sociedad española del

¹⁶ F.-X. Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993. «Pour une nouvelle histoire politique: acteurs sociaux et acteurs politiques», en *Structures et cultures des sociétés ibéro-américaines, au-delà du modèle socio-économique*, París, CNRS-MPI, 1990, pp. 245-260.

¹⁷ Juan PRO RUIZ, «Las élites de la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)», en *Historia social*, 21 (1995), pp. 47-69. Del mismo autor «Socios, amigos y compadres: camarillas y redes personales en la sociedad liberal», en Francisco CHACÓN JIMÉNEZ y Juan Hernández Franco, *Familias, poderosos y oligarquías*, Murcia, Universidad de Murcia, 2001, pp. 153-173.

¹⁸ J. Fernández Sebastián, «Política antigua-política moderna. Una perspectiva histórico-conceptual», en M.^a V.^a Lopez-Cordón Cortezo y J.-Ph. Luis (coords.), *La naissance de la politique moderne...*, op. cit., p. 178.

¹⁹ Denis Richet, *La France moderne: l'esprit des institutions*, París, Flammarion, 1973.

Antiguo Régimen no se concebía a sí misma bajo la forma de una suma de individuos, sino como un conjunto complejo y plural de cuerpos sociales distintos (órdenes, señoríos, comunidades campesinas, corporaciones, familias...) que constituían otros tantos actores colectivos de la vida político-social. Cada uno de esos cuerpos gozaba de un reconocimiento jurídico y se organizaba alrededor de reglas definidas por las costumbres o por una pluralidad de reglamentos jurídicos. De esta manera, las relaciones sociales también eran relaciones políticas, en el sentido de «todo lo que atañe al gobierno de un grupo humano y a la relación de los grupos entre sí».²⁰ Así, no existió propiamente un espacio autónomo de lo político, pudiendo considerarse el poder político en gran parte como un fenómeno social; incluso el discurso político reflejaba una identidad entre Estado y sociedad civil.²¹

El absolutismo contribuyó a minar este equilibrio. En efecto, el absolutismo que tomó el aspecto del reformismo ilustrado, constituyó un vector del cambio político y social y contribuyó a la emergencia de una «esfera pública burguesa». A partir del advenimiento de Carlos III, la monarquía ilustrada creó o fomentó la aparición de nuevas instituciones culturales y educativas que conocieron diversa fortuna: Sociedades de Amigos del País, salones, academias literarias o academias militares que formaban a científicos de alto nivel. Estas nuevas instituciones no fueron, ni mucho menos, antecámaras del liberalismo, pero favorecieron el uso crítico de la razón y la aparición de una nueva sociabilidad que representó, sin lugar a dudas, un paso hacia el individualismo. Estas instituciones fueron también «un medio de socialización del poder en la medida en que sirvieron de marco de integración de grupos sociales en ascenso».²² Suscribirse a un periódico que no podía publicarse sin el aval de la monarquía, o pertenecer a una Sociedad Económica de Amigos del País, ofrecía al individuo sediento de reconocimiento social la oportunidad de aparecer en la misma lista de suscriptores o de participantes que los nombres más ilustres de la intelectualidad, de la alta nobleza o del clero.²³ Por otra parte, el reformismo favoreció una mirada crítica sobre las instituciones y los grupos que constituían los fundamentos de la sociedad de Antiguo Régimen: la nobleza, las oligarquías urbanas y,

²⁰ Citado en F.-X. Guerra, «Pour une nouvelle histoire politique...», *op. cit.*, p. 257.

²¹ Véase la excelente síntesis de José María Imízcoz Beunza, «El entramado social y político», en Alfredo Floristán (coord.), *Historia de España en la Edad Moderna*, Barcelona, Ariel, 2004, p. 54-77.

²² Gloria Franco Rubio, «El ejercicio del poder en la España del siglo XVIII. Entre las prácticas culturales y las prácticas políticas», en M.^a V.^a Lopez-Cordón Cortezo y J.-Ph. Luis (coord.), *La naissance de la politique moderne en Espagne...*, *op. cit.*, p. 57. Sobre estos lugares de sociabilidades véase Gloria Franco Rubio (coord.), *De mentalidades y formas culturales en la Edad Moderna, Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 2002, I.

²³ Elisabeth Larriba, *Le public de la presse en Espagne à la fin du XVIII^e siècle (1781-1808)*, París, Champion, 1998.

sobre todo, la institución eclesiástica. Así, paradójicamente, los principales lugares de cuestionamiento de ciertos aspectos de la sociedad de Antiguo Régimen los patrocinaban, directa o indirectamente, el Rey o sus ministros.

La lucha contra los cuerpos intermedios

La monarquía absoluta no se dió cuenta de este peligro ya que estaba absorta en una tarea esencial: acrecentar sus recursos fiscales y su poder reduciendo el peso de los cuerpos intermedios (la Iglesia, los señores, y sobre todo las oligarquías urbanas). En efecto, el Rey no disponía de una administración suficientemente numerosa y potente como para imponer su voluntad. Los historiadores de la Edad Moderna han mostrado que los agentes del Estado, directa o indirectamente vinculados con el soberano, ejercieron un papel de intermediarios y/o de actores entre las redes locales o regionales de clientelas y el poder monárquico.²⁴ La monarquía ilustrada no rebasó nunca este esquema. En particular, fracasó a la hora de establecer un vínculo directo con el contribuyente, pero sí consiguió debilitar considerablemente los denominados cuerpos intermedios.

La Iglesia vio cómo la propaganda ilustrada se dirigía contra su poder económico, y sufrió los primeros ataques contra su patrimonio con la confiscación de los bienes de los jesuitas bajo Carlos III, y posteriormente con la primera desamortización impulsada por Godoy. La potencia de los municipios siguió siendo considerable, pero la monarquía había conseguido desgastar seriamente el poder del patriciado local. Este atravesaba una profunda crisis desde finales del siglo XVIII: crisis numérica (la extinción biológica amenazaba al grupo) y crisis moral vinculada con el absentismo masivo que afectaba al grupo de los regidores y que se sumó el desprecio que merecían éstos a ojos de los espíritus ilustrados.²⁵ Al establecer a partir de 1766 la elección de dos regidores (síndico personero y procuradores del común) por el conjunto de los vecinos, o sea, por un cuerpo electoral muy amplio, la monarquía generó también una nueva legitimidad. Para ello, hizo uso de las fuerzas sociales que criticaban el poder de las oligarquías: las élites de negocios o intelectuales (a menudo letrados) excluidas de los consejos municipales, así como el conjunto de vecinos que empezaron a votar para designar a los nuevos regidores creados en 1766. De hecho, a menudo los portavoces de las comunidades fueron juristas, ya fuera como representantes de la

²⁴ Juan Luis Castellano y Jean-Pierre Dedieu (dir.), *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*, París, CNRS ed., 1998. J. L. Castellano, J.-P. Dedieu y M.ª V.ª López-Cordón (eds.), *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de historia institucional en la Edad Moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2000.

²⁵ J.-P. Dedieu, «La ville et l'État en Espagne à l'époque moderne. Tentative de synthèse des apports de l'historiographie récente», en *Liame*, 5 (2000), pp. 25-42.

comunidad en los numerosos e interminables procesos judiciales contra los dominios señoriales, o frente a un patriciado al que ya no se percibía como garante del «bien común». La inflación de procesos de este tipo, a menudo instrumentalizados por la monarquía para desgastar la potencia de los poderes tradicionales, es un fenómeno compartido por la Francia y la España del siglo XVIII.²⁶ En Cataluña, y seguramente en otras partes, la monarquía incluso favoreció una verdadera movilización popular contra los barones y contra las oligarquías municipales.²⁷ Atacando el poder de las municipalidades o los señoríos, la monarquía socavaba uno de los fundamentos de la sociedad tradicional y creaba las condiciones de la emergencia de nuevas legitimidades: la meritocrática de los talentos (el saber jurídico o el éxito comercial) y aquella emanada del voto popular. Otras tantas armas que se volvieron contra el absolutismo cuando se rompió el vínculo con el país en 1808.

Con la restauración de 1814 y luego con la de 1823, la práctica del poder absoluto por Fernando VII siguió socavando en profundidad la sociedad tradicional, buscando acrecentar el poder del Estado para salvaguardar el absolutismo. En 1814, Fernando VII retrotrajo al país a la situación jurídico-política de 1808, excepto en un punto: las jurisdicciones señoriales, las cuales continuaron abolidas en beneficio de la jurisdicción real. A partir de 1823, Fernando VII atacó la inamovilidad de los regidores sometiéndolos al procedimiento de depuración política. Finalmente, aumentó la presión fiscal, ignorando las más de las veces el proceso de negociación indispensable, y combatió los privilegios fiscales del clero y de Navarra.²⁸

El retroceso de lo sagrado monárquico

El efecto destructor que las reformas ilustradas y el absolutismo de Fernando VII tuvieron sobre la sociedad de Antiguo Régimen se vio reforzado, a partir de 1780, por «el retraimiento simbólico y afectivo que transformó la relación con la autoridad despojándola de su antigua trascendencia».²⁹ Dos elementos actuaron en este sentido: por una parte, el ataque a la credibilidad y al prestigio de las instituciones religiosas, y por otra, los ataques a la figura real durante el reinado de Carlos IV. El rey y su esposa fueron llevados por Godoy a un descrédito que superó el

²⁶ R. Chartier, *Les origines intellectuelles...*, op. cit., pp. 203-207.

²⁷ Jesús Millán, «La herencia política de la revolución liberal», en *La politisation des campagnes au XIXe siècle. France, Italie, Espagne, Portugal*, Collection de l'École française de Rome n.º 274, Roma, 2000, pp. 259-286.

²⁸ J.-Ph. Luis, «L'échec de la contre-révolution au pouvoir: l'Espagne de 1814 à 1833», en Jean-Clément Martin (dir.), *La Contre-Révolution en Europe XVIIIe-XIXe siècles. Réalités politiques et sociales, résonances culturelles et idéologiques*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2001, pp. 221-229.

²⁹ R. Chartier, *Les origines intellectuelles...*, op. cit., p. 289.

marco de la Corte para alcanzar a una amplia parte de la opinión. Emilio La Parra ha demostrado que, con la conspiración de El Escorial en octubre de 1807, se había iniciado una nueva etapa: «la disputa cortesana se convirtió en un debate de la opinión pública que resulta decisivo en el desencadenamiento de los acontecimientos de 1808».³⁰ La amplitud del descrédito de Carlos IV se ejemplifica en el hecho de que los patriotas de 1808 solo se reclamaron partidarios de su hijo. La esperanza depositada en este último y las ceremonias organizadas en su honor, reflejan que la magia del carácter sagrado de la monarquía seguía operando en 1814. No obstante la tregua duró muy poco: en 1820 el rey se encontró falto de apoyos y se convirtió, después de la restauración de 1823, en objeto de odio para una parte de la opinión pública. La querrela dinástica relacionada con la guerra carlista, la minoría de edad de Isabel II, la denigración de la que fue blanco –a menudo orquestada por los círculos de su entorno–,³¹ no hicieron sino ratificar la desaparición del carácter sagrado de la monarquía.

Esta evolución debe ponerse en paralelo con la de la Iglesia, ya que no hay sacralización de la monarquía sin la justificación ideológica que aporte la Iglesia. Ahora bien, a partir de 1808, se empezó a asociar la institución eclesiástica con la causa contrarrevolucionaria. Esta radicalización de la Iglesia creció a medida que el clero de inspiración jansenista o liberal fue eliminado después de la Guerra de la Independencia y después del Trienio Liberal. La aparición del anticlericalismo constituyó una de sus consecuencias duraderas.³² Esta evolución también debe ponerse en paralelo con la valorización de la ley natural por los hombres de las Luces. La ley natural que hace del monarca el garante del equilibrio social y del «bien común», concede una legitimidad a la monarquía que ya no procede únicamente de la ley divina. Es cierto que la referencia divina no desaparece nunca, pero las reformulaciones de un orden divino en términos iusnaturalistas y de las viejas teorías escolásticas como aquella del pacto entre el pueblo y el rey, son otros tantos elementos que ya no reducen la legitimidad de la soberanía monárquica a unos elementos sagrados y divinos.³³

³⁰ E. La Parra, «De la disputa cortesana a la crisis de la monarquía. Godoyistas y fernandinos en 1806-1807», *Cuadernos de Historia Moderna*. Anejos, VI (2007), p. 266.

³¹ Isabel Burdiel, *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*, Madrid, Espasa, 2004.

³² E. La Parra, *El anticlericalismo español contemporáneo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

³³ Numerosos trabajos desde la obra pionera: J. M.^a Portillo Valdés, *Revolución de Nación...*, *op. cit.* El ejemplo de los asuntos exteriores estudiados por Christian Windler es un ejemplo particularmente esclarecedor de secularización de la política. «La diplomacia y el 'otro' musulmán. A favor de una historia intercultural de la diplomacia española del siglo XVIII», en M.^a V.^a Lopez-Cordón y J.-Ph. Luis (coord.), *La naissance de la politique moderne...*, *op. cit.*, pp. 217-234.

«La esfera política burguesa»

Nueva sociabilidad y modernidad política

Los nuevos lugares de sociabilidad donde se produjo la difusión del espíritu ilustrado se encontraron patrocinados, directa o indirectamente, por la monarquía. Por esta sencilla razón, podía hablarse de todo, excepto de la legitimidad de la monarquía absoluta. La abundante literatura sobre los espacios de difusión de la Ilustración muestra que éstos no desempeñaron sino de manera muy marginal y tardía un papel de crítica al absolutismo y a los fundamentos de la sociedad de Antiguo Régimen.³⁴ Salvando escasas excepciones, las Sociedades Económicas de Amigos del País, fuertemente alentadas por la monarquía, se vieron reducidas rápidamente a unos salones de moda. Por otro lado, se conoce el papel de las logias masónicas en Europa en la politización de las élites. No obstante, en España, esas logias escaseaban, limitándose a las ciudades litorales, estando compuestas a menudo por extranjeros, en particular ingleses. A partir de 1808, las tradiciones contrarrevolucionarias y liberales sostuvieron el mito de las logias masónicas como elementos estructuradores de la acción política. En realidad, la documentación sobre la masonería es tan limitada que no se puede deducir nada con certeza, relacionando precipitadamente la masonería con sociedades secretas como los comuneros del Trienio Liberal.³⁵

La prudencia se impone también cuando se aborda la importancia de los lugares de discusión que acogían a un público escogido: salones, tertulias, cafés... La famosa e impertinente tertulia de Quintana, bien parece ser el árbol que esconde el bosque. Uno de los salones más famosos, el de la condesa duquesa de Benavente, recibía habitualmente a Jovellanos, un símbolo de la Ilustración tardía. Jovellanos quería reformar el sistema, pero no contemplaba el cuestionamiento de la sociedad de orden. Sus críticas a la nobleza, ampliamente compartidas por el mundo de las Luces, no le llevaron a rechazar su existencia e inutilidad, sino a buscarle una nueva legitimidad fundada en el servicio en favor de la colectividad, sirviendo al Estado. Cabarrús veía en el absolutismo el motor de la reforma política y social.³⁶

³⁴ Claude Morange, «Sobre la filiación ilustración/liberalismo (Preguntas para un debate)», en Ricardo Robledo, Irene Castells y María Cruz Romeo Mateo (eds.), *Orígenes del liberalismo. Universidad, política, economía*, Salamanca, ediciones de la Universidad de Salamanca, 2003, pp. 247-253.

³⁵ Luis P. Martín, «La masonería y la conspiración liberal (1814-1834). Los límites de un mito histórico», en *Trienio*, 22 (1993), pp. 73-90.

³⁶ Ovidio García Regueiro, *Francisco de Cabarrús: un personaje de su época*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2003.

Los cafés, que Javier Fernández Sebastián sitúa a medio camino entre el salón aristocrático y la taberna plebeya,³⁷ representan bien esos espacios en los que se desarrolló una «sociabilidad censitaria» fundada en una mezcla de menosprecio, temor y paternalismo hacia la plebe.³⁸ La prensa fue el vector de esta sociabilidad. Conoció un auge considerable de lectores, pero siguió amordazada en el terreno político sometida a una censura creciente desde el inicio de la Revolución Francesa.

El imaginario político sostenido en la primavera de 1808 por las Juntas que organizaron la resistencia a los franceses constituye la mejor prueba del carácter limitado del cuestionamiento de la monarquía y de la sociedad tradicional. Las herramientas conceptuales utilizadas fueron las de la vieja teoría pactista y de la sociedad corporativa.³⁹ Este fenómeno resulta claramente perceptible a partir del momento en el que el derrumbe del poder central puso al descubierto la realidad de un reino constituido por un agregado de municipios colocados bajo la autoridad de un mismo soberano, una circunstancia que la atención dispensada por parte de los historiadores a la Ilustración y a la política de la monarquía puede llegar a ocultar. No obstante, esta realidad resistió los ataques del reformismo de los Borbones. A través de las Juntas se trastocó el armazón político-social del país representado por las élites locales, aquellas que podían frecuentar los nuevos lugares de sociabilidad. Las concepciones políticas que se desvelan en la primavera de 1808 no eran arcaísmos sino que constituían una especie de «cultura media» de las élites del reino.

Nueva sociabilidad, Ilustración y función pública

La ausencia de crítica a la soberanía monárquica estuvo ampliamente condicionada por una realidad sociológica: las Luces en España afectaron principalmente a un público vinculado directa o indirectamente al servicio del Estado. Esta era la característica de todos los grandes nombres de la Ilustración. Entre los individuos susceptibles de constituir la nueva «esfera pública burguesa», dominaron de manera aplastante los agentes del Estado, los hombres que deseaban llegar a serlo (los estudiantes y los numerosos candidatos a entrar en la función pública)

³⁷ J. Fernández Sebastián, «Los primeros cafés en España (1758-1808): nueva sociabilidad urbana y lugares públicos de afrancesamiento» en *L'image de la France en Espagne pendant la seconde moitié du XVIIIe siècle*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert-Presses de la Sorbonne Nouvelle, París, 1996, p. 65-82.

³⁸ J. F. Fuentes, «De la sociabilidad censitaria a la sociabilidad popular en la España liberal», en J. Francisco F. y Lluís Roura, *Sociabilidad y liberalismo...*, op. cit., p. 207-224.

³⁹ Richard Hocquellet, *Résistance et révolution durant l'occupation napoléonienne en Espagne 1808-1812*, París, La Boutique de l'Histoire, 2001 [ed. en castellano, *Resistencia y revolución durante la Guerra de la Independencia. Del levantamiento patriótico a la soberanía nacional*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008].

o que estaban vinculados a una institución estatal (como la cohorte de letrados que rondaba las audiencias y chancillerías). La magnitud del fenómeno de la empleomanía traduce la atracción de la función pública para el conjunto de la población alfabetizada. La afirmación muy conocida de Franco Venturi, que asimila la Ilustración a un movimiento de funcionarios es sin duda excesiva como lo mostró Elisabel Larriba en su estudio del público de la prensa.⁴⁰ Sin embargo, junto al hecho de que bajo el Antiguo Régimen no se puede reducir la identidad social de un individuo a su profesión, el papel primordial del Estado en la dinámica social era una idea ampliamente difundida entre la nobleza media urbana y las clases medias. Esta nebulosa disfrutó de una destacada promoción social bajo los Borbones aprovechando la merced real que distribuía directa o indirectamente sus múltiples favores (empleos en el ejército, la administración, permisos para casarse, ingreso en una orden militar,...). El absolutismo ilustrado es, en consecuencia, la ideología que justifica la promoción de esta nebulosa social.

Dicho de otro modo, la mayoría de los hombres de la Ilustración hubieran sido los más acérrimos partidarios del absolutismo. Claro está, las críticas menudearon, denunciando al hidalgo altanero empantanado en certidumbres anticuadas, al igual que la incuria de las órdenes religiosas en la gestión de sus tierras. A pesar de ello, estos hombres marcados por un verdadero ideal meritocrático, no rechazaron, en su inmensa mayoría, ni la sociedad de orden, ni el absolutismo que parecía objeto de reforma, lo cual representa una diferencia considerable con Francia. La oposición al gobierno no se desarrolló verdaderamente entre las filas de la administración hasta el advenimiento de Godoy y de su clan. Entonces la función pública empezó a politizarse, aunque conservando un fuerte espíritu de cuerpo por lo menos hasta los años 1830.⁴¹

Lo que cambia a partir de los años 1790

Esta cronología coincide con la inflexión que se percibe en la evolución de las Luces: algo estaba cambiando en su relación con la monarquía. Por una parte, el movimiento de las Luces se difundió más ampliamente en la sociedad irradiando mucho más allá de la capital y de algunas grandes ciudades, en particular hacia las ciudades comerciales del litoral mediterráneo. La prensa inició un profundo anclaje en un público culto, adoptando estrategias comerciales, llamando a los lectores, desarrollando anuncios publicitarios, informando de las publicaciones y

⁴⁰ E. Larriba, *Le public de la presse en Espagne à la fin du XVIIIe siècle (1781-1808)*, op. cit.

⁴¹ J.-Ph. Luis, *L'utopie réactionnaire. Épuration et modernisation de l'État dans l'Espagne de la fin de l'Ancien Régime (1823-1834)*, Madrid, Bibliothèque de la Casa de Velázquez, 2002.

convirtiéndose en una fuente de información natural para este público.⁴² La cultura que se difunde no es nada revolucionaria, pero ese público ampliado constituido mayoritariamente de individuos que no pertenecían ni al clero ni a la nobleza titulada, en definitiva, de hombres de las Luces «de segunda categoría», adquirió una relación de cercanía con el objeto periódico o libelo, creando así las condiciones para que la prensa se convirtiera en el soporte privilegiado de la discusión política en el contexto de la Guerra de la Independencia.

Por otra parte, una nueva generación de intelectuales apareció en la última década del XVIII, entre los cuales algunos constituyeron una especie de vanguardia cultural que, aunque de manera desorganizada, profundizó en la crítica social y política, incluso arguyendo frente a la generación ilustrada anterior. León de Arroyal, los participantes de las tertulias de Quintana, de Ramón de Salas en Salamanca, o de la Academia de Letras Humanas de Sevilla son, seguramente, las figuras más emblemáticas.⁴³ En la Baja Andalucía, las Sociedades Económicas de Amigos del País pudieron ser utilizadas por una burguesía de negocios fuertemente influenciada por el liberalismo económico, para constituir círculos protoliberales.⁴⁴

El descrédito de la monarquía durante el reinado de Carlos IV debe vincularse con otra realidad sociológica: el bloqueo de la fuerte movilidad social que había caracterizado el reinado de Carlos III. Las categorías sociales en ascenso procedentes del comercio o de la carrera de Derecho ya no conseguían incorporarse a las élites del reino. Los canales de promoción social se encontraron muy vigilados y controlados por una institución monárquica que concedía discrecionalmente sus favores. El bloqueo de las trayectorias socio-profesionales, causado por la insuficiencia de éstas y la regulación monárquica –percibida como arbitraria bajo Godoy–, entró en contradicción con el ideal meritocrático de las Luces. La empleomanía traducía una fuerte demanda social, en gran parte insatisfecha, que pudo estar en el origen de una aguda frustración social que se expresó a partir de 1808 a través de una esperanza de verdadero cambio político que las circunstancias del momento hacían posible. El ejemplo francés en vísperas de la Revolución de 1789 acredita esta hipótesis. El «muy fuerte auge del número de graduados en Derecho

⁴² E. Larriba, «une presse faite pour et par le public dans l'Espagne des Lumières», *El argonauta español*, 3 (2006), <http://argonauta.imágeneson.org/document70.html>

⁴³ El fenómeno alcanza incluso la vieja universidad de Salamanca. R. Robledo, «Tradición e Ilustración en la Universidad de Salamanca: sobre los orígenes intelectuales de los primeros liberales», en R. Robledo, I. Castells y M.ª Cruz Romeo (eds.), *Orígenes del liberalismo...*, op. cit., pp. 50-80.

⁴⁴ Christian Windler, *Élites locales, señores, reformistas. Redes clientelares y Monarquía hacia finales del Antiguo Régimen*, Sevilla, Universidad de Córdoba/Universidad de Sevilla, 1997.

en los tres últimos decenios del Antiguo Régimen», sin repercusión en las salidas ofrecidas, mantuvo una frustración que se expresó «blandiendo los derechos del talento contra los privilegios de la herencia».⁴⁵ En España, el fenómeno fue distinto, ya que no fue el número de diplomados lo que aumentó sino que fueron las salidas las que disminuyeron drásticamente. Sin embargo, se produjo la misma frustración, tanto más importante cuanto que la situación se deterioró considerablemente bajo el reinado de Fernando VII con la pérdida del imperio y la crisis de las arcas públicas.⁴⁶

Estos elementos generaron un aumento de las críticas y de la frustración a partir de 1790, pese a lo cual únicamente una pequeña minoría empezó a poner en tela de juicio la soberanía del rey y, a fortiori, la institución monárquica. Las espectaculares trayectorias de Marchena o de Miranda en América, son unas excepciones. María Victoria López Cordón mostró cómo la obra teatral de Moratín podría ser una metáfora de la crítica ilustrada al reinado de Carlos IV: «De la misma manera que en la obra se condena la autoridad absoluta de los padres que imponía a las niñas ‘al silencio de un esclavo’, en la sociedad se censuraba el abuso de autoridad por parte de los gobernantes y se les pedía prudencia y medidas razonables, pero no responsabilidad».⁴⁷ La reflexión sobre la soberanía condujo incluso a reformular la exclusividad de la soberanía monárquica. En las *Instituciones del Derecho Público General de España*, libro emblemático convertido en obra de referencia durante varios decenios para los estudiantes de Derecho, el jurista catalán Ramón Lázaro de Dou y Bassols afirmaba que «la suprema potestad» «desciende y proviene de Dios».⁴⁸ La verdadera puesta en tela de juicio de la soberanía monárquica solo se produjo con ocasión de la Guerra de la Independencia.

La modernidad política impuesta por la guerra

1. Siguiendo el enfoque metodológico de François-Xavier Guerra, Richard Hocquellet mostró cómo la guerra, el vacío de poder y el trauma de un cuerpo social sin cabeza, habían llevado progresivamente de la acefalia a la revolución. Ausente el Rey, la comunidad que se encarnó en las Juntas recuperó provisionalmente la soberanía recurriendo a la vieja teoría pactista, a la espera de la vuelta del soberano. El movimiento de las Juntas reveló que se estaba formando una comunidad única, unida por un proyecto común una comunidad convertida en nación. Debién-

⁴⁵ R. Chartier, *Les origines intellectuelles...*, op. cit., pp. 268-270.

⁴⁶ J.-Ph. Luis, *L'utopie réactionnaire...*, op. cit., pp. 326-330.

⁴⁷ M.^a V.^a Lopez-Cordón, «Ved a Minerva que del alto cielo descende presurosa...», en Teresa Nava Rodríguez (coord.), *Cambio social y ficción literaria en la España de Moratín, Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 2007, p. 337.

⁴⁸ J. Fernández Sebastián y J. F. Fuentes (dirs.), *Diccionario político y social...*, op. cit., p. 649.

dole al pueblo su poder, estas Juntas se vieron obligadas a informar a la población de los acontecimientos y de las decisiones tomadas. El público se transformó así en «destinatario y juez de las acciones políticas». ⁴⁹ El impulso patriótico favoreció el desarrollo de una prensa que ya no podía ser censurada. Ello tuvo como consecuencia la introducción entre los patriotas de un elemento esencial de la modernidad política: el debate público y la aparición de una opinión pública. A su vez la cuestión de la reunión de las Cortes supuso la victoria del pequeño grupo de liberales que transformaron la resistencia en revolución. ⁵⁰

El auge de la prensa fue considerable, como lo demuestran los trabajos publicados coincidiendo con el Bicentenario de la Guerra de la Independencia. ⁵¹ Paralelamente, la eclosión de clubes y de sociedades populares, constató que era posible hablar de todo, y en particular de la legitimidad del poder supremo. Esta realidad no debe limitarse al microcosmos de Cádiz, ni únicamente a los círculos liberales. La apertura del debate político llegó también a los grupos contrarrevolucionarios y a los afrancesados. Un testigo de la época aludía cómo gracias a los salones y gabinetes de lectura implantados por los franceses durante la Guerra de la Independencia, «se propagaron mucho en España los principios del arte de gobernar a las naciones». ⁵² En el otro bando, la movilización popular y la lucha contra los franceses se llevó a cabo en gran parte alrededor de los temas contrarrevolucionarios. Los absolutistas comprendieron muy rápidamente el interés de entrar en el debate público, en particular mediante la prensa. Fueron ellos los que ganaron la batalla de la opinión en 1813 y a principios de 1814, preparando así las mentes para la restauración del absolutismo.

¿Se podría, entonces, afirmar que, como en la América española, el espacio público moderno nace en España con la Guerra de la Independencia y, por lo tanto, con la revolución? Los recientes trabajos sobre la prensa o la campaña llevada a cabo contra Godoy que evocamos más arriba, denotan la aparición de una opinión pública de la que Javier Fernández Sebastián ve una manifestación simbólica en la tímida campaña de protesta contra el encarcelamiento de Jovellanos. ⁵³ Sin embargo, con

⁴⁹ R. Hocquelllet, «La notion de bien public pour les membres des municipalités espagnoles à la fin de l'Ancien Régime», en *Siècles*, 13 (2001), p. 53. Véase también *Résistance et révolution...*, *op. cit.*

⁵⁰ R. Hocquelllet, «Les Patriotes espagnols en révolution. La convocation des Cortès extraordinaires de Cadix (1808-1810)», en *Revue Historique*, 623 (juillet-décembre 2002), pp. 657-692.

⁵¹ Por ejemplo en *El argonauta español*, 5 (2008).

⁵² J. Fernández Sebastián y J. F. Fuentes (dir.), *Diccionario político y social...*, *op. cit.*, p. 537.

⁵³ «The awakening of public opinion in Spain. The rise of a new power and the sociogenesis of a concept», en Peter-Eckhard Knabe (ed.), *Opinion*, Berlín, European Science Foundation-Berlin Verlag, 2000, pp. 45-79.

la Guerra de la Independencia se produjo un cambio de escala y de contenido: el corazón del poder político se convirtió en objeto de debate. Por cierto, cabría señalar que el proceso que empezó en 1808 y culminó con la Constitución de Cádiz no surgió *ex nihilo*. Se nutrió de los múltiples interrogantes en torno a la constitución de la monarquía y de la aparición de un espacio público todavía muy poco autónomo respecto al Estado monárquico. La que pudo llegar a ser denominada «generación de 1808» no surgió de manera espontánea: aquellos que pensaron e hicieron la revolución liberal eran, las más de las veces, hombres de experiencia que ya se habían dado a conocer en el período anterior. Así, la guerra desempeñó el papel de formidable acelerador del cuestionamiento político iniciado en unos círculos muy restringidos antes de 1808. En consecuencia, «la radicalización de las Cortes [...] no debe ser considerada como el desenlace lógico del proceso anterior».⁵⁴ La brutalidad y la rapidez de la evolución explican ampliamente el hecho de que la modernidad de 1812 haya sido «líquida, imprevisible, construida con mucha artesanía, mezclando a Rousseau con las *Partidas*»⁵⁵.

2. La modernidad política no se limitó a la apertura de un espacio público político autónomo. También estuvo acompañada en todos los casos estudiados por un proceso de integración nacional. Designando a un agresor común –Napoleón y los franceses– la Guerra de la Independencia constituyó en sí un factor de movilización que permitió establecer una comunidad de intereses entre lo local y el conjunto del territorio peninsular de la monarquía. Como en otros aspectos, la guerra de la Convención había sido un momento precursor por la exitosa movilización de la opinión y por el uso que, por primera vez, se hizo de la prensa para este fin. El obispo de Barcelona apuntaba en 1793: «importa mucho que se ponga gran cuidado en dichas gacetas porque apenas salen, se leen en casi todas las tiendas de los artesanos, y es cosa que admira su afición a enterarse de ellas».⁵⁶ Un indicio en extremo sugerente acerca de la conmoción representada por la guerra lo reveló un etnólogo asturiano: en el pequeño pueblo de Bimeda, el día de la fiesta patronal los habitantes representaban una obra de teatro que contaba los preliminares de la Guerra de la Convención y la supuesta victoria española. La tradición perduró ¡hasta 1942!⁵⁷ Lo que esto refleja en Asturias, en

⁵⁴ Claude Morange, «Sur la ‘révolution’ de 1808-1814. Pour une vision dynamique et dialectique du processus», en E. La Parra López, (coord.), *Actores de la Guerra de la Independencia*. Dossier de *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 38 (1), 2008, p. 165.

⁵⁵ Ricardo García Cárcel, *El sueño de la nación indomable. Los mitos de la guerra de la Independencia*, Madrid, Temas de hoy, 2008, p. 20.

⁵⁶ Citado por J. F. Fuentes en «De la sociabilidad censitaria a la sociabilidad popular...», *op. cit.*, p. 216.

⁵⁷ Frédéric Monier, «Une fête contre-révolutionnaire dans les Asturies à la fin du XVIIIe siècle», *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 41-2 (avril-juin 1994), pp. 237-252.

Bimeda, fue detectado en Cataluña por Lluís Roura: «no parece extraño que el contexto de la Guerra Gran pueda marcar también el momento de integración irreversible del Principado en el Estado Español».⁵⁸ La Guerra de la Independencia, donde la agresión discurrió en paralelo al vacío de poder, amplificó el movimiento y aceleró un proceso de integración nacional en curso, favorecido por la reformulación política de la legitimidad monárquica. Así, «Cataluña salió de la prueba de 1808 más fuerte en su vinculación a España de lo que había entrado».⁵⁹

De esta manera la guerra tuvo un papel de acelerador del tiempo político y estuvo en el origen del desarrollo de un espacio político autónomo. Una modernidad política consecuencia de la guerra, vino empujada y alimentada por la presión exterior. De este modo no puede ser abordada en todas sus dimensiones sin que la consideremos en escala europea.

Mobilización, politización de las masas y de las élites después de 1808

La primacía dada a las élites

Describiendo el descenso de la política hacia las masas, Maurice Agulhon puso el acento en el papel fundamental de los pedagogos de la modernidad. Es decir, de aquellos hombres pertenecientes a los medios doctos que difundieron los valores y los símbolos de la nueva política entre las masas. A través de ellos se puso en marcha lo que Maurizio Ridolfi ha denominado *il circolo virtuoso*.⁶⁰ Así, asistiríamos a lo largo del siglo XIX a un ensanchamiento progresivo de la politización a partir de las élites y de las clases medias, hacia los círculos populares.

Hasta principios de los años noventa, la tesis dominante, encarnada en particular por Josep Fontana, no contemplaba semejante evolución. Esta veía, desde el Trienio Liberal, una confiscación de la política por unas nuevas élites aliadas con las del Antiguo Régimen. El proceso culminaba en el advenimiento de los moderados y luego en la elaboración de un régimen ideal-tipo: el de la Restauración de 1875. Esta tesis descansaba en la convicción de una revolución democrática fracasada entre 1808 y 1834.⁶¹ Así, y hasta 1875, España habría seguido una evolución

⁵⁸ L. Roura, *Guerra Gran a la Batalla de França*, Curial, Barcelona, 1993, p. 244.

⁵⁹ R. García Cárcel, *El sueño de la nación indomable...*, *op. cit.*, p. 218.

⁶⁰ Está conocido el famoso artículo de Maurice Agulhon: «Monsieur Homais ou le militantisme» en *Histoire vagabonde III. La politique en France d'hier à aujourd'hui*, París, Gallimard, 1996, pp. 43-60. M. Ridolfi, *Il circolo virtuoso...*, *op. cit.*

⁶¹ Recientemente, Josep Fontana volvió sobre esta interpretación para mejor confirmarla. *De en medio del tiempo. La segunda restauración española*, Barcelona, Crítica, 2006. Remito a los análisis historiográficos sobre la revolución liberal de P. Ruiz Torres, «Del antiguo al nuevo régimen: carácter de la transformación», en Antonio Miguel Bernal

opuesta a la de la Francia democrática y republicana. Esta tesis quedó cuestionada por los trabajos sobre el liberalismo desarrollados desde los años noventa. De esta manera, algunos especialistas como Jesús Millán, han desestimado contemplar la Restauración como una consecuencia lógica de las modalidades de politización anterior.⁶² Llegados a este punto, ¿cuál es el aporte de los trabajos recientes consagrados a la politización de las masas hasta 1868?

Las limitaciones a la supuesta apatía de las masas

Conviene primero descartar la idea de una apatía política vinculada con el analfabetismo. Se sabe desde los trabajos de Alain Corbin que no hay correlación automática entre analfabetismo y politización: los campesinos lemosines poco o nada alfabetizados fueron ganados por las ideas demócratas-socialistas a partir de 1848.⁶³ Asimismo, la alfabetización no crea obligatoriamente una politización de tipo revolucionario. Los campesinos alfabetizados del Doubs se volvieron conservadores a partir de los años 1850⁶⁴ y, en España, no existe correlación ninguna entre analfabetismo y carlismo. Finalmente, el innegable analfabetismo español no deja de ser una generalidad que alberga numerosas excepciones, como por ejemplo el caso de Logroño.⁶⁵

El carácter no democrático del liberalismo, que no hizo de este último un movimiento verdaderamente revolucionario, es otro argumento que se suele aducir para justificar la apatía de las masas. Si esta afirmación se discute a partir de la década moderada, creer que la revolución es necesariamente democrática es un contrasentido total para el periodo anterior. Las conspiraciones del reinado de Fernando VII,⁶⁶ así como los trabajos sobre la ola revolucionaria de los años 1830, indican que la familia liberal se autopercibía como revolucionaria porque pretendía de-

(éd.), *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola* t. 1, Madrid, Alianza Editorial, 1994, p. 159-192. I. Castells Oliván, «La rivoluzione liberale spagnola nel recente dibattito storiografico», *Studi Storici*, 1 (gennaio-marzo, 1995), p. 127-161. R. Sánchez García, «La Revolución Liberal en España. Un estado de la cuestión», en D. Caro Cancela (ed.), *El primer liberalismo en Andalucía (1808-1868), política, economía y sociabilidad*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2005.

⁶² J. Millán, «La herencia política de la revolución liberal» dans *La politisation des campagnes...*, *op. cit.*, p. 259-286.

⁶³ Alain Corbin, *Archaisme et modernité en Limousin au XIXe siècle (1845-1880)*, Paris, Rivière, 1975.

⁶⁴ Jean-Luc Mayaud, *Les secondes républiques du Doubs*, Besançon, Les Belles-Lettres, 1986.

⁶⁵ Marie-Hélène Buisine Soubeyroux, *Alfabetización, educación y sociedad en Logroño en tiempos de Espartero (1833-1875)*, Logroño, Universidad de la Rioja, 1999.

⁶⁶ I. Castells Oliván, *La utopía insurreccional del liberalismo. Torrijos y las conspiraciones liberales de la década ominosa*, Barcelona, Crítica, 1989. Morange, Claude, *Una conspiración fallida y una constitución nonnata (1819)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006.

rribar el absolutismo o evitar que volviera, y anhelaba suprimir los privilegios jurídicos del Antiguo Régimen en nombre de la libertad. El giro antidemocrático que protagonizó el liberalismo en la década de 1830 no resta un ápice su carácter revolucionario ni su capacidad movilizadora, ambos elementos necesarios para descartar el peligro carlista.

Esta realidad española es ampliamente europea. La democracia siguió asociada en gran parte a la experiencia francesa del Terror y no constituyó el horizonte político de la gran mayoría de los movimientos de oposición a los regímenes conservadores establecidos hasta vísperas de la revolución de 1848. De ahí el carácter polémico y polisémico del empleo de los términos «democracia» o «revolución».

En busca de los «intermediarios de la modernidad»

Esta pista, que se podría calificar de agulhoniana, fue seguida por Richard Hocquellet quien identificó a esos hombres durante la Guerra de la Independencia (Álcala Galiano, Flórez Estrada, Antillón, Valbuena, Quintana, Lista...).⁶⁷ Para el periodo posterior, ningún estudio –que yo sepa– se enfrenta directamente con esta cuestión. Sin embargo, esta primera politización de las masas puede encontrarse de manera indirecta en otros trabajos.

1. La politización se expresó inicialmente bajo unas formas tradicionales como a través de los sermones de los curas liberales durante el Trienio Liberal.⁶⁸ Pese a ello, este periodo corresponde a una nueva e intensa apertura de la esfera pública política privilegiando, como demostró Alberto Gil Novales, los nuevos vectores de la politización. Las Sociedades Patrióticas fueron herederas en parte de las Sociedades Económicas de Amigos del País, pero ampliaron considerablemente su base social.⁶⁹ La lectura pública de periódicos, que ya había existido en 1793 y luego durante la Guerra de la Independencia, se desarrolló. La venta de diarios pregonados por los ciegos en los talleres o en las tertulias se multiplicó, lo mismo que el número de títulos puestos a la venta. Todo esto desaparecería, claro está, durante las fases de restauración del absolutismo, pero la politización elegiría entonces otros derroteros: indirectos unos, mediante la movilización mantenida por la contrarrevolución; directos otros, a través del exilio. En efecto, porque al imponer a veces la pluralidad social y el contacto con formas modernas de sociabilidad popular, el exilio en Francia o en Inglaterra favoreció la difusión del liberalismo en

⁶⁷ R. Hocquellet, «'Intermediarios de la modernidad': compromiso y mediación política a comienzos de la revolución española», *Jerónimo Zurita*, 83 (2008), pp. 11-28.

⁶⁸ G. Dufour (éd.), *Sermones revolucionarios del Trienio liberal (1820-1823)*, Alicante, Instituto de cultura «Juan Gil Albert», 1991.

⁶⁹ A. Gil Novales vuelve sobre estas cuestiones en: «Las sociedades patrióticas», en *Bulletin d'Histoire contemporaine de l'Espagne, Des Lumières au libéralisme...*, op. cit., pp. 161-175.

los ambientes populares, en particular entre esos pocos miles de soldados prisioneros o refugiados.⁷⁰

Después de los años de plomo de la segunda restauración de Fernando VII, resurge y se amplifica el fenómeno observado durante el Trienio Liberal. El papel de la prensa se impuso sólidamente y el país conoció una verdadera fiebre asociativa. Lo que Mesonero Romanos llamó «el espíritu de asociación» se desarrolló gracias a círculos culturales y políticos –de los cuales el Ateneo de Madrid es el prototipo–, o a través de asociaciones más orientadas hacia el ocio, como los casinos.⁷¹ Estos lugares de sociabilidad conservaban en buena parte su espíritu censitario (en particular a causa de las cuotas de adhesión que se pedían), pero desempeñaron un importante papel en la integración social y cultural de los individuos en fase de ascenso social provenientes de los medios populares. Las fiestas profanas o religiosas y el teatro son otros tantos soportes de intermediación de lo político con destino a las masas. La celebración del 2 de mayo constituye el ejemplo más emblemático por la pluralidad misma de la apropiación de que fue objeto. Desde la instauración del régimen constitucional, los liberales establecieron una política festiva, por lo menos hasta el acceso duradero de los moderados al poder a partir de 1843.⁷²

2. El liberalismo no conduce forzosamente a la democracia. Sin embargo, el mensaje político progresista fue potencialmente favorable, desde los años cuarenta, a un «descenso de la política hacia las masas». De esta manera, la educación política del pueblo fue uno de los principales objetivos de los progresistas, como paso previo a una participación política. Esta educación permitiría, según pensaban los progresistas, conjurar la agitación revolucionaria de las masas y «convertirlas en pueblo ordenado y juicioso, primero, y en clases medias después».⁷³ Seguimos ignorándolo casi todo sobre cómo esta percepción que debía hacer emerger a los «mediadores de la modernidad», se concretó en las prácticas

⁷⁰ Jean-René Aymes, «Españoles en Francia (1789-1823): contactos ideológicos a través de la deportación y del exilio», en *Trienio*, 10 (1987), pp. 3-26. Rafael Sánchez Mantero, «Exilio liberal e intrigas políticas», en *Ayer*, 47 (2002), pp. 17-33.

⁷¹ Véase el artículo de síntesis y de problematización de J.-L. Guereña, «El «espíritu de asociación». Nuevos espacios y formas de sociabilidad en la España decimonónica», en J. F. Fuentes y L. Roura (ed.), *Sociabilidad y liberalismo...*, *op. cit.*, pp. 225-237.

⁷² Marie-Claude Lécuyer, «Fêtes civiques et libéralisme en Espagne (1812-1843)», en *Bulletin d'Histoire contemporaine de l'Espagne*, 30-31 (décembre 1999-juin 2000), pp. 49-66. Véase en el mismo número el artículo de J.-R. Aymes y la bibliografía propuesta por J.-L. Guereña, pp. 21-30. Christian Demange, *Dos de mayo. Mito y fiesta nacional (1808-1858)*, Madrid, Marcial Pons, 2004., Marie Salgues *Nationalisme et théâtre patriotique durant la seconde moitié du XIXe siècle*, Tesis doctoral, París III, 2001 [ed. en castellano, *Teatro patriótico y nacionalismo en España: 1859-1900*, Zaragoza, Pressas Universitarias de Zaragoza, en prensa].

⁷³ I. Burdiel, «La tradición política progresista. Historia de un desencuentro», en *Sagasta y el liberalismo español*, Madrid, Fundación BBVA, 2000, pp. 103-121, p. 119.

políticas, pero ofrece alguna luz sobre los progresos que se manifestaron localmente en la alfabetización de las capas populares.

A pesar de su mensaje contrarrevolucionario, el carlismo utilizó las nuevas formas de sociabilidad. En efecto, la política moderna no se redujo a la opinión liberal. La contrarrevolución, y luego el carlismo, constituyen tanto por su naturaleza intrínseca –es decir, la de movimientos políticos que luchan para conservar o adquirir el poder– como por su contenido doctrinario, una de las manifestaciones de la politización. En efecto, la voluntad de un retorno al Antiguo Régimen solo fue una construcción ideológica iniciada con el movimiento apologetico de la década de 1770 que se estructuró en su lucha contra los franceses y contra los liberales. La contrarrevolución fue una utopía, la de un Antiguo Régimen imaginado, que se constituyó en movimiento político.⁷⁴

Movilización y politización

La movilización antifrancesa fue localmente muy fuerte en 1808. En Cádiz, la casi totalidad de los hombres de 18 a 40 años se inscribieron en las listas de voluntarios para defender la ciudad o se alistaron en el ejército en la primavera de 1808.⁷⁵ Aunque estos datos tienen un carácter excepcional por su amplitud, subrayan un fenómeno de movilización popular desconocido hasta entonces. Esta movilización se combinó con una movilización previa: la de la lucha de las comunidades rurales y urbanas contra los tributos señoriales, contra el diezmo, contra la privatización de las tierras comunales o contra la gestión de estas últimas. Una movilización social –que seguimos siendo incapaces de medir en el conjunto del territorio–, no desapareció después de 1808, ya que los impagos del diezmo fueron recurrentes hasta la abolición del impuesto.

La novedad radicó, a partir del final de la Guerra de la Independencia y sobre todo a partir del Trienio Liberal, en la politización de la movilización. El país estuvo sumido hasta principios de los años cuarenta, en una situación de guerra civil abierta o larvada. Liberales y contrarrevolucionarios (absolutistas y luego carlistas) no podían vencer sin recurrir a la movilización popular. Al crear la Milicia Nacional y los Voluntarios Realistas, liberales y absolutistas armaron al pueblo y contribuyeron así a un ensanchamiento y a una politización del conflicto. El fenómeno es masivo para los Voluntarios Realistas (hasta 200.000 hombres en 1826): reclutados en unos medios mucho más pobres que aquellos de los que provenían los miembros de la Milicia Nacional, contribuyeron a la di-

⁷⁴ J. Canal, *El carlismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2000. Entre las obras recientes: *El carlismo en su tiempo: geografías de la contrarrevolución. I jornadas de estudio del carlismo. 18-21 septiembre 2007*. Estella, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2008.

⁷⁵ Ramón de Solís, *El Cádiz de las Cortes*, Silex ediciones, Madrid, 1987, pp. 126-127.

fusión de la violencia en el combate político.⁷⁶ El proceso había sido iniciado coincidiendo con una Guerra de la Independencia que había politizado la lucha armada contra los franceses: «las armas quedaron manchadas de una sustancia política difícil de limpiar que podría ser invocada con posterioridad sin que hicieran falta muchas explicaciones nuevas».⁷⁷

La movilización popular no desapareció a partir de 1840 a pesar de la voluntad de los moderados por limitar la esfera de lo político a las élites. El caso del tiroteo de Sueca, cerca de Valencia, en 1851, y su eco en las Cortes, revelan la capacidad movilizadora del liberalismo (incluso del moderado), en la defensa de las libertades contra un Estado percibido como despótico.⁷⁸ Esta movilización socio-política debe vincularse con los anteriores decenios de luchas contra el absolutismo y el carlismo.

Durante el segundo tercio del siglo XIX, la movilización social tuvo las más de las veces otro origen: los primeros efectos de la revolución industrial y las consecuencias de las leyes de desamortización. En esos casos el conflicto social también se politizó: desde los años 1835-37 en Barcelona y más tardíamente en el campo andaluz con los motines de los años 1856-57. En este último caso, un proletariado rural se descubrió revolucionario aprovechando una conspiración demócrata.⁷⁹ El poder liberal moderado, cuyo proyecto político estaba basado en la búsqueda del apoliticismo de las masas, favoreció paradójicamente la politización del conflicto social, ya que lo relegó al rango de mera cuestión de orden público. Así, el Estado no desempeñó un papel de socialización de las masas, lo que indujo a ciertos sectores populares a orientarse hacia opciones insurreccionales. Así, el uso de la violencia representó una forma de acceso a la ciudadanía, y un reflejo de la poli-

⁷⁶ Pedro Rújula, *Contrarrevolución. Realismo y carlismo en Aragón y el Maestrazgo, 1820-1840*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1998. G. Butrón Prida, «Pueblo y élites en la crisis del absolutismo: los voluntarios realistas», en *Spagna contemporanea*, 25 (2004), pp. 1-20.

⁷⁷ P. Rújula, «La guerra como aprendizaje político. De la Guerra de la Independencia a las guerras carlistas», en *El carlismo en su tiempo: geografías de la contrarrevolución. I jornadas de estudio del carlismo. 18-21 septiembre 2007. Estella*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2008, p. 51.

⁷⁸ Salvador Calatayud, J. Millán y M.^a Cruz Romeo, «Une administration apolitique? Bravo Murillo face à la société civile libérale dans les campagnes valenciennes» en Patrick Fournier, J.-Ph. Luis, L. P. Martín y Natividad Planas (dirs.), *Institutions et représentations du politique. Espagne, France, Italie, XVII^e-XX^e siècles*, Clermont-Ferrand, Presses Universitaires Blaise-Pascal, 2006, pp. 121-156.

⁷⁹ Florencia Peyrou, *Tribunos del pueblo. Demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y constitucionales, 2008, pp. 387-392. M.^a T.^a Pérez Picazo, «Les paysans et la politique en Espagne de 1830 à 1939. Le cas andalou», *Parlement(s). Revue d'histoire politique*, 5 (2006), p. 139-151. J. Maurice, *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas (1868-1936)*, Barcelona, Crítica, 1990, pp. 100-114. *El anarquismo español*, Ayer, 45 (2002).

tización de las clases populares que encontramos en el conjunto de la Europa occidental.⁸⁰

Si el ejemplo de Sueca señala sin ambigüedad la huella de una politización anterior, para con la Baja Andalucía revolucionaria conocemos mal la relación entre la movilización antiseñorial del reinado de Carlos IV, las luchas de los años 1808-1840 entre contrarrevolución y liberalismo, y la fiebre revolucionaria que se inició a finales de los años 1850. Surge aquí la cuestión de la memoria, y si esta se transmitió o no entre dos fases de fuerte movilización política. Para Francia, la cuestión todavía no se ha zanjado: la naturaleza del vínculo entre la politización de la época revolucionaria y la de 1830 –y sobre todo la de 1848– no se ha establecido claramente aún. Similar interrogante se puede aplicar a la Italia de la ocupación francesa desde el Directorio hasta el *Risorgimento*, en particular para el periodo anterior al bienio revolucionario de 1848-49.⁸¹ La cuestión de la memoria condiciona en gran parte «el repertorio de las acciones colectivas», tal y como lo definió Charles Tilly, habiéndose ensanchando este repertorio en España gracias a la Guerra de la Independencia y a la revolución liberal.⁸²

A partir de los intermediarios de la modernidad, así como de las necesidades propias del combate entre liberalismo y contrarrevolución, la politización progresó desde de las élites (en sentido lato), hacia los medios populares. Sin embargo, existen también formas de politización ampliamente autónomas, que tienen como origen la defensa de intereses colectivos. En Barcelona, la fase revolucionaria de los años 1835-37 asistió a una radicalización y autonomía creciente en los medios populares.⁸³

Un liberalismo movilizador

La movilización por el liberalismo de todas las capas sociales se encontró muy favorecida por el carácter plural del movimiento liberal. El liberalismo no fue una doctrina, sino más bien «un estado de opinión pública» marcado por el rechazo al despotismo, al carlismo, y por recurrir a la retórica de la libertad.⁸⁴ Esta realidad se encuentra también en el

⁸⁰ Jean-Claude Caron, *L'éché rouge. Chronique de la révolte populaire en France (1841)*, Paris, Aubier, 2002, p. 297.

⁸¹ Véase en particular la puesta en perspectiva en la primera parte de G. Pécout, *Naissance de l'Italie contemporaine 1770-1922*, Paris, Armand-Colin, 2004.

⁸² Para el periodo posterior véase J. Maurice, «Fêter la Glorieuse?», en *Fêtes, sociabilités, politique dans l'Espagne contemporaine*, *Bulletin d'Histoire contemporaine de l'Espagne...*, op. cit., pp. 83-88.

⁸³ A. M.^a García Rovira, «Radicalismo liberal, republicano y revolución (1835-1837)», en *Ayer*, 29 (1998), pp. 63-90.

⁸⁴ I. Burdiel, «Morir de éxito: El péndulo liberal y la revolución española del siglo XIX», *Historia y política*, 1 (abril 1999), p. 187.

carácter polisémico del vocabulario jurídico-político.⁸⁵ Hasta el final de la guerra carlista, el movimiento liberal se unió en su diversidad (desde los antiguos afrancesados hasta el ala izquierda exaltada y luego progresista), en la lucha contra la contrarrevolución y por la libertad. Esta imprecisión ideológica asociada a un enemigo claramente identificado, constituyó durante mucho tiempo uno de los fundamentos del atractivo del liberalismo. Bajo los colores del progresismo, el liberalismo siguió conservando un poder movilizador hasta la Gloriosa, aunque su discurso, en competencia con el de los demócratas y de los republicanos, fue cada vez menos audible y creíble.

Además, la politización fue un proceso dinámico como lo fue la revolución liberal. Así, el liberalismo se constituyó en medio de la lucha política, a menudo durante reacciones de defensa y en particular luchando contra el carlismo.⁸⁶ Ya intenté mostrar cómo los empleados del Estado desarrollaron «un liberalismo defensivo» oponiéndose al cuestionamiento de la estabilidad del empleo por Fernando VII.⁸⁷ Igualmente, el carlismo también fue una manifestación de la politización y pudo nacer en la acción, a través de la resistencia de comunidades en contra de un proyecto liberal percibido como amenazante para la cohesión de esa «amalgama» social representada por el carlismo. Una cohesión asegurada por la fuerza de unos vínculos familiares y personales «que podían compensar las desigualdades que parecen evidentes según el simple reparto de la propiedad».⁸⁸

El esquema de la politización agulhoniana le atribuye un papel fundamental al Estado. La política moderna sería «la del Estado, o de la Capital, o de la Burguesía, o de las ideas modernas, maneras equivalentes de decir desde Arriba».⁸⁹ En Italia, el Estado monárquico desempeñó en este tema un papel mucho más importante de lo que se pensó durante mucho tiempo.⁹⁰ No así en España. La politización estuvo relacionada con el proceso de integración nacional, de construcción de un Estado fabricante de vínculos sociales. Con los recursos financieros del Estado en franco retroceso y a diferencia de Francia, la conservación de gran parte de los cuerpos intermedios no hizo del Estado un «instaurador de

⁸⁵ Véase el indispensable *Diccionario político y social del siglo XIX...*, *op. cit.*

⁸⁶ I. Castells Oliván y M.^a Cruz Romeo, «Liberalismo y revolución en la crisis del Antiguo Régimen europeo: Francia y España», en *Trienio*, 29 (mayo 1997), pp. 27-48.

⁸⁷ J.-Ph. Luis, «Les paradoxes de la politisation dans la fonction publique», en *La naissance de la politique moderne en Espagne...*, *op. cit.*, pp. 143-164.

⁸⁸ J. Millán, «A salvo del desorden conservador: carlismo y oligarquías no carlistas en la España de la revolución liberal», en *El carlismo en su tiempo: geografías de la contrarrevolución...*, *op. cit.*, p. 78. J. Millán, «Una reconsideración del carlismo», *Ayer*, 29 (1998), pp. 91-107.

⁸⁹ M. Agulhon, «Présentation», en *La politisation des campagnes...*, *op. cit.*, p. 2.

⁹⁰ Catherine Brice, «La monarchie, acteur de la nationalisation des Italiens ?», en *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 45/1 (janv-mars 1998), pp. 147-169.

lo social» obligado a llenar «el vacío de sociabilidad» que naciera de la desaparición de esos cuerpos.⁹¹ Sin entrar en el meollo del debate sobre la naturaleza del Estado español en el siglo XIX,⁹² la peculiar construcción del Estado liberal contribuye a explicar que la politización se viviera, antes que nada, a escala local, teniendo como actores principales unas clases medias urbanas «heterogéneas y sólidamente establecidas en sus esferas locales de actividad».⁹³ Los trabajos sobre el liberalismo han mostrado que la diversidad del movimiento también se debió a la importancia de su arraigo local y de la cultura política peculiar que se desarrolló allí.

El individuo y la comunidad

Todos los trabajos desarrollados desde principios de la década de 1990 insisten en una perspectiva errónea que consiste en contemplar el siglo XIX español en términos de un Antiguo Régimen que no termina. No obstante, la ruptura jurídica y política producida tras el proceso violento de la guerra resultó claramente perceptible. Sin embargo, esto no supuso que el país iniciara una larga fase de transición hacia la democracia liberal. Además, la sociedad española del siglo XIX estuvo marcada por diversos rasgos originales. A este respecto, el enfoque metodológico de François-Xavier Guerra, que incita a rastrear prácticas y representaciones híbridas provenientes del Antiguo Régimen y del nuevo imaginario político y social individualista, resulta extremadamente útil en este análisis.

El individualismo: un fantasma social

Bajo el Antiguo Régimen, «la total comprensión del individuo pasa en este caso por el conocimiento del grupo al cual pertenece y en cuyo seno actúa».⁹⁴ Los trabajos sobre élites y las biografías que se inspiran en las teorías de las redes sociales, muestran que esta afirmación mantiene en gran parte vigencia para el periodo siguiente. Ciertos cuerpos sociales del Antiguo Régimen desaparecieron en nombre de la igualdad de derecho, pero la identidad individual siguió profundamente marcada por la pertenencia a una familia, a una comunidad territorial, y a unos círculos profesionales o de amistad. La naturaleza del vínculo social se fundaba todavía en gran

⁹¹ P. Rosanvallon, *L'État en France de 1789 à nos jours*, París, Le Seuil, 1990, pp. 95-99.

⁹² Véase la excelente y muy densa explicación historiográfica de S. Calatayud, J. Millán y M.^a Cruz Romeo, «El Estado en la configuración de la España contemporánea. Una revisión de los problemas historiográficos», en S. Calatayud, J. Millán y M.^a Cruz Romeo, *Estado y periferias en la España del siglo XIX*, Valencia, Universitat de Valencia, 2009, pp. 9-130.

⁹³ I. Burdiel y M.^a Cruz Romeo, «Old and new liberalism: the making of the liberal revolution, 1808-1844», *Journal of Iberian Studies*, LXXV, 2000, p. 67.

⁹⁴ F.-X. Guerra, «Pour une nouvelle histoire politique...», *op. cit.*, p. 248.

parte en solidaridades tradicionales (la familia, la amistad, el patronazgo,...). Esta circunstancia condicionó la persistencia de unas lógicas de poder que, vinculadas las más de las veces al parentesco y al patronazgo, fueron percibidas como legítimas tanto a escala local como nacional.⁹⁵

Los grupos sociales cercanos al carlismo no fueron los únicos en inscribirse en esta lógica. A la nueva sociedad le resultó dificultoso conceptualizar al individuo, incluso entre las huestes liberales. Los historiadores del Derecho no se ponen de acuerdo sobre la presencia, al menos implícita, de una declaración de derechos individuales en la Constitución de Cádiz.⁹⁶ Sin entrar en esta debatida cuestión, parece que el texto constitucional define «nación antes que individuo, así como derechos nacionales –independencia, libertad, soberanía– con preferencia a cualquier otro individual».⁹⁷ A su vez, la imagen –fuerte en 1812– de una sociedad meritocrática constituida de patriotas virtuosos que practican la libertad de los Antiguos fue rechazada cada vez más y, con ella, el Derecho Natural racionalista y sus principios abstractos y metafísicos centrados en el individuo. La libertad dejó de ser un principio universal para limitarse a lo que preveía la ley.⁹⁸

España no fue una excepción: no existió en Europa una sociedad verdaderamente individualista. La pertenencia a una comunidad seguía siendo una seña de la identidad social del individuo. La nación, es decir, la comunidad superior de hombres libres e iguales imaginada por los liberales, englobó las comunidades previamente existentes (familias, comunidades locales, profesionales,...). No hay que ver en ello la prueba de un fracaso del liberalismo, sino una manifestación de esa imbricación de lo antiguo y lo moderno que caracterizó el siglo XIX. La cuestión del voto y de las elecciones ilustra meridianamente este aspecto.

Las paradojas de la nueva política

El voto y las elecciones constituyen el gesto y el momento que más claramente simbolizan la política moderna. Sin embargo, los trabajos llevados a cabo sobre Francia, Inglaterra y España muestran que el voto fue también un gesto colectivo, una seña de pertenencia a una comunidad.⁹⁹

⁹⁵ Antonio Robles Egea (comp.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1996.

⁹⁶ José Álvarez Junco y Javier Moreno Luzón, (coords.), *La Constitución de Cádiz, historiografía y conmemoración: homenaje a Francisco Tomás y Valiente*, Madrid, CEPC, 2006. Joaquín Varela Suanzes-Carpegna, «Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812», en Antonio Moliner Prada (éd.), *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814)*, Barcelona, Nabala Ediciones, 2007, pp. 385-423.

⁹⁷ J. M.^a Portillo Valdés, *Revolución de nación...*, op. cit., p. 389.

⁹⁸ M.^a Cruz Romeo, «Lenguaje y política del nuevo liberalismo: moderados y progresistas, 1834-1845», *Ayer*, 29 (1998), p. 37-62.

⁹⁹ Remito al muy sugerente artículo: Antonio Annino, «El voto y el XIX desconocido», www.foroiberoides.com.ar/foro/threads.aspx

Así, el cuasi-sufragio universal de la Constitución de Cádiz tradujo una concepción del ciudadano que inscrita en la tradición del vecino y en las prácticas electorales de Antiguo Régimen. En Francia, la comunidad surgió del estudio de los incidentes electorales que ocurrieron durante las elecciones municipales a partir de 1833 así como durante las primeras elecciones por sufragio universal.¹⁰⁰ Finalmente, tanto los legitimistas franceses como los carlistas, acabaron aceptando el principio de elección y a partir de la década de 1840 comenzaron la apropiación de la idea de nación. El voto pues, se redujo entonces a «símbolo de pertenencia a una colectividad», y no tanto a un «medio de afirmación de la autonomía ni de la soberanía del individuo».¹⁰¹

Al igual que bajo el Antiguo Régimen, el ejercicio de las responsabilidades políticas a menudo sólo fue una manifestación de las diversas facetas de la dominación social, traduciendo así la perpetuación de la ausencia de autonomía entre las esferas de lo político y lo social. De nuevo se trató de una realidad europea. Incluso el ala izquierda de los progresistas seguía impregnada de esta realidad a mediados de siglo. Así, Fermín Caballero escribía: «Puedo decir a la faz de todo el mundo que jamás (y he sido diputado constantemente desde 1834 a 1843) he escrito una carta anunciándome como candidato, ni a mis amigos y condiscípulos, que me dé su voto que me procure sufragios».¹⁰² Para Fermín Caballero, el elegido era aquel que se imponía por su influencia natural, por la fuerza de su patronazgo. Este patronazgo, articulado en torno a relaciones desiguales de reciprocidad, se consideraba integrante del orden social natural. La frecuencia de las candidaturas únicas fue un reflejo de esta percepción. Hacer política en la época liberal significaba, ante todo, presentarse localmente como hombre fuerte, capaz de servir «al bien común» mediante el ejercicio de un patronazgo y a través de una red de relaciones que aseguraba la conexión con el nivel nacional. En Francia, lo mismo que en España, los nuevos ricos, banqueros o industriales de la monarquía de Julio o del reinado de Isabel II, no actuaban de otra

¹⁰⁰ Christine Guionnet, *L'apprentissage de la politique moderne. Les élections municipales sous la Monarchie de Juillet*, París, L'Harmattan, 1997. Patrick Lagouyete, «Apprentissage et incidents électoraux à l'aube du suffrage universel: le scrutin d'avril», en Philippe Bourdin, J.-C. Caron y Mathias Bernard, *L'incident électoral de la Révolution française à la Ve République*, Clermont-Ferrand, PUBP, 2002, pp. 101-119. Para Inglaterra Frank O'Gorman, «Campaign, rituals and ceremonies: the social meaning of elections in England 1780-1860», en *Past and Present*, 135 (may 1992), pp. 79-115.

¹⁰¹ P. Rosanvallon, *Le sacre du citoyen. Histoire du suffrage universel en France*, París, 1992 (ed. 2001), p. 294. Sobre España J. Álvarez Junco, «La difícil nacionalización de la derecha española en la primera mitad del siglo XIX», *Hispania*, 209 (2001), pp. 831-858.

¹⁰² M.^a Cruz Romeo, «Patricios y nación: los valores de la política liberal en España a mediados del siglo XIX», en *La naissance de la politique moderne en Espagne...*, op. cit., p. 126.

manera al convertirse en alcaldes o diputados de la localidad o de la circunscripción en la que habían construido o comprado una mansión o un castillo como símbolo de su éxito social. Semejante lógica intervino en el más alto nivel, en el propio ejercicio del poder monárquico. Rara vez se adquiriría el poder en las Cortes, sino más bien en una lucha de influencia entre clanes rivales del partido moderado para conseguir los favores de la reina y apoderarse del poder gubernamental.¹⁰³

En consecuencia, durante mucho tiempo la competencia electoral se percibió como una disfuncionalidad, como un golpe contra la unanimidad de la comunidad. El ejemplo de Fermín Caballero nos interesa de nuevo cuando se enojaba por la candidatura de un competidor, mientras paralelamente efectuaba una apología de la unidad.¹⁰⁴ Cada uno de los grupos políticos que se enfrentaban seguían siendo nostálgicos de esa unidad supuestamente perdida y la hostilidad hacia la misma idea de partido fue latente durante todo el siglo. Esta constituyó una de las claves de la violencia política que caracterizaría el siglo XIX: el adversario como un enemigo «responsable de destruir la unidad y de imposibilitar por tanto la consecución del bien general».¹⁰⁵ La fuerza del mito de la unidad probablemente tenga que ver con el mito de la unidad en la fe católica que no fue cuestionado por la Constitución de Cádiz. Durante los decenios de guerra civil, la cultura de guerra fue, en gran parte, una cultura religiosa: «después del derrumbe dinástico de 1808, la religión era la que confería a las luchas su sentido último y su legitimidad más obvia».¹⁰⁶

¿Un modelo español de nacimiento de la política moderna?

El recorrido a grandes rasgos del nacimiento de la política moderna en España confirma la inadecuación de los grandes esquemas interpretativos en el caso español. El siglo XIX no es ni una revolución liberal fracasada, ni una larga transición hacia la democracia representativa. El modelo forjado por François-Xavier Guerra para la América hispánica, el más sugerente desde mi punto de vista, no termina de funcionar porque opone élites y masas, en una sociedad fragmentada por criterios raciales que no existían en la Península. Ello introduce diferencias considerables en términos de movilidad social y de representación política. Historiográficamente existen, bien es verdad, importantes ángulos muertos. Así, el vínculo entre movilización y politización a menudo debe descifrarse de forma más clara. De la misma manera, los trabajos relativos a la fa-

¹⁰³ I. Burdiel, *Isabel II...*, *op. cit.*

¹⁰⁴ M.^a Cruz Romeo, «Patricios y nación...», *op. cit.*, pp. 128-131.

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 129.

¹⁰⁶ A. Lempérière, «Revolución, guerra civil, guerra de independencia en el mundo hispánico 1808-1825», en Ayer, 55 (2004), p. 35.

chada mediterránea y a las zonas carlistas del noreste no tienen equivalente en las demás regiones. No obstante, movilización y politización de las masas existieron, a pesar de todas las objeciones que se puedan aducir.

Pese a que, los grandes modelos no pueden amoldarse a la situación española, no por ello pierden su gran virtud analítica. La noción de sociabilidades forjada por Maurice Agulhon mostró toda su fecundidad desde hace mucho tiempo. Lo mismo sucede con el camino iniciado por Guerra. La búsqueda de lo antiguo y de lo nuevo o la posición del individuo en el imaginario político no tiene como meta determinar cómo se solaparon dos modelos puros, ya que esto tendría como consecuencia devolvernos a una visión del siglo XIX como una transición entre dos mundos coherentes. Esta línea de investigación incita, al contrario, a enfatizar el carácter complejo de las lógicas políticas y sociales que se construyen en el siglo XIX, un conjunto que constituye la alteridad del siglo XIX.

¿Significa la inadecuación de los grandes modelos interpretativos que haya que renunciar a elaborar un modelo español de nacimiento de la política moderna? Las especificidades españolas brotan a la luz cuando comparamos el caso español con el resto de Europa occidental: un proceso de politización precoz pero impuesto brutalmente por la guerra, un rechazo a hacer borrón y cuenta nueva con el pasado, una inscripción de la revolución en una tradición nacional reinventada y la imposición de un fuerte ideal comunitario de naturaleza católica, etc. El despertar a la política se produjo en una coyuntura económica catastrófica, rodeada de un sentimiento de decadencia y de empobrecimiento que contrasta con el fuerte crecimiento que conoce la Europa del noroeste. No hay una dinámica arrolladora como la que conoció Inglaterra al convertirse en la primera potencia económica mundial, la Francia del mesianismo revolucionario o la Italia enfrascada en la lucha por la unidad. Al contrario, la pérdida de las colonias se tradujo un trauma que tuvo como consecuencia la necesidad de reconstruir a escala peninsular una monarquía que, por naturaleza, era imperial. La debilidad económica y simbólica del Estado central acrecentó el peso de lo local que llegó a ser el primer marco en el despertar a la política. Así, si existe un modelo español o, mejor dicho, ibérico (el paralelo con Portugal es evidente), éste debe imperativamente comprenderse en la encrucijada de las experiencias europeas y latinoamericanas, en un mundo que tiene su propia coherencia y que no es ni un Antiguo Régimen que no acaba de terminar, ni una transición hacia la democracia liberal.

Traducción Marie SALGUES

REFERENCIAS

**Ya no tan distante:
Recepción y presencia de la historiografía
alemana en la España democrática**

CARLOS FORCADELL



YA NO TAN DISTANTE:

Recepción y presencia de la historiografía alemana en la España democrática*

Carlos Forcadell
Universidad de Zaragoza

En recuerdo de Juan José Carreras

Los «hispanismos», europeos y americanos, han operado tradicionalmente como eslabones entre las diferentes historiografías nacionales y la propia de la cultura española, y hoy, en el marco de una historia crecientemente global, se impone cada vez con más evidencia la necesidad de relacionarlos con el proceso general de circulación de relaciones e influencias historiográficas.

En efecto, los diversos hispanismos han venido actuando, hasta hoy mismo, como correa de transmisión de planteamientos historiográficos, de sucesivas renovaciones temáticas y metodológicas de las distintas tradiciones historiográficas nacionales, trasladadas a temas hispánicos, lo que facilitaba y constituía una vía natural para su recepción por la historiografía española.

Esto fue muy evidente en el caso del muy consolidado hispanismo francés, que ha ido contribuyendo, desde los primeros *Annales* hasta la historia cultural o postestructuralista, a la transferencia, circulación, adaptación, influencia de la dinámica historiográfica francesa en el quehacer de los historiadores españoles, al desarrollo y despliegue de la propia historiografía española. Una intensa influencia favorecida por la existencia de muy numerosas cátedras y departamentos de Historia de España, de la Civilización Española, de Estudios Hispánicos, etc., en los que se están jubilandando ahora, además, hijos o descendientes de exiliados

* El presente texto procede de la correspondiente intervención presentada en el congreso «Ispanismo internazionale e circolazione delle storiografie negli anni della democrazia spagnola (1978-2008)» celebrado en Módena en noviembre de 2009; fue organizado por la Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia, la Fundación José Ortega y Gasset y el Istituto di Studi Storici G. Salvemini de Torino y sus actas están pendientes de una edición en italiano a cargo de la Universidad de Módena y del coordinador del congreso, profesor Alfonso Botti.

o emigrados españoles. Una historiografía, la francesa, tradicionalmente muy próxima y vecina, por tanto.

Notable ha sido también la influencia de la historiografía británica, aunque en este caso, la práctica historiográfica del hispanismo, desde Raymond Carr, haya constituido una tradición en la que se privilegia la primacía de lo político y del relato. Otras corrientes, como la historiografía social británica, se hicieron presentes mediante el instrumento de una política sistemática de traducciones de indudable influencia en el mercado editorial y cultural español desde principios de los años 80, y en la propia historiografía española, en los temas preferentes y en los modos en que eran abordados por los jóvenes historiadores españoles de las dos últimas décadas del pasado siglo.

En este marco, la historiografía alemana ha sido, como se ha escrito, más «distante e intermitente». El hispanismo alemán ha constituido una disciplina, no inexistente, pero históricamente de menos alcance e institucionalización que la francesa o la británica: no hay cátedras de Historia de España, las enseñanzas e investigaciones están cobijadas en departamentos de Historia de Europa del Sur, en actividades del clásico Instituto Iberoamericano de Berlín, nacido en 1930 y cuya biblioteca ha alcanzado renombre internacional; a ello se añade el hecho de la escasez de traducciones de obras fundamentales de la historiografía alemana de las últimas décadas, o la razón de la mayor lejanía de la lengua, y alguna otra explicación que aventuraremos más adelante.¹

La ausencia crónica de manuales universitarios o de alta divulgación, al estilo de los existentes en el hispanismo francés o en la historiografía anglosajona, solo se remedió con la publicación en 1990 de la síntesis de Bernecker *Sozialgeschichte Spaniens im 19. und 20. Jahrhundert. Von Ancien Régimen zur Parlamentarischen Monarchie* (1990), traducida al castellano en 1999 y de la que acaba de salir una nueva edición actualizada, con un capítulo añadido sobre la historia más reciente de las dos últimas décadas.²

Desde los años noventa hay un interés creciente por la historiografía alemana, cuya recepción se va haciendo más visible, aunque tanto la difusión de la misma como su impacto concreto en la práctica de los historiadores españoles son más limitados, en comparación con los de los referentes francés o anglosajón. Y de esta presencia e influencia veremos dar cuenta aquí, desde el presupuesto de que se ha intensificado en las últimas décadas, aunque tiene menos visibilidad, sus efectos son

¹ Juan José Carreras, «Distante e intermitente: España en la Historiografía alemana», *Ayer*, 31 (1998), pp. 267-279. Para la recepción de la historiografía francesa *vid.* el repertorio de Benoît Pellistrandi (ed.), *La historiografía francesa del siglo XX y su acogida en España*, Madrid, Casa de Velázquez, 2002.

² Walther Bernecker, *España entre tradición y modernidad. Política, economía, sociedad (siglos XIX y XX)*, Madrid, Siglo XXI, 1999; la segunda edición de 2009.

más difusos o minoritarios, y sus vías y formas de recepción son de más difícil reconstrucción.

De lo que se trata es de reconstruir los hilos de la presencia de la historiografía alemana entre nosotros, que vienen de más lejos de lo que nos pensamos. Valga como ejemplo el hecho de que a nadie se le ocurre relacionar a José María Jover, una de las figuras constituyentes del propio contemporaneísmo español, con influencia germánica alguna. Pues no es muy conocido que Jover pasó bastantes meses en 1961 en la Universidad de Freiburg, o que se ha trabajado en el Archivo de la Fundación March con la memoria justificativa que de su estancia remitió Jover a la comisión de becas de la March, un documento extenso y ampliamente razonado, en el que explicaba que su tema de trabajo había consistido en estudiar las tendencias actuales de la historiografía alemana en el campo de la Historia Contemporánea, una historiografía que, a su juicio, tenía el mérito de que mantenía viva la historia del estado y la historia de las ideas «en lugar de lanzarse unánimemente por las rutas de la historia económico-social», cuando todo el mundo en España entendía por novedad seguir la estela de los Annales en los primeros años sesenta. También le preocupó enterarse de la organización de los estudios de Historia Contemporánea en Alemania, lo que le llevó a conocer el Institut für Zeitgeschichte constituido a fines de los años 50 en Munich, dirigido por Walter Goetz. Como dice Rothfels, y cita Jover en ese documento, «es un deber de los historiadores el escribir la historia de nuestra época», para evitar que la improvisen los publicistas. J.M. Jover estaba gestando su tránsito de modernista a contemporaneísta. Además da cuenta de su proyecto de escribir una historia de España en el XIX y parece convencido de la necesidad de salvaguardar en el relato historiográfico «la autonomía de la esfera histórico-cultural».³

Jover buscaba en la Alemania cristiano-demócrata de Adenauer y en la tradición historiográfica germana algo que no podía encontrar en el annalismo y estructuralismo franceses o en las tradiciones marxianas cultivadas en Gran Bretaña o en Francia. Se podría aventurar la hipótesis, tras una consulta muy superficial, de que en el plan editorial, temático y metodológico que aplica desde 1975 a la dirección de la *Historia de España* de Espasa-Calpe, incluso en el diseño de sus tomos, están muy presentes las grandes colecciones de historia alemanas, que conoce bien, el *Handbuch der Europäischen Geschichte* dirigido por Th. Schieder, el clásico *Handbuch der Deutsche Geschichte* de Gebhardt, cuya 8ª edición (a cargo de Herbert Grundmann) se publicó entre 1954

³ Ignacio Peiró, «La metamorfosis de un historiador: el tránsito hacia el contemporaneísmo de José María Jover», *Jerónimo Zurita*, 83 (2007). Jover escribe la «Introducción» al tomo XI de la *Historia Universal* de Walter Goetz («En los umbrales de una nueva edad») traducido al castellano en 1968.

y 1970..., unas referencias que contribuyen a explicar la especial atención del historiador español al estado, a la política del estado, a las relaciones exteriores, a la cultura..., y no tanto a la historia social y política, para la que soplaban mejores vientos en otras latitudes, o comenzaba a convencer más a su colega Vicens Vives, con quien polemizó en los años cincuenta, como posteriormente con algunos de sus discípulos.⁴

Jover, pues, estaba al tanto de la historiografía alemana, lo cual explica que cuando un historiador buen conocedor y difusor de la misma entre nosotros hasta fechas recientes, Juan José Carreras, tras una larga estancia en el Historisches Seminar de Heidelberg que comenzó en 1954, visitó la redacción de la revista *Hispania* a mediados de los sesenta para ver si conseguía publicar algo que facilitara su regreso –dirigida entonces por fray Justo Pérez de Urbel–, solo encontró acogida en José María Jover, «el único que sonreía» en la sede del CSIC de Medinaceli, 4, según sus recuerdos, quien además le encargó recensiones sobre obras recientes y significativas de los historiadores alemanes; muy coherentemente, Juan José Carreras eligió, para debutar, la presentación de obras representativas de la historiografía alemana reciente, escribiendo una amplia reseña sobre «La Gran Depresión como personaje histórico», en la que presentaba la obra de Hans Rosenberg sobre *La gran depresión. Desarrollo económico, sociedad y política en la Europa central* (1967), un discípulo de Meinecke en la época Weimar, pero uno de sus «emigrierten Schüler» como judío, hasta su retorno a la universidad alemana hacia 1950; su obra es considerada como precedente directo de la Nueva Historia Social alemana desde los años sesenta, con la que enlaza –como con la de Rothfels, Hintze, el malogrado Kehr...– el primer patrón de la Sozialgeschichte, Hans Ulrich Wehler; Carreras también publicó una segunda y amplia reseña sobre «Prusia como personaje histórico», un material de introducción de los aspectos más renovadores de la historiografía alemana que, recuerda Elena Hernández Sandoica, Jover les hacía conocer y trabajar en los cursos de doctorado hacia 1975.⁵

De modo que la influencia, o presencia, de la historiografía alemana entre nosotros puede hacerse más visible de lo que parece si se rastrea convenientemente. La atención de los historiadores alemanes sobre España no era nueva, por otra parte, como bien conocen los «hispanistas»

⁴ El volumen 6 del Handbuch dirigido por Th. Schieder sobre *Europa im Zeitalter der Nationalstaat und Europäische Weltpolitik bis zum ersten Weltkrieg* se publicó en 1968, Stuttgart, Union Verlag.

⁵ Elena Hernández Sandoica, «De Hans Rosenberg a Hans-Georg Gadamer. Mi memoria de Juan José Carreras», en Carlos Forcadell (ed.), *Razones de Historiador. Magisterio y presencia de Juan José Carreras*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2009, pp. 197-205; en el mismo volumen memorial Emilio Lledó reconstruye sus tiempos comunes de formación en la Universidad de Heidelberg a mediados de los años cincuenta en «El río de la memoria», pp. 33-40.

alemanes, y como es lógico si se tiene en cuenta el papel fundacional que en la construcción de la historia como disciplina tuvieron los historiadores alemanes desde mediados del XIX y el atractivo que ejercieron sobre la primera historiografía profesional española. Pero de lo que se trata ahora es de establecer y evaluar esta influencia a partir de la «ruptura historiográfica» contra la vieja tradición historicista y conservadora que se produce desde los años setenta en Alemania, uno de cuyos protagonistas es Hans Ulrich Wehler, el director de la colección de Suhrkamp en la que se publicó la síntesis de historia social de España de Bernecker en 1990.

Porque hasta fechas muy recientes la historiografía alemana que podía influir en la española a través del eslabón, bien que más débil, del hispanismo germano era muy conservadora metodológica y políticamente. Si nos permitimos una referencia personal, yo era becario del DAAD a fines de los setenta en la Universidad de Heidelberg y recuerdo haber comprado algún volumen correspondiente a la época contemporánea del prestigioso *Handbuch der europäischen Geschichte* (en edición de 1979), encontrándome con la no pequeña sorpresa de que los capítulos relativos a los países ibéricos estaban a cargo del profesor de Colonia Richard Konetzke (1897-1980), otro discípulo de Meinecke, con el que hizo una tesis sobre la política exterior del Conde de Aranda, pero no emigrado, sino adaptado desde el nazismo; sostenía que «el virus de la demagogia destruyó a la primera república» y, cuarenta años más tarde, el manual universitario más importante de entonces seguía justificando la sublevación militar de 1936 y describía con gran complacencia el régimen franquista, un régimen «liberado de las trabas del parlamentarismo». Konetzke, una pervivencia anacrónica, había ocupado en 1961 la recién creada cátedra de Historia Ibérica y Latinoamericana en Köln. Fue la historiografía alemana en su conjunto la que, en las décadas de posguerra, estuvo marcada por una clara continuidad con el pasado en un panorama plagado de complicidades y silencios y dominado por el deseo de ignorar el nazismo y el pasado reciente.⁶

Desde mediados de los setenta los historiadores alemanes comenzaron a investigar temas y a publicar estudios sobre la España contemporánea con bastante frecuencia, aunque no todos tuvieron el destino o la fortuna de ser traducidos; diversos aspectos de la guerra civil española fueron estudiados con interés, lo cual en parte era producto y reflejo de las nuevas preocupaciones de la historiografía alemana sobre el nazismo y su propio pasado reciente. De 1973 es la publicación de la tesis de Hans-Henning Abendroth sobre *Hitler in der spanischen Arena*,

⁶ Vid. Juan Jose Carreras, artículo citado en revista *Ayer*, 31 (1998), p. 275. El texto de Konetzke sobre la I República en el vol. VI; los relativos al franquismo en vol. VII, p. 399.

y de 1976 la de Wolfgang Schieder sobre *Der spanische Bürgerkrieg in der Internationalen Politik*. Los primeros estudios alemanes historiográficamente fundamentados sobre el franquismo en la República Federal Alemana reflejaban muy visiblemente la preocupación de los jóvenes historiadores sobre su propia historia. Son estudios tempranos sobre la participación de España en la II Guerra mundial: (Klaus Jorg Ruhl, 1975), buenas investigaciones sobre Falange (Meuser, 1995, Bocker, 1996), sin que falten tempranos estudios sobre la transición (Von Beyme, L. Meier...).⁷

La historiografía alemana sobre la guerra civil no deja de ser abundante, aunque sea mucho menos conocida en España que la escrita y publicada por historiadores británicos, norteamericanos o franceses. A fines de los sesenta y en los años setenta, el ambiente radicalizado de las universidades alemanas, el auge de los movimientos sociales de nueva izquierda y de las protestas estudiantiles y extraparlamentarias, suscitaban entre los jóvenes historiadores de entonces un vivo interés sobre temas como las colectividades en la España republicana, la revolución social, el anarquismo, la oposición política al franquismo..., e incluso una temprana atención a las oposiciones nacionalistas al franquismo, que comenzaron a ser abordadas por la nueva historia social alemana (H.J. Pühle, L. Mees...). Un testigo que captaba bien su época como H.M. Erzensberger publicó en 1972 la primera edición alemana de su *Corto verano de la anarquía. Vida y muerte de Buenaventura Durruti*.⁸

Algunos de estos estudios pues, no todos, fueron objeto de una traducción que contribuyó a su conocimiento, pero por causa de su interés temático para lectores e historiadores españoles, e independientemente de la perspectiva historiográfica desde la que fueron planteados. Porque, a la vez y por las mismas fechas, y esto es lo importante, no se traducían las obras metodológicamente más relevantes que hubieran podido influir más profundamente en la historiografía española. En el terreno de la sín-

⁷ Klaus Jorg Ruhl, *Spanien im zweiten Weltkrieg. Franco, die Falange und das dritte Reich*, Hoffmann und Campe, Hamburg, 1975, obra que sí fue traducida al castellano: *España durante la segunda guerra mundial*, Akal, Madrid, 1986. Vid. en general Walther Bernecker, «La historiografía alemana sobre la guerra civil española», en Julio Arostegui (ed.), *Historia y memoria de la guerra civil*, Valladolid, Junta de Castilla y León, vol. I, 1988.

⁸ W. Bernecker, *Colectividades y revolución social. El anarquismo en la guerra civil española*, libro de 1977 traducido al castellano en 1982, por la editorial Crítica; Hartmut Heine, *La oposición política al franquismo de 1939 a 1982*, Barcelona, Crítica, 1983. Hans-Jürgen Pühle, «Baskischer Nationalismus im spanischen Kontext» en Heinrich August Winkler (ed.), «Nationalismus und Arbeiterbewegung im spanischen Baskenland zwischen 1876 y 1923», en la revista *Geschichte und Gesellschaft*, 20 (1994); Ludger Mees leyó en Bielefeld una tesis doctoral parcialmente traducida en *Nacionalismo vasco, movimiento obrero y cuestión social 1903-1923*, Bilbao, Fundación Sabino Arana, 1992.

tesis, el manual de Bernecker, ya de principios de los noventa, refleja bien las novedades temáticas y metodológicas de los nuevos historiadores alemanes, pero las obras de referencia fundamentales de la nueva historia social alemana no se tradujeron en su momento y permanecieron desconocidas, ajenas o lejanas a la historiografía española.

La historiografía alemana, como es conocido, experimentó un giro radical desde finales de los sesenta, y un notable despliegue sobre bases nuevas y opuestas a las tradicionales que maduró en la década de los años setenta. Se puso en pie una «Neue Sozialgeschichte» contra la vieja tradición conservadora e historicista. Historiadores tan determinantes como R. Koselleck, H.U. Wehler, J. Kocka, H.A. Winkler, H-J Pühle, agrupados en la universidad de Bielefeld desde 1971, patrocinaron y desarrollaron este camino del «historismus» a la «historische Sozialwissenschaft», una historia que propone la atención prioritaria a las estructuras y procesos de cambio social, sin olvidar el terreno de la política y del poder, bajo la sombra alargada de Max Weber.

Las principales obras de referencia de una nueva e influyente escuela de historiadores alemanes, los cuales volvieron a situar a la historiografía alemana en el centro del escenario que había abandonado desde los días de Weimar, no fueron traducidas en su momento al castellano; las razones de su desconocimiento por parte de unos historiadores españoles no menos jóvenes, que buscaban ansiosamente en el exterior modelos eficaces de análisis y relatos históricos, no se debieron sólo a la mayor distancia de la lengua alemana, lo cual, en todo caso hubiera debido ser un dato favorable a la traducción, en la medida en que era más frecuente entre nosotros leer en francés o en inglés.

La ausencia, en su momento, de algunas obras de referencia de la nueva historia social alemana en el mercado editorial español reflejaba también unas opciones historiográficas concretas por parte de quienes estaban en condiciones de intervenir en ese mercado, junto con un desconocimiento real de las obras de los historiadores sociales alemanes. Y así Josep Fontana podía escribir, en su influyente reflexión sobre la historia (1982) que «Historische Wissenschaft» es el pomposo nombre que recibe en la Alemania federal lo que no es «más que el viejo historicismo rejuvenecido con trasplantes de sociología conservadora norteamericana, controlado por el rígido sistema de vigilancias y censuras ideológicas heredadas del nazismo, que siguen en plena vigencia hoy», una historia social que «no tiene unos fundamentos teóricos propios, sino que se proclama ecléctica», y está inspirada por la sociología funcionalista.⁹

La desinformación y el error de juicio de Fontana en 1982, vistos desde hoy, eran descomunales, y así lo ha dado a entender en escritos

⁹ Josep Fontana, *Historia, análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, Crítica, 1982, pp. 172-173.

posteriores, pero tuvieron el efecto, en los años ochenta, de que las aportaciones de los historiadores alemanes, así entendidas, no merecían ser objeto de traducción al castellano, por lo que su conocimiento podía ser, en todo caso, perfectamente minoritario. La atención y el trato editorial preferentes iban destinados a la influyente historiografía social británica de raíz marxista para la que sí que hubo un cuidadoso programa de traducción y difusión (Rudé: a partir de *Revuelta popular y conciencia de clase*, 1981; Hobsbawm, desde *Rebeldes Primitivos*, 1983 y siguientes; E.P. Thompsom, *Tradición, revuelta y consciencia de clase*, ya en 1979, y posteriormente *La Formación de la clase obrera en Inglaterra*, 1989...), libros y autores que no podía dejar de citar cualquier investigación que se pretendiera actual teórica o metodológicamente en muy amplios sectores de la historiografía española y durante mucho tiempo.

No se tradujo el libro seminal de H.U. Wehler sobre *Bismarck und der Imperialismus* (1969) que postulaba la historia como ciencia crítica de la sociedad –«kritische sozialgeschichte»– con explícita referencia a Habermas, ni su posterior *Das Deutsche Kaiserreich 1871-1918*, lo mismo que ni se traducían ni se conocía en su momento la otra obra de referencia de los inicios de la nueva historia alemana, la de Kocka, 10 años más joven que Wehler: *Klassengesellschaft im Krieg. Deutsche Sozialgeschichte 1914-1918* (1973). El conocimiento de la revista *Geschichte und Gesellschaft*, fundada en 1975 como plataforma de una nueva escuela de historiadores con gran coherencia teórica, temática y metodológica, centrada en problemas específicos de la sociedad y de la política contemporánea en Alemania, entre 1870-1940 de modo principal, era, en todo caso, perfectamente minoritario.

Y ello a pesar de que los problemas que orientaban buena parte de esta historiografía alemana podían ser más identificables para una sociedad como la española entre mediados del XIX y mediados del XX, en la que las mediaciones estructurantes más significativas de la realidad histórica eran también unas relaciones sociales agrarias, y en la que se experimentaron procesos de reforzamiento del acceso a la tierra del pequeño campesinado, y fenómenos de integración de intereses de pequeños propietarios en la gran propiedad agraria, prácticas políticas y doctrinales corporativas... unos escenarios más próximos y familiares a la historia social y política contemporánea española que los cultivados por la historiografía británica, o francesa, sociedades nacionales, al fin y al cabo, que se vieron libres de las mareas europeas de los fascismos.

En la última década las cosas han ido cambiando algo, aunque un poco tarde si se quiere. Jesús Millán ha llevado y lleva a cabo una meritoria labor de introducción entre nosotros de la obra de J. Kocka, de quien ha considerado necesario publicar una serie de artículos imprescindibles.

bles para dar a conocer algunos presupuestos de la manera de hacer historia de los «Sozialhistorikers» alemanes a los lectores españoles. Poco antes, en el año 2000, junto con J.M. Fradera, había editado un conjunto de textos procedentes del importante y ambicioso estudio comparado sobre las burguesías europeas en el siglo XIX, cuyos tres tomos fueron publicados en Alemania en 1988, con textos del propio Kocka, de Heinz Gerhard Haupt y otros autores.¹⁰

Va existiendo pues, algo tardíamente, una cierta recepción de los autores clásicos de la Sozialgeschichte, de algunas de sus obras, fragmentadas por lo general. De Jürgen Kocka, nacido en 1941 en los Sudetes y víctima en su día de limpieza étnica, punto de referencia obligado desde los años 80, se han traducido también artículos en las revistas *Historia Social*, *Historia Contemporánea*, *Recerques*, *Revista española de Investigaciones Sociológicas*, *Estudis d'Historia contemporánea del País Valencià*, por lo que dista bastante de ser un desconocido entre los historiadores españoles, aunque solo desde los años noventa, por lo general. Y también se van difundiendo las investigaciones de una generación más joven de historiadores alemanes formada por los «seniores» de la Sozialgeschichte: las de Lügder Mees sobre el nacionalismo vasco, de Henrike Fesefeldt sobre historia del sindicalismo ugetista, etc.¹¹

Otro asunto es el de la influencia concreta que hayan tenido los «Sozialhistorikers» en la práctica historiográfica concreta. De entrada, parece razonable afirmar que la historiografía española reciente va mirando más a Alemania y a la historiografía alemana, sobre todo desde fines de los noventa, cuando se replantea la memoria de la guerra civil y

¹⁰ Jürgen Kocka, *Historia social y conciencia histórica*, Madrid, Marcial Pons, 2002; José María Fradera y Jesús Millán, *Las burguesías europeas del siglo XIX. Sociedad civil, política, cultura*, Valencia, PUV, 2000. Heinz Gerard Haupt codirigió en el Instituto Europeo de Florencia la tesis doctoral de Xosé Manoel Nuñez Seixas, otro historiador buen conocedor y usuario, y en este sentido introductor, de la historiografía alemana actual en la historiografía española, y cotutela en estos momentos la investigación doctoral de Gustavo Alares sobre «Las políticas de la Historia en España durante el régimen de Franco (1939-1978)». Recientemente se ha traducido al castellano el libro editado por Heinz Gerhard Haupt y D. Langeswiesche, *Nación y religión en Europa. Sociedades multiconfesionales en los siglos XIX y XX*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2010. Para la situación de la relación anterior al año 2000 entre ambas historiografías se puede consultar el artículo de Fernando Sánchez Marcos sobre «La influencia de la historiografía germánica en España en el decenio 1990-1999», en *Actas del II Congreso Internacional Historia a Debate*, vol. I., Historia a Debate, Santiago de Compostela, 2000, pp. 129-138.

¹¹ J. Kocka, «Los artesanos, los trabajadores y el estado: hacia una historia social de los comienzos del movimiento obrero alemán», *Historia social*, 12 (1992); Lügder Mees y otros, *El Péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco I, 1895-1936*, Barcelona, Crítica, 1999. La tesis de Henrike Fesefeldt, dirigida por Pühle en Bielefeld, *Die Entstehung der sozialistischen Gewerkschaften in Spanien 1888-1923*, Dietz Verlag, 2002, ha dado lugar a diversos artículos en revistas españolas, entre ellos: «Del mundo de los oficios a la lucha de intereses: la UGT, 1888-1923», *Ayer*, 54 (2004), pp. 71-96.

del franquismo, y su historia, desde el momento en que se coloca en el centro del escenario la memoria y la historia de las víctimas.

Pues un par de décadas antes, allí, y sobre la consistente tradición disciplinar de la ciencia histórica alemana, el motor cultural intelectual de esa generación de historiadores sociales había sido la reflexión sobre la quiebra de la civilización que habían vivido en la infancia y de la que, a diferencia de sus padres, querían hablar y querían explicarse. Aquí radicaba la preocupación central que movía su interés por la historia, de modo que aquella historia social que construían no podía ser ajena a la política, dado el carácter prioritario y absorbente del nazismo como punto de referencia. G. Iggers escribe que ya Wehler se enfrentó a la pregunta sobre las raíces del nacionalsocialismo en la estructura política y social de Alemania: «una pregunta clave de la Sozialgeschichte fue el plantearse el porqué y el cómo los nazis llegaron al poder» lo cual hubiera podido ser en su momento, como viene siendo hoy de modo más visible, una buena guía para la historiografía española desde finales del pasado siglo XX. Por otra parte, el análisis histórico a medio plazo insiste hoy en que para la sociedad española en la época contemporánea las mediaciones estructurantes más significativas fueron unas relaciones sociales agrarias que llevaron consigo procesos de subordinación e integración política e ideológica de un extenso campesinado parcelario y otros grupos sociales... unos procesos no muy diferentes de los experimentados desde las últimas décadas del XIX en la Alemania guillermina, los cuales constituyeron los temas que también resultaron prioritarios para los Sozialhistorikers de los años setenta.¹²

Como ha advertido J. Millán la pensión al debate político y moral, a la síntesis conceptual, los análisis comparativos, han caracterizado la producción historiográfica alemana de las tres últimas décadas, una historiografía social crítica con voluntad también de dirigirse a la opinión pública, no solo académica, con vocación de asumir el difícil pasado y trasladar a la ciudadanía esta asunción; una actitud y una función que son más próximas a las problemáticas más recientes de los contemporaneístas españoles, conocedores y atentos a los grandes debates de la historiografía alemana, la «Historikerstreit» de los años 80, el debate sobre el «Sonderweg» de la nación alemana (Wehler-Nipperdey), la polémica sobre la obra de Goldhagen de los años noventa, las más actuales discusiones sobre políticas de la memoria, monumentos, musealización, etc.¹³

La primera genealogía y definición del concepto de «uso público de la historia» («öffentlichen Gebrauch der Historie»), como es conocido,

¹² J. Millán, «El contexto de la historia social crítica en la Alemania contemporánea», presentación a J. Kocka, *Historia social y conciencia histórica*, Madrid, Marcial Pons, 2002, pp. 11-40; George G. Iggers, *La ciencia histórica en el siglo XX. Las tendencias actuales*, Barcelona, Idea Books, 1998, p. 65.

¹³ Vid. W. Bernecker y S. Brinkmann, *Memorias divididas*, Abada, Madrid, 2009.

procede del filósofo alemán Habermas quien, en 1986, y en un artículo publicado en el semanario de Hamburgo *Die Zeit* (7-XI), en pleno debate entre historiadores, señalaba que las polémicas de la *Storikerstreit* no se centraban en cuestiones teóricas o académicas sino «en el uso público de la historia», expresión con la que dio título al artículo, un concepto que en ese momento, y tal como lo entendía Habermas, debía referirse a «cómo debía asimilarse por la conciencia pública alemana el periodo del nacionalsocialismo», distinguiendo el tratamiento propiamente historiográfico de los especialistas de su utilización en el «espacio público» o la «esfera pública». No deja de ser legítimo adaptar esta formulación, ya clásica y canónica, a un escenario español actual en el que, más de veinte años después, se despliega de modo tan visible –y simultáneamente– tanto la historiografía sobre la república, la guerra civil y el franquismo como, a la vez, los usos públicos o memoriales de estos periodos del pasado reciente colectivo de los españoles.¹⁴

Aquella, ya no tan nueva, historia social alemana ha acabado siendo más conocida, y ocasionalmente tenida en cuenta como referencia, aunque su difusión y recepción ha sido algo irregular y tardía. Se iba difundiendo en la historiografía española a la vez que las alternativas a la misma, más abiertas, desde la «Alltagsgeschichte» a influencias antropológicas que sociológicas. Artículos programáticos de Alf Lüdtke se publicaron en las principales revistas de historia española, al igual que algunos textos y libros de Hans Medick fueron pronto traducidos y publicados en editoriales barcelonesas.¹⁵

Las revistas y las editoriales españolas, desde la atención a la historia de las mujeres, se hicieron eco tempranamente también de las primeras y principales investigaciones y obras de la «Frauengeschichte» publicadas en Alemania. Gisela Bock, traducida ya en 1991 en *Historia Social*, siempre ha constituido una referencia central para los estudios de género hechos en la universidad española, especialmente en aquellos que tratan el tema de las mujeres sobre el franquismo, pues sus investigaciones originales se centraron en el papel de las mujeres durante el nazismo.¹⁶

En general ha habido más interés por traducir al castellano las obras de teoría histórica que aquellas que reflejan una práctica historiográfica

¹⁴ Juan José Carreras y C. Forcadell (eds.), *Usos públicos de la Historia*, Madrid, Marcial Pons, 2003.

¹⁵ Alf Lüdtke, «Sobre los conceptos de vida cotidiana, Articulación de las necesidades y conciencia proletaria», en *Historia social*, 10 (1991); «De los héroes de la resistencia a los coautores “Alltagsgeschichte” en Alemania», *Ayer*, 19 (1995); Hans Medick, «Els missioners en la barca de remos? Vies de coneixement etnològic com a repte per la història social», en Agustí Colomines y Vicent S. Olmos, *Les raons del passat*, Catarroja, Barcelona, 1998.

¹⁶ Gisela Bock, «La historia de las mujeres y la historia del género. Aspectos de un debate internacional», en *Historia Social*, 9 (1991), pp. 55-77; *Maternidad y políticas de género*, Madrid, Cátedra, 1996.

concreta, de ahí que el primer libro de J. Kocka publicado entre nosotros tratara sobre su temprana reflexión (1977) sobre el propio concepto de «Historia Social»,¹⁷ por no hablar de las obras clásicas de Gadamer o Koselleck, que cuentan por lo general con buenas traducciones y ediciones, y con una influencia más visible, como se puede observar en el caso de Koselleck, en la práctica de los historiadores españoles, una influencia que se dejó sentir antes entre los politólogos y especialistas en historia de las ideas políticas.

La historia conceptual («Begriffsgeschichte») que tanto contribuyó a configurar Reinhardt Koselleck (1923), desde Heidelberg primero y desde Bielefeld después, sí que ha tenido una difusión más sistemática y una influencia más visible en la historiografía española. Koselleck está bien editado y traducido: desde su mismísima tesis doctoral presentada en Heidelberg en 1954 y publicada en alemán en 1959, recientemente traducida al castellano, hasta su fundamental *Futuro pasado* (Surkhamp, 1979), donde se encuentran las claves teóricas de esa historia de los conceptos, especialmente en las reflexiones específicas del capítulo sobre «Historia conceptual e historia social», las bases teóricas que llevaban a la elaboración del monumental diccionario *Geschichtliche Grundbegriffe Historisches Lexicon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland*, editado entre 1972 y 1992 bajo la dirección de Conze, Brunner y Koselleck, donde se profundiza en la relación entre historia de los conceptos e historia de la sociedad.¹⁸

Un buen introductor de Koselleck, aunque no el único ni el primero, ha sido Javier Fernández Sebastián, desde la perspectiva de las ciencias políticas, y los dos volúmenes del *Diccionario político y social del XIX y del XX español* que ha dirigido junto con Juan Francisco Fuentes manifiestan un buen eco teórico y metodológico de esa fértil propuesta, surgida de las mismas raíces de la historiografía alemana, de combinar la constitución lingüística de la realidad social con la huella que la experiencia y la historia dejan en el lenguaje, de comprender los conceptos y su evolución semántica como depósitos de la experiencia y resortes para la acción, como cruces entre los «horizontes de experiencia» y los «horizontes de expectativa».¹⁹

¹⁷ J. Kocka, *Historia social, concepto, desarrollo, problemas*, Alfa, Barcelona, 1989.

¹⁸ R. Koselleck, *Critica y crisis, un estudio sobre la partenogénesis del mundo burgués*, Trotta, 2007; anterior fue la traducción de *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993; también *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*, Barcelona, Paidós, 2001. Un balance completo y reciente sobre la presencia de Koselleck entre nosotros es el n.º 23 de la revista *Anthropos*: «Reinhardt Koselleck. La investigación de una historia conceptual y su sentido socio-político», Barcelona, 2009.

¹⁹ Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XIX español y Diccionario político y social del siglo XX español*, Madrid, Alianza, 2002 y 2008.

Se puede sostener la opinión de que la explicación de esa buena recepción de la historia conceptual se encuentra, en parte, en la escasa simpatía, cuando no desconcierto, que muestran por lo general los historiadores españoles ante el giro lingüístico, algo que procede de otras tradiciones filosóficas o filológicas y no de las propiamente historiográficas, como es el caso de los historiadores alemanes. Frente a las formulaciones más radicales del giro lingüístico, especialmente, la «*Begriffsgeschichte*» constituye un buen muro defensivo que, subrayando la importancia del lenguaje, retiene su historicidad y que, además, procede del mismo corazón de las mejores tradiciones disciplinares de la ciencia histórica, y no de modas ajenas de estudios culturales más o menos improvisados y que no necesitan tener en cuenta tradiciones teóricas e historiográficas.

Podemos proponer la conclusión de que una evaluación de la recepción e influencia de la historiografía alemana en la práctica de los historiadores españoles a lo largo de las tres décadas últimas debería hacerse siguiendo tres líneas principales de análisis: una de ellas ha de seguir el conocimiento e influencia de los métodos y propuestas teóricas de la «*Sozialgeschichte*», o de sus críticos posteriores, lo cual afecta teórica y metodológicamente a determinadas prácticas historiográficas concretas; en el territorio, más actual y reducido, si se quiere, de la historia conceptual y del lenguaje se reconoce con más visibilidad la orientación y presencia de la historiografía alemana; por último, también existe una influencia clara y directa en otro ámbito, más sectorial temática o disciplinarmente, como es el de la Historia de la Historiografía.

La historia de la historiografía pretende constituirse en una subdisciplina con perfiles y personalidad propios, y su obra de referencia más importante para los historiadores españoles que la cultivan ha sido la del historiador alemán, también estadounidense, Georg G. Iggers (Hamburgo, 1926), cuya autobiografía intelectual ha sido traducida recientemente. Su obra sí que ha tenido un eco muy explícito y visible en estos estudios desde mediados de los años ochenta. Su libro de 1992 *La ciencia histórica en el siglo XX. Las tendencias actuales* fue traducido casi inmediatamente en 1995 por la editorial Labor, disponiéndose de una edición en castellano incluso anterior a su traducción inglesa. Iggers ha sido visitante asiduo en las universidades de Navarra, Barcelona, y varias latinoamericanas.²⁰

Juan José Carreras (La Coruña, 1928), de formación alemana desarrollada en el Seminario de Historia de Heidelberg en los años cincuenta y

²⁰ G. G. Iggers, *op. cit.* También «Comentarios sobre historiografía alemana», en *Revista Digital Escuela de Historia*, vol. I, 3 (2004); junto con su esposa Vilma escribió una autobiografía intelectual compartida: *Dos caras de la historia. Memoria vital de tiempos agitados*, Valencia, PUV, 2008.

sesenta, en estrecho contacto con Koselleck y Conze, con Shieder hijo y con Mommsen nieto, suscitó el interés sobre la investigación en historia de la historiografía desde la universidad de Zaragoza y desde mediados de los años ochenta. Sus reflexiones historiográficas y las de G.G. Iggers no dejan de ser familiares, como producto de personas formadas en una tradición teórica común y que, además, compartían generación e intereses historiográficos.²¹ Contribuyó a promover y suscitar, discretamente, una escuela y aun la propia disciplina de Historia de la Historiografía, que en la Universidad española se ha desarrollado desde visibles matrices teóricas alemanas; propuso y dirigió desde finales de los años ochenta las tesis doctorales de Gonzalo Pasamar y de Ignacio Peiró, y con el tiempo, la Universidad de Zaragoza, junto con las de Bielefeld y Leipzig, han pasado a ser los centros académicos que más han contribuido a la constitución y cultivo de esta disciplina en la Europa continental, una disciplina comparativista e internacionalizada por definición, que dispone de la revista *Storia della Storiografia* editada en Milán desde 1982 (surgida de una Comisión de la Comité Internacional Ciencias Históricas, 1980). Peiró y Pasamar son autores asimismo del primer diccionario de historiadores españoles, publicado en 1996 siguiendo el modelo de obras alemanas similares y anteriores.²²

También la Universidad de Navarra ha prestado atención a estas investigaciones con algunos congresos y publicaciones desde los años noventa, en los que participó el propio Iggers. En este contexto fue muy tempranamente traducido (1993), de uno de los más reconocidos jefes de la escuela alemana de historia de la historiografía hoy, Jörn Rüsen (1938), que se ha jubilado recientemente en la Universidad de Bielefeld, un importante artículo sobre «La historia entre modernidad y posmodernidad. Defensa contra el posmodernismo».²³ Rüsen y su grupo conciben el objeto de la historia de la historiografía como la historia científica de una disciplina científica («Gechichtswissenschaft»), en polémicas y debates desarrollados en torno al año 2000 con las posiciones de Hyden White y su comprensión de la historia más como forma de relato, literatura, arte, en tradición más anglosajona. En este terreno Jörn Rüsen es considerado padre y representante de uno de los dos paradigmas sobre

²¹ J.J. Carreras, «Razón de Historia. Estudios de historiografía», Madrid, Marcial Pons, 2000.

²² Son las tesis doctorales, publicadas algunos años más tarde de su lectura, de I. Peiró, *Los guardianes de la Historia. La historiografía académica de la Restauración*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1995; Gonzalo Pasamar, *Historiografía e ideología en la posguerra española. La ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1991; de ambos autores el *Diccionario de historiadores españoles contemporáneos*, Madrid, Akal, 2002.

²³ José Andrés Gallego, *New History, histoire nouvelle, hacia una nueva historia*, Madrid, Universidad Complutense, 1993.

los que avanza la Historia de la Historiografía contemporánea, como escribe I. Peiró, quien también contribuye a introducir y difundir su obra entre nosotros.²⁴ Un camino que conduce a la tesis doctoral de Miquel À. Marín (2008), que reconoce explícitamente que su armazón teórico e interpretativo se basa en la recepción y adaptación al estudio de la historiografía española de la obra de J. Rüsen.²⁵

La Historia de la Historiografía se identifica como un terreno de relaciones e influencias historiográficas concretas y reconocidas. Un balance final de estas conexiones entre la historiografía española y la alemana durante las tres últimas décadas puede subrayar, en primer lugar, que en la edad de oro de la historia social la influencia de los *sozialhistoriker*s germanos fue escasa. Taponada por el éxito editorial y académico de la historiografía británica, fue más tardíamente conocida y, por tanto, solo ocasional o minoritariamente tenida en cuenta como horizonte teórico de referencia. Después, más visible, y más cercana en el tiempo, ha sido la influencia tanto de la «*Begriffsgeschichte*» como de la historia de la «*Gewichtswissenschaft*», que compite ventajosamente con la de otros referentes teóricos británicos en estos ámbitos como pueden ser Skinner o Hyden White. Por otra parte los problemas de asunción de un conflictivo pasado reciente, así historiográficos como públicos y ciudadanos, tienden a aproximar los escenarios alemán y español y el mutuo interés de sus historiadores sobre su historia más actual, a pesar de sus diferencias y de sus distintas cronologías, por todo lo cual la historiografía alemana va siendo menos distinta y distante que hace unas décadas.

Además, y por mirar más lejos, ya no estamos en el mundo de relaciones e influencias entre historiografías nacionales, sino en una red en la que los problemas y temas históricos orientan la investigación y la interpretación desde redes con marcados componentes comparativistas y transnacionales. La «circulación de las historiografías» se plantea hoy en otros términos y escenarios, desde el momento en que el protagonismo de la nación estado en el centro de la narrativa histórica va siendo abandonado.²⁶

²⁴ Jörn Rüsen, «Responsabilidad e irresponsabilidad en los estudios históricos. Una consideración ética de la dimensión ética en la labor del historiador», *Alcores*, 1 (2006), pp. 29-45.

²⁵ Miquel À. Marín Gelabert, *La historiografía española en los años cincuenta. La institucionalización de la escuelas disciplinares 1948-1965*, tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, 2008, pendiente de publicación.

²⁶ G.G. Iggers, a la hora de repensar su libro de 1992, percibe la necesidad de una aproximación comparativa internacional a las corrientes actuales de pensamiento y escritura histórica: «La historia de la historiografía solo puede escribirse como parte de una historia de la cultura a escala comparativa y global», en «Cómo reescribiría hoy mi libro sobre historiografía del siglo XX», *Pedralbes*, 21 (2001), pp. 15-26.

LIBROS

Historicités,
de Christian Delacroix, François Dosse y Patrick Garcia



Dos caras de la historia. Memoria vital de tiempos agitados,
de Wilma & Georg Iggers



*Célébrer la nation. Les fêtes nationales en France
de 1789 à nos jours,* de Rémi Dalisson



*La Villa de Requena a través de las Respuestas Generales del Catastro
del Marqués de la Ensenada: 1752,* de Daniel Muñoz Navarro



Biografía de un liberal aragonés: Martín de Garay (1771-1822),
de Nuria Alonso Garcés



*Haciendo Españoles. La nacionalización de las masas
en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930),*
de Alejandro Quiroga Fernández de Soto



*Democracias destronadas. Un estudio a la luz de la
revolución española 1923-1939,* de José Castillejo



*From Civil to Political Religion. The intersection of Culture,
Religion and Politics,* de Marcela Cristi



Reseñas de:

Vladimir López Alcañiz, Miquel Marín Gelabert,
Francisco Javier Ramón Solans, Ignacio Latorre Zacarés,
Raúl Mayoral Trigo, Antonio Alcusón Sarasa,
Luis G. Martínez del Campo y Ramiro Trullén Floría

Tras la historia, la historicidad

Christian Delacroix, François Dosse y Patrick Garcia (dirs.), *Historicités*, París, La Découverte, 2009, 300 pp.

«En el mismo lugar, en el mismo límite, ahí donde acaba la historia, ahí donde termina cierto concepto de la historia, ahí precisamente comienza la historicidad de la historia».¹ Estas palabras de Jacques Derrida resumen bien el rumbo que ha tomado el debate en torno a la disciplina de la historia tras las voces que precipitadamente anunciaron su final. En efecto, lo que se ha venido imponiendo, tras las primeras disputas en caliente sobre el futuro del oficio y de su propia materia, es una posición mucho más matizada y, desde luego, más feraz para el estudio: aquella que considera que, tras el fin de los grandes relatos y de las filosofías de la historia de acusado carácter teleológico, lo que se descubre son las condiciones de posibilidad de la historia y el carácter histórico que ella misma posee. En una palabra, lo que se revela es la historicidad.

En este sentido, el libro que reseñamos no puede ser más tempestivo. Los historiadores Delacroix, Dosse y Garcia, cuya colaboración ya había dado sus frutos en los muy notables *Les courants historiques en France* y *Paul Ricœur et les sciences humaines*, dirigen ahora una obra colectiva que indaga acerca de la noción de historicidad y subraya tanto su productividad como su irreductible pluralidad. Hecho éste al que, por lo de-

más, le conviene el formato del libro: dieciséis artículos y una entrevista que dan cuenta de la complejidad y la riqueza del asunto y que, por eso mismo, no se dejan presentar aquí exhaustivamente. Nos centraremos, pues, en las líneas maestras del texto y en los ejemplos, a nuestro juicio, más representativos. Lo cual no es óbice para que afirmemos el valor de todas las contribuciones y la atenta lectura que, por su enjundia, merecen sin duda.

«El tiempo se declina hoy en todos los tonos y todas las disciplinas de las ciencias humanas viven un verdadero “giro histórico”». Con esta declaración dan comienzo a la obra sus directores. A continuación, apuntan de inmediato a la noción que mejor traduce el modo propiamente historiográfico de ese giro: el “régimen de historicidad”, popularizado por François Hartog. En efecto, este historiador y su concepto son los protagonistas eminentes del libro, aunque a su lado se alzan dos grandes figuras cuya sombra es alargada: Paul Ricœur y Reinhart Koselleck. De Hartog, la obra presenta una entrevista en las páginas centrales; de los otros dos, sendos textos hasta ahora no traducidos al francés. Empezaremos por ahí. El de Ricœur versa sobre el significado de la distancia temporal y de la muerte en la historia, y entabla un pertinente e inexcusable diálogo con Hans-Georg Gadamer, cuya hermenéutica ha sido decisiva para la renovación de la historiografía contemporánea. El de Koselleck es un ejercicio de historia conceptual sobre la paulatina sustitución del léxico

del hogar y la familia por el del contrato y los derechos del hombre en la Prusia del *Vormärz*. Siendo un buen texto, cabe lamentarse de que no se haya seleccionado uno más reciente, que nos acercara a la preocupación postrera de Koselleck por la teoría de la condiciones de posibilidad de las historias, o Histórica, como él la llamaba retomando el vocabulario de Droysen.

Seguiremos ahora en el orden del texto, que se organiza en cuatro apartados. En el primero, «Genealogías», Catherine Darbo-Peschanski rastrea las mutaciones de la historicidad en la Grecia antigua apoyándose en el método de Foucault, por otra parte poco explorado en la obra;² y Daniel Creutz recobra la actualidad de la obra teórica de Droysen. Con todo, el artículo nodal de esta parte es el que Christian Delacroix dedica a la noción de “régimen de historicidad”. De ella, traza la genealogía de su elaboración desde los años ochenta, cuando Hartog la utiliza a propósito de la obra de Marshall Sahlins, y da cuenta de los numerosos aportes que se han ido sedimentando en la noción: la antropología de Sahlins y de Lévi-Strauss, la teoría de Ricœur y de Koselleck, y la reflexión de Pierre Nora sobre el retorno del “acontecimiento” y los “lugares de memoria”. Tras ello, Delacroix cuestiona la reducción heurística del concepto de “régimen de historicidad” y se pregunta hasta qué punto éste no es en sí mismo el producto de un régimen de historicidad concreto, a saber, del nuestro. Concluye con una referencia a la categoría de “presentismo”

con la que el propio Hartog ha querido caracterizar la comprensión de nuestro tiempo. Afirma que esa cuestión está aún poco tematizada y lanza una pregunta que merece la pena recoger: ¿acaso no es ese uso laxo de los conceptos, después de todo, lo característico del trabajo del historiador?

La segunda parte del libro se detiene en «El momento Koselleck», de quien Jochen Hoock traza una sucinta biografía intelectual. Además, cabe destacar la aportación de François Dosse, que sitúa al historiador alemán «entre semántica histórica y hermenéutica crítica». Dosse se acerca a la relación esencial entre lenguaje y acontecimiento y encomia, en este sentido, el mérito de Koselleck por haber mostrado que los conceptos son a la vez índices y factores del cambio histórico sin caer por ello en la identificación entre la historia y su representación. Al contrario, tiene claro que los conceptos no saturan el sentido de la historia y que, por ende, la historia no coincide con el lenguaje que la representa. Es sobre esta base que Koselleck despliega sus categorías metahistóricas de “espacio de experiencia” y “horizonte de expectativa”, con las que introduce en el acontecimiento singular la temporalidad necesaria para hacerlo inteligible. Desde esa atalaya nos invita a pensar la modernidad, que pasa por ser “velociferina”.³

La tercera parte, «¿Un nuevo régimen de historicidad?», se abre con la entrevista a Hartog en la que se repasan la génesis y la actualidad de sus propuestas. Hartog propone ahí

algunas cuestiones para la reflexión. Acerca del presentismo, se pregunta si es una etapa de transición o si, por el contrario, nos hará entrar en un nuevo y duradero régimen de historicidad. Y, sobre el concepto moderno de historia, sitúa su formulación en el siglo dieciocho, su crecimiento en el diecinueve y su cuestionamiento en el veinte, lo cual nos deja, curiosamente, con que la historia es ahora nuestro único horizonte y, a la vez, tratamos de escapar de ella «antes de, tal vez, abandonarla». También en este apartado, es digno de mención el estudio de Stéphane Van Damme, que nos invita a historizar la filosofía, en la línea de MacIntyre, Rorty o Taylor. Con este bagaje, trata de medir el alcance de los desplazamientos historiográficos que han afectado a la comprensión de los saberes filosóficos del antiguo régimen y, con ello, problematizar la concepción esencialista de la identidad disciplinar de los filósofos.

Dicho texto es un excelente preludio a la cuarta parte, «Transversalidades disciplinarias», que precisamente pone a prueba la noción de régimen de historicidad a la luz de otras disciplinas. Particularmente atractivas resultan las contribuciones de Marie-Odile Godard, sobre la relación entre «acontecimiento y psicoanálisis», y de Philippe Simay, sobre «antropología e historicidad». Godard se centra en la cuestión del acontecimiento traumático e interroga el modo en que el acontecimiento se inscribe en la mente, cómo perdura y cuáles son sus efectos tanto en las víctimas como en sus descen-

dientes. Apoyada en los casos del holocausto judío y del genocidio tutsi, revela la enorme dimensión del problema y clama por la posibilidad de transformar la compulsión a repetir el momento traumático en una razón para el recuerdo calmo, a través de la elaboración del dolor y el trabajo del duelo. Por su parte, Simay cuestiona la noción “tradicional” de tradición a la luz de la historicidad. Así, postula una antropología sensible a las enseñanzas de la hermenéutica fenomenológica que debe coadyuvar a disolver la dicotomía entre sociedades frías y calientes y, con ello, la visión de la tradición como algo antiguo, continuo e inmutable.

En suma, tenemos entre manos un libro que tiene muchísimas más cosas en el haber que en el debe. Entre éstas, podría reclamarse una mayor atención a las aportaciones de la escuela de Cambridge, con Quentin Skinner y John Pocock a la cabeza, y una apertura hacia las posiciones que representan Hayden White, Dominick LaCapra o Keith Jenkins dentro del llamado posmodernismo. A pesar de todo, nada menoscaba la valía de la obra. Todos los textos comparten el sentido común de que la genealogía de los conceptos y la aplicación de los hallazgos teóricos son dos polos del estudio de la historia que deben ir siempre de la mano. Sólo así sabremos que, al iniciar una investigación, no pisamos tierra baldía.

Vladimir LÓPEZ ALCAÑIZ

Universidad Autónoma de Barcelona

Notas

- ¹ Jacques Derrida, *Espectros de Marx*, Madrid, Trotta, 1995, p. 88.
- ² Sobre los encuentros y desencuentros de Foucault con la historiografía francesa, véase Gérard Noiriel, *Penser avec, penser contre. Itinéraire d'un historien*, París, Belin, 2003, pp. 25-46.
- ³ Así la ha calificado uno de los intérpretes de Koselleck en Faustino Oncina Coves, «Historia conceptual, Histórica y modernidad velociferina: diagnóstico y pronóstico de Reinhart Koselleck», *Isegoría* 29, 2003, pp. 225-237.

Una página de la historia. El testimonio autobiográfico de Georg G. Iggers

Wilma & Georg Iggers, *Dos caras de la historia. Memoria vital de tiempos agitados*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2009. Traducción de Elisa Renau.

Si la historia de la historiografía tiene dos temas olvidados o relegados, éstos son la formación de los catálogos editoriales y el fenómeno historiográfico de la traducción. Aun cuando nadie niega su función en procesos de medular importancia en la modernización del conocimiento histórico, procesos tales como el intercambio (transferencias historiográficas) y la recepción, incluso en aquellas comunidades profesionales en las que ha acumulado una mayor investigación original a lo largo del

último siglo, la atención de los especialistas sobre el peso de las colecciones editoriales y la historia misma de la traducción parece suspendida *sine die*. El libro que nos ocupa constituiría una fuente privilegiada para un estudio dirigido hacia estos dos puntos de interés.

Publicacions de la Universitat de València, está realizando en la última década un magnífico esfuerzo editorial para acercar la ciencia histórica (la historia académica) a un público más amplio, sin que la calidad de los textos se resienta por ello. Varias de sus colecciones, como *Història*, son un claro ejemplo de su éxito. Integran textos de investigación local, estatal e internacional (M. Mann, J. van Horn Melton, P. Ory & J.F. Sirinelli, G. Bois, M. Mitterauer) y actas de congresos; con la traducción de pequeñas autobiografías y libros de entrevistas a historiadores de renombre internacional (P. Vidal-Naquet, N. Z. Davis), reflexiones historiográficas (A. Burguière, E. Breisach, R. Samuel, F. Dosse, G. Eley), e incluso la traducción al catalán de clásicos de la segunda mitad del siglo XX (N.Z. Davis, C. Ginzburg, R. Darnton, W. Kula).

Fuera de colección, pero formando claramente una unidad editorial, con un magnífico formato, encuadernados en tapa dura y a un precio sensiblemente superior, PUV ha publicado en los últimos lustros un conjunto impresionante de biografías y autobiografías de historiadores de prestigio internacional. Son las biografías de E. P. Thompson, Perry Anderson, E. H. Carr, o F. Braudel, las

autobiografías de G. L. Mosse o G. G. Iggers, o la biografía colectiva de los Mommsen; a los que podríamos añadir la biografía de otros intelectuales, no forzosamente historiadores pero de gran influencia, caso del recientemente fallecido C. Levy-Strauss. Todas estas obras representan un gran esfuerzo editorial y de traducción.

En este contexto editorial ve la luz, en enero de 2009, la traducción del original alemán de la autobiografía del matrimonio Iggers.¹ Es una obra que, teniendo como su principal interés, el testimonio vital de uno de los principales historiadores de la historiografía del siglo XX, supera el ámbito de lo específico para lanzarse sobre otras esferas culturales. Su infancia judía en la Alemania nazi, su emigración familiar en la niñez, su educación en Estados Unidos, su formación universitaria en los años cuarenta y cincuenta, su compromiso en favor de los derechos civiles en los Estados Unidos de la segregación racial,² la recuperación del contacto con las dos Alemanias en los sesenta, la promoción académica a lomos de una obra cada vez más prestigiosa, su influencia en la conformación de la historia de la historiografía como disciplina, sus contactos profesionales con Europa y Asia, su redirección teórica transnacional e intercultural en los años noventa, etc.

Nacido en Hamburgo hace poco más de 83 años, como Georg Gerson Iggersheimer, en el seno de una familia judía, su padre era comerciante del ramo del metal. En otoño de 1938, su familia comenzó un periplo que les llevó a La Haya y más tarde a

Nueva York, donde pasó a vivir en el popularmente llamado *Frankfurt on the Hudson*, es decir, en Washington Heights, al noroeste de Manhattan. Apenas unos meses más tarde, la familia se trasladó a Richmond, Virginia. En Richmond recibe su formación secundaria y la impresión inequívoca de la experiencia de la segregación racial. En 1944 pasa a Chicago a cursar estudios universitarios, en el German Department. Se formó en la generalidad que representan los estudios estadounidenses en lenguas, lo que significó en realidad una formación vasta en lingüística, literatura, e historia política y cultural alemanas de los últimos tres siglos. Una característica que destila el conjunto de su obra.

En 1945 pasó a Nueva York, donde tuvo la fortuna de recaer en la New School for Social Research, fundada un cuarto de siglo antes por Charles Beard, Thorsten Veblen y Alvin Johnson.³ A partir de ese momento comienza la vida intelectual que le llevó a disfrutar varias de las más prestigiosas becas y a profesar en universidades de las dos orillas del Atlántico.⁴ Desde finales de los años cincuenta se volcó en la historia intelectual europea, y desde principios de los sesenta comenzó a trabajar en lo que acabaría siendo la obra que le daría a conocer: *The German Conception of History. The National Tradition of Historical Thought from Herder to the Present*.⁵

En la década de los sesenta, Iggers continúa sus incesantes visitas a Europa, se convierte en historiador de la historiografía y conoce a las

principales figuras del academicismo británico, francés y alemán. En los setenta se producirá su eclosión con la publicación en 1974 de *New Directions in European Historiography*,⁶ y a partir de ese momento su influencia intelectual y su presencia en las principales instituciones y revistas disciplinares le convertirán en un *leading scholar*.⁷ Participará en los principales congresos y reuniones, ampliará el ámbito geográfico de sus visitas (incluyendo España) y recibirá en los Estados Unidos y en Alemania a sus primeros discípulos no estadounidenses.

La publicación de su ensayo definitivo en 1993 y su protagonismo en la promoción de los contactos interculturales y transnacionales en el ámbito de la historiografía⁸ ha prolongado y afirmado la influencia internacional de Iggers incluso cuando varias generaciones de historiadores de la historiografía han discutido ampliamente sus interpretaciones y derivan su investigación en sentidos no convergentes. En la última década, ha sido célebre su debate con Hayden White en las páginas de *Rethinking History* en el que ha defendido la necesidad de una investigación que supere la historia intelectual y los recursos lingüísticos de la historiografía como objeto.

Iggers es, pues, uno de los *senior* de la especialidad, uno de los autores más reputados y sin duda es reconocido como uno de los iniciadores de la moderna historia de la historiografía, sea lo que sea que queramos decir con ello.

Como suele suceder con los textos de Georg G. Iggers, a medida que van siendo reeditados o traducidos –pues su obra principal ha sido traducida a más de una docena de idiomas– sus textos cambian. Modifica partes, añade referencias y adapta argumentaciones.⁹ En el caso del libro que nos ocupa, en 2009 existían ya las traducciones checa y china, y en 2006 había sido publicada la versión inglesa en coedición de Berghahn Books (New York) y el German Historical Institute (Washington) bajo el título *Two lives in uncertain times*.¹⁰ De esta versión, nos interesan principalmente dos características. En primer lugar, se trata de un texto original, una versión propia del matrimonio Iggers, y no una traducción profesional. En consecuencia, del vertido al inglés por parte de sus autores, podemos en ocasiones extraer un plus de significación, casi una interpretación del original alemán. En segundo lugar, por el camino, los nueve capítulos se habían convertido en once, muchos de ellos habían cambiando incluso el título y muchas secciones habían sido modificadas para hacer su lectura más comprensible a lectores no alemanes, otras habían sido rescritas a partir de nuevos materiales y una parte de las caracterizaciones de viajes, personajes e influencias había sido eliminada o pormenorizada.¹¹

No es irrelevante, en consecuencia, que la traducción española sea la del texto alemán y que los contenidos se ciñan a la versión alemana, sin las adiciones principales a la época de la lucha por los derechos civiles. Esto es, mantiene los nueve capítu-

los precedidos de un prólogo en los que se suceden las voces del Wilma y Georg.¹² Como tampoco es irrelevante que comience con una sensible modificación del título. *Zwei Seiten der Geschichte. Lebensbericht aus unruhigen Zeiten* se convierte en *Dos caras de la Historia. Memoria vital de tiempos agitados*.¹³

Debemos felicitar a PUV por la iniciativa prolongada en el tiempo, por incluir un testimonio tan necesario no sólo para los historiadores de la historiografía, sino también para los interesados en temáticas tan alejadas aparentemente como el exilio, academicismo americano, el reencuentro de las Alemanias en los años sesenta y setenta, los orígenes intelectuales de las disciplinas, el papel del judaísmo en las dinámicas culturales o el interculturalismo. En definitiva, el testimonio de un hombre que tras vivir lo mejor y lo peor del siglo XX, tras una prolongada trayectoria en la que nunca ha dejado de replantearse las grandes cuestiones de la teoría de la historia, se confiesa optimistamente convencido «de que hemos de luchar por mejorar la situación de las gentes, de que no existe el progreso así entendido, pero que sí existen progresos».¹⁴ Viniendo de alguien que lleva cincuenta años analizando la categoría historiográfica y filosófica *progreso*, debemos tomar nota.

Miquel À. MARÍN GELABERT

Notas

¹ Wilma u. Georg Iggers, *Zwei Seiten der Geschichte. Lebensbericht aus unruhigen Zeiten*, Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht, 2002.

² Cf. D. A. Gerber, «From Hamburg to Little Rock and Beyond: The Origin of Georg Iggers' Civil Rights Activism», en *Geschichtswissenschaft vor 2000. Perspektiven der der Historiographiegeschichte, Geschichtstheorie, Social- und Kulturgeschichte. Festschrift für Georg G. Iggers zum 65. Geburtstag*, Hagen, Margit Rottmann Medienverlag, 1991, pp. 509-522.

³ Aunque en realidad cursó en una institución adscrita algo apartada: la Graduate Faculty for Political and Social Sciences.

⁴ Cuatro son los homenajes colectivos publicados en honor de Georg Iggers. Cf. K. H. Jarausch, J. Rüsen, H. Schleier, eds., *Geschichtswissenschaft vor 2000. op. cit.*, 1991; G. Diesener, ed., *Historiographischer Rückspiegel. Georg G. Iggers zum 70. Geburtstag*, Leipzig, Leipziger Universitätsanstalt, 1997; L. E. Jones, ed., *Crossing boundaries. The Exclusion and Inclusion of Minorities in Germany and America*, New York, Berghahn, 2001; y Q. Edward Wang & F. Fillafer, eds., *The Many Faces of Clio. Cross-cultural Approaches to Historiography. Essays in Honour of Georg G. Iggers*, New York, Berghahn, 2007.

⁵ Wesleyan Univ. Press, Middletown, 1968. Existe una segunda edición ampliada en 1969. Finalmente, es traducida al alemán como *Deutsche Geschichtswissenschaft: eine Kritik der traditionellen Geschichtsauffassung von Herder bis zur Gegenwart*, München, Dt. Taschenbuch-Verl., 1971, traducido por Christian Barth, con una adenda a propósito de la historiografía en tiempos del Tercer Reich. A partir de ese momento se produce una complicada recepción de la obra en Alemania.

⁶ Wesleyan Univ. Press, Middletown, 1975, con una contribución de Norman Baker. Vertida al alemán como *Neue Geschichtswissenschaft: vom Historismus zur historischen Sozialwissenschaft; ein internationaler Vergleich*. München, Dt. Taschenbuch-Verl., 1978.

⁷ Desde la publicación en 1979 de *International handbook of historical studies: contemporary research and theory* (Westport, Conn.: Greenwood Press) editado junto a H. T. Parker, se suceden las

obras colectivas editadas por Iggers y sus colaboraciones en los congresos y en las publicaciones de la Comisión Internacional de Historia de la Historiografía.

⁸ Cf. *Geschichtswissenschaft im 20. Jahrhundert: ein kritischer Überblick im internationalen Zusammenhang*, Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht, 1993, (vertida al inglés en 1997); y finalmente junto a su discípulo Q. Edward Wang, eds., *Turning points in historiography. A cross-cultural perspective*, The University of Rochester Press, 2002 y junto a Q. Edward Wang y S. Mukherjee, *A Global History of Modern Historiography*. Harlow, Pearson Longman, 2008.

⁹ Un caso más que espectacular es representado por *Geschichtswissenschaft im 20. Jahrhundert*, reeditado en siete ocasiones, con varios cambios y adiciones de contenidos, y traducido desde 1993 al inglés, español, japonés, chino, coreano, checo, griego y turco, con toda la variedad de títulos, estados y versiones. Nótese incluso su propia interpretación en G. G. Iggers, «Cómo reescribiría hoy mi libro sobre historiografía del siglo XX», *Pedralbes*, 21, 2001 [2002], pp.15-26.

¹⁰ *Two lives in uncertain times: facing the challenges of 20th Century as scholars and citizens*, New York, Berghahn 2006.

¹¹ *Ibid.*, p. viii.

¹² Nótese, en cualquier caso, en los ejemplos alemán, estadounidense y español, cómo el mercado receptor influye en la configuración del producto ya desde el título. El historiador de la historiografía que en el futuro aborde estos matices tendrá un duro trabajo por delante.

¹³ *Seite* significa en alemán página, y también lado. Parece evidente que los autores jugaron de forma consciente con ambas ideas. Es una autobiografía que acopla dos textos (los escritos por cada uno de los miembros del matrimonio Iggers) y que pretende trazar un puente que una ambos *lados*: los Estados Unidos y Europa, las dos Alemanias... Por otra parte, el subtítulo original, *Lebensbericht aus unruhigen Zeiten*, convertido en *Memoria vital de tiempos agitados*, presenta un problema. Juega, en castellano, con la polisemia de la palabra memoria, una polisemia que parece no contemplar

el uso del término *Bericht* en alemán. Significa *informe* y en su interpretación, no admite la inexactitud o la vaguedad de los recuerdos o de la memoria (*Erinnerung*). De hecho, no sólo se utiliza en las biografías, sino que precisamente se utiliza en las autobiografías para reforzar la rigurosidad del testimonio y la idea del uso de fuentes originales más allá de donde llegan los recuerdos. No tiene más importancia, y la tarea del traductor es siempre la más difícil de todas. Sin embargo, es un ejemplo más de que la moda de la memoria engulle incluso a quienes voluntariamente pretenden alejarse de ella.

¹⁴ Dos caras de la historia, op. cit., p. 287. Para conocer mejor a Georg G. Iggers, además de su propia obra, véase las entrevistas publicadas por Eva Domanska, «Georg G. Iggers», *Encounters. Philosophy of History after postmodernism* (Univ. Press of Virginia, 1998, pp. 100-113) e Ilaria Porciani, «A traverso i molti confini. Intervista a Georg Iggers, storico indipendente» (*Passato e presente*, XXIII, 64, 2005, pp. 97-117).

La construcción ritual de la Francia republicana

Rémi Dalisson, *Célébrer la nation. Les fêtes nationales en France de 1789 à nos jours*, Paris, Nouveau Monde éditions, 2009.

Jugando con el miedo a la inmigración y la nostalgia de un relato tradicional de las glorias francesas, Nicolás Sarkozy creó en 2007 un ministerio cuyo objetivo era iniciar un proceso de nacionalización agresiva y personalista. Frente a estos desvaríos presidencialistas, Rémi Dalisson

nos ofrece un sosegado relato de las fiestas nacionales francesas. De esta manera, culmina un largo recorrido investigador a la vez que continúa, en cierta manera, la línea iniciada por Pierre Nora y *Les lieux de mémoire*. Junto con sus dos trabajos sobre las celebraciones durante el régimen de Vichy y el período de 1815-1870, esta obra ha consagrado a Remi Dalisson como uno de los grandes especialistas en el terreno de los rituales públicos en la Francia Contemporánea.

Perteneciente a la nueva historia política, *Célébrer la nation* nos acerca a la cuestión de cómo se representa la nación en los festejos públicos. Heredero de la sensibilidad y originalidad de los trabajos de sus dos directores de tesis, Alain Corbin y Maurice Aghulon, esta obra constituye un ambicioso proyecto de historia cultural de lo político en la *longue durée*. Rémi Dalisson se nutre de toda una serie de trabajos que, inaugurados por el mítico *La fête révolutionnaire* de Mona Ozouf, han abordado la cuestión festiva. Entre otros ejemplos podríamos mencionar los estudios de Pascal Ory y Olivier Ihl para la III República o de Sudhir Hazareesingh para el Imperio de Napoleón III. A través de este recorrido, el autor demuestra como la fiesta ha jugado un rol capital a lo largo de Historia Contemporánea de Francia. A pesar de su evolución, de las querellas por el pasado o de las resistencias y combates en torno a ella, todas las celebraciones públicas han mostrado una clara voluntad de representar simbólicamente la nación.

El libro aparece dividido en seis apartados que no se corresponden exactamente con los regímenes políticos sino con su idea de la evolución festiva. Así, la primera parte está consagrada al momento fundacional 1789-1814. Partiendo del acontecimiento cuyo espectro recorrería Europa a lo largo del siglo XIX, se analiza la creación de un nuevo modelo festivo y cómo en función de su adscripción al período jacobino, directorio o imperio adquiere un carácter más didáctico, moralizante o cesarista.

El siguiente capítulo aborda el período 1814-1848, unificando en su análisis la Restauración borbónica y la monarquía de julio. Así, Rémi Dalisson muestra todo el peso de la herencia revolucionaria que no podía ser obviado al haber calado en la población francesa durante veinticinco años. En el tercer apartado, se analiza el fracaso de la II República y como durante el Imperio de Napoleón III se atisban rasgos de la fiesta revolucionaria dentro de un eclecticismo global que combina diversos legados culturales. Un sincretismo que va desde la celebración nacional del 15 de agosto, más conocida como la *Saint Napoléon*, hasta festejos dinásticos como el bautismo del príncipe imperial. El autor nos muestra el gran dinamismo y modernidad de las celebraciones públicas napoleónicas incorporando sociedades musicales (orfeones y fanfarrias) y deportivas (regatas...) a la vez que desarrollaba e institucionalizaba todo un *merchandising* simbólico para representar la nación.

La III República aparece como el período clave para la consolidación del modelo festivo francés. A pesar de sus orígenes inciertos y titubeantes, estamos ante el régimen político más duradero en Francia. Este modelo festivo, republicano y laico, se instaurará gracias a la labor educativa de los maestros, la actividad de los Alcaldes, asociaciones conmemorativas y la presencia sempiterna del ejército del pueblo. Un sistema que, aunque genere tensiones, sabrá incorporar los recuerdos traumáticos de la Primera Guerra Mundial a través de una especie de simbiosis político-religiosa. Asimismo, también asimilará a la perfección novedades técnicas como la radio y el cine e introducirá las gestas deportivas como un elemento nacionalizador.

En *Célébrer la nation*, el período de Pétain es analizado más que como una ruptura como un período de continuidad simbólica y cultural con el período republicano. Así, este régimen festivo se caracterizaría por un matrimonio entre la experiencia republicana y las innovaciones inspiradas por el totalitarismo. El autor señala como durante el régimen de Vichy se exaltó el regionalismo a través de elementos folclóricos como los cánticos, espectáculos...

Frente a este tipo de retóricas, la IV y la V República supusieron un regreso a formas festivas anteriores aunque determinadas ahora por el conflicto entre gaullistas y comunistas. En este enfrentamiento, Remi Dalisson traza un interesante paralelo entre el período de Giscard d'Estaing y de Nicolas Sarkozy ya que estos dos

jefes de estado supieron presentarse como una nueva derecha. Ambos supieron apropiarse de elementos identitarios de la izquierda para reforzar su posición y dieron un especial énfasis a la televisión. Entre ellos, el período de Mitterrand aparece como una vuelta a la pedagogía festiva clásica aunque fascinada por las culturas de masas y los nuevos medios de comunicación. Finalmente, el libro nos ofrece varios anexos con testimonios, decretos y una valiosa tabla con todos los festejos de carácter nacional que se celebraron en Francia desde 1789 a la actualidad.

A pesar de su volumen y del amplio período que analiza, el libro mantiene en todo momento una correcta tensión entre labor de archivo y referencias bibliográfica, entre pequeños acontecimientos y reflexiones generales, entre París y el resto de Francia. Escrito con una prosa clara y concisa que, aunque en ocasiones se recree en el lenguaje, consigue transmitir fácilmente las ideas que defiende y sostener el hilo conductor de su argumentación.

Asimismo, el autor trabaja una más que extensa bibliografía sobre cada uno de los períodos de la Historia de Francia que analiza. Sin embargo, el trabajo adolece de una total ausencia de referencias en otros idiomas a excepción de *Theaters as politics* de Sherlyl Kroën. Estas carencias historiográficas impiden que el autor profundice aún más en períodos muy trabajados por los anglosajones como la Revolución Francesa o la III República. Para el primer período, resulta capital el análisis realizado por David

A. Bell sobre los orígenes del proyecto nacional francés.¹ En este ensayo, plantea cómo los revolucionarios franceses utilizaron estrategias provenientes del modelo pedagógico contrarreformista para reconquistar las sociedades campesinas. También hubiera resultado muy sugerente realizar un pequeño recorrido por los festejos públicos durante el Antiguo Régimen para observar las continuidades y rupturas que impone la nueva realidad de 1789.²

Por otro lado, las obras de Raymond Jonas sobre el Sagrado Corazón o de Herman Lebovics sobre el choque de identidades culturales en la III República hubieran contribuido a comprender mejor la naturaleza de las tensiones existentes en este período. Finalmente, las aportaciones de otras historiografías hubieran posibilitado desarrollar marcos comparativos con procesos similares que se pudieran estar dando en Europa o en otros países.

A lo largo del texto, las querellas memoriales son presentadas en clave de resistencia y de protesta. Sin embargo, cabría preguntarse si nos encontramos ante contramodelos festivos que plantean un proyecto de nación diferente. Así, por ejemplo, las críticas vertidas por el clero podrían responder a una visión de una Francia monárquica y católica como se observa en los primeros años de la III República. Durante aquellos años, existe una polémica en torno a la celebración del centenario Voltaire, en la que los realistas y católicos oponen la figura de Juana de Arco a la de un filósofo cuyas tesis consideran

anatema.³ También, se podría plantear hasta qué punto todos estos alborotos eran significativos, si respondían a los mismos parámetros y si eran casos aislados o articulados. Por todo ello, el trabajo debería al menos especificar que su objeto de estudio es la constitución de un modelo festivo de la Francia republicana que toma innovaciones y elementos de otras tradiciones conmemorativas y ceremoniales como puedan ser eclesiásticas, comunistas...

Por último, se echa de menos una introducción teórica y conceptual que nos aclare cuáles son los puntos de partida del autor, en qué perspectiva se inscribe, cómo contempla los procesos nacionalizadores. Resultaría clarificador que se abordaran los debates sobre la nación, los juegos de escalas que van desde lo regional (Anne Marie Thiesse) o lo local (Alon Confino), la propuesta de Michael Billig sobre el nacionalismo banal o las críticas vertidas al concepto de nación desde los estudios subalternos.⁴ Además, *Célébrer la Nation* tampoco profundiza en quién está detrás de la organización de la fiesta, si la iniciativa parte de asociaciones locales o municipales, o si está centralizada y organizada desde París.

En tiempos donde se privilegian marcos temporales y geográficos muy reducidos, hay que reconocer el valor de estudios que como *Célébrer la nation* se plantean en la larga duración. Solo allí, los artefactos culturales revelan su carácter histórico y rompen con cualquier tipo de definición ontologizante y apriorística. Sólo mediante esta cronología, la aparente inmu-

tabilidad y continuidad del proyecto nacional se muestra como un lugar de combate entre diversas representaciones y tradiciones en constante cambio. Evidentemente, esto implica lagunas como, por ejemplo, olvidar los funerales de Charles de Gaulle, George Pompidou y François Mitterrand cuyas exequias se celebraron en Notre Dame.⁵ Asimismo, por sus dimensiones, se pueden encontrar aspectos discutibles como la herencia republicana del período de Vichy que estaría más bien relacionada con *Acción Francesa* y un legado contrarrevolucionario que supondría una ruptura con todo lo anterior.

Todo no es óbice para que nos encontremos ante un texto capital que por sus dimensiones alcanzará pronto el estatuto de referente inexcusable para el análisis de las celebraciones públicas francesas. Además, este trabajo permite tomar un marco de referencia muy amplio para el estudio comparativo de las fiestas en Europa. Por último, como se ha visto a lo largo de esta reseña, éste es un libro cuya lectura promueve debates y relecturas en torno a la Historia de Francia.

Francisco Javier RAMÓN SOLANS

Notas

¹ D.A. Bell, *The cult of the nation in France: inventing nationalism, 1680-1800*, Cambridge, Harvard University Press, 2001.

² En este sentido, los trabajos de Michèle Fogel sobre ceremonias de la información entre los siglos XVI y XVIII hubieran sido clave para comprender que elementos fueron prestados o reestructurados por los revolucionarios franceses. M. Fogel, *Les cérémonies de l'information dans la*

France du XVI^e au XVIII^e, París, Fayard, 1989. Asimismo, los trabajos de Keith Michael Baker sobre la opinión pública, Robert Darnton sobre la sociedad francesa del siglo XVIII o Roger Chartier sobre los orígenes culturales de la Revolución hubieran contribuido sin duda a una mejor comprensión del período.

³ F. Mcmillan, «La riappropriazione di una martire: I cattolici francesi e il culto di Giovanna d'Arco (1890-1920)» en E. Fattorini (coord.), *Santi, culti, simboli nell'età della secolarizzazione (1815-1920)*, Roma, Rosenberg & Sellier, 1997, pp. 285-296. En este sentido, también cabría señalar el culto del Sagrado Corazón como contramodelo festivo en esta coyuntura, ver R. Jonas, *France and the Cult of the Sacred Heart. An Epic Tale for Modern Times*, California, University of California Press, 2005, pp. 147-223.

⁴ Así, por ejemplo, el autor destaca el carácter folklórico y regionalista del régimen de Vichy obviando la importancia que jugaron este tipo de discursos en la III República. A.M. Thiesse, *Ils apprenaient la France: l'exaltation des régions dans le discours patriotique*, París, Ed. de la Maison des sciences de l'homme, 1997.

⁵ J.O. Boudon, «Notre Dame de Paris, temple national au XIX^e siècle» en C. Charle (dir.), *Capitales européennes et rayonnement culturel XVIII-XIX siècle*, París, ENS, 2004, pp. 55-66.

Documentos y archivos: Requena 1752

La Villa de Requena a través de las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada: 1752, estudio crítico y transcripción Daniel Muñoz Navarro, Requena, Ayuntamiento, Centro de Estudios Requenenses, Archivo Municipal de Requena, 2009, 249 p.

En el año 2008, el Archivo Municipal de Requena creó la colección «Fuente Documentales de Requena y su Tierra» con el objetivo de publicar crónicas, documentos y obras manuscritas que permanecían inéditas y cuya difusión impresa facilitaría el acercamiento y trabajo de estas fuentes a los historiadores comarcanos y foráneos. La estructura de las monografías de la colección comprende dos partes: la transcripción de la fuente documental en sí («Fuero de Requena», la primera crónica histórica de Requena...) y el estudio crítico de la documentación.

El tercer número de la colección se ha dedicado a las Respuestas Generales que Requena aportó a las averiguaciones del Catastro del Marqués de la Ensenada en 1752. La famosa empresa de «Catastrar las Castillas» que complementaba el fallido intento de reforma impositiva denominada «Contribución Única», liderada por el Marqués de la Ensenada, nos ha legado una fuente documental de enorme valor para el estudio del siglo XVIII. En concreto, el

Archivo Municipal de Requena conserva el volumen de las «Respuestas Generales» y siete volúmenes más correspondientes a las 1.859 declaraciones de particulares. Una excepcional fuente documental en la que se trataba de «averiguar todo de todos», pero que hasta el momento había sido infrutilizada por la historiografía comarcana y foránea.

El estudio crítico y transcripción de las «Respuestas Generales» ha sido abordado, de una forma rigurosa y competente, por Daniel Muñoz Navarro (Requena, 1982), miembro del Departamento de Historia Moderna de la Universitat de Valencia.

La segunda parte de la obra está constituida por una fiel y rigurosa transcripción de las respuestas generales dadas por una asamblea de vecinos requenenses a las 40 preguntas habituales del interrogatorio fiscal. Como valor añadido, la transcripción se ha enriquecido con un apéndice en el que se incluye un práctico glosario (con especial referencia a la terminología ganadera y de sistemas de medidas) y también una adición de documentos, en los que cabe destacar el Real Decreto de 1749 que establece el procedimiento y metodología de la averiguación fiscal y la respuesta particular que el Concejo y Común de Requena realiza sobre sus bienes de propios y comunales.

Toda la primera parte la dedica Daniel Muñoz al estudio crítico de la propia fuente documental y también a aportar una radiografía del estado de la villa requenense a partir de la información proporcionada por las Respuestas Generales.

En un primer nivel, el autor sintetiza el intento de reforma impositiva de la Única Contribución contextualizándolo en los procesos que acaecían en el reinado de Fernando VI y sin ignorar los intentos de pervivencia que el proyecto de modernización fiscal tuvo durante la época de Carlos III. Además, se aborda las limitaciones de la propia fuente documental y el siempre complicado análisis de la fiabilidad de la fuente, especialmente si es de carácter fiscal. En opinión del autor, a la luz de su investigación y de la bibliografía especializada, la fiabilidad de este catastro en la villa de Requena puede ser calificada de elevada.

La mayor parte del estudio crítico consiste en un análisis socio-económico bastante completo de Requena a partir de la elaboración de la información que aportan las Respuestas Generales. A pesar de que Requena en aquellos momentos aun era un ayuntamiento de gran superficie territorial y que englobaba algunas pedanías de cierta importancia demográfica, las «Respuestas Generales» sólo abordan las averiguaciones realizadas en la ciudad de Requena y parte de sus caseríos y pequeñas aldeas que carecían de cualquier tipo de autonomía fiscal. El resto de poblaciones que aun estaban bajo su jurisdicción y que posteriormente se segregarían (Camporrobles, Venta del Moro, Caudete y Fuenterrobles) realizaron su propias respuestas generales, pues ellas mismas se repartían su cuota del cabezón de rentas provinciales.

Requena en aquellos momentos acogía 1.300 vecinos en su casco

urbano de 930 casas más 300 vecinos diseminados en casas de labor. Daniel Muñoz nos acerca en primer término al medio físico y humano, haciendo hincapié en las transformaciones agrícolas y del paisaje que estaban acaeciendo en un contexto de crecimiento demográfico.

La extraordinaria validez de los datos socio-económicos que aportan las «Respuestas Generales» le sirven al autor para realizar un interesante y elaborado estudio de la estructura social y económica de la Requena de 1752. En aquellos momentos, la ciudad estaba inmersa en una transición de modelo económico que se iba alejando de la tradicional economía basada en la ganadería y en la agricultura cerealística de autoconsumo a un nuevo modelo marcado por un sector artesanal pujante con una industria sedera de magnitud elevada (era la cuarta ciudad en producción de seda de España según las memorias económicas de Eugenio Larruga) y un sector agrícola en el que comenzaba a intuirse la especialización vitícola. La segunda mitad del siglo XVIII se caracterizó por una expansión agrícola del agro requenense. Tampoco el autor descuida la importancia en el momento de la agricultura de regadío (frecuentemente olvidada en los estudios realizados) o la estructura comercial que se estaba generando.

Este análisis se sustenta con una rica información, cuantitativa y cualitativamente, expresada en formato de gráficos y mapas que dejan nítida la estructura socio-profesional del momento (con un sorprendente 39% de artesanado urbano y comercian-

tes frente a un 34% de agricultores y ganaderos) y que aclaran los usos del suelo, producción agrícola, ciclos agrarios o distribución geográfica de los hacendados forasteros entre otros aspectos. Especialmente valiosos son los gráficos y tablas que nos aclaran el siempre complejo sistema local de medidas de superficie, calidad, capacidad o peso que aparecen en las Respuestas Generales y que en otros estudios de esta fuente se obvian debido a su dificultad.

El libro fue presentado en el IV Congreso de Historia Comarcal de la Meseta de Requena-Utiel que se celebró en noviembre de 2009 y que se dedicó monográficamente a los sucesos y procesos históricos desarrollados entre 1700 y 1812. La publicación servirá, sin duda, como una herramienta muy útil para todos los historiadores y curiosos que se acerquen a esta Requena que, según las palabras con que Daniel Muñoz finaliza su estudio crítico, «se encuentra a medio camino entre la tradición y la modernidad».

Ignacio LATORRE ZACARÉS
*Archivero-Bibliotecario
de Requena
Licenciado en Geografía
e Historia*

Nuevas aportaciones a la biografía de un liberal aragonés

Nuria Alonso Garcés, *Biografía de un liberal aragonés: Martín de Garay (1771-1822)*. Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 2009, 685 páginas. Prólogo de Eloy Fernández Clemente.

Despreciativamente vinculado a formas metodológicas tradicionales, convertido en una especie de instrumento vulgarizador propio de diletantes y en todo caso alejado de las tendencias socioeconómicas imperantes en la historiografía durante buena parte de la segunda mitad del siglo XX, el género biográfico parece haber recobrado parte de su perdido esplendor. Las razones de este revival biográfico son complejas, pero en todo caso se encuentran estrechamente imbricadas en el profundo vaivén de transformaciones experimentadas por la historiografía a lo largo de las dos o tres últimas décadas. En concreto, su fortalecimiento surge interconectado a la relativización de esas perspectivas estructuralistas y macrosociales que, guiadas por determinismos supuestamente objetivos, reducían lo individual a un papel meramente accesorio. Por supuesto, todo esto no pasa de ser, a su vez, una personal y excesiva simplificación puesto que el género biográfico siempre contó con sus practicantes y, cómo no, con un público generalmente poco permeable a las producciones académicas.

En el peculiar caso español, donde la transición historiográfica del contemporaneísmo se levantó sobre pilares diversos aunque bajo la influencia privilegiada de las dinámicas socioeconómicas, la biografía experimenta en la actualidad un provechoso rebrote metodológico y editorial. Circunstancia que, en el fondo, no deja de ser un acontecimiento digno de señalar en campos historiográficos que hasta hace no demasiado parecían condenados al estancamiento.

Teniendo en cuenta estos pequeños mimbres introductorios, la biografía que nos ofrece Nuria Alonso Garcés inserta con acierto a Martín de Garay en el muy complejo debate que se extiende a finales del siglo XVIII y principios del XIX y cuyo nudo gordiano fue la necesidad de abordar profundos cambios en el entramado del Antiguo Régimen. Estamos ante un ejercicio de inserción histórica para el que la autora se encontraba en una posición ciertamente privilegiada no sólo como descendiente lejano del propio biografiado, sino como propietaria de ese magnífico archivo personal de la familia Garay adjunto con generosidad al libro y al que, con toda justicia, podemos considerar como el verdadero protagonista omnisciente de la obra.

Y es que, en el fondo, el esquema evolutivo que Nuria Alonso Garcés personifica en la vida de Garay no es sino una reproducción individual del mismo esbozo general que define a buena parte de las personas que acceden a los organismos creados a consecuencia de la Guerra de la Independencia. Esto es, una amplia

mayoría de individuos procedentes de núcleos sociales e institucionales típicos del Antiguo Régimen pero que, a consecuencia de las alteraciones coyunturales y estructurales provocadas por el conflicto, se postulan política y públicamente con sus acciones en defensa del absolutismo, en apoyo de una mayor o menor alteración del mismo o, simplemente, a favor de su finiquitación.

Consecuentemente, Nuria Alonso analiza la trayectoria pública de un Garay que, iniciada la Guerra de la Independencia, se mostró partidario de evolucionar rápidamente hacia la conformación de una junta centralizada que con su presencia no sólo disolviera la capacidad autónoma de las juntas locales sino que, a la postre, impidiera la supremacía de un único individuo, civil o militar. En este sentido, Garay fue nombrado Secretario General e interinamente Secretario de Estado de la nueva Junta Central Suprema y Gubernativa y como tal hizo reiterada profesión de fe liberal junto a Manuel José Quintana, Isidoro Antillón y Calvo de Rozas, defendiendo la imperiosa necesidad de convocar Cortes Generales.

Aunque sus esfuerzos no le reportaron una presencia más directa en esas nuevas Cortes (tenemos en cuenta que su elección como diputado por Aragón en 1810 fue rechazada debido a su fortuito nacimiento en Cádiz), lo cierto es que sí contribuyó activamente al planteamiento y a la resolución de problemáticas diversas desde su puesto en el Consejo de Estado (1810-1814). Sin embargo, las políticas represivas del restauracio-

nismo fernandino posterior a 1814 conllevaron para Garay el mismo ostracismo que para otros muchos liberales, en su caso aminorado poco después con el nombramiento como protector del Canal Imperial de Aragón (septiembre de 1814) y, sobre todo, a partir de su elección como Ministerio de Hacienda tras la defenestración en 1816 del fracasado López Araujo.

Este es, precisamente, el momento culminante de su biografía pública, pero también el epicentro en torno al cual se han construido la práctica totalidad de las interpretaciones sobre Garay. Dicho de otra forma, el personaje ha estado hasta ahora demasiado esquematizado por una catalogación simplificadora tanto de su pensamiento como de su acción pública, condicionadas ambas por su actuación coyuntural durante la Restauración fernandina. Por el contrario, es aquí donde radica quizás uno de los puntos fuertes de la biografía de Nuria Alonso, en concreto su más que afortunada reinterpretación de esas circunstancias voluntarias e involuntarias que hicieron viable la llegada de Garay a responsabilidades públicas tozudamente opuestas a su liberalismo personal.

De hecho, el fiasco de sus reformas económicas resume el trasfondo sobre el que discurre la agonía del Antiguo Régimen español, esto es, una dicotomía radical entre el entramado socioinstitucional que le otorgaba razón de ser, por un lado, y la necesidad de transformaciones socioeconómicas que exigía la adaptación al contexto posbélico, por el

otro. De esta manera, la reforma hacendística de Garay estuvo abocada al fracaso desde el momento en el que las segundas eran materialmente inviables sin alterar a las primeras y estas, a su vez, inamovibles debido a su consustancialidad con la sociedad privilegiada.

Sin embargo, y sin disminuir en absoluto los ya señalados méritos de la autora, lo cierto es que su libro no alcanza la categoría de ensayo definitivo. Y esto es así porque, en primer lugar, el fondo contextual sobre el que se superpone la proyección biográfica de Garay se convierte demasiado a menudo en una monótona sucesión de historia político-militar tradicional, salpicada en exceso de extractos literales procedentes del propio archivo de Garay. Tampoco las muy abundantes y recientes aportaciones de nuestra historiografía relativas tanto a la crisis del Antiguo Régimen como a la Guerra de la Independencia parecen haber sido visitadas por la autora, al menos si nos guiamos por la bibliografía que acompaña al texto.

Condicionado por todo lo anterior, el libro desprende, en segundo término, una excesiva confianza en la autenticidad histórica de los hechos narrados por el propio biografado y, como consecuencia, adolece de un análisis crítico en profundidad de sus restantes y escasas fuentes documentales. A medida que progresamos en su lectura, la conjunción de todo lo señalado nos incitaba a interrogarnos acerca de qué objetivos se marcó la autora a la hora de dar cuerpo a su investigación. Más en concreto, cree-

mos que su obra está revestida de una mirada amable y condescendiente que le sitúa más en la línea de las biografías tradicionales que de otros ejemplos actuales del género.

Pese a todo, es de justicia reconocer que Nuria Alonso Garcés ha abordado la figura de su ascendente familiar desde una perspectiva historiográfica opuesta a la que hasta ahora era la interpretación canónicamente aceptada del biografiado, circunstancia que introduce de paso nuevas perspectivas en nuestro conocimiento de quienes desde posiciones de responsabilidad institucional protagonizaron la compleja transformación del Antiguo Régimen español. Quizás la conclusión más afortunada y provechosa que podamos extraer de su libro es, precisamente, el hecho de entenderlo ante todo como una llamada a la necesidad de profundizar con más insistencia en la compleja figura de Martín de Garay.

Raúl MAYORAL TRIGO

Nacionalcatolicismo en los «Happy Twenties»

Alejandro Quiroga Fernández de Soto, *Haciendo Españoles. La nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008, 383 pp. Prólogo de Sebastian Balfour.

No suele ser muy común últimamente en el panorama historiográfico español la aparición de una obra que venga a cubrir en sí misma un aspecto importantísimo de la historia del siglo XX español, aunque lo haga sobre un tema de debate estrella en los últimos años como ha sido el de los procesos de *Nation Building* en España. Y, más concretamente, sobre un aspecto que nadie había investigado antes, como la nacionalización desde arriba de los españoles por parte de la Dictadura Primoriverista, he aquí la importancia de la obra que reseñamos. Efectivamente, la Dictadura de Primo de Rivera ha sido uno de los periodos quizá más olvidados por la disciplina. Lejos quedan las visiones de este régimen como un «paréntesis» entre la Restauración y la II República, en la que en España no sucedió nada, tesis de Javier Tusell, teoría que estudios ya clásicos como los de Ben-Ami, González Calbet y Gómez-Navarro han contribuido a desmontar, a la vez que dotaban a la Dictadura de una idiosincrasia propia, además de precursora de los movimientos de derechas más radicales

de los años treinta, aspecto en el que Quiroga ha profundizado y dotado de un fuerte análisis teórico gracias a su dominio y uso de conceptos clave como los de «Religión política» y sacralización de la misma, tomados de la más reciente y mejor historiografía internacional sobre el tema, gracias a autores como Michael Burleigh y Emilio Gentile, entre otros. Eso sí, sin olvidarse de historiadores ya clásicos, y que como el mismo autor reconoce, su obra es deudora intelectual como George Mosse, *The Nationalization of Mass* (1975) y Eugene Weber, *Peasants into Frenchmen* (1976), estudios clásicos y en su momento pioneros en torno a los procesos de nacionalización de las masas desde arriba, y sus simbolismos.

Partiendo de estas premisas deontológicas, la tesis del libro sostiene que la Dictadura de Primo de Rivera fue el primer intento desde arriba de nacionalización de las masas, en una perspectiva Nacionalcatólica altamente fascistizada que sentó el precedente nacionalizador de la más conocida en su conjunto, Dictadura Franquista. En definitiva, una tesis francamente interesante, que recoge las valiosas aportaciones de Alfonso Botti sobre los orígenes y la práctica del Nacionalcatolicismo anterior al más conocido del franquismo, y que ahonda en él en la perspectiva de un interesante proceso de nacionalización no investigado anteriormente. Tesis, en definitiva, destinada a convertirse en canónica para los especialistas y que, a mi parecer, viene a continuar la obra de Inman Fox, *La invención de España* (1997), que

analizó la Restauración como un periodo de predominio del nacionalismo liberal español desde las instituciones, tesis que ha venido a confirmarse con los últimos estudios de Javier Moreno Luzón, relativos a las conmemoraciones de dicho nacionalismo.

En cuanto a la estructura formal de esta obra. El libro de Quiroga está constituido por dos partes claramente diferenciadas. La primera se centra en el discurso oficial Primoriverista y en las políticas nacionalistas elaboradas por el Régimen. La segunda se encarga del proceso de nacionalización propiamente dicho, a través del estudio de los cuerpos oficiales que la llevaron a cabo. Véanse la escuela, el ejército, el Somatén y el partido único de la Dictadura, la Unión Patriótica, como principales vectores renacionalizadores.

Si profundizamos más en los capítulos de la primera parte de la obra. El primero está caracterizado por ser una certera introducción teórica a los estudios del nacionalismo español y de la Dictadura de Primo de Rivera, con una clara simpatía por la escuela valenciana que ha echado por tierra la tesis de la débil nacionalización española, así como por la historiografía anglosajona con Shlomo Ben-Ami a la cabeza, y que hizo lo mismo con la idea de la Dictadura como un «paréntesis», dotándola de un carácter claramente autoritario e innovador, a pesar de estar incluida en los regímenes de dictadura tradicional típicos de la Europa de Entreguerras. El segundo capítulo, titulado de forma bastante apropiada para la

idea que nos quiere transmitir el autor, «Las raíces del Nacionalcatolicismo», es un análisis de los movimientos nacionalistas españoles anteriores a 1923, con un predominio del liberal, pero en el que fue tomando fuerza el nacionalismo español que la Dictadura intentó imponer desde el primer momento. Temas a los que el autor dedica los tercer y cuarto capítulos, dedicados al Directorio Militar (1923-1925) y al Directorio Civil (1925-1930), respectivamente. A través del análisis de los cuales vamos viendo el proceso de consolidación del canon antiliberal del nacionalismo español del Dictador y sus ideólogos. Pero, produciendo, no obstante, un fenómeno paralelo de desafección ciudadana incluso entre sus propias bases, como los católicos sociales. Al tiempo que las políticas dictatoriales iniciaron un proceso de «nacionalización negativa» en sectores progresistas y nacionalistas periféricos, clara muestra del fracaso de la política de «Hacer españoles» que puso en marcha la Dictadura.

De todas formas, la segunda parte del libro es quizá, menos innovadora, al analizar aspectos ya mostrados por el autor en artículos de revistas de prestigio como *Ayer*, *Melanges de la Casa de Velázquez*, etc. Aquí, podemos dividir la estructura en bloques temáticos. El primero, comprendería los capítulos 5 y 6 relativos al ejército. El segundo, los capítulos 7 y 8, relativos a la educación de las masas. Y, el tercero y último, los capítulos 9 y 10, ya con más interesantes aportaciones teóricas, al análisis del Somatén y la Unión Patriótica, respecti-

vamente. Capítulos muy interesantes en los que el autor liga perfectamente la información de archivo y el aparato teórico y conceptual.

En definitiva, nos encontramos con una obra pionera, bien hecha y sumamente interesante. Que, no obstante, y a pesar de sus aportaciones teóricas, carece de una importante referencia al libro de Gregory M. Luebbert, *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia*, (1997) siguiendo la estela dejada por la obra clásica de Barrington Moore Jr., trabajo que no concede a la Dictadura Primoriverista un carácter antiliberal y le niega su naturaleza Nacionalcatólica (véase p. 423) por lo que merecería ser citado y rebatido. De todas formas, esta pequeña apreciación no exime de calidad y validez a este estudio, el cual viene a demostrar el gran progreso de la historiografía española en las universidades extranjeras, y más concretamente, en el ámbito anglosajón, representada por historiadores de la calidad del propio Alejandro Quiroga, Gregorio Alonso o Diego Muro, entre otros, que vienen a confirmar que aquellos lejanos secanos de la historiografía española, van siendo cultivados por una nueva generación de jóvenes historiadores.

Antonio ALCUSÓN SARASA
Universidad de Zaragoza

Totalitarismo o Democracia

José Castillejo, *Democracias destronadas. Un estudio a la luz de la revolución española 1923-1939*, Madrid, Siglo XXI, 2008. 277 páginas + XXXIV. Traducción a cargo de Ana Clara Guerrero. Prólogo de Rafael Núñez Florencio.

Estamos de enhorabuena. La editorial Siglo XXI ha publicado recientemente un manuscrito inédito que José Castillejo Duarte (Ciudad Real, 1877-Londres, 1945) escribió poco tiempo antes de morir y el cual tituló *Democracies Dethroned: A Study in the Light of the Spanish Revolution, 1923-1939*. Ana Clara Guerrero, quien en las primeras páginas explica sucintamente el origen del libro y las vicisitudes del autor en sus últimos años, ha realizado también la traducción.

El prólogo fue encargado al doctor Rafael Núñez Florencio, un historiador que ha dado sobradas muestras de solvencia profesional en sus escritos (por ejemplo: *Sol y Sangre: La imagen de España en el mundo*, Madrid, Espasa-Calpe, 2001). Su introducción es una descripción que pretende dar a conocer el autor a un público no especializado en la materia. En ella se hace hincapié en otra obra de similar temática escrita por Castillejo: *Guerra de ideas en España*, Madrid, Siglo XXI, 2009. A su vez, se alude a su tesis doctoral (*La educación en Inglaterra*, Madrid, Ediciones de la Lectura, 1919) y a un manual para juristas titulado *Programa de Derecho*

Romano, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1931.

El prologuista podría haber ampliado esta lista, incluyendo otros trabajos firmados por quien fue secretario de la JAE. Así, deberíamos citar una memoria que fue premiada por el claustro de profesores de la Facultad de Derecho de Madrid y publicada con el título: *La forma contractual en el derecho de sucesiones*, Madrid, Impr. de los hijos de M. G. Hernández, 1902. También, se podría añadir la traducción que realizó del tratado de Joseph Kohler, *Filosofía del derecho e historia universal del derecho*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1910. Además de los escritos sobre asuntos jurídicos, Castillejo fue autor de estudios e investigaciones pedagógicas como: *Las universidades, la enseñanza superior y las profesiones en Inglaterra*, Madrid, Museo Pedagógico Nacional, 1919. Este libro, que, sin duda, es deudor de su tesis doctoral, era el tercer tomo de una obra colectiva que coordinó Manuel Bartolomé Cossío y que llevaba por título *Las Universidades en el extranjero*. Y ahí no acaba todo. Existen una serie de conferencias publicadas en inglés y que están íntimamente relacionadas con el texto que se prologa. Entre ellas resaltamos: *Education and Revolution in Spain* (Being three Joseph Payne Lectures for 1936), Oxford University Press, 1937. Asimismo y en esa dirección, señalaremos: *Britain as the Centre of European Reconstruction* (The Twenty-Second Earl Grey Memorial Lectures delivered at King's College), Newcastle upon Tyne, 1940. Por último, no queremos dejar de referirnos a

varias grabaciones sonoras, artículos y otro tipo de contribuciones como, por ejemplo: *Democracias y dictaduras: Siete conferencias radiadas*, s. l., La Voz de Londres, 1942; «The future of Spain», *Contemporary Review*, 151 (1937), pp. 11-19; *Mensaje a las juventudes: tres conferencias radiadas por el profesor José Castillejo*, s. l., La Voz de Londres, 1946; etc. Este pequeño listado, que podría ser ampliado, pone de manifiesto que Castillejo fue un escritor más prolijo de lo que se desprende de la introducción.

Democracias destronadas es una obra excepcional por varias razones. Su singularidad radica en el autor. Y es que José Castillejo fue un personaje destacado de la elite social española de principios de siglo XX y, posiblemente, uno de los principales gestores de la política científica estatal de aquella época. De hecho, muchos de los hechos que relata, y una parte importante de las personas que describe, eran de sobra conocidos por él. Hasta tal punto esto es así que, en ocasiones, relata sucesos que él protagonizó. Por ejemplo, en un momento de la narración afirma que «Alfonso XIII invitó, en varias ocasiones, a republicanos y librepensadores a charlas privadas en Palacio» (p. 96). Pues bien, en 14 de enero de 1913 él estuvo entre los invitados a una recepción que el monarca concedió a diferentes personajes (Santiago Ramón y Cajal, Gumersindo de Azcárate, etc.) y que la edición de *ABC* del día siguiente resumía con el siguiente titular: «Los republicanos en Palacio».

A su vez, su condición de secretario de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas le permitió conocer a muchos de los futuros integrantes de la que, emulando a Albert Thibaudet, calificaba como «República de los profesores» o «gobierno de catedráticos». Y es que Manuel Azaña («el Kérenski español»), Fernando de los Ríos (un «distinguido catedrático de derecho»), Julián Besteiro («el honesto e ilustrado socialista evolucionista») y otros personajes que aparecen citados en la obra fueron pensionados en algún momento por dicha Junta y tuvieron un contacto directo con el autor de *Democracias destronadas*.

No obstante, y como señala Núñez Florencio, «no estamos ante un libro de historia», ya que, entre otras razones, Castillejo no dispone de una perspectiva adecuada con respecto a los hechos. Tampoco nos atrevemos a hablar de crónica, pues este texto está más cerca de lo que el prologuista llama «ensayo interpretativo forzado a esquematizar». Incluso, se podría ir más allá y describirlo como un panfleto contra el totalitarismo. Sea como fuere, lo cierto es que esta obra es una fuente histórica de indudable calidad. Así pues, requiere una crítica documental que nos permita obtener información tanto de lo tratado como del autor.

La tesis es evidente. Según Castillejo, durante la dictadura de Primo de Rivera se empezaron a hacer uso de una serie de medidas de excepción que fueron minando el entramado jurídico de la monarquía parlamentaria. A partir de ese momento, ante

el dilema de revolución o evolución, los dirigentes españoles elegirían la primera de estas dos opciones. De hecho, la II República española, que es objeto de una dura crítica a lo largo de toda la obra, continuó obviando los principios legales propios de un régimen democrático, al recurrir a «métodos de fuerza o autoridad arbitraria», como la Ley de Defensa de la República. De esta forma, cuando se desencadenó la guerra civil en 1936, estaba claro que la balanza se iba a decantar de parte del totalitarismo (socialista o fascista). Éste es el argumento principal de un libro en el cual se reflexiona sobre una multitud de asuntos (como la educación, la Iglesia, el ejército, la propaganda, etc.).

A la hora de buscar culpables de la destrucción de la democracia liberal en España, Castillejo los encuentra en los intelectuales, que pusieron «de manifiesto su incapacidad como hombres de Estado». Además, la «desbandada hacia la política» de la *intelligentsia* española provocó que este sector social dejara de ser el «único control posible sobre el poder político» y una guía de la opinión pública. Tan censurable le parece el acercamiento de científicos y profesores a la política que llega a afirmar que el «proyecto de la Junta para Ampliación de Estudios fue un fracaso». Unas palabras muy duras para una institución a la que tanto tiempo de su vida dedicó.

En cualquier caso, el estudio de Castillejo intenta situar el caso español en el contexto internacional. Para él, las causas del derrumbamiento de la República «no son específicamen-

te españolas», sino que lo acaecido en su patria es un reflejo del devenir histórico europeo, «como si se tratase de una micro-Europa» (p. xxxiii). Por eso, trata de averiguar las razones que han determinado la sustitución de la democracia por el totalitarismo en diferentes países. Así, a lo largo del libro, compara, de manera constante, distintos regímenes europeos y americanos con España. Los resultados que obtiene le permiten explicar los peligros a los que deben hacer frente los sistemas parlamentarios. A su vez y fruto de estas reflexiones, encuentra el paradigma democrático por excelencia en Inglaterra y su derecho consuetudinario. En consonancia con su trabajo *Britain as the Centre of European Reconstruction*, su análisis convierte al Reino Unido en el ejemplo que deben imitar las naciones que quieran superar las dictaduras proletarias o fascistas.

El mensaje que se desea transmitir es simple: frente a la revolución totalitaria, la evolución democrática. Para ello, el autor considera necesario aunar tradición y modernidad, es decir, evitar que las innovaciones generen cambios violentos al alterar o contradecir el «carácter» propio de la nación. Y es que, como otros muchos intelectuales de su época, el secretario de la JAE defendía la existencia de una serie de «elementos comunes, como la raza y el tiempo» que son «dominantes» y «permanentes» (p. xxxiii). De acuerdo con esto, los triunfos o fracasos de los sistemas y estrategias políticas dependerán de su adecuación al siempre recurrente «carácter español»,

forjado (según se nos hace entender en las primeras páginas) a través de la historia.

Este uso de la psicología etnológica como instrumento explicativo fue habitual por los «arquitectos» de la nación. Así, tras la típica etopeya del pueblo español, se solía poner de manifiesto que en España no cuajaba aquello que venía de fuera y no se adaptaba. Sin duda, este planteamiento, asumido por Castillejo en el libro, es algo contradictorio. Por una parte, el autor considera que el derrumbamiento de la República se produjo, entre otras cosas, por no ser una «invención original española». De hecho, para él los totalitarismos socialista o fascista eran ajenos a la costumbre y forma de ser de sus compatriotas. Por otro lado, reivindica, algo tan extraño a ese carácter, como la democracia inglesa. Una paradoja que no desmerece la obra, sino que la hace más interesante.

Luis G. MARTÍNEZ DEL CAMPO
Becario de la Institución
«Fernando el Católico»

De Durkheim a Rousseau: revisitando la Religión Civil Americana

Marcela Cristi, *From Civil to Political Religion. The intersection of Culture, Religion and Politics*, Ontario, Wilfried Laurier University press, 2001.

En el año 1967 Robert N. Bellah publicaba en *Daedalus* un artículo titulado «Civil Religion in America». Recogiendo los avances que en el estudio de la dimensión religiosa en la sociedad estadounidense habían llevado a cabo anteriormente autores como Daniel Boorstin, Lloyd Warner o Peter Berger, formuló su tesis buscando conceptualizar satisfactoriamente ese fenómeno. De esta forma, Bellah defendía la existencia de un entramado de creencias sagradas firmemente establecidas en el seno de la sociedad estadounidense que actuaba como argamasa de la misma creando un vínculo religioso entre la ciudadanía y el estado. Desde esta perspectiva, existiría una religión civil americana concebida como fuerza integradora, nacional e independiente de las confesiones religiosas tradicionales y del estado. El impacto de esta tesis desbordó totalmente al propio autor, como él mismo reconocería con posterioridad, y generó un debate académico que durante quince años provocaría encendidas polémicas entre partidarios y detractores de los posicionamientos de Bellah.

En su libro *From Civil to Political Religion. The intersection of Culture, Religion and Politics*, Marcela Cristi acude a la raíz del concepto «Religión Civil» como medio para alterar los términos del debate. Desde su perspectiva las discusiones partían, en la mayoría de las ocasiones, de una concepción durkheimiana de la religión, es decir, como un entramado de mitos, ritos y símbolos articulados alrededor de conceptos sagrados que emanaba de la sociedad de forma natural. Ello oscurecía, en opinión de Cristi, dimensiones del fenómeno que han sido dejadas de lado en las discusiones académicas.

Para colocar el debate en una perspectiva adecuada, la autora recurre a la noción de religión civil formulada por Rousseau. El filósofo ginebrino, en sin duda una de las partes más polémicas de su obra, expresó la necesidad que tenían los estados modernos de vincular a sus ciudadanos al mismo a través de un credo indiscutible y no cristiano. De esta forma, el estado se aseguraría la lealtad y devoción de toda la sociedad a través de una religión que sus instituciones deberían crear y difundir entre la población con el objetivo de forjar una ciudadanía virtuosa y leal.

La diferencia entre la propuesta durkheimiana y la de Rousseau es evidente. Como acertadamente señala Cristi, entre los académicos había prevalecido la visión del sociólogo francés, de lo que se derivaba el carácter «espontáneo» de la religión. Desde la perspectiva de Cristi, por contra, la religión civil tiene una

insoslayable dimensión política y legitimadora que la une de manera indiscutible al estado y a unas elites dirigentes bien definidas.

De esta forma, considera que debe dejar de concebirse a la religión civil como una fuerza exclusivamente integradora para analizarla como elemento potencialmente generador de tensiones y divisiones en el seno de una sociedad. No existiría pues, una religión civil nacional, sino que puede haber tantas como grupos sociales interesados en emplearlas como medio de legitimación, punto en el que la autora se alinea con Herbert Richardson. Por ello, tampoco puede hablarse de un fenómeno «espontáneo» que engloba a toda la sociedad sino que estaría controlada y sería difundida por unas elites bien definidas y con un objetivo político e ideológico evidente.

Además, siguiendo la estela de Markoff y Regan, la autora plantea la necesidad de ampliar las discusiones a otras naciones y sistemas políticos pues resulta evidente que el debate ocasionado por el artículo de Bellah se ha circunscrito al caso concreto de Estados Unidos. Por ello, dedica un capítulo al caso de la dictadura de Pinochet en Chile como muestra de que la religión civil y la política forman un *contium*, diferenciándose tan sólo en su oscilación hacia lo puramente cultural o lo estrictamente ideológico. Es este factor, en opinión de Cristi, el que determina el mayor o menor nivel represivo y excluyente de la Religión Civil.

Así pues, estamos ante una obra que supone un interesante resumen

del debate sobre la religión civil americana durante el último tercio del siglo XX tratando, al mismo tiempo, de redefinir el concepto desde posiciones distintas y de arrojar luz sobre dimensiones del fenómeno poco o nada trabajadas. Resulta, sin embargo, poco satisfactoria la rígida dicotomía que plantea Cristi entre el concepto durkheimiano de religión y el de Rousseau, de la que se deriva su igualmente estricta división entre la religión como cultura por un lado y como ideología por otro. En este sentido, su obra es deudora de los trabajos de autores como Rhys H. Williams y David G. Hackett, que influyen de manera evidente en el tipo de análisis desplegado para abordar la relación entre religión y política.

Aunque la misma autora se disculpa señalando que ambos enfoques, el de Durkheim y el de Rousseau, son complementarios y que su estudio se basa en esquemas ideales, lo cierto es que una separación conceptual tan marcada puede derivar en problemas evidentes a la hora de trasladar dichos modelos al análisis de la sociedad. Efectivamente, no puede ningún estudio sobre las ramificaciones políticas del fenómeno religioso limitarse a concebirlo como un instrumento creado exclusivamente por las elites al beneficio de las mismas aunque tampoco, desde luego, debe ignorarse su vertiente conflictiva. Posiblemente enriquecerá el estudio analizar la tensión existente entre las formas de religiosidad de los diferentes grupos sociales y la manera en que se articulan,

complementan, integran o entran en conflicto contribuyendo a crear sistemas culturales y de legitimación más o menos flexibles.

Tampoco termina de resultar convincente, a nuestro juicio, la solución que se da en la obra al delicado punto de la transferencia de sacralidad. En efecto, Cristi señala que la religión civil vincula el sistema político con un poder trascendental «*often derived from an established religion*» mientras que en las religiones políticas la sacralización se centraría en un orden, sistema o líder político concreto. Esta afirmación nos parece reduccionista, pues limita la variada gama de orígenes, formas y fines sociales y políticos que la religión posee en las sociedades contemporáneas, democráticas o no. Y, además, con ello parece limitarse de nuevo a la visión excesivamente centrada en el caso estadounidense (aspecto denunciado por la autora en otro capítulo del libro) donde esa influencia de las religiones tradicionales es más acusada.

En cualquier caso, se trata de una obra meritoria que trata de abarcar un campo verdaderamente amplio y empedrado de dificultades analíticas pues conceptos como religión, legitimación, poder y nacionalismo circulan por el trabajo de Cristi con las dificultades ya comentadas. Pese a ello, el libro desmonta mitos firmemente asentados en amplios sectores de la academia estadounidense y resalta la importancia que tienen los fenómenos conocidos como religiones civiles a la hora de articular las demandas políticas y las propuestas ideoló-

gicas de los grupos que integran las sociedades. Sólo por ello merece la pena leer *From Civil to Political Religion. The intersection of Culture, Religion and Politics* y adentrarse en este fecundo debate como medio para la reflexión sobre el papel de las religiones en las sociedades contemporáneas.

Ramiro TRULLÉN FLORÍA

RESÚMENES/ABSTRACTS

SANTOS JULIÁ: **Los nombres de la guerra**

La guerra civil tuvo muchos nombres y se ha contado de muchas maneras: como guerra de España, como guerra entre España y Anti-España, como guerra de independencia nacional contra un invasor extranjero, como revolución, como cruzada, como guerra fratricida, como tragedia y catástrofe. Nombres que se han cruzado en sus diferentes caminos, que han coexistido o se han anulado, que han desaparecido y vuelto a resurgir. En este artículo se aborda la historia de los relatos de la guerra, de las aventuras de sus nombres, en el contexto mismo de su creación, como recurso retórico de una lucha por el consenso y la movilización, por identificar al enemigo como sujeto digno de ser exterminado, por imponer la hegemonía en el propio campo y, dada la inmediata repercusión de la guerra en el exterior, por presentar como legítima la posición de cada parte ante la opinión pública mundial. A fin de cuentas, todos intentaron nombrar la guerra o, más exactamente, redefinirla o redescribirla con el propósito de atribuirle un sentido que legitimara a su favor el curso de los acontecimientos.

Palabras clave: Guerra Civil, discursos, revolución, cruzada, memoria.

The civil war had many different names and has been told in many ways: as a war in Spain, as a war between Spain and the Anti-Spain, as a war for national independence against a foreign invader, as a revolution, as a Crusade, as a fratricidal war, as a tragedy and catastrophe. Names that have coexisted or been canceled, that disappeared and reborn. This article addresses the history of the war narratives, the adventures of its names, in the context of their creation: the rhetorical struggle for consensus and mobilization, for the identification of the the enemy as a subject worthy of being exterminated, for the imposition of hegemony on the own field and, given the immediate impact of the war abroad, for presentig the own position as legitimate before the public opinion. After all, everyone tried to name the war or, more accurately, redefine or redescibe it for the purpose of attributing it a sense that would legitimize the course of events.

Keywords: *Civil war, discourses, revolution, Crusade, memory.*

IRENE ABAD: **Las dimensiones de la «represión sexuada» durante la dictadura franquista**

El objetivo fundamental de este artículo es el reconocimiento de la existencia de una represión específica sobre las mujeres republicanas. Dentro de la violencia política del franquismo se pusieron en práctica una serie de meca-

nismos represivos que encontraban su justificación en los planteamientos de erradicación política y de *virilización* del Estado sobre los que se sustentaba el discurso franquista. La conjunción de ambos factores representaba una doble represión sobre la mujer republicana: política y de género. El término «represión sexuada» aglutina todos los instrumentos que el franquismo utilizó no sólo para anular la ciudadanía femenina, sino también para castigar la participación política de la mujer. Unos mecanismos que, en muchas ocasiones, usaron el sexo como objeto de represión, entendiendo como tal los órganos propios de la sexualidad y los valores o factores culturales que definían la feminidad.

Palabras clave: «represión sexuada», mujer republicana, sexo, relaciones de poder, rapadas, violaciones, maternidad, visibilidad del castigo.

This article has as aim to show the specificity of the repression of the republican women. That specific repression was into Franco's political violence and it found its justification in the discourse of the military revolt. This discourse was based on the political eradication and the attempt to build a patriarchal State. The conjunction of both factors leads to a double repression of the republican women: political and gendered repression. The term «gendered repression» represents all kinds of repressive instruments used by Franco's dictatorship to limit women's citizenship and to punish their political participation. Sometimes, these repressive mechanisms used sex as a means to oppress. In the theorization of «gendered repression», sex must be understood not only as sexual organs but also as cultural values that defined femininity.

Keywords: «gendered repression», republican women, sex, relationships of power, shorn women, rape, maternity, visibility of punishment.

MAGDALENA GONZÁLEZ: La generación herida. La guerra civil y el primer franquismo como seña de identidad en los niños nacidos hasta el año 1940

La guerra civil de 1936 es el trauma fundacional de la historia presente de España. Actualmente la generación de «los niños de la guerra» es la última que puede testimoniar sobre lo sucedido. Hoy parece necesario considerar este legado de la guerra del que apenas se ha hablado: la experiencia del tiempo violento y de su recuerdo a través de una memoria construida desde la infancia.

Palabras clave: Guerra Civil Española, niños de la guerra, generación, memoria.

The civil war of 1936 is the traumatic experience of contemporary Spanish history. Nowadays, the «war children» generation is the last one who witnessed this issue. In this moment it seems necessary to consider this legacy of the war that has been hardly mentioned, that is to say, the experience of violent times and its remembrance through a built memory since childhood.

Keywords: Spanish Civil War, war children, generation, memory.

JAVIER MUÑOZ SORO: La reconciliación como política: memoria de la violencia y la guerra en el antifranquismo

Desde finales de los años cincuenta la evolución hacia el antifranquismo de muchos estudiantes que no habían vivido la guerra tomó forma de protesta generacional y, sobre todo, de rechazo a la memoria omnipresente de la guerra civil. En esa evolución se produjo un doble encuentro, aunque a veces también hubiera desencuentros: por un lado con el exilio republicano, que desde los años cuarenta defendía la reconciliación como punto de partida necesario para un futuro de convivencia democrática. Por otro, con personalidades y grupos procedentes del franquismo que acabaron convenciéndose de esa misma necesidad para converger en un espacio común. La reconciliación como política, más que una política de reconciliación, se expresó a través del llamamiento moral a superar el pasado traumático y la reivindicación de una amnistía general. Esa actitud, ampliamente compartida por todo el antifranquismo y largamente madurada bajo la dictadura, cumplió una importante función en la transición a la democracia por encima de las presiones externas que amenazaron el proceso, a diferencia de lo que hoy sostiene parte de la historiografía.

Palabras claves: franquismo, antifranquismo, memoria, reconciliación, guerra civil.

Since the late fifties, the political evolution of many students (who had not directly experienced the war) towards the opposition to Franco's regime took the form of generational protest and, especially, of rejection to the omnipresent official memory of the Civil War. On this evolution they meet -not without any misunderstandings- the republican exile, which from the 1940's was defending the reconciliation as a necessary issue for a democratic future; and they also meet some personalities and political groups that, coming from the Franco's regime, finally assumed that same need as a way to converge on a common space of coexistence. Reconciliation as a political, rather than a policy of reconciliation, was expressed through the moral call to overcoming the traumatic past, and through the claim of a general amnesty. This attitude, widely shared by all the opposition to Franco's regime and for a long time matured under the dictatorship, played an important function in the transition to the democracy, even overhead the external pressures that threatened the process, unlike what today it supports part of the historiography on the period.

Keywords: Francoism, opposition, memory, reconciliation, Civil war.

FRANCISCO FERRÁNDIZ: Exhumaciones y relatos de la derrota en la España actual

Este artículo analiza el impacto que han provocado en la España contemporánea la producción, circulación y consumo de relatos e imágenes del terror y el sufrimiento padecidos durante la Guerra Civil, y en particular de aquellos relatos e imágenes derivados de la exhumación de las fosas comunes de la represión franquista. La puesta en común de tales relatos debe ser considerada en el contexto más amplio de los debates en torno a la Guerra Civil en cuanto pasado traumático, un proceso que no ha estado exento de polémica. En un

momento en el que la sociedad española se halla inmersa en un importante debate en torno al carácter singular o plural de su identidad y a la estructura de la organización territorial, la exhumación de fosas comunes está arrojando una luz inquietante sobre nuestro pasado, nuestro presente y acaso también nuestro futuro.

Palabras clave: antropología social, políticas de la memoria, violencia y representación, exhumaciones, testimonio oral.

In this paper, I will reflect on the impact in contemporary Spain of the production, circulation and consumption of narratives and images of civil war terror and suffering, specifically those resulting from the opening of mass graves from the Francoist repression. This sharing of narratives has to be seen in the context of a broader and highly controversial process of reconsideration of the civil war as a traumatic past. At a time when Spanish society is engaged in important debates regarding the singularity or plurality of our identity and the structure of our territorial organization, these exhumations are bringing to light rather disturbing information regarding our past, our present and probably our future as well.

Keywords: social anthropology, politics of memory, violence and representation, exhumations, oral testimony.

JOSÉ LUIS LEDESMA: Del pasado oculto a pasado omnipresente. Las violencias en la Guerra Civil y la historiografía reciente

El presente artículo ofrece un balance crítico de la historiografía sobre la violencia en la Guerra Civil española y su inmediata posguerra. Es mucho lo que se ha escrito en las últimas dos décadas sobre la llamada «represión» —en particular sobre la que tuvo por escenario la zona franquista— y consecuentemente este tema ha acabado por convertirse en uno de los más atendidos y fructíferos de la reciente historiografía contemporánea española. Este texto pasa revista a los principales rasgos, hallazgos, argumentos y desarrollos de esa literatura, así como a sus carencias y retos pendientes.

Palabras clave: Guerra Civil española, violencia, terror, historiografía

This article provides a critical balance sheet of the historiography of the violence during the Spanish Civil War and its aftermath. Much has been written over the last two decades about the so-called «repression» —especially the one that took place in the francoist side—; consequently, this topic has become one of the most privileged and fruitful in recent Spanish historiography. This article seeks to identify the main features, findings, arguments and developments of that literature, and it explores its weaknesses and pending challenges.

Keywords: Spanish Civil War, violence, terror, historiography

JAVIER RODRIGO: España era una patria enferma. La violencia de la Guerra Civil y su legitimación en la extrema derecha española: entre historia, representación y revisionismo

El trayecto que conduce a la comprensión del fenómeno del revisionismo histórico en España tiene puntos de partida remotos y jalones ineludibles mucho más cercanos. Este artículo quiere contribuir al conocimiento de uno y otros, analizando los diferentes relatos (y sus particulares recusaciones) sobre la Guerra Civil y la violencia en retaguardia, la legitimación de esta última como parte integral de la cultura política de la extrema derecha, y las continuidades y discontinuidades de esos relatos en la actual para-historiografía revisionista. De tal modo, en este artículo plantea que el revisionismo español no es «historiografía», sino «uso público del pasado».

Palabras clave: Guerra Civil, violencia, historiografía, memorias, revisionismo.

The path that leads to understanding the phenomenon of historical revisionism in Spain has both remote starting points and much closer milestones. This article aims to contribute to the analysis of the different interpretations of the Spanish Civil War and its political violence. It assumes that the legitimacy of violence is a crucial issue of the Spanish extreme right political culture. And it shows how, nowadays, the current political and historical revisionism is more a public-use-of-the-past phenomenon than a historiographical movement.

Keywords: Civil War, violence, historiography, memoirs, revisionism.

ANTONIO GARCÍA ESPADA: La recuperación y el olvido. La Cruzada más allá de la Tierra Santa

Con la pérdida de Tierra Santa en 1291 a manos del poderosísimo sultán de El Cairo, la ideología Recuperacionista encontró una privilegiada forma de proyección a través de una extensa serie de complejos tratados político militares dirigidos al rey de Francia y al papa de Roma. La adscripción nominal de sus autores al discurso tradicional, milenarista y redentor de la Cruzada disimuló e hizo aceptable la introducción en la agenda política europea de importantes modificaciones que, de hecho, relegaban a un plano secundario tanto la posesión del Santo Sepulcro como la retahíla de virtudes morales y militares que habían dado origen y legitimaban el mismo movimiento cruzado. La imperiosa necesidad de armonizar acciones políticas y militares, sin que realmente fuera posible alcanzar acuerdos definitivos, daba lugar a una estrategia discursiva que si bien aseguraba la continuidad de una forma esencializada del legado de la tradición, tenía la facultad de convertir esa «Verdad» en una categoría más, maleable y adaptable a las exigencias del ahora. Esta inversión del sentido de la búsqueda ontológica constituye una privilegiada plataforma desde la que observar no solo la gestación de la extraordinaria expansión exterior europea, sino también de la no menos traumática formación de la conciencia moderna atrapada entre dos polos: el de la aquiescencia con

las formas de poder y la resistencia a esas mismas en tanto percibidas como contingentes y mudables.

Palabras Clave: Cruzadas tardías, Pérdida de Acre, Tratados de Recuperación, Legado del Occidente Latino, Expansión Europea, Conciencia Moderna.

With the loss in 1291 of the Holy Land at the hands of the overwhelming Sultan of Cairo, numerous and complex treatises on military strategy were submitted to the Pope and the king of France that reinforced tremendously the scope and significance of the Recovery ideology. Their authors' nominal adscription to the eschatological discourse of the Crusade ideal paved the way for new horizons in the European political agenda that, paradoxically, worked against the very foundations of the pilgrim soldier legitimate tradition as well as the realization of their ultimate goal; the possession of the Holy Sepulcher. This discursive strategy – initially intended to allow parties to synchronize activities without truly achieving complete agreement – would assure an essential form of continuity at the cost of putting the legacy of tradition on a same level with other categories of thought, equally ductile and surrendered to the urgencies of now. This radical turn outward of the ontological quest stand as a conspicuous observatory for exploring not only the extraordinary European expansion overseas but also the no less traumatic process that gave shape to the Modern conscience, oscillating as it were between acquiescence to power and resistance to it because of the contingency and faultiness of its very foundations.

Keywords: Later Crusades, Loss of Acre, Recovery treatises, Latin West Legacy, European Expansion, Modern Conscience.

JEAN-PHILIPPE LUIS: Cuestiones en torno al advenimiento de la modernidad política en España (finales del siglo XVIII-1868)

La renovación historiográfica que caracteriza el estudio de la Guerra de la Independencia y del liberalismo decimonónico permite poner de nuevo en duda las interpretaciones que presentan el siglo XIX como un apéndice del Antiguo Régimen, como una transición hacia la democracia parlamentaria o como una revolución frustrada. Utilizando las pistas metodológicas abiertas por Habermas, Agulhon, Chartier o Guerra, este trabajo quiere mostrar que el caso de España no corresponde a ninguno de los grandes tipos de nacimiento de la política moderna elaborados por dichos autores. Sin embargo aquellas pistas pueden revelarse muy útiles para configurar el siglo XIX en su alteridad, como un momento histórico que tiene sus propias características, alejándose del paradigma evolucionista que considera el XIX como un siglo de experiencias inacabadas.

Palabras clave: politización, España, Siglo XIX, Habermas, Agulhon, Revolución liberal, absolutismo.

The historiographical renovation which characterizes the study of the Spanish independance war and of the birth of the spanish liberalism allows to question a vision of the 19th century as a continuation of the Ancien Régime, as a transition towards the parliamentary democracy or as a revolution which

failed. Using the methodological tracks of Habermas, Agulhon, Chartier o Guerra, this article wants to prove that Spain doesn't corresponds to this greats interpretations of the birth of politizacion. However, this tracks can be very useful to understand the 19th century like an historical moment with its own characteristics, by going away of evolutioniste paradigm which considers the 19th century as an unfinished experience.

Keywords: *Politisation, Spain, 19-th century, Habermas, Agulhon, liberal revolution, absolutism.*

CARLOS FORCADELL: Ya no tan distante: Recepción y presencia de la historiografía alemana en la España democrática

La historiografía alemana, en las últimas décadas del siglo XX, ha estado más distante de la historiografía española, en la que ha influido menos que las más próximas francesa o británica; además, en Alemania, no existía una tradición ni una institucionalización de estudios específicamente hispánicos («Hispanismo»). Esta situación se ha transformado visiblemente desde finales del pasado siglo. Los «Sozialhistorikers» alemanes (Wehler, Kocka,...), aunque han sido traducidos tardíamente, van siendo mejor conocidos; la influencia de la historia conceptual y del lenguaje («Begriffgeschichte») patrocinada por Koselleck va siendo más visible, como lo son los estudios de historia de la historiografía, una disciplina más sectorial, promovida por J.J. Carreras desde la Universidad de Zaragoza y en la que autores como Iggers, Rüsen, etc. son bien conocidos. A partir del momento en que la memoria e historia de las víctimas y de un conflictivo pasado reciente ocupa el centro del escenario historiográfico español se estrechan las relaciones con la historiografía alemana reciente.

Palabras claves: Hispanismo, influencias historiográficas, historia social, historia conceptual, historia de la historiografía.

The aim of this article is the analysis of the relationship between Spanish and German historiography. During the last decades, German historiography has had less influence on Spanish historiography. In contrast, the influence of French and British historiography have been greater. Moreover, it is important to note that a tradition of Hispanic studies (Hispanism) has not existed in the German academical environment. However, this situation is changing since the last decade of the 20th century. Although the works of the Sozialhistoriker (Wehler, Kocka, among others) have been translated only in recent times, they are currently well-known. At the same time, the influence of conceptual history (Begriffgeschichte) promoted by Koselleck is increasing. Finally, the history of historiography –a sectorial discipline promoted by Juan José Carreras from the University of Zaragoza–, has brought to light the works of Iggers, Rüsen, and others. To conclude, the article underlines how the emergence of the victims as a subject of study -their histories and their own memories about a troubled past- has helped to reinforce the relationship between Spanish and German historiographies.

Keywords: *Hispanism, historiographical influences, social history, conceptual history, history of historiography.*

JERÓNIMO ZURITA es una revista de Historia que se propone reflejar los fenómenos que tienen lugar en el territorio de la disciplina. La amplitud del espacio cronológico al que dedica sus páginas –desde la época Medieval hasta la Contemporánea–, propicia la elevación de sus contenidos por encima de lo concreto y orienta su interés hacia el intercambio intelectual en el plano de los problemas, de los métodos, de los modelos o de los nuevos territorios historiográficos. Esta es la vocación que guía la publicación, servir como territorio de intercambio para las propuestas y preocupaciones que ocupan actualmente a los historiadores.

Normas para la presentación de originales

1. Los textos enviados para su publicación en la revista JERÓNIMO ZURITA deberán de ser originales e inéditos, no pudiendo estar en periodo de consideración por otras publicaciones.
2. Los artículos remitidos para su publicación no deberán superar los 60.000 caracteres, incluyendo las notas, cuadros, gráficos y anexos.
3. En cuanto al sistema de citas, las notas irán a pie de página, ateniéndose a los siguientes ejemplos.

Libros:

François Dosse, *La apuesta biográfica*, Valencia, Universitat de València, 2007.

Artículos de revista:

Miquel Á. Marín Gelabert, «Subtilitas Applicandi. El mito en la historiografía española del Franquismo», *Alcores*, 1 (2006), pp. 119-144.

Artículos de libro:

Juan José Carreras Ares, «Edad Media, instrucciones de uso», en E. Nicolás y J.A. Gómez (coords.), *Miradas a la Historia. Reflexiones historiográficas en recuerdo de Miguel Rodríguez Llopis*, Murcia, Universidad de Murcia, 2004, p. 26.

Las referencias sucesivas a obras ya citadas con anterioridad se harán de forma abreviada siguiendo los ejemplos que se muestran a continuación:

En el caso de libros:

Georg G. Iggers, *The German Conception of History...*, *op. cit.*, pp. 265-266.

En el caso de artículos:

José María Jover, «Sobre la situación actual del historiador», *op. cit.*, pp. 233-234.

Para las repeticiones inmediatas de la misma obra o fuente:

Ibidem, p./pp.

4. Los autores remitirán tres copias en papel, a doble espacio, junto al texto en formato informático (preferiblemente Word). Del mismo modo se remitirán dos resúmenes de 100 palabras, uno en español y el otro en inglés, junto a

una serie de palabras clave (entre 5 y 10) también en ambos idiomas, y una breve nota curricular del autor.

5. Los textos irán acompañados del nombre, dirección, teléfono, correo electrónico y centro donde desarrolle su actividad el autor. Los artículos se enviarán a la siguiente dirección postal:

Revista Jerónimo Zurita
Institución «Fernando el Católico»
Diputación Provincial de Zaragoza
Plaza España, 2
50071 Zaragoza (Spain)

6. Los artículos serán informados por dos evaluadores externos a los órganos de la revista, y aprobados por el Consejo de Redacción, estableciéndose un periodo máximo de seis meses desde su recepción para contestar sobre la admisión de los originales.
7. La revista JERÓNIMO ZURITA no se compromete a mantener correspondencia con los autores, siendo el correo electrónico la vía preferente de comunicación.



INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO»

Excma. Diputación de Zaragoza
Plaza España, 2
50071 Zaragoza (España)
<http://ifc.dpz.es>

REVISTA DE HISTORIA JERÓNIMO ZURITA

Acuerdo de intercambio

Área: Historia y Ciencias Historiográficas

Director: Pedro Rújula

Secretario: Gustavo Alares

Año de fundación: 1951

Periodicidad: Anual

Formato: 17 x 24 cm

Editor: Institución «Fernando el Católico»

Zaragoza (Spain)

ISSN 0044-5517

94(460-22)

Intercambio de Publicaciones: Tels. [34] 976 28 88 78 / 79 - Fax [34] 976 28 88 69

E-mail: interch@ifc.dpz.es

Correspondencia: Institución «Fernando el Católico», Excma. Diputación de Zaragoza, Intercambio de Revistas. Plaza de España, 2 - 50071 Zaragoza (España)

Rogamos remitan este impreso cumplimentado

Revista o colección:.....

ISSN o ISBNPeriodicidad:

Materia: Formato:

Entidad:.....

Dirección:.....

CP:.....Ciudad: País:.....

Teléfono: Fax:

Referencia:..... E-mail:

Fecha

Firma

Fdo.:

Institución «Fernando el Católico»
Excma. Diputación de Zaragoza
Plaza de España, 2
50071 Zaragoza (España)



Tels. (34) 976 28 88 78/ 79
Fax: (34) 976 28 88 69
e-mail: ventas@ifc.dpz.es
www. http://ifc.dpz.es

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN A PUBLICACIONES PERIÓDICAS DE LA IFC

- | | | |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Archivo de Filología Aragonesa | <input type="checkbox"/> Emblemata | <input type="checkbox"/> Nassarre |
| <input type="checkbox"/> Caesaraugusta | <input type="checkbox"/> Ius Fugit | <input type="checkbox"/> Palaeohispánica |
| <input type="checkbox"/> Ciencia Forense | <input type="checkbox"/> Jerónimo Zurita, Revista de Historia | <input type="checkbox"/> Revista de Derecho Civil Aragonés |

DATOS PERSONALES DE ENVÍO

D./Dña./Entidad: _____

NIF/CIF: _____

Domicilio: _____

Código Postal: _____ Ciudad: _____

Provincia/País: _____ Teléfono: _____

e-mail: _____

Forma de pago:

Domiciliación bancaria

Tarjeta de crédito

En caso de domiciliación bancaria

Titular de la cuenta _____

Banco/Caja _____

Agencia _____

Domicilio _____

Población _____

CP _____ Provincia/País _____

Cta./Libreta n.º (20 DÍGITOS) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

En caso de tarjeta de crédito

VISA Master Card 4B Tarjeta 6000 Otra _____

Titular de la tarjeta _____

Nº de tarjeta (16 DÍGITOS) | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Fecha de caducidad: _____

Ruego se sirvan aceptar con cargo a nuestra cuenta corriente/tarjeta de crédito las facturas presentadas por Logi, Organización Editorial, S.L, distribuidor de la revista indicada, a cambio de la entrega domiciliaria de los próximos números que reciba y hasta nueva orden, todo ello con un descuento del 25% sobre el precio de venta al público y sin gastos de envío.

Firma



Jerónimo Zurita

REVISTA DE HISTORIA

Guerra Civil: las representaciones de la violencia.

El camino que lleva a una guerra nunca es igual a otro. Y sin embargo, las guerras tienen elementos comunes. Uno, que se componen siempre de violencia. Y dos, que su memoria siempre es conflictiva. La sublevación de 1936, la revolución, la guerra, la posguerra, forman parte del conflicto interno posiblemente más estudiado y revisitado de todas las guerras europeas del siglo XX. Y también, de uno de sus más significativos y hasta paradigmáticos, si consideramos su compleja naturaleza de guerra total y de guerra civil en el más estricto sentido de la palabra (de guerra contra la población civil). Pasado que no termina de pasar, la Guerra Civil española necesita, por su naturaleza poliédrica, sin embargo de constantes relecturas. En este dossier se repasan diferentes modos de rememoración, representación, interpretación y utilización de ese pasado y de sus memorias de violencia.

